

R-463

CLAUVERIA, Juan (1581-1661)

Santo Tomás y su teología,
en Beseleel, y el Tabernaculo, y
en la celestial mujer del
apocalypsis (por ... Juan Claveria
... — Segunda impresión. — ✕

En Zaragoza: Por los herederos de
Pedro Lanaja ... , 1654

SANTO TOMAS

Y SV TEOLOGIA,

EN BESELEEL, Y EL TABERNACVLO:

Y EN

LA CELESTIAL MVGER DEL APOCALYPSIS.

P O R

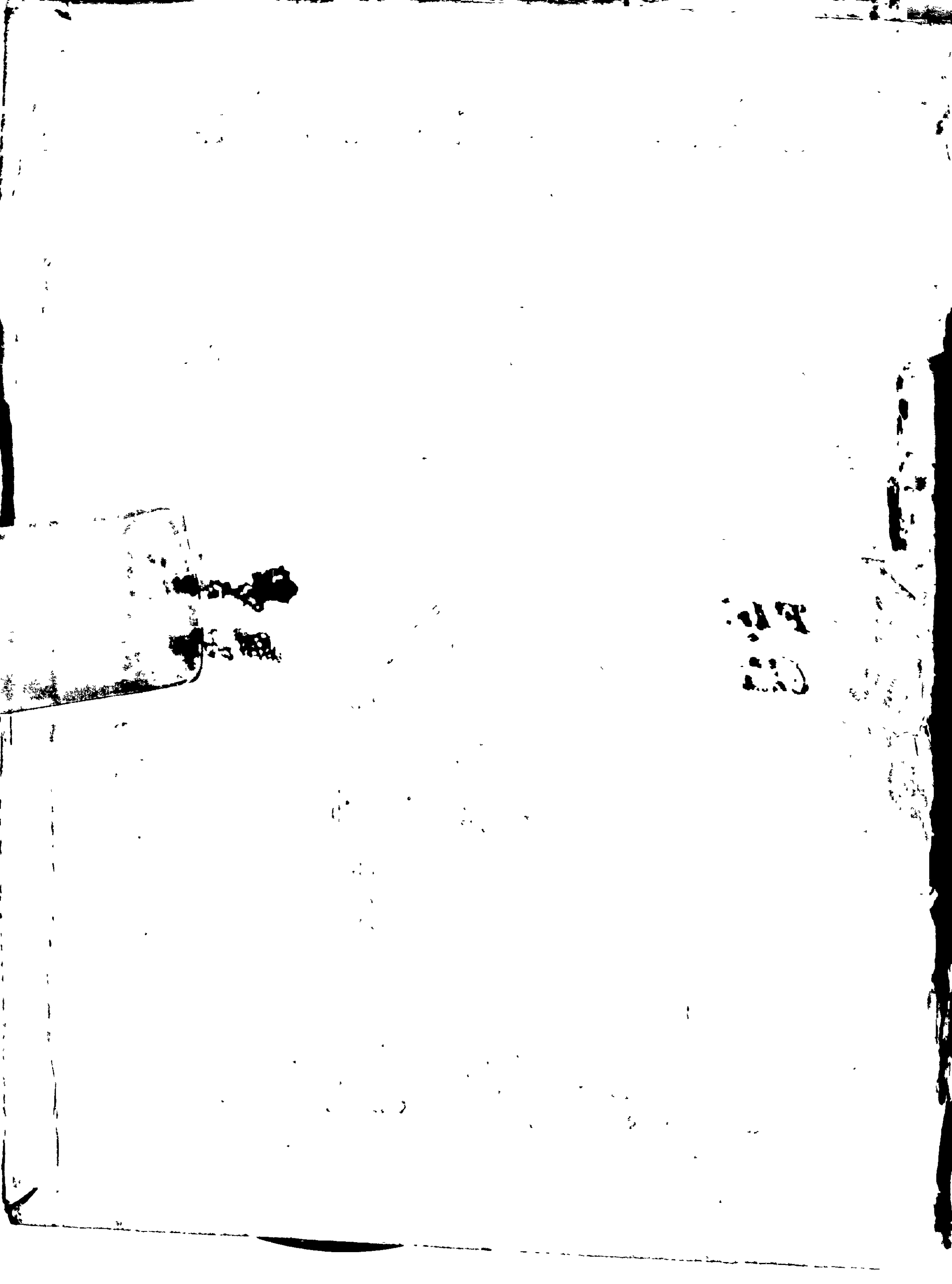
EL M. R. P. M. Fr. IVAN CLAVERIA
de la Orden de Predicadores.

Segunda impresion, añadida por el mismo Autor.



CON LICENCIA, Y PRIVILEGIO.

En Zaragoza: Por los herederos de Pedro Lanaja, Impressores
del Reino de Aragon, y de la Vniuersidad, año 1654.



APROVACION DE LA ORDEN

POR comission de nuestro muy R. P. M. Fr. Geronymo Fuser, Vicario General de la Prouincia de Aragon, Orden de Predicadores, hemos visto y examinado un libro, cuyo titulo es: Santo Tomas, y su Teologia en Beseleel, y el Tabernaculo, y en la Celestial Muger del Apocalypsis; compuesto por el P. Fr. Iuan Claueria de la misma Orden, y no hemos hallado en el cosa que sea contra nuestra santa Fè Catholica, y buenas costumbres, antes doctrina prouechosa, y necessaria en estos tiempos; y que a los Teologos les deue obligar mucho a ser muy deuotos del Doctor Angelico y de su Celestial y Angelica doctrina: y assi nos parece se le deue dar licencia para que le imprima. En fè de lo qual lo firmamos en el Conuento de san Ilesonso de Zaragoza, a 22. de Febrero 1638.

El M. Fr. Iuan Bertran. El M. Fr. Alonso de Villalpando
Prior de san Ilesonso.

LICENCIA DE LA ORDEN.

SVpuesta la aprouacion de los Padres Maestros Fray Iuan Beltran, y Fr. Alonso de Villalpando Prior de nuestro Conuento de san Ilesonso de la presente Ciudad, doy licencia al Padre Presentado Fr. Iuan Claueria, Rector de nuestro Colegio de san Vicente Ferrer, para que pueda dar a la Estampa el libro que ha compuesto, intitulado: Santo Tomas y su Teologia, en Beseleel, y el Tabernaculo, y en la Celestial Muger del Apocalypsis: En el nombre del Padre, del Hijo, y del Espiritu tanto, Amen. En fè de lo qual firmè las presentes de mi mano. En nuestro Colegio de san Vicente Ferrer de la Ciudad de Zaragoza, a 24. de Febrero 1638.

Fr. Geronymo Fuser Vicar. Gñl.

APROVACION DEL DOTOR GERONIMO Ypēza, primo Canonigo Magistral de la santa Iglesia de Tاراçona, y aora por merced de su Magestad Canonigo en la Metropolitana de Çaragoça.

POR comission del Ilustrissimo señor Dō Pedro Apao-laza, Arcobispo de Zaragoza, del Consejo de su Magestad, &c. He leydo con atencion este libro, intitulado: Sāto Tomas, y su Teologia, en Beseleel, y el Tabernaculo, por el P. Fr. Iuan Claueria de la Orden de Predicadores, no ay en el cosa contraria a la Fè, ni a las buenas costumbres: Muestra el Autor grande erudicion, y que està muy versado en la leccion de la diuina Escritura, sagrados Concilios, santos Padres, y grauissimos Doctores. Su intento principal es; aficionar a los professores de la Teologia, a la doctrina del Dotor Angelico, como verdadero, y perfecto discipulo suyo, gloria, y corona de su Maestro: porque como dixo san Ambrosio. Labor discipuli in opere bono coronam dat Magistro iudice Christo. Este libro es buen trabajo, es obra perfecta de vn discipulo en honra de su Maestro; regla para que los Teologos sean verdaderamente doctos, y assi espero que serà causa de glorioso fructo segun la sentencia del Espiritu santo. Bonorum laborum gloriosus est fructus: y juzgo que ha de ser de mucho prouecho el imprimirlo. Dada en Zaragoza a 16. de Abril, de 1638.

El D. Geronimo Ypenza.

SVpuesta la aprouacion sobredicha, damos licencia que se imprima este libro.

El Arcobispo de Zaragoza.

APRO-

A P R O V A C I O N D E L D O T O R
Francisco Ortiz, Canonigo de la santa Iglesia
Metropolitana de Zaragoza.

HE visto por comission del Excelentissimo señor Marques de los Velez, Virrey, y Capitan General en este Reyno de Aragon (no sin prouecho, y particular gusto) este libro, intitulado: *Santo Tomas, y su Teologia*, compuesto por el Padre Fr. Iuan Claueria de la Orden de Predicadores, no contiene cosa contra nuestra santa Fe, ni buenas costumbres, antes prueua el Autor el asunto con doctrina sana, y muy conforme a la del Dotor Angelico, ilustrada con lugares de la sagrada Escritura, decretos de Concilios, autoridades de los Santos, y sentencias de Filósofos, tan ajustados, y medidos al intento, y con estylo tan libre de lo crítico de estos tiempos, que es obra de mucha erudición, digna de que se de a la Estampa, y salga a luz en beneficio comun. Afsi lo siento. En Çaragoça, a 27. de Abril 1638.

El Dotor Francisco Ortiz.

DON Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Aragon, de las dos Sicilias, de Ierusalen, &c.

DON Pedro Faxardo de Zuñiga y Requesens, Marques de los Velez, de Molina, y Martorell; señor de las Varonias de Castelui, de Rosans, Molin de Rey, y otras en el Principado de Cataluña; Adelantado mayor, y Capitan General en el Reyno de Murcia, Marquesado de Villena, Arcedianato de Alcarraz, Campo de Montiel, Sierra de Sigura, y sus partidos; Lugarteniente, y Capitan General por su Magestad en el presente Reyno de Aragon. Por quanto por parte del P. Fr. Iuan Claueria, de la Orden de Predicadores, se nos ha suplicado fuessemos seruido de darle licencia, permisso, y facultad para que el, o quien su poder tuuiere pueda imprimir, y vender, y hazer imprimir, y vender en el presente Reyno de Aragon, y en qualquiera parte del vn libro que ha compuesto, intitulado: *Santo Tomas, y su Teologia*. E Nos auiendo mandado ver, y reconocer dicho libro, y tenido muy buena relacion del, y que serà de mucha utilidad, y prouecho: y que a mas desto està visto, y aprouado por el Ordinario desta Ciudad, y Diocesis de Zaragoza, lo auemos tenido por bien en la manera infra scripta. Por tanto con tenor de las presentes, de nuestra cierta ciencia, y por la Real autoridad de que usamos deliueradamente, y consulta, damos licencia, permisso, y facultad al dicho Fray Iuan Claueria, o quien su poder tuuiere, para que por tiempo de diez años, contaderos del dia de la data de las presentes en adelante, pueda imprimir, y vender, y hazer imprimir, y vender en el presente Reyno de Aragón, y en qualquiera parte del el dicho libro, sin incurrir por ello en pena alguna; prohibiendo, como prohibimos, que durante el dicho tiempo ninguna otra persona lo pueda imprimir sin licencia nuestra, o de su Magestad, o de la persona que en su Real nombre presidiere en esta Audiencia, so pena de mil florines de oro de Aragon, a sus Reales Cofres aplicaderos, y de perder los moldes de la impresion, y los libros que se huuieren impresso. Y mandamos a todos los Ministros, y Oficiales de su Magestad, mayores, y menores, en el presente Reyno de Aragon conitituydos, y constituyderos, que lo sobredicho obseruen, cumplan, y guarden, sin poner en ello estoruo, ni dificultad alguna, si la gracia de su Magestad les es cara, y de mas de su ira, e indignacion en las

las penas arriba dichas, y otras a Nos referidas, desſean no incurrir. Y mandamos aſſi miſmo que la preſente licencia vaya impreſſa en el principio de cada volumen de los que ſe imprimieren. En teſtimonio de lo qual mandamos deſpachar las preſentes, ſelladas en el dorſo con el ſello comun de ſu Mageſtad. Dat. en Zaragoza a veynte y vno de Abril, de mil ſeyſcientos treynta y ocho.

El Marques de los Velez.

Vt. Mendoza R.

Dominus Locumten. Generalis mandavit
mihi Ioanni Perez de Hecho, viſa per
Mendoza Regentem Cancel.

† 4

DE-

DON Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Aragon, de las dos Sicilias, de Ierusalem, &c.

DON Pedro Faxardo de Zuñiga y Requesens, Marques de los Velez, de Molina, y Martorell; señor de las Varonias de Castelui, de Rosans, Molin de Rey, y otras en el Principado de Cataluña; Adelantado mayor, y Capitan General en el Reyno de Murcia, Marquesado de Villena, Arcedianato de Alcarraz, Campo de Montiel, Sierra de Sigura, y sus partidos; Lugarteniente, y Capitan General por su Magestad en el presente Reyno de Aragon. Por quanto por parte del P. Fr. Iuan Claueria, de la Orden de Predicadores, se nos ha suplicado fuessemos seruido de darle licencia, permissio, y facultad para que el, ò quien su poder tuuiere pueda imprimir, y vender, y hazer imprimir, y vender en el presente Reyno de Aragon, y en qualquiera parte del vn libro que ha compuesto, intitulado: *Santo Tomas, y su Teologia*. E Nos auiendo mandado ver, y reconocer dicho libro, y tenido muy buena relacion del, y que serà de mucha utilidad, y prouecho: y que a mas desto està visto, y aprouado por el Ordinario desta Ciudad, y Diocesis de Zaragoza, lo auemos tenido por bien en la manera infracripta. Por tanto con tenor de las presentes, de nuestra cierta ciencia, y por la Real autoridad de que usamos deliueradamente, y consulta, damos licencia, permissio, y facultad al dicho Fray Iuan Claueria, ò quien su poder tuuiere, para que por tiempo de diez años, contaderos del dia de la data de las presentes en adelante, pueda imprimir, y vender, y hazer imprimir, y vender en el presente Reyno de Aragón, y en qualquiera parte del el dicho libro, sin incurrir por ello en pena alguna; prohibiendo, como prohibimos, que durante el dicho tiempo ninguna otra persona lo pueda imprimir sin licencia nuestra, ò de su Magestad, ò de la persona que en su Real nõbre presidiere en esta Audiencia, so pena de mil florines de oro de Aragon, a sus Reales Cofres aplicaderos, y de perder los moldes de la impressio, y los libros que se huieren impresso. Y mandamos a todos los Ministros, y Oficiales de su Magestad, mayores, y menores, en el presente Reyno de Aragon constituydos, y constituyderos, que lo sobredicho obseruen, cumplan, y guarden, sin poner en ello estoruo, ni dificultad alguna, si la gracia de su Magestad les es cara, y de mas de su ira, e indignacion en las

las penas arriba dichas, y otras a Nos reservadas, dessean no incurrir. Y mandamos assi mismo que la presente licencia vaya impresa en el principio de cada volumen de los que se imprimieren. En testimonio de lo qual mandamos despachar las presentes, selladas en el dorso con el sello comun de su Magestad. Dat. en Zaragoza a veynte y vno de Abril, de mil seyscientos treynta y ocho.

El Marques de los Velez.

Vt. Mendoza R.

Dominus Locumten. Generalis mandavit
mihi Ioanni Perez de Hecho, visa per
Mendoza Regentem Cancell.

† 4

DE-

A SANTO TOMAS.



ESTE Libro os dedico (Angelico Doctor de la Iglesia) para que como sale debaxo vuestro nombre, salga tambien debaxo vuestro amparo. Mi intento principal (glorioso Santo) es daros a conocer a vos, y vuestra doctrina a todos los Estudiantes (mas a los Teologos) que no os conocen tanto como desseo, con fin de hazerlos muy deuotos vuestros, y procurar que le sean mas los que ya lo son. A vos, en la figura de vn hombre, cuyo nombre fue Beseleel, a quien escogió Dios (Exod. 35.) por Maestro, y Principe de los Artifices en la fabrica del Tabernaculo, que mandò se le hiziera quando caminaua su Pueblo por el desierto a la tierra prometida. A vuestra Teologia (a mas de en essa fabrica) en la figura de vna Muger, la Celestial que vio san Iuan (Apocal. 12.) llena de luzes, vestida del Sol, con la Luna debaxo de los pies, con Corona de doze Estrellas sobre su cabeça. En la primera pretendo mostrar que soys el Maestro, y Principe de los Teologos (como Beseleel de los Artifices) cuya doctrina es bien que sigan todos. En la segunda, que vuestra Teologia es la Reyna de las doctrinas (por esso con Corona como la Muger Celestial) a quien deuen rendirle las demas. Bien veo que no falta quien la contradiga, mas tampoco faltò quien a la Muger Celestial llena de luzes la hiziera guerra. Pero si a ojos que ofende la luz, esso mismo los conuence de enfermos: tambien conuence de enfermos a los ingenios seguir otras doctrinas, y dexar la vuestra: ingenios verdaderamente enfermos, los que se agradan de malas doctrinas, como gustos enfermos (12. 31. 7.) de comer carbones. El còsuelo es a mas desto (Santo mio) que el dicipulo no es mas priuilegiado que el Maestro. Vuestro especial Maestro fue Agustino, cuya doctrina siendo tan buena hallo contradicion. Aun viuiendo el Santo vnos Presbyteros de Francia (Bar. an 430. nu. 89.) opusieron objeciones a los libros que escriuiò contra los Pelagianos; despues Vicencio Rogarista opuso diez y seys; Camilo, y Teodoro Presbyteros de Genoua opusieron diez, y Casiano tambien Presbytero de Marsella opusò algunas: y la del mejor Maestro de ambos, y de toda la Iglesia la hallaua tambien adonde quiera, *Vbiq; ei còtradicitur* Act. 26. Mas no faltò tampoco quien saliera a la defensa, a la de Chritolus Apottoles, a la de Agustino san Prospero, y san Hilario

Hilario Obispo Arclatense. A la vuestra deuen darfe por obligados los mayores ingenios, las mejores letras, pues puedo de tiros con verdad (lo que a Carolo Caluo Rey de Francia alguna vez se le dixo por lifonja) que en la materia Teologica. *Quidquid litteræ possunt, quidquid assequuntur ingenia tibi debent* (Bar. an. 376. n. 39.) Las Academias de Teologos, pues, todas os aciaman por su Principe. *Thomam omnes Theologorum Academia tanquam Principem Theologia merito venerantur, ac laudant*, dize vuestro officio. Las Religiones todas, pues de ante mano las defendisteys (Opusc. 19.) de los que en las Escuelas de Paris las impugnauan. La vuestra de Predicadores mas en particular, pues soys todo suyo, y su mayor gloria, en quien parece puso Dios el Principado de la doctrina por auer puesto en ella tal Doctor. *Vidit Principatum suum, quod in parte sua Doctor esset repositus*. Deut. 33. Y no se puede negar (ò gran Tomas) que todos a competècia los mayores ingenios, las mejores letras, las Academias de Teologos, las Religiones todas os pagan de la manera que pueden lo que os deuen, esmerándose en alabar, en ilustrar, en ampliar, y defender vuestra doctrina, y mas de quien atreuidamente la pierde el respeto, cõ quiẽ la vuestra (aũq̃ mas obligada) algunas vezes disimula. no porque a los perros de la Iglesia les falte valor para ladrar, sino porq̃ no se ha de ladrar a todos tiẽpos. Puerta pidiò Dauid a Dios para sus labios (Psal. 140.) quien pide puerta no quiere tenerlos siempre abiertos, ni cerrados siempre, sino cerrados a su tiempo, y a su tiempo abiertos, porque ay tiempo de callar, y tiempo de hablar, y la llauè de la razõ abre puerta a los labios quando conuiene, y quando conuiene la cierra. Ni tampoco qualquiera se deue juzgar digno de respuèsta, como ni digno de la ira de Cesar el q̃ quiso ofenderle. Pero no mas desto por aora, lo demas dirà el Libro. Concluyo (Santo mio) cõ deziros lo que san Agustín (Epist. 29.) dixo al gran Geronimo. *In fœlix est, qui non tantos etiam sanctorum studiorum tuorum labores, & dignè honorat, & de his Domino Deo nostro (cuius munere talis es) gratias agit.*

TABLA DE LO QUE ESTE LIBRO
contiene por mayor.

SANTO TOMAS, Y SU TEOLOGIA
EN BESELEEL, Y EL TABERNACULO.

TRATADO PRIMERO.

De Beseleel, y Santo Tomas.

- §. 1. **Q**ue a Santo Tomas le escogió Dios para Maestro, y Principe de los Teólogos, como a Beseleel de los Artifices, para que ningun Teologo compita con Tomas, antes sigã todos su doctrina, y sean de su escuela.
- §. 2. Que a Santo Tomas le llenò Dios de ingenio, como a Beseleel, y mas, conforme al magisterio, y nombre que le diò, y que el ingenio de Tomas es el Rey de los ingenios, por lo qual parece Tomas en lo natural el mejor de los hombres.
- §. 3. Que llenò Dios de ciencia a Tomas, como a Beseleel, y que la de Tomas es eminente por ser dicipulo Angelico de Dios, y maestro Angelico de los hombres.
- §. 4. Que llenò Dios de sabiduria a Tomas, como a Beseleel, que esta sabiduria es la Teologia, sus calidades, y q̃ la de Tomas es la suprema, y eminente, como su magisterio.
- §. 5. Que a Tomas le llenò Dios de espiritu diuino, como a Beseleel, y para que, como, y quanto.

TRATADO SEGUNDO.

DEL TABERNACULO, Y LA TEOLOGIA
de Santo Tomas.

LA MATERIA DEL TABERNACULO,
y de la Teologia de Santo Tomas.

EL ORO DE LA TEOLOGIA,
La doctrina Canonica.

- §. 1. **Q**ue el argumēto proprio, y necessario de la Teologia es la Sagrada escritura, cuyo testimonio es el mayor por ser Dios el que habla con ella, con la qual conuence aun en cosas de Fè a quien la admite.
- §. 2. Que se haze argumento de la Sagrada escritura en solo el sentido literal, y que de ella se valen los Catolicos bien, y los hereges mal.
- §. 3. Que a la Sagrada escritura se le deue grande respeto, y se le guardan la Iglesia, Christo, Reyes, y Emperadores, y se le pierden otros añadiendo, quitando, mudando, trūcando, y vsando mal de ella.
- §. 4. Que otros depraúan la Sagrada escritura interpretandola mal, que es graue irreuerencia, y haze grande daño.
- §. 5. Que la Sagrada escritura es libro escrito dentro, y fuera, fuente, y pozo, su profundidad grande, y que no se alcança sino con ilustracion del mismo Espiritu santo que la dictò.
- §. 6. Que por querer algunos soberuios, aunque doctos, penetrar a fuerça de ingenio los profundos mysterios de la Sagrada escritura dieron en hereges, como Origenes, o ponele a su soberuia la humildad de los santos, y se pondera.
- §. 7. Que los santos Doctores son los que mejor entendieron la Sagrada escritura, y por donde, y que santo Tomas la entendió excelentemente.

LA PLATA DE LA TEOLOGIA,

La doctrina de los Santos.

- §. 1. **Q**ue Christo nuestro Señor es Doctor de la Iglesia, y el primero, y principal, y en que consiste esto.
- §. 2. Que en segundo lugar son Doctores de la Iglesia los Apottoles, y los mas sabios, no solo en la doctrina de Fè, sino

- fin tambien en Teologia, y en ciencias naturales.
- §. 3. Que en tercero lugar son Doctores de la Iglesia los q̄ comunmente llamamos así, y las condiciones que se requieren para serlo.
- §. 4. Que los Doctores de la Iglesia son sal, y luz, sabios, y sãtos, el lugar grande que tienen en la Iglesia, y la honra q̄ ella les haze.
- §. 5. Que la buena vida da grande autoridad a la doctrina aun entre Gentiles, Judios, y Hereges, y que estos algunas vezes por esto se fingen buenos.
- §. 6. Que en la declaracion de la Sagrada escritura se ha de seguir a los santos Doctores, y Padres de la Iglesia.
- §. 7. Que se deve grande credito a los santos Doctores, cuya doctrina sigue la Iglesia, y los santos, y la devemos seguir como camino real, del qual quien se aparta da en herege, y que no deve permitirse doctrina contraria a la suya.
- §. 8. Que para entender la doctrina de los santos es menester ilustracion, del Cielo, y venerarlos, y que santo Tomas los entendió excelentemente, porque sumamente los venerò.

EL BRONZE DE LA TEOLOGIA, La doctrina de los Filósofos.

- §. 1. **Q**ue el Teologo se vale de la razon natural, y de la Filosofia en fauor de la Fè defendiendola de los Gentiles, y contra ellos conuenciendolos que su religion es falsa, y así los conuenció san Pablo.
- §. 2. Que la Filosofia persuadiendo buenas costumbres ayuda a persuadir la Fè, como la persuadiò san Pablo a los mas sabios Filósofos, los quales aun siendo Gentiles juzgan en fauor de la Fè contra los hereges.
- §. 3. Que la Filosofia es el testamento que Dios les diò

diò a los Gentiles, a los quales diò tambien Sybilas, el cuydado con que guardan sus libros los Gentiles, con ellos los conuencen los Christianos, por lo qual los Gentiles vltimamente les prohiben leerlos.

§. 4. Que muchas cosas de nuestra Fè sintieron con nosotros los Filósofos Gentiles (mas Platon cuya Filosofia es atio de la Iglesia) de cuyos libros se valen contra ellos los Doctores, y santo Tomas con eminencia.

LA FORMA DEL TABERNACULO, Y de la Teologia de santo Tomas.

LAS DOCTRINAS ANTIGVAS, Y modernas.

§. 1. **Q**ue la doctrina ha de ser deposito ; y enseñar cada vno lo que aprendiò, como Christo, el Espiritu santo, san Pablo, la Iglesia, los Santos, no lo que se inuentò como los hereges noueleros, de cuya doctrina nos deuemos guardar.

§. 2. Que de la doctrina nueva se ha de huyr, como de uora, escorpion, y basilisco, el cuydado grande de la Iglesia Romana en no admitirla, pòderase en varios exēplares.

§. 3. Que la doctrina disñada en vn Concilio, la reprueua por nueva la Iglesia Romana grande obseruadora de la doctrina antigua, por lo qual la alaba san Pablo.

§. 4. Que nos encargan la obseruancia de la doctrina antigua el Espiritu santo, los Papas, los Concilios, los Santos todos amigos de ella, defiendese a san Basilio a quien algunos calumniaron de nouelero.

§. 5. Que la doctrina nueva es sospechosa a Gentiles, Hereges, y Iudios, estos calumnian a Christo que lo es la fuya, quien vsa voces nuevas como Iudas, es ladron que no entra por la puerta, hante de vsar si fuerē necessarias.

- §. 6. Que la presuncion, y soberuia propria de los hereges introduce doctrinas nuevas, la humildad, y modestia propia de los santos se contenta con la antigua, y sentir todos lo mismo, lo qual importa mucho para conseruar la charidad; y para el credito de la doctrina, y de la Iglesia, pero si ay contienda, no està de parte del que defiende la verdad, sino de parte del que la impugna.
- §. 7. Que algunos noueleros presumidos, y vanos inuentaron nuevas doctrinas, con que dieron en hereges, y a vezes nuevo Dios con que parecè dieron en idolatras.
- §. 8. Que Santo Tomas se mostrò sabio en fundar su Teologia sobre la piedra firme de la doctrina antigua (no como el necio sobre arena) y en no poner de fuyo sino la forma, y artificio, con que la ilustrò como los Concilios la doctrina de Fè.
- §. 9. Que santo Tomas como el mas sabio diò forma a la Teologia, y como Principe, y Iuez dispuso cada vno de sus articulos en forma de su Tribunal dando la sentencia con el Respondeo dicendum.
- §. 10. Que el velo pendiente de quatro columnas, es la Teologia de Tomas en sus quatro partes, los dos Cherubines san Agustin, y santo Tomas, los quales son tambien el oraculo que la Iglesia consulta en sus Concilios.

EL FIN DEL TABERNACULO, Y DE la Teologia de santo Tomas.

- §. 1. **Q**ue fue grande la humildad de Tomas, y mayor aún su charidad que su ciencia, por lo qual no pretendio su gloria, sino la de Dios, de la qual están llenas sus obras, por lo qual tambien son obras de Dios.
- §. 2. Que aprobò Moyfes las obras de Beseleel, y Christolas de Tomas, por lo qual es mayor esta aprobaciõ, y nos obliga a todos a aprobarlas, y seguir mas firmemente su doctrina.

SANTO TOMAS, Y SV TEOLOGIA
en la Muger Celestial del Apocalypsis.

TRATADO VNICO.

- §. 1. **Q**ue esta Muger es la Teologia de Tomas, cuyo magisterio es publico, y vniuersal, y ella todaverdadera sin embargo que no se permite a la muger enseñar por ser tan engañosa.
- §. 2. Que la Teologia de Tomas es vn gran milagro, antes toda milagros como articulos, y q̄ tiene singulares prerrogatiuas por ser tan milagrosa.
- §. 3. Que la Teologia, y doctrina de Tomas es muy parecida a la de Christo en ser nueva por ser milagrosa, digna de todo credito, toda admirable, toda famosa.
- §. 4. Que la Teologia de Tomas es muy digna de ser amada por ser toda verdadera, como la Muger Celestial toda luz de pies a cabeça, coronada de doze Estrellas, vestida del Sol, y la Luna debáxo de los pies, porque cō el se orden, y que significan.
- §. 5. Que la suma de la Teologia de Tomas, es milagro grãde como la Muger Celestial, por ser suma, y zifra de todas las luzes del Cielo, y que la escriuiò Tomas cõ eminente modo, breue, y claramente, y porq̄ de essa manera:
- §. 6. Que la Teologia, y doctrina de Tomas es excelsa como las Estrellas en la Muger Celestial; y exceptando la doctrina Canonica excede a las demas en propiedad de palabras, en modo de dezir, y en verdad de sentencias.
- §. 7. Que la doctrina de Tomas es clara como el Sol, porq̄ Tomas es Sol hijo de la primera luz, esto es de los santos Doctores, y mas de Agustino, y Sol vrbano que en su presencia dexa luzir las Estrellas, y no es bien que ellas le quieran escurecer.
- §. 8. Que Tomas es Sol todo claro, y resplandeciente sin niebla alguna, porque en su doctrina no ay ningun error, como ni en la de los santos Doctores por ser la misma, y ellos.

ellos, y Tomas el mismo Sol, defendense de quien los calumnia notandoles errores.

- §. 9. Que notar, y publicar errores en la doctrina de los santos es de hereges, y por no parecerles no lo deve hazer el Catolico, y por otras razones que se ponderan.
- §. 10. Que los santos Doctores por ser santos gozan dos privilegios, el vno, que si alguna vez yerrã los corrige Dios, el otro que en lo que nos parece que erraron, deuemos declararlos en buen sentido, con los no santos no ay essa obligacion.
- §. 11. Que Tomas es Sol que alumbra a las Estrellas, y a la Luna, y Sol con la salud en las alas, porque su doctrina es toda sana (no como otras que con titulo de atriaca son veneno) nada escandalosa, si ya no se escandalizan della algunos como otros de la de Christo.
- §. 12. que la doctrina de Tomas es firme como la Luna, y que no deroga a su autoridad (como ni a la de los santos Doctores) auerle retratado algunas vezes.
- §. 13. Que la Muger Celestial es Aguila Real a quiẽ haze guerra el Dragon, pero queda vencido el Dragon, vencedora el Aguila, vencedor Tomas, vencidos los hereges y el Demonio.
- §. 14. Que el Dragon vencido es Lucifer, cuyos despojos son del vencedor Tomas, y assi ocupa en el Cielo su lugar, que es el primero de los Angeles, por lo qual es Doctor Angelico.
- §. 15. Que Tomas tiene Cathedra en el Cielo enseñando a los Angeles, y escuela en la tierra enseñando a los hombres; la obligacion que ay de ser sus dicipulos; como se ha de estudiar para entēderle, y que nadie quiera luchar con el, sino como Iacob cō el Angel para que le bēdiga.

Fin de la Tabla de lo que contiene este Libro.

SANTO TOMAS

Y

SV TEOLOGIA.

EN

BESELEEL

Y

EL TABERNACULO.



A se de suponer, que mandò Dios en el Exodo, quando caminaua su Pueblo por el desierto a la tierra prometida, se le hiziera vn Tabernaculo (Tèplo portatil) y otrās cosas perteneciētes a el, y necessarias para el Culto Diuino: quiso q̄ ofreciera, y cōtribuyera el Pueblo, hizole así, recogierōse los materiales, que fueron muchos, pero los principales, y de que haze mas particular mencion el sagrado Texto, fueron tres, oro, plata, y bronze. Recogido todo, Moyses cōtrucò el Pueblo, y les dixo, que para la fabrica del Tabernaculo, auia escogido Dios por Maestro a Beseleel, y llenadole de su espíritu diuino, de entendimiento, ciencia, sabiduria, y de toda doctrina, para traçar, y hazer aquella obra, con oro, plata, y bronze. *Ecce vocauit Dominus ex nomine Beseleel,* Exod. 35.
impleuitque eum spiritu Dei, sapientia, & intelligentia, &

scientia & omni doctrina ad excogitandum, & faciendum opus in auro, & argento, & ere.

Supuesto esto, considerense en el Tabernaculo quatro cosas, segun los quatro generos de causas, el eficiente, el fin, la materia, y la forma; y se verá, que el eficiente es figura expresa de santo Tomas; y el Tabernaculo, segun estos otros generos de causas, el fin, la materia, y la forma, es tambien expresa figura de su Teologia.

Y para que se entienda, acerca del eficiente, notese lo primero, que le escogió Dios a Beseleel para Maestro de los artifices, Architectonico, Cabeça, y Principe de ellos. *Ecce vocavit Dominus ex nomine Beseleel*, dize Moyses, y Cayetano: *Manifestat Moyses divinam electionem monendo eos, videte quod nominavit Beseleel caput artificum*; y Oleastro. *Quasi Principem inter omnes artifices*; y el Abulense. *Us esset Architectonicus, & Magister omnium fabricantium in opere Sanctuarij*. Lo segundo, que le escogió Dios para que no huiera competencia, ni contienda entre los artifices, sobre qual lo auia de ser. *Ne oriatur contentio inter artifices*, dize Cayetano. Lo tercero, que como le escogió Dios para Maestro de los artifices, todos ellos seguian su doctrina. *Beseleel fuit electus* (dize el Abulense) *tanquam Princeps totius artificij, ideò ceteri sub doctrina eius operabantur*. Lo quarto, que le hizo Dios Maestro idoneo, por el mismo caso que le escogió para esto, segun su estylo, con los que escoge para algun officio, ó ministerio, como se vé en lo que dize san Pablo de si, y de los demas Apostoles *Idoneos nos fecit ministros noui testamenti*; y santo Tomas: *Quia Deus constituit ministros noui testamenti, dedit & eis idoneitatem ad hoc officium exercendum*, y otra vez. *Illos quos Deus ad aliquid eligit ita preparat, & disponit, ut ad id, ad quod eliguntur, inueniantur idonei, secundum illud, 1. Corinth. 3. idoneos nos fecit, &c.* Y lo mismo hizo cõ Beseleel. Lo quinto, que

... orin. 3.

3.27.4.

que para hazerle idoneo , le llenò del espíritu de Dios, de entendimiento, ciencia, sabiduria, y de toda doctrina, como dize Moyses. Lo sexto, que llenarle del espíritu de Dios, fue (dize Olcastro) que como a los Profetas les comunicaua Dios su espíritu, para que hablassen lo que les inspiraua. *Ita & hūc credimus spiritu Dei afflatū*, dize este Autor) *quo probe nisset excogitare, & facere. quę nullus poterat humanus Artifex fabricare.* Cayetano aduertió, q̄ en el Hebreo dize. *Spiritu Heloim.* Y siguiēdo el rigor de la letra, como acostunbra, dize: *Ad literā significatur, quod impleuit eum spiritu iudicis in sapientia, in intelligentia, & scientia. & in omni opere. & ad excogitandū cogitationes, & faciendū in auro &c.* Y luego, declarādose mas, dize: *Eminentia siquidem Beseleel manifestatur in hoc, quod impletus est spiritu iudicis relative ad alios Artifices, ut intelligatur constitutus eorum Princeps, cuius officium est iudicare.* Y es dezir, que en esto se manifestó la eminencia de Beseleel, en que le llenò Dios de espíritu de Iuez, para que comparado con los demas Artifices que auian de trabajar en aquella obra, fuera el Principe dellos; y como tal juzgara de que manera se auia de hazer todo: y como cada cosa se auia de assentar, y poner en su lugar. Lo septimo, que auer llenado tambien à Beseleel de inteligencia, ciencia, y sabiduria, es dezir, que le llenò de ingenio; de ciencia adquirida, y de sabiduria infusa, como lo entier de el Abulente. *Sapientia dicitur quantum ad eam quę est infusa scientia quantum ad eam, quę est adquisita, intelligentia dicitur acumen naturalis ingenij.* Lo vltimo, que auerle llenado de toda doctrina, es dezir (como declara tambien el Abulente) que supo Beseleel todas las artes mecanicas; que fue necesario saber para hazer aquella obra: y assi supo de Platero, Bordador, Sastre, Carpintero. Como Carpintero, labraua los maderos y tablas. Como Platero los vasos de oro, y plata. Como

SANTO TOMAS,

4
Bordador bordava las vestiduras Sacerdotes. Como Sastre las cosia, y así de lo demas.

A cerca de la materia. Notese lo primero, que los materiales de que se hizo la fabrica del Tabernaculo, y todo lo perteneciente a el, no los puso Beseleel, el Pueblo los ofrecio. Lo segundo, que los principales, y de que ha ze mencion particular el sagrado Texto, fueron tres, como se ha dicho, oro, plata, y bronce, y aunque el capitulo 31. del Exodo dize. *In auro, argento, & ere, & marmore.* Pero como advirtió bien el Abulense, no huvo marmol en aqueila fabrica. *Nihil factum fuit de marmore in toto sanctuario.* Mas sino huvo marmol, porque le nombró? *Forte ponitur hoc* (Responde el Abulense) *Quia Deus non solum dedit Beseleel habitum artis quantum ad ea, que facere debebat sed etiam quantum ad quedam, que facere non debebat, sed pertinebant ad perfectum Artificem.* De donde se infiere quan idoneo le hizo Dios, pues aun supo más de lo que hizo, y con aver sido tan excelente aquella obra, no mostró en ella Beseleel todo lo que sabia; por quanto tambien supo labrar marmoles, y no los labró por no ser necesario para el Tabernaculo; pero fue necesario que supiera esso tambien, para ser Artifice perfecto. Como Christo nuestro Señor tuvo el don de lenguas. Lo qual fue necesario para ser perfecto Maestro de la Fè, y no usó del porque no fue menester, lo qual basta para no tenerle en vano. *Nec tamen inutiliter habuit* (dize santo Tomas) *Sicut non inutiliter habet habitum, qui non utitur eo quando non est opportunum.*

Acerca de la forma, notese, que esta, y el artificio de la obra fue de Beseleel; el qual con tan lindo primor lo traçó, lo dispuo, y executó todo, que no se pudo desfearmas, y para esso le dio Dios tanto caudal, como se ha visto. *Ad excogitandū, & faciendū quidquid fabre adinueniri potest, dedit in corde eius,* dize el Texto, y el Abulense.

Exo J. 31.

In Exod. c.
31. q. 7.

3 . 7 . 7 3 .

Exod 35.

Y SV TEOLOGIA.

5

Intelligēdū est quod iste plura accēperit quā alij Artifices, ita quod nihil erat de his quæ excogitari, & fieri oportebat ad usum Sanctuarij, quod ipse non excogitaret, aut faceret. De manera, que no solamente fue Beteleel el que mas supo entre todos los Artifices, pero ni aun huuo cosa de las que conuino se hizieran en el Tabernaculo, que el no la pensara, è hiziera.

De algunas dellas haze mencion san Pablo, hablādo Ad Hebr. del Tabernaculo, como es el Sācta, el Sācta Sāctorū, los candeleros, la mesa de los panes, el turibulo de oro, el arca del testamento, las tablas de la ley, la vrna de oro, en que estaua el manà, los dos Cherubines del Propiciatorio. *De quibus nō est dicendū per singula,* dize el Apóstol, ni en este tratado tãpoco, de nada desto, sino solamente de estos dos Cherubines, q̄ estauan en el Propiciatorio.

Note se tambien, que al Propiciatorio, en medio de los dos Cherubines, lo llamò Oraculo el mismo Dios, quādo lo mandò hazer. *Facies, & Propitiatoriū, &c. duos quoque Cherubim aureos ex utraque parte Oraculi.* Exod. 25. Y de Beteleel se dize, que hizo el Propiciatorio; esto es, el Oraculo. *Fecit Propitiatorium, idest Oraculum.* Y le llama Oraculo Dios, por lo que luego le dixo a Moyses. *Inde precipiam. & loquar ad te supra Propitiatorium ac de medio duorum Cherubim.* Y así Moyses entraua al Propiciatorio a consultar con Dios, y Dios le hablaua, y le dezia lo que se auia de hazer. *Cumque ingrederetur Moyses Tabernaculum fœderis* (dize el Texto) *ut consuleret Oraculum audiebat vocem ad se loquentis de Propitiatorio, quod erat super arcam testimonij inter duos Cherubim, unde & loquebatur ei.* Num. 7.

Note se tambien, que no carece de mysterio estar puesto el Oraculo entre dos Cherubines, ni el ser dos, ni el ser de oro, ni tampoco que estos dos Cherubines se esten mirando cara a cara, como se verá despues.

Exod. 25.

Noteſe tambien , que auia en el Tabernaculo vn velo tejido de hermosa variedad , pendiente de quatro columnas, que hizo Beſeleel. *Facies velum pulchra varietate contextum, quod appendes ante quatuor colūnas*, que tambien tiene mitterio; y de ſolas eſtas coſas hablaremos por no alargarnos demaſiado.

Pſalm. 28.

Acerca del fin, noteſe que el Tabernaculo , y todo lo perteneciente a el , ſe hizo para alabança , y gloria de Dios, y es facil de entender, pues era Templo portatil; como dize Dauid , el Templo es para que en el ſe le de la gloria a Dios. *In Templo eius omnes dicent gloriã*. Y eſto es lo que toca a los quatro generos de cauſas, ſegun las quales ſe ha de ver que Beſeleel , y el Tabernaculo, ſon figura de ſanto Tomas, y de ſu Teologia.

Exod. 29.

Y para mas perfecto cumplimiento deſta figura, noteſe lo que dize el ſagrado Texto , que acabada toda la obra, el Tabernaculo, y lo perteneciente a el , y lleuandolo todo a Moyſes, y en Proceſſion ſolemniffima, y biẽ ordenada; como lo colige del Texto Cayetano; Moyſes a todas eſſas obras de Beſeleel las aprouò, y dio ſu benediction. *Que poſtquam Moyſes cuncta vidit completa, benedixit eis*. Veamos pues aora lo primero , como

Beſeleel es figura de ſanto Tomas;

y deſpues veremos como el

Tabernaculo lo es

tambien de ſu

Teologia.

(?)

Y SV TEOLOGIA.

TRATADO I.

DE BESELEEL, Y
SANTO TOMAS.

§. 1. *Que a santo Tomas le escogió Dios para Maestro, y Principe de los Teologos, como a Beseleel de los Artifices, para que ningun Teologo compita con Tomas, antes sigã todos su doctrina, y sean de su Escuela.*



AN Vicencio Lyrinense dize, que Beseleel, en la fabrica del Tabernaculo, es figura de vn Maestro, y Dotor, que fabrica vn Tabernaculo espiritual, escriuiendo, y componiẽdo vna obra de varias materias, adaptando cada vna en su lugar *O Dotor (dize) si te diuinum munus idoneum fecerit ingenio, exercitatione doctrina, esto spiritualis Tabernaculi Beseleel, pretiosas diuini dogmatis gemmas exculpe, fideliter coapta, adorna sapienter, adijce splendorem gratiam, venustatem.* Esto dize el Santo, y en esto mismo se ve, que de ningun Dotor es tan expresa figura Beseleel como de santo Tomas (con quien parece que hablaua san Vicencio Lyrinense) pues todo esto ninguno otro lo tuue, ni lo hizo como nuestro santo Dotor, y lo veremos claramente: pero si ofenden comparaciones, veale, por lo menos, que es figura de santo Tomas Beseleel en todo lo que del se ha dicho.

Lo primero, en la eleccion, pues a entrambos los escogió Dios: a Beseleel, para Maestro, y Principe de los

SANTO TOMAS.

del Tabernaculo: y a tanto Tomas, para Maestro, y Principale de los Teologos. De Beseleel, lo dize el Rey, como ya se ha visto. De santo Tomas, lo dize la Iglesia en su Oficio. *Elegit eum Dominus ex omni carne* (dize en la Capitula) *docere Iacob testamentū suū, &c.* Tomò estas palabras del cap. 45. del Ecclesiastico, y acomodolas al Santo, y en ellas dize dos cosas. La primera, que le escogió Dios a Tomas para Doctor. *Elegit eum Dominus docere.* Y la segunda, que le escogió de toda carne, *Ex omni carne.* Lo qual, aunque en sentido llano, quiere dezir, que le escogió de entre todos los hombres; por quanto todo hombre es carne, y carne se hizo el Hijo de Dios, quando se hizo hombre. *Verbum caro factum est,* como dize san Iuan. Pero en sentido mas alto, podemos entender nos quiere dezir la Iglesia, que a Tomas le escogió Dios para Doctor Angelico; declaremoslo assi. En el cap. 15. de san Iuan, dixo Christo nuestro Señor a sus Dicipulos, que no eran del mundo, porque el los escogió del mundo. *De mundo non estis, sed ego elegi vos de mundo,* y Cayetano. *Electionem siquidem monstrat esse causam quare non sunt de mundo.* Luego si porque los escogió del mundo, no son del mundo, de la misma manera podemos entender, que Tomas no es de la carne, pues le escogió de la carne. *Elegit eum ex omni carne.* Pero como si Tomas es de carne, pues es hombre? Responda a esto san Geronymo, y diga: *In carne præter carnem viuere Angelicum est.* Y assi fue Angelico Tomas, pues viuió en la carne, sin afectos de carne, como despues veremos. Y assi tambien se verifica, que los Apostoles aunque viuiã en el mundo, no eran del mundo, porque viuiã sin afectos del mundo; y esto, porque los escogio Dios. *Electio enim* (dize Cayetano) *abstraxit eos ab affectibus mundi.* Dizi nos, pues, que escogiendo Dios a Tomas para Doctor; y escogiendole de la carne, de la manera que se ha decla-

destando, le escogió para Doctor Angelico: por lo qual, si en merle escogido Dios para Maestro a Tomas, fue figura suya Beseleel, en auerle escogido para Maestro, y Doctor Angelico, es mas noble la eleccion de Tomas, como tambien lo figurado es mas perfecto, y noble que su figura.

Dezimos tambien, que le escogió Dios para Principe de los Teologos, como a Beseleel para Principe de los Artifices. Prouarse puede esto con lo que la Iglesia dize tambien en el Oficio del santo. *Quem omnes Theologorum Academia dize tanquam Principem Theologiae merito venerantur, ac laudant.* Esta aclamacion, y aplauso general de la Escuela Teologa, venerando, y aclamando a Tomas por su Principe, dá a entender que Dios le escogió para esso: y basta tambien auerle Dios escogido, para que se le deua a Tomas esta aclamacion. En el primero libro de los Reyes propuso Samuel al Pueblo la eleccion q̄ auia hecho Dios de Saul para Rey. *Certe videtis quē elegit Dominus, &c;* y luego. *Clamauit omnis populus, & ait, uiuat Rex.* Al punto le aclamò todo el Pueblo, y dixo: *Viua el Rey.* A Tomas le aclama toda la Escuela por Principe de los Teologos, señal es que le escogió Dios para esso. Y pues Dios le escogió, tambien es justo que le aplaudan, y aclamen todos los Teologos, y digan: *Viua Tomas.*

1. Reg. 10.

A esta eleccion que hizo Dios de nuestro santo Doctor, se sigue que ningun Teologo ha de querer competir con el. Vna de las razones por que escogió Dios a Beseleel para Maestro, y Principe de los Artifices del Santuario, fue la que dixo Cayetano. *Ne oriatur contentio inter Artifices.* Para que no huiera contienda, ni competencia sob e qual lo auia de ser, y así no la huuo, antes en diziendo Moyfes que Dios auia escogido a Beseleel para Maestro y Principe de todos ellos, le reconoció, y re-

y recibieron por tal. Si como ya se ha visto, a Tomas le escogio Dios para Principe de los Teologos, dicho se está, que nadie ha de querer competir con Tomas, sino recibile todos por tal, como los Artifices a Beteleel, y con aclamacion, y aplauso, como el Pueblo a Saul.

Y para que se vea mejor quan deuida le es esta aclamacion a Tomas, y que nadie ha de querer competir con él; notese que la aclamacion que hizo el Pueblo a Saul, no solamente fue porque Dios le escogió, sino tambien por las ventajas que a todos les hazia. El primero libro de los Reyes dize: *Saul electus, & bonus, & non erat vir de filijs Israel melior illo, ab humero, & sursum eminebat super omnem Populum.* Y Samuel dixo tambien al Pueblo. *Certe videtis quem elegit Dominus, quoniam non sit similis illi in omni Populo.* De manera, que Saul a mas de auerle escogido Dios, era bueno para lo que Dios le escogió; y porque le escogió, era bueno, y ninguno de los hijos de Israel era mejor que el, antes no auia ninguno en todo el Pueblo como el, y en la estatura del cuerpo les excedia a todos del ombro arriba, y de la misma manera en las virtudes del alma; por todo lo qual le recibió el Pueblo con aplauso, y aclamacion. Todo esso que se dize de Saul, con toda verdad se dize de Tomas, pues es el escogido por Dios, para Maestro, y Principe de los Teologos, y bueno para esso. Y entre los Doctores Escolasticos, ninguno mejor que el, antes ninguno como el, porque en ingenio, ciencia, sabiduria, y todo lo demas que se requiere para serlo, excede a todos del ombro arriba, como Saul a todo el Pueblo: por lo qual, como el Pueblo aclamó a Saul, reconociendo en el essas vêtajas; reconociendo las que Tomas haze a todos los Teologos, deuen todos aclamarle por su Principe. Y tambien, pues excede a todos del ombro arriba, ninguno deue atreuerse a quererle igualar, ni ponerle ombro

a ombro con el, ni traer competencia con Tomas.

Seguete tambien a esta eleccion que hizo Dios de Tomas, que los Teologos deuen seguir su doctrina, como los Artifices del Sinuario seguian la de Beseleel, por auerle elegido Dios por Maestro, y Principe dellos. *Ideo ceteri sub eius doctrina operabantur*; como se dixo arriba con el Ab ileafe. Nadie puede dudar que en las facultades, y ciencias conuiene tener Maestro los que las profesan, porque como dixo bien san Agustin. *Si una queque disciplina quamquam vilis, & facilis, ut percipi possit Magistrū, aut Doctore requirit.* &c Si qualquier officio mecanico no se aprende sin Maestro, quanto menos se podran aprender sin Maestro las facultades, y ciencias? Nadie nacio enseñado del vientre de su madre, aunque no faltò alguno que presumiera esso de si. Del Emperador Cayo, dize Philon, que no admitia Maestro en el arte de gouernar, q̄ siendo tan dificultosa, y arte de artes, fue notable desuanecimiento, y mal pensada la razón que daua: porque dezia, que como se nació Emperador, se nació enseñado; pero ni nació Emperador, ni nació enseñado. Solo Christo nuestro Señor tuvo essas dos cosas, por lo qual no huuo menester Maestro (dize santo Tomas) ni hombre, ni Angel, artes conuino que no le tuuiera. *Præsertim cum ipse daretur omnibus in Doctorem secundum illud, Ioel. 2. Letamini in Domino Deo vestro, quia dedit vobis Doctorem iustitiæ* En qualquiera otro es necesario, que para saber vna facultad tenga Maestro que se la enseñe.

Lo que alguna vez se ha puesto en question es, si en las facultades, y ciencias es bien seguir a vn Maestro determinado, ò seguir a muchos, y cada qual al que le pareciere, pero es la que tion harto voluntaria, segun parece, pues la misma naturaleza enseñã la verdad acerca desto en los animales; y san Geronymo pãlo el exemplo

De vtilit. re
cit. ad Ho.
nor. c. 17.

De legat.
ad Caium

3. 12. 3. & 4.

3. 9. 4. 1.

Epistol. ad
Rufinum.

Isai. 55.

Eccli. 3.

2. ad Tim. 4

Act. 17.

en las abejas, y en las grullas. *In opibus* (dize) *Princeps est unus grues ordine literati unam sequuntur.* Y como el arte imita a la naturaleza, tambien en la naue ay vn piloto, y en la casa vn señor. *In naui unus gubernator, unus dominus in domo.* Y es cierto, que si en vna casa huuiesse muchos dueños, y en vna naue muchos pilotos, no subordenados, por lo menos a vno, todo seria confusion: y lo mismo, si en la colmena, ò panal huuiesse muchas maestras, y en la manada de grullas muchas guias. El Maestro es guia. *Ducem, & præceptorem,* dixo Isayas: y assi conuiene que el Maestro, y la guia sea vna, para que el camino tambien sea vno, que andar por dos caminos, lleva el inconueniente que dize el Espiritu santo. *Cor ingrediens duas vias non habebit successus.* Y tambien el que dixo san Pablo, en la carta segunda que escriuiò a Timotheo, preuiniendole a el, y en el a nosotros, que vendria tiempo en que algunos serian amigos de tener, y amontonar muchos Maestros. *Coaceruabunt sibi Magistros.* Pero alli mismo dixo los achaques destos. El primero es, que tienen começon, y sabañones en los oydos, *Prurientes auribus,* que nominatiuo es (como aduirtió Cayetano) el *Prurientes,* y va con el, *Coaceruabunt,* no con el *Magistros:* Y declarando santo Tomas que achaque es este, dize: *Pruritus dicitur habere in auribus qui semper audire vult noua, inaudita, & curiosa, & quandoque noxia* De manera, que amontonar Maestros, es de gente que desea siempre oyr cosas nueuas, inauditas, curiosas, y a vezes dañosas. Y desta condicion eran los Athenienses, dize el Santo; de los quales se dize en los hechos Apostolicos. *Athenienses ad nihil aliud vacabant, nisi aut dicere, aut auare aliquid noui.* Pero el inconueniente q̄ se sigue desto, lo dixo ahi el mismo Santo. *Et ideo multiplicatur doctrina heretica.* Y lo ponderaremos adelante, quando trataremos de las doctrinas nueuas. El segundo es, (y se

sigue

figue del primero) que no van en busca de la verdad, antes apartan el ovido della, y le bueluen a las mentiras. *A veritate quidem auditum auertent, ad fabulas autem conuertentur* El tercero (y le sigue de los dos) que no sustentaran doctrina sana. *Sanam doctrinam non sustinebunt*. Pero de lo hablaremos despues, por aora basta lo que dize san Pablo, para que los que desean la doctrina sana, y el conocimiento de la verdad, y no quieren ser noueleros, como los Athenienses, no amontonen Maestros, y se contenten con vno, aprendiendo esta licion del arte, y de la naturaleza en los exemplos referidos. Pero el de Bezeleel conuence sobre todo, pues quiso Dios que los Artifices del Santuario tuieran este Maestro determinado a quien siguieran. Y aunque con Bezeleel nombrò Dios juntamente a Oliab. *Oliab quoque, &c. ambos erudit sunt sapientia*; pero son dos Maestros en vno, y figuras ambas de Agustino, y Tomas, que no son dos, sino vn Maestro solo, como se dirà despues; quede pues assentado, que en cada vna de las facultades, y ciencias, es bien que aya vn solo Maestro, a quien, como a Principe, sigan los que las professan, y assi se platica: y los Retoricos Latinos siguen a Ciceron: los Griegos a Demostenes: los Filósofos a Aristoteles, y lo mismo de las demas.

Exod. 35.

Pero no es contra esto, que si en vna facultad ay muchas Escuelas, no aya en ella muchos Maestros, como vemos, que en la Teologia ay Escuela de Durando, de Escoto, y de santo Tomas, sino solamente que en cada vna destas no aya muchos Maestros, sino vno solo. Los que impugnauan las Religiones, en tiempo de nuestro santo Doctor, para estoruar que el santo, y otros santos, y doctos Religiosos que auia entonces en Paris, no enseñassen, ni tuuiesen Catedras, hazian argumento de lo que dize Santiago en la Canonica. *Fratres nolite plures Magistri fieri*. Pareciendoles que tener Catedras los Religio-

Iacob. 3.

ligio-

Opusc. 19.
esp. 2.

ligiosos en las Escuelas de Paris, era auei muchos Maestros: lo qual era, a su parecer, contra lo que dize el Apostol en essas palabras; pero respondiòles el Santo. *Quod per auctoritatem predictam non potest probari, quod intendunt, sed solum quod in vna Schola non possunt esse plures Magistri.* Y a nuestro intento dezimos esso mismo, que en diferentes Escuelas puede auer muchos Maestros, antes es fuerça que los aya, porque de otra manera no fueran essas Escuelas diferentes; pero en cada vna de ellas no ha de auer sino vn solo Maestro, a quien sigan los que fuerẽ de essa Escuela: y assi lo vemos en la Teologia, que ay diferentes Escuelas, y los Durandistas siguen a Durando, los Escotistas a Escoto, y los Tomistas a santo Tomas.

2. Reg. 16.

4. Reg. 11.

Entre estas Escuelas de Teologos, nadie ignora que la de santo Tomas es la mas luzida, y la mas seguida; y a esto parece que obliga la razon; y el exemplo. Lo primero, la razon. Lõ vno, porque Dios hizo eleccion de Tomas para Maestro, y Principe de los Teologos, como de Beseleel para Maestro, y Principe de los Artifices. Luego si por esso seguian todos los Artifices la doctrina de Beseleel. *Ideo ceteri sub doctrina eius operabantur*, de la misma manera deuen los Teologos seguir la doctrina de Tomas, y ser de su Escuela, y dezir cada vno lo que Chusai. *Illius ero, quem elegit Dominus.* Lo otro, porque auendo de hazer eleccion, la deuen hazer de lo mejor, assi se les escriuiò Iehu a los Principes de Samaria. *Eligite meliorem* Y lo mejor (en controuersia) entre los Teologos Escolasticos, es santo Tomas, y basta auerle escogido Dios para que se entienda que es lo mejor. Si quando nuriò Christo nuestro Señor, viuia san Ioseph, como pensò san Cypriano, y otros Santos, por su cuenta corria cuidar de la Virgen, como Esposo suyo; pero viendo que hizo Christo eleccion de Iuan para ello. *Passus est Ioseph*
equa-

Y SV TEOLOGIA. 15

equanimiter sibi eum in hoc seruitio pro eponi (dize san Cy-
prianus quem digniorem se iudicabat. Et ideo maxime, quia
Magistri electio sic negotium ordinabat. Si auer hecho,
 pues, Christo eleccion de Iuan en lo que le tocava a Io-
 seph, bastara que Ioseph tuuiera por mejor, y mas
 digno a Iuan, auer hecho Dios eleccion de Tomas para
 Principe de los Teologos, deue bastar para que se entiē
 da, que entre todos los Teologos Escolasticos Tomas
 es el mejor, y el mas digno de ser seguido, y para ser to-
 dos de su Escuela.

De Passio-
 ne Christi.

Lo segundo, obliga tambien a esto el exemplo, no me-
 nos que del Apostol san Pablo, de quien se dize q̄ entrò
 en la Escuela de Tomas: *Scholas Thomae Paulus ingredi-*
sur. Y es el caso, que estando vn dia nuestro santo Do-
 ctor en la Catedra, leyendo a sus Estudiātes, entrò en el
 Aula el santo Apostol. Entrò pues en la Escuela de To-
 mas, no para aprender, sino para honrar esta Escuela, y
 enseñar con su exemplo a los Teologos, en que Escuela
 han de entrar. Iusto es seguir este exemplo, y entrar con
 el Apostol en la Escuela de Tomas. Este exemplo le si-
 gue en primer lugar la Iglesia, y la doctrina de nuestro
 Santo Doctor, con tanta puntualidad, como se dexa ver
 en todos los Concilios, que despues de este Santo Do-
 ctor, se han celebrado; y mas el Tridentino; por lo qual
 Martin Lutero, en la carta que escriuio a Fr. Siluestro
 Priorio, Maestro del Sacro Palicio, la llamó Thomista,
 pesandole al Hereje que lo fue. Se tanto. Siguenle tam-
 bien las Vniuersidades, en las quales, aunque ay Cate-
 dras de Escoto, y de Durando, la doctrina que comun-
 mente se lee, y se sigue, es la de Tomas. Siguenle tam-
 bien comunmente las Religiones, y en algunas se manda
 esto cõ mucho rigor. La Compañia de Iesus, a mas de q̄
 en sus Constituciones dize: *Legatur doctrina Scholastica*
sui Thomae. Despues en la Cõgregacion quinta general
 dize

Ex Officio
 S. Thomae.

Par. 4. Cõst.
 c. 14. §. 1.

0
 —
 0

Can. 9.

dize: Sequantur nostri Doctores in Scholastica Theologia doctrinam diui Thomae, nec deinceps ad Cathedram Theologiae promoueantur, nisi qui diui Thomae doctrina bene affecti fuerint; ab ea verò alieni à docendi munere repellantur.

El Carmen Descalço (acerrimo defensor de nuestro Santo) dize tambien en sus Constituciones: *Lectores Theologiae operam dabunt sacrã doctrinã à sanctis Patribus præcipuè à D. Thomae traditã, edocere, idèq; Lectores Artium obseruent sin minus ab officio Lectorum priuentur.* La Orden de Predicadores, como mas obligada a defender la doctrina del Sancto, manda lo mismo, pero con mas rigor.

Acta Cap.
Gen. Bol.
1564

Quicumque (dize) à solida doctrina diui Thomae recesserit, & verbo, vel scripto aliquid contrarium dixerit officio Lectoratus, & quocunque alio gradu, & dignitate in perpetuũ priuatus sit. Y como tiene tanta gloria con tal hijo, no solamente manda seguir su doctrina con este rigor, pero aun la jura, y con razon; porque si huuo antiguamente Philosophos tan aficionados a Socrates, que juraron su doctrina. *Cum nunc etiam* (dize Apuleyo) *egregijs Philosophi sectam eius sanctissimam præceptent, & summo beatitudinis studio iurent in ipsius nomẽ.* Siendo la aficiõ, y amor de la Ordẽ de Predicadores a Tomas, no menos q̃ de madre a hijo, y la doctrina deste su hijo tãto mejor que la de Socrates, que mucho la jure? y no es sola, pues alguna de las mayores Vniuersidades del mundo (por euitar los inconuenientes que trae consigo amontonar Maestros, y curar de vna vez los achaques de los noueleros, q̃ quedan referidos) la ha jurado juntamente con la de Agustino, que es la misma, como se verá despues. No les pide tanto a los Teologos el Papa Urbano Quinto, sino solamente que sean de la Escuela de Tomas, y figan su doctrina, y procuren con todas sus fuerzas ampliarla. *Sacri Thomae doctrinam tanquam veridicam, & Catholicam sectentur; eamq; studiatu suis viribus ampliare.* Y esto es

Lib. 1.º c. Me
tam.

La Esp. ad
vnu. Teol.

lo que deuen hazer los Teologos, y tenerse por dichosos en ser de la Escuela de Tomas, y congratularse los Tomistas, y darle parabienes, y dezir cada vno a los demas, tomandole al glorioso san Bernardo sus palabras, *Gaudeo vos esse de hac Schola*; y aun recibirle todos de ^{Scim 3. de} ^{Pent.} Apostol, que pues entrò en la Escuela de Tomas, para enseñar, y obligar con su exemplo a que entren en ella los Teologos, sin duda se alegra de ver que son Tomistas, y podemos entender que les dà la norabuena con el, *Gaudeo vos esse de hac Schola.*

S. 2. *Que a santo Tomas le llenò Dios de ingenio como a Beseleel, y mas, conforme al magisterio, y nombre que le dio: y que el ingenio de Tomas, es el Rey de los ingenios: por lo qual parece Tomas, en lo natural, el mejor de los hombres.*



La eleccion que hizo Dios de Beseleel, para Maestro de los Artifices del Santuario, se siguiò hazerle idoneo; y lo primero, le lleno de ingenio. *Impleuit eum intelligentia, sensus, naturali acumine, et acutissimus esset*, como ya se dixo cò el Abulete, y lo mismo hizo cò Tomas, pero mucho mas por auerle escogido para mas alto Magisterio.

Para picuar esto, desuiamos lo primero, el juyzio poco prudente de algunos, q̄ cotejãdo los modernos cò los antiguos, les parece q̄ los modernos s̄n mas dichosos en ingenio, no sabemos en q̄ lo fundan: y si a caso piensan q̄ la naturaleza va produziendo mejores ingenios con el tiempo, se er gañar, antes deuriã pensar, q̄ como se va cãfando, y enuegeciẽdo cò el tiẽpo, por lo qual no produze

tan buenos frutos como antiguamente, lo qual es causa entre otras, de q̄ los hōbres fueran entōces de mejor cōplecion, y viuieran mas, assi tãbien se va cansando en producir ingenios, no porq̄ el ingenio, y el entendimiēto le produzga la naturaleza, q̄ no le produce sino Dios, como tãbien el alma, cuya potencia espiritual es el entendimiēto; pero como depende el alma del cuerpo, y el entendimiento del sentido, no siendo la cōplecion del cuerpo tãbuena, ni la agudeza del sentido tan vigorosa como antes, tãpoco los ingenios. Puede se confirmar esto, porque con la edad crece el ingenio en el hōbre, y se va perficionando. *Naturale est intellectui humano perfici in processu tēporis*, dixo Cayetano, y la razon la dio santo Tomas, porq̄ *intellectus agens non simul totum operatur, sed successiue*. Y por essa misma razon crece tambien la ciencia con la edad, como de la experimental de Christo lo dixo san Lucas. *Iesus proficiebat sapientia, & etate*. Crece, pues, cō la edad el ingenio en el hombre, y se va perficionando, porq̄ se van perficionando los sentidos, y potencias: y de la misma manera quando va en declinacion la edad àzia la decrepita, va tambien en declinacion el ingenio, y el discurso, porque van perdiendo su perfeccion las potencias, y sentidos: y segū esto, podriamos dezir, que en estos tiempos ya el mundo parece decrepito, y caduca la naturaleza, pues produce ingenios tan inclinados a variedad de doctrinas, y opiniones, que mas parece caducar.

Suponemos, pues, como cierto en esta materia de ingenios, lo que dize el Abulense. *Cum Deus vult aliquem hominem gigni, vult eum gigni rudem, vel subtilem secundū altissimū consiliū, & voluntariā largitionem honorū suorū*. De manera, q̄ la razón porque vno nace ingenioso, y otro rudo, es porque Dios quiere que este sea rudo, y el otro ingenioso. Y porque quiere Dios? porque quiere, y el se lo sabe. *Quis enim hominum potest scire consilium Dei* (dize

1. 34. 1.

3. 12. 2. 1.

Lucas 2.

In Exod. 31
9. 5.

el Sabio) *aut quis poterit cogitare quid velit Deus?* y el Apostol tambien. *Quis cognovit sensum Domini, aut quis consiliarius eius fuit?* Pero aũque esto es verdad, y que reparte Dios sus Dones como quiere. *Diuidens singulis prout vult*, tambien lo es, que segun el fin para q̄ Dios escoge a vno, le da el ingenio q̄ ha menester, como se vè en Beseleel, a quien Dios escogió para Maestro de los Artifices del Tabernaculo, y así le llenò de ingenio. *Implevit eũ intelligentia*. Esto es, le dio todo el ingenio q̄ era menester para ser idoneo en esse magisterio, en que fue escogido.

Sapient. 9.
Ad Rom. 11.

1. Corin. 12

Decimos, pues, que de la misma manera llenò Dios de ingenio a Tomas, pero mucho mas, por ser mas alto el magisterio para que Dios le escogió. Facil es de probar, pues a Beseleel le escogió para Maestro, y Principe de Artifices mecanicos, y a Tomas para Maestro, y Principe de los Teologos. Mas. Si se coteja aquella obra de Beseleel, y la que hizo santo Tomas en la fabrica de su Teologia, quien no vè quanto mas ingenio es menester para esta obra que para aquella? pues aquella fue obra mecanica de Carpintero, Sastre, Texedor, Bordador, Platero, y oficios semejantes, y aunque en todos fue insigne Beseleel, pero no pasó de ahí, ni huvo menester ingenio, sino para hazer vasos de oro, y plata, candeleros, anillos, labrar tablas, y maderos, texer las vestiduras Sacerdotales, bordarlas, coterlas, y cosas como estas; pero todo esto, si bien se mira, que cõparacion puede tener con escriuir materias tan altas, y tan altamente como escriuiò Tomas, de la Trinidad, de los Angeles, de la Bienauenturãça, de la Encarnacion, de los Sacramentos, de la Gracia, y todas las demas de su Teologia. Luego no solamente llenò Dios de ingenio a Tomas como a Beseleel, sino tanto mas, quanto fue menester mas ingenio para estas obras que para aquellas, y mas alto el magisterio de Tomas que el de Beseleel.

Serm. de S.
Tho. Apost.

Hom. 2. exa.

Lib. 2. c. 9.

Psalm 41.

Vbi supra.

3. 37. 2.

In vita eius

In Luc. c. 1.

Y para que se vea quãto mas llenò Dios de ingenio a nuestro Santo, cõsiderese la significaciõ. de su nõbre. *Thomas* (dize el mismo) *interpretatus abyssus*. Tomas es lo mismo q̃ abismo, y abismo que es? Responde S. Basilio. *Abyssus est multitudo aquarum, ad cuius profunditatem non potest perueniri*; y S. Damasceno. *Abyssus est aqua plurima cuius finis in comprehensibilis est hominibus*; y San Agustín. *Abyssus est profunditas quædam impenetrabilis, incomprehensibilis, & maximè dici solet in aquarum multitudine*. Y el mismo S. Tomas, conformandose (como acostumbra) cõ los Santos (dize) *Abyssus est profunda aquarum cõgregatio*. Con esto sabemos ya la significacion deste nombre Tomas, es vn abismo, vna profundidad inmensa, como la del Oceano, en que cabe tanta agua, que aun el ingenio se halla embaraçado en apearla, esso es Tomas.

Si este nombre le huiera tenido nuestro Santo Doctor, como otros le tuuieron, no fundara tambien el reparo en el nõbre de Tomas; pero diosele Dios, y assi tiene misterio, por lo que dize el mismo Santo. *Omne nomen cõcessum alicui diuinitas, significat aliquod donũ gratiæ collatum ei*. Y aora S. Antonino, hablando de Tomas dize: *Nomen huius sancti fuit prænuntiatum, antequam nasceretur*. Antes de nacer Tomas, quiso Dios manifestar su nõbre, reuelandolo a vn santo Religioso; el qual se lo dixo a su madre, estando preñada del. Muy sabida es la cõsideraciõ de san Ambrosio, introduziendo a los padres del Bautista, cuyo nombre fue Iuan, nombre que no se le dierõ ellos, sino Dios. *Ioannes* (dizen) *est nomen eius, hoc est, non ei nos nomen imponimus, qui iam à Deo nomen accepit, habet vocabulum suum, quod agnouimus, non quod elegimus*; y san Ambrosio. *Habent hoc merita sanctorum, ut à Deo nomen accipiant*. A los grandes santos hazeles Dios este fauor, que el mismo les dà los nombres, y no lo dexa a eleccion de sus padres. Lo que dixerõ los del Bautista,

puđieran dezir tambien los de Tomas. *Thomas est nomen eius, non ei nos nomen imponimus. qui tam à Deo nomen accepit.* Y podemos dezir, que honró Dios a estos dos Santos, dandoles nombres, por ser tan parecidos, pues fueron hombres Angeles. Del Bautista dixolo Christo nuestro Señor. *Hic est enim dicitur de quo scriptum est. Ecce ego mitto Angelum meum.* Y a nuestro santo Doctor todos le llamamos el Angelico, por ser vn hombre Angel, y para Doctor Angelico le escogió Dios, como ya se ha visto.

Matth. II.

Pero si Dios le dio el nombre a Tomas, quien podra negar que esse es su nombre? Puso nombres Adan a todos los animales, y como dize el Genesis. *Omne quod vocavit Adā, ipsum est nomen eius.* Y es dezir (como lo declara nuestro Santo) que los nombres fueron ajustados, y cōformes a sus naturalezas. *Impesuit nomina, quae eorum naturas designant.* Si el nombre, pues, que dio Adan a cada vno de los animales, esse es su nombre; con quantas razon podemos dezir, que auicndole dado Dios el nombre a Tomas. *Ipsum est nomen eius?* Y tambien, que pues los nombres propios de las cosas declaran sus naturalezas, el nombre de Tomas declara, y manifiesta que Tomas es abismo. *Thomas interpretatur abyssus.* Vn Oceano de irnenta profundidad, y capacidad. *Abyssus maxima capacitatis,* dize san Antonio. Agora pues, teniendo tal este abismo, que entendimiento, que ingenio será menester para llenarle, ò que ingenio no cabrà en el?

Genes. 2.

I. 96. I. 3.

In vita S. Iho.

Sobre el lugar que declaramos, *Implevit cum intelligentia,* dize la interlineal, *Spiritu intelligentie,* y es lo mismo. Pero esta Glosa nos lleva al cap. 7. de la Sabiduria, que le acomoda la Iglesia a nuestro Santo en la Epistola de su Misa, y así nos podemos valer del, para declarar las grandes, y excelentes calidades de su ingenio, porque dize así: *Spiritus intelligentis sanctus, et nicus, multiplex, disertus, subtilis, certus suavis, acutus, stabilis succu-*

S. I. I. 2.

rus, mundus, humanus, omnem habens virtutem, omnia proficiens, & qui capiat omnes spiritus. Ingenio agudo, sutil, cierto, firme, despejado, seguro, limpio, ingenio para todo, y que lo entiende, y penetra todo. Mucha ocasion dá estos titulos para espaciarse los deuotos de nuestro santo Doctor, y ponderar la grandeza de su ingenio. Reparemos solamente en lo que dize de su capacidad. *Et qui capiat omnes spiritus.* El Serafico Doctor san Buenaventura dize, que estos espiritus son los Angelicos *Qui capiat omnes spiritus, scilicet, Angelicos.* Y bien, por quanto los Angeles se llaman inteligencias, y espiritu de inteligencia, se puede llamar el ingenio del Angel. Y segun esto diria, por ventura, el que es amigo de hyperboles, y encarecimientos, que es tan inmensa capacidad la deste abisimo Tomas, que para llenarle de ingenio, son menester todos los ingenios de los Angeles, ò vn ingenio que sea suma, y cifra de todos ellos. Y tambien, que como al hombre le llamó el Nazianceno mundo grande, y a este mundo, mundo pequeño. *Fecit paruum in magno:* por quanto todo este mundo cabe en el hombre, pues caben en el las perfecciones de todas las criaturas; assi Tomas, quanto al ingenio, parece vn orbe Angelico, y orbe grande, pues caben en el todos los ingenios de los Angeles. *Qui capiat omnes spiritus Angelicos.*

Supra huac
locum.

Orat. 42.

Pero dexando encarecimientos, declaremos esto mismo con mas suauidad, suponiendo q̄ santo Tomas es Doctor Angelico, y san Buenaventura es Doctor Serafico, assi los llamó Sixto V. en su Extrauagante, que comienza *Triūphantis Ierosalē, gloriosi Doctores (dize) Angelicus S. Thomas, & Seraphicus S. Bonauentura.* Y assi también los llamamos comunmente: y vna de las razones, porq̄ a S. Tomas le llamamos el Doctor Angelico es, por parecer su ingenio mas de Angel, q̄ de hombre. *Et mens Angelicis mētibus procreata.* Pero siendo nueve los Coros de los Angeles,

geles, de qual toma esse nōbre? Parecerleha a alguno q̄ del infimo, por ser esse el Coro Angelico; como el Supremo, el Coro Serafico; de donde es cierto, q̄ toma el nōbre de Doctor Serafico S. Buenaventura. Mas de ahí mismo se conuēce, q̄ nuestro santo Doctor no toma el nōbre de Angelico del infimo Coro de los Angeles, pues no s. ē do superior S. Buenaventura en el ingenio a nuestro santo, no ay razon porq̄ ay a de tomar S. Buenaventura esse glorioso nombre del Coro de los Serafines, q̄ es el supremo, y santo Tomas le ay a de tomar del Coro de los Angeles, que es el infimo: Por lo qual parecē mas cōforme a razon, que san Buenaventura toma el nombre de Doctor Serafico, del supremo Coro de los Angeles, y santo Tomas el nombre de Doctor Angelico, de todos los Coros de los Angeles: por quāto, aunq̄ es verdad, q̄ el Coro infimo es el de los Angeles, pero t̄bien lo es, q̄ el nōbre de Angel es transcendente, y comun a todos los nueue Coros, pues todos son de Angeles, y Coros, y Spiritus Angelicos, dezimos, pues, q̄ toma de todos ellos el nōbre de Angelico Tomas, y desta manera cabē todos los spiritus Angelicos en el. *Qui capiat omnes spiritus Angelicos.*

De otra manera podemos declarar. *Qui capiat omnes spiritus, scilicet, intelligentie.* Esto es, todas las maneras de ingenios, y es assi, porque el ingenio de Tomas es humano, Angelico, y diuino, y en esto se vè que es ingenio vnico, *Vnicus*, ingenio humano es el de Tomas, porque Tomas es hombre, ingenio Angelico, porque mas parece de Angel; ingenio diuino tambien, por el mismo caso que es Angelico, pues llama ingenios diuinos a los Angeles san Dionysio Arcopagita, como se vè en vnas palabras, que de su Comentador Maximo, trae santo Tomas. *Dicit enim Maximus Comentator Dionysij in 7. cap. de cœlesti Hyerarchia, non conuenit arbitrari virtutes intellectuales, id est spirituales, more accidentiū quemadmodum,*

Et in nobis sunt, in diuinis intellectibus, scilicet Angelis, esse Siendo pues Angelico el ingenio de Tomas, tambien será diuino; así le llamó Cayetano. *Diuinam eius ingenium* dize; y segunda vez le llamó ingenio diuino, y tercera vez le llamó ingenio diuino, y con mucha razón. Pues si los Angeles son ingenios diuinos, siendo tan Angelico Tomas, que toma esse nombre de todos los Coros de los Angeles, como su ingenio no ha de ser diuino? Y se deue advertir, que quien tantas vezes llama diuino el ingenio de Tomas, es Cayetano, que en materia de ingenios es gran voto, pues hablando de el Ferrariense, dize: *Ingeniosissimus omnium hominũ Cayetanus*. Hablaua, sin duda, de los de su tiempo, y fue así; que en su tiempo no se conoció mayor ingenio; pero no fue menor su modestia, pues siendo tal su ingenio, a el mismo le parece pequeño uelo, *Et hoc ingeniolo meo*, dixo alguna vez. Cõfusiõ de presumidos, q̄ se tienen por grandes ingeniãcos, y no son cierto tan grandes ingenios como Cayetano. Y si biẽ se considera, quien conoció tanto el ingenio de Tomas que le llamó diuino, q̄ mucho, a vista deste ingenio, llame a su ingenio pequeño uelo? Pero si a vista del ingenio de Tomas, es pequeño uelo ingenio el de Cayetano; a vista del ingenio de Tomas, que ingenio será grande?

De aqui se entenderá con quanta razon todas las Academias de los sabios, al ingenio de Tomas, le venerã por Rey de los ingenios. *Sapientum omnium Academiae, ceu Regem ingeniorum venerantur*. Pues es ingenio humano, pero vnico entre los ingenios de los hombres: es ingenio Angelico, en quien, como en cifra, cabẽ los ingenios de los Angeles, es ingenio diuino, como dize tres vezes Cayetano, que como deziamos, en materia de ingenios, es gran voto.

Siendo el ingenio de Tomas el Rey de los ingenios, como el mejor de todos, nos podemos empeñar en q̄ santo

12. 75. 5.

1. 13. 5.

1. 82. 3.

In Prolog. lib.
contrag.

1. 22. 4.

Ex Offic. S.
Thom.

Thomas parece, en lo natural, el mejor de los hōbres, y el mismo Sūto nos sacarà biē deste empeño. Si le pregūtarámos pues a Thomas de su ingenio, pudiera respōdernos cō las palabras del Sabio *Puer erā ingeniosus, & sortitus sum animā bonam* Reparese en estas palabras, y en la junta q̄ haze de buen ingenio, y buena alma. No pudo tener buena alma, y mal ingenio, ò al rebes? en lo moral si, en lo natural no: el alma se dize buena en lo moral, si está en gracia de Dios, y tiene las virtudes; pero en lo natural se dize buena, si tiene buen ingenio; y la q̄ tiene mejor ingenio, es mejor alma. Filosofía es esta q̄ la admite nuestro santo Doctor, poniendo desigualdad en las almas, y q̄ vnas sō mejores q̄ otras en lo natural; y esta desigualdad la deduze de la desigualdad de los ingenios: yes cierto, q̄ estos son desiguales como vemos, q̄ vno entiēde mejor q̄ otro, como tãbien vno vè mejor vna cosa q̄ otro, pero oygamos a nuestro Santo. *Vnus potest eandē rē melius intelligere. quia est melioris virtutis in intelligendo, sicut melius videt visione corporali rē aliquā qui est melioris virtutis, & in quo virtus visiva est perfectior.* Y declarãdo luego de donde se toma, q̄ vno entiēda mejor q̄ otro, dize: *Hoc autē circa intellectū contingit dupliciter. Vno quidē modo ex parte intellectus, qui est perfectior, manifestū est enim quod quanto corpus est melius dispositū, tanto meliorē sortitur animā quod manifestè apparet in his, quæ sunt secundū speciem diuersa.* Y desta doctrina infiere bien Cayetano, y otros Thomistas, y Teologos muy graues lo que se ha dicho, que las almas no son iguales, sino vnas mejores que otras en lo natural, como tambien los ingenios; pero dentro de la misma especie, como tambien vn cauallo es mejor que otro, dentro de la misma especie de cauallo.

Sapien. 8.

I. 85. 7.

Y de la doctrina de nuestro Santo se colige. Lo primero, que ser vn hombre mejor q̄ otro en lo natural, no cōsiste en ser mas noble, mas poderoso, mas rico, ò cosas

se-

femejantes, sino en ser de mejor ingenio. Lo segundo, q̄ el de mejor ingenio, tiene mejor alma en lo natural. Lo tercero, q̄ tiene mejor ingenio, y mejor alma el q̄ tiene cuerpo mas bien dispuesto, mas bien organizado, y la razon es llana en Filosofia, porq̄ el entendimiento, aunq̄ es espiritual como el alma, tiene dependencia de los sentidos corporales, y fantasmas, y asi son axiomas en Filosofia estas proposiciones. *Omnis nostra cognitio ortum habet a sensu, nihil est in intellectu, quin prius fuerit in sensu, oportet intelligentem phantasmata speculari.* Por lo qual el que no tiene bien organizado el cuerpo, y biē dispuestas las potencias, y sentidos corporales, es menos apto para entender, y tambien menos hombre, y algunos son tan ineptos, que como dixo bien Cayetano de hombres, apenas tienen sino solo el nombre. *In aliquibus propter hebetudinem sunt inepta phantasmata, ad hoc quod luceant per lumen intellectus agentis, ut accidit quibusdam hominibus, qui fere solo nomine sunt homines.* Y es así, que como las nuves que se ponen delante del Sol, no dexan passar los rayos de su luz, y esto mas, ò menos, segun son mas, ò menos densas, de la misma manera en los hombres, las nuves de rudeza no dexan passar los rayos de luz del entendimiento a las fantasmas, y en algunos son tan dēsas, que apenas llega ninguna luz; y destos dize Cayetano, que son tan ineptos, y tampoco hombres, que *fere solo nomine sunt homines*; y al contrario, tanto vno serà mas, y mejor hōbre en lo natural, quanto fuere mas apto para recibir la luz del entendimiento en las fantasmas, y quanto menos tuviere de rudeza, y mas de ingenio.

Y de aqui se cōcluye, que pues el ingenio de Tomas es lo q̄ se ha dicho, y el Rey de los ingenios, consiguientemente parece Tomas el mejor hōbre en lo natural; y aplicando a Tomas lo q̄ del Bautista dixo Christo, pudieramos dezir. *Inter natos mulierū non surrexit maior Thoma*

Aquinatè. Por quãto de la manera q̃ entre los nacidos de mugeres, no huuo ninguno mayor que el Bautista en lo tanto, y en lo gratuito; assi en lo natural no huuo hõbre mejor, ni mayor q̃ Tomas, pues no huuo hõbre de mayor ingenio: y si mayor ingenio, arguye mejor alma, y cuerpo mas bien dispuesto, mas bien organizado. Concluyamos de su misma doctrina, q̃ en lo natural no huuo tal hõbre como Tomas, ni tal cuerpo, ni tal alma, ni tal ingenio. *Puer eram ingeniosus, & sortitus sum animam bonam.*

§. 3. *Que llenò Dios de ciencia a Tomas como a Beseleel; y que la de Tomas es eminente, por ser Dicipulo Angelico de Dios, y Maestro Angelico de los hombres.*



O M O llenò Dios de entendimiento a Beseleel, le llenò de ciencia. *Impleuit eum scientiis;* y tambien a nuestro Santo, y tanto mas, quanto cabe mas este abismo, quanto le dio mas ingenio, y quanto fue menester mas ciencia para la fabrica de su Teologia, que para la del Tabernaculo.

Por dos caminos podemos entender quan eminente fue la ciencia de Tomas. Lo vno, por ser Dicipulo de Dios, y ninguno mejor para su Dicipulo. Para que se entienda, notese lo primero, lo que Dauid le pidió a Dios. *Bonitatè & disciplinã, & scientiã doce me.* Que le admita por Dicipulo, y sea su Maestro, y le enseñe la ciencia. Supone Dauid lo q̃ despues enseñò, y declarò nuestro Santo Doctor, q̃ Dios es el principal Maestro, y los q̃ tenemos por Maestro, son ministros suyos, como el Medico q̃ sana, ministro de la naturaleza. *Homo docens solummodo exterius ministerium adhibet, sicut Medicus sanans.*

Psalm. 118.

117. 1. 1.

Con.

conforme al Aphorismo de Hypocrates, *Natura medica, medici ministri*. Y assi el que principalmente enseña al hombre la ciencia, es Dios, como en otra parte dixe David: *Qui docet hominem scientiam*. Lo segundo, que junto aquellas dos palabras; *Disciplinam, & scientiam*, por quanto la misma doctrina se llama ciencia, en quanto el Maestro la enseña, y disciplina, en quanto la aprende el discipulo. Lo tercero, que si el discipulo no aprende, el Maestro no enseña, como advertio S. Agustin sobre estas palabras: *Quid aliud est docere (dize) quam scientiam dare, ut alterum sine altero esse non possit, nemo enim docetur, nisi discat: & nemo discit, nisi doceatur, & ideo, si discipulus capax non sit eorum, que à Doctore dicuntur, non potest Doctor dicere: Ego eum docui, sed ipse non didicit; dicere autem potest: Ego ei dixi, quod dicendum fuit, sed ille non didicit, quia non percepit, non comprehendit, non intellexit: nam profecto, & ille didicisset, si iste docuisset*. Lo quarto, que por esso quando Dios quiere enseñar a alguno, primero le dà entendimiento, sin el qual no pudiera aprender lo q̄ Dios le enseña: *Ideo Deus, quando vult docere (dize el mismo Santo) prius dat intellectum, sine quo, ea que ad diuinam doctrinam pertinent, homo non potest discere*. Por lo qual David que le pide a Dios aqui le enseñe, le pide en otra parte, que le de entendimiento para aprender: *Da mihi intellectum, ut discam*. Y Dios le dize, que le darà entendimiento, y le enseñará: *Intellectum tibi dabo, & instruam te*. Y assi lo hizo tambien con los dos Discipulos q̄ vuan a Emaus. Enseñòles las Escrituras, y dioles entendimiento para que las entendieran: *Aperuit illis sensum, ut intelligerent Scripturas*. Lo mismo que el les dixo, pudo decirseles otro; pero darles entendimiento para que entendieran lo que les dezia, solo el lo pudo hazer. *Potest itaque homo (dize san Agustin) cum docere aliquem cupit, dicere illa, que dixit Dominus Discipulis suis, posteaquam resurre-*

Psal. 93.

Psal. 118.

Psal. 31.

Luc. 24.

surre-

surrexit à mortuis sed facere quod ille fecit, non potest: ait enim euangelium in Luca Tunc aperuit eis sensum, ut intelligerent Scripturas Quod autem illis dixerit, ibi legitur, sed cœperunt quod dixit, quia unde cœperent, aperuit.

Lo quinto, que David en primer lugar pidio a Dios bondad, y despues de la bondad, ciencia *Bonitatē, & disciplinam, & scientiam doce me.* Porque la bondad dispone al que la tiene para ser dicipulo de Dios, y para q̄ Dios le enseñe. Lo que dize Oseas; *Seminate vobis in iustitia,*

Osee 10.

& metite in ore misericordie innouate vobis nouale, leyò Origenes: *Seminate vobis ad iustitiam, & metite fructum vite, & illuminate vobis lumen scientie,* y dize: *Vides quomodo nō dicit primo, illuminate vobis lumē sciētie, sed seminate ad iustitiā, & nō sufficit seminare, sed metite (inquit) fructū vite, ut post hoc possitis implere quod subditus, illuminate vobis lumē sciētie.* La liciō de Origenes es muy cōforme a lo que se sigue en el Profeta: *Arastris impietatem, iniquitatem messuistis: comedistis frugem mendacij.* De dō de te vè, que como quien siembra maldad, coge mentira: así por el contrario, quien siembra justicia, y bōdad, coge verdad: y como el fruto està en su semilla, así la verdad està en la bondad, como en semilla suya; y de la misma manera la mentira en la maldad: y tanto, que, como advertiò S. Tomas, la maldad se llama mentira en las diuinas letras, y la bondad verdad. Y como tambien es primero sembrar, que coger, así tambien es primero la bondad que la ciencia. *Seminate vobis in iustitia, & illuminate vobis lumē sciētie. Bonitatē, & scientiā doce me.* Lo q̄ se dize en el Exodo: *Omnia verba Domini, quæ locutus est Dominus faciemus.* El Hebreo, y el Caldeo leen: *Faciemus, & audiemus.* Y reparando en esto S. Agustin, dize: *Notandum quod populus ita respondet, Omnia, quæ locutus est Dominus, faciemus, & audiemus, cum videatur ordo*

Orig. Hom. 6. in c. 3. Leuit.

1. 17. 1.

Exod. 24.

subulare, ut diceretur, audiemus, & faciemus: Porque primero

mero

mero es oyr lo que se manda, y despues hazerlo. Pero algun misterio ay aqui (dize el Santo) mucho feria q̄ no estuuiesse escondido algun sentido mas profundo en este modo de hablar: *Mirum nisi aliquis sensus hic latet.* Sacòlo a luz el mismo, interpretando la palabra, Oyreremos, que sea lo mismo que, Entēderemos. Y asì viene bien que diga el Pueblo, haremos, y entenderemos: *Nā si audimus, pro eo positum est, quod est, intelligemus, prius oportet verbis Dei reddere faciendi seruitutem, ut ad intelligentiam earum rerum, quæ ipso præcipiente sūt, merito deuotionis, quæ non contemptæ, sed factæ sunt, ipse perducatur.* Y es muy conforme a lo que dize Christo nuestro Señor: *Si quis voluerit volūtātē eius facere, cognoscat de doctrina,* y a lo q̄ dixo Dauid: *A mādatis tuis intellexi:* lo qual es dezir, como lo entiēde S. Geronymo, q̄ para entēder, y saber, cōuiene primero ser bueno, y hazer lo q̄ Dios manda: y en la misma cōformidad S. Amb. *Concupiscens sapientiā (dize) serua mādata,* y podemos dezir que aquella palabra, *A mādatis,* señala de dōde se ha de empear a caminar para entender, y saber: *Accedite ad eum, & illuminamini,* dize Dauid; y S. Tomas, *Deus, lumen est, & qui accedit ad lumen illuminatur.* Pero quiē se allega a Dios para que le enseñe, y alumbre, de ahí empieça, *A mandatis.* Cumpliendo los mandamientos de Dios, por ahí se camina, y por ahí se llega a entender, y saber. *Seminate vobis in iustitia, & illuminate vobis lumen scientiæ.* Como tambien por el contrario, para hazerte de sabio ignorante, y de luz tinieblas, se empieça quebrantando la ley de Dios: y se vio en Adan, pues siēdo sabio, y tan sabio en el estado de la inocencia, en quebrantando el mandamiento de Dios, no entendió, y quedò insipiente, como vn jumento: *Non intellexit, comparatus est iumentis insipientibus, & similis factus est illis.* Y de los Philosophos Gentiles dize san

Pablo;

Ioan. 7.

Psal. 118.

Epist. 16. ad

Princip.

Ibi,

Psal. 33.

Psal. 48.

Pablo, que siendo los sabios del mundo, *Oscuratum est insipiens cor eorum, dicentes enim se esse sapientes, stulti facti sunt*. Por ser ellos malos, como dize el Apostol, y Santo Tomas: *Ostendit (dize) quod in eis ex culpa est ignorantia subsecuta*. Y era fuerça quedar embuecos en tinieblas, apartandose por su culpa de Dios, que es todo luz, en quien no ay tiniebla alguna, y quedar se tambien a ciegas, por lo que dixo David: *Comprehenderunt me iniquitates meae, & non potui ut viderem*. Y san Ambrosio advertiò, lo que dize Dios, que los malos le buscaràn, y no le hallaràn. *Quia improbitate cecatur mentis oculus (dize) & castigante sibi iniquitate, mysteria profunda inuenire non potest*. Por lo qual concluye, que antes se ha de bulcar buena vida q̄ doctrina. *Ante enim querenda est vita, quã doctrina*, como David, primero busca bõdad, q̄ ciència, *bonitatẽ, & sciẽtiã*.

Lo sexto, que entre las virtudes las que mejor disponen para ser de la Escuela de Dios, son la Castidad, y la Humildad; y por el contrario, las que mas estoruan, son la Luxuria, y la Soberuia. A las Sibilas, sin embargo de que eran Gentiles, les enseñò, y reuelò Dios grãdes misterios sobrenaturales; y san Geronymo lo atribuye a ser ellas Virgines. *Quid referam Sibillas (dize) quarum insigne Virginitas est, & Virginitatis premium diuinitas*? Y por el contrario, la ceguera del entendimiẽto la atribuye santo Tomas a la Luxuria. De la Humildad, y la Soberuia vemos lo q̄ dize Christo en el Euangelio, q̄ a los humildes reuelò su Padre, lo q̄ escondiò a los soberuios. Y tambiẽ dize David, q̄ a los humildes les dà Dios entendimiẽto. *Intellectũ dat paruulis*; y el Deuteronomio. *Qui appropinquant pedibus eius accipiẽt de doctrina eius*. Y así lo vemos en Maria Madalena, de quiẽ dize S. Lucas, q̄ sentada a los pies de Christo oĩ su doctrina. *Sedens secus pedes Domini, ediebat verbũ illius*. Y cõ S. Agustin nuestro S. Tomas

Rom. 1.

Psalm. 39.

Ioan. 7.

Lib. 1. contra Iouian.

22. 153. 5.

Math. 11.

Psalm. 118.

Deuter. 33.

Lucz 10.

32 SANTO TOMAS,

Deut. 33.

Sapient. 13.

Ad Rom. 1.

De Civ. lib.
2. c. 7.

1a. 98. 4. 2.

22. 163. 1.

Psal. 48.

Orat. 41.

en su Cadena de oro. *Quanto humilior ad pedes sedebat ta-
to amplius capiebat. Cuius enim aqua ad humiliorum con-
uallis. Denotat de timoribus Collis.* Es la doctrina de Dios
como lluvia. *Concresecat ut pluuia doctrina mea.* Y la llu-
via donde se recoge, y adonde viene a parar, es en las va-
lles humildes, en los collados altos, y empinados, no se
detiene, ni tampoco la doctrina de Dios en los soberbios,
toda se la lleuan los humildes. *Vani sunt homines, in qui-
bus non subest scientia Dei.* Dize el Sabio, no es la ciencia
de Dios para hombres vanos, y se vio bien en los Philo-
sophos Gentiles, de los quales dize S. Pablo: *Euanuerunt
in cogitationibus suis, & obscuratum est insipiens cor eorum.*
Y muchas cosas les huiera enseñado Dios (dize S. Agu-
stin) sin embargo de que eran Gentiles, sino lo estorua-
ra su soberbia, a la qual justamente resistia la diuina Proui-
dencia. *Cum eorum superbia iuste Prouidentia diuina resi-
steret.* Y no es mucho q̄ por su soberbia no les enseñara
Dios, pues bastaua la soberbia del primer hombre, en
quien fuimos soberbios, y pecamos todos, para que Dios
no enseñara a ningun hombre, si su misericordia no se pu-
siera de por medio. Y en fin si enseña a los hombres, mi-
sericordia es, y sino les enseña, no les haze agravio, justi-
cia es, como dize tanto Tomas, con S. Agustín, *Vnde Aug.
dicit in lib. de predestin. sanctorum, Omnes quos Deus do-
cet, misericordia docet quos autem non docet, iudicio non do-
cet, hoc enim venit ex damnatione humani generis. pro pec-
cato primi parentis.* Y este pecado fue soberbia (dize nues-
tro tanto Doctor) como también el del Angel, y en ambos
hizo tristes transformaciones: en el hombre, pues de sa-
bio le hizo insipiente, semejante a vn jumento, como di-
ze David: y en el Angel, pues de Luzero resplandecien-
te, le hizo lobreguez, y tinieblas, como dize el Nazian-
zeno: *Ille ob splendorem Lucifer, propter superbiam caligo
effectus est, & nominatur.* Y de todo lo dicho se colige,
que

que aquel serà mejor, mas apto, mas bien dispuesto para Discipulo de Dios, que fuere mas virtuoso, particularmente mas casto, mas puro, y mas humilde; y con esto facilmente podemos prouar aora lo que pretendemos, que la ciencia de Tomas es eminente, y superior, por ser Discipulo de Dios, y nadie mejor para su Discipulo.

Lo primero, por su bondad, pues fue nuestro Santo dechado, y exemplar de todas las virtudes, como dixo Clemente VI. y veremos adelante. Lo segundo, por su humildad, pues fue tan humilde, que ni aun tentado fue de soberuia en toda su vida; cosa que pondera la Iglesia diziendo en su Oficio, que es Don de Dios, q̄ excede, y vence todo milagro. *O munus Dei gratia vincens quòdvis miraculum. pestiferæ superbiæ nūquam per sensit stimulū;* y se ponderarà despues. Lo tercero, por su castidad, y pureza virginal; la qual resplandeciò tanto en Tomas, como lo mostrò el calo de la muger profana, y deshonesto, que se le entrò en la carcel a tentarle torpemente, pero aqui pudo dezir Tomas. *Puer eram ingeniosus, & Sapien. 8. fortitus sum animam bonam, & cum essem magis bonus, veni ad corpus incoinquinatum.* Muy ingenioso fue Tomas, como queda ponderado, pero aun fue mas virtuoso, pues siendo moço, en la flor de su edad, y teniendo preso sus hermanos, y poniendo todos los medios que les parecieron buenos, para apartarle del proposito de ser Religioso, como fue hurtarle a la Religion siendo nouicio, recluyrle en vna carcel, inuentaron, y se valieron de aquel medio tan malo; pero el Santo moço conseruò limpio su virginal cuerpo, y venció la tentacion gloriosamente, no como se vence (quando se vence) que es huyendo. *Fugite fornicationem,* sino acometiendola con vn tizon encendido, con que la hizo huyr, *Titione fugauit* Dixo san Agustin, que en esta materia, *Continua est pugna, & rara victoria.* La pelea es

SANTO TOMAS,

34

continua, y la victoria rara, porque el vencer sucede raras vezes. Pero la victoria de Tomas fue rara. porque nadie venció como el, y aunque sea Ioseph, vence huyendo, y solo Tomas haziendo huyr a la muger, y la pelea no fue continua, sino sola esta vez, y nunca mas, porque baxaron luego los Angeles del cielo a darle la norabuena de tan rara victoria, y le firuierō (como a Christo despues de la tentacion, y victoria del desierto) ciñendole los lomos con el cingulo de la castidad, y nunca mas sintió movimiento de sensualidad. *Somno correptus sentire visus est sibi ab Angelis constringi lumbos, quo ex tempore omni postea libidinis sensu caruit.* Siendo, pues, Tomas tan excelente en todas las virtudes, principalmente en la humildad, y castidad, y ninguno mejor que el, ninguno tampoco mejor para Dicipulo de Dios que Tomas.

Ex Offic. S.
Tho.

Añadese, que Tomas no solamente fue Dicipulo de Dios, como lo son los hombres, sino como lo son los Angeles, y así fue Dicipulo Angelico de Dios por ser tan puro, y casto, que mas parecia Angel que no hombre. Suponemos que Tomas adquirió la ciencia con estudio, y trabajo, pero no tanto como recibiedola de Dios; el mismo le dixo a su compañero Fr. Reginaldo. *Quidquid sciret, non tam labore, ac studio peperisse, quam diuinitus traditum accepisse.* Y el Papa Iuan XXII. dixo que esta ciencia la tuuo, *Non absq, speciali Dei infusione,* por quanto Dios se la infundiò con especial modo; y este dezimos que es auerle enseñado Dios a Tomas, no como a los hombres, sino como a los Angeles. Para prouarlo suponemos tambien, que las iluminaciones son mas proprias de los Angeles, y así a sus Hierarchias llamó iluminaciones S. Gregorio Nacianzeno, y que son por este orden, que alübra Dios a los Angeles superiores, y estos a los inferiores. De manera, que a los inferiores no los alübra Dios por si mismo, sino por medio de los superiores, a los quales reuela, y enseña sus milite-

Ex Offic. S.
Vho.

In Bulla Canoniz.

Orat. 41.

misterios, y estos se los reuelá, y comunicá a los otros. *S. I. 106. 4.*

Eti Angeli (dize nuestro Sãto) *qui sunt in plenissima participacione diuinae bonitatis, quidquid à Deo percipiunt, subiectis impartiuntur.* Y de la misma manera alũbra Dios a los hõbres, por medio de los Angeles, como dixo tãbiẽ el mismo S. Doctor, con S. Dionysio. *Reuelationes diuinorũ perueniunt ad homines mediãtibus Angelis.* Y esse es el ordẽ de su prouidencia, la qual gouierna las cosas inferiores por las superiores; y en este mundo vemos lo mismo, q̃ la tierra, y cuerpos sublunares recibẽ su influencia de los cuerpos, y orbes celestes; por lo qual dixo el Filosofo. *Operte inferiora ista contigua esse latioribus superioribus, ut inde tota mundi machina regatur, & gubernetur.* Y por esso, como los Angeles son superiores a los hombres, no pueden los hombres enseñar a los Angeles, y los Angeles pueden enseñar, y alumbrar a los hõbres, y asì lo hazen, y Dios por medio dellos, como se ha dicho. *I. 117. 23.*

Pero sin embargo desto, que es lo ordinario, alguna vez ha fauorecido Dios al hombre tanto, que le ha tratado quanto a esto, como si fuera Angel. Hablando del primer hõbre S. Gregorio Nacianzeno dize, q̃ puso Dios otro Angel en la tierra. *In terra collocat Angelum alium.* *Orat. 42.* Y la razon porque le llama Angel, puede ser lo que dize Agustino. *Vt ipsius mens per extasim particeps fieret tanquam Angelica Curia.* Y declarando mas esto, dixo con el mismo san Agustín nuestro tanto Tomas, que por ventura hablaua Dios con nuestro primero padre, de la misma manera que habla con los Angeles, alumbrandole su entendimiento como a ellos. *Vnde dicit Augustinus 2. de gen. ad lit. quod fortassis Deus primis hominibus loquebatur sicut cum Angelis loquitur ipsa in commutabili veritate illustrante mētes eorum.* Y esto que dize S. Tomas de nuestro primero padre, podemos dezir del mismo, que por ventura habló Dios cõ el, como cõ los Angeles, y le

enseñò, y alumbrò su entendimiento por si mismo. Pero esto q̄ dezimos, en duda, y por ventura, parece q̄ sin duda ninguna lo assegura. Lo primero, q̄ nunca se puso a estudiar, ni escriuir, sino despues de auer tenido oraciõ. *Nũquã se lectiori, aut scriptioni dedit, nisi post orationẽ.* Lo segundo, ser Beseleel tan expresa figura suya (como ymos viendo, y se verà mas adelante) cuyo nombre, como dize la Glossa. *Interpretatur in umbra Dei, quasi dicat, Dominus illuminatio mea.* A los hõbres les alũbrã los Angeles; pero como dize S. Tomas. *Non quicũq; illuminatur ab Angelo cognoscit se ab Angelo illuminari.* Mas a nuestro Sãto le alũbra Dios, y el mismo lo conoce, *Dñs illuminatio mea.*

Bien podemos dezir aora que es dichoso, y bienauenturado Tomas, pues le alumbra, y le enseña Dios. *Beatus homo quem tu erudieris Domine,* dize Dauid, y esse dichoso es nuestro Santo. Lo primero, porque aunq̄ bastaua para ser dichoso qualquier Dicipulo, auer tenido por Maestro al grande Alberto, que por su mucha erudicion mereciò el nombre de Magno, y esse fue el Maestro de Tomas; pero estan grande cosa Tomas, q̄ puede Alberto, y aun pudieran los Angeles tenerse por dichosos, si fueran sus Maestros, pues su Maestro de Tomas es el mismo Dios mejor q̄ todos ellos. Lo segundo, porq̄ teniẽdo tal Maestro, la ciẽcia de Tomas es toda verdadera. *Dominus dedit mihi, horũ quæ sunt sciẽtiam veram* No fue su ciẽcia rosa entre espinas, *Liliũ inter spinas,* como las de otros, q̄ las tienen mezcladas con errores. La de nuestro Santo del todo es verdadera. *Absq; ullo prorsus errore,* como dixo Clem. VIII. y põderaremos despues. Lo tercero, porq̄ teniẽdo tal Maestro, supo mas nuestro Sãto, siẽdo moço, q̄ su Maestro Alberto Magno siẽdo viejo. *Super omnes doctes me intellexi super senes intellexi,* dize Dauid: y si le preguntamos como llegò a saber mas q̄ sus Maestros, vq̄ los viejos, siẽdo moço. *Ecce respõsio* (dize Caye.) *Deus docuisti me*

Ex Offic. S.
Tho.

1. III. 1.3.

Psalm. 93.

Sapient. 7.

Cant. 2.

Psalm. 118.

Psalm. 70.

me à iuuentute mea, ipse Deus fuit Doct̃or interior ilumi-
nando. Y así no es dificultoso de entender, que siendo
moço sepa mas que sus Maestros siendo viejos. *Nec hoc
quidem difficile* (dize S. Ambrosio) *ut is, quem Dominus do-
cuerit, super seniores intelligat. siquidem Dei gratia erogata
doctrina maturitatem ætatis super grediatur senilis.* Es lo
sucedido tambien en Tomas, y así puede dezir lo mismo
q̃ David, que por auerle alūbrado, y enseñado Dios des-
de su iuuentud, sabe mas, siēdo joven, que su Maestro Al-
berto Magno siendo viejo, y el mismo Alberto lo entēdio
así; porq̃ auiendo leydo en vna ocasion, vna liciō de las
muy dificultosas, y sutiles, con tanta variedad de cosas, ar-
gumentos, y razones, q̃ excedia la capacidad de los oyē-
tes, nuestro Santo, que era vno de los dicipulos, y mucha-
cho, se retirò a la celda, y escriuiò, y reduxo la liciō a
mas claros terminos, y mas significatiuos, sin dexar suti-
leza de quantas su Maestro auia dicho, y tratado, y todo
con tanta distincion, y claridad, que quando Alberto
Magno vio el escrito en sus manos (que por descuydo se
le auia caydo a Tomas) quedò admirado, y pasmado, sin
acabar de entender fuesse posible lo que veyã con sus
ojos. Pero dessa misma admiracion pudo entender que
Tomas tenia otro Maestro mejor, y q̃ su ciencia mas era
diuina que humana. *Quomodo hic literas scit, cum non di-
dicerit?* Dixeron cō grande admiracion los Iudios, viēdo
quan excelente era la doctrina de Christo; pero dize biē
S. Tomas, cō S. Chirsofostomo. *Ab hac questione cognoscere de-
bebant quoniã hæc scientia humanitus non erat in eo, sed di-
uinitus.* Admiraronle tambien otra vez de la sabiduria de
los Apostoles Pedro, y Iuan, sabiendo que eran hombres
idiotas, y sin letras. *Cōperto quod homines essent sine literis,
& idiotæ, admirabantur.* Pero de ahí mismo pudierã en-
tender q̃ tenían al Espiritu santo por Maestro *Quidquid
enim alijs* (dize S. Geronymo) *exercitatio, & quotidiana in*

Castillo.

Ioan. 7.

In Cat.

Act. 4.

Epist. 103
Paulino.

lege meditatio tribuere solet, illis hoc Spiritus sanctus suggerat. Si Alberto Magno, pues, se admira de que Tomas, siendo muchacho, sepa mas que el. De ahi mismo puede entender, que la ciencia de Tomas no es humana, sino diuina, y que tiene por Maestro a Dios; y que con tal Maestro no es mucho sepa mas nuestro Santo, siendo moço, que Alberto Magno siendo viejo: y con lo dicho queda prouado bastantemente, quan superior fue la ciencia de Tomas, por auer sido Dicipulo Angelico de Dios.

Prouemos agora breuemente lo mismo, por ser Maestro Angelico de los hombres (que para esto le escogió Dios, como se dixo arriba) y prouemoslo con su misma doctrina. Enseña pues el Santo, que los Angeles superiores alumbran, y enseñan a los inferiores, y les comunican su ciencia. *Non tamen recipitur ab inferioribus (dize) ita excellenter, sicut est in superioribus, & ideo superiores semper remanent in altiori ordine, & perfectiorem scientiam habentes, sicut unam, & eandem rem plenius intelligit Magister, quam Discipulus, qui ab eo addiscit.* Si la ciencia, pues, está con mayor perfección, y eminencia en el Maestro que en el Dicipulo, y en el Angel que la enseña, que no en el que la aprende. Luego en Tomas esta ciencia es eminente, y superior, pues Tomas es a quien Dios escogió para Doctor Angelico, para Maestro, y Principe de todos los Teologos.

1.º 106. 4.

S. 4. Que llenò Dios de sabiduria a Tomas; como a Beseleel; que esta sabiduria es la Teologia, sus calidades; y que la de Tomas es la suprema, y eminente, como su Magisterio.



Beseleel le llenò Dios, no solamente de ingenio, y ciencia, sino tambien de sabiduria. *Impleuit eum sapientia*, y tambien a Tomas.

Dixo-

Dixose arriba con el Abulense, acerca de aquellas tres palabras, *Intelligentia, scientia, sapientia*, que en la sabiduria se entendia lo infuso, como en la inteligencia lo natural, y en la ciencia lo adquirido. La ciencia de Tomas (como ya se ha visto) no solo fue adquirida, sino infusa, y aun tuuo mas desto, que de aquello; pero como ella ciencia en que fue tan eminente Tomas, es mas en particular la Teologia, y esta tiene tanto de infuso, y reuelado, pues todos sus principios son de Fè, dezimos aora, que la sabiduria, de que llenò Dios a nuestro Santo Doctor, es la sagrada Teologia.

Y para que se entienda, suponemos, que la sagrada Teologia no solamente es ciencia, sino sapiencia, como enseña el Doctor Angelico santo Tomas, ovgamosle, que es muy a proposito lo que dize, de la figura de Beseleel, que ymos declarando. *Hæc doctrina, maximè sapientia est inter omnes sapientias humanas, non quidem in aliquo genere tantum, sed simpliciter, cum enim sapientis sit ordinare, & iudicare, iudicium autem, per altiorem causam de inferioribus habeatur, ille sapiens dicitur, in vnoquoque genere, qui considerat causam altissimam illius generis, ut in genere edificij; Artifex, qui disponit formam domus, dicitur sapiens, & Architector, respectu inferiorum artificum, qui dolant ligna, vel parant lapides unde dicitur 1. Corinth. 3. ut sapiens Architector fundamentum posui.* De donde podemos entender la diferencia que huuo de Beseleel a los demas Artifices del Tabernaculo, en cuya comparacion solo Beseleel pudo llamarse sabio. Mas para que se vea quãto mas sabio fue Tomas, ovgamosle a el mismo, quien es el que absolutamente deue llamarse sabio. *Ille igitur (dize) qui considerat simpliciter altissimã causã totius vniuersi quæ Deus est, maximè sapiens dicitur, unde, & sapiens*

x. i. d.

*dicendum esse diuinorum cognitionem per Aug 12 de Tri-
nit.) Sacra autem doctrina propriissime de Deo secundum
quod est altissima causa, quia non solum quantum ad illud,
quod est per creaturas cognoscibile (quod Philosophi cogno-
uerunt, ut dicitur Rom. 1. quod notum est Dei manifestum est
in illis) sed etiam quantum ad id, quod notum est sibi soli de
seipso, & alijs per reuelationem communicatum. No se pu-
do dezir cola mas a proposito, para ver quanto mas sabio
es Tomas que Beseleel, pues Beseleel fue sabio Architec-
to, y Tomas sabio Teologo; y configuientemente Bese-
leel sabio en aquel genero, y Tomas absolutamente sa-
bio, por ser la Teologia altissima sabiduria, la suprema
entre todas, como dize el Santo.*

Pero no podremos llegar a saber quan sabio es To-
mas, y quan grande la alteza de su Magisterio, sino
declaramos primero la alteza de esta sabiduria; y para
esto suponemos lo que dize el glorioso Santo, que la
Teologia considera la altissima causa, que es Dios, y
no solamente quanto a lo que se puede conocer del con-
sola la luz natural del entendimiento, como es todo
lo que pertenece a la vnidad de essencia; de lo qual tu-
uieron conocimiento los Philosophos Gentiles, sino tam-
bien quanto a lo que Dios sabe de si mismo, y no po-
demos saber nosotros, sino nos lo reuela, como lo que
pertenece a la Trinidad de las Personas, y ser Autor
de gracia. Veamos, pues, quan alto es el conoci-
miento de Dios en estos dos generos de cosas, y sa-
bremos quan grande es la alteza de la sagrada Teo-
logia.

Quanto a lo primero, dixo nuestro santo Doctor cō el
Philosofo, que vale mas conocer algo, aunque sea poco,
de las cosas celestiales, que mucho de estas cosas inferio-
res, y terrenas; y la razon es clara, porque el conoci-
to es mas noble, quanto es mas noble el objecto, y asi
aquel

aquel conocimiento es mejor, y mas noble que este, y tã
 to mas, quanto las cosas celestiales son mas nobles que
 estas de la tierra, aunque aquel sea menos cierto. *Illa cog* 12.66.5.3.
nitio, que est minus certa de altioribus, & maioribus præfer
tur ei, que est magis certa de inferioribus rebus, unde Philo
sophus dicit in 2. de celo, quod magnũ est de rebus celestibus,
aliquid posse cognoscere etiã debili, & topica ratione, & primo
de partibus animalũ dicit, quod amabile est magis parvũ. ali
quid cognoscere de rebus nobilioribus, quã multa cognosce
re de rebus ignobilioribus. Y de aqui concluye nuestro Sã
 to, que la sabiduria, por quanto es conocimiento de Dios,
 es mejor, y mas noble que todas las ciencias; porque si
 bien estas son ciertas, y su conocimiento cierto, y euidẽ
 te; pero es de cosas inferiores: y la sabiduria es conoci
 miento del mismo Dios. Y aunque en esta vida sea esse
 conocimiento corto, la nobleza del objeto suple de ma
 nera, que esse conocimiento, tal qual es, viene a ser mas
 noble que el de las ciencias, por muy grande que sea.
Sapientia igitur (dize el Santo) ad quam pertinet Dei cogni
tio, homini, maximè in statu huius vitæ, non potest perfectè
aduenire, ut sit quasi eius possessio, sed hoc solius Dei est, ut
in 1. Metaphys sed tamen illa modica cognitio, que per sa
pientiam, de Deo haberi potest, omni aliq cognitioni præfer
tur. Y como es mas noble este conocimiento, tambien
 es mas agradable. *Contemplatio diuinorũ (dize el mismo Sã* 12.180.7.3.
to) que habetur in via, et si sit imperfecta, tamen est delecta
bilior omni alia contemplatione, propter excellentiam rei cõ
templatæ. Y podemos inferir de aqui, que no sola
 mente tanto Tomas fue mas sabio que Beseleel, sino
 tambien los Philosophos Gentiles, por quanto aunque
 a Beseleel le llenò Dios de sabiduria, pero fue en ordẽ a
 cosas mecanicas, como sũ, saber labrar vasos de oro, y pla
 ta labrar maderos, bordar, coser, y cosas semejantes, co
 mo le dixo arriba. Y la sabiduria de los Philosophos fue

42 SANTO TOMAS,

en orden a Dios, conociendo su inmensidad, infinitud, omnipotencia, y otros atributos que pertenecen a la unidad de esencia, hasta donde pudierón llegar ellos, con la luz natural de sus entendimientos, mas no passar de allí, por lo qual como ellos fuerón mas sabios que Beseleel, son también los Teólogos mas sabios que ellos, pues no solamente conocen de Dios lo que ellos conocieron, sino también lo que Dios conoce de si mismo, como es lo que toca a la Trinidad de las personas, relaciones, y procesiones divinas, y cosas como estas, por lo qual son absolutamente sabios, la Teología la suprema sabiduria, como dize el Santo.

En este conocimiento que tienen los Teólogos de Dios, y no tuvieron los Philosophos Gētiles, descubriremos las grandes calidades desta sagrada Teología: pero en el c. 7. de la Sabiduria nos lo dize el Spiritu Sāto, pues como si le preguntáramos que cosa es la Teología: *Vapor est (dize) virtutis Dei, & emanatio quaedam est claritatis omnipotentis Dei, &c. in animas sanctas se transfert, neminem enim diligit Deus, nisi eum qui cum sapientia inhabitat.* Tres cosas dize. La 1. que es una emanación, y comunicación de la claridad de Dios. La 2. que la comunica Dios a las almas santas. La 3. que nadie le agrada a Dios sino tiene esta sabiduria, y estas tres cosas son las que enoblecen grandemente a la sagrada Teología.

Lo primero, pues es emanación, comunicación, y participación de la claridad de Dios, esto es, de su ciencia por lo qual S. Pablo la llama ciencia de Dios: y de aqui colige S. Tomas sus grandes, y Excelentes calidades, una de ellas es, que como la ciencia de Dios lo comprehende todo, así la Teología, por ser emanación de esta ciencia comprehende todo lo que tratan las demas ciencias, esto debaxo de una razón sola, que es la divina revelación, y así dize el Santo *Ea, quae in diversis scientiis per se tractantur, potest sacra doctrina una existens consistere, sub ea ratione, in quantum, scilicet, sunt divinae*

Sapient. 7.

2. Cor. 10.

1. 1. 3.

reue-

Y SV TEOLOGIA.

42

*revelabilia ut sic sacra doctrina, sit velut impressio quaedam
 divina scientia, quae est una, & simplex omnium. De mane
 ra, que como el sello, la figura que tiene la imprime en
 la cera: así Dios la ciencia que tiene en sí, la imprime, y
 sella en nuestro entendimiento, revelando los secretos, y
 misterios que el solo sabe, y no pudiera saber nadie si el
 mismo no los revelara. Otra calidad grande desta ciencia
 es, la que de sí mismo colige Cayetano, que como es sello, y
 estápa de la ciencia de Dios, la unidad de la ciencia de
 Dios, infiere la unidad desta, y la alteza de aquella, la alte
 za desta; y como aquella, siendo una, es juntamente practi
 ca, y especulativa, también esta. Cum enim Theologia nostra
 (dize) nihil aliud sit, quam impressio, & sigillum proprium scien
 tia divinae (quoniam utraq, est de Deo in quantum Deus) & hoc
 ab illa deriuetur, sub illius nominis propria, quamvis parua par
 ticipatione. Consequens est, quod unitas illius unitatem istius,
 & altitudo illius, que ad utrumq, genus extenditur, altitudinem
 istius inferat. Y luego otra calidad grande, que también por
 esso es la Teologia la reyna, y señora de todas las cien
 cias, la que juzga dellas, y humilla, y rinde su altivez, quan
 do la contradizen; pues como dize nuestro santo. Ad illam
 pertinet, non quidem probare principia aliarum scientiarum;
 sed iudicare de illis, quidquid enim in alijs scientijs inveni
 tur veritati huius scientiae repugnans totum condemnatur ut fal
 sum, unde dicitur 2 Cor. 10. consilia destruentes, & omnem altitu
 dinem exsollentem se adversus scientiam Dei. En fin es tan alta
 esta sagrada ciencia, esta ciencia de Dios, que todas las demas
 son sus criadas, como despues diremos, y ella la señora que
 las juzga, y las corrige: y así quando la Arithmetica diga,
 que tres y vno siempre, y a donde quiera son quatro, le
 dirá la Teologia, que tres Personas divinas, y vn Dios, no
 son quatro cosas, sino tres, por que Dios no aña le numero a
 las tres divinas Personas, y Dios, y cada una dellas es lo
 mismo, una misma cosa, aunque ellas son tres, y dif-*

I. I. 6. 2.

Caiet. 3. 57.
4.

tinetas entre si. Y quando diga la Philosophia, que sobre la superficie connexa del cielo Empíreo, que es el supremo, no puede auer cuerpo, por no auer allí sino espacios imaginarios, le dirá la Teologia, que se engaña, porque allí está el cuerpo glorioso de Christo nuestro Señor, y como corrige a la Arismetica, y Philosophia en esto, corrige tambien a las demás ciencias en lo q̄ la cõtradizen.

Sap. 10.
1. 1. 3. in sed
cont.

Lo segundo dize el Sabio, que la Teologia la comunica Dios a las almas santas. *Transfert se in animas sanctas*: y por esto la llama el mismo ciencia de santos: *Scientiam sanctorum*. Y esta es la Teologia como lo entiende Santo Tomas; y la llama ciencia de santos, porque es la que tienen los bienaventurados en el cielo, conociendo a Dios como es en si mismo, vno en essencia, trino en personas; sus atributos, sus perfecciones, y todo lo demás. De manera, que la misma ciencia se llama ciencia de santos, en quanto ellos la tienen, y se llama ciencia de Dios, en quanto emana de Dios, como tambien la nuestra, y su Teologia dellos, y la nuestra viene a ser como parto de la Teologia de Dios, así lo dixo Cavetano: *Theologia secundum se est scientia, quam nata est parere Deus secundum se; & hæc est Theologia quam Deus de seipso habet*. Y así de la Teologia de Dios emana la de los biẽauenturados en la Iglesia Triunfante, y la nuestra en la Iglesia militãte, por lo qual ay tres maneras de Teologia; *Theologia Dei, Theologia Beatorum, Theologia Viatorum*, como dixo Santo Tomas.

1. 1. 2.

Ad Heb. ii.

Lo tercero dize el Sabio, que no ama Dios a quiẽn no tiene esta sabiduria, y Teologia, ni le agrada nadie que no es Teologo; y los que no son Teologos no le agradan a Dios? No, y es la razon, porque no puede agradar a Dios el que no tiene Fe: así lo dixo san Pablo: *Sine fide impossibile est placere Deo* Y lo mismo dezimos de la Teologia, por quanto la Teologia está encerrada en la Fe como

como el alma en el hōbre: *Quamā in fide clauditur Theologia sicut anima in homine*, dixo Cayetano, y bien se sabe que los Articulos de la Fe son los principios de la Teologia, de los quales saca el Teologo sus conclusiones; como deste Artículo de Fe, que Christo es Dios, y Hōbre, saca esta conclusion, que Christo tiene dos voluntades, vna diuina, y otra humana. Y aunque estas conclusiones no las sabē sacar todos, sino los Teologos que cursan las Escuelas; pero los principios de estas conclusiones todos los fieles las saben, ò no saben los Articulos de la Fe, y basta saberlos, para que podamos llamarlos Teologos principiātes, lo qual no niega Caictano. *Et si inferatur (dize) ergo quilibet adultus explicitē credēs est Theologus? dicendum est, quōd non simpliciter, sed particeps est Theologiae secundum quid, scilicet secundum principia.* Y con esto se entiende como a Dios no le agrada el que no es Teologo; porque no le agrada el que no tiene Fe, y el que la tiene, y cree explicitamēte, ya en alguna manera es Teologo, pues sabe los principios de la Teologia.

Y podemos inferir de lo dicho, que Dios es Teologo. Los Bienauenturados Teologos. Los que professan esta facultad Teologos. Y finalmente todos los fieles q̄ explicitamente creen los Articulos de la Fe, son Teologos; pero cō esta diferencia, que en Dios su Teologia es el mismo, y la de todos los demas, emanacion, y participacion de aquella. *Cuius participatio eius in idipsum.* Y Dios tambien el supremo Teologo, por quanto se comprehende la si mismo. Despues de Dios, los Bienauenturados son los mas perfectos Teologos, porque ven con evidencia, no solamente las conclusiones, sino tambien los principios de la Teologia, que son los Articulos de Fe. Despues dellos, los que cursan acá en las Escuelas, y professan esta facultad, pues aunque no ven con evidencia los principios, ven con evidencia las conclusiones. Y

en infimo lugar son Teologos todos los fieles, por quanto no saben las concusiones de la Teologia, aunque saben los principios.

Veamos aora quan grande Teologo es Tomas, no hablamos del ya en el cielo, sino mientras vivio, y enseñó acá en la tierra. Si desta manera le comparamos con los Teologos del cielo, es cierto que el menor de aquellos fue mayor Teologo que Tomas, como tambien el menor Angel Bienaventurado, mayor que el Bautista en esta vida mortal, que así entendió nuestro santo Doctor lo que dixo Christo. *Inter natos mulierum non surrexit maior Ioanne Baptista, qui autem minor est in Regno Caelorum maior est illo.* Y bien, porque quando Christo lo dixo, no auia sino Angeles en el cielo, y con esso mismo prouò, que ningùn hombre puede enseñar a los Angeles, por quanto el menor Angel en el cielo, es mayor, y sabe mas que el mayor hombre en la tierra; y lo mismo es de qualquiera Bienaventurado, respecto de todos los hombres en esta vida mortal, y así entonces el menor Teologo del Cielo, supo mas que Tomas.

Comparemosle, pues, con todos los Teologos, y sabios del mundo; y para saber si nuestro santo fue el mas sabio, valgamonos de su misma doctrina, y asentemos en algunas proposiciones suyas. Dize pues lo primero que en el Maestro se requiere cumplida, y perfecta ciencia. *Scientia completa requiritur in Magistro.* De donde infiere, que si vno aprendiese por si mismo alguna ciencia, no puede llamarse Maestro de si mismo, porque no tiene la ciencia que se requiere para ser Maestro. De lo segundo, que aquel está en mas perfecto grado de magisterio, que puede enseñar la ciencia mas alta. *Perfectioni gradu magisterij est, qui potest docere altissimam scientiam.* De donde se sigue, que siendo la Teologia la ciencia mas alta, el que mejor puede enseñar la ciencia

ciencia, esta en el mas perfecto, y mas alto grado de magisterio. Y tambien, que como la Teologia es ciencia, y conocimiento de Dios, el que tiene mas alto conocimiento de Dios, puede enseñar mejor esta ciencia. Dize lo tercero, que Moyfes, y san Pablo tuuieron tan alto conocimiento de Dios, que aun en esta vida vieron alguna vez claramente la diuina esencia. *Et satis congruenter, nam sicut Moyfes fuit primus Doct̄or Iudaeorum, ita Paulus fuit primus Doct̄or gentium.* Lo quarto, que pudo ser que nuestro primero padre, en el rapto que tuuo, vio tambien la diuina esencia; pero quando sea afsi que no la viera. *Cognoscebat tamen Deum quadam altiori cognitione quam nos cognoscamus, & sic quodadmodo eius cognitio media erat inter cognitionem praesentis status, & cognitionem patriae qua Deus per essentiam videtur.* De manera, que en aquel estado de la inocencia, tuuo Adan vn conocimiento de Dios, no tan alto como el de los Bienaventurados, pero mas alto que el que tienen los hombres en esta vida. Lo vltimo, que se puede dezir, que el Angel antes de estar confirmado en gracia, y el hombre antes del pecado, conocieron claramente algunas cosas de los Mysterios diuinos, q̄ nosotros no podemos conocer agora, sino creyendolas. *Potest dici quod Angelus ante confirmationem & homo ante peccatum quaedam de diuinis Mysterijs manifesta cognitione cognouerunt, quae nos non possumus cognoscere nisi credendo.*

Que diremos agora de Tomas? que tuuo tan alto conocimiento de Dios en esta vida, como Moyfes, y Pablo, y q̄ vio la diuina esencia claramente como ellos? Parece que se puede dezir. *Satis congruenter*, pues la razon de congruencia que se hallò en ellos, en alguna manera se hallò en Tomas, pues aunque no es primero Doctor de los Judios, como Moyfes, ni primero Doctor de los Gentiles, como Pablo; es el quinto Doctor, antes vna quinta essen-

essencia de los Doctores de la Iglesia, en que se juntaron Iudios, y Gentiles, y Doctor Angelico, y Maestro, y Principe de la Teologia, que es ciencia, y conocimiento de Dios Pero como para dezirlo de Tomas, no tenemos el fundamento que el tuuo, para dezir lo de Moyles, y Pablo, no es bien que lo digamos, porq̄ ni se atreuiera nuestro Sãto a exceptar estos dos, de las reglas comunes de la Escritura, en la qual se dize: *Dum nemo vidit unquam, y non videbit me homo, & viuet* Si en ella misma no huiera hallado para esso el fundamento que saben los doctos.

Ioan. 1.
Exod. 33.

Diremos que tuuo tan alto conocimiento de Dios en esta vida, como el Angel antes de su confirmacion, y como el primer hombre antes del pecado; y que el conocimiento que tuuo de Dios, aunque no fue tan alto como el de los Bienaventurados, fue mas alto que el nuestro: esto no tiene inconueniente, y tiene alguna razon de congruencia, assi por auerse conseruado Tomas siempre en la inocencia, como por ser vn Angel, que sino lo fue por naturaleza, lo fue por fauor, y gracia de Dios; como del Bautista lo dixo Chrysologo: *Vt diuino munere, non partu Angelus ex hominibus nasceretur.* A mas de que a nuestro Santo le escogio Dios para Doctor Angelico, como ya se ha visto.

Serm. 89.

Lo que fuera de toda duda podemos, y deuemos dezir de Tomas es. Lo primero, que su contemplacion en Dios, fue como la que el mismo dixo de la de Moyles. *Quaedam eminens contemplatio, & familiaris infra essentie diuinae visionem.* De la contemplacion de Tomas dize la Iglesia. *O anima sanctissima, qua contemplante dulciter corpus linquebat infima stans sursum mirabiliter. nullo prorsus fultus subsidio leuabatur in raptus gaudio.* Et a sus extasis, y raptos ordinarios en la contemplacion, y siẽpre que queria, como se vio, quando huicrõ de darle aquel

11. 93. 3. 2.

Ex Offic.

Cauterio de fuego que dize su historia. Y como no lleguemos a igualar su contemplacion cō la de los Bienauenturados, y Santos del Cielo, podemos entender que fue tan eminente, y familiar con Dios, como quisiéremos.

Lo segundo, que tambien fue altissima la ilustracion con que Dios alumbrò a Tomas. el qual en la contemplacion que tenia antes de ponerse a estudiar, le dezia a Dios, como se vè en su oracion. *Creator ineffabilis, &c. tu qui fons sapientiæ diceris, infundere digneris super tenebras intellectus mei tuæ radiam claritatis;* lo mismo que David. *Deus meus illumina tenebras meas.* Sabia bien el Santo lo que el mismo nos dexò escrito. *Inest intellectui hominis, & Angeli quedam obscuritas naturalis, secundum quod omnis creatura tenebra est comparata immensitati diuini luminis.* Y assi con profundissima humildad le pidia a Dios que le alumbrasse las tinieblas de su entendimiento, con los rayos de su claridad, y luz: y lo hazia Dios de manera que le iluminaua como si fuera Angel (ya queda dicho) y le dexaua el entendimiento mas claro que el Sol, que assi podemos entender aora lo que dize el Eclesiastico. *Oculi Domini lucidiores super Solem intuentes in profundum abyssi.* Abifino es Tomas, y de profundissima humildad, como dize san Antonino, y los ojos de Dios, mas claros que el Sol, le comunicauan tantos rayos de luz, que dexauan tambien mas claro que el Sol este abismo, el entendimiento de Tomas.

Psalm. 17.

22. 5. 1. 2.

Eccli. 25.

Lo tercero, que el Magisterio de Tomas es el supremo, y assi comparado Tomas, con los sabios del mundo, es el mas sabio; porque si como el mismo dixo. *Ille est in perfectiori gradu Magisterij, qui potest docere altioris scientiam.* Siendo la Teologia la suprema ciencia, y tanto Tomas el que mejor la enseña, y el Maestro, y Principe de la Teologia, como lo aclaman las Acade-

mas de Teologos, y lo confiesan todos, de esta proposi-
cion, como de antecedente, facamos esta legitima conse-
quencia que no negará nadie. *Ergo Thomas est in perfe-
ctiori gradu Magisterij.* Luego el Magisterio de Tomas
es el supremo, y de la misma manera: luego Tomas en-
tre los sabios del mundo, sin controuersia alguna, es el
mas sabio, y así mas sabio que todos los Filósofos, porq̃
enseña ciencia mas alta, y mas sabio que todos los Teo-
logos, porque la enseña mejor.

Lo quarto, que a nadie como a Tomas llenò Dios de
entendimiento, ciencia, y sabiduria, porque si a Bese-
leel le llenò de todo esto, fue en orden a cosas mecani-
cas, y para que fuera Maestro de Artifices mecanicos,
y a Tomas para cosas mas altas, y para que fuera Maes-
tro, y Principe de todos los Teologos. Y aunque de
los santos Doctores dize la Iglesia, que los llenò Dios
de entendimiento, y sabiduria, acomodando a cada vno
en el Introito de la Missa, lo que dize el Eclesiastico. *In
medio Ecclesie aperuit os eius, & impleuit eum Dominus
spiritu sapientie, & intellectus.* Pero no todas las pleni-
tudes son iguales. Declaremos esto con lo que nuestro
Santo enseña, hablando de la plenitud de gracia que se
hallò en algunos Santos, de los quales se dize q̃ estuuiéron
llenos de gracia, como de San Esteuan, *Stephanus plenus
gratia*, y de la Virgen, *Gratia plena*, y de Christo, *Plenum
gratia*. Aunque estuuiéron, pues, llenos de gracia, pero
mas vno que otro; como tambien muchos vasos estan
llenos de agua, y vno està mas lleno que otro; porque es
mavor, y cabe mas agua. La plenitud de gracia de cada
vno consiste en que tuuo la gracia que se requeria, y
bastaba para lo que Dios le escogió, y así Esteuan estu-
uo lleno de gracia. *Quia habebat gratiam sufficientem ad
hoc ut esset minister idoneus, & testis Dei, ad quod erat ele-
ctus*, y la Virgen. *Quia habebat gratiam sufficientem ad*

statum

Ecclesi. 15.

Act. 7.
Luc. 1.
Ioan. 1.

3. 7. 10. 1.

statum illum, ad quem erat electa à Deo. Pero como la Virgen fue escogida para mayor dignidad que Esteuan, estuuo mas llena de gracia, y de la misma manera Christo estuuo mas lleno de gracia que la Virgen : porque fue predestinado , y escogido para mayor dignidad: y así si dize nuestro santo. *Harum plenitudinum una est plenior altera, secundum quod aliquis diuinitus preordinatus est ad altiorem, vel inferiorem statum.* Y lo mismo es de la plenitud de entendimiento, de ciencia , de sabiduria, y así aunque de todos los santos Doctores diga la Iglesia, que los lleno Dios de entendimiento, y sabiduria; no se sigue de así, que no estuuo vno mas lleno que otro; antes se ha de entender, que a cada vno le llenò conforme al magisterio, para que le escogió , y al que escogió para mas alto magisterio le llenò mas. Pero si esta doctrina vuestra (ò gran Tomas!) es tan verdadera, q̄ no se atreuerà a negarla nadie, que dirè de vos? Con toda seguridad digo lo que Nabucodonosor a Daniel. *Intelligentia sciētia, & sapientia ampliores sunt in te.* Dan. 5. Pues cõ toda verdad puedo dezir, que os escogió Dios para el mas alto magisterio, como ya se ha visto.

Lo quinto, que como llenò Dios a Beseleel ; a mas desto , de toda doctrina. *In omni doctrina.* Por lo qual, como deziamos, supo con eminencia todas las artes mecanicas, que fueron necessarias para la fabrica del santuario , tambien a Tomas le llenò de toda doctrina, y así supo con eminencia las artes liberales , y ciencias naturales , que fue necesario saber para la fabrica grande de su Teologia que nos dexò escrita , y si del primer hombre dize nuestro Santo, que tuuo ciencia de todas las cosas que vn hombre puede saber. *Primus homo sic institutus est a Deo ut haberet omnium scientiam, in quibus homo natus est instrui.* 1. 94. 3. Por quanto como le criò Dios para primer Padre , le criò tambien para primero

Maestro de los hombres, de la misma manera podemos dezir, no que Tomas supo todo lo que vn hombre puede saber, pero todo lo que fue menester para ser el primero, y perfectissimo Maestro de la Teologia, que es, lo para que le escogió Dios, y assi tuuo plenitud de todas las artes, y ciencias que conuenia saber para esso; y esta plenitud fue mayor en Tomas, que en qualquiera otro (si huuo a caso alguno que la tuuo) y todo esto se sigue de auerle Dios escogido para el mas alto, y supremo Magisterio de la Teologia.

12. 106. 4.

Ad Eph. 1.
la 3.

Lo vltimo, que la plenitud de Tomas, en todo lo que se ha dicho, no solamente es la mayor, pero ni se deue esperar otra que la iguale; esto es muy verisimil, y lo podemos declarar con lo que el mismo Santo enseña, hablando de la gracia que tuuieron los Apostoles. *Non est expectandum (dize) quod sit aliquis status futurus, in quo perfectius gratia Spiritus sancti habeatur, quam haectenus habita fuerit, & maxime ab Apostolis qui primitias spiritus acceperunt.* Por lo qual dixo el mismo en otra parte, q̄ era temeridad, por no dezir error (*temeritas ne dicam error*) de los que quieren igualar en la gracia algun santo con los Apostoles: y la razon de nuestro santo Doctor es, por auerlos escogido Dios para el mas alto ministerio de su Iglesia. Hagamos aora el argumento. Si esso es assi, por auer escogido a los Apostoles para el mas alto ministerio de su Iglesia, luego prouablemente se podra dezir, que pues a Tomas le escogió Dios para el mas alto Magisterio de la Teologia (que es el supremo Magisterio, por ser la Teologia la suprema ciencia) le dio tanta plenitud de ciencia, y de todo lo demas que se ha dicho, que no ay que esperar aya de auer otra como la de Tomas: y aunque sea assi, que ni para la ciencia, ni para la gracia esté abreviada la mano del Señor, como dize el Profeta

12. 106.

Pero,

Pero , como es cierto , que no darà mayor gracia de la que dio a los Apostoles, ni tanta, tambien es verisimil, y prouable, que no darà mas ciencia , ni tanta , como dio a Tomas: y si es temeridad, por no dezir error (como di ze el Santo) comparar a alguno con los Apostoles en la gracia, por lo menos, serà tambien atreuimiento com- parar a alguno , por mas docto, y Teologo que sea en la ciencia, y en la Teologia con nuestro santo Tomas.

§. 5. *Que a Tomas le llenò Dios de espíritu diuino como a Beseleel ; y para que , como , y quanto.*



Inalmente llenò Dios a Beseleel de su espi- ritu diuino. *Impleuit eum spiritu Dei*, y tã- bien a Tomas; y para que se entienda biẽ esto, considerese, para q̄ llenò Dios a To- mas de su diuino espíritu, como, y quãto.

Quanto a lo primero, le pareció a Oleastro (y queda dicho arriba) que como a los Profetas los llenaua Dios de su espíritu para q̄ hablaran lo que les inspiraua , así tambien a Beseleel para lo mismo. Lo cierto es , que en los Profetas es como lo dize este Autor, y mejor lo di- xo san Pedro. *Non enim voluntate humana allata est ali- quando Prophetia , sed Spiritu sancto inspirati locuti sunt sancti Dei homines.* Y con el venerable Beda nuestro san- to Doctor. *Ea sola dicebant , quæ à Spiritu sancto didice- rant.* Y lo mismo en los Apostoles, quando el dia de Pẽ- tecostes fueron llenos del Espíritu santo. Entonces, co- mo dizen los hechos Apostolicos , empezaron a hablar lo que el Espíritu santo les inspiraua. *Repleti sunt omnes Spiritu sancto , & ceperunt loqui, prout Spiritus sanctus dabat eloqui illis.* De Beseleel no es la misma razon, porq̄

2. Pet. 1.

AA. 1.

SANTO TOMAS,

54

ni es Apostol, ni sabemos que fuesse Profeta; pero se puede entender, que le llenò Dios de su espiritu, para que en orden a la fabrica del Santuario no hablara de fuyo, sino lo que Dios le inspirava, y esto diria Oleastro, y es conforme a razon; supuesto, que consta del sagrado Texto, que le escogió Dios para principal Maestro de aquella obra, y que le llenò de su espiritu diuino. De santo Tomas no podemos dezir tanto, porque no tenemos el mismo fundamento. Pero de la manera que entendemos, que Bezeleel fue figura suya, y que a Tomas le escogió Dios para Maestro, y Principe de los Teologos. Podemos entender tambien, que le llenò Dios de su espiritu, para que hablara, y escriuiera en su Teologia, lo que esse espiritu diuino le inspirava, y esto no lleva inconueniente, pues del Doctor Serafico San Buenaventura, dixo Sixto III. *Ea namque de diuinis rebus scripsit, ut in eo Spiritus sanctus locutus videatur.* Y Sixto V. repitiendo, y refiriendo esto, dize: *Quam gratiam in eius ore, & calamo diffusam, prædecessor noster Sixtus III. illud dicere non dubitauit Spiritum sanctum in eo locutum videri.* Y lo mismo podemos dezir de nuestro Santo, pues no escriuiò cõ menos acierto, y su doctrina es tan excelẽte, que despues de la Canonica, tiene el primer lugar, como dixo vn Papa, y ponderaremos adelante.

In Bulla Canoniz.

In exer. triumph. Hier.

1. Cor. 2.

Pero en el Apostol san Pablo podremos hallar para que llenò Dios a Tomas de su diuino espiritu, dize pues el Apostol hablando del espiritu de Dios. *Spiritus scrutatur etiam profunda Dei:* y luego lo prueua con este argumento. *Quis enim hominum scit, quæ sunt in homine, nisi spiritus hominis, qui in ipso est, ita & quæ Dei sunt, nemo cognouit, nisi spiritus Dei,* es à fortiori, el argumento, y concluyente, si los secretos de vn hombre que el se sabe, y tiene en lo profundo de su coraçõ, no los puede saber ningun hombre (ni Angel tampoco) sino el espiritu del

hom-

hombre que está en el, quanto menos, los secretos que Dios tiene en su pecho, los podrá saber sino el espíritu de Dios: Pero deste argumento del Apostol, como de antecedente, sacamos aora esta legitima consecuencia. Luego para que pueda alguno conocer, y penetrar estos profundos secretos de Dios, es necesario que Dios le de su espíritu, con el qual podrá, y sin el es imposible, pues solo el espíritu de Dios es el que los penetra, y escudriña.

Spiritus scrutatur etiam profunda Dei.

Para que se entienda mejor, se deve notar con santo Tomas, que en Dios ay algo como superficial, y algo profundo en orden a nuestro conocimiento. Lo profundo es lo que está escondido en Dios, y no podemos saber sino nos lo reuela. Lo superficial es lo que podemos conocer de Dios por las criaturas. *Dicuntur profunda* (dize el Santo) *quæ in ipso latent, & nõ ea, quæ de ipso per creaturas cognoscuntur, quæ quasi superficie tenus videtur esse.* Por lo qual no todo lo que puede conocerse de Dios tiene la misma dificultad. San Pablo dixo, hablando de los Filósofos Gentiles. *Quod notum est Dei, manifestum est in illis:* y esto que llama, *notum Dei*, san Pablo, llama S. Tomas, *quasi superficie tenus.* Lo como superficial, lo que luego a primera vista se descubre, y manifesta en Dios por sus efectos, y criaturas, como ser, substancia, acto puro, sabio, justo, omnipotente, vno, eterno, infinito, y otros semejantes atributos, para todo lo qual basta la luz natural del entendimiento: el qual por estas criaturas visibles viene en conocimiento de Dios, como por los efectos en conocimiento de su causa, y así dixo el Apostol. *Inuisibilia Dei à creatura mundi, per ea quæ facta sunt, intellecta conspiciuntur sempiterna quoque virtus, & diuinitas.* *Diuinitas* dixo, no *Trinitas*: por quanto la Diuinidad, y todo lo que pertenece a la vnidad de esencia (que es el *notum Dei*, y *quasi superficie tenus*) *manifestum est in illis.*

1. Corin. 13.
lect. 2.

Ad Rom. 1.

Ad Rom. 1.

1. Cor. 2.

Pero en Dios no solamente ay *Notum Dei*, sino *Profunda Dei*, como es lo que toca a la Trinidad de las Personas, y ser Autor de gracia, y esso es lo que no conocierõ los Filósofos, y el Apostol si, como el mismo dize, por auerfelo Dios reuelado, y comunicado su espiritu, que es el que penetra esto profundo de Dios. *Nobis autem reuelauit Deus per spiritum suum, spiritus enim scrutatur profunda Dei.*

Aora, pues, se entendera para que llenò Dios a Tomas de su diuino espiritu, para que escudriñara, y penetrara estos secretos, y mysterios profundos de Dios, essa Trinidad de Personas en vna essencia, essas Nociones, Procepciones, y Relaciones diuinas. Como es generacion la del Verbo, como nõ es generacion, sino procesion la del Espiritu santo. Como las Personas diuinas se constituyen, y distinguen por las relaciones. Como Christo es dos naturalezas en vna Persona, como de los Angeles, y de los hombres; a vnos, predestinò para ostencion de su misericordia; y a otros, reprobò para manifestacion de su justicia. Estas, y otras semejantes son las profundidades de Dios, q̄ solamente las penetra el espiritu de Dios, del qual llenò a Tomas, para que profundamente las penetrara.

In Psal. 141.

Deuter. 32.

22. 122. 3.
Ital. 28.

Quanto a lo segundo (esto es como llenò Dios a Tomas de su espiritu diuino) se deuen considerar, con san Agustin, dos espiritus en el hombre, su espiritu proprio, y el espiritu de Dios, que su diuina Magestad le comunica: y luego que el espiritu de Dios no admite la compañia del espiritu del hombre, como tampoco Dios la compañía de otros Dioses. *Videte quod ego sim solus* (dixo) *& non est alius Deus præter me.* Dando a entender, que quien le tuuere por Dios, no ha de tener otro: y assi entendió santo Tomas lo que dize el Profeta. *Coangustatũ est fratrum, ita vt alter decidat, & pallium breue utrumq;*
operi-

operire non potest. Y aun los Romanos, siendo Gentiles, entendieron lo mismo: por lo qual, como dize san Agustin, admitiendo en su Republica todos los Dioses de los Gentiles, al Dios de Israel, que era el verdadero, nunca le admitieron, porque sabian (dize el Sãto) que esse Dios queria ser adorado a solas, y les pareció menos inconueniente dexar de adorar a solo este Dios, que dexar de adorarlos a todos. Como, pues, no admite Dios la compañía de otro Dios, tampoco el espíritu de Dios admite la compañía de otro espíritu: por lo qual si el hombre no se vazia, y desapropria de su espíritu, no es capaz de recibir el espíritu de Dios.

7. de Ciui.c.

2.

Para que se entienda esto, y como se haze este desaproprio, y en que consiste, vamos al primer Sermon que predicò Christo. Subióse a vn monte (dize san Matheo) y abriendo su boca, enseñaua a sus Dicipulos, diziendo: Bienauenturados los pobres de espíritu. *Aperiēs os suum* *docebat Dicipulos suos dicens, beati pauperes spiritu.* Note, pues, que la pobreza de espíritu es lo primero que enseña: y luego tambien, que a solos los Apostoles. A solos ellos, porque los auia de embiar a predicar por todo el mundo. *Prædicat solis Apostolis* (dize Cayetano) *quos missurus erat in uniuersum mundum, Mar. ult.* Tocò profundamente el mysterio este Autor, y se entenderà si se nota lo primero, que en este primero Sermõ hizo Christo a sus Dicipulos predicadores del mundo, diziendoles. *Vos estis sal terræ, vos estis lux mundi.* Lo segundo, que esse officio les mandò exercitar quando se huuo de subir a los Cielos, como se vè en esse vltimo capitulo de san Marcos, en que les dixo. *Euntes in mundum uniuersum prædicare Euāgelium omni creaturæ.* Lo tercero, que les mandò tambien no salieran de Ierusalen, ni empeçaran a predicar, hasta que viniera sobre ellos el Espíritu santo, como dize san Lucas en los hechos Apostolicos.

Matth. 5.

Mar. ult.

Præ-

*præcepit eis ab Hyerosolimis ne discederent sed expectarēt
promissionem Patris, quam audistis (inquit) per os meum,
quia Ioannes quidem baptizauit aqua, vos autem baptiza-
bimini Spiritu sancto, non post multos hos dies, como su-
cedio. Aora pues se entenderà bien, porque la pobre-
za de espíritu es lo primero que enseña Christo, y a
solos sus Apostoles, a solos ellos, porque a solos ellos
los hizo Predicadores de su Euangelio, y para predi-
carle por todo el mundo, quiso primero llenarlos de
su Espíritu sancto. Y pobreza de espíritu en primer lu-
gar, porque para quedar llenos del Espíritu santo, pri-
mero se auian de desapropriar, y vaziar de su espiri-
tu proprio; y assi quito que desde luego empeçaran
a ser pobres de su espíritu proprio, porque queria
hazerlos ricos del Espíritu de Dios: *Merito Christus
eos pauperes facere volebat spiritu* (dize san Agustin) *Beati
pauperes spiritu suo, diuites Spiritu Dei.* Y con esto se ha
visto ya. Lo vno, que el Espíritu de Dios, y el del hom-
bre no pueden estar juntos. Y lo otro, que quien qui-
siera el Espíritu de Dios, se ha de desapropriar, y va-
ziar primero de su espíritu proprio, y los que esto ha-
zen son los pobres de espíritu que dize Christo en el
Euangelio*

In Psal. 141.

Y en terminos mas claros, estos pobres de espíritu
son los humildes, como dize S. Tomas, con S. Agustin:
*Rectè hic intelligitur pauperes spiritu humiles, non habentes
spiritum inflantem*, como los soberuios hinchados de
su espíritu proprio, de la manera que vn pellejo lo està
de viento: *Quis vero nesciat* (dizen estos santos) *superbos
inflatos dici quasi vento distentos*, presumiendo altamente
de si mismos, pero quanto mas hinchados, mas soberuios,
mas presumidos, tanto menos, o nada, pobres de espiri-
tu: como ni humildes, los verdaderos humildes son po-
bres de espíritu, vazios de viento (que el viento espíritu
se

In Cat.

se llama en la sagrada Escritura, dize san Agustin) inuiles y defualidos en su pensamiento; estos son los verdaderos pobres de espíritu, como dixo tambien Cayetano.

Panperes spiritu dicuntur, qui in operibus suis, & se ipsis, Ientac. 4.
utuntur ut insufficientibus. Y a estos pobres de espíritu,

y humildes llama Christo bienaventurados, porque se le lleuan los ojos a Dios, y como dixo la Virgen. *Quia* Lucæ 1.

respexit humilitatem ancillæ suæ, ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes, Cayetano. *Quia aspexit ad*

exiguitatem ancillæ suæ, ita quod non sat fuit dicere, quia aspexit ancillam suam, sed apposuit ad exiguitatem ancillæ

suæ, & intellige exiguitatem quoad merita, estimabat si-

quidem se nullius meriti, nulliusque virtutis. Tan baxa, y humilde estimacion tenia la Virgen santissima de si

misma, que a su parecer no merecia nada, ni era buena para nada, y fue buena en los ojos de Dios para Ma-

dre suya: y viendola tan pobre de espíritu, tan humil-

de, y tan vazia de su espíritu proprio, la llenò Dios, no solamente de su espíritu diuino, sino de si mismo; y fue

tã grande el vazio que hizo su humildad, que no ca-

biendo Dios ni en la tierra, ni en los Cielos, cupo en sus entrañas. Y desta manera fue tambien la humildad,

y pobreza de espíritu de los Apostoles, y en nombre de todos dezia san Pablo. *Non sumus sufficientes cogita-* 2. Corin. 3.

re aliquid à nobis quasi ex nobis, sed sufficientia nostra ex Deo est. Y aunque esto es verdad en todos, no todos lle-

gan a conocerlo, y algun hombre huuo tan soberuio, y tan hinchado, que le parecia no auia menester a Dios.

Ecce homo (dize el Profeta David) *qui non posuit Deum* Psal. 51.
adiutorem suum Y podemos dezir con san Pablo. *Sic in-* 1. Corin. 4.

flati sunt quidam que ay algunos hinchados como este, que les parece lo mismo, y serian asi los de Corin-

tho, pues les dize. *Et vos inflati estis, vento superbiæ.* 1. Corint. 5.

Dize santo Tomas, el viento de su soberuia los tenia

1. Cor. 4

hinchados; y para persuadir que ninguno lo esté, antes cada vno sea humilde, y reconozca q̄ ha menester a Dios, y que todo lo bueno lo recibe de su mano, dize. *Quid habes quod non accepisti, si autem accepisti quid gloriaris quasi non acceperis?* Quede pues asentado, que los humildes son los pobres de espíritu, y que quanto mas humildes, y vacios de su espíritu proprio, tanto mas aptos para ser llenos del espíritu de Dios.

Lo tercero, esto es quanto llenò Dios a Tomas de su espíritu diuino, se podra entender facilmente de lo dicho, si se considera quan pobre fue de espíritu, y quan humilde; tan humilde fue, como pondera la Iglesia, diciendo con admiracion. *O munus Dei gratiæ vincens quoduis miraculum, pestiferæ superbiæ nunquam persensit stimulum!* O Don de la gracia de Dios, que vence todo milagro, nunca se vio Tomas tentado de soberuia! Muy en su lugar està la admiraciõ de la Iglesia, pues como dize nuestro Santo. *Miraculũ ab admiratione dicitur.* Vna cosa se dize milagro, porque admira a quien la vè; y assi leemos muchas vezes en el Euangelio, que se admirauã los que veían los milagros de Christo. Y aunque sucede admirarse tambien de cosas que no son milagros; pero desto se admirara vno, y no otro, como el rustico se admira del eclypse, porque vè el efecto, y no vè la causa; y el Astrologo, que vè, y concee entrambas cosas, no se admira, como dize el Santo. *Eclypsim Solis miratur rusticus, non autem Astrologus.* Pero el milagro a todos admira, y assi. *Miraculum dicitur quasi admiratione plenum* (dize el santo Doctor *quod, scilicet, habeat causam simpliciter, & omnibus occultam* De suerte, que del milagro todos se admiran, porque a todos es oculta la causa del milagro. Vease pues aora con quanta razon se admira la Iglesia de la humildad de Tomas: porque si el milagro es vna cosa llena de admiracion, y que admira a todos; y

por

R. 105. 7.

por otra parte nunca auer sido tentado de soberuia nuestro Santo Doctor, es cosa que excede todo milagro; luego con mas razon se admira la Iglesia desto, que se pudiera admirar de qualquier milagro.

Demosle pōderaciō a esto, y veamos quã grãde cosa es nunca auer sido tentado de soberuia nuestro Santo, para que se vea mejor quan en su lugar està essa admiracion. Tres vezes tentò el demonio a Christo nuestro Señor, como quēta S. Mateo, y la segunda de vanagloria, y en el Pinaculo del Templo. *Statuit eum supra pinaculum Templi*, y le dixo: Si eres Hijo de Dios, arrodate de aqui abaxo, y pue des con toda seguridad: *Scriptum est enim, quia Angelis suis Deus mandauit de te, & in manibus tollent te*: pero que razon huuo para que le subiera al Pinaculo del Tēplo, quando le huuo de tentar de vanagloria? Responde nuestro Santo con la Glossa: *Ideo duxit eū supra pinaculum, cū velles eum de vanagloria tentare, quia in Cathedra Doctōrum multos deceperat inani gloria, & ideo putauit isūm positum in sede Magisterij posse extolli*. Tan proprio lugar de la vanagloria es la Catedra de los Doctores, y la silla del Magisterio, que le pareció al demonio pudo ser tentado, y vécido de vanagloria el mismo Hijo de Dios (como el sospechaua que lo era Christo) puesto en ella. Hagase, pues, aora el argumento, si su proprio lugar de la vanagloria, es la Catedra de los Doctores, y Maestros, estándo Tomas en la Catedra de Prima, y en el mas alto Magisterio (como se vio arriba) es posible que nunca fue tentado de soberuia? *O munus Dei gratie!* Mas. Si dixesse la Iglesia que nunca consintió en la tentacion de vanagloria, esso aun fuera cosa rara, pues son tan pocos los que viendose en la Catedra, vna vez, o otra no fueren vencidos deste vicio, y oxala no fueran muchos los que ha despeñado de la Catedra el demonio, *In Cathedra Doctōrum multos deceperat inani gloria.*

Cap. 3.

Psal. 90.

In Cat.

Que

Que será, pues, no ser vencido, ni aun tentado? Pero de
 al mismo se ve, quan en su lugar está la admiracion de
 la Iglesia, y quan grande Don, y favor fue de la gracia de
 Dios, que en la Catedra, a donde son tantos los vencidos
 deste vicio, y tanto menos doctos que Tomas, solo el,
 siendo el mas docto, y el Catedratico de Prima, nunca
 fue vencido, ni aun tentado. *O munus Dei gratiae, pestiferæ
 superbiæ numquam persensit stimulum.*

Demosle aun mas ponderación a esto con nuestro mis-
 mo Santo. Considero, pues, S. Tomas lo que dize san Pa-
 2. Cori. 12. blo. *Ne magnitudo reuelationum extollat me, datus est mi-
 bi stimulus carnis meæ, Angelus Sathanæ qui me colaphizat.*
 Y dize, que se huuo Dios con el Apostol, como vn Me-
 dico con vn enfermo, que por librarle de vna enferme-
 dad grauissima, no repara en que de en otra menos gra-
 ue: assi quiso Dios preferuar al Apostol de soberuia, que
 es la grauissima enfermedad del alma, por ser el mayor
 de los pecados, de la manera que el Santo lo declara:
 por lo qual no reparò que cayera en otra menor, como
 22. 162. 6. eran las tentaciones de la carne. Y aunque el remedio
 era fuerte, y lo sentia el Apostol, como si le dieran bo-
 fetadas, pero fue necesario, por ser tantos, y tan gran-
 des los peligros de soberuia, como los motiuos que te-
 nia para ello. El primero, auerle escogido Dios con elec-
 cion tan particular, como lo fue la suya, pues estando
 Christo ya glorioso en el cielo, le hizo Apostol suyo, no
 como a los demas, viuiendo acá en la tierra; y por ser tal
 su eleccion, se les gana en esto a los demas Apostoles, y
 aun al Principe de los Apostoles san Pedro, le gana tam-
 bien la mano derecha en las Bulas Apostolicas. El segun-
 do, por ser virgen, como el mismo Apostol dà a enten-
 1. Corin. 7. der que lo fue, quando dize: *Volo omnes homines esse si-
 cut meipsum* Quisiera fueran todos como el; esto es, vir-
 gines, y continentes, y esto no lo tuuieron todos los

Apostoles pues san Pedro, por lo menos, fue casado. El tercero, por auer trabajado mas en la predicacion del Euangelio, el mismo lo dize. *Abundantius illis omnibus laboraui*. El quarto, por auer padecido tambien mas en la predicacion del Euangelio que todos los Apostoles. *Ministri Christi sunt, & ego* (dize el mismo) *ut minus sapiens dico, plus ego, in laboribus plurimis, &c.* El quinto, por tener mas alto conocimiento de los Mysterios, y Sacramentos de Dios. Pues como el mismo dize, fue arrebatado al tercero cielo, a donde vio (aunque de passo) la diuina esencia. El vltimo, por la grande ciencia, y sabiduria que tuuo; la qual alaba el Apostol san Pedro, diziendo: *Sicut, & charissimus frater noster Paulus secundum datam sibi sapientiam scripsit vobis*; y santo Tomas. *Petrus Paulum commendat, & suam doctrinam eius scriptura confirmat*. En lo qual parece, que en alguna manera reconoce por superior la sabiduria de Pablo, pues confirma con ella su doctrina. Y por esso tambien es Pablo el Maestro, y Doctor de los Gentiles, los quales buscauan sabiduria, como milagros los Iudios. *Iudaei signa petunt, & Graeci sapientiam querunt*, dize el mismo.

1. Corin. 15.

2. Corin. 11.

2. Corin. 12.

2. Pet. 3.

1. Corin. 1.

Dize, pues, santo Tomas, que en todas estas prerogativas, en que se auentajaua a los demas Apostoles, tenia san Pablo grande materia, y motiuos de soberuia. *Magnam habebat superbiendi materiam*. Pero en qual mas? responde el Santo, que en la ciencia. *Specialiter quantum ad maximam scientiam, qua emicuit, quae specialiter inflat*. Y hasta aqui pudo llegar la ponderacion, y no passar de ahi, pues la ciencia, y sabiduria de san Pablo era mas poderosa para desuanecerle, que auer conseruado siempre su pureza virginal, que auer trabajado mas en la predicacion del sagrado Euangelio, que auer padecido tambien en ella mayores trabajos que los demas Apostoles, que auer baxado del cielo Chri-

2. Corin. 12

1. Corin. 8.

Christo ya glorioso para hazerle Apostol, que auerle subido Christo al tercer Cielo, para que viera la diuina essencia, como los Bienauenturados, y auerle reuelado tan grandes mysterios. *Quæ non licet homini loqui.* Todo esto junto no es tan poderoso para desuanecer al Apostol, como sola su ciencia; assi lo dize Tomas, y da por razon, que la ciencia mas en particular, es la que desuanece, como lo dize el mismo Apostol, *Scientia inflat.* Y assi aunque tuuo necesidad san Pablo del remedio preseruatiuo de soberuia por todo lo demas, pero mas por esto. *Specialiter quantum ad maximam scientiam Dominus adhibuit ei remedium, ne in superbiam extolleretur,* dize nuestro Santo.

No sabemos si este remedio se le dio Dios para no ser tentado de soberuia, ò para no ser vencido, si a caso fue tentado. Lo que sabemos de Tomas es, que no huuo menester esse remedio para nada de esso, pues estimulos de carne no los tuuo el Santo, desde que los Angeles le ciñeron con el cingulo de la castidad. *Quo ex tempore omni postea libidinis sensu caruit,* como se dixo arriba. Pero de aï mismo se infiere, quan rara, quan prodigiosa, quã milagrosa, y sobre todo milagro fue la humildad de Tomas; pues siendo la ciencia el mas valiente motiuo de soberuia, como se ha ponderado en el Apostol: y siendo tan grande la ciencia de Tomas, como saben todos, es su humildad tan rara, que sola ella, sin otro remedio alguno, basta para que Tomas no solo no sea vencido de soberuia, pero ni tentado. *O munus Dei gratiæ &c.* Y de aqui mismo se concluye tambien, que pues los humildes son los pobres de espiritu, los que se vazian de su espiritu proprio, como ya se ha dicho, ninguno mas humilde, mas pobre de espiritu, mas vazio de su espiritu proprio que Tomas; y configuientemente ninguno mas lleno q̄ Tomas del espiritu de Dios. *Impleuit eū spiritu Dei.*

Con mucha razon se puede dezir de nuestro Sãtolo que Pharaon dixo de Ioseph. *Num inuenire poterimus talem virum, qui spiritu Dei plenus sit?* Podremos, por ventura, hallar varon tan lleno del espiritu de Dios como Tomas? parece cierto que no. Prouemoslo (a mas de lo dicho) suponiendo lo primero, que el espiritu de Dios se dà, como en simbolo suyo, en agua, el mismo Dios lo dixo. *Effundam super vos aquam mundam, & dabo vobis spiritum;* y Christo lo dixo a voces. *Clamabas dicens si quis sitis, veniat ad me, & bibat, & flumina de ventre eius fluent aqua viua hoc autem dicebat* (dize san Iuan) *de spiritu, quẽ accepturi erant credentes in eum;* y David, que en lluvia, *Pluuiam voluntariam;* y el dia de Pentecostes, quando dio a los Apottoles su Espiritu santo. *Fulgura in pluuiam fecit.* Lo segundo, que la lluvia no para en los montes, y collados, antes a donde se recoge, y lo que llena, son las valles. *Qui emittis fontes in conuallibus, inter medium montium pertransibunt aqua,* dixo David, y san Agustin. *Confluit aqua ad humilitatem conuallis, denatat à tumoribus collis.* Por lo qual quanto mas hondas, y humildes las valles, se llenan mas. Lo tercero, que a nuestro Santo le dio Dios el nombre de Tomas, y asì esse es su nombre, y Tomas es abismo, como se dixo arriba. De aqui, pues, podemos inferir, que ningun otro estuuio tan lleno del espiritu de Dios como Tomas; porque si esse espiritu le dà Dios, como lluvia de agua, y la lluvia no para en los montes, antes baxa a las valles, y las llena; y quanto mas humildes, y hondas, las llena mas, siendo Tomas abismo profundissimo. *Abyssus profundissima humilitatis,* como dixo san Antonino, quanto mas lleno quedaria del espiritu de Dios? La diferencia que ay de la hondura de las valles, a la del abismo, essa ay de la humildad de otros a la de Tomas: y asì quando los demás queden llenos del espiritu de Dios, quedaràn llenos

como valles, y Tomas como abismo ; por lo qual, de la manera que no ay cosa mas llena de agua que el abismo, del qual deziamos arriba, que es, *Profunda aquarum cōgregatio, Aqua plurima cuius finis incomprehensibilis est hominibus, Multitudo aquarum, ad cuius profunditatem nō potest perueniri.* Tampoco parece que ay ninguno tan lleno del espiritu de Dios como Tomas. *Num inuenire poterimus talem virum, qui spiritu Dei plenus sit?* Y si de los rios de agua viua, esto es de doctrina, que salen del entendimiento de aquel, a quien comunica Dios su espiritu, lo queremos inferir: tambien se vè lo mismo, pues de ninguno, como del entendimiento de Tomas, salieron tales rios de doctrina, rios que riegan toda la Iglesia, como dize su Oficio. *De excelsis fons sapientie sancto Thome infudit copiam, tanquam flumen clarę scientiæ, qui susceptam refudit gratiam, dum fluentis summe peritię rigat totam sanctam Ecclesiam.*

Digamos finalmente, que Tomas estuuo tan lleno del espiritu de Dios, que no solo del espiritu de Dios en quanto vno, sino tambien del espiritu de Dios en quanto trino, del espiritu de las tres diuinas Personas, Padre, Hijo, y Espiritu santo. Danos ocasion para esto, que adonde dize la vulgata, *Impleuit eum spiritu Dei*, dize el Hebreo, *Spiritu Heloim*. Como ya se aduertió con Cayetano; y la palabra, *Heloim*, es del numero plural, como notan los Expositores del Genesis, sobre lo que se dize al principio. *In principio creauit Deus*, adonde el Hebreo dize: *In principio creauit Heloim Bara*. Notan, pues, que *Bara*, es del numero singular, y *Heloim*, del numero plural: y dizen, que no sin misterio, antes Moyse, como Maestro, y Doctor de los Hebreos, quiso insinuar en esto el misterio de la Beatissima Trinidad, señalando en la palabra *Bara*, del numero singular, la vnidad de Essencia: y en la palabra, *Heloim*, del numero,

mero plural, la Trinidad de Personas. Dezimos, pues, conforme a esto, que llenò Dios a Tomas del espíritu de las tres Personas diuinas, Padre, Hijo, y Espíritu santo. *Impleuit eum spiritu Heloim*, sin embargo de que *Opera Trinitatis ad extra sunt indiuisa*, como dize la Escuela. Hazenos al caso lo que aduirtió san Bernardo, que el santo Rey David le pidió a Dios el espíritu principal, el espíritu recto, y el espíritu santo. *Spiritu principali confirma me, spiritum rectum innoua in visceribus meis, spiritum sanctum tuum ne auferas à me.* Y san Bernardo, declarando que espíritus son estos, dize. *Patrem intellige spiritum principalem, spiritum rectum potes Filio non inconuenienter aptare, Spiritum sanctum ipsum intellige proprio nomine designatum.* De manera, que el espíritu principal es el Padre, el espíritu recto es el Hijo, y el Espíritu santo, ya su propio nombre dize quien es. Dezimos, pues, que esto que pidió David, se lo concedió Dios a Tomas, y tan cumplidamente, que *Impleuit eum spiritu Heloim, id est, Patris, & Filij, & Spiritus sancti.* Podemoslo declarar así, que las tres diuinas Personas llenaron a Tomas cada vna de lo que se le apropiá, y así el Padre le llenò de su espíritu, porque le llenò de potencia, y el Hijo tambien, porque le llenò de verdad, y tambien el Espíritu santo, porque le llenò de bondad. Sea la proua desto su vida, y su doctrina. En toda su vida no peccò Tomas mortalmente, señal es que el Espíritu santo le llenò de bondad. En toda su doctrina no ay ningun error: tambien es señal que el Hijo le llenò de verdad, todos sus articulos son milagros: señal es tambien q el Padre le llenò de potencia. Bien podemos boluer a dezir. *Num inuenire poterimus talem virũ, qui spiritu Dei plenus sit?* Parece cierto que no, pues a mas de que le llenò tanto Dios de su espíritu, como se ponderò arriba: aora

Ser. 3. Pent.

Psalm. 50.

Ex hist.

Clem. 8.

Ioan. 22.

SANTO TOMAS;

vemos que le llenò de su espíritu Dios, no solamente en quanto vno, sino tambien en quanto trino. *Impleuit eum spiritu Dei, impleuit eum spiritu Heloim.* Y con esto se ha visto, como en todo lo que se ha dicho hasta aora, fue Beseleel figura de Tomas, solamente faltaua declarar, *Spiritu Heloim, id est, spiritu Iudicis*, como lo entien- de Cayetano; pero declararse ha despues, quan- do se tratare de la forma que dio nuestro santo Dotor a su Teologia.

†



TRATADO II.

DEL TABERNACVLO
Y LA TEOLOGIA DE
SANTO TOMAS.

De la manera que Beseleel fue figura de santo Tomas, como ya se ha visto, lo es el Tabernaculo de su Teologia, quanto a la materia, a la forma, y al fin; y esto es lo que se ha de ver, y prouar en este Tratado.

LA MATERIA DEL
TABERNACVLO, Y DE LA
TEOLOGIA DE S. TOMAS.

TODO lo que se ha dicho de Beseleel le dio Dios para fabricar el Tabernaculo, para esso le escogió por Maestro, y Principe de los Artifices, le llenò de ingenio, de ciencia, de sabiduria, de toda doctrina, y de su espiritu diuino; y lo mismo hizo con Tomas, como se ha declarado, para que fabricara su Teologia. Passamos aora del Artifice a la materia. Hizo pues, Beseleel el Santuario de muchos materiales varios, y diferentes; pero, como mas principales. nombra tres el sagrado Texto, oro, plata, y bronze, y a estos se reduzen los demas: y se deue advertir, que son tres, y preciosos, pero no igualmente, antes los gradua el mismo orden con que los pone. En

Exod. 75.

primer lugar el oro, en segundo la plata, en tercero el bronze. *In auro, argento, & ere.* Y en todo son figura estos materiales de los con que fabricò, y escriuió santo Tomas su Teologia.

Proverb. 22.

In prol. lib. sent.

De nuestro santo Doctor parecen aquellas palabras. *Fi' mi attende cor ad doctrinam meam, ecce descripsi eam tibi tripliciter.* Aunque principalmente son de Dios nuestro Señor, el qual escriuió tres libros, en que se manifestó, y se dio a conocer. *Tripliciter* (dize Durando) *reuelat Deus seipsum scilicet in libro Creaturæ, in libro Scripturæ, & in libro Vitæ.* El libro de la Vida es para la Iglesia triunfante; el libro de la Escritura para la Iglesia militante; el libro de la Criatura para todo el mundo, en este leen todos, en el de la Escritura los fieles, en el de la Vida los bienaventurados. Desta manera pudieramos entender, nos dezia santo Tomas, que atendieramos a su Teologia que escriuió en tres libros, en las tres partes, que no son mas, pues la tercera es la vltima, y esto es auerla escrito de tres maneras, *Descripsi eam tripliciter.*

Pero mas a nuestro intento, escriuióla de tres maneras, *Tripliciter*, porque los materiales de que la compuso, y fabricò son tres. Y para que se entienda, notese con el mismo Santo, que la Teologia es argumentatiua; esto es, tiene argumentos con que prueua lo que dize, y tambien, que estos argumentos son tres: el primero, la doctrina Canonica: el segundo, la doctrina de los santos Doctores: el tercero, la doctrina de los Filósofos Gentiles: y luego tambien, que el primero es, como dize el Santo. *Ex proprijs, & necessarijs*: el segundo *Ex proprijs, sed probabilibus*. el tercero. *Ex probabilibus, sed extraneis.* De don le se vè, que los materiales del Santuario fuerõ figura de los de la sagrada Teologia, pues de la manera que alli ofrecieron todos, pero no igualmente, sino cada vno como pudo, vnos oro, otros plata, y otros bronze:

asi para la fabrica de la sagrada Teologia, ofrecen todos los sabios, pero no igualmente; los Escritores Canonicos, ofrecen el oro de la sagrada Escritura; los santos Doctores, ofrecen la plata de su santa doctrina; y los Filósofos Gentiles, ofrecen el bronce de su Filosofía: y como entre aquellos metales ay orden, y vno es mas precioso que otro, y estan graduados por el orden que los puso, *In auro, argento, & are*. Asi tambien aqui tienen orden estos tres argumentos, y vno es mas precioso, y de mayor valor que otro. Y en primer lugar, el de la sagrada Escritura, que es argumento proprio, y necesario, y el oro de la Teologia. En segundo, la doctrina de los Santos, que es argumento proprio, pero no necesario, sino prouable, y la plata de la Teologia. En tercero, la doctrina de los Filósofos Gentiles, que es el bronce de la Teologia, y argumento prouable, pero extraño, porque es de fuera de la Iglesia. Y como tambien los demas materiales del Santuario se reduzen a estos tres, que son los principales: asi en la sagrada Teologia, otros argumentos que ay, se reduzen a estos, como al de la sagrada Escritura, las tradiciones, las definiciones de Pontifices, y Concilios, y de la misma manera otros a los demas: de los quales trata con erudicion el

Maestro Cano, pero aqui solamente
(y con breuedad) trataremos
de los tres.

(:)



E 4

EL

Lib. de loz
cis.

EL ORO DE LA TEOLOGIA, LA DOCTRINA CANONICA.

§. 1. *Que el argumento proprio, y necessario de la Teologia, es la sagrada Escritura, cuyo testimonio es el mayor, por ser Dios el que habla en ella, con lo qual conuence, aun en cosas de Fè, a quien la admite.*



A se de suponer lo primero, lo que ya se ha dicho, que la Teologia es ciencia argumentatiua. Lo segundo, que es proprio della, entre las demas ciencias, arguyr con autoridad, por quanto los principios de la Teologia no se pueden saber, sino por reuelacion, por ser Articulos de Fè, y assi conuiene que se de credito a la autoridad de quien los reuela. Lo tercero, que esto no deroga a la dignidad desta ciencia, como dize santo Tomas. *Nam licet locus ab auctoritate, que fundatur super ratione humana sit infirmissimus, locus tamen ab auctoritate, que fundatur super reuelatione diuina, est efficacissimus.* Lo quarto, que la Escritura sagrada es el fundamento de la Fè. *Scriptura sacra est fidei fundamentum* (dize el mismo Santo) por quanto los mysterios de Fè que creemos, los tenemos reuelados en ella; por lo qual dixo Christo: *Scrutamini scripturas, quia ipse sunt, que testimonium perhibent de me.*

Li. 2. 1.

3. 55. 5.

Lucas 5.

Dezimos pues aora, que el mayor testimonio es de la sagrada Escritura. Alguna vez dio testimonio el demonio de que Christo era Santo de Dios, ò Hijo de Dios, como el barruntaua, por los milagros que le veia
ha-

hazer y por el imperio que mostraua sobre el, echando-
 le de los hombres de quien estaua apoderado. *Scio quod* Mar. 1.
sis sanctus Dei, le dixo, y Christo a el, *Obmutesce*, y le mǎ-
 do callar, no porque no dixera verdad, sino porque adó-
 de ay testimonio de la sagrada Escritura que lo diga, no
 es menester que lo diga el, ni es bien que a su testimonio
 se dè credito. *Nefas est enim* (dize santo Tomas) *ut, cum* 3. 44. 1. 3.
adsit nobis Scriptura diuina, instruamur à diabolo. Y para
 enseñarnos elò Christo, no quiso admitir su testimonio.
 Tambien dio testimonio de Christo el Bautista, antes,
 como dize el Euangelista san Iuan, para esso vino al mū-
 do. *Hic venit in testimonium, ut testimonium perhiberet de* Ioan. 1.
lumine. Y esse le admitiò Christo nuestro Señor, pero di-
 xo que tenia otro mayor. *Ego habeo testimonium maius* Ioan. 5.
Ioanne, porque su Padre dà testimonio del *Qui misit me*
Pater ipse testimonium perhibet de me. y luego. *Scrutamini*
scripturas, quia ipsę testimonium perhibent de me. *Ostēdens*
 (dize con san Chrysostomo nuestro santo Doctor) *quod* In Cap.
Deus testatus est per eas de eo. De donde se infiere, que el
 mayor testimonio es el de las Escrituras, por quanto el
 mayor testimonio es el de Dios, y Dios es el que dà testi-
 monio en ellas. Confirmasc esto con la platica q̄ el rico
 Avaro, desde el infierno, tuuo con el Patriarca Abrahā.
 Pidióle q̄ embiara a Lazaro a dezir a sus hermanos q̄ se
 auia condenado, para que ellos que (segun parece) serian
 como el, hizieran penitencia, y no se condenaran. *Vt te-*
stetur illis, ne & ipsi veniant in hunc locum tormētōrū. Res- Lucz 16.
 pondiòle Abrahan, q̄ no era menester, pues teniā a Moy-
 ses, y a los Profetas, que les oyessen, y diessen credito a lo
 que deziā en sus libros *Habent Moyses, & Prophetas au-*
diant illos. Replicò el rico, no Padre Abrahan, mas impor-
 tara q̄ vn muerto resucitado se les diga. Respondiòle el
 santo Patriarca, que sino dauan credito a Moyses, y a los
 Profetas, tampoco le darian a vn muerto resucitado. *Si*

Moy;

74 SANTO TOMAS,

In Cat.

Moyſen, & Prophetas non audiunt, neq; ſi quis ex mortuis reſurrexerit credent. La razon de ſto es, la q̄ dá tanto Tomas con ſan Chryſoſtomo, diziendo: *Illud considera, quod quiſquis mortuus ſeruus eſt, quæcunq; vero dicunt ſcriptura, dicit Dominus. Vnde & ſi reſurgat mortuus & ſi cælitus deſcenderit Angelus, omnibus ſunt magis fidedigna ſcriptura, nam Angelorum Dominus, & viuorum, & mortuorum eas inſtituit.* De manera, que el testimonio de las Eſcrituras, es mayor que el de los hombres, y el de los Angeles, que el de los viuos, y el de los muertos, porque viuos, y muertos, hombres, y Angeles, todos ſon ſeruos, y ſolo Dios es el Señor, cuyo es el testimonio de las Eſcrituras, por quanto lo que dizen ellas, lo dize el Señor. *Quæcunq; dicunt Scriptura, dicit Dominus.*

Ioan. 3.

In Cat.

3.43.4.

Ioan. 7.

In Cat.

A mas de las Eſcrituras dixo Chriſto que tenia otro testimonio, y eſte cran ſus obras. *Ipsa opera, quæ ego facio testimonium perhibent de me,* y eſtas obras ſon ſus milagros. *Quod enim cæcos illuminat, aures aperit, ora mutorum reſoluit, demonia fugat, mortuos ſuscitat, opera hæc testimonium perhibent de Chriſto,* dize tanto Tomas, y ſon tan eficaz testimonio, que prueuan ſuficientemente la diuinidad de Chriſto, como enſeña el miſmo Santo. Pero ſi ſe comparan los milagros con las Eſcrituras, aun es mayor el testimonio de las Eſcrituras, que el de los milagros, ſin embargo de q̄ los milagros ſon obras de Dios, y palabras de Dios las Eſcrituras. Prueuale lo primero, con lo q̄ dixo Chriſto. *Qui credit in me ſicut dicit Scriptura* En lo qual dio a entender (dize S. Tomas con S Chryſoſtomo) que conuiene creer en el, mas por las Eſcrituras, que por los milagros. *Oſtendit quoniam oportet non ita à ſignis, ſicut à Scripturis credere in ipſum, etenim ſuperius dixit, ſcrutamini Scripturas.* Lo ſegundo, porq̄ los milagros de Chriſto pudieron padecer alguna calūnia, y no las Eſcrituras, antes las Eſcrituras libran de eſta calūnia a los milagros.

De.

Declaremos lo primero. Libro Christo a vn hombre del demonio q̄ le tenia poseydo, y mudo, como dize S. Lucas, y S. Mateo, que tambien le tenia ciego, y así fue hecho el milagro, porq̄ fuerō tres milagros en vno. *Tria igitur signa simul in vno homine perpetrata sunt* (dize tanto Tomas con S. Remigio) *Cæcus videt mutus loquitur possessus à demone liberatur*, pero calumniaronle los Iudios, diciendo: *In Belzebub Principe demoniorū eiicit demonia*. Que como advertiò bien Cavetano, fue hazerle a Christo, no solamente hombre malo, sino pessimo Mago, y hechizero. *Faciunt Iesum non solū virum malum, sed pessimum Magum*. Y se deve notar, q̄ los Iudios intitierō siempre en esto, y que vno de los cargos que propusieron contra Christo en el Tribunal de Pilato fue, que Christo era hechizero, y con arte del diablo auia hecho sus milagros: y aunq̄ esto no consta de los Euāgelistas, pero consta de la relacion q̄ embiò Pilato al Emperador Tiberio, y la trae Egesipo, y la refiere Baronio, y dize así: *Nuper accidit, quod & ipse probavi, Iudæos per inuidiam se, suosq; posteros crudeli condēnatione puniisse, deniq; cū promissum haberent Patres eorum, quod Deus illis mitteret de cælo sanctum etiam qui eorum Rex merito diceretur, & hunc se promissurum per virginem missurum in terrā, istum itaq; me præfide in Iudæa, Deus Iudæorum cum mississet, & vidissent eum cæcos illuminasse, leprosos mundasse, paraliticos curasse, demones ab hominibus fugasse, mortuos etiam suscitasse, imperasse ventis, ambulasse siccis pedibus super undas maris, & multa alia fecisse. Cum omnis populus Iudæorum eum Dei Filium esse diceret, inuidiam contra eum passi sunt Principes Iudæorum, & tenuerunt eum, mihiq; tradiderunt, & alia pro alijs mihi de eo mentientes dixerunt, asserentes eum Magum esse*. Esta es la relacion, y pues quien la refiere es Autor tan graue, deve tenerle por verdadera: Y se deve notar tambien, q̄ no contentálose los Iudios con

Lucæ 11.
Math. 12.

In Cat.

Lucæ 11.

In accephe.
leon.
Barion. 34.
n. 228.

Lib. r. de
conf. Euāg.
cap. 9.

con tenerle a Christo por Mago , y auerle procurado la muerte, haziendole esse cargo: procuraron tambien despues de muerto, que los Gentiles le tuuieran por tal , y assi lo diuulgaron entre ellos, y se salieron cō ello. Pues tãbien los Gētiles le tuuieron por Mago, y hechizero, y creyeron q̄ los milagros que del se referiã, los hizo con arte magica, como consta de lo que escriuiò Arnobio en el libro primero contra los Gentiles, y aun passò esto tã adelante, que fingieron auia escrito libros Christo nuestro Señor, en los quales enseñaua el arte magica de hazer milagros, como el los auia hecho; hasta aqui pudollegar el delatino. *Ita isti desipiunt (dize san Agustín) ut in illis libris, quos eum scripsisse existimant, dicant contineri eas artes, quibus eum putant, illa fecisse miracula, quorum fama ubique percrebuit.* Pero reconuieneles el Santo, y les dize graciosamente, que como ellos, pues dizen q̄ hã leydo esos libros, y el arte de hazer milagros como los hazia Christo, nunca los hã hecho, como Christo los hizo. *Et certè qui tales Christi libros legisse se affirmant. Cur ipsi nulla talia faciunt, qualia illum de libris talibus fecisse mirantur?* Esta, pues, fue la calumnia que padecieron los milagros de Christo, que dauan testimonio del.

La Escritura Sagrada, no pudo padecer essa calumnia, antes libra de essa calumnia a los milagros: y assi el mismo san Agustín para conuencer a los Iudios, y Gentiles, que delirauan en q̄ Christo auia sido Mago, y cō arte magica auia hecho, no solamente los milagros, sino traydo tambien el mundo a la Fè de su Euangelio; les haze vn argumento concluyente: preguntandoles si acaso fue Mago tambien con los Prophetas, y si con arte magica los llenò del espíritu diuino, para que prophezizàran mucho antes que el naciera, lo que despues el Euangelio nos muestra cumplido en èl. *Illud quoque attendant (dize el Santo) qui magicis artibus tanta eum potuisse*

Ibi. cap. 11.

tuiffe, & nomen suum ad populos in se conuertendos, arte ipsa consecrassè delirant, utrum potuerit Magicis artibus tantos Prophetas, diuino spiritu, antequam nasceretur, implere, qui de illo talia prolocuti sunt, qualia iam præterita in Euãgelio legimus, & qualia in orbe terrarũ præsentia nũc videmus. Porq̃ quando fuera assi, q̃ pudiera hazer con arte Magica que le adoràra el mundo por Dios despues de muerto, como pudo bazer con arte Magica, antes de nacido, que tantos Profetas profetizàran del, y nos dexarã escrito lo que en el vemos cumplido? *Neque enim si Magicis artibus fecit, ut coleretur, & mortuus, Magus erat antequam esses natus, cui prophesando venturo gens una deputata est?* Por lo qual, como es imposible, que Christo antes de nacido fuera Mago: assi tambien es cierto que no lo fue despues, ni hizo milagros con arte Magica, sino con virtud diuina; de donde se infiere que las profecias, y sagrada Escritura no pudieron padecer la calũnia que los milagros de Christo; antes libran a los milagros de la calunnia que Iudios, y Gentiles les leuantaron, como prueua eficazmente el argumento de Agustino, y lo insinuò primero el Apostol San Pablo, quando enpeçò su carta a los Romanos. *Paulus seruus Iesu Christi, vocatus Apostolus, segregatus in Euangelium Dei, quod ante promisserat per Prophetas suos in Scripturis sanctis de filio suo.* Por lo qual son estas Escrituras absolutamente el mayor testimonio.

Ad Rom. i.

De aqui se sigue el credito que se les deue dar, para lo qual basta ser Dios el q̃ dize lo q̃ las escrituras dizẽ, *Quæcunque Scripturæ dicunt, Dominus dicit:* y assi se vè en los Profetas, en los quales es muy ordinario modo de hablar, *Hæc dicit Dominus,* como se puede ver en ellos; y no ay cosa en la Escritura sagrada que no la diga Dios: y assi en toda ella, y de toda ella se verifica, *Hæc dicit Dominus.* De aqui, pues, se infiere bien el credito que se le deue

4. Reg. 9.

deue. Es notable suceso para prouea desto, el que se cuenta en el quarto libro de los Reyes. Vino vn dicipulo de Eliseo a vngir en Rey de Israel a Iehu, hallòle entre los demas Principes del exercito, entròle con el en vn aposento, vngiòle, y saliò corriendo; con lo qual les pareció a todos que era loco. Dixeronle a Iehu, que te queria este loco? *Quid venit insanus iste ad te?* Y el, si os parece que es loco, que pudo dezirme, a vuestro parecer, sino alguna locura? *Nostis hominem, & quid locutus est.* Y ellos, sea lo que fuere, cuentanoslo, que ya suponemos es mentira. *Falsum est, sed magis narra nobis.* Y el entonces, dixome que dezia Dios me mandaua ser Rey de Israel. *Hæc dicit Dominus, unxit te Regem super Israel.* Apenas lo huuo dicho, quando todos lo creyeron, y le recibieron por Rey, y le aclamaron: Viua Iehu. Quié no vè aora que este suceso es vna licion; en que quiso Dios aprendieramos, como se deue dar credito a lo que el dize; pues estos, sin embargo de que al mensagero le tenian por loco, y dauan por asentado que era mentira, lo que a Iehu le auria dicho, en oyendo a Iehu que le auia dicho. *Hæc dicit Dominus.* Al punto dieron credito; quien, pues, no dará entero credito a la Escritura sagrada, siendo Dios el que habla en ella, y mas viendo lo que pasó en este suceso?

Epist 50. ad
Bonif.

Pero si toda via huuiesse quien no quisiesse dar credito a lo que dize Dios, como querria se le diesse credito a lo que dixesse el? Dixo admirablemente san Augustin. *Qui diuina testimonia non sequuntur, pondus humani testimonij perdidierunt.* Podemos declarar esto con lo que enseña santo Tomas, que la Iglesia absuelue del juramento de fidelidad a los vassallos del Principe Christiano, que apostató de la Fè: y aunque pudiera castigarle con la misma pena por otros delictos, como

mo dize el Santo, pero no lo haze sino por este, y con mucha razón (dize Caverano) para q̄ la pena sea semejante a la culpa, y sea castigado en lo mismo que peca, como tiene dicho Dios. *Per quæ quis peccat, per hæc, & punitur, quia igitur* (dize Cayetano) *crimen apostasie à fide demeritum hoc sibi vendicat, quia totaliter separatur à Deo, & omnis æquitas postulat, ut violanti fidem Deo abstrahatur fides aliorum, ideo hoc specialiter de apostasia decisum est.* Dezimos, pues, que como es justo no guardar los vassallos la fe que le deuián al Principe, por no auerla guardado el a Dios, tambien es justo, y conforme a toda equidad, no dar credito a quien no se le dà a Dios. *Qui diuina testimonia, &c.* Principalmente siendo Dios tanto mas digno de ser creydo que el hombre, pues està escrito. *Est Deus verax, omnis autem homo mendax.* Dese pues todo credito a la sagrada Escritura, en la qual habla Dios, assi se le dà la Teologia, por la qual toma della, como del mayor, y mas valiente testimonio, el argumento proprio, y necessario con que conuence. *Authoritatibus Canonice Scripturæ* (dize santo Tomas) *vititur propriè, & ex necessitate argumentando.*

Sapient. 11.

Ad Rom. 3

I. 1. 8.

Mas para saber de que manera conuence, se deue notar lo que enseña el mismo Santo, que como las ciencias naturales no arguyen para prouar sus principios, sino para prouar las conclusiones que se deduzen dellos, tampoco la Teologia arguye para prouar sus principios, que son los Articulos de Fè, sino para prouar sus conclusiones, pero ay esta diferencia entre las ciencias naturales, y la Metaphysica, que es la suprema dellas, que no prueuan aquellas sus principios, ni arguyen contra quien los niega, sola la Metaphysica arguye contra quien niega sus principios, si es que el contrario sucede alguno dellos, pero si todos los niega, no puede dif-

Ibi.

Ibi.

1. Corin. 15.

Ad Tit. 1.

disputar con el, ni hazerle evidencia de sus conclusiones, aunque podra desatar las razones del contrario, y responder a ellas. Dezimos, pues, con santo Tomas, que la Teologia por ser absolutamente la suprema ciencia, podra tambien disputar con el contrario, si es que concede algo de sus principios reuelados en la sagrada Escritura, y desta manera arguye contra los Hereges: y si el Herege concede vn Articulo de Fè, de aquel le podra arguyr para prouar otro; como si concede la Resurreccion de Christo, le arguye de essa, para prouar la nuestra, como lo prueua san Pablo. *Si Christus prædicatur quod resurrexit à mortuis (dize) quomodo quidam dicunt in vobis, quoniam resurrectio mortuorum non est?* y santo Tomas. *Probat resurrectionem mortuorum ex resurrectione Christi tali ratione. scilicet. si Christus resurrexit, & mortui resurgent.* Y assi se ha de entender lo que dize el mismo Apostol. *Oportet Episcopum esse amplectentem eum, qui secundum doctrinam est. fidelem sermonem, ut potens sit exhortari in doctrina sana, & eos, qui contradicunt, arguere; id est conuincere* (dize santo Tomas) *& hoc per studium sacre Scripturæ 2. Tim. 3. omnis Scriptura diuinitus inspirata utilis est ad docendum, ad arguendum.* Por lo qual, si el Herege Monothelita, concede que Christo es Dios y hombre, de aï le conuencerà que tiene dos voluntades, diuina, y humana, porque de aquel principio se sigue esta conclusion, y aunque entrambas proposiciones son de Fè, porque no tenemos mas evidencia, ni mas certeza de la segunda que de la primera, de la conclusion que del principio, pero tenemosla de que (supuesto que Christo es Dios y hombre) tiene dos voluntades, porque de aquel principio se sigue con evidencia essa conclusiõ, y assi son las de la Teologia. Pero si el contrario los niega todos, porque no cree nada de lo que està reuelado en las diuinas letras, entonces no podra arguyrle, ni

pro-

prouar nada de los Articulos de Fè, como sucederia si disputasse con vn Filosofo Gentil. Emperò podra responder a las razones que este le hiziere contra la Fè: porq̃ como la Fè es de verdad infalible, y es impossível que se pueda hazer demonstracion alguna contra la verdad. De aî es, que las razones, y argumentos que hiziere contra la Fè, no son demonstraciones, sino argumentos solubles, como dize santo Tomas.

I. I. 8.

§. 2. *Que se haze argumento de la sagrada Escritura en solo el sentido literal, y que della se valen los Catholicos biẽ, y los Hereges mal.*



PARA que se entienda como la Teologia haze argumento de la sagrada Escritura, se ha de notar con santo Tomas, que el argumento necessario, eficaz, y concluyente, se haze de la Escritura, entendida solamente en sentido literal, no alegorico. *Ex solo sensu literali* (dize el Santo) *potest trahi argumentum, non autem ex his, quæ secundum allegoriam dicuntur, ut dicit Augustinus contra Vincentium Donatistam.* Por lo qual no se puede dezir, que los lugares de Escritura que traen Christo, los Apostoles, y los Euangelistas, para prouar lo que dizen, no los traen en sentido literal. Y si Cayetano dixo, que truxeron algunos en sentido mistico, como san Matheo. *Vt impleretur quod dictum est per Isaiam Prophetam, terra Zabulon, & terra Nephtali,* y el mismo otra vez. *Tunc adimpletum est, quod dictum est per Hieremiam dicentẽ, Vox in Rama audita est ploratus, & ululatus multus;* y tercera vez el mismo *Vt adimpleretur, quod dictum est per Prophetam dicentem ex Aegypto vocaui filium meum;* y san Iuan tambien. *Facta sunt hæc, ut Scriptura impleretur, os non cõminuetis*

I. I. 10. r.

Matth. 21

Ibi.

Ibi.

Osee 11.

Ioan. 19.

I. I. 10. Epp.

ex eo. Se ha de entender en buen sentido, y que le llama místico, no porque no sea literal, sino porque es oculto: así lo entiende Serafino, aunque no le nombra. Lo cierto es, lo que san Agustín, y santo Tomás enseñan, y que no huieran prouado su intento los Euangelistas, si ellos lugares no los traxeran en sentido literal.

Matth. 2.

Mich. 5.

Ioan. 15.

Ioan. 16.

I. 36. 2. 1.

Lo segundo, que para prouar vna cosa con autoridad de la sagrada Escritura, no es menester que esté dicho en ella con las mismas palabras, como quieré los Hereges, tan proteruos a vezes, que sino se les trae la Escritura con las mismas palabras, syllabas, y letras, no la admiten; no es menester esso, basta que sino son las mismas palabras, el sentido sea el mismo: y así vemos, que los Principes de los Sacerdotes, y los Escribas, preguntados de Herodes adonde auia de nacer Christo, respondierón que en Belen, y lo prouaron con la Profecia de Micheas, diciendo: *Sic enim scriptum est per Prophetã dicentem, & tu Bethleem terra Iuda, nequaquam minima es in principibus Iuda, ex te enim exiet dux, qui rogat populum meum Israel;* y dixo S. Tomas con la Glosa *Et si non verba, veritatem sensus quodammodo ponunt;* y Cayetano. *In Michea quãtum ad sententiã intentã de loco Natiuitatis Christi habentur hæc, sed alijs verbis,* como se puede ver en el mismo Profeta, pero el sentido es el mismo, y esso basta para prouar su intento, como tambiẽ para prouar q̄ el Espiritu santo procede del Padre, tenemos lugar q̄ lo dize claramẽte. *Spiritus veritatis qui à Patre procedit.* Y para prouar que procede tambien del Hijo, tenemos lugar, q̄ aunq̄ no lo dize claramente, y con las mismas palabras, lo dize con otras, q̄ hazen el mismo sentido, como son las que dixo Christo, hablando del Espiritu santo. *Ille me clarificabit, quia de meo accipiet;* y así dize S. Tomas. *Licet per verba nõ inueniatur in sacra Scriptura, quod Spiritus sanctus procedit à Filio, inuenitur tamẽ quantũ ad sensum, & præcipiẽt*

ut dicit Filius, Ioan. 16. de Spiritu sancto loquens, ille me clarificabit, quia de meo accipiet. Y así tambien vemos, q̄ en el Concilio Florentino, adonde se juntaron las dos Iglesias Latina, y Griega, a tratar principalmente este p̄nto, y auendo fiado esta causa los Griegos del Obispo de Epheso, que se llamaua Marco, de quien san Antonino dize, que *erat Doctor maximus Græcorum*, y los Latinos, del Maestro Fr. Iuan de Mōtenegro, de la Ordē de Predicadores, cō esse lugar, mas en particular, cōuenciò este Frayle a su cōtrario, como se puede ver en las disputas q̄ tuuierō, y las trae el Cōcilio: y cōuencidos los Griegos, cōuinierō cō la Iglesia Latina, y se firmarō en q̄ el Espíritu S̄nto procede, no solamente del Padre, sino tãbiẽ del Hijo.

Lo tercero, que Christo nuestro Señor, y el Bautista hizieron tambien, como Teologos, argumento de la sagrada Escritura para prouar su intento. Del Bautista, dize S. Tomas. *Iudæis querentibus quare baptizaret, confirmauit suum officium auctoritate Scripturæ dicens, ego vox clamantis in deserto; y de Christo dize tambien el mismo Santo. Prouauit Resurrectionẽ suam per auctoritatẽ sacræ Scripturæ (quæ est fidei fundamentũ) cũ dixit, oportet impleri omnia, quæ scripta sunt in lege, & Psalmis, & Prophetis de me, ut habetur Lucæ ultimo.* De manera, que prouarō Christo, y san Iuan con autoridad de la sagrada Escritura: el vno, el poder q̄ tenia para bautizar: el otro su Resurrecciõ; y se deue notar quã poderoso, y eficaz fue esse argumento q̄ hizo Christo a dos Dicipulos de los suyos, q̄ yuan a Emaus, pues viendolos tã elados en la Fè de su Resurreccion les reprehendiò, diziendo. *O stulti, & tardi corde ad credendũ, quæ locuti sunt Prophetæ.* y luego. *Incipiens à Moyse. & Prophetis interpretabatur illis in omnib⁹ scripturis. quæ de ipso erãt;* y quãdo de la apareció. *Dixerũt ad inuicẽ. nõne cor nostrũ ardens erat in nobis, dũ loqueretur in via, & aperiret nobis scripturas?* En lo qual se ve quan

238.2.27

3.55.52

Lucæ ult.

Serm. 23.

eficaz fue esse argumento , pues a los coraçones elados en la Fè ansi los encendiò , y los hizo arder ; y en esto tã bien se vè , que son palabras de Dios las de la Escritura , y estas fuego , como el mismo dize. *Nunquid non verba mea sunt quasi ignis* : Y fuego que con su luz alumbrã los entendimientos , y con su calor enciende las volũtades , y assi alumbraron , y encendieron a estos dos Discipulos , y quedaron firmes , y valientes en la Fè de la Resurrecciõ de Christo , y no solo para creerla ellos , sino para predicarla por el mundo , y confesarla hasta perder las vidas. *O dulcis ardor , dulcis splendor , splendor illuminans , ardor confortans* , dixo dulcemente san Bernardo.

Act. 17.

Del mismo argumento vsò san Pablo , como lo vemos en los hechos Apostolicos , pues llegando a Thesalonica , adonde auia Synagoga de Iudios. *Paulus introiuit ad eos , & per Sabatha tria disserabat eis de Scripturis , adaperiens & insinuans , quia Christum oportuit pati , & resurgere à mortuis*. Y reparò bien Cayetano , que no dize disputa-ua de las Escrituras , sino que dellas les hazia argumento a los Iudios , para prouar la muerte , y Resurreccion de Christo. *Non enim de Scripturis disputabat , sed ex ipsis*. Y se vè que es assi en lo que dize el Texto. *Qui susceperunt verbum cum omni auiditate , quotidie scrutantes Scripturas , si hæc ita se haberent*. Y como advirtiò el mismo Cayetano , aquella promptitud no estuuò en recibir la Fè , sino en escudriñar las Escrituras , de las quales les auia hecho argumento el Apostol , para ver si era ansi como el se les dezia , y si conformauan con lo que les queria persuadir , esto es , la Palsion , y Resurreccion de Christo. *Susceperant namque hi Evangelicum Verbum , hæsitando an verum esset* (dize e te Autor) *& promptos se exhibuerunt ad scrutandas Scripturas Prophetarum , an conforme esset Evangelium illis Scripturis*. Y hallando que si , muchos de ellos recibieron la Fè , como dize el

el texto: *Multi crediderunt ex illis.* Y así se ve que también fue eficaz, y poderoso para persuadir lo que quiso, el argumento que de las Escrituras les hizo el Apostol.

Del mismo argumento usan los Catolicos, y Tertuliano quando lo fue, en el libro que escribió contra los Judios, que toda via esperan la venida del Mesias, largamente les cata las Prophecias con los Euangelios, (lo que ellos deuieran hazer para conuencerse, como lo hizieron los que agora deziamos) mostrando que lo que dicen de Christo los Euangelistas, ya lo tenían dicho siglos antes los Prophetas, y lo que en estos está escuro, en los Euangelios está claro, y manifesto, que por esso el libro que mostró Dios a Ezechiel, y a san Iuan en su Apocalypsi, estava escrito dentro, y fuera, *Liber scriptus in-* Ezech. 2.
tus & foris Dentro las Prophecias, que es lo escuro, y Apoc. 5:
oculto: y fuera los Euangelios, que es lo patente, y claro, como dicen los Interpretes. Y de tal manera los conuence Tertuliano, vista la consonancia de las Prophecias, y Euangelios, en la sustancia, y circunstancias de lo que cuentan, y en el orden de los tiempos, que concluye esse libro hablando con el Hebreo, y le dize: *Non potes futurum contendere, quod vides fieri, haec autem prophetata nega cum coram videtur: aut adimpleta cum leguntur: aut si non negas utrumque in eo erunt adimpleta in quo sunt prophetata.* Y es dezirle; como puedes negar que estava profetizado lo que lees en los Euangelios, pues lo ves en las Prophecias: o como puedes negar que estas Prophecias estan cumplidas, pues lo lees en los Euangelios? Pero sino lo niegas (como es razon que no lo niegues) Jacoba de confessar que en aquel mismo se cumplieron de quien se prophetizaron. Y pues ves que es Christo, conuencete que Christo es el Mesias, no le esperes. Este es el argumento Teologo, y eficaz; pero si no se conuence el Hebreo, es por no ser docil, como los con quien dis-

putò el Apostol san Pablo, sino obstinado, y pertinaz.

Comm. c.
35.

2. Corin. 6.

Podria aora preguntar alguno, dize san Vicencio Lyrinense, si los Hereges se valen tambien de la sagrada Escritura, para prouar con ella sus errores, y responde el Santo que si. *Vtuntur plane, & uehementer quidem, nam videas eos volare per singula quæque sanctæ legis volumina per Moyses, per Regnorum libros, per Psalmos, per Apostolos, per Euangelistas, per Prophetas, siue enim apud suos, siue alienos, siue priuatim, siue publice, siue in sermonibus, siue in libris siue in conuiujs, siue in plateis, nihil unquam pene de suo proferunt, quod non etiã Scripturæ verbis adũbrare contentur.* Quien creyera que los Hereges se auian de valer de la Escritura para apoyar sus errores, siendo asì, que sus errores, y las verdades de la Escritura sagrada son mas contrarios que la luz, y las tinieblas? Y como dize el Apostol. *Quæ conuentio lucis ad tenebras?* Pero la verdad es, que se valen della, y no ay libro en la sagrada Escritura, del qual vnos, ò otros Hereges no se valgan. *Lege Pauli Samosatani opuscula (profigue el Lyrinense) Priscilliani, Eunomij, Iouiniani, reliquarumque pestium, cernes infinitam exemplorum congeriem, prope nullam omitti paginam, quæ non noui, aut veteris testamenti sententijs fucata, & colonata sit.* Verdad es tan cierta la que dize este Santo, que no la podra negar nadie, y como pone exemplos en los Hereges que nombra, se pudieran poner en todos quantos ha auido desde el principio de la Iglesia, hasta nuestros tiempos, en que Lutero, Caluino, y otros como ellos, han dilatado tanto sus heregias, y apestado con ellas tantas Prouincias, que antes fueron muy Catholicas. En fin no ha auido secta, ni dogma, ni error, ni libro de Herege que no se aya apadrinado de la sagrada Escritura, y confirmado con ella sus errores. Pero entre todos es grande exemplar en la materia el que trae Cesar Baronio de los Hereges Iconomachos, ò Iconoclastas.

clafas, los quales impugnauan la adoracion que la Iglefia dà a las santas Imágenes, y fe valian de casi feytcientos lugares de Escritura fagrada, para prouar, y confirmar fu error: con lo qual, fío duda, peligrò mucho en aquellos tiempos la Fè de los Catholicos. *Augèbatur inde periculum* (dize el Cardenal) *cum vix aliqua alia heresis poffet inueniri, quæ maiorem sibi vendicaret ex diuina Scriptura auctoritatem, cum sexcenta ferme fit numerare loca, in quibus de non adorandis manufactis expreffum fit diuinum mandatum.* Y todos eftos lugares que prohiben la adoracion de los Idolos, los acomodauã a fu intèto, pareciendoles que era lo mismo adorar las Imágenes santas, que idolatrar en ellas, como tambien dizen los Hereges modernos.

Bar. an. 727.
nu. 8.

Pero no nos deue espantar a los Catholicos ver que los Hereges fe valen afsi de la Escritura fagrada para prouar fus errores, ni ellos tampoco tienẽ porque aplaudirse, pues lo mismo hizo el demonio; y la Escritura fagrada no confifte en leerla, fino en entenderla. *Nunquam igitur nos terreant* (dize fan Geronymo) *aut sibi blandiantur, fi de Scripturarum capitulis sibi videantur affirmare, quæ dicunt, cum & Diabolus aliqua de Scripturis fit locutus, & Scripturæ non in legendo confistant, sed in intelligendo.* Quando tètò a Christo el demonio, fe valiò de la Escritura fagrada, pues diziendole que fe arrojara del pinaculo del Templo, *Mitte te deorsum*: luego añadiò, *Scriptum est enim, quia Angelis suis mandauit de te.* Pero efto lo haze el demonio (dize fante, Tomas con fan Ambrosio) no para enfeñar, fino para engañar. *Vtitur testimonijs Scripturarum, non ut doceat, sed ut fallat, imittatur autem illum* (dize aora el Sabio) *qui ex parte eius sunt.* Y eftos que fon de fu parte fon los Hereges, y afsi le imitan, valiendose tambien de la fagrada Escritura como el, no para enfeñar la verdad, fino para engañar,

Apol. cõtra
Luciferian.

Matth. 4.

In Cat.

Capien. 2.

2 Corin. 51.

y persuadir sus errores. *Non ut doceant, sed ut fallant;* por lo qual es necessaria grande cautela. *Ne sicut serpens decepit Euan astutia sua, ita corrumpantur sensus vestri,* les dezia san Pablo a los de Corintho, y el, *ita,* lo declarò santo Tomas. *Id est persimiles deceptiones hereticorū.*

Y como dixo bien san Vincencio Lyrinense. *Tanto magis cauendi sunt, quanto occultius sub diuinae legis umbraculis latitant, sciunt enim fetores suos nulli citò esse placituros, si nudi, & simplices exhalentur, atque id circo eos celestis eloquij velut quodam aromate aspergunt, ut ille, qui humanum facile despiceret errorem, diuina non facile contemnat oracula.* Esta astucia es muy necessaria en ellos,

porque el mal olor de sus errores presto se dexara sentir, sino los rociaran con los aromas olorosísimos de la sagrada Escritura, para engañar dessa manera a los Catholicos: los quales facilmente despreciaran, y desuiaran el error si le vieran desnudo, pero viendole vestido, y adornado de la sagrada Escritura, ni le desprecian, ni le desuian con essa facilidad. En los quales tambien, por esso mismo, es necessaria mucha cautela, para no dexarse engañar, y tener siempre en la memoria lo que dize san Geronymo, que las Escrituras no consisten en leerlas, sino en entenderlas. *Scripturae non in legendo consistunt, sed in intelligendo.* Y aduertir tambien, que la verdadera inteligencia de la sagrada Escritura, solamente està en la Iglesia. *Cuius est iudicare de vero sensu, & interpretatione Scripturarū,* como dize el Concilio

Scilicet 4.

de Trento, y q̄ esta es vna de las dotes con que la eni- quicció su Esposo Christo, quando, como dize S. Lucas.

Luca 24.

Aperuit illis (scilicet discipulis) sensum, ut intelligerēt Scripturas Y q̄ no carece de misterio auerse empeçado a escribir la profecia en el mismo tiẽpo en q̄ le fundò Roma, como dize S. Tomas con S. Agustín. *Tunc inceperunt*

Ad Rom 1
et. 2.

22 174.6.2.

scribi Prophetiae de Christo per Esaiam, & Oseam, quando

Ro-

Roma est edita. Como señalando que la verdadera inteligencia de las Profecias, y Escritura sagrada, se auia de buscar en la Iglesia Romana, y en el Romano Põtifice, cabeça de la Iglesia. Quede pues asentado, q̄ de la Escritura sagrada nos valemõs los Catholicos, y los Hereges; pero los Catholicos, como hijos de la Iglesia Romana, columna, y firmamento de la verdad, en buen sentido, y para prouar, y defender las verdades de nuestra santa Fè; y los Hereges, como hijos del diablo, padre de mentiras, en mal sentido, y para prouar, y defender sus errores; en lo qual se ve, que de dos maneras son impios, como dize Cesar Baronio, *Dum & errant, & ad astruendam quam profitentur falsitatem, diuinam Scripturam pro animi voluntate detorquent.*

Bar. an. 448.
nu. 30.

§. 3. *Que a la sagrada Escritura se le deve grande respeto, y se le guarda la Iglesia, Christo, Reyes, y Emperadores; y se le pierdẽ otros, añadiendo, quitando, mudando, truncando, y usando mal della.*



ASTA ser la sagrada Escritura palabra de Dios escrita, para que se entienda la reuerencia que se le deve, mas para que se entienda esto mejor.

Note se lo primero, aquella celebre proposicion que dixo san Agustin, y està en el Decreto. *Nõ est minus Verbum Dei quam corpus Christi.* No es menos la palabra de Dios que el cuerpo de Christo, parece muy dificultosa; pero los Doctos la han declarado en buẽ sentido, aunque siempre ha parecido hyperbole, y encarecimiento, y que esto lo dixe el Santo, para que la palabra de Dios fuera sumamente venerada, y reuerenciada. Pero

Lib. 50.
hom. hom.
26.

en orden a esta misma veneracion, y reuerencia, podemos entēder como no es menos la palabra de Dios, q̄ el cuerpo de Christo, si atendemos a dos ceremonias antiguas de la Iglesia. La primera, se vsaua en los Concilios, poniēdo en medio vn Trono magestuoso, y rico, y en el libro de los Euangelios: de manera, q̄ estādo los Obispos a vn lado, y a otro, el libro de los Euangelios estaua en medio sobre esse Trono, dando a entender con esso, q̄ Christo preside en los Concilios, ò q̄ esse lugar, y Trono q̄ se le diera, si corporalmēte presidiera en ellos, se le dà al Euangelio, por quanto Christo habla en el, y para el Concilio, quanto a esta reuerencia. Lo mismo es el cuerpo de Christo q̄ su diuina palabra, ò no es menòs esta, como dixo S. Agustín. *Non est minus Verbum Dei quā corpus Christi.* Esta ceremonia se obseruò en el Concilio Ephesino, y hablando della S. Cyrilo Alexandrino, dize: *Sacra Synodus in sancta Ecclesia, quæ Marianna vocatur, congregata est, Christūq̄; Assessorē capitis loco adiunxit, venerandū enim Euangeliū in sancto Trono collocauit.* Y en otros Concilios se vsò lo mismo, como se puede ver en Celar Baronio. Y parece que tomò la Iglesia esta ceremonia de lo que se dize en el Euāgelio de san Lucas, q̄a Christo nuestro Señor le hallaron sus Padres en el Templo en medio de los Doctores. *Inuenerunt Iesum in Templo in medio Doctorem* (a mas de lo que el mismo Christo dixo. *Vbi duo, vel tres congregati fuerint in nomine meo, ibi sum in medio eorum.*) En lo qual señalò la forma de los Concilios, porq̄ de la manera que entonces estuuò en medio de los Doctores en su misma persona, assi quiso dar a entender la Iglesia con esta ceremonia, que estaua en medio de los Obispos, y Padres del Concilio, presidiendo no en su misma persona, sino en su Euangelio, que era como presidir el mismo, y estar sentado corporalmente en aquel Trono, y assi se vè en esta ceremonia, que quã-

Bar. an. 325.
n. 60.

Lucæ 2.

Matth. 18.

to a esto, *Non est minus Verbum Dei quam corpus Christi,* como dixo Agustino.

La segunda ceremonia antigua de la Iglesia, era reseruar en el mismo sagrario el cuerpo de Christo, en el admirable Sacramento del Altar, y tambien la sagrada Escritura, dizelo Celar Baronio con estas palabras: *Esse consueuerunt in Ecclesia duo secretaria à dextro, sinistroque latere apsidis posita, in quorum altero sacra Eucharistia, in altero diuinae Scripturae codices conseruabantur.* Tomolo de san Paulino, Obispo de Nola, el qual, declarando esto en vnos versos, puso a la mano derecha del Sagrario.

Przf. de
Martyrol.c.
3.

*Hic locus est veneranda penus, qua conditur, & qua
Ponitur alma sacri pompa ministerij.*

y a la mano yzquierda.

Si quem sancta tenet meditanda in lege voluntas.

His poterit resideus sacris intendere libris.

Hanse traydo estas dos ceremonias antiguas para que se entienda la reuerencia grande con que la Iglesia venera la sagrada Escritura, pues la trata como el mismo cuerpo de Christo, ya poniendola en el Trono magestuoso de los Concilios, ya conseruandola en el mismo Sagrario, adonde reserua la Eucharistia, y cuerpo de Christo; por lo qual siempre se verifica quanto a esta reuerencia lo que dixo san Agustin. *Non est minus Verbum Dei quam corpus Christi.*

Notese lo segundo, que aun se puede dar mayor ponderacion a esto con otra ceremonia q̄ vsò Christo N. Señor, quando auiedo entrado en la Synagoga vn Sabado, y auiedo de leer el libro, y Profecia de Isaias, se leuato en pie, *Surrexit legere,* como dize S. Lucas, cõ esta ceremonia de leuatarle en pie para leerla nos enseñò la reuerencia que se deue a la sagrada Escritura, y a la palabra de Dios, que se contiene en ella. Puedese prouar esto cõ lo

Lucz 4.

que

Ezech. 2.

Iudic. 3.

Euf. Cesar.
hist. lib. 4.
cap. 33.

que le dize Dios a Ezechiel: *Fili hominis sta super pedes tuos, & loquar ad te: id est, surge, & sta*, glosa Hugo. y con lo que leemos en el libro de los Iuezes, que Aod, para matar al Rey Eglon, fue a su Palacio, y hallandole sentado en su Solio, le dixo: *Verbum Dei, habeo ad te*: y Eglon al punto se leuantò en pie: *Qui statim surrexit de solio*. Y el Abulense: *In reuerentiam, scilicet, verbi Dei, ut non audires illud sedendo*: esse respecto guardò el Rey a la palabra de Dios, que se leuantò en pie para oirla. Cõ lo qual ya no nos admiraremos tanto de que el Emperador Constantino oyò en pie vn Sermon del Entierro, y Sepultura de Christo, y rogandole que se sentàra en su Solio, no quiso; y queriendo abreuiar el Sermon, porque el Emperador estaua en pie, mandò que no se abreuiàra. Y boluiendo a suplicarle se sentàra, siquiera por ser largo el Sermon, mostrò algun enfado desta importunacion, y dixo, que la palabra de Dios se ha de oir en pie: y cierto es ansi, como lo dixo, y lo hizo este Emperador. Pero que mucho, si aun el Rey Eglon, siendo Gentil, se leuantò de su Solio para oirla en pie. Y Christo nuestro Señor hizo lo mismo para leerla: *Surrexit legere*, y podemos dezir con el Abulense, *In reuerentiam, scilicet, verbi Dei, ut non legeret illud sedendo* Pero aqui entra la ponderaciõ, porque Christo es la Palabra de Dios, y no como lo es la Escritura, que es palabra escrita, sino la misma Palabra q̄ Dios habla en si mismo por toda su eternidad. Y aunq̄ es Palabra encarnada (*Verbum caro factum*) no por ello dexa de hazer las mismas ventajas a la palabra escrita, y essas incõparables. Como, pues, aquella Palabra de Dios se leuanta en pie en seña de reuerencia, para leer esta, sino para enseñarnos con su exemplo, quan grande reuerencia se deue a la Palabra de Dios escrita, y que quanto a esto, no es menos la Palabra de Dios, que el cuerpo de Christo, como queda dicho; pues leuantandose en pie

Christo

Christo para leerla ; el mismo Cuerpo de Christo le haze reuerencia.

Note se lo tercero, que a vista desta reuerencia, q̄ Reyes, y Emperadores, la Iglesia, y Christo guardan a la sagrada Escritura, es grauisima la irreuerencia de los que la pierden el respecto: lo qual puede suceder de muchas maneras pero a nuestro intento, dixo san Pedro, hablando de las Epistolas de san Pablo, que hombres ignorantes, è inconstantes las depraúan, como las demas escrituras sagradas, para condenacion suya. *Indocili, & instabiles homines deprauant sicut & ceteras scripturas, ad suam ipsorum perditionem.* Y la Glosa: *Nullius veteris testamēti liber est, in quo heretici aliquid non peruerterunt, vel diminuendo, vel addendo, vel mutando.* Y tanto Tomas añadió; *Male interpretando*: y podemos añadir tambien, *Male utendo*, y esto no solamente en todos los libros del Testamento viejo, como dize la Glosa, sino en todos absolutamente, como lo señala san Pedro, y lo especifica en las Epistolas del Apostol san Pablo. De todas estas maneras han perdido algunos el respecto a la sagrada Escritura, o mudando, o añadiendo, o quitando, o viãdo mal della, o interpretãdola mal, y de todo se pudierã traer varios exemplos, y muchos, basta señalar algo.

2. Pet. 3.

Lo primero, añadiendo, o quitando. Hablando Theodoro del Herege Theodoto, y sus sequazes, dize: *Qui autem de eo scripsit, hæc adiecit quod qui hæresim composuerunt, diuinam etiã scripturam innouare temerè ausi sunt, & hæc quidem amputare, illa vero adijcere seq; ea, que nõ bene habebant corrigere dicentes & se Sancto spiritu sapientes pronuntiantes.* No ès menos sabio Dios en lo que dize, que en lo que hizo, en sus palabras, q̄ en sus obras. Y de las obras de Dios dixo el Sabio: *Didici quod omnia opera, que fecit Deus perseverent in perpetuum, non possunt eis quidquam addere, nec auferre.* Y de las palabras

Hæret. theodot. lib. 2.

Eccles. 3.

de

Apoc. vlt.

de Dios, que son las de la Escritura, es lo mismo, y de las de su Apocalypsi dixo San Juan. *Confessor omni homini audienti verba Prophetie libri huius, si quis apposuerit ad haec, apponet Deus super eum plagas scriptas in libro isto, & si quis diminuerit de verbis libri Prophetie huius, auferet Deus partem eius de libro vitae.* Pero con ser asi, que en las palabras, y obras de Dios no ay que corregir, se ha atreuido la ignorancia arrogante de los hombres, a querer corregir vnas, y otras; y le pareció al Rey Don Alonso el X. de Castilla, que era tan Sabio, que podia corregir las obras de Dios, y que si le estuuiera al lado a Dios, ò le aconsejara con el, quando criò el mundo, huuiera salido mejor, y las cosas mas bien dispuestas, y ordenadas, asi lo refieren las Historias de Castilla; pero tambien quentan, como le corrigiò Dios, y le dio a entender que a vezes al hombre su ciencia le haze tonto, como dixo vn Profeta. *Homo stultus factus est à scientia sua.* Pero como este Rey quiso corregir las obras de Dios, tambien Theodoto, y otros como el, se atreuen a corregir las palabras de Dios, añadiendo, y quitando de la sagrada Escritura como se les antoja, presumiendo ser mas sabios que el Espiritu santo que la dictò. *Se Sancto Spiritu sapientiores pronuntiantes*, que es rematada locura, y digna del castigo que les amenaza San Juan.

Roder. 4. p.
Hitt. hisp.
5.

Ierem. 20.

Lo segundo, mudando, aduirtió san Agustín, que los Indios le trocaban las palabras a Christo nuestro Señor, para levantarle falso testimonio, muchos testigos falsos traxeron contra su inocencia. *Sed non erant conuenientia testimonia*, como dize san Matheo. *Novissime vero (dize Agustino) accusauerunt duo falsi testes dicentes. hic dixit Iouam Templum hoc, & post triduum reedificabo illud.* Esto dixerón los que le acusauan, y san Agustín desmintiólos. *Soluam, non audierunt, sed soluite, unum verbum*

Matheo

I. 14. v. 21.

bum mutauerunt, & paucas literas, ut falsum testimonium molirentur. Mudaronle los Iudios vna palabra a Christo, y pocas letras; pero las que bastaron para leuantarle vn falso testimonio; y lo mismo hazen los Hereges con la sagrada Escritura, y basta para exemplar vno que notò Cesar Baronio, lo que san Pablo dixo hablando de Christo, *Apparuit in carne*, lo mudò la astucia de vn Emperador en *Apparuit per carnes*, para que assi pareciera que el Apóstol fauorecia al error, y heregia de Nestorio.

Bar. an. 510
n. 9.

Lo tercero, truncandola. Preguntò el Rey Herodes a los Iudios doctos en su ley, adonde auia de nacer Christo, y le respondieron, que en Belen, porque assi estaua escrito en el Profeta (Oseas) *Sic enim scriptum est* (dizen) *per Prophetam dicentem, & tu Bethleem terra Iuda, nequamquam minima es in principibus Iuda, ex te enim exiet dux, qui regat populum meum Israel;* y santo Tomas. *Nota quod truncant caudam auctoritatis, scilicet, & egressus eius sicut ab initio à diebus eternitatis, per quod insinuat, quod non debebat esse Rex terrenus, sed celestis, quod si sciisset Herodes, non fuisset impius, unde fuerunt causa necis innocentum.* Veale pues, que segun sienta santo Tomas, no costò menos de catorze mil vidas inocentes, el auer truncado los Iudios la Escritura.

Lo quarto, usando mal della, no solamente, como los Hereges, que como deziamos arriba con san Vicencio Lyrinense, se valen de la Escritura sagrada, para prouar, y defender sus errores, sino tambien como algunos Catolicos, que es mucho de doler) valiéndose della para cosas vanas, supersticiosas, y para adulaciones, detractiones, escandolos, fuertes, libelos famosos, y cosas semejantes; y la heresia grande que quiso reprimir el santo Concilio de Trento, diziendo: *Post hæc temeritatẽ illam reprimere*

Sess. 4.

volens, qua ad prophana quæque conuertuntur & torquentur verba & sententiæ sacræ Scripturæ, ad scurrilia scilicet, fabulosa, vana, adulationes, detractiões, superstitiones, impias, & diabolicas incantationes, diuinationes, sortes, libellos etiam famosos, mandat, ac præcipit ad tollendam huiusmodi irreuerentiam, & contemptum, ne de cætero quisquam quomodolibet verba Scripturæ ad hæc, & similia audeat usurpare, ut omnes huius generis homines temeratores verbi Dei iuris, & arbitrij pœnis per Episcopos coercerentur. Puedese dar ponderacion a esto con lo que refiere Josepho, que el Rey Tolomeo, el de la edicion, o traslacion de los Setenta, le preguntò a Demetrio, vno dellos, que era la causa de que, siendo la Escritura sagrada tan admirable, ningun Historiador, ni Poeta auia hecho mencion della en sus escritos? Y le respondio: *Neminem ausum eam attingere quam constaret diuinam esse, & omni veneratione dignissimam, & pueros esse quosdam à celesti numine qui illam temerè atrectare non sunt veriti.* Y pone exemplos en Theopompo, y Theodecto, a los quales castigò Dios seueramente, por auerse atreuido a profanar la sagrada Escritura, mezclandola con sus escritos, y Poesias. Y aqui entra la ponderacion, porque si los Poetas Gentiles, mirando la Escritura sagrada como cosa diuina, y digna de toda veneracion, y reuerencia, no se atreuen a profanarla, mezclandola con sus Poesias, como se atreuen los Poetas Christianos, sino para que veamos que en esto son peores que Gentiles? y lo que aũ es peccado como la profanan los Christianos, usando della para chistes, donayres, sortilegios, maleficias, encantos diabolicos, y libellos famosos? serà porque no han visto castigo del cielo, como en aquellos tiempos se vieron en Theopompo, y Theodecto; pero serà bien que consideren que su culpa es mayor, y teman que sino los castiga Dios...

De antiq.
lib 12. c. 2.

esta vida, serà para castigarlos con pena mayor, qual es la del infierno, dignissima, y justissima pena de los Christianos, que assi la profanan, sabiendo que es palabra de Dios, y mas si aduerten la reuerencia que la Iglesia, y y Christo nuestro Señor le guardan, como ya se ha visto, y no està mal fundado este rezelo, pues de los que deprauan la Escritura sagrada, dize san Pedro, que la deprauan para su condenacion. *Ad suam ipsorum perditionem, id est damnationem*, glossa santo Tomas.

§. 4. *Que otros deprauan la sagrada Escritura, intepretandola mal, que es graue irreuerencia, y haze grande daño.*



FINALMENTE otros deprauan la Escritura sagrada, interpretandola mal, *Male interpretando*, como dize nuestro santo Dotor: lo qual sucede no solamente en los Hereges, sino tambien en algunos Catholicos, y esto porque quieren que su sentido sea el de la sagrada Escritura, y no el de la sagrada Escritura el suyo, como es justo que lo sea, y como lo aconseja el grã Dotor de la Iglesia san Agustin. *Non velimus (dize) eum sensum Scripturæ esse, qui noster est, sed potius Scripturæ sententiam faciamus nostram.* Pero este consejo tan saludable, y necessario, no le quieren seguir los que dezimos: y en los Hereges passã tan adelante la desuerguença, que siendo la Escritura sagrada tan dificultosa de entender (como se ponderará despues) se atreuen hasta los legos, y oficiales mecanicos a interpretarla, y afirmar que aquel es el verdadero sentido, que ellos quieren darle, y no otro, pero es mal viejo. Y para que se

Super gen.
in prin.

enidad, y quan antigua es esta de su ventura en ellos, basta-
 uo lo que dice san Pedro, que los de su tiempo las de-
 pra uan, a los quales llama ignorantes, *Indocti deprauant*,
 con señalando que gente vulgar, que no professa le-
 tras, seculares, y oficiales se atreuan a esto.

Poco notele vn exemplar que de los de su tiempo
 Lb. de praerac Tertuliano. *Post Theodotum Bizantium* (dize) *alter*
 ter. heret. *quaque Theodotus erupit, qui & ipse introduxit alteram*
sectam, & ipsum hominem Christum tantummodo dicit ex
Spiritu sancto, & Maria Virgine pariter conceptum, & na-
tum sed hunc inferiorum esse quam Melchisedech, eo quod
dictum sit de Christo, tu es Sacerdos in eternum secundum
ordinem Melchisedech, nam illum Melchisedech praecipue
gratiae celestem esse virtutem, & quod agat Christus pro
hominibus deprecator, & aduocatus ipsorum factus, Mel-
chisedech agere pro celestibus Angelis, atque virtutibus, nam
esse illum, usque à Deo meliorem, ut apator sit, amator sit,
agenealogicus sit cuius neque initium, neque finis, comprehensus
sit aut comprehendi possit. Y porque son graues las pala-
 bras de Cesar Baronio las pondremos aqui. Y lo prime-
 ro aduerte, que este segundo Teodoro, que assi inter-
 pretaua la Escritura, es sin duda el de quien habla Theo-
 doreto, quando dize (como se vio arriba) que presume
 ser mas sabio que el Espiritu santo. Aduerte tambien,
 que estos dos Teodoros que nombra Tertuliano, fueron
 oficiales mecánicos. *Et sicut prior ille Theodotus (dize)*
fuit opifex cortarius, ita hic de quo sermo est, arte fuit ar-
gentarius, argentarium enim eum nominat Theodoretus, ut
non à Deo mireris lector cum audis huius temporis nauato-
res, & fatrinis, calcearibus, vel fabrilibus tabernis conscen-
dere pulpitem laicos homines, quae enim non audeat egressi
semel fidei repagula hereticorum uessana temeritas? De
 minera que no ay tanto de que admirarnos de la delue-
 tura

tura que se vè en los hereges de los tiempos, pues se viò ya en los de aquellos, y si aora oficiales mecanicos, factores, calceteros, carpinteros, y otros semejantes. suben al pulpito, y se atreuen a predicar, y a interpretar la sagrada Escritura, ya tambien se viò entonces, pues vn platero se atreuiò a interpretar las palabras de David, en q̄ dize que Christo fue Sacerdote segun el orden de Melchisedech, y las declaro diziendo que Christo fue menor q̄ Melchisedech, por quãto fue puro hõbre, y medianerò entre Dios, y los hombres, y Melchisedech fue Angel, y medianero entre Dios, y los Angeles, anñi interpretaua este el Sacerdocio de Christo, segun el orden de Melchisedech. Puede se dar ponderacion a su atreuimiento con lo que dize el Apõstol san Pablo, hablando deste punto. *De quo nobis grandis sermo dicitur & interpretabilis ad dicendum. quoniam imbecilles facti estis ad audiendum.* Tan alta materia, y punto tan delicado le pareciò al Apõstol este del Sacerdocio de Christo, segun el orden de Melchisedech, que le llamo ininterpretable, no porque no supiera el Apõstol interpretarlo, y declararlo, sino porque era muy alto, y excedia grandemente la capacidad de los Hebreos con quien hablaua, y por ello no se les interpreto. Pero aqui entra Theodoto el platero, y le interpreta de la manera que se ha dicho.

Ad Heb. 5.

No se tambien, que entre Catolicos, no todas vezes se interpreta bien la sagrada Escritura, ò no todos la interpretan bien, y anñi se deuè andar con mucho tiento para no desautorizarla, ni hazer agrauo al Espiritu Santo que la dictò. Es excelente doctrina, y muy necessaria a este intento la que enseña el Angelico Doctor Santo Tomas, respondiendole a vn argumento q̄ pretèdia prouar, no son menester cosas determinadas para materia de los Sacramentos. Sea

36. 6c. 5. 1.

el exemplo en el Bautismo, el qual instituyó Christo nuestro Señor en agua natural: la qual como lava, y limpia el cuerpo, tambien es señal de que en el Bautismo limpia el alma, y esta es la razon de congruencia porque Christo le instituyó en agua. Pero de aï mismo se toma el argumento, porque si el agua natural lava, y limpia, lo mismo haze el agua rosada, ò agua de Angeles, ò aguas, y licores semejantes: y assi parece que qualquiera agua ferà buena para bautizar, y señalar lo mismo. Mas a esto responde nuestro santo Doctor. *Quod & si idem potest significari per diuersa signa, tamen quo signo sit utendum ad significandum, pertinet ad significan- tem. Deus autem est, qui nobis significat spiritualia per res sensibiles in Sacramentis, & per verba similitudinaria in Scripturis, & ideo sicut iudicio Spiritus sancti determinatum est, quibus similitudinibus in certis locis sacre Scripturæ res spirituales significentur, ita etiam debet esse diuina institutione determinatum, quæ res assumantur in hoc, vel illo Sacramento.* De manera, que segun dice el Santo Doctor, la misma razon corre en la Escritura sagrada; y en los Sacramentos quanto a esto, que como Christo instituyó los Sacramentos en la materia que quiso, como el Bautismo en agua natural, y no en otra, para significar el efecto que este Sacramento haze en el alma, assi el Espiritu santo dictò la sagrada Escritura, y la instituyó usando destas figuras, y semejanzas, y no de otras, para significar lo que quiso, como el Reyno de los Cielos le significò en grano de mostaza, y no de mijo, y a Christo nuestro Señor en piedra, y no en bronze: por lo qual, como en los Sacramentos, no se puede vlar de otra materia, sino de la que determinò Christo, tampoco en la Escritura sagrada de otras figuras, y semejanzas, sino de las que determinò el Espiritu santo, aunque parezca que significan

rece que significan lo mismo , y son tan a proposito, y como el que quisiessè bautizar con agua de Angeles , no haria Sacramento , antes haria agrauio al Sacramento del santo Bautismo , y a Christo que le instituyò : assi tambien el que para significar lo que quito el Espiritu Santo , quisiessè vlar de otras figuras, y semejanças , no haria nada , antes haria agrauio a la Escritura sagrada , y al Espiritu santo que la instituyò , y dictò.

Aduiertase aora con atencion lo que dize Cayetano sobre esta doctrina de nuestro santo , y Angelico Doctor , y el rigor con que habla en la materia. *Aduerte* (dize) *quam presumptuosa , iniuriosa , & sacrilega sit eorum solertia , qui proprias , aut Poetarum similitudines tanquam spiritualium simulachra interpretantur , scribunt , aut predicant , usurpant enim officium Spiritus sancti , cuius iudicio res aliquæ institutæ sunt in figurã aliorũ , dicente Apostolo , omnia in figura contingebant illis , vilificantque sacram Scripturam , dum ex tali fictione occasionem dant credendi , quod similiter humano spiritu sunt in figuram ea , quæ sunt in sacris literis , quemadmodum hæc , quæ audiunt humani dexteritate ingenij coactata , & sic multum authoritatis detrahatur sacræ Scripturæ figuris.* Todo esto dize Cayetano , y no te puede negar q̄ es verdad todo lo que dize , y deurian ponderar sus palabras los que ò comentando la Escritura sagrada , ò predicandola , se toman larga mano , sin aduertir el agrauio que hazen al Espiritu santo que la dictò , vturpandole su officio , como dize Cayetano. *Et cuius iudicio determinatũ est quibus similitudinibus in sacra Scriptura res spirituales significantur.* Como dixo santo Tomas , andete , pues , con mucho tiento en esto , para no dar en tan grande inconueniente , y no enuilecer la sagrada Escritura , ni dar oca-

Epist. ad An
tiochenam
Ecclesiam.

cion que se piense, q̄ las palabras de la Escritura, y nuestra Religion que funda en ella, es inuencion humana, mayores ingenios tuuieron los Santos, y por euitar este inconueniente grauissimo los vemos detenidos. *Non mentis nostrae germina tradere non audemus, ne humana commenta existimentur verba Religionis*, dixo el gran Basilio.

Prolog. in Ab
diam.

I. 102. I.

Notese tambien, que suelen dar en estos inconuenientes los que son demasiadamente amigos de alegorias, sin acordarse del sentido literal, ni fundar sobre el, y no serà mucho que les aya sucedido esto a algunos Interpretes de la Escritura sagrada, pues al que es el Doctor maximo en interpretarla, al gran Geronimo le sucediò alguna vez comentar la Profecia de Abdias en sentido alegorico, ignorando el literal, como el mismo lo confiesa. *Allegorice interpretatus sum Abdiam Prophetam, cuius historiam nesciebam*, no son malas las alegorias, pero si fundan sobre el sentido literal, que de otra manera no son buenas, ni alegorias, sino inuenciones propias, y chimeras. Es excelente doctrina de santo Tomas para el intento, la que enseña hablando del Parayso, y como se ha de entender que le huuo, dize pues: *Quod sicut Aug. dicit 13. de Ciuit. cap. 21. in fin. quae comode dici possunt de intelligendo spiritualiter Paradyso, nemine prohibente dicantur, dum tamen, & illius historiae veritas, fidelissima rerum gestarum narratione commendata credatur*; y añade el Santo. *Ea enim, quae de Paradyso in scriptura dicuntur, per modum narrationis historicae proponuntur, in omnibus autem, quae sic scriptura tradit est pro fundamento tenenda veritas historiae, & de super spirituales expositiones fabricandae*. No prohiben, pues, estos Santos Doctores, sea Agustin, y santo Tomas, Maestro, y Dicipulo, las alegorias, y sentidos espirituales de la Escritura, pero quieren que se funden so

bre el sentido literal , y que se suponga la verdad de la historia, y no sea todo alegorias en el ayre , como alguno quieren, y lo advertió san Agustín. *Vnde nonnulli* (dize el Santo) *totum ipsum Paradisum, ubi primi homines parentes generis humani sanctæ Scripturæ veritate fuisse narrantur, ad intelligibilia referunt, arboreſq; illas, & ligna fructifera in virtutes vitæ, moreſq; conuertunt, tanquam visibilia, & corporalia illa non fuerint, sed intelligibilium significandorum causa, eomodo dicta, vel scripta sint.* Como si por esso (dize) no pudiera ser , ò no huiera sido el Parayso corporal , y terreno , porque tambien se puede entender en el , el Parayso espiritual , y celestial , ò como si por esso no huieran sido dos mugeres Agar , y Sara , de las quales tuuo dos hijos Abraham, porque fueron figura de los dos Testamentos viejo , y nueuo , como dize el Apostol. *Tanquam ideo non fuerint due mulieres Agar, & Sara, & ex illis duo filij Abrabæ, vnus de ancilla, alius de libera, quia in eis duo Testamenta figurata dicit Apostolus ad Galat. 4.* O como si por esso no huiera sido verdadera la piedra , de donde Moyſes sacò milagrosamente agua para el Pueblo, porque essa piedra fue figura de Christo nuestro Señor, como dize tambien el mismo Apostol. *Aus ideo de nulla petra, Moyſe percutiente, aqua defluxerit, quia potest illa figurata significatione etiam Christus intelligi, eodem Apostolo dicente, petra autem erat Christus 1. Corin. 10.* Fundense pues las alegorias sobre el sentido literal de la Escritura, como lo haze san Pablo , y como dize santo Tomas que se haga. *Pro fundamento tenenda est veritas historie, & desuper spirituales expositiones fabricanda.* Y dessa manera declarò tambien san Agustín en sentido alegorico el Parayso cõ sus quatro rios, arboles, y frutos, de la Iglesia, y de la Gloria aî mismo.

La doctrina que se ha dicho es muy necessaria, y

las palabras de san Agustín que trae tanto Tomas, le parecen a Serafín o dignas de gravísima, y atentísima ponderación. *Diligentissime, atque gravissime ponderanda sunt* (dize) *verba Diui Aug. in principio corporis adducta.* Pues por no aver guardado esta regla algunos, que interpretaron la Escritura, no acertaron; o por decirlo como es, dieron en algunos engaños que el refiere, como son, acerca de la formación de Adán, acerca de su costilla, acerca de la tentación de la serpiente, acerca de la forma, y verdad de la Eucaristia, y otros semejantes, los quales euitaran si huieran guardado esta regla, y doctrina destes dos grandes santos san Agustín, y tanto Tomas, pero no la guardaron, y así erraron. *Voluerunt namq; (dize este Autor) sine veritate historiae allegorias sibi, vel alias figuratas locutiones effingere, & consequenter, ceu absq; fundamento edificantes, derisui omnium sapientum (velut quoad hoc ignorantissimi) patuerunt.* Todo esto dize en el apendice desse artículo; y declarando aun mas los inconuenientes que se figuen de esto, dize en otro lugar. *Quod si nulla figurata locutio praesertur, locutionem figuratam asserre excludendo historicam quis impune posset? Scripturarum sanctarum veritas deperiret, haeresibus innumeris via aperiretur, arma Catholicorum haereses efficaciter expugnantia auferrentur, inutilia, falsa, noxia plurima, pro utilibus, veris, proficuis intruderentur, & Babylone maior indies confusio Christianis occurreret.* Ya se ve quan grauemente pondera este docto, y santo Varón los inconuenientes que se figuen de fingirse alegorias, sin fundarlas en el sentido literal; y saben los Doctos que todo esto es verdad, y no es poco el daño que ay en esto, y se veen en algunos libros, particularmente de Sermones, y en lengua vulgar, declarados algunos lugares de Escritura tan friuolamente

(por

Append. 1.
91.1.

Y SV. TEOLOGIA. 105

(por no dezir mas) que se dà ocasion a los hereges, para q̄ se rian de nosotros, y aun tambien para que quãdo les arguyesemos con la Escritura sagrada para conuencer sus errores, respondan con sentidos alegoricos, que ellos se fingan, sin hazer caso del literal, y tengan escusa de q̄ los Catòlicos ansi interpretan la Escritura sagrada en sus libros, y en sus sermones, y assi hazen argumento della, para sus intentos; y por ventura no ha faltado herege que lo ha dicho.

Y aun podria ser tambien esto la causa, entre otras, de que siendo los sermones que se predicán en la Iglesia, tãtos, fuesse el prouecho en los fieles tan poco como vemos. Y no se dize esto sin fundamento, pues quando se interpreta bien la sagrada Escritura, se ven marauillosos efectos: y ya se vio arriba, que interpretandola S. Pablo en la Synagoga de los Iudios de Thesalonica, muchos dellos recibieron la Fè. *Multi crediderunt ex ipsis.* Y quando la interpretò Christo a los dos Dicipulos que yuan a Emaus, teniendolo elados los coraçones, los encendiò tanto, que les ardian, como ellos mismos dixeron: *Nonne cor nostrum ardens erat, dum loqueretur in via, & aperiret nobis Scripturas?* Y aora se interpreta a vezes en los sermones de manera, que los infieles se burlan, y los fieles se talen de los sermones tan elados como entraron. Interpretese pues biẽ la Escritura, siquiera, *ne ab infidelibus irrideatur, & ne eis via credendi præcludatur,* como dixo S. Tomas, y teman los que la interpretan mal, lo que dixo san Pedro, que los que deprauan las Escrituras sagradas, interpretandolas mal, como glossò nuestro Santo

Lucas 24.

1.68.1.

Doctor, las deprauan para su condenacion: *Ad suam*

ipsorum perditionem, id est, damnatio-

nem, dixo el mismo San-

to.

§. 5. *Que la sagrada Escritura es libro escrito dentro, y fuera, fuente, y poço; su profundidad grande, y que no se alcança. sino con ilustracion del mismo Espiritu Santo que la dictò.*



Ezech. 2.
Apoc. 5.

Hom. 21. in
gen.

2. Pet. 3.

Ad Heb. 5.

Cant. 5.

La sagrada Escritura el libro escrito por dentro, y fuera, *Liber scriptus intus, & foris*, que mostrò Dios a Ezequiel, y a san Iuan en su Apocalypsi, y libro tan misterioso, que hasta en las sylabas, hasta en el menor apice reconoce san Chrysofomo profundidades; y tesoros de mysterios loberanos. *Neq; enim vel syllaba, vel apiculus est in sacris literis (dize) in cuius profundo non sit grandis quispiam Thesaurus.*

Pero se ha de notar lo primero, que està escrito dentro, y fuera este libro, por quanto no tiene igual dificultad lo que està escrito en el, ni aun es todo ello dificultoso de entender, como se vè en lo que san Pedro dize, hablando de las Epistolas de san Pablo. *In quibus sunt quedam difficilia intellectu, quedam (dixo) y no omnia,* para que se entienda, que no todo lo que ay en ellas es dificultoso, aunque algunas cosas lo sean mucho, y vna dellas (que bastarà para exemplo) la que deziarnos arriba del Sacerdocio de Christo. *De quo nobis grandis sermo (dixo el mismo san Pablo) & ininterpretabilis ad dicendum, quoniam imbecilles facti estis ad audiendum:* Y lo mismo es en todo lo demas de la Escritura, que por esso (como lo entendió san Gregorio) la Escritura sagrada, en los Cantares, se llama fuente, y poço. *Fons hortorum puteus aquarum viventium;* y el Santo. *Querendum nobis est, quare fons, & puteus, utrumq; simul Scriptura dicatur, cum fons in superficie appareat, puteus vero in imis latens*

scire omnes sequentes maiore labore exerceat? Sed scienda est (dize) quod diuina Scriptura in quibusdam manifesta existens, in quibusdam vero locis obscuram se præbens, & aliquando leuiter sicut inuenitur tanquam fons potatur, & aliquando magna inquisitione eget, tanquam puteus, ut inuenta summatur. Por lo qual, como deziamos arriba con santo Tomas, fundandolo en san Pablo, que en Dios ay superficie, y profundo, y lo que està en la superficie no es dificultoso de entender, pues con sola la luz natural lo entendieron los Filósofos Gentiles. *Quod notum est Dei, manifestum est in illis.* Como es lo que toca a la vnidad de essencia, y ser Autor de naturaleza: y la dificultad solamente està en entender lo profundo de Dios, como es lo que toca a la Trinidad de las Personas, y ser Autor de gracia: así la Escritura sagrada, en que nos habla Dios, tiene superficie, y profundo, y en la superficie es agua de fuente, por quanto se beue, y se entiende sin trabajo. *Cum fons in superficie appareat.* Y en lo profundo es agua de poço, por quanto para poderla beuer se ha de trabajar primero en sacarla; y tanto mas, quanto es mas hondo el poço de la Escritura sagrada. *Puteus altus est,* Podemos dezir con la Samaritana, y con el Sábio, *& alta profunditas quis inueniet eam?*

Ad Rom. 1.

Ioan. 4.

Eccles. 7.

Lo segundo, que el libro que vio san Iuan; a más de estar escrito por adentro, y fuera, como el de Ezequiel, estava sellado con siete sellos. *Vidi librum scriptum intus, & foris signatum sigillis septem.* Por quanto en la Escritura sagrada ay mas, ò menos dificultoso, y algo de ella es dificultoso sumamente, que por esso son siete los sellos, y es significar toda dificultad: por lo qual si en unas partes es como vn poço hondo, en otras es vn Oceanó profundísimo. Bien lo experimentaron los santos Doctores de la Iglesia, que con sumo estudio, y desuelo le nauegaron, y llegaron a conocer lo alto, lo ancho,

lo sublime, y profundo del: y descubrieron las maravillas q̄ nos dexaron escritas: *Etenim* (dize Baronio) *qui tã immẽsum pelagus nauigarant (quod ait Psalmista Ps. 106.) facientes operationes in aquis multis, uiderunt mirabilia in profundo.*

Hablando san Agustín con Volusiano, de la profundidad que experimentò en la Escritura sagrada, le dize: *tãta est Christianarum profunditas literarum, ut in eis quotidie proficerem, si eas solas ab ineunte etate, usq; ad decrepitã senectutẽ, maximo otio, summo studio, meliore ingenio conarer addiscere, non quod ad ea, quæ necessaria sunt saluti tanta perueniatur difficultate, sed cum quisque ibi fidẽ tenuerit, sine qua piẽ, rectẽq; non uiuitur, tam multa, tamque multiplicibus mysteriorum umbraculis opaca intelligẽda proficientibus restant, tantaque non solum in uerbis, quibus illa dicta sunt, uerum etiam in rebus, quæ intelligendæ sunt, latet altitudo sapientiæ, ut annosissimis, acutissimis, flagrantissimis cupiditate discendi hoc contingat, quod quædã Scriptura quodã loco habet: cum consumauerit homo, tũc incipit.* Esto dize Agustín, el Aguila de los Doctores de la Iglesia, cuya vida fue larga pues uiuio setenta y seys años, cuyo estudio fue sumo, pues a los setenta y dos renunciò el Obispado por estudiar mas la sagrada Escritura, los quatro años de vida que le quedaron: cuyo ingenio fue el suyo, con que se dize todo. Y esto dize Agustín, para que se vea si pudo darse ponderacion mas graue a la profundidad de las diuinas letras, las quales empieça à aprẽder, quando acaba setenta y seys años de vida en estudiar las.

Pero aun parece que passò adelante la ponderacion san Gregorio Magno, en la Homilia 17. sobre Ezechiel, adonde, despues de auer dicho lo mismo que arriba, que en la Escritura sagrada ay cosas claras, que se entiendẽ sin dificultad para pasto, y sustento de los pequeñuelos:
y otras

& otras dificultosas, que se alcançan con gran trabajo, para que así sean mas agradables a los doctos, luego dize. *Sunt etiam quedam, que ita de celestibus loquuntur, ut solis illis sur, remis ciuibus in patria sua persistentibus pateant, & nedum nobis peregrinantibus referentur.* De donde se puede ver, quan grande es la profundidad de la Escritura sagrada en algunas partes, y quan grandes Sacramentos encierra, pues le parece a san Gregorio, que algunos delios, solamente los ha reuelado Dios a la Iglesia Triulante, a donde los ven solamente los bienaventurados. Y podria ser fuesen destos los del Apocalypsis, pues aï vemos cerrado el libro con siete sellos. Y Dionysio Alexandrino dixo hablando deste libro. *Hanc mecum de eo opinionem concipio: longe abstrusorem in eo esse materiam, quam mens mea facile consequi queat, & in singulis prope sententijs sensum quemdam mysterijs inuolutũ, & valde admirabilem delitescere plane existimo.* Y confesò llanamente que no lo entendia. *Eum ipse non intelligo,* dize este Autor, y por esso dexò de comentarle, como advertiò Baronio, y por la misma razon dexò de comentarle Cayetano, como el mismo lo dize, confesando tambien ingenuamente que no entiède el sentido literal, que lo comente el a quien Dios se lo concediere. *Apocalypsim fateor me nescire exponere iuxta sensum literalem, exponat cui Deus concesserit.* Y finalmente, por su grande escuridad, y profundidad de Sacramentos, algunos no quisieron en los tiempos antiguos admitir este libro por Canonico. *Propter ea que in Apocalypsi profunde, & obscure dicta sunt,* como dize san Epiphanio. Pero si toda via le pareciere a alguno que no son tan dificultos, y que si Dionysio Alexandrino, y Cayetano no los entendieron, como ellos confiesan, otros los entienden: para nuestro intento, basta lo que dize san Gregorio, que ay mysterios tan dificultosos en la sagrada Escritura,

Apud Euseb
 lib. 7. histor.
 cap. 20.

Her. 51. 4. 5

tura, q̄ solamente los Santos del Cielo llegan a saberlos.

Lucæ 24.

Lo tercero, se ha de notar, que es solo el Cordero pudo abrir los sellos, como vio san Juan, y este Cordero es Christo, el qual abrió los sellos, y el libro a los dos Discipulos que van a Emaus, para que entendiesen las Escrituras. *Aperuit illis sensum, et intelligerent Scripturas.*

Prot. in Ab
diam.

Reprehendióle alguna vez a sí mismo san Gerónimo, por auer presumido que con solo saber letras humanas podria entender los mysterios deste libro cerrado, y sellado, no advirtiéndole que los veynte y quatro Viejos se postran en presencia del Cordero: y los quatro animales Santos llenos de ojos, encogen sus alas confesando su ignorancia. *Literas seculi noueram* (dize) *& ob id putabam me librum legere posse signatum, stultus ego, viginti quatuor seniores habentes in manibus phialas, & cytharas, & quatuor animalia plena oculis consurgunt de throno suo, imperitiam confitentur gloriam agnoscunt, & putabam posse me quod credebam.*

Iust. de ve.
ritat. Chri.
stianæ Reli.
gionie.

Lo cierto es, que todos los santos Doctores, y Padres de la Iglesia, conuienen vniformes, en que es imposible entender las profundidades, y mysterios soberanos de la Escritura sagrada, sino es por ilustracion, gracia, y fauor del mismo que la dictò: y así vemos que a san Iustino Martyr, aquel su Cathecista diuino le dixo: *At tu votis, & precibus tibi ante omnia lucis portas aperiri opta, neq; enim ab aliquibus perspiciuntur, neq; intelliguntur, præter quam si cui Deus & Christus eius concesserit intelligentiam.* Esto le dixo vna persona incognita, pero embiada de Dios a Iustino, siendo aun Filósofo Gētil, para que le instruyera, y cathechizara en la Fè.

Aduersus
heret. lib. 2
cap. 47.

San Ireneo tambien dixo en orden a esto mismo. *Scripturæ quidem perfectæ sunt, quippè à verbo Dei, & spiritu eius dictæ, nos autem secundum quod minores sumus, & nouissimi à verbo Dei, & spiritu eius secundum hoc, & scientia mysteriorum eius indigemus, & non est mirum si in*

spiritu-

Y SV TEOLOGIA. III

*spiritualibus, & celestibus, in his que debent reuelari hoc
 patitur nos, quandoquidem etiam eorum, que ante pedes
 sunt (dico autem que sunt in hac creatura, & que conuertē-
 tur à nobis, & videntur, & sunt nobiscum) multa fugerunt
 scientiam nostram & Deo hec ipsa comittimus. Que ver-
 dad tan ilana, y que buen argumento el deste Santo, si
 muchas de las cosas que vemos, y tocamos con las ma-
 pos, y traemos entre pies, no las alcançamos, ni llegamos
 a conocerlas, y maere el Filosofo de melancolia, porque
 no acaba de entender la naturaleza de la mosca en mu-
 chos años de estudio y el otro Filosofo se arroja al mar,
 enfadado consigo mismo, porque tampoco acaba de en-
 tender como se causan sus fluxos, y refluxos, y dize: *Cum
 te capere non possum, tu me cape.* Como auemos de enten-
 der lo que no vemos, los secretos profundissimos de las
 diuinas letras, que estan mas lexos de nosotros que el
 Cielo de la tierra? ò como querra n nuestro pensamiento,
 a fuerça de estudio, y trabajo penetrar los pensamiētos
 de Dios? el desengaño nos le dà el mismo. *Sicut exaltatur*
egli à terra, ita cogitationes mee à cogitationibus vestris. Sõ
 muy baxos los pensamiētos de los hõbres, y los de Dios
 muy altos: y si de estas cosas q̄ son mas baxas q̄ nosotros,
Multa fugerunt sciētiã nostrã, & Deo ipsa comittibus, quãto
 mas cosas tã altas, como son los pēlamiētos de Dios, q̄
 estan cerrados, y sellados en el libro q̄ mostrò a S. Iuã? lo
 cierto es, q̄ si el mismo no los abre, en vano nos cãfamos.
 San Gregorio siente lo mismo, y lo advertiò en lo
 que le dixo Dios a Ezequiel, quando le mostrò el libro
 cerrado por dẽtro, y fuera *Comede volumen istud,* le dize;
 y el Profeta. *Et aperui os meũ & cibauit me volumine illo;*
 agora San Gregorio. *Hoc ipsum sumere nostrarũ virium
 non est, nisi ipse cibauerit, qui, ut comedatur, iussit,
 sic enim cibatur, qui per se edere non potest, & quia ad
 capiēda verba celestia idonea nostra infirmitas non est,*
*ipse**

Isai. 55.

Ezech. 3.

Hom. 10. 1p

Ezech.

ipse nos cibatur, qui nobis in tempore mensuram tritici temporat, quatenus in sacro verbo, dum hodie intelligimus, quod hesternam die nesciebamus, cras quoque comprehendimus, quod hodie nescimus, ut per divinae dispensationis gratiam quotidiano alimento nutriamur. Omnipotens enim Deus quasi socius ad os cordis nostri manum porrigit, quoties nobis intellectum aperit, et cibum sacri eloquii in nostris sensibus mittit. Cibatur ergo nos volumine, cum sensum nobis scripturae suae dispensando aperit, et eius dulcedine nostras cogitationes replet. Admirablemente lo dixo todo el Santo, y podemos entender tambien en las palabras del Profeta, *cibavit me volumine*, que toma la metafora de la paloma, de la qual es proprio cebar a sus polluelos, metiendo les ella misma el grano, y sustento en la boca, que ellos por si mismos no pudierã tomar, y esto mismo hizo Dios con el Profeta, cebandole como paloma con el libro de la Escritura sagrada, y lo haze tambien con todos aquellos a quien descubre, y revela su sentido, el qual por si mismo no puede nadie alcanzar si essa paloma divina, si el mismo Espiritu Santo, no se le revelar.

Hom. 21. in
Gen.

San Iuan Chrysofomo, dando por asentado, y llano todo esto, dize. *Proinde nobis opus est divina gratia ducamur, et Spiritu Sancto illustrati eloquia divina adaeamus, neque opus habet Scriptura divina hominum sapientia, ut intelligatur, sed revelatione spiritus.* Note se bien lo que dize el Santo, que no ha menester la sagrada Escritura para entenderse la sabiduria de los hombres, sino la revelaciõ del Espiritu Sãto. Puede declararse esta verdad, y darsele ponderacion, con lo que le respondiõ Iosepha Pharaon, quando le pidiõ la interpretacion del sueño que auia tenido, *Nunquid non Dei est interpretatio?* le dize Ioseph, y es dezirle: como puedo yo interpretar, ni declarar el sueño que me dizes, si Dios no me lo revela? A Daniel tambien le sucediõ lo mismo con Nabucodonosor, porque

Gen. 40.

diziendole el Rey al Profeta. *Putas ne potes mihi indicare somnium, quod vidi, & interpretationem eius?* le respondi Daniel. *Mysterium quod Rex interrogat, sapientes, Magi, & aruoli, & aruspices nequeunt indicare Regi, sed est Deus in Cælo reuelans mysteria.* Hagale, pues, agora el argumento para declarar, y ponderar lo que dize san Chrylostomo, si los sueños de los hombres no los pueden interpretar, y declarar los hombres por muy sabios que sean, y aunque sean Profetas de Dios, si Dios no se los reuela, como podrá los hombres interpretar, y declarar los pensamientos de Dios, sino se los reuela Dios? Si para aquello no basta sabiduria, estudio, ingenio, desuelo, y trabajo como es llano, como bastará para esto? Por ventura son mas profundos los sueños de los hombres que los pensamientos de Dios? quien lo dirá? y mas si atiende a lo que dize Dauid, hablando con Dios, acerca de la profundidad de sus pensamientos. *Nimis profunde factæ sunt cogitationes tuæ.* Y segun el rigor Hebreo, se deuiera venir, *Profundatæ*, como advertió Cayetano, si la lengua Latina lo permitiera. Y lo que pretende Dauid con esse modo de hablar es, como declara el mismo Cayetano. *Quod diuinæ cogitationes sunt valdè longè, & inscrutabiles, quemadmodum ea, quæ sunt in valdè profundo loco.* De donde se vè quan bien dixo san Chrylostomo, que la sagrada Escritura para que se entienda, no necesita de la sabiduria de los hombres, sino de la reuelacion del Espiritu santo. Pero aun lo dixo todo esto mejor que san Chrylostomo, y los demas Santos, el Sabio que por ser Escritor Canonico, es de Fè lo que dize. *Difficile estimamus quæ in terra sunt, & quæ in prospectu sunt, inuenimus cum labore, quæ autem in cælis sunt quis inuestigabit sensum autem tuum quis sciet nisi tu dederis sapientiam & miseris spiritum tuum de altissimis?* Si estas cosas de la tierra que tenemos delante de los ojos las entendemos

Dan. 2.

Psalm. 91.

Sapient. 9.

con dificultad, y muchas no las entendemos, como no entendió el Filósofo en muchos años de estudio la naturaleza de la mosca, ni nosotros entendemos la de vn mosquito; y por mas que nos desuelemos, y estudiemos, no llegaremos a saber como la abeja conuierte la flor en miel, ni como haze su panal, con aquel grande concierto de sus casillas, aunq̄ la industria humana quiera hazerle la colmena de vidrio, como entenderemos cosas tã del cielo, y q̄ estan tan lexos de nosotros como los pensamientos de Dios, que aunq̄ escritos en las diuinas letras, estã cerrados, y sellados con tantos sellos, sino nos los reuelare el mismo Espiritu santo? Y si para interpretar los sueños de los hombres es menester reuelacion de Dios, para interpretarle a Dios sus pensamientos, quanto mas será menester su reuelacion? diga pues Iob. *Inspiratio omnipotentis dat intelligentiam*, y concluya san Pablo. *Per spiritum datur interpretatio sermonum, id è difficiliũ scripturarum*, como declara santo Tomas, la interpretacion de la sagrada Escritura en lo que es dificultosa, es Don, y gracia del Espiritu santo.

Iob 32.

1. Corin. 12.

§. 6. *Que por querer algunos soberbios, aunque doctos, penetrar a fuerça de ingenio los profundos mysterios de la sagrada Escritura, dieron en Hereges, como Origenes; oponese a su soberuia la humildad de los Santos, y se pondera.*



Oda esta doctrina tan cierta, y tan Catolica, fuera bien la consideraran los que a fuerça de ingenio, y de estudio quieren alcançar la verdadera inteligencia en las inmensas profundidades de la Escritura, presuncion remieraria, que a

muchos los ha traydo a grandes despeñaderos, y de Catolicos los ha hecho Hereges. Y para terror, y espanto de los q̄ fian demasiadamente de si mismos, presumiēdo ser mas doctos, y mas dichosos en ingenio q̄ otros, serà bien ponerles delante el exemplar de Origenes, q̄ es singular en la materia, y por todas partes concluye nuestro intento; y porque S. Vincencio Lyrinense le dà al caso la ponderaciō graue que merece, serà bien q̄ le oygamos.

Supone el Santo, que no ha auido caıda tan lamentable como la de Origenes, por auer sido este Doctor tan excelente, tan admirable, tan raro, y tan singular en todo. *Nemo est (dize) qui Origenes tentationi valeat comparari, in quo plura adeo præclara, adeo singularia, adeo mirabilia extiterunt, ut inter intia habendam cunctis assertionibus eius fidem quiuis ille facile iudicaret.* Y es dezir, que en opinion de todos era Origenes el primer hombre del mūdo, a quiē en materia de doctrinas se deuia credito: y porque la buena vida dà autoridad à la doctrina, empieça por su vida, y dize que fue muy virtuoso. *Magna illi industria, magna pudicitia, patientia, tolerantia.* Y se vio en muchas ocasiones su paciencia, pues muchas vezes se vio perseguido, y affigido de Tyranos, y a punto de ser martyr, auiendole quitado va su hazienda. *Omni facultate priuatus tantum inter sanctæ paupertatis profuit angustias, ut pro nomine Dominicæ confessionis sepius, ut ferunt, affligeretur:* esto dize de su vida. Y de su ingenio? *Tanta etiam vis ingenij, tam profundi, tam acris, tam elegantis, ut omnes pene multumque superaret:* y de su doctrina? *Tanta doctrina, ac totius eruditionis magnificentia, ut pauca forent diuinæ, pene fortasse nulla humanæ Philosophiæ, quæ non penitus adsequeretur, cuius scientiæ cum Græca non crederent, Hebræa quoque elaborata sint:* y de su eloquencia? *Eloquentiam vero, quid memorem? Cuius fuit tam amena,*

In Cōmon.
c. 23.

*tam lactea, tam dulcis oratio, ut mihi ex ore ipsius, non
 tam verba, quam mella quædam fluxisse videantur, quæ
 non ille persuassu difficilia disputandi viribus elimpidauit?
 Quæ facta ardua non, ut facillima viderentur, effecit? y
 de los exemplos muchos, y claros con que declaraua sus
 argumentos? Nemo unquam Magistrorum fuit, qui pluri-
 bus diuinæ legis vteretur exemplis: y de la muchedum-
 bre de sus libros, y escritos? Nemo mortalium plura, ut
 mihi sua omnia non solum perlegi, sed ne inueniri quidem
 posse videantur: y de su mucha edad en que pudo estu-
 diar, y escriuir tanto? Cui ne quidquam ad scientiæ instru-
 menta de esset, etiam plenitudo exabundauit ætatis: y de sus
 discipulos? Sed forsitam discipulis parum felix, quis un-
 quam felicior? nempe innumeri ex sinu suo Doctores, innu-
 meri Sacerdotes, Confessores, & Martyres extiterunt: y de
 la fama, admiracion, y aplauso que tuuo en el mundo?
 Iam vero quanta apud omnes illius admiratio, quanta glo-
 ria, quanta gratia fuerit, quis exequi valeat? quis non ad-
 eum paulo religiosior, ex ultimis mundi partibus aduola-
 uit? quis Christianorum non pene, ut Prophetam? quis Phi-
 losophorum non ut Magistrum veneratus est? y de la auto-
 ridad que tuuo con los doctos? Quotus enim quisquisq;
 tanti ingenij, tantæ doctrinæ, tantæ gratiæ virum, aut fa-
 cile deponeret, ac non illa potius vteretur sententia, se cum
 Origene errare malle, quam cum alijs vera sentire. Todo
 esto dize el Santo de Origenes, y le parece que no ha
 dicho la minima parte de lo mucho que ay que dezir, y
 q̄ seria nunca acabar. Dies me citius deficeret, quam ea, quæ
 in illo viro præclara extiterunt, vel ex minima saltem par-
 te perstringam, quæ tamen omnia non solum ad Religionis
 gloriam, sed etiam ad tētationis magnitudinem pertinebāt.
 Y aunque sea así, pero basta lo dicho, para que se vea
 quan grande, y quan miserable; y lamētable fue la caída
 de Origenes. Veamos pues en q̄ vino a parar todo esto*

en ser Herege Origenes, y auer dado en vn despeñadero como este, y en los muchos errores, y heregias que fabrican los Doctos. Y aunque le hã escrito Apologias en su fauor, es por demas quererle escusar, y aun le pareció temeridad al Cardenal Baronio, pues dize: *Apologie pro Origene temere recens à multis sunt scriptæ.* Y san Vincencio Lyrinense no solamente dize que fue Herege; sino que muchos lo fueron por seguirle. *Eo res decidit, ut tante personæ, tanti Doctoris, tanti Prophetæ, non humana aliqua sed, ut exitus docuit, nimium periculosa tentatio plurimos à fidei integritate deduceret.* Mas sepamos por donde vino a ser Herege Origenes: este Santo lo dize. *Hic idem Origenes tantus ac talis, dum gratia Dei insolentius abutitur, dū ingenio suo nimium indolget, sibiq; satis credit, &c. quedam Scripturæ capitula nouo more interpretatur, &c.* De manera, que segun dize S. Vincencio Lyrinense, el camino por dōde vino a dar Origenes en Herege, fue presumir demasiadamente de su ingenio, pareciendole que bastaua para interpretar, y penetrar los mas profundos mysterios de la Escritura sagrada, sin atender a la gracia de Dios, que precitãmēte es necessaria para esto. No puede tener mayor ponderacion la caída de Origenes de la que este Santo le dà, y es exemplar, que basta para hazer temer a los muy doctos, y a los muy grandes ingenios, y aduertirles de su peligro, si fían demasiadamente de si mismos la inteligencia de la sagrada Escritura. Y aunque algunos modernos presumen ser mas dichosos en ingenio que los antiguos, no presumirà nadie serlo mas que Origenes. De quien se ha visto quan dichoso fue, no solamente en ingenio, sino en erudicion, libros, doctrina, discipulos, aplauso, gloria, y estimacion del mundo: y al fin tan dichoso ingenio, que los mayores ingenios se le rendian, y dezian que querian antes errar cō Origenes que acertar con otros; y este ingenio de Origenes tal, y tan

An. 156. n.
40.

118 SANTO TOMAS,

grande, y tan amado, y venerado, se perdió por atrevido, presumido, y soberbio, pues le pareció a Origenes que bastaba su ingenio para penetrar las mayores profundidades de las divinas letras.

Psalm. 73.

In Cominē.
cap. 42.

Y de la misma manera, y por el mismo camino diéron en Hereges otros, que imitaron a Origenes, en fiar demasiado de sus ingenios, presumiendo tambien ser mas sabios que todos, y que solos ellos se lo saben todo, y los demás yerran, que assi sube siempre la soberbia de los Hereges. *Superbia eorum ascendit semper.* Y le pareció a Nestorio, que no solamente supo mas que todos, sino que el solo supo, y fue el solo, y el primero el que entendió la Escritura sagrada, y todos los demás erraron. Con palabras graues refiere el mismo san Vincencio Lyriense de Nestorio. *Sacram Scripturam se primum, & solum intelligere, & eos omnes ignorasse iactari, quicumq; ante se magisterij munere præditi diuina eloquia tractauissent. Vniuersos scilicet, Sacerdotes, vniuersos Confessores, & Martyres, quorum alij explanassent Dei legem, alij vero explanantibus consensissent, totam postremo nunc errare, & semper errasse adseueraret Ecclesiam, quæ, ut ipsi videbatur, ignaros erroneosq; Doctores, & secuta esset, & sequeretur.* A quien no admira tanta presuncion, y arrogancia? Es posible que se persuada Nestorio, que hasta que el ha declarado la Escritura, ninguno de los Padres antiguos, y Maestros que huuo en la Iglesia la entēdió, y que es el solo, y el primero el q̄ la entiende? y que todos los Sacerdotes, Confessores, y Mártires que huuo hasta su tiempo, todos erraron; los vnos, porque no entendieron la sagrada Escritura, ni supieron interpretarla, antes la interpretaron mal; y los otros, porque siguieron a estos? Y que toda la Iglesia de Dios ha errado, y siēpre yerra, siguiendo a los santos Doctores, que a su parecer son ignorantes, y erroneos? Verdaderamente es menester testi-

monio tã calificado como el de san Vincencio Lyrinẽse, para q̄ creamos lo que dize de Nestorio, porq̄ parece imposible q̄ la arrogancia, y presuncion de vn hombre, sino es del todo loco, pueda passar tan adelante; pero adelante veremos otros exẽptares semejantes, y atras dexamos dicho del Herege Teodoto, q̄ no solamente presumiò ser mas sabio q̄ todos los Doctores, y q̄ toda la Iglesia, sino aun mas sabio q̄ el Espiritu santo, del qual (admitiendo q̄ auia dictado la sagrada Escritura) dezia q̄ auia errado en algo, pues el la corregia. Pero en esto se vè como *superbia eorum ascendit semper*, y mas en Nestorio q̄ en Origenes, y mas en Teodoto que en Nestorio; y tambien, q̄ presumiendo tãto de si mismos, no es mucho qui fueran, a fuerça de ingenio, entẽder la Escritura, y los profundissimos mysterios della; pero tã poco es mucho q̄ por esse camino dierã en Hereges, y en tãtos, y tales desatinos.

O pongamos a la soberuia, y presumpcion de los Hereges la humildad de los Santos Doctores de la Iglesia, para confusion suya, y enseaõa nuestra. San Geronymo dize de si. *Quamuis mihi multorum sim conscius peccatorũ, & quotidie in oratione flexis genibus loquar, delicta iuuentutis meae, & ignorantias meas ne meminervis, tamen sciens scriptum esse ab Apostolo, ne inflatus superbia incidat in iudicium diaboli, & in alio loco scriptũ superbis Deus resistit, humilibus autem dat gratiam, nihil ita à pueritia conatus sum vitare, quam tumentem animũ, & cervicem erectã Dei contra se odiũ prouocantẽ. Noui enim Magistrũ, & Dominũ, & Deũ meũ in carnis humilitate dixisse, discite à me, quia mitis sum, & humilis corde.* Todos los dias pedia a Dios perdõ de sus pecados este Sãto viejo puesto de rodillas, y le dezia lo q̄ David, q̄ no se acordasse de los pecados de su mocedad, y aũq̄ ellos le parecierõ muchos, pero ninguno de soberuia, porq̄ desde muchacho pulo grã cõyda do en euitarla, asi por lo q̄ dize S. Pablo, q̄ el soberbio

Ep. 32. ad
Abigaum.

1. ad Tim.

3.
1. Pet. 5.

Epist. 108.

cae en el lazo del diablo, y S Pedro, q̄ resiste Dios a los soberbios, y a los humildes dà su diuina gracia, como tã bien por q̄ Christo nuestro Señor, nuestro Dios, y nuestro Maestro, nos enseñò cõ su exēplo a ser humildes, y esta humildad la aprēdio este glorioso Santo desde niño, y la tuuo, y conseruò toda su vida. Oygamosle aora a el mismo como la tuuo en orden al intento que tratamos. En la Epistola que escriue a sus dos amigos, Domniõ, y Rogaciano, dize assi. *Fateor enim mi Domnion. & Rogatiane, nunquam me in diuinis voluminibus proprijs viribus credidisse, nec habuisse opinionem meam, sed ea etiam, de quibus scire me arbitrabar, interrogare me solitum, quanto magis de ipsis, in quibus anceps eram.* De manera que san Geronymo, en la interpretacion de la sagrada Escritura (como el mismo lo cõfiessa) nũca se fiò de su ingenio, ni se creyò a si mismo, ni siguiò su opinion, y lo mismo que le parecia a el que sabia, lo preguntaua a otros, quanto mas lo que dudaua. Quien aora no se admira con mucha razõ? si dixera que alguna vez preguntaua lo que no sabia, o lo que dudaua, o que alguna vez no se fiò de su ingenio, o que alguna vez no siguiò su opinion, no fuera tanto; pero que nunca se fiò de si, nunca se creyò a si mismo, nũca dexò de preguntar lo que dudaua, nunca dexò de preguntar lo que a el mismo le parecia que sabia, esso es muchissimo, y digno de toda admiracion. Porque quien es san Geronymo, sino el Doctor maximo de la Iglesia en lo q̄ toca à la interpretacion, y declaracion de las sagradas Escrituras, como lo dize la misma Iglesia? *Deus qui Ecclesie tue in exponendis sacris Scripturis, Beatum Hieronymum Doctorem maximum prouidere dignatus es.* Pero assi conuino que lo hiziera para llegar a serlo.

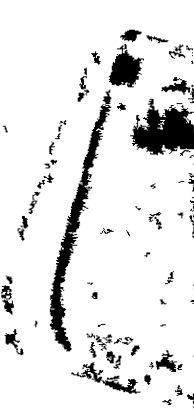
Homil. 1. in
Ezech.

Admirose tambien Cesar Baronio de la humildad de san Gregorio Magno en orden a lo mismo, pues auiendo de interpretar a Ezechiel dize. *Non enim hoc temeritate*

tate

*tate eggre liir f. d. humilitate. f. io enim quia plerumq; mul-
 ta i. i. f. i. eloquio, que solus intelligere non potui, coram
 fratribus meis positis intellexi, ex quo intellectus, & hoc
 quodq; intelligere studui, ut scirem ex quorum mihi merito
 intellectus daretur, patet enim quod hoc mihi pro illis da-
 tur quibus mihi presentibus datur, ex qua re, largiente Deo,
 agitur ut sensus crescat, & elatus decrescat, dum propter
 vos discis, quod inter vos doceo, quia (verum fateor) ple-
 rumq; vobiscum audio, quod dico, quidquid ergo in hoc Pro-
 pheta minus intellexero, me e cecitatis est, si quid intelli-
 gere apte potuero ex diuino munere vestre venerationis. Viē
 do pues el Cardenal esta humildad de san Gregorio Pa-
 pa, dize: *Dicam libere, plus apud me est eiusmodi coram po-
 pulo facta professio, quam quae eius ab eo miracula edita.* Cō-
 lo qual queda bien ponderada, pues es mas digna de
 admiracion esta humildad en presencia del Pueblo Ro-
 mano, que todos los milagros que hizo el Santo, pero
 quan poco fiaua de si, de su ingenio, de su estudio quien
 assi confiesa ingenuamente delante desse Pueblo (y mas
 siendo el Santo su Prelado, y cabeza de la Iglesia) que lo
 que no entendiere, serà por su ignorancia, y lo que en-
 tendiere, serà merced de Dios, por intercession del Pue-
 blo a quien enseña, a cuyas oraciones lo atribuye. Y de
 passo se puede aduertir quanto importa essa ceremonia
 tanta que se vsa en la Iglesia, y la instituyò, y dio princi-
 pio aquel Angel que vio san Iuan en su Apocalypsis, vo-
 lando por medio del Cielo, y predicando con voces grã-
 des: *Tened a Dios, y dadle la gloria, porque viene la ho-
 ra de su iuyzio, aquel grande Predicador, digo, nuestro
 san Vicente Ferrer, que el es esse Angel, como el mismo
 lo dixo, y lo prouò resucitando a vn muerto. Este Santo,
 pues, instituyò essa ceremonia de pedir la gracia en los
 Sermones los Predicadores, ayudandoles el Pueblo con
 las oraciones saludando a la Virgen; y se vè quanto im-
 por-**

An. 595. n. 8



porta para que el Predicador alcance la verdadera inteligencia de la Escritura , y la declare como conviene , pues a san Gregorio (con ser tan docto , y tan santo) le importauan tanto las del pueblo Romano a quien predicaua , para entenderla assi , pues el mismo confiesa, que lo que entendiere, se lo concederá Dios por las oraciones de esse pueblo.

Concluyamos esto, y confirmemos todo lo dicho cō otro exemplar mas valiente, el Apostol san Pablo en la *Ad Colos. 4* Carta que escriuio a los Colossenses, les dize. *Orationi instate vigilantes ; orantes simul, & pro nobis, ut Deus aperiat nobis ostium sermonis ad loquendum misterium Christi, ut manifestẽ illud, ita ut oportet me loqui.* A nuestro Cardenal Hugo le parece que les pide sus oraciones , para que Dios le reuele los mysterios ocultos, y encerrados en la sagrada Escritura. *Aperiat, id est, occulta & clausa sacre Scripturæ nobis reuelet.* Quien no ve ahora quanto mas es esto que lo que dixo san Gregorio , y con quanta mas razón deuemos admirarnos de la humildad de Pablo? pues si san Gregorio era docto , y santo , y tan excelente en ambas cosas , que mereció le Canonizasse despues la Iglesia por vno de sus Doctores, San Pablo era ya Apostol, y escogido por Christo glorioso q̄ baxo corporalmente del Cielo para esso, y le subió despues al Cielo, a donde vió claramente todos los secretos de Dios, y finalmente es escritor Canonico , y su Escritura es también sagrada Escritura , y cō todo pide a los Colosenses sus oraciones, para q̄ Dios le reuele los mysterios ocultos de la sagrada Escritura, como lo entiende Hugo. Hasta aqui pudo llegar su humildad , y hasta aqui tambien la ponderacion del punto que se trata, que para entender, interpretar, y declarar bien la sagrada Escritura, importa ser humildes, y fiar poco de si , como lo vemos en los Santos Doctores de la Iglesia, y en el Apostol, no pre-

sumi-

sumidos, arrogantes, y soberbios, creyéndose a si mismos, y no solo todo de sus ingenios, y presumiendo ser mas sabios que todos, y despreciando los Maestros antiguos, como hemos visto en los Hereges. *Quis ad intellectum prauum* (dize san Gregorio) *intentio peruersa non rape- ret, nisi prius superbia instaret. Dum enim se præ cæteris, sapientes arbitrantur, sequi alios ad melius intellecta despiciunt, atq, ut apud imperitum vulgus scientiæ sibi nomen extorqueant, student summopere, & ab alijs recte intellecta destruere, & sua peruersa roborare.* Pero tambien por este camino vinieron a dar en los despeñaderos, y defatigos que hemos visto.

Cure Pa-
tor. par. 3.

§. 7. *Que los Santos Doctores son los que mejor entendieron la sagrada Escritura, y por donde, y que santo Tomas la entendiò excelentemente.*



Ara que se entienda esto, suponemos lo que se ha dicho que no se puede interpretar la Escritura, sino es con el espíritu del mismo que la dictò. *Sensum tuum Domine quis sciet, nisi tu miseris spiritum tuum de altissimis?* como dixo el sabio, ni puede alcançarse su sentido en lo dificultoso, tanto a fuerça de ingenio, sabiduria, y estudio, como de reuelaciõ. *Proinde nobis opus est diuina gratia ducamur* (diximos cõ S. Chrysostomo) *& Spiritu sancto illustrati diuina eloquia adæamus, nec opus habet Scriptura diuina hominũ sapiẽtia, ut intelligatur, sed reuelatione spiritus.* Veamos pues agora como se alcança esto.

Sap. 9.

Lo primero cõ humildad. *Confiteor tibi Pater Dñe Celi & terre. quia abscondisti hæc à sapiẽtibus & prudẽtibus, & reuelasti ea paruulis.* Dixo Christo nuestro Señor, de don-

Matt. 11.

I oan: 15.

1. Pet. 5.

Luc. 11.

22. 180. 3. 4.

Dan. 1.

22. 142. 1. 1.

donde se ve q̄ sus mysterios, y secretos los esconde Dios a los soberuios, y los reuela a los humildes. El mismo Christo dixo otra vez a sus Dicipulos. *Iam non dicam vos seruos, sed amicos, quia quæq; audiui à Patre meo, nota feci vobis.* Y no son sus amigos sino los humildes, porque su gracia nos haze amigos suyos, y a solos los humildes dà su gracia. *Deus enim superbis resistit, humilibus autem dat gratiã.* Por lo qual dize Christo a sus Dicipulos, que les reuela todos los secretos que ay entre èl, y su Padre.

Lo segundo con oracion, por quanto el Espiritu Santo, que dictò las Escrituras sagradas, y ha de reuelar sus mysterios, le dà Dios a quien se le pide, como lo dize Christo en el Euangelio. *Pater dat Spiritum bonũ penitentibus se.* Y asì tambien dixo Santo Tomas, *quantum ad ea, quæ homo accipit à Deo, necessaria est oratio, secundum illud cap. 7. inuocaui, & venit in me spiritus sapientiæ.* Y ya vimos tambien lo que el Cathechista diuino le dixo a san Iustino Martyr, siendo aun Philosopho Gentil. *At tu votis & precibus tibi ante omnia lucis portas aperiri opta, neq; enim ab aliquibus perspiciuntur, atq; intelliguntur, præterquam, si cui Deus, & Christus eius concesserit intelligentiam.*

Lo tercero con ayuno, asì vemos q̄ el Propheta Daniel se disponia con ayuno para recebir las reuelaciones de Dios. *In diebus illis (dize) panem desiderabilem non comedi, & caro & vinum non introierunt in os meum:* y Santo Tomas, *Daniel illa abstinentia a delectationibus utebatur propter aliquem finem laudabilem, ut, scilicet, id nec se ad altitudinem contemplationis redderet, abstinendo scilicet, à corporalibus delectationibus, unde & statim ibi subditur de reuelatione facta.* Algunos contemplatiuos modernos auràn dicho, que para la contemplacion es menester buena cabeça, y para esto comer bien, y de lo bueno. Como si Daniel, y los Santos antiguos que ayunaro

tanto

tanto, y fueron tan verdaderos contemplatiuos, huuieran te a lo malas cabeças. *Que istos Epicureos noua Scho-* Epist. 25.
la misit dixo san Ambrosio a la Iglesia Vercellense, cõtra Sarmacion, y Berbaciano enemigos de abstinencia. Lo cierto es, lo que enseña santo Tomas, que para la cõtemplacion es necessaria la abstinencia, y abstraccion de deleytes corporales, para q̄ Dios comuniquie sus secretos, y asi lo vemos en Daniel, pues en auiendo ayunado tuuo luego vna reuelacion.

Lo quarto limpieza, y pureza corporal, y abstraccion de deleytes venereos, y asi hablando nuestro santo Doctor de la virtud de templança, y castidad, dixo. *Temperantia reprimit concupiscentias maxime lumen rationis obscurantes, & inde est quod virtus castitatis maxime reddit hominem aptum ad contemplationem, inquantum delectationes venereæ maxime deprimunt intellectum ad sensibilia, ut Aug. dicit in lib. soliloquiorum.* Y en otra parte dixo con el Philosopho, que Venus es ladrona de entendimientos, y se le roba al mas sabio. *Venus furatur intellectum multum sapientis.* Y asi vemos que los Philosophos que mas deslearon ser sabios, nõ se casaron, aunque esto les succedia a pocos, y lo quenta santo Tomas por cosa rara de Platon. *Rarum erat apud antiquos, ut aliquis amore veritatis contemplãda ab omni delectatione venerea abstineret, quod solus Plato legitur fecisse.* Y por esso tuuo mas alta contemplacion; y tanto que solo el se alço entre todos los Philosophos con el nombre de diuino, y san Geronymo trae de Theophrasto Philosopho Gentil vn librito de oro (asi le llama el Santo) en que prueua, que el casarse es estoruo para ser sabios los hombres. *Et nuptijs impediri studia Philosophiæ, nec posse quemquam libris, & uxori pariter inservire.* Y en confirmacion desto, refiere lo que Ciceron respondiò a Hircio, el qual viendo que auia repudiado a su muger Terencia, le rogò se casa-

22. 80. 1. 3.

22. 55. 8. 1.

22. 52. 2. 3.

Lib. 1. cõtr. Iouin.

calara con vna hermana suya, respondiòle Ciceron. *Non posse uxori & Philosophiæ operam dare.* Que no podia ser casado, y buen Philolopho.

Pero si los deleytes venereos, aunq̃ seã licitos, y buenos como los del matrimonio, son estoruo para la contemplacion de las ciencias, y Philosophia humana, quanto mayor estoruo seràn para la cõtemplacion de la Philolophia diuina, y reuelaciones de Dios? a Ieremias le mandò Dios que no se casasse. *Non accipies uxorem, & non erunt tibi filij, & filia.* Y sabremos porque, si atendemos a lo que Ezechiel dize. *Vxor mea mortua est, & Dominus locutus est ad me.* Y a lo que luego dize san Geronymo. *Ieremias captiuitate propinqua, uxorem prohibetur accipere, Ezechiel in Babylone, mortua est (inquit) vxor mea, & apertum est os meum: quia nec ducturus vxorẽ nec ille qui duxerat possunt in opere cõiugij libere Prophetare.* Y declarandole santo Tomas dize. *Illo tẽpore quo coniugales actus geruntur, presentia Sãcti Spiritus non dabitur, etiam si Propheta videatur esse, qui officio generationis obsequitur.* Y el mismo sãto Doctor en otra parte declarãdole aũ mas dize. *Spiritus Sãctus quantũ ad actũ reuelationis secretorum, nõ t̃gebat mentes Prophetarum in vssu matrimonij.* Demos ponderacion a esto con lo q̃ dize S. Geronymo de las Sibilas *Quid referam Sibilas, quarum insigne virginitas est, & virginitatis premium diuinitio?* Notable cosa, q̃ siendo Gentiles les reuelasse Dios mysterios sobrenaturales, y diuinos, dize S. Tomas: solo por ser virgines como dize S. Geronymo. *Virginitatis premiũ diuinitio.* Pero en esto mismo se vè, q̃ es tan buena disposicion la virginidad para recibir ilustraciones, y reuelaciones de Dios, y tã grãde impedimẽto los deleytes venereos, aũ del matrimonio, q̃ a los Prophetas se les negò por ser casados, aũq̃ erã Sãtes, y a las S. bilas se les concediò por ser virgines, aunque eran Gentiles.

De lo dicho se sigue lo primero, quan bien entendieron los Santos Doctores la sagrada Escritura, pues si la reuelacion de Dios es necessaria para esso, y para la reuelacion es buena disposicion, la humildad, la oraciõ, el ayuno, la limpieza corporal, y abstraccion de deleytes corporales; y venercos. Auiendo tenido los Santos Doctores todo esto con tan grandes ventajas, y auiendo sido tan puros, abstinentes, contemplatiuos, humildes, y amigos de Dios; claro està que ellos la entendieron mejor, y que tuuieron particulares ilustraciones, y reuelaciones de los profundissimos mysterios que ay en ella: assi lo tiene la Iglesia, y por esso manda q̄ en la interpretaciõ, y dificultades de la sagrada Escritura, sigamos a los Sãtos, como se vè en la sexta Sinodo general. Act. 19. y se dirà despues. Y sobre lo q̄ dize el Apostol S. Pedro. *Hoc primũ intelligẽtes quod omnis Propbetia Scripturæ propria interpretatione non fit, non enim voluntate humana allata est aliquando Propbetia, sed Spiritu sancto inspirati loquuti sunt sancti Dei homines.* Dize santo Tomas. *Docemur non ad nostrum sensum Sscripturam exponere, seu texere, sed nostrum intellectum sententijs Propbetarum, & aliorum Sanctorum expositionibus subijcere.* Porque como es cierto que a los Prophetas los inspirò el Espiritu Santo para que escriuieran las Prophecias, tambien se deue creer que a los Santos Doctores de la Iglesia los ilustrò el mismo Espiritu Santo; para que las entendieran, y declararan en el legitimo sentido. Y por el contrario podemos ver, quan lexos estan los Hereges de alcançar el legitimo sentido de la Escritura sagrada, tan lexos como de que Dios se les reuele, y tan lexos esto, como ellos de tener humildad, oracion, ayuno, pureza, y limpieza corporal. Pudierase preguntar a Lutero, y a otros modernos Hereges q̄ apostatãdo de las Sãtissimas Religiones en q̄ viuieron, se fueron de la Igle.

Epist. 25.

Iglesia, y se casaron sin duda por la misma razon, que de otros como ellos Sarmacion, y Barbaciano, dixo san Ambrosio. *In Monasterio positi ieiunabant, intra Monasteriū continebantur, nullus erat luxuriae locus: hoc delicati ferre non potuerunt, abierunt.* Pudiera se les preguntar si es verdad, que la inteligencia de la Escritura, se alcança mas por ilustracion, y reuelacion de Dios, que a fuerça de ingenio, y estudio. No lo negàran supuesta la doctrina que queda referida, y luego, si el ier casados los Santos Prophetas les fue estoruo para recibir ilustraciones, y reuelaciones de Dios, tan poco lo negàran, pues son tan claros los exemplares de Jeremias, y Ezechiel con la declaracion de san Geronymo, pero si no lo niegan, como se apropiarian, la inteligencia de las Escrituras, y sus profundissimos mysterios? serà porque se les ha reuelado Dios? podra ser q̄ alguno lo aya dicho; pero quiẽ podra creer que comunica Dios sus reuelaciones a Religiosos que sacrilegamente se casan, no comunicandolas a sus Prophetas por ser casados, aunque Santos casados, y Prophetas?

Siguiese lo segundo, quan bien entendió nuestro Doctor Angelico santo Tomas la sagrada Escritura, pues de su parte tuuo tan buena disposicion para que Dios le reuelara la inteligencia della, sus mysterios, y secretos profundissimos. Lo primero, porque Dios a sus amigos reuela sus secretos, y santo Tomas fue muy amigo de Dios pues fue muy santo. El Papa Clemente Sexto, en vn Sermon dixo del: el bienauenturado santo Tomas fue dechado de todas las virtudes, todos sus miembros eran exemplos manifiestos dellas, en sus ojos se viò sencillez, en su rostro benignidad, en sus oydos humildad, en su gusto sobriedad, en su lengua verdad, en su olfato suauidad, en su tacto integridad, en sus manos largueza, en su andar grauedad, en su semblante honestidad, en sus

sus entrañas piedad, en su entendimiento claridad, en sus afectos bondad, en su alma santidad, y caridad. De manera, que toda la hermosura del cuerpo, fue vn retrato del alma, y vna imagen de virtud. Todo esto dixo este Pontifice de la santidad, y virtud de nuestro Santo: luego por esta parte bien dispuesto estuuó para que Dios, como a amigo suyo, le reuelara los secretos de sus Escrituras.

Por su humildad tambien, pues nunca se fió de sí. *Nō proprio sensui, aut prudentiæ innitens*, dixo de nuestro Santo el Papa Iuan XXII. en la Bula de su Canonización. Pero mucho mas pondera la Iglesia la humildad del Santo, pues dize en su Oficio. *O munus Dei gratiæ vincēs quoduis miraculum, pestiferæ superbiæ nunquam persensit stimulum!* O Don, y merced de la gracia de Dios que vence todo milagro, jamas tuuo santo Tomas vanagloria, ni aun se vió tentado della. Considerese, que en su tiempo fue santo Tomas la luz de la tierra, el Sol del mundo, el oraculo de los fieles, tenido en la mayor veneracion que podia auer entre hombres, y se verá con quanta razon pondera tanto su humildad la Iglesia. Y si Dios reuela a los humildes sus secretos, quien duda que siendo tanta su humildad, le reuelaria muchos a Tomas?

Por su oracion tambien, pues como dize su Oficio. *Numquam se lectioni, aut scriptioni dedit, nisi post orationem*, y si la oracion, *Est eleuatio mentis in Deū*, la de nuestro Santo era tan alta, y tan continua, como sus extasis, y raptos ordinarios. Es cosa marauillosa sobre manera que santo Tomas siempre que queria se eleuaua, como se vio quando se le huuo de dar vn cauterio en vna pier na, pues dixo a su compañero que le auisasse antes, porq̃ como era tan bien complexionado, era muy viuo, y temió tener algun mouimiento de impaciencia: por lo qual quiso le auisara antes para ponerse en oracion, y

I

ele-

2. Corin. 12.

eleuarse en extasi, y raptos para no sentirlo, y así sucedió. Y tan fáciles le eran estos raptos, que no solamente los tenía quando quería, sino alguna vez también quando no quisiera, como le sucedió comiendo con san Luys Rey de Francia, que se quedó eleuado con el bocado en la boca, y quando bolvió en sí, dando vna palmada en la mesa, dixo: *Conclussum est contra Manicheum*. Mas quando advirtió donde estaua, corrióse, y pidió perdón al Rey; pero el Rey, como era Santo, antes quedó tan contento del suceso, que no quiso passara adelante la comida, hasta que vino quien escriuió lo que el Santo auia entendido en aquel raptos. Y si en los raptos, y extasis comunica Dios reuelaciones a sus siervos, y amigos, como se ve en san Pablo, y en san Iuan Euangelista, que las tuuo tan altas en su Apocalypsis, es sin duda que a santo Tomas también, pues los tuuo tan ordinarios, y profundos, le reuelaria Dios grãdes secretos de los q̄ estan encerrados en las diuinas letras.

Por su ayuno también, pues como dize su Oficio: *In difficultatibus sacre Scripturæ orationi ieiunium adhibebat*. Y no ayunos ordinarios, que ellos ya se los tenía por ser Frayle de vna Religion; en la qual, por su Constituciõ jamas se come carne, sino es en enfermedad: y los ayunos son tan continuos, que de vn rasgo se ayunan siete meses en el año, y esto se guardauã con grandissimo rigor en la primitiua Religion, y en esse tiempo fue santo Tomas; y como tan Religioso, y tan grande Santo guardaua con ventajas la Constitucion, y los ayunos de su Orden, y desde niño, pues entrò en ella de treze años: y si era corpulento, y tenía muchas carnes, no era porque comia mucho, que como el mismo dixo en vna ocasion cõ mucha gracia, menos come vna calabaza, y està mas gorda. Ayunaua, pues, rigurosos ayunos de pan, y agua, para entender los lugares dificultosos de Escritura, y así le fu-

sucedió vna vez entre otras, q̄ comentando a Isayas, to-
 pò cō vn lugar de los muy dificultosos, y escuros del Pro-
 feta; y para entenderlo bien, tuuo mucha oracion, y ayu-
 no muchos dias, y alcançò lo q̄ desseaua, porque estando
 vna noche en oracion, sintió su cōpañero Fray Reginal-
 do q̄ hablaban con el Santo vnas personas en la celda, aũ
 que no entendia lo q̄ hablauã. Acabo de mucho rato el
 Santo le llamò a voces pensando q̄ dormia, y le dixo se le
 uãtasse a escriuir dos palabras en el quaderno de Isayas;
 leuantòse, y escriuiò lo que el Santo le dictò, pero no
 quiso boluerse a acostar, hasta que a fuerça de impor-
 tunaciones, y assegurando el secreto le sacò al Santo,
 que los con quien hablaua en la celda, eran los Principes
 de los Apostoles san Pedro, y san Pablo sus especiales pa-
 trones, y aduogados: los quales vinieron a enseñarle, y
 declararle la dificultad que tenia en aquel lugar de la
 Escritura, y en orden a esta vision, y reuelacion, dize la
 Iglesia en su Oficio. *Petrus, & Paulus fauent obsequio;* y
 el Papa Clemente VIII. *Interdum sanctos Apostolos Pe-
 trum, & Paulum colloquentes, locosq; illi quosdam Dei iussu
 enarrantes habuit.* Y si las tenia Daniel despues de sus
 ayunos, como ya se ha visto, otras muchas tendria tãbien
 Tomas despues de sus ayunos, para entender los lugares
 dificultosos de la sagrada Escritura.

Por su virginal pureza tambien, pues fue tal como lo
 mostrò el suceso, quando la muger moça, hermosa, y
 deshonestã entrò en la carcel donde le tenian preso sus
 hermanos, a sollicitarle, y hazersela perder, pero el Santo
 venció la tentacion tan gloriosamente, como se ponde-
 rò arriba, y entonces baxaron los Angeles, y puesto en
 oraciõ el Sãto, y en extasis, y rapto, le ciñeron con el cin-
 gulo de la castidad. *Quo ex tempore omni prorsus libidinis
 sensu caruit.* Quien no vè aora que la pureza virginal de
 Tomas es muy Angelica, incomparablemente mayor

que la de las Sibilas? Pero si a ellas por la que tuuieron, les reuelò Dios mysterios, y Sacramentos grandes, sin embargo de que eran Gentiles, quien duda que a Tomas, por la que tuuo, siendo tanto mas excelente, se los reuelaria tambien en las sagradas letras, y mas siendo Tomas tan grande Santo?

De aqui se podra entender el glorioso titulo que le dio a nuestro Santo, el Sumo Pontifice Clemente VIII. llamandole Interprete Angelico de la volũtad de Dios. *Diuo Thoma diuinæ voluntatis Angelico Interprete.* Llamale, pues, Interprete Angelico, a lo q̄ parece, porq̄ Tomas no parece hombre, sino Angel, y prohijado entre los Angeles. *Mens Angelicis mentibus procreata.* Y los Angeles son Interpretes de Dios, como dixo el gran Dionysio Areopagita. *Donatum est illis, esse sicut lumina clara interpretatiua eius, quod est in abditis, id est, absconsum à nobis,* como declara santo Tomas. Porque manifiestan los Angeles los secretos de Dios que nos estan ocultos, y escondidos, por esto los llama Interpretes de Dios; y por esta parte bien se vè, si es Interprete de Dios nuestro Angel santo Tomas, pues nos manifestò en su Teologia tantos, y tan grandes Sacramentos ocultos de la Diuinidad; por lo qual podemos dezir deste Angel lo que de los Angeles Dionysio. *Donatum est illi esse lumen clarum interpretatiuum eius, quod est in abditis,* y tambien tomandole a Origenes sus palabras. *Cui autem Theologorum donatum est, ita abscondita summi boni penetrare mysteria, & sic humanis mentibus intimare?*

De diu. nos
min. c. 4.

Præf. in Ioã
neni.

Pero el Pontifice no solamente le llama interprete Angelico de Dios, sino de la volũtad de Dios, y podemos entēder q̄ le quiso llamar Interprete Angelico de la Escritura sagrada, por ser esta dōde la voluntad de Dios se manifiesta, como dize nuestro Santo. *Ea enim quæ ex sola voluntate Dei proueniunt, nobis innotescere non possunt,*

nisi quatenus in sacra Scriptura traduntur per quam diuina voluntas nobis innotescit. Si las cosas, pues, que meramente dependen de la voluntad de Dios, no las podemos saber, sino es en quanto estan reueladas en la Escritura sagrada: luego el que las manifestare, y declararare, esse sera interprete de la voluntad de Dios. Y porque esto lo hizo Tomas con tantas ventajas, dice el Pontifice, que Tomas no las interpretò como hombre, sino como vn Angel, y por esso le llama interprete Angelico de la voluntad de Dios. Biẽ se le puede dezir a Tomas lo que se le dixo a Daniel. *Audiui de te. quod possis obscura interpretari. si ergo vales scripturam legere, & interpretationem eius indicare, &c.* y quien mejor que Tomas? A Cayetano le pareciò que si santo Tomas no huiera sido el primero q̄ interpretò a la letra el libro de Iob, ninguno despues del lo hiziera, como ni antes del lo hizo nadie por parecer imposible: y asi dezia Cayetano. *Gratias illi deberi singulares, quod primus Iobẽ historicè exposuisset, eo quod nisi ipse hoc egisset, nullus posteriorũ id aggredi ausus esset, quemadmodum ante illum, nemo existimauit fieri posse.* Y el mismo Cayetano, hablãdo de la question 101. y 102. de la 12. de santo Tomas, dice, in quæstione 101. & 102. *Aditus habetur ad Scripture intelligentiam, quoad omnia ceremonialia, non solum literalem, sed figuralem.*

Concluyamos con lo que dixo san Gregorio, que como por el libro que se le dio a Ezequiel se entiende la sagrada Escritura, asi por esse Profeta se entiende la Orden de Predicadores. *Sicut per Prophetam Prædicatorum ordo, sic per librum quem accepit, Scripture sacre pagine designantur.* Parecerle ha a alguno que no habla el Sãto de la Orden de Predicadores, pues muchos años, y aun siglos despues, fue nuestro P. S. Domingo que la fundò. Lo cierto es, q̄ la Orden de Predicadores es tan grande cosa en la Iglesia, q̄ no seria mucho huiesen precedido

Dan. 5.

In dedica.
com. in Iob.

Profecia della, y vna dellas la que dize este Sãto, y otras muchas que se refieren en las historias de la Orden, y fauorece a lo que dize san Gregorio, la vision que tuuo nuestro P. S. Domingo quando fundò su Religion. Aparecieronle san Pedro, y san Pablo, y san Pedro le dio vn baculo, y san Pablo vn libro; este libro, pues, es el de la sagrada Escritura que se dio a nuestro P. S. Domingo, y a su Orden de Predicadores, para que la predicasse, y declarasse, como lo han hecho tantos, y tan insignes Interpretetes como ha auido en esta sagrada Religion, però entre todos, Tomas es *Potens in scripturis*, y el q̄ mejor las entendió, y las interpretò mas a la letra, y en el proprio, y legitimo sentido, particularmente en su Teologia, y la razon conuence, porque si la Teologia funda en principios de Fè, y el fundamento de la Fè es la sagrada Escritura, y el Teologo haze argumento della solamente en el sentido literal, como lo enseñò todo santo Tomas, y queda dicho, siendo la Teologia del Santo la mejor, y la que mejores argumentos haze de la Escritura; Quien duda que santo Tomas es el que la entendió mejor? Esfuercase esto, porq̄ si la Escritura, y sus profundos mysterios no se pueden entender, sino es con el espiritu del mismo que la dictò. *Spiritus scrutatur profunda Dei.* Ya se ha visto quan lleno estuuò Tomas del espiritu de Dios, pues le llenò del como a Beseleel. *Impleuit eum spiritu Dei*, y mucho mas; antes podemos repetir lo que se dixo arriba *Num inuenire poterimus talem virum, qui spiritu Dei plenus sit?* Y assi conuino para que entendiera, y penetrara los profundos Sacramètos, y sentidos de la Escritura sagrada; de la qual, como de oro, se compone la Teologia Escolastica, y a Tomas le escogió Dios para Principe della.

Ad. 10.

LA PLATA DE LA TEOLOGIA.

LA DOCTRINA DE LOS SANTOS.



El segundo metal en la fabrica del Tabernaculo que hizo Beseleel, fue plata, *In auro, argento, & aere*, dize el Texto sagrado; y tambien el segundo argumento de que santo Tomas fabricò su sagrada Teologia, es la doctrina de los Doctores de la Iglesia: la qual no es de infalible verdad, ni tiene la autoridad que la Canonica, como ni la plata el valor que el oro. *Sacram Scripturam* (dixo san Agustín) *quis nesciat omnibus posterioribus Episcoporum literis ita praeponi, ut de illa dubitari, vel disceptari non possit, utrum verum, vel rectum sit, quidquid in ea constiterit scriptum esse?* a esto dezimos que no llega la autoridad de la doctrina de los santos Doctores, y Padres de la Iglesia, y el mismo Santo lo boluiò a dezir, escriuiendo a Fortunato. *Neq; quorumlibet disputationes quamuis Catholicorum, & laudatorum hominum, velut Scripturas Canonicas habere debemus.* Y ninguno mas celebrado entre los Doctores que el mismo san Agustín, y cõ razon, pör ser entre ellos el Aguila, y el primer Teologo; pero el mismo dixo tambien otra vez hablando de sus libros. *Noli meis libris quasi Canonicis Scripturis inservire.* Ni presumen tãto de si los santos Doctores, que no crean pueden auerse engañado alguna vez, y errado como hõbres: y assi vemos q̃ se sugetan a la Catedra de Pedro, q̃ es la q̃ no puede errar en materia de doctrinas, antes, como infalible regla de la verdad, puede corregir las suyas; por lo qual dize S. Tomas, q̃ si entre los santos Doctores ay opiniones contrarias; ay tambien autoridad su-

Lib. 1. de
bapt. cont.
Donat.

Ep. 111. ad
Fortunatũ.

2. II. 2. 3.

perior en la Iglesia que juzga qual es la verdadera. *Quæ quidem auctoritas (dize) principaliter residet in Summo Põ tifice, dicitur enim 24. q. 1. quoties fidei ratio ventilatur, arbitror omnes fratres nostros, & Coepiscopos non nisi ad Petrum, id est ad sui nominis auctoritatem referri debere, cõtra cuius auctoritatem, nec Hieron. nec Aug. nec aliquis fa- vorum Doctõrum suam sententiã defendit, unde dicit Hieronymus ad Damasum Papam, hæc est fides Papa Beatissime, quam in Catholica dicimus Ecclesia, in qua si minus perite, aut parum caute forte aliquid positum est, emẽdari cupimus à te qui Petri fidem, & sedem tenes.* Y en estas palabras de san Geronimo vemos, que como humilde, y verdadero hijo de la Iglesia cõfiessa que el Tribunal supremo de doctõras, es la silla, y Catedra de Pedro, a quien, y a su suceffor le toca aprouar, ò reprouar las de los Doctõres, y Maestros por muy doctõs, y santos que sean. Y aun esta es la razon (como diremos despues) porque el Apõstol san Pablo fue a Ierusalen a conferir con san Pedro el Euangelio que predicaua, lo qual fue reconocer a la Catedra de Pedro por Magisterio, y Tribunal supremo de doctõras, aunque la de san Pablo es tan buena, y calificada como la de Pedro, pues ambas son Canonicas, y sagrada Escritura, a cuya autoridad, como aora se ha visto, no llega la de los fantõs Doctõres de la Iglesia, y ellos lo confiessan, y asì su doctõra comparada con aquella, es plata comparada con el oro: por lo qual el argumento que toma la Teologia de la doctõra de los Santos, aunq̃ es proprio de esta ciencia, pero no es necessario, como el q̃ toma de la Escritura sagrada, y doctõra Canonica, fino prouable solamente. *Auhtoritatibus enim Doctõrũ (dize S. Tomas) utitur Theologia, quasi arguendo ex proprijs, sed probabilibus.* Mas para que se entienda bien la autoridad q̃ tiene la doctõra de los Sãtos Doctõres de la Iglesia, y las condiciones que en ellos se requieran para

1. I. 2. 2.

para serlo, serà bien verlas en Christo que fue el Dotor primero, y luego en los Apostoles que fueron los segundos.

S. 1. *Que Christo nuestro Señor es Dotor de la Iglesia, y el primero, y principal, y en que consiste esto.*



L primero, y principal Dotor de la Iglesia es Christo nuestro Señor, pues lo es de la Fè en que ella funda. *Fundamentum enim aliud* (dize san Pablo) *nemo potest ponere preter id quod positum est, quod est Christus Iesus, fides Iesu Christi.* Dize la glossa, y que Christo lo sea de la Fè, y el primero, y el principal, lo dize santo Tomas. *Spiritualis doctrinae fidei primus, & principalis Doctor est Christus.* Tres cosas, dize que es Dotor, y el primero, y el principal.

1. Cor. 3.

3. 7. 7.

Lo primero, es Dotor, assi le llamò Ioel, *dedit vobis Doctorem*, y el nombre de Maestro se le dauan muchas vezes los Iudios como se vè en el Euangelio, y en los Apostoles, era muy ordinario llamarle Maestro, y Christo aprouò que le llamaran assi. *Vos vocatis me Magister, & benedicitis sum, etenim.* Llamaysme Maestro, y dezis biẽ, porque lo soy.

Ioel. 2.

Matt. 23.

Lo segundo, es el primer Dotor, prueualo santo Tomas con lo que dize san Pablo, hablando de la ley nueva que publicò Christo (y la publicò en el primero, y famoso Sermon del Monte, como aduirtió Cayetano) *Que* (dize el Apostol) *cum initium accepisset enarrari per Dominum, &c.* Y es esta vna de las excelências en que la ley nueva se auentaja a la antigua, porque esta tuuo por primero Maestro a vn Angel. *Si enim qui per Angelos dictus*

Matt. 5.

Ad Heb. 2.

est

est sermo. Dize aſ mismo S. Pablo, y la ley nueva a Christo, de quien dixo tambien el Santo Apostol, que es, *tãto melior Angelis effectus, quanto differentius præ illis nomen hereditauit.* Pues Christo es Hijo natural de Dios, y todos los Angeles, siervos, y ministros suyos.

Lo tercero, es el principal Dotor, como dize santo Tomas, lo qual queda bien prouado con lo que aora se ha dicho, que Christo es Hijo natural de Dios, porq̄ tuuo algunas cosas por ser Hijo de Dios, en las quales excediò a los demas Doctores de la Iglesia; lo primero le embiò Dios al mundo para Dotor, y Maestro, como Nicodemus se lo dixo a el mismo, *scimus qui a Deo venisti Magister*, y Ioel tenia ya dicho q̄ nos alegrasemos, porq̄ nos diò tal Dotor. *Exultate filij Sion, & letamini in Domino Deo vestro, quia dedit vobis Doctorem iustitiæ.* Lo segũdo, le graduò su mismo Padre con la asistencia del Espiritu Sãto, y en presencia de testigos muy calificados, como lo fueron Moyfes, y Elias de la otra vida, y Pedro, Iuan, y Diego desta, quando viendole Trãfigurado en el Tabor, dixo, *ipsum audite*, lo qual fue declararle por Maestro, y Dotor Celestial, dignisimo de ser oydo, como se dize en el Hymno de la Transfiguracion. *Dicens hunc filium Doctorem Cœlicum, audituq̄ dignissimum. Ipsum audite*, dixo el Padre, y santo Tomas, *insinuat eum Doctorem omnium*, y Cayetano, *& quod est Doct̄or audierus a mundo.* Lo tercero, el solo fue testigo de vista de la doctrina de Fè que enseñaua. Y para q̄ se entienda se deue notar lo que dize su padre hablando desto. *Ecce testẽ populis dedi eum, ducem, ac præceptorẽ gentibus.* Tres titulos le dà, de Maestro, testigo, y guia, y luego la doctrina de nuestro Sãto Dotor, hablando de las conueniencias q̄ huuo para que el hijo de Dios se hiziera hombre. *Primo quidẽ* (dize) *quantum ad fidẽ, quæ magis certificatur ex hoc, quod Deo loquenti credit.* Vnde Aug. 11. de Ciuitate. Vt ho-

magis confidentius ambularet ad veritatē, ipsa veritas Dei filius,
homine assumpto, constituit, atq. fundauit fidem. Y luego
 tambien la excelente doctrina del Doctissimo Cano.
Nullum fidei negotium rite transigitur, si omnes testes au-
riti sint, oculatus nullus, quia ut Aug. ait, auritis credi-
mus, qui audierunt a fidedignis, qui oculis suis rem se vi-
disse testificarentur. Esto es llano, y si en los tribunales
 no se truxessen para prouar vna cosa sino testigos de oy-
 da, no se haria nada, ni se les deue credito, aunque sean
 millares de testigos hasta que te tope con algun testigo
 de vista, de quien los demas lo ayan oydo, y el mismo cõ
 fieisse que lo ha visto. Nuestra santa Fè, y religion Cato-
 lica muchos testigos tiene. En la ley antigua Moyses fue
 el primero, el Baptista el vltimo, y entre ellos otros mu-
 chos Prophetas, pero todos testigos de oyda, y ninguno
 de vista. En la ley nueva, tãbien los Apostoles, innumera-
 bles Martyres, y Doctores, pero de la misma manera
 testigos todos de oyda, y ninguno de vista. Cõuino pues
 para la autoridad, y credito de nuestra santa Fè, que tu-
 uiera vn testigo de vista de los mysterios que enseña, y
 tan calificado, que siendo vno solo valiera por mil, y
 por millares de testigos; para lo qual conuino tambien
 que esse testigo fuera tan santo, que no quisiera en-
 gañar, y tan sabio que no pudiera ser engañado; y es-
 to tuuo Christo nuestro Señor, pues dize san Iuan que
 estuuo lleno de gracia, y de verdad. *Plenum gratia,* Ioan 1.
& veritatis. Para que assi fuera tal este testigo, que no
 le pudiera dessear mas, pues como lleno de gracia es sã-
 tissimo, y como lleno de verdad, y ciẽcia, sapiẽtissimo, y
 verdaderissimo, todo lo dize grauemente Cano. *Cũ ergo*
Moyses, & Ioãnes Baptista, primus & postremus è lege anti-
qua, atq. a deo Prophetæ omnes: è noua itẽ lege Apostoli Chris-
ti testes fuerint ex auditu vniuersi. Oportuit unum esse præ-
omnibus, qui ex visu testimonium daret, testis autem
eius-

De locis
lib. 11. c. 14.

eiusmodi, qui nō pro mille, dico, esset. Sed pro mille millibus,
 esse non poterat nisi & iustus esset, ne, scilicet, vellet fallo-
 re, & sapiens etiam, ne utiq; falleretur. Quo circa necesse
 fuit plenum fuisse gratia & veritate, ne quidquam in opti-
 mo & absolutissimo teste desideremus, etenim quia gratia
 plenus iustissimus erat, quia plenus veritate, veracissimus.
 Y es este vn grande consuelo de los ficles, porque si nos
 preguntan, como sabemos que Dios es Trino, y Vno, que
 Christo es Dios, y Hombre, y los demas mysterios que
 enseña nuestra sãta Fè, diremos que lo sabemos porque
 asì lo auemos oydo a nuestros mayores, y si nosotros se
 lo preguntaramos a ellos, respondieran lo mismo, y asì
 de mano en mano, hasta los Apostoles, los quales tam-
 bien dixeran que asì lo auia oydo a Christo. Pero si ellos
 le preguntaran a Christo como lo sabia, respondiera lo
 q̄ ya alguna vez dixo en el Euangelio *Quod scimus, loqui-*
mur, & quod vidimus, testamur. Palabras llenas de myste-
 rios, como aduertio bien Cayetano, pues la palabra *sci-*
mus, dize, conocimiento claro, y evidente, como es el de
 las ciẽcias, no como el de la Fè, q̄ aũq̄ certissimo, es escu-
 ro, ni vè lo que cree, pero Christo nuestro Señor sabia
 con euidencia, y veia claramente los mysterios de Fè
 que enseña. *Quod scimus, loquimur, & quod vidimus, tes-*
tamur. Y porque no le entendiera que como Dios lo sa-
 bia, y veia; mas no como hõbre, dize en numero plural.
Scimus, loquimur, videmus, testamur. No porque sean en
 Christo dos Personas, las que ven &c. sino porque son
 dos las naturalezas en que vè, y es dezir que vè como
 Dios, y vè tambien como hombre clara, y euidentemẽ-
 te esos mysterios de Fè. *Vtitur nomine plurali primę Per-*
sonę (dize Cayetano) *propter duplicem notitiam, utramq;*
claram & euidentem, creatam, scilicet, & in creatam anima
siquidẽ Christi ab initio creationis suę sciuit, & vidit. præ-
ter hoc quod Christus erat verus Deus sciens & videns om-
nia

Ioan. 3.

nia, ita quod dicendo, quod scimus, &c. Deum & hominem refert n̄ Deus & homo sciuerunt viderunt, locuti sunt, testificati sunt, non quod in Christo duæ sint personæ, Deus & homo sed pluralis numerus ad pluralitatem refertur naturarum. Y el mismo Christo diò a entender otras vezes, que era bienauenturado viuiendo acá en la tierra. *Filius hominis qui est in Cælo*. Dixo en el cap. 3. de san Iuan, y hablaua de si mismo en quanto hombre, y dixo que estaua en el Cielo, y estaua en la tierra quando lo dixo, pero fue dezir, q̄ era bienauenturado en la tierra conforme a lo que tenia dicho Dauid, *beatum faciat eum in terra*, y assi quãto a est, lo mismo era para Christo la tierra, que el Cielo para los bienauenturados, pues los mysterios de Fè que ellos ven, clara, y euidentemente en el Cielo (en lo qual consiste su bienauenturança) effos los veía Christo viuiendo acá en la tierra, y viendolos los enseñò a sus Apostoles, los quales los oyeron del, y de ellos, hã llegado como de mano en mano a oydos nuestrs. *Cum cœpisset enarrari per Dominum* (dize el Apostol) *ab eis qui audierunt, in nos confirmata est*. Pero dichosos, y bienauenturados los Apostoles por auer sido Dicipulos de tal Maestro, pues los mysterios de Fè que oyerõ de su boca, el los veñ, y daua testimonio dellos como testigo de vista. *Auris audiens beatificabat me, & oculus videns testimoniũ reddebat mihi*, puede dezir cada vno de effos Dicipulos. Y assi tãbien se cumplio en Christo lo q̄ tenia prometido Dios por Isayas, pues nos le diò Maestro, y testigo *Ecce testem populis dedi eum, ducem, ac preceptorem gentibus*. Porque si bien es verdad que nuestra santa Fè tiene innumerables testigos, particularmente los Santos Apostoles, y Martyres que dieron testimonio de ella hasta derramar su sangre, y perder sus vidas entre grandes, y terribles tormentos, pero todos fueron testigos de oyda como se ha dicho; y solo Christo nuestro Señor

Psalm. 40.

Iob. 29.

ñor testigo de vista, para q̄ así quedara nuestra S. Fè ca-
lificada, y dignísima de todo credito, pues sobre todos
ellos testigos de oyda que perdieron sus vidas por ella
tiene vn testigo de vista, tan verdadero que no puede en-
gañar, tan sabio q̄ no puede ser engañado, y en fin el tes-
tigo de vista es el mismo Hijo de Dios, hecho hombre,
y se hizo hombre para fundar la Fè, para que así diese
entero credito el hombre, pues el que le habla, y enseña
la Fè, es el mismo Dios. *Ecce testem populis dedi eum, du-
cem ac præceptorem gentibus.*

Y para que queden declarados los tres titulos, diga-
mos del que nos falta. No solamente le llama a Christo
Maestro, y testigo, sino guia tambien, con lo qual se po-
dra confirmar lo que queda dicho, pero se ha de aduer-
tir para entender el mysterio que encierra esta palabra,
ducem. Lo que el mismo Isayas añadió, que los Dicipu-
los deste soberano Maestro le oyrian, que a las espaldas
les hablaua, y les mostraua el camino, y les dezia que ca-
minassen por el, y no echassen a mano derecha, ni a ma-
no izquierda. *Erunt oculi tui videntes præceptorem tuum,
& aures tuæ audient verbum post tergum monentis, hæc
est via, ambulate in ea, & non declinabitis, neq; ad dexterã,
neq; ad sinistram.* No se duda que este camino sea la Fè,
per fidem enim ambulamus, dixo san Pablo, y por esso los
fieles q̄ caminamos por la Fè a la patria bienaueturada,
nos llamamos viandantes a diferencia de los Santos que
ya llegaron allà, y tambien, porque dize que caminen
por medio, sin echar a mano derecha, ni izquierda, porq̄
la Fè consiste en medio, aunque es virtud Teologica, por
quãto los extremos son heregias, entre las quales viene
a estar la Fè como rola entre espinas. *Sicut liliū inter
spinas*, y se verá despues. Vamos aora al mysterio que
buscamos, como el Maestro que enseña el camino,
pues juntamente es guia, le muestra a las espaldas (que

atras

Isayas 30.

2. Cor. 5.

12. 6. 4. 3. 3.

Cant. 2.

atras oy en sus Dicipulos q̄ les habla quando se les mues-
tra) y la guia no se ha de quedar atras, sino yr delante, y
entrar el primero en el camino, para que los demas le si-
gan, como tambien los soldados a su Capitan, que por yr
delante dellos se llama con esse mismo nombre? Pero de
zimos que este celestial Maestro enseñò dos caminos,
camino de vida, y camino de doctrina; en el camino de
vida el va delante. *Qui vult venire post me (dize) tollat Cru-
cem suam. & sequatur me;* y otra vez, *qui sequitur me, ha-
bebit lumen vite.* En el camino de doctrina fue tambien
Maestro, y guia, no yendo el delante, ni aun andan-
dole, sino mostrandole, *hec est via, ambulate in ea;* aqui
no dize que le sigan, antes se queda atras, y sin entrar en
el, ni puede por ser bienauenturado desde el instante de
su concepcion, con lo qual no se compadece tener Fè,
ni andar esse camino; pero en esso mismo se vè que Chri-
sto es el principal Maestro, y Dotor como dize nuestro
Santo. Y finalmente es el principal tambien, porque es
el que mas supo, pues lo supo, y lo sabe todo. Todo lo
passado, presente, y venidero, lo q̄ ha sido, es, y serà, todo
lo que sabe Dios con la ciencia que llaman de vision los
Teologos, como enseña santo Tomas, y aun lo que pare-
ce que no sabe, que es el dia del juyzio, por lo q̄ el mis-
mo tiene dicho. *De die autem illo nemo scit, neq; Angeli in
Cælo, neq; filius, nisi Pater.* Tambien lo sabe, y conuino q̄
lo supiera, pues es el Iuez, y solamente no lo sabe para
reuelarlo, o porque no lo haze saber a otros, *quia non fa-
cit scire,* como dize aî mismo santo Tomas. Y concluya-
mos con S. Pablo, que en Christo estan todos los
tesoros de la ciencia, y sabiduria. *In quo sunt
omnes thesauri sapientia, & scientia abs-
conditi.* Por todo lo qual es Christo
el primero, y principal Do-
tor de la Iglesia.

Matt. 16.
Ioan. 8.

3. 10. 2.

Mar. 13.

3. 10. 2. 1.

Ad Colos. 2.

S. 2. *Que en segundo lugar son Doctores de la Iglesia los Apostoles, y los mas sabios, no solo en la doctrina de Fè, sino tambien en Teologia, y en ciencias naturales.*



Espues de Christo son Doctores de la Iglesia sus Apostoles, y con razon por ser tan parecidos a el. Lo primero, en q̄ como a Christo nuestro Señor le embiò su Padre al mundo para doctor, y Maestro, asi tambien el a sus Apostoles, el mismo se les dixo. *Sicut missit me Pater, & ego mitto vos;* y otra vez. *Euntes docete omnes gentes.* Lo segūdo, en que como a Christo le graduò su Padre en el Monte Tabor; asi tambien Christo a sus Dicipulos en otro Monte, quando les dixo: vosotros soys la sal de la tierra, vosotros soys la luz del mundo. *Vos estis sal terræ, vos estis lux mundi.* Lo tercero, en que como la doctrina la aprendiò Christo de su Padre, por lo qual dezia, *doctrina mea non est mea sed eius qui missit me Patris,* asi tambien la doctrina la aprendierõ de Christo sus Apostoles; el mismo les dixo, *omnia quæ audiui à Patre meo, nota feci vobis,* por lo qual, la doctrina de Christo, y la de los Apostoles es la misma, con sola esta diferencia que Christo la recibì inmediatamente de su Padre, y los Apostoles de Christo, como despues todo el mundo de los Apostoles: y esse es el mysterio de auerte quedado el pueblo a la falda del monte, quando se subiò Christo a lo alto cõ solos sus Dicipulos. Porque el les auia de enseñar, se los subiò consigo, *& aperiens os suum docebat eos,* y porque ellos auian de enseñar despues al mundo, se quedò el pueblo abaxo, para q̄ asi vinièsse esta celestial doctrina, como de mano en manõ, del Padre al Hijo, del Hijo a los

Aposto-

Ioan. 20.
Mar. vlt.

Mat. 5.

Ioan. 7.

Ioan. 15.

Mat. 5.

Apostoles, y de los Apostoles a todo el mundo, como el mismo se les dio a entender en essa ocasion, llamando-les luz del mundo. *Vox estis lux mundi, lux ratione doctrine*, dize Cayetano. Lo quarto, en que como Christo estubo lleno de gracia, y de verdad, para ser perfectissimo Doctor, y no engañar, ni ser engañado, assi tambien los Apostoles, y por esso les mandò que no salieran de Ierusalen a enseñar por el mundo, hasta que viniera sobre ellos el Espiritu santo, y los llenara de gracia, y de verdad. *Præcepit eis ab Hierosolymis ne discederent, sed expectarent promissionem Patris*; y otra vez. *Vos autem sedete in Civitate, donec induamini virtute ex alto*; y assi lo hizieron, y vino sobre ellos el Espiritu santo en lèguas de fuego. *Apparuerunt Apostolis dispersitæ lingue tanquã ignis, seditq; supra singulos eorum Spiritus sanctus*. Llenãdolos de gracia, y de ciencia, de santidad, y verdad, pues el que es Espiritu santo, y espirtu de verdad, los llenò de si mismo, *Repleti sunt omnes Spiritu sancto*.

A. 2. r. 1

Lucæ vlt.

A. 2. r. 1

Lo quinto, en que como la gracia de Christo es la mayor, assi la de los Apostoles, despues de la de Christo, por lo qual dixo nuestro santo Tomas, que el Espiritu santo ni se ha comunicado, ni se comunicará a ningun Santo cõ tanta abundãcia, y plenitud de gracia, como a los santos Apostoles *Non est expectandum, quod sit aliquis status futurus, in quo perfectius gratia Spiritus sancti habeatur, quã hætenus habita fuerit, & maximè ab Apostolis, qui primitias spiritus acceperunt, id est, tempore prius, & cæteris abundantius, ut glossa dicit Rom. 8.*

21. 106. 4

Lo sexto, en que como la ciencia de Christo es la mayor, assi la de los Apostoles despues de la de Christo, pues el Espiritu santo les enseñò toda verdad, como Christo se les tenia prometido. *Cum venerit ille paracletus, quem ego mittam vobis à Patre, ille docebit vos omnem veritatem*. De donde podemos entender quan grande

Ioan 16.

desatino fue el de Marcion, pues dixo, que sin duda estaria a pesar de Christo de auer embiado a sus Apostoles a predicar, y enseñar por el mundo; sin auer esperado que naciera Marcion para que les enseñara, y patrocinara, pero no fue solo esse desatino, pues dixo tambien, que san Lucas auia errado en su Euangelio, y se atreuió a enmendarle, ambas cosas refiere con graues palabras

Lib. 4. cont.
Marc.

Tertuliano. *Emendator sane Euangelij à Tiberianis usq; Antoniana tempora euersi Marcion solus, & primus obuenit, expectatus tam diu à Christo, pœnitente iam, quod Apostoles præmississe properaret sine præsidio Marcionis.* Pero desto no se deue hazer caso; como ni de la rematada locura de Lutero, que refieren algunos. *Tam copiose (dixo) prædicatum est à nobis Euangelium; ut ne Apostolorum quidem tempore tam clarum fuerit.* Siendo assi, que como dize san Marco al fin de su Euangelio, los Apostoles. *Prædicauerunt ubiq; Domino cooperante, & sermonem confirmante sequentibus signis:* y san Lucas en los hechos Apostolicos. *Repleti sunt omnes Spiritu sancto, & ceperunt loqui, prout Spiritus sanctus dabat eloqui illis.* Y nada desto tuuo Lutero para auer predicado mas copiosa, y mas claramente el Euangelio que los Apostoles, como el dize, ni Marcion tampoco, para corregir el Euangelio que escriuió san Lucas, como se lo dictaua el Espiritu santo, si ya no es que quiera corregir al mismo Espiritu santo, como deziamos arriba de Theodoro.

Marc. ult.

Act. 1.

Pero dexando los Hereges, entre Catolicos tambien no ha faltado quien quisiera limitar la sabiduria de los Apostoles, admitiendo que en la doctrina reuelada de Fè excedieron a todos, mas no en las ciencias naturales, y adquiridas, que en estas otros Doctores auran sabido mas. Pero si bien se mira esto, ni tiene fundamento en la Escritura, ni razon tampoco, antes ay fundamento, y razon para lo contrario. Lo primero, ay fundamento en la

Escritura, pues dize que el Espiritu santo les enseñò toda verdad. *Spiritus sanctus docebit vos omnem veritatem.* Y diziendo *omnem*, no ay para que exceptar alguna, si en la misma Escritura no ay fundamieto para esso, como dixo bien el Maestro Soto, admirandose de la facilidad con que algunos dan excepcion a las proposiciones vniuersales de la Escritura sagrada. *Qua propter (dize) non possum non demirari, quam facile, quamq; audenter consueuerint nonnulli vniuersales sententias Scripturae glossare, &c. Cum sinceritas Scripturae ea sit, ut nisi exceptio ipsa eodem sacro eloquio exprimat, vel per Ecclesiae fiat auctoritatem, sacrilega sit, & praeuaricatrix eiusmodi glossa, nunquam enim August. ausus esset ex vniuersali illa, Deum nemo vidit unquam, & non videbit me homo, & viuet, subtrahere probabiliter Moysen, & Paulum, qui vidissent Deum, nisi de primo legisset in eadem Scriptura, Exod. 33. quod videret posteriora Dei, & de altero, quod raptus in tertium Caelum audisset arcana Dei.* De manera, que de esta proposicion vniuersal de la Escritura, ningun hombre viuiendo en esta vida mortal verà a Dios. Nunca se atreuiera san Agustin a exceptar a Moysen, y a san Pablo, y dezir prouablemente que le vieron, si en la misma Escritura no huiera hallado los fundamentos, que dize para esso: por lo qual en los Apostoles no se deue hazer excepcion de ninguna verdad, perteneciente a ciencias naturales, ò adquiridas, ni dezir que algunas de estas no supieron, pues no ay fundamento en la Escritura para dezirlo, siendo assi, que por otra parte està en pie la proposicion vniuersal, que el Espiritu santo enseñò a los Apostoles toda verdad.

Y aunque es verdad que nuestro santo Doctor hizo alguna excepcion, pero en esso mismo se verà como fue Dicipulo de S. Agustin, y que no la hiziera, sino hallara

Libi. 2. de
nat. & gra.
c. 10.

Ioan. 1.
Exod. 33.

22.106.4.2.

fundamento para esto, dixo pues el Santo. *Docuit Spiritus sanctus Apostolos omnem veritatem, de his que pertinent ad necessitatem salutis, scilicet, de credendis, & agendis, non tamen docuit eos de omnibus futuris euentibus, hoc enim ad eos non pertinebat, secundum illud Act. 1. non est vestrum nosse tempora, vel momenta, que Pater posuit in sua potestate.* Adonde se deue notar, que solamente niega santo Tomas en los Apostoles el conocimiento de todos los futuros contingentes, y esse es certissimo que no le tuuieron, como consta de lo que les dixo Christo en esse lugar de los hechos Apostolicos (como ni tampoco del dia del juyzio) y sola essa excepcion pone por esse fundamento que halla: y como no le halla para exceptar el conocimiento de las ciencias naturales, y adquiridas, no le excepta, ni se les niega a los Apostoles. Vean pues los q se les niegan cõ q fundamento se les niegan, õ como hazen essa excepcion de aquella proposiciõ vniuersal, pues en la Escritura no ay fundamento para esso.

Deueõ notar tambien, que no les niega santo Tomas a los Apostoles el conocimiento de algunos futuros contingentes, sino solamente el de todos. *Non docuit eos de omnibus futuris euentibus.* De manera, que no los supieron todos, pero supieron muchos. Lo qual es cierto, como se vè en san Pablo, que preuino a la Iglesia de los Hereges que se auian de leuantar en ella, y contra ella, y esto en muchas partes de sus Epistolas, y aun parece tambien que lo que passa en nuestros tiempos, en materia de doctrinas, quando dixo: *Erit enim tempus cum sanam doctrinam non sustinebunt, sed ad sua desideria coaceruabunt sibi Magistros prurientes auribus, & à veritate quidem auditum auertent, ad fabulas autem conuertentur.* Y San Iuan Euangelista, en su Apocalypsi, vio infinitos sucesos venideros, como dize San Geronymo.

2.adTim.4.

Scrip-

Scripsit Ioannes Apocalypsim infinita futurorum mysteria continentem. Y san Pedro, y los demàs Apostoles vieron muchos, como consta de lo que nos dexaron escrito.

Lib. I. cont.
Iouin.

Pero boluiendo al intento principal, como no ay fundamento en la Escritura para poner excepcion de aquella proposicion vniuersal, y negarles a los Apostoles el conocimiento de las ciencias naturales, y adquiridas, tampoco ay razon para esso, antes para lo contrario. Lo primero, porque no es mucho les concediera esto quien les concediò lo que sin comparacion es mas, y este es el valiente argumento de Tertuliano, para prouar q̄ los Apostoles lo supieron todo. *Quis enim (dize) integræ mentis credere potest, aliquid eos ignorasse, quos Magistros Dominus dedit, indiuiduos habitos in Comitatu, in Discipulatu, in Conuictu, quibus obscura quæq; seorsim differebat, illis dicens, datum esse cognoscere arcana, quæ populo intelligere nõ liceret? Latuit aliquid Petrum, edificandæ Ecclesiæ Petram dictum, claues Regni Cælorum consecutum, & soluendi, & ligandi, in Cælo, & in terris potestatem? Latuit & Ioannem aliquid dilectissimum Domini pectori eius incubantem, cui soli Dominus Iudam traditorem præmonstrauit, quem loco suo Filium Mariæ commendauit? Quid eos ignorasse voluit, quibus etiam gloriam suam exhibuit? Ignorauerunt itaque & illi, quibus post resurrectionem quoque in itinere omnes Scripturas edisserere dignatus est? Dixerat plane aliquando, multa habeo vobis loqui, sed non potestis modo ea sustinere, tamen adiiciens, cum venerit ille spiritus veritatis, ipse vos deducet in omnem veritatem, ostendit illos nihil ignorasse, quos omnem veritatem consecuturos per spiritum veritatis repromisserat, & utique impleuit repromissum, probantibus actibus Apostolorum descensum Spiritus sancti.* Que hombre de buen juyzio (dize este grauisimo, y antiquissimo Dotor) si considera los faoures, y gracias tantas, y tan grandes que hizo Christo a sus

De præf.
cri. h. g. c. a. z.

Dicipulos, y Apostoles podra negarles que lo supieron todo, ó dezir que ignoraron algo? Y que mucho fuera darles noticia, y conocimiento de las ciencias, a los que llenò de sabiduria del cielo el Espiritu santo? a los que Christo hizo Maestros de su Iglesia? a los que tuuo a su lado, y enseñò como Maestro a sus Dicipulos? a los que dixo se les auia concedido el conocimiento de los mysterios celestiales? a los que prometìò su Espiritu santo para que les enseñasse todas las verdades? Que le negò a Pedro, a quien cõcediò plenissima potestad de absolver pecados, y entregò las llaues del cielo? Que le negò a Iuã, a quien dio por Madre la suya misma, a quien recostado en su pecho le reuelò Christo quiẽ le auia de entregar? Y a Pedro, Iuan, y Diego que les negaria, pues les mostrò su gloria? Y finalmente que les negaria a todos sus Dicipulos, pues les dixo que les auia reuelado todo lo que su Padre a el? *Omnia quęcunq; audiui à Patre meo, nota feci vobis* Y pues todo esto es mas incomparablemente, que el conocimiento de las ciencias naturales: la razon persuade que quien les concediò todo aquello, que es mas, no les negaria esto que es menos, y assi es cierto que se les dio.

Ioan. 17.

Otro argumento podemos hazer aun mas fuerte, y eficaz, y para que se entienda su fuerça, se ha de suponer. Lo primero, que a los Apostoles, quando predicauan la Fè, y el Euangelio por el mundo, se les ofrecieron muchas disputas con los Iudios, y Gentiles. En el cap. 6. de los hechos Apostolicos se dize, hablando de S. Estevan.

Surrexerunt autẽ quidã de Synagoga quę appellatur Libertinorũ & Cyrenensium, & Alexandrinorũ, & eorũ qui erãt à Cilicia, & Assia disputantes cũ Stephano. Y de S. Pablo se dize en el cap. 9. *Disputabat cũ Gręcis*, ora fuessen Iudios q̄ vinieron de Grecia, como dizen vnos, ora fuessen Gentiles estos Griegos, como dizen otros, y el mismo

AA. 6.

AA. 9.

Sã Pablo en la primera carta q̄ escriuiò a los de Corinto les dize, q̄ quando passare por Macedonia irã a verlos, y no de passo, antes por ventura se estarã con ellos todo el Inuierno. Esto les escriue de Epheso, a donde dize, q̄ ha de estar algun tiẽpo. *Permanebo autẽ Ephesi vsq; ad Pentecostẽ.* Mas porq̄ se detiene todo esse tiẽpo en Epheso? el mismo lo dize. *Ostium mihi apertũ est magnũ. & euident, & aduersarij multi.* Auia se le abierto vna puerta grande, lo qual seria, como lo entiendo Cayetano, auer conuertido a la Fè en essa Ciudad algun gran Filosofo, ò algun Principe, y esso llama auer se le abierto vna puerta grande, para q̄ se conuirtieran muchos, y recibieran la Fè, y entrarã en la Iglesia: lo qual sucede assi, como se vio en España, pues quãdo Recaredo recibì la Fè, la recibì el Reyno, (q̄ en lo bueno, y en lo malo; suelen seguir el exẽplo, y el humor del Principe sus vassallos) pero dize el Apostol, q̄ tiene muchos contrarios en Epheso, *Et aduersarij multi.* Dize esto (como notò Baronio) porq̄ essa Ciudad era la Metropoli de toda la Asia menor, adonde estaua aquel famoso Tẽplo de Diana, celeberrimo por el cõcurso de todos los Gentiles; y por estar alli de ordinario el Procõsul del Asia, y la Chancilleria, adonde era fuerça acudir hõbres de todas las Prouincias: por lo qual tãbien auia alli muchos hõbres sabios, y Filosofos: antes, como dize Philostrato, era Epheso donde mas florecian las letras. *Abũdat (dize) bonarũ artiũ studijs, Philosophis, oratoribusq; redũdat, ut vere dici possit, eã Ciuitatẽ nõ equitũ robore, sed clarorũ hominũ millibus ceteras superare, in eaq; plurimũ vigere sapiẽtiã.* A estos Filosofos Gẽtiles, pues, y sabios de Epheso llama el Apostol sus contrarios, y dize q̄ son muchos, *Aduersarij multi.* Porque como dize Philostrato, abundaua dellos essa Ciudad, y auia dellos a millares, con los quales era fuerça tener el Apostol continuas disputas acerca del Euangelio, y doctrina de Fè que pre

1. Corin. 16

An. 57.
168.

In Appollo
no lib. 8.

dicaua, y por esso tambien se detiene en Epheso.

Lucæ 21.

Lo segundo, se ha de suponer lo que Christo nuestro Señor dixo a sus Dicipulos en el cap. 21. de sã Lucas. *Ponite in cordibus vestris non premeditari quemadmodum respondeatis, ego enim dabo vobis os, & sapientiam, cui non poterunt resistere, & contradicere omnes aduersarij vestri.* Y con Teodoreto santo Tomas en su Cadena de oro. *Quia enim idiotæ erant, & imperiti, hoc eis Dominus dicit, ne conturbarentur reddituri sapiētibus rationem.* Por esso, pues, les promete darles sabiduria, y palabras, a que no puedã resistir, ni contradecir todos sus contrarios, aũque todos se hagan a vna, y se conjuren contra ellos. *Vt nec omnes aduersarij vestri si in unum conueniant, resistere valeant vobis, nec in sapientiã, nec in eloquentia, & sermonis lepore.* Lo qual se vio cumplido en las disputas que tuuo san Esteuau con los Libertinos, Alexandrinos, Cirenenses, Cicilianos, y Afsianos, que con todos disputò, ò todos cõ el. *Disputantes cum Stephano, & non poterant* (dize el sagrado Texto) *resistere sapientiæ, & spiritui, qui loquebatur;* y Cayetano. *Vere apparet impletum Christi Verbum, ego dabo vobis os, & sapientiam, cui non poterunt resistere, neque contradicere omnes aduersarij vestri.* Y lo mismo que le sucediò a Esteuau, le sucediò a Pablo en sus disputas, preualeciendo, y cõfundiendo a los Iudios, como se dize en los hechos Apostolicos. *Conualefcebat, & confundebat Iudeos.* Y de la misma manera tambien confundia a los Gentiles, quando disputaua con ellos, como se verã despues. Y lo mismo tambien les sucediò a todos los Apostoles, y Dicipulos de Christo nuestro Señor. Pero que mucho, pues hasta las mugeres Christianas, quando llegan a disputar con ellos los cõuencen, como le sucediò a la Preclarissima Virgen, y Martyr santa Catalina; la qual en presencia de Maximino Tyrano, cõuenció en publica disputa delante de todo el pueblo,

AA. 6.

AA. 9.

a inquēta doctīsimos Philosophos que el mandò juntar, de diferentes partes para que lá conuencierò, mas ellos se confessaron tan conuencidos de la Sãta, que recibierò la Fè. y murierò por ella; pero si así conuenciã esta Santa a los Philosophos Gentiles, hagase aora el argumento, que mucho los conuencieran los Apostoles, quando Predicando la Fè como primeros Maestros, y embiados de Christo por todo el mundo para fundarla en todo el, disputaron con ellos? y el conuēcerlos no fue hazerles evidencia de la doctrina de Fè que enseñauan (que esso es imposible) sino respondiendo à sus argumentos, y haziēdo euidēcia que no eran contra ella, porque como dize santo Tomas, esse es el modo de conuencer a los Gētiles. *Si aduersarius nihil credat eorū, quæ diuinitus reuelā-* 1.1.2
tur, non remanet amplius via ad probandum articulos fidei per rationem, sed ad soluendum rationes, si quas inducit cō-
tra fidem, cum enim fides infallibili veritati imitatur, im-
possibile autē sit de vero demonstrari contrarium, manifestū
est probationes, quæ contra fidem inducuntur, non esse demō-
strationes, sed solubilia argumenta. Y esso mostraron los Apostoles a los Philosophos, respondiendo a sus argumentos, para lo qual era necessario saber Filosofia (que con articulos de Fè, no respondieran bien, pues siendo Gentiles, no creyendolos hizieran burla dellos) y mejor que los Philosophos, pues les mostrauan que sus argumētos no eran Filosofia, sino fallacias dellos, y se vè que es así en lo que el Apostol san Pablo dize, preuiniendo esta cautela a los Colosenses. *Videte ne quis vos decipiat per* Ad Colos. 2
Philosophiam, & innanem fallaciam secundum traditionem
hominum. Que esten aduertidos (les dize) para no dexarse engañar de los Philosophos, los quales hazian argumētos contra la Fè, pero no sacados de la verdadera Filosofia, sino de las fallacias, que varias sectas de Philosophos, Stoycos, Academicos, Peripateticos le apegauan, como

dicaua, y por esso tambien se detiene en Epheso.

Luc 21.

Lo segundo, se ha de suponer lo que Christo nuestro Señor dixo a sus Dicipulos en el cap. 21. de sã Lucas. *Ponite in cordibus vestris non premeditari quemadmodum respondeatis, ego enim dabo vobis os, & sapientiam, cui non poterunt resistere, & contradicere omnes aduersarij vestri.* Y con Teodoreto santo Tomas en su Cadena de oro. *Quia enim idiotæ erant, & imperiti, hoc eis Dominus dicit, ne conturbarentur reddituri sapiētibus rationem.* Por esso, pues, les promete darles sabiduria, y palabras, a que no puedã resistir, ni contradecir todos sus contrarios, aunque todos se hagan a vna, y se conjuren contra ellos. *Vt nec omnes aduersarij vestri si in unum conueniant, resistere valeant vobis, nec in sapientia, nec in eloquentia, & sermonis lepore.*

Act. 6.

Lo qual se vio cumplido en las disputas que tuuo san Esteuan con los Libertinos, Alexandrinos, Cirenenses, Cicilianos, y Assianos, que con todos disputò, ò todos cõ el. *Disputantes cum Stephano, & non poterant* (dize el sagrado Texto) *resistere sapientie, & spiritui, qui loquebatur;* y Cayetano. *Vere apparet impletum Christi Verbum, ego dabo vobis os, & sapientiam, cui non poterunt resistere, neque contradicere omnes aduersarij vestri.* Y lo mismo

Act. 9.

que le sucediò a Esteuan, le sucediò a Pablo en sus disputas, preualeciendo, y cõfundiendo a los Iudios, como se dize en los hechos Apostolicos. *Conualefcebat, & confundebat Iudeos.* Y de la misma manera tambien confundia a los Gentiles; quando disputaua con ellos, como se verà despues. Y lo mismo tambien les sucediò a todos los Apostoles; y Dicipulos de Christo nuestro Señor. Pero que mucho, pues hasta las mugeres Christianas, quando llegan a disputar con ellos los cõuencen, como le sucediò a la Preclarissima Virgen, y Martyr santa Catalina; la qual en presencia de Maximino Tyrano, cõuenció en publica disputa delante de todo el pueblo,

a cin-

a inquēta doctīsimos Philoſofos que el mandò juntar, de diferentes partes para que la conuencierò, mas ellos ſe confeſſaron tan conuencidos de la Sãta, que recibierò la Fè. y murierò por ella; pero ſi aſi conuencia eſta Santa a los Philoſofos Gentiles, hagafe aora el argumento, que mucho los conuencieran los Apoſtoles, quando Pre dicando la Fè como primeros Maeſtros, y embiados de Chriſto por todo el mundo para fundarla en todo el, diſ putaron con ellos? y el conuēcerlos no fue hazerles eui dencia de la doctrina de Fè que enſeñauan (que eſſo es impoſſible) ſino reſpondiendo a ſus argumentos, y haziē do euidēcia que no eran contra ella, porque como di ze ſanto Tomas, eſſe es el modo de conuencer a los Gē tiles. *Si aduerſarius nihil credat eorū, quæ diuinitus reuelā- 1.1.2*
ſur, non remanet amplius via ad probandum articulos fidei per rationem, ſed ad ſoluendum rationes, ſi quas inducit cō- tra fidem, cum enim fides inſallibili veritati imitatur, im- poſſibile autē ſit de vero demonſtrari contrarium, manifeſtū eſt probationes, quæ contra fidem inducuntur, non eſſe demō ſtrationes, ſed ſolubilia argumenta. Y eſſo moſtraron los Apoſtoles a los Philoſofos, reſpondiendo a ſus argumen tos, para lo qual era neceſſario ſaber Philoſofia (que con articulos de Fè, no reſpondieran bien, pues ſiendo Gentiles, no creyendolos hizieran burla dellos) y mejor que los Philoſofos, pues les moſtrauan que ſus argumē tos no eran Philoſofia, ſino fallacias dellos, y ſe vè que es aſi en lo que el Apoſtol ſan Pablo dize, preuiniendo eſ ta cautela a los Colofenſes. *Videte ne quis vos decipiat per Ad Colof. 2*
Philoſophiam, & innanem fallaciam ſecundum traditionem hominum. Que eſten aduertidos (les dize) para no dexar ſe engañar de los Philoſofos, los quales hazian argumē tos contra la Fè, pero no ſacados de la verdadera Philo ſofia, ſino de las fallacias, que varias ſectas de Philoſofos, Stoycos, Academicos, Peripateticos le apegauan, como
 ad-

adquirió bien Cayetano, y diremos despues. Y de lo dicho se concluye, que les dio a sus Apostoles Christo nuestro Señor mas alto conocimiento de la Filosofia, y ciencias naturales, que a todos los sabios, y Philosophos del mundo, pues disputando con ellos los conuencian de manera, respondiendole a sus argumentos, que les tapauan las bocas, sin poder replicarles, ni resistirles, ni contradizirles: por lo qual ningun cuydado les dio a los Apostoles, en como auian de responder a los sabios del mundo, despues que Christo les dixo: *Ponite in cordibus vestris non premeditari quemadmodum respondeatis, ego enim dabo vobis os, & sapientiam, cui non poterunt resistere, neq; contradicere omnes aduersarij vestri.*

2. ad Tim. 3

Ad Tit. 1.

1. 117. 1. 4

Otro argumento podemos hazer en prueua desto, y en confirmacion de todo lo dicho, y para que se entienda, se han de suponer dos cosas. La primera, lo que dize san Pablo, que conuiene sea Dotor el Obispo. *Oportet Episcopum esse Doctorem; y esto, ut potens sit exhortari in doctrina sana, & eos qui contradicunt, arguere.* Para persuadir la doctrina sana, y conuencer a los que la contradizen. La segunda, lo que dize santo Tomas, que en el Dotor, y Maestro se requiere ciencia perfecta con todo su cumplimiento. *In Magistro requiritur scientia completa.* Y sino la tuuere, no puede ser Maestro. De donde infiere, que nadie puede ser Maestro de si mismo. *Cum quisque per se ipsum scientiam acquirit, non potest dici docere se ipsum, vel esse sui ipsius Magister, quia non preexistit in eo scientia completa, qualis requiritur in Magistro.* Hagale pues agora el argumento. Los Apostoles son los primeros Obispos, los primeros Dotores, y Maestros de la Iglesia, y escogidos por Christo para enseñar la doctrina de Fè en todo el mundo; y consiguientemente Maestros idoneos, luego conuino que supieran todo lo que era necesario para persuadirla, y para conuen-

uencer tambien a todos los que la contradixessen, como dize san Pablo de qualquier Obispo: lo qual, *a fortiori*, fue necessario en los Apostoles, por ser ellos los primeros Obispos, y Maestros de la Fè, y tener por contrario a todo el mundo. Luego conuino que tuvieran todas las ciencias, y que las supieran mejor que todos los Sabios, y Philosophos del mundo, pues de otra manera no pudieran conuencerlos (como los conuencieron) respondiendole a todos sus argumentos, y tapandoles las bocas. Mas, los Apostoles fueron idoneos, y perfectissimos Doctores, y Maestros de la doctrina de Fè: luego essa doctrina la tuuieron con todo lo que le pertenece para ser perfecta; y consiguientemente con la Teologia, y Filosofia, y las demas ciencias naturales; pues como enseña santo Tomas, la Teologia es ministra de la Fè, y de ambas, son ministras la Filosofia, y las demas ciencias. *Physicis enim disciplinis utitur tanquam inferioribus, & ancillis.* Luego todas las tuuieron los Apostoles, y con la perfeccion, y eminencia que pide el Magisterio tan alto que tuuieron, y para que los escogió Christo, que es el Magisterio supremo de la Iglesia. Por lo qual se concluye bien, que no solamente excedieron los Apostoles a los demas Doctores de la Iglesia en la doctrina de Fè, sino tambien en la Teologia, y a ellos, y a todos los sabios, y Philosophos, en la Filosofia, y las demas ciencias: de manera, que fueron mayores Teologos estos Teologos santos (que así los llama san Dionysio) que san Agustín, y santo Tomas, y mayores Philosophos que Aristoteles, y Platon, y en las demas ciencias mas sabios que los Maestros de ellas, y esto, *Secundum diuitias gratiae eius, quae superabundauit in nobis in omni sapientia*, como de si, y de los demas Apostoles dize el Apostol San Pablo, y como declarandole mas, dixo: *Instruisti in omnes diuitias*

I. I. 5. 2.

De diu. no.
ma. c. 2.

Ad Ephe. 3.

Ad Col. 3.

pleni-

plenitudinis intellectus, y santo Tomas. *Instructi in copia diuinae sapientiae, quae copia implet intellectum*. Y es como dezir, que la sabiduria diuina de que los llenò el Espiritu Santo, se truxo consigo para persuadirla, y para defenderla toda s las ciencias que pueden llenar el entendimiento, y essas son todas las riquezas de la plenitud del entendimiento, las quales como dize tambien Cayetano. *Consistunt in copia testimoniorum ad diuersas materias, quae disputantur in fide*. De manera que los entendimientos de los Apostoles tuuieron todas las riquezas de todas las ciencias de la Logica, Filosofia, Mathematicas, y las demas necessarias para conuencer a los Mathematicos, Logicos, Philosophos, y los dema, Sabios del mundo, en las disputas que tuuieron con ellos a cerca de la Fè, y como señalando de donde les vino esso, dize luego de Christo. *In quo sunt omnes thesauri sapientiae, & scientiae absconditi*. Y es dezir, que como en Christo nuestro Señor estuuieron todos los tesoros de la sabiduria, y ciencias naturales, tambien en sus Apostoles despues del, y si en Christo por ser el primero Doctor, y Maestro de la Iglesia, tambien en ellos por ser despues de Christo, los segundos.

Ibi.

S. 3. *Que en tercero lugar, son Doctores de la Iglesia, los que comunmente llamamos ansi, y las condiciones que se requieren para serlo.*



Despues de los Apostoles tienen el tercer lugar, los que comunmente llamamos Doctores de la Iglesia. *tertio Doctores*, dixo san Pablo, y assi distinguimos los Doctores de la Iglesia en tres Classes: de la primera es solo Christo nuestro Señor, por ser el primero, y principal Doctor, co-

1. Cor. 12.

mo

me se ha visto: de la segunda los Apostoles, por ser luego despues de Christo: y de la tercera, los de quien ahora hablamos, como san Agustin, san Geronymo, y los demas: y la diferencia entre todos estos Doctores es, que la doctrina de Christo; y los Apostoles, que son de primera, y segunda Classe, es doctrina reuelada, y de infalible verdad, la de los de tercera Classe no, y entre Christo, que es de la primera, y los Apostoles que son de la segunda, en que Christo su doctrina no la aprendió de hombre, ni Angel, por ser Christo el primer Maestro, como enseña santo Tomas, y los Apostoles la aprendieron de Christo: y tambien en que Christo solamente enseñó de palabra su doctrina, y los Apostoles, o algunos de los, no solamente la enseñaron de palabra, sino que nos la dexaron escrita, como san Pedro, san Pablo, san Iuan, Santiago, san Thadeo, y los Euangelistas, que nos dexaron escrita la historia de Christo, su vida, y muerte, sus milagros, y doctrina, y tambien san Lucas la de los Apostoles, y sus hechos Apostolicos: los de tercera Classe todos nos han dexado escrita su doctrina, pero difieren de los de la segunda, en q̄ estos son Escritores Canonicos, y su doctrina reuelada, como se ha dicho, y la de estos Doctores de la Iglesia, no: y solamente como dixo santo Tomas: *De his quæ sunt alijs reuelata populum instruunt, qui dicuntur Doctores.* De manera, que el officio de estos Doctores no es otro que instruyr, enseñar, y declarar al Pueblo la doctrina que reuelò Dios a los Escritores Canonicos.

Mas no por esso se ha de entender, que todos los que esto hazen, se deuen, o pueden llamar Doctores de la Iglesia, sino solamente los que tienen las condiciones, en alguna manera, que tuuieron los Apostoles, y mas Christo nuestro Señor, que como fue el primero Maestro, y Doctor de la Iglesia, ha de ser el modelo reglado,

chado, y medida de los demas. *Primum enim in unoquoque genere est mensura ceterorum.* Como la luz del Sol en orden a qualquiera luz, y el calor del fuego en orden a qualquier calor: por lo qual tambien como aquel es mayor calor, que mas parece al del fuego, yaquella mas perfecta luz, que parece mas a la del Sol, assi los que mejor tuuieren essas condiciones, que tuuo Christo primero Doctor de la Iglesia, y auemos declarado, seran mas perfectos Doctores, como lo fueron los Apostoles; y sino las tuuieren, no se podran llamar Doctores de la Iglesia, aunque al parecer tengan alguna dellas.

Es pues la primera, que como a Christo nuestro Señor le embió su Padre, y le dio para Doctor de su Iglesia, y Christo a sus Apostoles, como ya se ha visto, assi tambien dà los Doctores de que aora hablamos; y assi quando dixo san Pablo que a su Iglesia la dio Apostoles, tambien dixo que là dio Doctores; y san Vincencio Lyrinense, que en diuersos tiempos, y lugares. *Hos Doctores in Ecclesia Dei diuinitus per loca, & tempora dispensatos.* Y segun que en esos tiempos, y lugares juzga Dios que conuiene, y los ha menester su Iglesia, como dize san Agustin: *Deus per diuersas aetates temporum, locorumq; distantias, sicut ei placet, atq; expedire iudicat, ipse dispensat.* Y dize en diferentes tiempos, y lugares, porque como tiene dicho el Espiritu santo. *Contra malum bonum est, inuere omnia opera altissimi, unum contra unum, duo contra duo.* Tiene dispuesto, y ordenado. la prouidècia de Dios; contra el mal el bien, contra vn malo vn bueno, contra dos malos dos buenos: vemos que ay Angel malo que haze guerra al hombre, y procura se condene; pero tambien vemos que le dà Dios vn Angel bueno que le defiende, y procura q se salue: vemos que en diferentes tiempos, y lugares ha auido Hereges en la Iglesia, que le han hecho guerra con sus malas doctrinas; pero tambien vemos

2. Cor. 12.

Comm. c. 4.

Lib. 2. cont.

Iulian. c. 10.

Eccli. 35.

mos q̄ en estos mismos tiempos, y lugares proueyò Dios Doctores que la defendiesen, y confundiesesen a los Hereges. Y assi como en el principio de la Iglesia, cõtra vn Simon Maga, huuo vn san Pedro, y cõtra vn Cherintho, vn san Iuan Euangelista; assi tambien despues en varios tiempos, y lugares huuo cõtra vn Arrio, vn Athanasio; cõtra vn Nestorio, vn Cyrilo; cõtra vn Iouiniano, vn Geronimo; contra vn Pelagio, vn Agustino; cõtra vn Abaylar do, vn Bernardo, y de la misma manera contra otros Hereges, otros santos Doctores q̄ proueyò Dios a su Iglesia, para q̄ assi la malicia del demonio, q̄ la hizo guerra desde sus primeros años con los Hereges, no venciera la sabiduria de Dios q̄ la defendiò con los santos Doctores.

Sapientia enim non vincit malitia, dize el Espiritu santo, y la Iglesia. *Sapè expugnauerunt me à iuuentute mea, etenim non potuerunt mihi.* Y estuieron tan lexos los Hereges de conseguir lo q̄ pretendian, q̄ era acabarla, y destruirla, que antes creció mucho mas con la doctrina de los santos Doctores que Dios la proueyò, para q̄ con su sabiduria despues de los Apostoles la plantassen, la regassen, la edificassen, y la apicentassen: como dixo S. Agustín. *Talibus, post Apostolos, sancta Ecclesia plantatoribus, rigatoribus, edificatoribus, Pastoribus, nutritoribus creuit.*

Sapient. 7.
Psalm. 128.

Lib. 2. cont.
Iulian. c. 10

La segunda condicion, que como a Christo nuestro Señor le graduò su Padre de Doctor, y Christo a sus Apostoles, assi a los Doctores de la Iglesia los gradua su Vicario, que es el Sumo Pontifice, por quanto es el supremo Iuez de las doctrinas, a quien le pertenece graduar, ò canonicar Doctores, como tambien Santos, porq̄ esse graduar por Doctor de la Iglesia, es como vna canonicacion de su doctrina: de manera, q̄ como canonicar el Papa a vn Santo, es proponerle a la Iglesia para exemplar de santidad, asegurado que el q̄ imitare su vida, va seguro por el camino del cielo; assi declarar a vno por Doctor de la

Igle;

Iglesia, es como canonicar su doctrina, y assegurar que no errara, antes yrà seguro el que la siguiere: y de aqui es, que como seria agrauio de la Sede Apostolica celebrar a vno por Santo no auendole ella canonicado, ni declarado por tal, asì tambien es agrauio suyo celebrar por Doctor de la Iglesia, y dar esse titulo a quien la misma Iglesia, y Sumo Pontifice no se le dio; veamos para ambas cosas dos exemplares.

An. 1173. n.
3. & 4.

Refiere Cesar Baronio vna Epistola de Iuan Saresburiense, en que dize, se admiraua mucho como la Iglesia se detenia entonces en canonicar a santo Tomas Cantuariense, aquel insigne Martyr de Inglaterra, siendo tantos sus milagros; pero que se acordaua, que Pilato consultò al Emperador Tiberio Cesar, si Christo nuestro Señor, que tan grandes milagros auia hecho, y era tenido por Dios, y venerado de muchos, era bien que el Senado Romano, que entonces canonicaua por Dioses a los Emperadores que queria, le auia de declarar por Dios, y que proponiendo esto Tiberio en el Senado. *Respondit quidem colendum fuisse vt Deum, nisi quia Provinciales citra Senatus auctoritatem presumpserant.* De manera, que sintiendo el Senado que deuia canonicar a Christo por Dios, lo dexò de hazer solamente porque el Pueblo le veneraua por Dios, sin esperar que le huuiesse canonicado el Senado, y por esse agrauio de auerle vsurpado su jurisdiccion, dexò de hazerlo: si bien, como dize Baronio, dispuso la sabiduria de Dios, que respondiera asì el Senado. *Ne Deitas Christi, cuius nomen erat Iudæis, & gentibus predicandum, terrenæ potestati videretur obnoxia, & eam emenditatum dicerent infideles, qui velint, nolint, coguntur audire, quoniam Dominus regnauit, irascatur populi.* Y es asì, que si el Senado huuiera canonicado a Christo por Dios, no fuera mucho le huuiera recibido por Dios todo el mundo, pues era Roma la ca-
beça

Psal. 98.

beça del mundo , y la señora del Imperio (por lo qual tambien, como dixo santo Tomas, conuino que Christo no naciera en Roma. *Si enim maximam Romanam elegisset Ciuitatem , potentiam ciuium, mutationem orbis terrarum putarent.*) Lo mucho fue, y en lo que se mostrò el poder, y sabiduria de Dios , que a pesar del Senado Romano le tuuiera, y adorara a Christo por Dios el mundo, como ya lo tenia dicho Daud. Pero en lo que toca a la canonicacion de santo Tomas Cantuariense (dize Baronio) sin embargo de que los milagros eran tantos , no por esso deuia el Pueblo celebrarle como Santo , hasta que la Iglesia lo canonicasse, y examinasse sus milagros. *Necessaria est (dize) auctoritas Ecclesie ad cognoscenda ipsa miracula, ne fraus vlla irrepsit.* Y porque tambien dize san Iuan, se han de probar los espiritus si son de Dios. *Probate spiritus si ex deo sunt;* y se ha de hazer juyzio desso *Quod iudicium Ecclesie in eius visibili capite in primis residet , cuius in eiusmodi examinatione preuia sit expectanda sententia* De manera , que lo que pretendia el Senado Romano en la canonicacion de sus Dioses, esso se deue guardar con la Iglesia Romana en la canonicacion de los Santos, esperar que el Pontifice Romano los canonize antes de tenerlos el Pueblo, y celebrarlos por tales, porque lo contrario es en agrauio del Pontifice: y por el mismo caso parece q̄ deuiera no canonicarlos, por la misma razon que dio el Senado a Tiberio. *Colendum esse ut sanctum, nisi quia Prouinciales citra Pontificis auctoritatem presumpserant.* Y como en esto se haze agrauio al Pontifice, dezimos que tambien se le haze agrauio en llamar Doctores de la Iglesia, y celebrar por tales, los que el no ha canonicado, ni graduado.

3.35.7.3.

1. Ioan. 4

En orden a esto es el segundo exemplar de Sozomeno , cuya historia no recibe , ni aprueua la Iglesia por auer dado nombre de Doctor de la Iglesia a Teodoro el

117.3 Epil.
95.

Martyrol.
23. Decem.

In præf. 11.
lib. cōmen.
in Matam.

de Mopsuestia, ovgamos a san Gregorio. *Ipsam quoque historiam (scilicet Sozomeni) Sedes Apostolica recipere recusat* (dize el Santo) *quoniam multa mentitur, & Theodoretum a Mopsuestia mirifice laudat, atq; usq; ad diem obitus sui magnum Ecclesie Doctorem fuisse perhibet.* Al Maestro Cano le parece que el Santo se equiuocò, y que por dezir Teodoreto, dixo Sozomeno, porque en la historia de Sozomeno no se halla lo que refiere el Santo, sino en la de Teodoreto. Pero responde Baronio en la Apologia que haze de los Dialogos de san Gregorio, advertiendo, que faltan muchos libros de Sozomeno, en los quales estaua sin duda lo que san Gregorio refiere. No recibe, pues, la Iglesia la historia de Sozomeno por estas razones que dize el Santo, y bastaua auer llamado Doctor de la Iglesia a Teodoro, porque es en agrauio de la Iglesia graduar por Doctores suyos, y darles esse glorioso nombre a los que ella no tiene graduados, ni los llama así, pues de la misma manera que le pertenece canonicar Santos, le pertenece tambien graduar, y canonicar Doctores.

Y aunque es verdad que san Geronymo comentando las Hebdomas de Daniel refirió el parecer de Origenes, de Eusebio Cesariense, de Clemente Alexandrino, de Apolinar, de Hypolito, y de Tertuliano, y otros acerca dellas, llamandolos Maestros de la Iglesia; pero reparando el mismo Santo en esse titulo que les dio, dize: *Sin autem supradictos viros Magistros Ecclesie nominavi illud intelligat non omnium probare fidem, qui certè inter se contrarij sunt, sed ad distinctionem Iosephi, & Porphyrij dixisse, qui de hac questione plurima disputarunt.* De manera, que el Santo Doctor se declaró para que no huiera equiuocacion, y se entendiera que solamente los llamó Maestros de la Iglesia, para diferenciar los de Iosepho, y Porphyrio, porq̃ estos son de fuera de la Iglesia, y aquellos enseñaron en la Iglesia, y así quiso dezir

el Santo que fueron Doctores en la Iglesia, no mas, y no obsta q̄ dize, *Magistros Ecclesie*, y no *Magistros in Ecclesia* lo vno, porq̄ ya el mismo se declara, y lo otro, porq̄ tãbiẽ hallamos alguna vez q̄ la Iglesia de Milã se llama *Metropoli de Italia*, *Metropolis Italiæ*, y es lo mismo q̄ *Metropolis in Italia*, como declarò Cesar Baronio, y en el mismo sentido hablò S. Geronymo. Y quando se llamassen assi Doctores de la Iglesia los q̄ enseñaron, y enseñã en la Iglesia, como Escoto, Durando, Cayetano, y otros no lleua inconueniẽte, pero mejor es llamarlos Doctores en la Iglesia, assi para quitar equiuocaciõ, como tãbiẽ para diferenciarlos de los santos Doctores de la Iglesia q̄ la misma Iglesia ha graduado, y pertenecẽ a la tercera Classe, *Tertio Doctores*, porque destos se verifica solamente lo que dixò san Ambrosio, declarando quien son los que llama san Pablo Doctores de la Iglesia, *Doctor est, cui conceditur*, que aquel solo lo es a quien se le concede, esto es a quien la Iglesia, y el Pontifice le gradua.

An. 355. n.º
25.

In Psal. 111

La tercera condicion es, q̄ como Christo N. Señor primer Doctor de la Iglesia fue santo, y sabio, antes llenò de santidad, y sabiduria, como dize S. Iuan. *Plenũ gratiæ, & veritatis* Y por esto para graduarle el Padre en el monte Tabor, se mostrò su santidad, como en symbolo, en la blãcura de la nieue, y su sabiduria en el resplandor del Sol. *Resplenduit facies eius sicut Sol, vestimenta autẽ eius facta sunt alba sicut nix*, que fueron como toga, y boila de su grado. Y como tãbien para graduar Christo a sus Apõstoles los llamò sal, y luz, *Sal ratione vitæ, lux ratione doctrine*, dize Cayetano, y es dezir santos, y sabios, como el mismo Christo se declarò despues en el *qui fecerit, & docuerit. &c.* Assi tãbien los Doctores de la Iglesia hã de ser santos, y sabios, ni el Pontifice Romano graduara por Doctor de la Iglesia, a quien no tuviere entrambas cosas, pues como Vicario de Christo no hã de graduar, si-

Ioan. 4.

Matth. 17.

Matth. 5.

no a imitacion fuya, y Christo no gradua por Doctores de su Iglesia, sino a los que las tienen, como lo dio a entender Sixto V. quando graduó de Doctor de la Iglesia a san Buenaventura, pues hablando de los Doctores de la Iglesia dixo: *Eos denique saluator ipse Christus Dominus insigni illo elogio ornauit, qui fecerit, & docuerit, hic magnus vocabitur in Regno Cælorum.* De donde se infiere, que mas se requiere para graduar vn Doctor de la Iglesia, que para canonicar vn Santo, pues para esto basta ser Santo, y para aquello es menester q̄ sea santo, y sabio; y assi ser santo, y ser Doctor de la Iglesia, vienen a ser como superior, è inferior, por quanto todo Doctor de la Iglesia es santo, pero no todo santo es Doctor de la Iglesia, como tambien todo Apostol es Doctor, pero no el Doctor es Apostol; en lo qual se vè que son menores que los Apostoles los Doctores de la Iglesia, aunque despues de ellos, *Tertio Doctores.*

§. 4. *Que los Doctores de la Iglesia son sal, y luz, sabios, y santos; el lugar grande que tienē en la Iglesia, y la honra que ella les haze.*



N confirmacion de lo dicho, y para mayor noticia de lo que se ha de dezir, se deue notar el Elogio del Papa Bonifacio VIII. en fauor de los Doctores de la Iglesia, y se vè, 6 *Decret. tit 22. De eliquijs, & ueneratione Sanctorum cap. unum.* A donde auiendo decretado que las fiestas de los Apostoles, Euangelistas, y Doctores de la Iglesia se celebren, *Sub Officio duplici*; y auiendo dado la razon porque las de los Apostoles, y Euangelistas se han de celebrar con esta solemnidad, llegando a darla tambien de los santos Doctores de la Iglesia, dize assi: *Egregios quoq; ipsius Doctores Ecclesie beatos, Gregorium, qui meritis inclitus Sedis*

Sedis Apostolicæ curam gessit, Augustinum, & Ambrosium n
 venerandos Antistites ac Hieronymum sacerdoti præditū
 titula, eximios Confessores summis atollere vicibus, laudi-
 bus personare præcipuis, & specialibus disponit honori-
 bus venerari horum quippè Doctorem per lucida, & salutã-
 ria documenta prædictã illustrarunt Ecclesiam, decorarunt
 virtutibus, & moribus informarunt, per ipsos præterea, quas-
 si luminosas, ardentesq; lucernas super candelabrum in do-
 mo Domini positas, errorum tenebris profugatis, totius cor-
 pus Ecclesiæ tanquam sydus irradiat matutinum, eorum
 etiam fecunda facundia cælestis irrigui gratia influente,
 Scripturarum enigmata reserat, soluit nodos, obscura dilu-
 cidat, dubiaq; declarat, profundis quoq; ac decoris illorum
 sermonibus, ampla ipsius Ecclesiæ fabrica, velut gemmis
 vernantibus rutilat, & verborum elegantia singulari, glo-
 riosius sublimata corruiscat, notese pues en lo que dize
 este Pontifice.

Lo primero, que los Doctores de la Iglesia son santos,
 y sabios, pues no solamente ilustraron la Iglesia con su
 doctrina, sino tambien con sus virtudes, y santas costum-
 bres. *Ecclesiam decorarunt virtutibus moribus informarunt,*
qui idonei sunt (dixo tambien san Agustín) *& alios docere*
sic loquendo, ut fideliter instruantur, sic viuendo, ut salubri-
ter imitentur. Por lo qual se ve que no tiene fundamen-
 to la pretension de los que quieren, que para ser vno Do-
 tor de la Iglesia no es menester sea santo, y aun se ve me-
 jor en los titulos que dio Christo a los Apostoles lla-
 mandoles sal, y luz: en lo qual, como ya se ha dicho, dio
 a entender que los Doctores de su Iglesia, auian de ser
 no solamente sabios, sino tambien santos, y aun primero
 santos que sabios, como advertiò bien santo Tomas, que
 por esso los llama primero sal, y despues luz *Sicut Docto-*
res (dize) *propter bonam conuersationem sunt sal, qua po-*
pulus conditur, ita propter verbum doctrine sunt lux, qua

In Psal. 71.

In Cat. Mat
th. 5.

ignorantes illuminantur. prius autem est bene viuere, quam bene docere, & ideo postquam Apostolos dixerat sal, consequenter vocat eos lucem. Y de la misma manera es primero el hazer, que el enseñar, *Qui fecerit, & docuerit, v' en Christo tambien, Capit facere, & docere;* y primero lleno de gracia que de ciencia, *Plenum gratia, & veritatis;* y el mismo dize de si, *Quem Pater sanctificauit, & misit in mundum.* Y aunque no fue primero santificarle el Padre, que embiarle al mundo, però lo dize primero, para que se vea quan conueniente era que fuera Santo el que embiaua su Padre para enseñar al mundo. *Ad annuncian- dum mansuetis misit me, ut predicarẽ, &c.* Y de la misma manera tambien quando huuo de embiar a sus Aposto- les a enseñar por todo el mudo, los santificò el primero, y pidió a su Padre que los santificasse. *Sanctifica eos in ve- ritate. sicut tu me misisti in mundum, ita & ego misi eos in mundum, & pro eis ego sanctifico me ipsum, ut sint & ipsi sanctificati in veritate.* Pide, pues, Christo a su Padre que santifique a sus Apostoles, como a el le santificò quando le embiò al mundo, porque de la manera que su Padre le embiò, assi los embiò a ellos. Y assi fue, que los santificò el Padre, y no solò el Padre, sino tambien el Hijo, y esso es lo que dize, que por ellos se santifica a si mismo para que queden santificados. *Vt intelligeremus (dize santo Tomas con san Agustín) cum dixit, pro eis sanctifico me ipsum, hoc cum dixisse, quod eos ipse sanctifi- caret, mox addidit, ut sint & ipsi sanctificati in veritate, id est, in me.* Y finalmente quiso que los santificara el Espi- ritu santo, y para esso les mandò que le esperaran en Ierusalen, antes de salir a enseñar por todo el mundo. *Præcepit eis ab Hierosolymis ne discederent, sed expecta- rēt, &c. vos autem baptizabimini Spiritu sancto, &c.* Quié pues podra negar que para ser Doctores de la Iglesia es menester ser santos, pues a Christo primero Doctor de

Act. 1.

Ioan. 10.

Isai. 61.

Ioan. 17.

In Car.

Act. 1.

la Iglesia le santifica su Padre , quando le embia a enseñar al mundo; y a los Apostoles legendos Doctores de la Iglesia, quando los ha de embiar Christo a enseñar , los santifica el mismo, y pide al Padre que se los santifique, y les embia el Espiritu santo para que tambien se los santificara? Ni vale dezir que toda esta santidad la tuvieron como Apostoles, y no como Doctores, porque el oficio de Apostol, y Doctor en ellos fue inseparable, que por esso juntò el Apostol, *Pastores, & Doctores*, como ad- Ad Ephe. 4.
 uirtio Cayetano : y santo Tomas tambien dixo, que el oficio de Doctor a ellos principalmente les conuiene, y pertenece, conforme a lo que les dixo Christo en el ultimo capitulo de san Matheo. Y dos por el mundo a enseñar todas las gentes, aunque tambien otros (dize el Santo) son assumidos a la comunicacion deste oficio. *Quamuis ad Apostolos pertineat doctrinae officium praecipue, quibus dictum est Matth. ult. Euntes docete omnes gentes, tamē alij in communionem huius officij assumuntur*, como son los Doctores de la Iglesia. De manera, que a los Apostoles les conuiene ser Doctores por el mismo caso que son Apostoles, y principalmente a ellos, porq̄ enseñarõ por todo el mūdo, y doctrina reuelada, y nos dexarõ escrita doctrina Canonica, q̄ toda essa autoridad tuvierõ, como se dixo arriba: la qual ni tienē los Doctores de la Iglesia, ni aū la Iglesia, ni el Papa, pues no puede darnos nueva Escritura; pero los Doctores de la Iglesia participan el nombre, y oficio de Doctores, por quanto enseñan, y declarã la doctrina reuelada a los Apostoles, y Escritores Canonicos. *De his quae sunt alijs reuelata populū instruunt, qui dicuntur Doctores*, como dize S. Tho. Y de aqui mismo podemos hazer argumēto quã santos hã de ser los Doctores de la Iglesia, pues son assumidos a la participaciõ, y comunicaciõ del oficio de Doctores q̄ tuvierõ los Apostoles, porq̄ si los Apostoles por pertenecerles principalmente el oficio d̄

Dotores fueron tan santos, como se ha dicho, pues los santificaron, el Padre, el Hijo, y el Espiritu santo, como cada vno de por si, y en diferentes tiempos. Bien se dexa entender, que los que son assumidos al officio de Doctores de la Iglesia, han de ser no solamente santos, sino de excelente santidad, y assi lo entendió san Agustín, sobre las palabras del Psalmo 71. *Suscipiant montes pacem populo* A donde dize que estos montes son los Maestros, y Doctores de la Iglesia, y q̄ se llaman mōtes por ser excelente, y eminente su santidad. *Excellēti ergo sanctitate eminentes in Ecclesia montes sunt, qui idonei sunt, & alios docere.*

Lo segundo, se deue notar la honra que la Iglesia haze a sus santos Doctores, mandando que sus fiestas se celebren, *Sub Officio duplici*, como las de los santos Apostoles. *Specialibus disponit honoribus venerari*, dize Bonifacio VIII. Puede ser la razon desto lo que aora se ha dicho, porq̄ si los santos Doctores de la Iglesia son assumidos al officio de Doctores que tuuieron los Apostoles, parece bien se les haga essa honra que se celebren con la misma solemnidad, *Sub Officio duplici*, las fiestas de los vnos, y los otros. Y también, porque esta Iglesia Militante es vna imitacion de aquella Triunfante; en la qual sin duda tienen eminente lugar los Doctores de la Iglesia, y bastaua para prueua desto lo que dize Christo nuestro Señor en su Euangelio. *Qui fecerit, & docuerit hic magnus vocabitur in Regno Caelorum.* Que los grandes en el Reyno de los Cielos son los santos Doctores, que dellos hablaua como lo entendió Sixto V. *Eos saluator ipse Christus Dominus insigni illo elogio ornauit, qui fecerit, & docuerit, hic magnus vocabitur in Regno Caelorum, &c.* Pero si son los grandes en el Reyno de los Cielos, y en la Iglesia Triunfante, muy puesto está en razon que la Iglesia Militante celebre sus fiestas con essa solēnidad: Añadese en confirmacion desto lo q̄ el mismo Sixto V. dize:

Matth 5.

Inter illos beatissimos Sanctorum Choros, quorum memoria à cunctis fidelibus religioso cultu merito celebratur, insigni splendore eluset Sanctorum Doctorem ordo. Entre todos los Choros de los Santos bienauenturados (dize) que el orden de los Santos Doctores, resplandece con insigne esplendor, podemos entender esto con lo que dize el Profeta Daniel, y lo entiende aî el Pontifice mismo de los Doctores de la Iglesia, *de illis (dize) Angelus apud Danielelem loquitur, qui autem docti fuerint fulgebunt, quasi splendor firmamenti, qui ad iustitiã erudiunt multos, quasi stellæ imperpetuas eternitates,* ò como lee Theodo- Cap. 127
Intelligentes fulgebunt quasi splendor firmamenti, & de iustis plurimi quasi stellæ. Y en estas palabras, hallò san Geronymo la diferencia que ay de los Santos doctos, a los Santos que no lo son, pues el Santo no docto en el Cielo es como vna Estrella, y el Santo docto, no como vna Estrella, sino como todo el Cielo estrellado. *Iuxta Theodotionem dicitur, quod docti similitudinem Celi habeant, & absq; doctrina iusti stellarum fulgore comparentur, tantamq; sit inter eruditam sanctitatem, & Sanctam rusticitatem, quantum Cælum distat, & stella.* Con esto pues, se entiende bien lo q̄ dize Sixto V. que entre todos los Choros de los Santos bienauenturados, el de los Santos Doctores, *insigni splendore elucet,* pues en los demas, cada Santo luce como vna Estrella, y en este cada vno de los Santos Doctores luce como todo el Cielo lleno de innumerables Estrellas, ò digamos tambien que como el Sol, *tunc fulgebunt iusti sicut Sol,* dixo Christo, y estos justos son los Doctores de Math. 37
la Iglesia, entre los demas justos, y Santos del Cielo, pues los llamò Christo luz del mundo, *vos estis lux mundi,* y la luz del mundo es el Sol. Pero si tanto lucen en el Cielo los Santos Doctores, que mucho les celebra fiesta la Iglesia con tanta solemnidad, y que esta sea tambien co-
mo

mo la de los Apostoles, pues como queda dicho con san Agust. *Talibus post Apostolos, sancta Ecclesia plantatoribus, rigatoribus, edificatoribus, Pastoribus, nutritoribus creuit.*

2. Corin. 4.

Añadese a esto, que los Doctores de la Iglesia no solamente luzen como los demas Santos, sino que luzen, y alumbran como los Apostoles, que por esto los llamó Christo luz del mundo. *Vos estis lux mundi;* y como dixo san Pablo: *Deus qui dixit de tenebris lucem splendescere, ipse illuxit in cordibus nostris ad illuminationem;* y santo Tomas. *Illuxit, inquam, non solum ut nos illuminaremur, sed ad illuminationem, id est, ut alios illuminemus.* Y así tambien dize Bonifacio VIII. que los santos Doctores alumbran la Iglesia, y con su luz. *Totius corpus Ecclesie quasi sydus irradiat matutinum, & ampla ipsius Ecclesie fabrica, velut gemmis vernantibus, rutilat.* Añadese tambien, que no solamente alumbran la Iglesia, sino que destierran, y ahuyentan della las tinieblas de las heregias, *Errorum tenebris profugatis,* dize Bonifacio, y qualquiera heregia a vista de qualquiera santo Doctor de la Iglesia. *Velut nebula dissoluetur, que fugata est a radijs Solis.* Por todo lo qual, y por todó lo demas que dize en alabança suya el mismo Bonifacio, es muy justó que la Iglesia los honre tanto.

Sapient. 2.

Lo tercero se ha de notar, que Bonifacio nombra solamente a los quatro Doctores antiguos de la Iglesia Latina, san Gregorio, san Ambrosio, san Agustín, y san Geronymo, a los quales llama Doctores egregios. *Egregios ipsius Doctores Ecclesie.* Y es como dezir, Doctores escogidos de entre otros muchos santos, y doctos que tiene la Iglesia. De donde se ve aun mucho mejor lo que se dixo arriba, quan sin fundamento quieren algunos llamar Doctores de la Iglesia a algunos Doctores que no son santos, pues ni aun todos los Doctores santos se deuen llamar Doctores de la Iglesia, sino solamente los que

con

cón eminencia tienen lo que dize Bonifacio, y son excelentísimos en santidad, y doctrina: por lo qual aunque la Iglesia Griega tuuo muchos santos Doctores, pero de entre todos escoge quatro, san Atanasio, san Basilio, san Gregorio Nazianzeno, y san Chrystostomo, y aunque tambien son muchos los de la Iglesia Latina, pero entre todos escoge solos ellos quatro que nombra Bonifacio: y porque santo Tomas fue tambien excelentísimo en santidad, y doctrina como ellos quatro, le hizo Pio V. quinto Doctor de la Iglesia; y Sixto V. despues a san Buenaventura por la misma razon: y así solos estos se deuen llamar Doctores de la Iglesia, porque a solos estos ha graduado, y es la razon la que se dixo arriba, que como no deuenos llamar Santo a quien la Iglesia no ha canonicado, tampoco deuenos llamar Doctor de la Iglesia, a quien la misma Iglesia no le huviere graduado, a los demas santos Doctores los deuenos llamar los santos Padres de la Iglesia, y así los llamamos comunmente.

S. s. Que la buena vida dà grande autoridad a la doctrina aun entre Gentiles, Indios, y Hereges, y que estos algunas vezes por esto se fingen buenos.



VE la buena vida de autoridad a la doctrina del que la enseña, lo dixo san Geronymo sobre las palabras del Apostol san Pablo a Titò. *Nemo te contemnat*: en las quales, como lo entendió el Santo, le quiso dezir que autorizase su doctrina con su buena vida. *Vita auctoritatem tribuit verbo auctoritatē enim doctrinę vita facit*, dixo tambien Primasio. Y es tan cierto, que ni Gentiles,

Ad Tit. 2.

ni Iudios lo negaron, no los Gentiles, pues como dize
 Lib. 5. c. 12. Aristoteles en su retorica, y lo refiere Quintiliano, quan-
 do el que afirma vna cosa es muy bueno, es poderosissi-
 mo argumento de que dize verdad. *Aristoteles quidē (di-
 ze) potentissimum putat argumentum, ex eo qui dicit, si sit
 vir optimus.* Y lo prueua Quintiliano cō lo q̄ sucedio en
 Lib. 3. cap. 7. el Senado, y lo refiere Valerio Maximo, quando Vario
 Sucronense, acusò en el Senado Romano, y en presen-
 cia del pueblo sobre cierta materia, a Marco Emilio Ef-
 cauro propuso su acusacion sin traer mas testigos el Su-
 cronense que solo dezirlo el, y defendiendose el Marco
 Emilio dixo: mi contrario dize que yo he hecho esto: yo
 digo que no lo he hecho, *utri creditis?* a qual de los dos
 crecys? *Cuius dicti admiratione commotus populus Varium
 repulit.* Dize Valerio Maximo, porque considerò quien
 era cada vno; el Sucronense hombre vicioso, y de malas
 costumbres, el Marco Emilio virtuoso, y tenido siempre
 por hombre de bien, y este fue el poderoso argumento
 con el Senado, y pueblo Romano, para que tuuiera por
 verdad lo que este dixo, y por mentira lo que dixo el
 otro.

Con los Iudios, tambien fue poderoso argumento la
 bondad de vida para dar credito a la doctrina del que la
 enseñaua, en el cap. 3. de san Matheo, se dize que empe-
 çò a enseñar, y Predicar san Iuan en el desierto, y que fue
 tan grande el concurso de los Iudios, que se despobla-
 ua la Ciudad de Ierusalem, y toda Iudea, y toda la ri-
 bera del Iordan por oyrlle. *Tunc exhibat ad eum Ierosoli-
 ma, & omnis Iudea, & omnis regio circa Iordanem, & bap-
 tizabatur ab eo.* Puedese dudar, de donde les vino tan grã
 de estimacion de la doctrina de san Iuan, que todos ha-
 zen lo que les enseña pues se bautizan? Santo Tomas di-
 ze, que por ser doctrina nueva la que enseñaua, *quia erat
 doctrina noua*, mas esto mismo deuiera detenerlos para

no seguirla, ni hazer caso della , por quanto aunque era doctrina nueva, no parecia buena, ni de Dios; y es la razon, porque como dize el mismo santo Tomas. *Omnis doctrina noua à Deo procedens aliquibus signis cõfirmatur.* Y por esto a Moyses le dio la virtud, y gracia de hazer milagros, como consta del Exodo : y san Pablo tambien dize , que la doctrina de Fè que predicò Christo en el mundo, y despues los Apostoles la confirmaron con milagros; y san Marco. *Prædicauerunt ubiq; Domino cooperante, & sermonem confirmante, sequentibus signis.* Y estos milagros dauan testimonio que era de Dios esta doctrina; y de san Iuan Bautista nos dize el Euangelista san Iuã que no hizo ningun milagro. *Ioannes signum fecit nullũ.* Y consiguientemente ni su doctrina parece de Dios, ni tenian los Iudios porque hazer tanta estimacion della.

Exod. 4.
Ad Heb. 2.

Marc. vi.

Ioan. 10.

Pero responde santo Tomas, que la autoridad q̄ no le dieron los milagros a la doctrina del Bautista , le dio su vida : por lo qual no era mucho que todos se fueran al desierto, y hizieran lo que les enseñaua. *Videntes vitam eius* dize el Santo; y otra vez. *Austeritas vitæ eius officium comendabat quia ut Chrysost. dicit super Matth. mirabile erat in humano corpore tantam patientiam videre.* Y se ve en el mismo Euangelista, que es esta la razon, pues dize: *Ipsa autem Ioannes habebat vestimentum de pilis camelorum, & Zonam pelliceam circa lumbos suos, esca autem eius erat locusta. & mel syluestre;* y luego: *Tunc exhibat, &c.* Como señalando en esse *tunc*, que si todos se yuan a Iuan, y estimauan tanto su doctrina, era porque veían en el vna vida santa, y milagrosa, vn hombre vestido de vn aspero cilicio en el desierto , sin comer otra cosa que miel syluestre, que es muy amarga, y langostas; esto es, vnos tallos de yeruãs amarguissimas , como dize Isidoro Pelusota. De manera , que sin embargo de que la doctrina era nueva, y no la confirmaua el Bautista con milagros;

1. 38. 2. 2.

pero

pero veían en el viua vida un faro, y prod'g' de la. eue les
 aseguraua era su doctrina verdadera, y c'c'bra de Dios,
 que la vida tanta tanto como este autoriza la doctrina, y
 verdaderamente dixo bien el Filósofo. *Intertissimum
 argumentum est ex eo qui dicit si sit uir iustus.*

De aqui es, que una de las reglas para conocer si una
 doctrina es verdadera, es mirar la vida del Autor, y Do-
 tor que la enseña. Y assi comparando Cesar Baronio a
 Macedonio que negaua la diuinidad del Espiritu santo,
 con san Atanasio que la defendia, notò los vicios de
 aquel, y la santidad esclarecida, y virtudes deste glorio-
 so Santo, y dize. *Sit tibi ad diudicanda dogmata, quænam
 sint vera, vel falsa, collatio ista tanquam lapis lydus. hæc
 enim compendiosa est via qua scopum veritatis attingas.* Y
 viene esto a ser lo que hizo el Senado Romano en la
 causa de Vario Sucionense, y de Marco Emilio Elcau-
 ro. Si vemos, pues, que vn hombre vicioso como Mace-
 donio dize, que el Espiritu santo no es Dios, y que vn
 tan grande santo como Atanasio dize que fija qu'en au-
 mos de creer, *Vtri creditis?* como dixo Marco Emilio.
 No se està dicho que auemos de dar credito a Atanasio,
 y repulsa a Macedonio, como el Senado Romano a Va-
 rio Sucionense? *Repulit Varium.* La misma regla guar-
 daron los Santos, y assi vemos que san Ambrosio confi-
 dera tambien a Ario, que le negaua al Hijo de Dios la
 diuinidad, y eternidad, y a san Iuan Euangelista que la
 confiesa en su Euangelio, diziendo. *In principio erat Ver-
 bum, & Verbum erat apud Deum, & Deus erat Verbum,
 hoc erat in principio apud Deum:* y como dixo bien san
 Atanasio: *Ecce quater erat, ubi Arius nõ inuenit quod erat;*
 pero aora san Ambrosio. *Cui ergo credimus, Ioanni in pe-
 ctore Christi recumbenti, an Ario inter effusa sua viscera
 volutanti?* Quien es Iuan, y quien es Ario? Iuan el Dici-
 pulo amado de Christo, en cuyo pecho estuuo reconstado

An. 360. nu.
28.

De fide ad
 Grat. lib. 1.
 cap. 9.

la noche de la Cena, y le reuelò alli secretos celestiales, y diuinos de es Iuan. *Iste est Ioannes* (dize la Iglesia) *qui supra postus Domini in Coena recubuit, beatus Apostolus cui reuelata sunt secreta celestia*. Y Ario, vn hombre tan malo, que no hallamos con quien compararle sino con Iudas, a quien se pareció en la muerte como en la maldad. *Vt agnosceremus similem Iudae proditoris Arii quoq. fuisse perfidiam* (dize san Ambrosio) *quem similis poena damnauit, effusa sunt etiam & Arii viscera, pudet dicere, ubi, atq; ita crepuit mediis, prostratus in faciem, ea quibus Christum negauerat, federa pollutus crepuit enim sicut etiam de Iuda Petrus Apostolus dixit* Si san Iuan, pues, es tan santo, y tan fauorecido de Christo, y Ario tan malo, que es otro Iudas, y castigado con la misma pena que el, y este dize que el Hijo de Dios no es Dios, ni eterno, y Iuan dize que si, a quien hemos de creer, *Cui ergo credimus?* no es cierto que a Iuan? *Potentissimum argumentum est ex eo qui dicit si sit vir optimus.*

El mismo argumento, y la misma comparacion podemos hazer entre san Pablo, y Louiniano: san Pablo alaba la virginidad, y la aconseja. *De virginibus praeceptum Domini non habeo, consilium autem do*, Louiniano la desprecia. *Cui ergo credimus Pauli, an Louiniana? utri credimus?* Pero quien es Pablo, y quien Louiniano? Oyganos a san Geronymo, contando la Metamorphosi deste Moge ayunador en vn Sirdanapulo, lo que a el mismo le dize: *Ante nudo eras pede, modo non solum calceato, sed & ornato, tunc piva tunica, & nigra suburula vestiebaris, sorditatus, & pallidus; & callosam opere gestans manum, nans lineis, & sericis & atrebatum, & laudice indumentis ornatus ince lis, rubent buccae, nitet cutis, comae incipitium frontemque tornantur, protensus est aqualiculus, insurgunt humeri, turget guttur, & de obessis faucibus vix suffocata verba promantur, este es, Louiniano, dize*

Lib 2. cont.
Louin.

Hom. 8. de
laudi. Paul.

dize san Geronymo, y se lo dize a el mismo. Y Pablo es el Apostol por excelencia, es el arrebatado hasta el tercer Cielo, a donde supo, y vio mysterios tan altos, y soberanos, como el mismo pondera, es el Doctor de las gentes, y su vida penitente, mortificada, hambre, sed, desnudez; y es hombre Pablo que castiga su cuerpo, y macera su carne para tenerla siempre sujeta al espiritu. Y a san Chrysofomo le parece, que puede solo Pablo entrar en balança con todos los Santos, y que pesaran mas sus virtudes que todas las dellos juntas. *Cui te, ò beate Paule* (le dize a el mismo) *iustorum veteris testamenti, vel noui audeam comparare? omnium quippè virtutem, quasi in arca quadam, sed cum multo prorsus cumulo condidisti, denique etiam si totum contra te aliquis sigillatim iustorum appendat chorum, inueniet trutinam virtutum ponderibus à tua parte depressam.* Que diremos pues agora: Pablo alaba la virginidad, Iouiniano la vitupera: Pablo la persuade, Iouiniano la condena: Pablo dize que es mejor la virginidad que el matrimonio, Iouiniano que no, *Cui ergo credimus?* a quien sino a Pablo, al Doctor de las gentes, al Apostol por excelencia, al arrebatado hasta el tercer Cielo, al ayunador, al penitente, al mortificado, al Santo, en quien parece que estan juntas todas las virtudes de los Santos? *Potentissimum argumentum est ex eo qui dicit, si sit vir optimus.* Que pudo dezir vn hombre tan santo sino la verdad? *Aperite portas, & ingrediatur gens iusta custodiens veritatem.* Les dixo a los Romanos Mayas, hablando de san Pedro, y san Pablo, como se dize en vn Sermón del Concilio Ephesino, y lo refiere santo Tomas, y los llamó gente justa, y verdadera, porque son camaradas la justicia, y la verdad, como se dixo arriba. Y Iouiniano siendo vn Sardanapalo, y tal qual le describe san Geronymo, que credito merece? y que auia de dezir? *At huiusmodi* (dize Baronio) *sit cõpositum hominem à S. Hieronymo*

Isa. 26.

3 35.7.3.

concinne descriptum, quid illum (Lector) putas eruere potuisse, verbum bonum an crapulam, fructum spiritus, an opera carnis? iam tu ipse tibi responde. Ego certe alijs noni characteribus insignitum, stimatibusq; notatum Prædicatorem veritatis, assertoremq; virginitatis Paulum Apostolum dicentem 1. Corinth. 4. & 9. vsq; in hanc horam esurimus, & sitimus, & nudi sumus, & illud, castigo corpus meum, & inservientem radigo.

Oxala huvieran considerado esto, y hecho el mismo argumento los que tan a cie se dexaron engañar de Lutero, segundo Iouinianor que el, pues auiendo hecho voto solemne de Castidad, y siendo Religioso, y Sacerdote se casò publicamente, y con vna Monja, y publicò decreto de que qualquier Frayle, y Monja podia casarse, sin embargo del voto solemne de Castidad que huuiessen hecho, y así se casaron Ecolampadio, Buzero, Carolostadio, Bernardino Ochino, y otros muchos Religiosos; y la doctrina destes siguieron tantas Prouincias como sabemos que ay apestadas de sus heregias, por no aduertir quales eran estos, y qual su vida, y de Lutero, y estos otros podemos dezir lo que de Iouinianò, y los suyos dixo el grande Ambrosio. *Fuerunt nobiscum, sed non fuerunt ex nobis, nec enim pudet dicere, quod Ioannes Euangelista dicit (1. Ioan. 2.) sed hic positi primo ieiunabant, intra Monasterium continebantur, nullus erat luxuriæ locus, interdicta ludibriosæ disputationis licentia, hoc delicati ferre non potuerunt, abierunt.* No pudieron sufrir los rigores del Monasterio, los ayunos, la clausura, la honestidad, y pureza de vida que en ellos se professã. hizieronse Apostatas, salieronse de los Manasterios, dexaron el habito de su Religion, entregarõse sin freno a sus gustos, y regalos, comer como epicuros, vestir como profanos, entregarse a su sensualidad, casarse publicamente con las Monjas, publicar edictos, q̃ era licito a los

Boz. de sig.
Eccl. lib. 7.
cap. 1.

Episto. 28.

Frayles, y Monjas el cafaríe, y viédo encontrados en esto al Apostol san Pablo, y a Lutero, y deuiendo hazer la comparacion, y el argumento de Ambrosio, *Cui ergo credimus?* ò el de Marco Emilio Scauro, *Vtri creditis?* ò el de Arist. *Potissimum argumentum ex eo qui dicit, si sit optimus.* Cierran los ojos, dexan a Pablo, y figuen a Lutero, y le creen, y le tienen por Apostol suyo, y ministro embiado de Dios para predicar el Euangelio.

Viendo esta ceguera, y locura, con mucha razon exclama Baronio. *Numquid ergo immutata diuina lex? alius innouatus est spiritus, & diuersus à priori Deus inuotuit, quem contrariâ prioribus nuntiaturum hominibus contrarios oportuerit Apostolos delegisse, dedignatumq; Spiritum sanctum per alia organa, quam per distenta crapula membrâ palam facere hominibus veritatem?* Tenemos por ventura otra ley, otro Dios, otro Christo, otro Espiritu santo, ha embiado por ventura otros Apostoles nueuos al mundo, para que enseñassen lo contrario de lo que los Apostoles santos enseñaron? El Espiritu santo todo santo, todo puro, todo limpio, auia de enseñar la verdad por ministros sucios, torpes, abominables, y obscenos? *Vides igitur* (dize este Cardenal) *quam procul absit, ut è limoso fonte bestiarum pedibus agitata, vel gutta potuerit fluxisse aquæ limpide veritatis.* Verdaderamente es mucho de doler q̄ no quieran los Calvinistas, Zuinglianos, Lutcranos, y los demas Hereges destos tiépos abrir los ojos, y ver de donde les viene hallarse metidos en el cieno de tantas heregias, de no auer atendido a la vida, y costumbres tan malas de los que las enseñaron; lo qual bastàra para q̄ entonces no las admitieran, y tambien para que agora las abominaran, y dexaran a Lutero, y los demas Hereges, y boluieran a la Iglesia, y figuieran la doctrina q̄ los santos Apostoles, verdaderos ministros del Espiritu santo, nos enseñaron, si ya no quieren ser peores que los

Gentiles, los quales con solo la luz natural concen que se deve antes dar credito al bueno, que no al malo, y assi tambien el Senado Romano se le dio a Marco Emilio, y dio repulla a Vario como ya se ha visto.

Esta es tãbien la razon porq̃ los Santos sacan a plaça algunas vezes los vicios de los Hereges, como S. Ambrosio, y S. Geronymo los de Ioviniano, y el mismo S. Geronymo otra vez los de Manicheo, Marcion, Ario, Taciano, y otros. *Raro hereticus diligit castitatem (dize) & qui cunq; amare pudicitiam se simulat, ut Manicheus, & Marcion, & Arius, & Tatianus, & instauratores veteris hereseos venenato ore mella promittunt. Caeteram iuxta Apostolum, quae secreto agunt, turpe est, & dicere.* La razón pues de echar sus vicios en plaça, es para q̃ de su vida se haga argumento de su doctrina, y queden cõuencidos que su doctrina no es buena, ni verdadera, pues su vida es mala; por lo qual como dixo el mismo san Geronymo: *Perfidiam hereticorum exposuisse, superasse est;* y Cesar Baronio. *Digna plane tanto Doctore sententia.* Pues su doctrina no solamente se dexa conocer por ella misma, sino tambien por la mala vida de los Hereges que la enseñan.

Y aun se deve advertir lo q̃ dize S. Geronymo, q̃ algunos Hereges se fingiã en lo exterior amigos de la honestidad, como los sobredichos Marcion, Manicheo, Ario, Taciano, y de la misma manera se fingian otros tãbiẽ muy penitentes, como Prisciliano, Montano, y Proclo, porque como sabian que la buena vida dà autoridad a la doctrina, les pareció era buen medio para introducir sus heregias fingirse santos, amigos de penitencia, y mortificación; y fue assi, que por este camino fue grande el daño que hizieron: y de Prisciliano se sabe el que hizo en España, y q̃ fue menester juntarse muchos Concilios para desterrar su heregia, porque echò hondas rayzes, y q̃ el primer Concilio que condenò a Prisciliano, y los de

Ep. ad Celsoph., & in c. 7. Osee.

Epist. 54.

Can. 32.

su secta fue el Cefaraugustano, y que despues el primer Concilio Bracharense dio por sospechosos de la heregia de Prisciliano, a los que nunca comian carne, y asi dize: *Quicumq; in Clero cibo carniū non utuntur pro amputanda suspitione Priscilliana heresis, vel olera cocta cum carnibus tamen prægustare cogantur, quod si cōtempserint, necesse est pro suspitione heresis huius, ut excommunicentur, & ab officio remoueantur.* Y en fin eran tan abstinentes, y mortificados los desta secta, que alguna vez huuo sospecha si el glorioso san Martin, por ser tan grande ayunador, y penitente lo era tambien, como dize Seuerio Sulpicio en su vida.

An. 201. nu. 11.

Tambien se sabe de Montano, y Proclo el mucho daño que hizieron por esse mismo camino, y basta saber que siendo Tertuliano tan grande hombre en la Iglesia, tan grande ingenio, y tan docto, que san Cypriano quando se ponía a estudiar, y pedia le truxeran a Tertuliano, dezía, *da Magistrum.* Cayò tambien en el lazo, y se dexò persuadir de Proclo, que Montano era el Espiritu santo, y que su doctrina era verdadera, solo por verle en lo exterior virtuoso, y penitente, y que como dize Cesar Baronio. *Castitatem, & continentiam celebraret, noua ieiunia, eaq; austeriora instinctu spiritus seruanda profiteretur indicere, vigilias, ac preces multiplicaret.* En lo qual menos escusa tienen que Tertuliano los Hereges modernos, pues se dexaron engañar de quien les persuadiò todo lo contrario, y de vna vez quiso arrancar la necesidad de las buenas obras tan encomendada en el Euangelio, y Epistola de Santiago, pues dize Lutero que no son menester, ni ayunos, ni vigilias, ni castidad, ni penitencia, &c.

Pero con todo deuiera acordarse Tertuliano de lo que el mismo auia dicho, que la Fè no se prueua por las Personas, sino las personas por la Fè. *Quid enim* (dize)

si

¶ Episcopus, si Diaconus, si Vidua si Virgo, si Doctor si etiam Martyr lapsus à regula fuerit, ideo hereses veritatem obtinere? ex personis probamus fidem, an ex fide personas? Y luego hazer el argumēto, que como no dexa de ser verdadera la doctrina de Fè que enseña la Iglesia, aunque falte en ella, y la niegue en los tormentos (como alguna vez sucedia en la primitiua Iglesia) el Catolico, sea Virgen, sea Dotor, sea Obispo, sea quien quisiere, ni tampoco dexa de ser verdadera, porque el Catolico que la enseña, ò la confiessa sea muy malo, assi tampoco no por esso son verdaderas las heregias, porque los que las enseñan se muestran buenos, y virtuosos, como se ha dicho de Proclo, Montano, Prisciliano, y otros, porque no pro-uamos la Fè por las personas, sino las personas por la Fè; y el Catolico es Catolico por la Fè de la Iglesia que professa, aunque el sea vicioso; y el Herege es Herege por su heregia, aunque mas se finga, y quiera parecer virtuoso, y santo. Deuiera, pues, acordarse desto Tertuliano para no dexarse engañar de Proclo, y tambien de que ya nos preuino Christo, que a vezes los lobos se visten pieles de ouejas: esto es, los Hereges fingen religion, y virtud para sembrar sus malas doctrinas, y assi hemos de ser cautos para no dexarnos engañar. Pero esta razon no corre en los santos Dotores de la Iglesia, cuya vida santa, esclarecida, y aprouada por la misma Iglesia, dà grande autoridad a su doctrina, no la palia, como la santidad fingida de los Hereges a la fuya.

Matth. 7.

§. 6. *Que en la declaracion de la sagrada Escritura se ha de seguir a los santos Doctores, y Padres de la Iglesia.*



O S santos Doctores, y Padres de la Iglesia se deuen seguir, quanto a lo primero, en la inteligencia de la sagrada Escritura, y esto lo hemos de prouar cō autoridad, y con razón.

Con autoridad, la Sexta Synodo general

Act. 19.

dize así *Sed etsi ad Scripturam pertinens controuersia aliqua excitata fuerit, ne eam aliter interpretentur, qui præsunt Ecclesijs quam quomodo Ecclesiæ luminaria, & Doctores suis scriptis exposuerunt.* Y así se ha platicado siempre en los Concilios, como se puede ver en ellos, y mas en particular en el Florentino, a donde con aquel lugar de san Iuan. *Ille me clarificabit, quia de meo accipiet*, que dixo Christo hablando del Espiritu santo, conuenció Fr. Iuan de Montenegro de la Orden de Predicadores al Obispo de Epheso, y a todos los Griegos (como se dixo arriba) de que el Espiritu santo procede del Hijo, por quanto los santos Padres, y Doctores de la Iglesia entiēden así esse lugar.

Ioan. 16.

In Cōc. Tri.

Por lo qual es muy justa la queixa que el Maestro Fr. Pedro de Soto tuuo del Herege Brencio, que no le admitia la Escritura sagrada, segun la inteligencia, y exposicion de los Santos, por quanto la Escritura sagrada (dezia el Herege) no se ha de fugar al juyzio de los hombres, porque ello es destruyr la; pero responde Soto: *Numquid Augustinus, Cyrillus cum tota Synodo Ephesina tertia ex quatuor illis probatissimis ab Ecclesia, & sexta Synodus submitunt Scripturam sacram sensui hominum? aut moliuntur eius destructionem diligenter aduersus*

*ſus hereticos testimonijs Patrũ vtentes? Y ro pudo negar Brencio q̄ eſte Concilio Ephefino en q̄ preſidiò S. Cyrilo Patriarca de Alexandria contra Neſtorio ſe valiò de la doctrina, y expoſiciones de los Santos para cõuencerle. Pues de la accion primera del Concilio Chalcedonenſe conſta, que en eſte Concilio Ephefino (deſpues de auer recitado la doctrina de Fè q̄ definiò el Cõcilio Nizeno) dixerõ los Padres. *Quoniam præ manibus habentes libros ſanctorum, ac beatiffimorum Patrum Episcoporum, & diuerſorum Martyrũ elegimus ex his pauca capitula. quæ recitamus, & conſeſſim Petri Alexandrini, Athanaſij, Iulij Romanorum Episcoporum, Theophili Alexandrini Episcopi, Cypriani, Ambroſij, Gregorij Nazianzeni, Baſilij, Gregorij Niſeni lucidiſſimis testimonijs, Chriſtum verum natura Deum, & non gratia adoptiuum contra Neſtorium oſtendunt.**

Lo miſmo conſta de las Actas de la Sexta Synodo cõtra los Monothelitas, que negauan en Chriſto dos volũtades, y de la Epiftola que al Emperador Constantino eſ criuiò el Papa Agaton, el qual embiò ſus Legados al Cõcilio con los libros de los ſantos Padres, y Doctores de la Igleſia, para que conforme a ſu doctrina, y la inteligẽcia ſobre la Eſcritura ſagrada, ſatisficièſſen a las dudas q̄ en el Concilio ſe ofrecièſſen. *Quibus* (dize el Papa) *testimonia eloquiorũ ſanctorum Patrum, quos hæc Eccleſia Apoſtolica ſuſcipit, cũ eorũ libris tradidimus, vt facultatem ſuggerẽdi conſecuti, ex his dumtaxat ſatisfacere ſtudeant.* Si ſe valen, pues, el Cõcilio Ephefino cõtra Neſtorio, y el Conſtãtino politano ſexto cõtra los Monothelitas de la doctrina de los ſantos Padres, y de ſus expoſiciones ſobre la Eſcritura, como dize Soto, no tuuo razõ Brẽcio en no admitirlos.

Y para que ſe vea que los Hereges modernos ſon peores aun que los antiguos, ſe deue ponderar que en la diſputa que tuuo Teophilo cõ Eutyches, de que el miſmo Teophilo dà razon al Concilio Conſtantinopolitano

que se auia juntado contra Eutyches, y los suyos. Admitiò Eutyches la exposicion de los Santos sobre la sagrada Escritura, pues alegando, y arguyendo contra las dos naturalezas diuina, y humana, que la Fè nos enseña en Christo nuestro Señor, y el negaua, dixo: *In qua Scriptura iacent duæ naturæ*; y luego. *Quis Sanctorum Patrum exposuit Deum verbum habere duas naturas?* Y respondiendo a lo primero Teophilo, dixo: *Et tu ostende nobis, ubi continetur homouision, aut quæ Scriptura hoc dicit?* Respondiò Eutyches. *Non continetur in Scripturis, in expositionibus vero Patrum iacet*; pero luego le replicò Mamas compañero de Teophilo. *Eo modo sicut homouision in sanctis Scripturis non iacet, sed in expositionibus Patrum, ita & de duabus naturis sancti Patres exposuerunt.* De donde se ve que Eutyches no solamente admite la Escritura sagrada, sino tambien la doctrina, y exposiciones de los santos Padres, con las quales defiende que el Hijo es consubstancial al Padre, aunque expressamente no lo diga la Escritura: y con las quales tambien se le arguye a el, que Christo tiene dos naturalezas diuina, y humana.

Pondera agora grauemente esto Cesar Baronio, diziendo *Cum tu consideras Lector, horrendam Eutychetis blasphemiam, non tamen eo procatæ peruenisse vides, ut dum prouocat ad diuinam Scripturam, simul etiam, quæ in ea à sanctis Patribus fuissent exposita, esse pariter retinenda neget.* Ex quibus intelligis supergressos esse nostri temporis Nouatores impudentiam Eutychetis, quippè qui cum conuincantur à sanctissimis Patribus sic prouocès ad diuinam Scripturam, ut nisi tot syllabis, & elementis, illud ipsum, quod Catholica profitetur Ecclesia, in ea expressum inueniāt, minimè sibi retinendum esse pertinacissime reluctantur, nullam, vel traditionum, vel sanctorum Patrum interpretationum rationem prorsus habentes. De manera, que conser tan impio Eutyches, pues negaua en Christo dos natura-

uralezas, con todo no llegó al atrevimiento de los He-
 reges noueleros de los tiempos, pues el admite la sagra-
 da Escritura, y luego la exposicion que le dan los santos
 Padres: y estos viendose conuencidos con la doctrina, y
 exposiciones de los Santos, no la quieren admitir, y se
 afien de la Escritura solamente, con la qual tampoco se
 dexan conuencer, sino es que lo que cree la santa Igle-
 sia se les mostremos con las mismas palabras, con las mis-
 mas syllabas, y letras, y en no siendo así, ni de la Escritu-
 ra, ni de las tradiciones, ni de la doctrina, y exposiciones
 de los santos Doctores hazen caso. Vease pues si los He-
 reges modernos son peores, mas insolentes, y atreuidos
 que los antiguos.

Pero boluiédo a lo que dize la Sexta Synodo, que en
 los Concilios se declare la Escritura en el sentido que
 los Santos la entienden, se deue advertir, que auindole
 pedido el Emperador Marciano licencia a san Leon Pa-
 pa para juntar Concilio contra Eutyches, y sus seque-
 zes, el santo Pontifice se la dio, advertiéndole que no se
 pudiesse en duda en el Concilio, si Eutyches estaua bien
 condenado: y dándole instruccion tambien como se hã
 de auer en el, entre otras razones dize: *Ne cuiusquam*
procaci impudentiq; versutiq; quasi de incerto, quid sequen-
dum sit, sinatis inquiri, ut cum ab Euangelica Apostolicaq;
doctrina. nec uno quidem verbo liceat dissidere, aut aliter
de Scripturis diuinis sapere, quam beati Apostoli, ac Patres
nostri didicere. atq; dicuerunt. Y es dezir que no se ad-
 mita interpretacion de la Escritura sagrada, sino de la
 manera que los Santos la entendieron.

Apud Bir.
 an. 451. n. 7.

Conforme a esto es tambien lo que dispone el santo
 Concilio de Trento, poniendo freno a los ingenios al-
 tiuos, y atreuidos, para que no la interpreten a su modo,
 conforme a sus caprichos, contra la inteligencia, y senti-
 do de los Padres, y así dize: *Ad coercenda petulantia in-*
genia,

sess. 4.

2. Pet. 1.

Opus. 1. de
author. Pa.
p. 7.

genia, decernit sancta Synodus, ut nemo suae prudentiae innixus in rebus fidei, & morum ad edificationem doctrinae Christianae pertinentium sacram Scripturam ad suos sensus contorqueat, &c. Contra unanimum consensum Patrum, ipsam Scripturam sacram interpretari audeat. Y es conforme tambien a lo que dize san Pedro. *Omnia Prophetia Scripturae propria interpretatione non fit*; pues como lo entendió santo Tomas. *Docemur non ad nostrum sensum Scripturam exponere, seu texere, sed nostrum intellectum sententiarum Prophetarum, & aliorum sanctorum expositionibus subijcere.* De manera, que nos enseña san Pedro, cabeça de la Iglesia, y los Concilios, que no devemos entender la Escritura sagrada, como nos parece, o se nos antoja, sino como la entendieron los Santos, sugentando nuestros entendimientos a sus exposiciones, o a lo menos no contra el comun consentimiento de los Santos, porque este haze argumento irrefragable, y es sin duda el sentido verdadero, por lo qual dixo bien Cayetano. *Fortè nulla Scriptura ita clarè habetur in fide, quam non possit extorta expositio ad suum trahere propositum, sed tunc veritas inuenitur, cum planus sensus eius iuxta consensum sanctorum quaeritur.* Y el Maestro Cano en el principio de su libro *De losis*, pone tambien este Axioma, o proposicion doctrinal. *Ea fides, seu ea Scripturarum interpretatio sola vera est, quae à Patribus nostris tradita est.*

Con razon se prueua tambien lo mismo, y es que a los santos Doctores los puso Dios en su Iglesia, para que enseñaran, y declararan a los fieles la doctrina reuelada, que se contiene en la sagrada Escritura. *De his, quae alijs sunt reuelata, populum instruunt, qui dicuntur Doctores,* como deziamos arriba con santo Tomas. Y tambien, que la inteligencia, y sentido de la Escritura no se alcanza tantò a fuerça de ingenio, y estudio, como por ilustracion del mismo Espiritu santo que la dictò. *Non opus habet*

habet sacra Scriptura hominum sapientia ut intelligatur sed reuelatione Spiritus, deziamos tambien con san Chrylostomo. Y los mysterios diuinos no los reuela sino a sus amigos, como lo dio a entender Christo quando dixo a sus Discipulos: *Iam non dicam vobis seruis, sed amicos, quia quaecunq; audiui à Patre meo, nota feci vobis:* y Job teni dicho. *In manibus suis abscondit lucem, & annuntiat de ea amico suo.* Que Dios esconde su luz, y la manifiesta, y que la manifiesta a su amigo, y al que no lo es no la manifiesta, antes la esconde. y porque era su amigo Abraham dize el mismo Dios: *Num zelare potero Abraham, quæ gesturus sum?* Y porque tambien los humildes son sus amigos, pues les dà su gracia, y los soberuios no, pues les resiste, como dize san Pedro: *Deus superbis resistit, humilibus autem dat gratiam.* Por esto tambien la esconde a los soberuios, y la manifiesta a los humildes, de lo qual le dà las gracias Christo nuestro Señor a su Padre. *Confiteor tibi Pater quia abscondisti hæc à sapientibus, & prudentibus, id est superbis, & reuelasti ea parvulis, id est, humilibus.* Hazale, pues, agora el argumento, y valga razon, a quien ha de reuelar Dios estos mysterios, a quien ha de ilustrar sino a los Santos, que son sus amigos, y los verdaderos humildes, y los que puso Dios en su Iglesia para Doctores, y Maestros, que enseñaran, y declararan a los fieles lo que reuelò a los Profetas, y a los santos Apostoles? quien puede negar esto que es tan claro?

Y quando lo niegue el Herege, y diga Nestorio (como se vio arriba) que solo el, y el primero entiende la sagrada Escritura, y que todos los Sacerdotes, todos los Confesores, y Martyres la han ignorado, y que toda la Iglesia ha errado, y siempre errara si bien todos son vnos ignorantes, que importa que el lo diga, si como se vè su arrogancia en lo

Sess. vlt.

Ep. de Syn.
Arminen.
& Sectuciē.In Luminar.
Eccl. ser. 12.

22.1.7.

primero, se vè tambien su locura, y atreuimiento en lo segundo: y si el dize que todos son ignorantes, el Concilio Florentino dize: *Nobis credendum e ipsos Patres & Doctores Ecclesie) ab Spiritu sancto equaliter afflatos fuisse;* y san Atanasio. *Quæ non intelliguntur in Scripturis, non abdicamus, sed requirimus ab illis, quibus Dominus reuelauerit, & ab eis discere cupimus.* Y san Buenaventura tambien, que en la inteligēcia de la Escritura. *Recurrere oportet ad originalia sanctorum Augustini, & Hieronymi, quibus Deus reuelauit propositiones Scripturarum;* y de san Bernardo se dize: *Vidit totam sacram Scripturam coram se positam, & expositam;* y Cayetano tambien. *Quos S. Patres, & Doctores Ecclesie illustratos credimus diuino lumine.* Y aqui podemos tambien hazer el argumento que hizimos arriba con san Ambrosio, *Cui ergo credimus?* Nestorio dize aquello, Cayetano, san Buenaventura, san Atanasio, el Concilio Florentino, donde se hallaron juntas entrambas Iglesias Latina, y Griega, dicen estotro, *Cui ergo credimus?* Y si hablaramos con los Hereges, les pudiéramos tambien dezir lo que Marco Emilio al Senado Romano, *Vtri creditis?* Y tambien que den en la cuēta, y abominen de Lutero, Caluino, y otros semejantes Heresiarcas, y hombres peñimos que los engañan, y figan a los santos Padres, y Doctores de la Iglesia, y los crean, pues la santidad de vida, la oracion, los ayunos, la pureza, y honestidad, y todo lo demas que deziamos arriba es necesario para que Dios illustre los entendimiētos, y reuele sus mysterios, se hallò en ellos con tan gran de eminencia: por lo qual deuen, y deuenos creer todos, como creen los Santos, y los Concilios que Dios les ilustrò, y alumbrò, para que entendieran los mysterios de sus Escrituras que reuelò a sus Profetas, y Apóstoles.

Y la razon tambien lo persuade, pues los puso Dios
en la

en la Iglesia para esso , como deziamos , y para que nos las declararan, que esse es su oficio, y assi deuen, y deue- mos todos seguir su declaracion.

Y aduertã finalmẽte los q̄ no la siguẽ, q̄ por el mismo caso puedẽ hazerse sospechosos, como por el cõtrario, los q̄ la siguẽ vã seguros, y libres de qualquiera sospecha, como se vio en Teodoreto, a quiẽ alguna vez diẽrõ por sospechoso en la heregia de Nestorio, pero se purgõ desta sospecha en la carta que escriuiõ a Dioscoro Patriarca de Alexandria diziendo , que en todo sigue a los Santos, y la Escritura sagrada en el sentido que ellos la entendieron: y ayiẽdo dicho que en Christo ay dos naturalezas (lo qual negaua Nestorio) y traydo muchos lugares de Escritura para esso, luego dize: *Hæc enim à diuina Scriptura edocti sumus, & ab ijs qui ipsam declararunt, & exposuerunt Patribus, Alexandro, sancto Athanasio, & Achilla veritatis præconibus, qui Apostolicam vestrã exornarunt sedem, & Basilio, & Gregorio, & alijs orbis luminibus.* Pero si assi se purga de mala sospecha Teodoreto, bien se sigue que por el contrario a quien nõ admite las exposiciones de los Sãtos sobre la Escritura, se le podria dar por sospechoso.

Apud Baro.
an. 444. n. 21

§. 7. *Que se deue grande credito a los santos Doctores, cuya doctrina sigue la Iglesia, y los Santos, y la deuenos seguir como camino Real, del qual quien se aparta, dà en Herege, y que no deue permitirse doctrina contraria a la suya.*



o solamente deuenos seguir a los santos Padres , y Doctores de la Iglesia en la declaracion de la sagrada Escritura , sino tã-
bica

154 SANTO TOMAS,

bien comunmente deuenos seguir su doctrina, y mas en lo que toca a la sagrada Teologia, ni se deue permitir doctrina que sea contraria a la suya, por ser tan grande su autoridad, y el credito que se le deue.

Aun en materia de historia le pareció al doctissimo Cano que se les dene el primer lugar, y se deue notar la razon. *Prima lex (dize) ex hominum probitate, integritateq. sumatur, que omnino res locum habet cum que narrat historici, ea vel ipsi se vidisse testantur, vel ab his qui viderunt, accepisse, qualia sunt pleraq. in Epistolis Ambrosij, Cypriani, Hieronymi, Augustini, in libris quoq. de Ciuitate Dei, in Dialogis S. Gregorij, breuiter in omnium fere Doctorum Ecclesie probatissimorum scriptis, in quibus mendatiū suspicari, quod ad memoriam sempiternam transferre illi scribēdo voluerint, piaculum est, magnis quippè præclarisq. virtutibus viri sanctissimi, atq. optimi id consequi meruerūt, ut in rebus huiusmodi, quas vel spectasse se, vel ab alijs fidedignis, qui spectauerint se audiuisse restati sunt, fides omnino illis adhibeatur.*

Martyr. 23.
Decemb.

Apud Baro.
an. 593. n. 69

Apoc. 3.

Parecióle tambien al Eminentissimo Cardenal Cesar Baronio esto que dixo Cano, que lo encareció con estas palabras: *His certè nihil grauius, nihil eruditius, nihil deniq. Catholico homine dignius dici potest, diuino afflatus spiritu, veritate suadente scripsisti,* le dize a el mismo, y tuuo razon de encarecerlo asi, como tambien Cano en lo que dixo, porque la verdad es la alma de la historia, y asi es lo principal a q se ha de atender en los Historiadores: y de Atilio dezia Ciceron, que le leia de buena gana por ser verdadero, aunque era duro su estilo. *Atilius licet ferreus, sed quia verus scriptor, libèter est lectus.* Y la verdad, y santidad van hermanadas, *Sanctus, & verus;* y tãto, que vienen a tener los mismos nombres, y viene a llamarse la virtud verdad, y el vicio mentira (como se ha dicho otras vezes con santo Tomas) por lo qual a los Santos deue

Y SV TEOLOGIA. 161

deue darfeles mas credito, y aqui viene ajustado el argumento que dize el Filosofo. *Potentissimū argumentum est ex eo qui dicit, si sit optimus.* A mas de que los Padres, y Doctores de la Iglesia son Sacerdotes del Señor, y tenia dicho Dios por vn Profeta, que la verdad se ha de buscar en la boca del Sacerdote. *Labia Sacerdotis custodiunt scientiam, & veritatem de ore eius requirent, quia Angelus Domini est.* Y se tenia tanto credito de que el Sacerdote no auia de engañar, como se vè en el libro de los Machabeos, a donde se dize. *Homo Sacerdos venit, non decipiet nos.*

Malach. 2.

1. Machab. 4

Pero si esse credito se les deue a los Padres, y Doctores santos de la Iglesia aun en materia de Historia, quanto mas en materias de Teologia, y perteneciētes a la Fè, y buenas costūbres? De lo dicho se puede colegir, pues el primero, y principal argumento de la Teologia, se toma de la sagrada Escritura: y el segundo de la doctrina de los santos Doctores, asi porque les toca de oficio el declararla, y deuenos seguir sus exposiciones, como tambien porque son los que despues de los Escritores Canonicos tienen mas autoridad en la Iglesia, como los mas doctos, y sabios despues de los Apostoles. *Hi sunt (dixit Sixto Quinto) de quibus diuina sapientia clamabat, qui elucidant me vitam eternam habebunt, Ecclesiast. 24. de illis Angelus apud Danielem loquitur, qui autem docti fuerint fulgebunt quasi splendor firmamenti, qui ad iustitiam erudiunt plurimos, quasi stelle in perpetuas aternitates, eos denique saluator ipse Christus Dominus insigni illo elogio ornauit, qui fecerit, & docuerit, hic magnus vocabitur in Regno Celorum.* Y de los quatro Doctores de la Iglesia dixo Bonifacio VIII. que su doctrina, *Scripturarum enigmata reserat soluit nodos, obscura dilucidat, dubiaq; declarat.*

Y de la misma manera vnos Santos de otros; san
Agul-

Lib. 1. cōt.
Crescom. c.
32.

Lib. 1. cont.
Iulian, c. 7.

Agustin de san Cypriano. *Cuius laudem (dize) consequi non valeo, cuius multis literis scripta mea non comparo, cuius ingenium diligo.* Y el venerable viejo, y san Geronimo de san Agustin. *Si noua uoluerimus dicere, à clarissimo ingenio occupata sunt meliora.* Y de san Geronimo dixo tambien Casiano. *Catholicorum Magister Hieronymus. Cuius scripta per uniuersum mundum quasi diuinę lampades rutilant; y Calsiodoro, ad instar solis eius nobis lamparet eloquium.* Y mejor san Agustin, que era el Sol, y lámpara del Oriente, y Occidente. *Cuius nobis eloquium ab Oriente usq, in Occidentem, ad instar lampadis resplēdit.* Y de san Ambrosio dize el mismo san Agustin, hablando con Iuliano Pelagiano, despues de auerle traydo algunos Santos en fauor de cierta doctrina. *Sed adhuc audi, (le dize) alium excellentem Dei dispensatorem quem ueneror ut Patrem, in Christo enim Iesu per Euangelium ipse me genuit, & eo Christi ministro lauacrum regenerationis accepi, Beatum loquor Ambrosium. Cuius pro catholica fide gratiam; constantiam labores, pericula, siue operibus, siue sermonibus, & ipse sum expertus, & mecum non dubitat orbis predicare Romanus.* Y porque tambien nuestros enemigos sean Iuezes, como dixo David, le dize de la manera que su maestro Pelagio alabò al mismo san Ambrosio. *Hic est (dize san Agustin) Mediolanensis Ambrosius quem magister tuus Pelagius tanta prædicatione laudauit, ut diceret, in libris eius præcipue fidem lucere Romanam, qui scriptorum inter Latinos flos quidã spetiosus enituit, ita ut eius fidem & purissimum in scripturis sensum reprehēdere, nec inimicus auderet.* Y de san Agustin, y san Ambrosio dixo san Gregorio, que su doctrina son arroyos de agua clara, y profunda, con la qual no compara la suya por ser agua de charco, *aquã despicabilem,* la llama, y de los Santos dize. *Ambrosij, & Augustini torrentibus profunda, & perspicua fluentia.* Y de san Gregorio san Ileson

so. Vicit sanctitate Antonium, eloquentia Cyprianum, sapientia Augustinum, y de san Atanasio el santo Abad Colme. *Cam ex sancti Athanasij opusculis aliquid inueneris, nec ad scribendum chartas habueris, in vestimentis tuis scribe illud.* Y por abreuiar el Maestro Cano de los Doctores Griegos, y Latinos. *Si in re Theologa quidquam tribuitur ingenio, aut eruditioni, quid Græcorum ingenijs perspicatius? quid in sacris literis exercitatus? nec vero Latinis Sanctis defuit ingenium, aut literarum sacrarum defuit peritia quod si in hoc iudicio spectetur vitæ sãctimonia quis homo veteres illos Ecclesiæ primarios viros exoellit?*

Lib. 7. de
Locis.

De dõde se vè, lo primero, quã poco caso se deue hazer de los hereges que dizen son ignorantes los Santos Doctores de la Iglesia, como lo dixo Nestorio: pero que mucho los vitupere pues el se alaba tanto a si mismo, diciendo que es solo, y el primero que sabe, y entiende la Escritura como se viò arriba? Lo segundo que (cõmo dize Cano) a los Santos Doctores, asì Latinos como Griegos, no les faltò nada para ser perfectissimos Maestros nuestros en la Teologia, no les faltò ingenio, ni erudicion, ni noticia de las sagradas letras; ni santidad, antes fueron en todo tã excelentes q̃ ningun otro como ellos. *Et propterea (dize Cayetano) indeterminatione questionũ fidei standum est doctrinæ Sanctorum Patrum, quos illustratos credimus diuino lumine, & quoad vitam, & quoad doctrinam.*

Y esto no solamente por lo que dize el Cõcilio Ephesino, que no nos ponemos en ningun peligro siguiendolos. *Nulli nos periculo exponimus, si ea sentimus, & loquimur, quæ Doctores in Ecclesia Dei celeberrimos sensisse, & docuisse certo nouimus.* Sino tambien porque nos lo peruade asì el Espiritu Santo *Interroga Patres tuos, & annũtiabũt tibi, maiores tuos, & dicẽt tibi.* Y porq̃

Eph. 1.

los siguen los Concilios, como se ha visto en el Ephesino, y Constantinopolitano (y en todos los demas es lo mismo) como lo mandaron los Pontifices Agathon, y san Leon Papa. Y porque los Pontifices los siguen, y no solo en las doctrinas, sino aun tambien en aprouar, o re-
 prouar Doctores, como se vè en lo que dize el Papa Ge-
 lasio, *In Cap. S. Romana Ecclesia*, adonde no aprueua a Origenes, ni a Rufino, porque san Geronymo no los aprueua. *Item Rufinus, &c. sed quoniam B. Hieronymus est in aliquibus de arbitrij libertate notauit, illa sentimus, quae praedi. Tum B. Hieronymum sensisse cognoscimus & non solum de Rufino sed etiam de uniuersis, quos vir sepius memoratus zelo Dei, & fidei Religione reprehendit. item Origenis nonnulla opuscula, quae vir Beatissimus non repudiat legenda suscipimus, reliqua autem omnia cum authore suo dicimus esse reuenda.*

Ep. ad quos
 da nobiles
 Senator. Ro-
 man.

Y porque tambien la Iglesia sigue la doctrina de san Agustin. *Cuius doctrinam* (dize el Papa Iuan II.) *secundum praedecessorum meorum statuta Romana sequitur, & seruat Ecclesia.* Y dize, *seruat*, porque la doctrina deste santo Doctor, *De gratia Dei, & libero arbitrio*, la guarda en sus Archiuos la Iglesia Romana, como dize el Papa Hormisda, y veremos despues; y aun al Papa Gelasio le pareció que no seguir la doctrina de san Agustin, y san Geronymo en esta materia era grande maldad. *Ad-
 bus maius scelus accrescit* (dize) *ut sub conspectu, & praesentia Sacerdotum Beatæ memorie Hieronymi, atque sancti Augustini, Ecclesiasticorum lumina Magistrorum, musea moritura (sicut scriptum est) exterminans oleum suauitatis lacernare contenderet.*

Tambien porque los Santos siguen la doctrina de los Santos, y Padres de la Iglesia. San Agustin contra los Pelagianos, en prouen del peccado original que ellos negauan, trae en su fauor a los Santos, y Doctores que lo
 ad-

admiten, v así dize el Santo. *Propterquam Catholicam* Lib 2. cor. 1. e
ulian. 1 e
lag. c. 9.
veritatem (scilicet de peccato originali) Sancti, ac Beati, &
in diuinorum eloquiorum pertractatione clarissimi Sacer-
dotes Ioannes, Cyprianus, Reticus, Olimpius, Hilarus,
Ambrosius, Gregorius, Innocentius, Ioannes, Basilus, qui-
bus addo Presbyterum, velis nolis, Hieronymum, et omit-
tam eos, qui nondum dormierunt, aduersus vos proferunt
de omnium hominum peccato originali obnoxia successio-
ne sententiam, unde nemo eruit, nisi quem sine lege pec-
cati repugnante legi mentis virgo concepit. Lugar es es-
 te de san Agustín digno de ser notado. Otras vezes les
 arguye con san Cypriano, y san Ambrosio; otras con so-
 lo san Cypriano. *Vnum Martyrem* (dize) *hinc opponimus*
Cyprianum, per quem probemus nos antiquam defendere
fidem, contra vestri erroris vanam, prophanamque noui-
tatem. San Bernardo tambien sigue a san Ambrosio, y
 san Agustín, y le dize a Hugo de Santo Victore. *Ab his* Cont. duas
Epist. Pelag
cap. 4.
ergo duabus columnis (Augustinum loquor, & Ambro-
sium) crede mihi difficile auellor, cum his inquam, aut
errare, aut sapere fateor. Y dà la razon para no apar-
 tarfe de los Santos. *Neque enim sapientiores sumus quam*
Patres nostri; y otra vez. Numquid Patribus doctiores Epiſt. 77.
sumus? Epiſt. 174.

Y deuiera bastar esta razon para estar siempre assidos
 con san Bernardo a la doctrina de los santos Padres, y
 Doctores de la Iglesia, como a columna de firmeza, y de
 verdad; y columna también q̄ es guia como la q̄ dio Dios
 a su Pueblo, para que le guiara por el desierto a la tierra
 prometida. *Ignis ardentē colūnā ducē habuerūt ignotę vię.* Sapient. 18.
 Y podemos dezir q̄ como en la colūna hablaua Dios a su
 Pueblo, *In colūna nobis loquebatur ad eos:* así nos habla, y Pſalm 98,
 nos enseña Dios por boca de sus Santos. *Locutus est per os*
Sāctorū, & Spiritus sācto inspirati locuti sūt sancti Dei homi- Lucę 1.
2. Pet. 1.
nes. Y como también Dios guaua al Pueblo en la colūna. *In*

columna nobis dux eius fuisti, por lo qual siguiendo el Pueblo la columna seguia a Dios, de la misma manera quien sigue a los Santos, sigue a Dios, por quanto Dios está en ellos; de lo qual es argumento manifesto su santidad, su doctrina, sus milagros. Considerelo biẽ Cesar Baronio hablando cõ los noueleros faciles en apartarse de la doctrina de los Santos. *Sanctorum Patrum vestigijs insistant nouatores (dize) quos eminens vitæ sanctitudo, & doctrina excellens illustres, & Deo charos valde fecere, & quos Deus sibi esse coniunctos in operatione miraculorũ reddidit manifestum, ut plane certum perspicuumq; omnibus factum sit, eos Deum sequi qui Deum sequentibus coniunguntur*, y es valiente razón para seguir siempre la doctrina de los Santos, si bien se considera, y oxala lo considerassen, y ponderassen los hereges, y algunos tambien de los Catolicos para no ser tan faciles en apartarse de ellos.

AA. 463. nu.
12.

Añadese, que la doctrina de los Santos es el camino real por donde se ha de caminar. *Regia via incedentes, & diuinorum Patrum doctrinæ insistentes*, dixo el Concilio Nizeno, y el Emperador Carlo Magno en la carta que escriuiò a Helipando Arçobispo de Toledo. *Sanctorum Patrum, & Sanctorum Doctorum sacris inheremus sensibus, discamus quæ scripserunt credamus quæ docuerunt, & non declinemus ad dexteram neque ad sinistrã, sed per viam regiam ad Regem, & Redemptorem, & Deum & Dominum nostrum Iesum Christum concordia fidei, & veritatis curramus professione*, deuiã cõsiderar esto los que son amigos de tendercar, y que la verdad nunca va fuera del camino real, ni quiere. *Regiam amat viã veritas*, dize Baronio, y luego lo q̄ dize Jeremias de los q̄ echã por sendas. *Impingētes in vijs suis, in semitis seculi, ut ambularet per eas in itinere nõ trito*, y lo q̄ David, *filij alieni claudicauerunt in semitis suis*, y este coxear es errar como lo declaró S. Pablo. *Ne claudicās quis erret*, y el mismo David, se decla-

AA. 7.

Apud Bar.
aa. 794 n. 17

Scr. 11.

Phil. 17.

Al H. 12.

decla-

declarò en otra parte. *Errauerunt in solitudine, in inuio, & non in via.* Aduiertale pues, que el camino real el seguro, el que ama, y camina la verdad, es la doctrina de los Santos Padres, y Doctores de la Iglesia, esse es el camino trillado, porque esse caminan la Iglesia, los Papas, los Concilios, los Santos, y todos quantos dessean acertar, y por el contrario para errar el camino mas cierto es echar por sendas, pues Jeremias vè que los que dexan el camino trillado, el camino real, la carretera de la doctrina de los Santos, y echan por las sendas que les descubren sus caprichos, tropiezan, y se quiebran los ojos, David los vè coxear, y errar, y el errar fue no mientras anduieron por el camino real, sino en saliendo del, *in inuio, & non in via.*

Y de aquel Phocio Patriarcha de Constantinopla tan mal hombre, que se vio obligada la Iglesia, no solamente a descomulgarle, sino a firmar la sentencia en vn Concilio con la misma sangre de Christo. *Intincto calamo in sanguine Christi consecrato,* por ser tan pertinaz, y tan rematada su locura, dixo el Papa Estephano sexto, que nunca huuiera llegado a esso, si huuiera seguido el camino real, la doctrina de los Santos Padres. *Predictus itaq; Phocius si regiam viam ambulasset, & decretis Sanctorum Patrum inbesset, ad tantam insaniam nunquam deuenisset.*

Bar. an. 866.
num. 88.

Apud Bar.
an. 866. n. 20

Y lo mismo podemos dezir de Ario, de Sabelio, de Macedonio, de Nestorio, de Eutyches, hereges antiguos, y lo mismo de los modernos Lutero, Caluino, y los demas, que por auerse salido del camino real, ò por no querer caminar por el, sino echar por sendas, dieron en tantas heregias, y locuras, y desatinos tan rematados, *si regiam viam ambulassent, ad tantam insaniam nunquam deuenisset.*

Y de todo lo dicho se sigue, q̄ de ninguna manera se deue permitir en la Iglesia doctrina que sea contraria a la de los Santos Padres, y Doctores de la Iglesia; assi lo

Collat. 8.

decreverò la santa Synodo Constantinopolitana. *Non aliter oportet suscipi quæ ab aliquo scribuntur, nisi prius recte fidei Sanctorum Patrum consona demonstrantur.* Y este fue tambien aquel consejo tan prudente del Emperador Theodosio, con q̄ detuvo a los hereges de su tiempo, y los reprimiò, pues mandádoslos juntar les pregunta si tenian por buena, y verdadera la doctrina de los Santos Doctores, y Padres de la Iglesia, no se atreviendo a negarlo, respondieron que si, y el Emperador. *Examinemus ergo doctrinam vestram ad illorum scripta, si cum illis consenserint, retineantur, sin minus abijciantur,* y esto se deuria guardar con sumo rigor, no admitirse ninguna doctrina, si no es conforme a la doctrina de los Santos, y si es contraria desterrarla de entre Catolicos.

Es digna de ponderarse la razon que de esto diò san Gregorio Nazianzeno, y grauíssima la ponderacion que diò a este punto. Escriuiò pues al Patriarcha de Constantinopla Nectario, admirandose de que huiera dado lugar a los hereges Apolinaristas, para que tuvieran su Concilio, ò junta, como los Catolicos tienen sus Concilios, lo qual dize, que a los hereges no se les ha de permitir, y auiendo referido los errores de Apolinar, da la razon, diziendo:

Apud Bar.

an. 384. n. 34.

Proinde si bis, qui talia sentiunt, cœtus habere licet, illud, velim, cogites, & expendat tua in Christo illustri prudentia, quod cum nobis cum eorum dogmatibus non conveniat, cœtus habendi illis potestatem factam esse, nihil aliud esse, quam eorum doctrinam nostra veriore existimare, nam si illis ut pijs, & orthodoxis, ea quæ sentiunt, docere libereque promulgare permittitur, quis non videt doctrinam Ecclesie condemnari, perinde ac veritate ab illorum partibus stante, neque enim rerum natura fert duas de eadem re do-
Etri-

Errinas contrarias esse veras. Quomodo igitur excellens ac præstans animus tuus ad tanti mali depulsionem, & correctionem consueta libertate non uti sustinuit? Verum etiam si nondum hoc factum est, nunc saltem inimitabilis tua omnibus numeris absoluta virtus excitetur; pientissimumque Imperatorem doceat, nihil ex reliquo ipsius erga Ecclesias studium redditurum esse utilitatis, si tale malum ad fidei sanæ eversionem per eorum libertatem licentiamque permaneat.

Deuese ponderar todo , y hazer el argumento a *simi* li para nuestro caso , que como no se deve permitir entre Catolicos doctrina de hereges , por quanto dos doctrinas contrarias acerca de vn mismo punto no pueden ser ambas verdaderas , y si aquella se permitiese , por el mismo caso se podria presumir que lo es , lo qual seria en descredito de la doctrina de la Iglesia , assi tampoco se deve permitir doctrina de Catolicos que sea contraria a la doctrina de los Santos por la misma razon , pues siendo contrarias , y no pudiendo ser ambas verdaderas , si essa doctrina se permite, se presume que por el mismo caso es verdadera , y assi peligra el credito de la doctrina de los Santos en que se deve reparar mucho , por lo qual si vn Catolico dixesse que su doctrina es contra San Agustin , ò algun otro Santo Doctor de la Iglesia ; parece que por ningun caso se deuria permitir, porque seria en descredito de la doctrina de San Agustin , la qual pues (como hemos visto) sigue, y guarda la Iglesia. *Cuius doctrinam sequitur , & servat Ecclesia* , tambien seria en descredito de la Iglesia el permitirlo, y *à fortiori*, sino solamente dixesse que su doctrina es contra la de san Agustin, sino que la censurasse de escandalosa, y peligrosa.

§. 8. Que para entender la doctrina de los Santos es menester ilustracion del Cielo, y venerarlos, y que Santo Tomas los entendió excelentemente, porque sumamente los veneró.



A veneracion, y respecto que nuestro Santo Tomas tuvo a los Padres, y Doctores de la Iglesia, siguiendo siempre su doctrina, y nunca apartandose de ella, es admirable, y rara, y con razon dixo Cayetano, que por auerlos venerado sumamente les alcanço el entendimiento, y sentido en que ellos hablaron. *Quia summe veneratus est sacros Doctores S Thom ideo intellectum omnium quodadmodo sortitus est scriptum est enim, quod declaratio diuinorum sermonum illuminat, & intellectum dat paruulis dantibus ergo operam declarationi diuinorum sermonum per Prophetas, Apostolos, Doctoresque lumen datur & intellectus utpote paruulis in oculis suis, & se ipsos submittentibus illorum doctrine,* y es sin duda, como lo dize este Doctor: porque de la veneracion, y respecto a los Santos se sigue estudiarlos con humildad sujetandose a su doctrina, y de ahi, el alumbrar Dios, para que la entiendan, a los que de esta manera la estudian.

Y se deue reparar en que segun dize Cai. de la misma manera se han de estudiar los Doctores sagrados, y los Prophetas, y Apostoles, por quanto, aunque ay grande diferencia de los Apostoles, y Prophetas a los Doctores en la doctrina, pero en el modo de estudiarla no la deue auer, pues toda se ha de estudiar con humildad, pidiendo a Dios que nos alumbre para que la entedamos, por lo qual como a los que estudian las diuinas letras con humildad les da Dios luz para que las entiendan, como dize David en esse lugar que cita Cayetano: asi tambien la

da para que entienda a los Santos Doctores, estudiando los con humildad, y pidiendo a Dios que les alumbré, y es valiente testimonio el de san Agustín al fin del libro que escribió de *Bono Perseuerantia*. *Qui legunt hæc (dize) si intelligunt, agunt Deo gratias qui autem non intelligunt, orent ut eorum fit ille Doctor interior, à cuius facie est scientia & intellectus.*

Parece cierto providencia de Dios que nos dexara escrito esto san Agustín (cuya grande santidad, y humildad no da lugar a que nadie piense fue jactancia) para que entendamos q̄ los Santos Doctores de la Iglesia, aunq̄ no son escritores Canonicos, ni su doctrina reuelada; pero tiene mucho de ilustración, y inspiracion diuina, y también que es menester luz del Cielo para entenderla, por lo qual quien la entiende de gracias a Dios, porque le alumbro para que la entendiera, y el que no la entiende pídale a Dios que le alumbré para que la entienda, y así lo hazia Santo Tomás, pues nunca se puso a estudiar sino auiendo tenido oracion, como se dixo arriba, y por esso los entendió tambien a los Santos Doctores, que *Intellectum omnipium quodadmodo sortitus est*. Porque pidió a Dios con profunda humildad que le alumbrara, y porq̄ sumamente los veneró. Y porque es bien que todos le tengamos por exemplar, y Maestro en la veneracion, y respeto que deuenos a los Santos Padres, y Doctores de la Iglesia; veamos por menor el que nuestro santo Doctor les tuuo.

Acerca de la creació de los Angeles, si los crió Dios juntamente con este mundo visible, o antes, dize el S̄to. *Circa hoc inuenitur duplex Sanctorum Doctorum sententia*. La vna es de los Santos Griegos, que todos conformes dizea que antes. La otra de los Latinos que dicen lo contrario, que no antes, sino juntamente: puesto el S̄to entre estas dos opiniones dize. *Illa probabilior vide-*

tur, quod Angeli simul cum creatura corporea sunt creati, y esta sigue: Lo primero, porque hallò autoridad de la Escritura en que fundarla, pues dize el Genesis, que en el principio criò Dios el Cielo, y la tierra, esto es, lo que primero criò. Non autem hoc esset verum (dize el Santo) si aliquid creasset ante ea: ergo Angeli non sunt ante corpoream creaturam creati. Lo segundo, porque tuuo tambien autoridad de los Santos Doctores Latinos que lo dizen: y lo tercero, porque tuuo razon que le conueniò. Angeli enim (dize) sunt quedam pars vniuersi, non enim constituunt perse vnum vniuersum, sed tam ipsi, quam creatura corporea in constitutione vnius vniuersi conueniunt, quod apparet ex ordine vnius creature ad aliam, ordo enim rerum ad inuicem est bonum vniuersi, nulla autem pars perfecta est à suo toto separata, non est igitur probabile, vt Deus, cuius perfecta sunt opera, vt dicitur Deuter. 32. Creaturam Angelicam seorsum ante alias creaturas creauerit. Y estan cierta esta resolucion del Santo que a algunos les parece la ha hecho de Fè el, Cap. firmiter de summa Trinitate, & fide Catholica, a donde se dize, Vtramq; simul Deus cõdidit creaturam, Angelicã scilicet, & corporeã.

Pero se deue notar el respecto del glorioso, y Angelico Doctor Santo Tomas a los Doctores Griegos en dos cosas. La primera en que parece manifiesta contradiccion lo que dize de essa opinion, pues dize que no es probable auiendo dicho de la otra que es, ò parece mas probable, porque si la de los Latinos es mas probable, luego la de los Griegos probable es, y si esta no es probable, la otra no sera mas probable, sino cierta y sin ningũ genero de duda; digalo pues assi de la de los Latinos, y de la de los Griegos diga q̄ no es probable, porq̄ dezirlo de la manera q̄ lo dize, a qualquiera podra parecer q̄ se cõtradize a si mismo. Pero en esto mis-

no se ve q̄ es tal el respecto del S. Doctor a los Santos Griegos, y en particular a S. Gregorio Nazianzeno q̄ fue el autor de esta sentencia, q̄ por no llamarla improbable passará por aq̄llo *Voluit ergo magis* (dize Serafino) *sibi ipsi contrarius videri quam opinionem Nazianzeni, omnino improbabilem dicere;* la segunda, en que auiendo dicho que no es probable, añadió, *quamuis contrarium non sit reputandum erroneum, præcipue propter sententiam Gregorij Nazianzeni. Cuius tanta est in doctrina Christiana auctoritas, ut nullus unquam eius dictis calumniam inferre præsumpserit, sicut nec Athanasij documentis, ut Hieronymus dicit.* La verdad es, que es muy grande la autoridad del Nazianzeno, basta auer sido Maestro de san Geronymo, Doctor maximo de la Iglesia en la exposicion de la Escritura sagrada, pero en esso mismo le tuuo por Maestro. *Gregorius Nazianzenus Episcopus* (dize) *vir eloquentissimus præceptor meus, quo Scripturas explanante didici, & eo Magistro glorior, & exulto,* dixo en otra parte, y en fin es el Nazianzeno a quien todos los Padres Griegos llaman el Teologo. *Vt Theologus dicit Gregorius,* dize san Iuan Damasceno, y lo refiere S. Tomas en esse articulo. Pero otros Santos tienen la misma autoridad, y sin reparar en esso, y con menos fundamento aurã celsurado algunos modernos sus doctrinas, lo qual no le deue hazer, porq̄ no podria sonar biẽ en los oydos Catolicos, q̄ S. Agustín enseñò doctrina escãdalosa, y peligrosa, ò q̄ S. Geronymo, S. Chrysostomo, S. Tomas, y otros Santos Padres, y Doctores de la Iglesia en algunas cosas erraron, ò son erroneas algunas de sus doctrinas. Lo que importa es imitar la modestia de S. Tomas, y el respecto que tuuo a los Santos como se ha visto aora en el que tuuo a los Doctores Griegos, y a san Gregorio Nazianzeno.

De Escrip.
Eccles.
Apol. adu.
Rufin.

Algunas vezes auiedo dicho su parecer en alguna duda
nuestro

nuestro Santo, despues se retrató, y dixo lo cótrario por conformarse con los Santos, principalmente con san Agustín, a quien mas en particular escogió por Maestro, como se puede ver en la duda si fue verdadera paloma la en que apareció el Espiritu Santo, quando el Baptista baprizó a Christo nuestro Señor en el Iórdan, pues auiendo dicho el Santo en los Sentenciarios que no fue verdadera paloma: en la tercera parte dize que si, solamente por la autoridad de san Agustín que dixo fue paloma verdadera. *Aduerte hic* (dize Cayetano) *quod tantam habuit auctoritatem ad Augustinum, ut absq; trepidatione aliqua affirmauerit columbam illam verum fuisse animal, propter Augustini auctoritatē, potius, quam illius rationem, qua auctor utitur contra suā, in 1. sent. dist. 16. ar. 3.* No puede auer mas valiente argumento del respeto que tuuo a san Agustín, cuya autoridad le hizo mas fuerça a Santo Tomas que su razen propia, y por no apartarse de san Agustín se retrató, y siendo así, que (como le parece a Cayetano) la opinion propia de nuestro Santo en los Sentenciarios es la mejor, y mas conforme a lo que dizen los Euangélistas, que fue como paloma la en que apareció el Espiritu Santo. *Descendit Spiritus Sanctus, sicut colūba in ipsum,* porq̄ de la misma manera dixo san Lucas en los hechos Apostolicos, que las lenguas en que apareció el dia de Pentecostes el Espiritu Santo eran como de fuego. *Apparuerunt dispersitae linguae tanquam ignis.* Como, pues, es cierto q̄ este no fue verdadero fuego; tambien lo parece q̄ la paloma no fue verdadera sino aparente. Siendo pues así, que Santo Tomas dixo que fue aparente, porque despues vió que san Agustín dize que fue verdadera, retrató su opinion, y dixo que fue verdadera, no tãto por que le conuenciessse la razon (antes estaua la razon por lo contrario) como porque san Agustín lo dixo. *Propter*

3. 39. 6.

Lucas 3.

Aa. r.

per Augustini auctoritatem potius quam illius rationem.

Y para mayor ponderacion se deve advertir, que siẽdo Aristoteles el Principe de la Philosophia, no pesò tãto su autoridad en la Philosophia con S. Tomas, como la de san Agustín en la Theologia; reparò bien Caietano en lo que nuestro Santo enseña, que el Cielo no es animado auiendo dicho en otra parte que si conformandose con Aristoteles. *Secundum Aristotelem oportet Cælum ponere animatum, ita quod anima uiuatur Cælo ut forma,* *hic uero dicit ex Aristotele, quod sufficit uniri ut motorem mobili,* y Caietano sobre esta contradiccion de nuestro santo ya que el Cielo es animado, va que no es animado, dice entre otras cosas. *Potest forte dici quod hic loquitur secundum propriam opinionem ibi secundum Aristotelem.* De manera, que segun Caietano, en lo primero, esto es, que el Cielo es animado, se conformò santo Tomas con Aristoteles, y en lo segundo, que no es animado, dixo su proprio sentir, de donde hemos de inferir dos cosas. La primera, que en la duda de la paloma, primero dixo santo Tomas su propria opinion, y despues se conformò con san Agustín diziẽdo lo contrario, y en esta otra si el Cielo es animado, primero se conformò con Aristoteles, y despues dixo su opinion propria, y en ella lo contrario. La segunda, que allí dexò su propria opinion, y razón por san Agustín, y aquí dexò a Aristoteles, y mudò su opiniõ, porque la razon le conueniò, de manera que pesò mas la autoridad de san Agustín con nuestro santo en Theologia, que la de Aristoteles en Philosophia, pues la razón le obliga a dexar la opinion de este, sin embargo de que es tan grande su autoridad en Philosophia, y la autoridad de san Agustín le obliga a nuestro Santo a dexar su propria opinion, y su propria razon. *Propter Augustini auctoritatem potius quam illius rationem,* pero en esto mismo se ve la veneracion, y respecto de nuestro Santo a san

1.70.3.

2. contrag. c.

70.1

Agustin, y el mismo tuuo a los demas santos Padres, y Doctores de la Iglesia, cuya autoridad le hizo tambien dexar otras vezes su opinion propia, como se ve en que hablando de la Profecia, en vna parte dize (como aduertio Cayetano) q̄ todas las Profecias son de vna especie, y en otra que ay muchas especies de Profecia. *Hoc enim signum est* dize Cayetano; *quod adaptationes adinueniebat ad saluandas glossas Scripturæ, dummodo tres, modo duas tantum species ponit, reuerentia ergo Doctorum congenita tanto viro, ratio est horum dictorum, propria autem sententia ratio fuit prius dictorum.* De manera que no repara nuestro Santo en que a algunos les parezca se contradize a si mismo, solamente por hallar glossas, y declarar a los Santos en buen sentido, y no dezir jamas que se engañaron.

Verdad es, que dixo alguna vez de vn Santo, excedió en lo que auia dicho, que la Virgen nuestra Señora por ventura tuuo algo de vanagloria, quando su Hijo, a infancia suya, hizo el primer milagro en las bodas conuirtiendo el agua en vino. *Dicit Chrysostronus, quod volebat se ipsam clariorem facere per Filium, & fortassis quid humanum patiebatur.* Y respondiendo a este nuestro Santo, dize: *Quod in illis verbis Chrysostronus excessit, possunt tamen exponi, ut intelligatur in ea Dominum cohibuisse, non inordinatum inanis gloriæ motum quantum ad ipsam, sed id quod ab alijs posset estimari.* Adonde se deue notar lo primero, que segun fue grande la modestia de santo Tomas, y el respeto a los Santos, parece que excedió en esse *excessit.* Lo segundo, que fue nuestro Santo aficionadissimo a san Chrylostomo, y tanto, que alguna vez dixo quisiere mas las Homilias de san Chrylostomo, sobre san Mateo, que la Ciudad de Paris. *Mallem mihi donari Homilias Chrysostroni in Mattheum quam Lutetiam Parisiorum.* Lo tercero, que nuestro santo Tomas fue deuotissimo de la Virgen nuestra Señora, y fue prelagio dello

L. 2. 174. 1.

9. 27. 4. 3.

el uerse mundo con la leche e la deuocion, tragando se el papel, ò pergamino en que estauan escritas aquellas dos palabras con que la saludò el Angel *Aue Maria*. Suelen suceder en las niñezes de los Santos portentosos prodigios, que son presagios de lo que han de ser en adelante, ay varios exemplos desto; pero contentámonos con el de Ildebrando, que despues fue Papa, y se llamó Gregorio VII. y santissimo Pontifice que trabajò mucho por la Iglesia contra Simoniacos, y Hereges, y con quien aun los protestantes destos tiempos està muy mal; y por el primer nombre que tuuo de Ildebrando le llaman en su lengua Alemana Hellebran, que significa rizon del infierno, como refieren algunos.

Bar. an. 1073
nu. 16.

Este santo Pontifice, pues, fue hijo de vn Carpintero, y siendo muy niño, que ni sabia leer, ni escriuir, escriuiò vn dia con el dedo en las serraduras de los maderos que aserraua, y labraua su padre. *Dominabitur à mari usque ad mare.* Lo qual fue presagio del Cielo, de que aquel niño auia de ser Papa. Dezimos, pues, que como fueron presagio desto las letras que escriuiò esse niño, tambien en Tomis lo fueron aquellas letras, y palabras Angelicas *Aue Maria*, de la grande aficion, y deuocion que auia de tener en adelante, y por todo el discurso de su vida a esta Señora. Como vio, pues, que aquel santo Doctor ponía alguna nota de pecado venial en la Virgen, salió en su defensa Tomas, y auia que tan modesto, y tan aficionado de Chrysofomo dixo. *Chrysofomus excessit.* Añadese a esto, que la doctrina de algùn Santo que no admitiere la Iglesia, tampoco la admitira Tomas por muy aficionado q̄ le sea, y pese tambien mucho con el su autoridad, siempre la de la Iglesia pesa mas. Y de san Agustín sabemos que pesò tantò con el la autoridad de san Cypriano, que le pareció bastaua oponerle solo a todos los Pelagianos para confun-

Psal. 71.

Cont. Cret.
can. 32.

dirlos, y así les dixo *Vnum martyrem hinc opponimus Cyprianum per quem probemus, nos antiquam defendere fidem contra vestri erroris vanam, prophanamque nouitatem.* Pero el mismo san Agustín no sigue a san Cypriano en lo que dixo que el Bautismo que dan los hereges no vale, porque la Iglesia no recibe esta doctrina. *Non accipio (dize) quod de baptizandis hereticis Cyprianus sensit, quia hoc Ecclesia non accipit.* De la misma manera se huuo santo Tomas con san Crisostomo, y porque la Iglesia no admite en la Virgen culpa venial, tampoco santo Tomas, y es de manera lo que siente que aya quien diga lo contrario, que aunque sea san Crisostomo a quien estima tanto dirá. *Chrisostomus excessit.*

Deute notar lo següdo, que luego le declaró en buen sentido, diziendo que se ha de entender, no que la Virgen tuuiese vana gloria en si misma, sino en la opinion de los que se hallaron presentes, y es dezir que la Virgē no la tuuo, aunque ellos pensaron que si, esta es la interpretacion de nuestro Santo, y santa como fuya. Considere agora el que fuere facil en calumniar a san Crisostomo, y a los demas santos Doctores de la Iglesia lo que dize Caictano. *Considera reuerentiam, modestiam, sapientiãq; tanti Doctoris inuenit Chrisostomum in hac materia contrarium Augustino rationique, non clamauit accusando, exaggerando (vt hodie faciunt multi) modestissime dixit excessit, sapientissime subiunxit verba ipsa reduci posse ad sanũ sensum: quidquid author senserit subticens frequenter enim author sicut in Philosophia Aristotelem vt Philosophum exponit, quidquid ipse Aristoteles senserit ita in Theologia Doctores vt Theologos quidquid illi authores senserint exponere conatur vt in sano saluentur eorũ verba sensu.* Sea pues nuestro Santo Doctor el exemplar de modestia, reuerencia, y respecto a los Santos Padres, y Doctores de la Iglesia para interpretarlos siempre en buen sentido, sin meterse

terse en si sintieron lo contrario , y cesse la porfia , y tema en querer mascarar a san Chrysofomo , y otros santos Doctores. Y pues se pueden, y deuen declarar en buen sentido, como lo hazen Doctores Catolicos, y pios, no es bien porfiar en que este Santo , ò el otro no quiso dezir esso, sino que fue error el que tuuo, siguiendo a tal, ò tal Herege, ni tampoco es bien que esto se permita entre Catolicos quando aya algun atreuido que lo diga ; pero su mismo atreuimiento, es argumento de que no entien de los Santos; pues para entenderlos es menester venerarlos, como se ve en nuestro santo Tomas, el qual sin duda los entendiò mejor que todos, porque sumamēte los venerò. *Quia summe veneratus est Sanctos Doctores sanctus Thomas , ideo intellectum omnium quodammodo sortitus est.* De donde podemos inferir ; y concluir que pues el segundo argumento de la Teologia se toma de la doctrina de los Santos, siendo Tomas el que mejor los entendiò, su Teologia por esta parte es sin duda ninguna

la mejor.



EL BRONZE DE LA TEOLOGIA,

LA DOCTRINA DE LOS FILOSOFOS.



L tercer argumento de la Teologia, es la doctrina de los Filósofos Gentiles, el qual corresponde al tercer metal de aquella fabrica del Tabernaculo, que fue el bronze, *in are*, inferior al oro, y a la plata; y assi tambien lo es este argumento al de la doctrina Canonica, que es el oro, y al de la doctrina de los Santos, que es la plata. Hablando nuestro santo Doctor deste tercero argumento, dize. *Vtitur sacra doctrina, etiam ratione humana, non quidem ad probandam fidem, quia per hos tolleretur meritum fidei, sed ad manifestandum aliquam aliam, que traduntur in hac doctrina, cum igitur gratia non tollat naturam, sed perficiat, oportet quod naturalis ratio subserviat rationi, sicut & naturalis inclinatio voluntatis obsequitur charitati unde Apostolus dicit 2. ad Cor. 10. In captivitatem redigentes intellectum in obsequium fidei: & inde est quod auctoritatibus Philosophorum sacra doctrina vititur, ubi per rationem naturalem veritatem cognoscere potuerunt, sicut Paulus Act 17 introducit verbum Arati dicens: Sicut & quidam Poetarum vestrorum dixerunt. Genus Dei sumus, sed tamen sacra doctrina huiusmodi auctoritatibus vititur quasi extraneis argumentis, sed probabilibus.* Supone pues el santo Doctor vn principio certissimo, que la gracia no destruye la naturaleza, antes la perficiona, por lo qual como la inclinacion natural de la voluntad sirve a la caridad, assi tambien la razon natural del entendimiento sirve a la Fè, no para prouar que es verdadera, que si esso pudiera prouarle con razon natural, no tuera de ningun merecimiento creer los mysterios que la Fè ensena, sino en quã

to el entendimientó, y la razon natural se rinde, y sujeta a la Fè, creyendola, y tambien ayudandola, en quãto persuade, que lo que la Fè enseña, no es imposible; y como lo mismo persuaden las verdades de Filosofia, q̄ con la razon, y luz natural alcançaron los Filósofos; por esso la sagrada Teologia, como ministra de la Fe, q̄ declara, y explica sus mysterios, se vale de la razon natural, de la Filosofia, y de la doctrina de los Filósofos Gentiles, como de argumento prouable, y extraño: prouable, a diferencia del q̄ toma de la doctrina Canonica, que es el necessario: y extraño, a diferencia del que toma de la doctrina de los Santos, q̄ es proprio por ser de los de dẽtro de la Iglesia.

§. 1. *Que el Teologo se vale de la razon natural, y de la Filosofia en fauor de la Fè, defendiendola de los Gentiles, y contra ellos, conueniendolos que su religion es falsa, y assi los conueniò san Pablo.*



Vergo se ofrece la duda, porque si bien es verdad lo que santo Tomas enseña, quanto a la razon natural, en la qual no cabe engaño, y assi puede seruir a la Fè, que es toda verdadera, pero no quanto a la Filosofia, y doctrina de Filósofos por auer en ellos muchos engaños. De la Filosofia, y Filósofos sintiò tan mal san Pablo, que nos previno la cautela diciendo: *Videte ne quis vos decipiat per Philosophiam, & inanem fallaciam.* A donde se deue notar, que junto la fallacia, y engaño con la Filosofia, para que entendieramos quan proprio le es engañar a quiẽ se vale della, y que los Filósofos con ella engañauan: y aun por esso los llamauã Magos, q̄ en nuestra lègua es lo mismo q̄ Hechizeros, ò Encãtadores, q̄ todos son engaños,

Ad Colos. 2

y embelecados, por lo qual no parece a propósito, ni la Filosofía, ni la doctrina de los Filósofos Gentiles, para que della se valga la Teología, y nuestra santa Fè Católica, pues en esta no ay engaño: y quando quisiese el Teologo valerse de esta doctrina para persuadir algun mysterio de Fè, qualquiera se podria rezelar, y cautelar del Teologo, como del Filosofo Gentil, conforme al consejo del Apóstol, *Videte ne quis vos decipiat, &c.* Añadese, que la Filosofía, y doctrina de Filósofos es oficina de heregias, como lo dixo Tertuliano. *Ipse hæreses à Philosophia subornatur, inde Eones, & formæ nescio quæ, & Trinitas hominis apud Valentinum, Platonicus fuerat, inde Marcionis Deus melior detràquillitate, à Stoicis venerat, & uti anima interire dicatur, ab Epicureis observatur, & ut carnis restitutio negetur de una omnium Philosophorum Schola sumitur, & ubi materia cum Deo equetur Zenonis disciplina est, & ubi aliquid de igneo Deo allegetur, Heraclitus interuenit, eadem materie apud hæreticos, & Philosophos salutantur.* Si la Filosofía, pues, y doctrina de Filósofos es oficina de heregias, su patrona, y protectora. Si Hereges, y Filósofos comunican en las doctrinas, mas a propósito será esta doctrina, para que los Hereges hagan argumento della en fauor de sus heregias, que no el Teologo Católico en fauor de la Fè; y sea el exemplo en la resurreccion de los muertos, que es Artículo de Fè, pues siendo assi que los Filósofos estuuieron diuididos, y vno tenia este error, y aquel el otro, contra esta verdad, y Artículo de Fè todos estan vnidos. *Vt carnis restitutio negetur, de una omnium Philosophorum Schola sumitur.*

Añadese en cõfirmaciõ de lo q̄ dizé Sã Pablo, y Tertuliano, lo q̄ de Origenes dixo S. Tomas, q̄ se engaño en muchas cosas siguiẽdo las opiniones d̄ los Filósofos. *Origenes in multis deceptus est sequens antiquorum Philosoph. opiniones.*

Y tam-

De prescri-
pti ne hæ-
tichor. c. 7.

ytambien que Origenes es la fuente de la heregia de Ario. *Ariani quorum fons Origenes inuenitur.* Y si Origenes se engaño sien lo quien era, tan docto, tan grande ingenio, tan versado en las diuinas lerras, como se pondero arriba, y en muchas cosas por auer seguido opiniones de Filosofos, bien se vè que no conuiene seguirlos, ni valerse de su doctrina, antes es necesario ser cautos, y guardarnos dellos para que no nos engañen, como nos lo aconseja san Pablo. *Videte nequis vos decipiat,*

&c. Y si tambien Origenes es la fuente de la heregia de Ario, de la qual como de rio salieron muchos arroyos, o como de tronco muchas ramas, muchas, y varias heregias, pues de ella, como dize Teodoreto, salio la de los Eusebianos, Etianos, Photinianos, Eudoxianos, Acacia-

nos, Eunomianos, Macedonianos, y otras muchas; todas vltimamente nacieron como de su fuente de Origenes: y si los errores, y engaños de Origenes, de la Filosofia, bien dize Tertuliano, que es la Filosofia, y doctrina de Filosofos, la oficina de heregias, y la podemos llamar origen, fuente, y manantial de todas ellas. Añadese aũ mas que entre todos los Filosofos, Platon se alçò con el nombre de diuino por ser mas excelente su doctrina, y san Agustin le alabò con encarecimiento. *Plato* (dize) *uir sapientissimus, & eruditissimus temporum suorum, qui & ita locutus est, vt quaecumq; diceret magna fierent, & ea locutus est, vt quomodocunq; diceret, parua non fierent.* Y a Socrates, Maestro de Platon, y a Pitagoras los alabò tambien ay mismo por auer sido excelentissimos Filosofos, empero le pesò despues de auerlos alabado tanto, como se vè en el lib. 1. de sus retractaciones, c. 2. a donde dize.

Laus quoq; ipsa qua Platonem vel Platonicos, seu Academicos tantum extuli, quantum ipsos homines impios non oportuit, non immerito mihi displicuit, praesertim quorum contra errores magnos defendenda est Christiana doctrina. Ha

1.34. 112.

Heret. fabu
c. 41

Lib. 1. cont.
Acade. c. 17

gase pues otra de todo el argumento, si la Filosofia, y doctrina de Filósofos engaña, si es fuente, y oficina de heregias, si la mejor de todas ellas, que es la de Platon, a quien tanto alabó san Agustín, tiene errores grandes contra la Fè, de los quales debe nos defenderla, y por lo qual le pesó a S. Agustín de averle alabado: no parece a propósito esta Filosofia, y doctrina de Filósofos para que la Teologia en defensa de la Fè haga argumento della; pero sin embargo desto es verdad todo lo q̄ S. Tomas enseña.

Epist. 91.

Lo primero, que la razon natural sirve a la Fè, mas no para prouar lo que la Fè enseña. De Pedro Abaylardo dixo S. Bernardo. *Petrus Abaylardus Christianæ fidei meritū euacuare nititur, dū totum quod Deus est, humana ratione arbitratur se posse cōprehendere*, pero dixo bien el Santo. *Dū paratus est de omnibus reddere rationē, etiam quæ sunt supra rationē. & contra rationem presumit, & contra fidē, quid enim magis contra rationem quam ratione rationē conari transcendere? & quid magis contra fidem quā credere nolle quidquid non possit ratione attingere?* Notable atreuimiento fue el deste hōbre en parecerle que podia cōprehender a Dios a fuerça de ingenio, y de discurso, y en querer dar razō de los mysterios que la Fè enseña, pero esso mismo es contra razō, pues la razon se rinde, y sujeta a la Fè, y tambien contra la Fè no creer sino lo q̄ alcanza la razon, como queria Abaylardo, el qual calūniaua tambien a los Catholicos de faciles en creer, entendiēdo mal lo que dize el Espíritu santo, que quien presto cree, es facil, esto es quien cree sino es q̄ vaya la razō delante, y assi dize el Santo. *Deniq; exponere volens illud sapientis Eccl. 19. qui cito credit leuis est corde, cito credere est (inquit) adhibere fidem ante rationē.* Pero no advertió, que si huiera razō con que prouar la Fè. no fuera Fè, ni tampoco q̄ por esse camino quitaua el merecimiento de la Fè, como dize S. Tomas. *Per hoc tolleretur meritū fidēi;* y tambien S. Ber-

S. Bernardo con S. Gregorio. *Nā itēm quæ in Deū est fidē, Beatus Papa Gregorius negat plane habere meritū. ſi ei humana ratio præbeat experimentū. Ni tāpoco aduertiō, que a la Virgen la alabò ſu prima S. Iſabel de q̄ ſu Fè preuino a la raxon, como por el cōtrario en Zacharias, por lo qual le caſtigò Dios. Deniq; (dize Bernardo) *laudatur Maria quod rationem fide præuenit. & punitur Zacharias quod ratione fidē tentauit.* Y deuiera aduertir tambien, q̄ aun quādo Dios manda vna coſa, es atreuimiento ponerſe en razones con Dios, y querer ſaber porq̄ lo manda. *Audaciā exiſtimo de bono diuini præcepti diſputare,* dixo Tertuliano. Y S. Chryſoſtomo dize, q̄ en muchos exemplos, y aũ caſtigos de la ſagrada Eſcritura. *Edocemur diuinorum mādatorū rationem nequaquā exigendam, ſed credendū tantū,* y luego a nueſtro intento. *Quod ſi periculofum eſt, quæ ille mandauit curioſe indagere, extremumq; ſuppliciiū curioſis impoſitum eſt, quam deſenſionem habituri ſunt, qui ea curioſe perſcrutantur, quæ ſunt his multo ſecretiora, & horribiliora, verbi gratia, quomodo Deus Filium generauit, & qua ratione? At contra Theologus noſter (dize ſan Bernardo) quid (inquit) ad doctrinam loqui proficit, ſi quod docere volumus, exponi non poteſt, ut intelligatur, & ſic promittens intellectū auditoribus ſuis, in his etiā quæ ſublimiora & ſecretiora profundo illo ſinu ſacræ fidei continentur, ponit in Trinitate gradus, in maieſtate modos, numeros in eternitate.* Y aun por eſte camino tambien vino a dar en tantas heregias como refiere alli el Santo, por querer dar raxon de todo lo q̄ enſeña la Fè, aun de lo mas ſecreto que tiene eſcondido en ſu profundifſimo ſeno, ſiendo aſi, que la raxon no es para eſſo, como el Padre engendra al Hijo, como, y porque el Padre, y el Hijo procedē al Eſpiritu ſanto. *Quid ſit gigni, quid proceſſus me neſcire ſum confeſſus, ſed fide nō dubia,* dize la proſſa de la Trinidad. De manera q̄ ni para eſtos myſterios, ni qualesquiera otros de*

Lib. de pecc
nit. c. 4.

Homil. 2. in
Ep. ad Ro-
man. in linc.

nuestra santa Fè, no se ha de buscar razón, sino creerlos, y la razón solamente es buena para mostrar que e los mysterios no son impussibles, y para responder a los argumentos en contrario mostrando que no conuenecen, y en esto solamente sirve la razón natural a la Fè.

Lo segundo dize nuestro Santo, que la Teologia se vale en defenfa de la Fè, de la Filosofia, y doctrina de los Filósofos, y para que se entienda esto, y para satisfazer a lo que se ha propuesto en contrario, se ha de notar que se deue hazer diferencia de la Filosofia a la doctrina de los Filósofos, por quanto en esta puede auer errores, y engaños, y en aquella no, y la razón es clara, porq̃ la Filosofia es ciencia, y consiguientemente verdadera. *Scientia enim est habitus verus, &c.* Y si no fuese verdadera, ni seria ciencia, ni Filosofia, pero la doctrina de los Filósofos no siempre es verdadera Filosofia, y muchas vezes nos venden por Filosofia lo que no lo es, sino errores, y engaños que ellos le apegaron, como Aristotiles que el mundo es *Ab eterno*, Epicuro, que el alma del hombre es mortal, y todos los Filósofos que no ay resurreccion, por lo qual san Pablo aduertidamente dixo. *Videte ne quis vos decipiat per Philosophiam, & inanem fallaciam, secundum traditionem hominum.* Aduirtiò lo bien Cayetano, y dixo. *Philosophia si sistit in proprijs, non aduersatur Christo sed est secundum Christum, in quo sunt thesauri sapientie, & scientie.* Y assi para que se entendiera donde estava el engaño añadió el Apostol, *secundum traditionem hominum;* y Cavetano. *puta, ex secta Stoycorum, Peripateticorum, & huiusmodi,* por lo qual no tenemos q̃ recelar en la Filosofia, sino solamente en la doctrina de los Filósofos, en los quales se halla esta, ò otra verdad entre errores, y engaños, como rosa entre espinas. *Sicut lilium inter spinas.* Para lo qual es necessaria la caütela.

Para mayor declaracion se deue reparar en lo que di

ze Cavetano , que la Filosofia considerando solamente lo que ella tiene fuyo, y proprio, no es contraria a Christo, ni a la Fè tampoco, ni a la Teologia, no a Christo, porque ella es ciencia, y en Christo estan todos los tesoros de la sabiduria, y ciencia; no tampoco a la Fè, ni a la Teologia. porque todas son verdaderas. *Et verum vero consonat.* Y en esto se parecen la verdad, y la virtud, en que como vna virtud no es contraria a otra (lo qual no es assi en los vicios, como se vè en la prodigalidad, y la auaricia) tampoco vna virtud es jamas contraria a otra, aunque pueden ser entre si contrarias dos mentiras.

De donde se infiere, que como la Filosofia no es contraria, antes conforme a la Fè, y a la Teologia, puede la Teologia valerte de las verdades de la Filosofia en favor de la Fè, ò para persuadirla, ò para defenderla. Y para que se vea claro, pongamos el exemplo en el Artículo de la resurreccion de la carne, que vnanimes, y conformes negauan todas las Escuelas de Filosofos, como dize Tertuliano: y luego considerense las verdades siguientes que enseña la Filosofia. Que el alma racional es inmortal. Que es perfeccion del cuerpo. Que es parte del hombre. Que la parte fuera de su todo es imperfecta. Que qualquier cosa imperfecta apetece naturalmente su perfeccion. Que la inclinacion, y desseo natural no se frustra. Que la primera causa, que es Dios, tiene virtud infinita, y es sumamente justo. Quien, pues, no vè aora, que quando todos los Filosofos Gentiles, que niegan este Artículo, arguyessen contra el a vn Teologo, con estas verdades de Filosofia podria defenderle, y no solo defenderle, sino tambien en alguna manera persuadirle, por quanto todas ellas hazen euidencia de que la resurreccion no es imposible, atendiendo a la infinita virtud de la primera causa. Y aunque la Filosofia

no dize que será, porque como esso es sobrenatural no lo alcanza, pero ay entra la Fè, y lo dize. Y quando quie-
ra persuadir el Teologo al Filosofo genal esse articu-
lo de Fè, ayudara la Filosofia con todas essas verdades
que ella enseña. De donde se ve quã verdadera es la doc-
trina que se ha dicho, que la Filosofia no es contraria
a la Fè, ni a la Teologia, ni dize que no ay resurreccion,
pues ayuda a defenderla, y persuadirla, y si a alguno le
parece que lo dize, tampoco es contraria a la Fè, ni a la
Teologia, pues solamente dize que no la ay por virtud
natural, lo qual no negará el Teologo, ni el Catolico,
porq̃ estos solamente dizẽ que la ay por virtud diuina, y
asi todo es verdad.

Lo tercero dize santo Tomas, que san Pablo se valiò
de la autoridad del Filosofo Arato, como consta de
los hechos Apostolicos, a donde vemos al Apostol en
medio de los Athenienses, que eran los sabios del mun-
do tratando, y disputando en materia de religion, y que
les quiere persuadir la adoracion del verdadero Dios, y
conuencerles que la de sus Dioses es vana, y supersticio-
sa *Viri Athenienses* (les dize) *per omnia quasi supersticio-*
fos vos video. Præteriens enim, & videns simulacra vestra
inueni Aram, in qua scriptum erat. Ignoto Deo, quod ergo
ignorantes colitis, hoc ego annuntio vobis. Esto quanto a
lo primero, y luego quanto a lo segundo. *Deus qui fecit*
Cælum & terrã, & omnia quæ in eis sunt &c. In ipso enim
viuimus, mouemur, & sumus. sicut & quidam vestrorum
Poetarum dixerunt. ipsius enim & genus sumus, genus er-
go cū simus Dei, nõ debemus estimare auro, vel argento aut
lapidi sculpturæ artis, aut cogitationis hominis diuinũ esse
simile. A donde se deue notar lo primero, que el Apostol
arguye en forma valiendole del dicho de Arato por an-
tecedente, y sacando luego la consequencia, *genus ergo,*
&c. En lo qual se ve (como ya se dixo arriba) q̃ la Teolo-
gia

gia es argumentatiua, y que san Pablo arguye como Teologo. Lo segun lo, que como arguye con Gentiles no les arguye de la Escritura sagrada, con la qual arguyera en la misma materia a quien la admitiera, porq̄ en ella muchas vezes se dize, que los Idolos no son Dioses por el mismo caso que los hombres los hazen. *Simulachra gentium argentum, & aurum opera manuum hominum*, dixo David, y Jeremias también. *Numquid facies sibi homo Deos, & ipsi non sunt Dij*, y largamente Baruch. Pero los Gentiles no admiten la Escritura, y así no era a proposito arguyrles con ella, arguyales, pues, cō la doctrina que ellos admitian, con la autoridad, y dicho del Filosofo Arato. Y así se ha de entender lo que el mismo Apostol dize, q̄ se acomodara con los Gentiles, como si fuera Gētil, por ganarlos para Christo, y hazerlos Christianos. *Factus sum vobis qui sine lege sum, tanquam sine lege essem, cum sine lege Dei non essem, sed in lege essem Christi, ut lucrifacerem eos, qui sine lege erant*. Y santo Tomas, que se conformaua cō ellos como si fuera Gentil. *Id est assentiendo rationibus eorum, & bonis positionibus Philosophorum, ut patet Act. 17 Gentiles ad fidem conuertendo*. Lo tercero, que concluye su intento, porq̄ la fuerza del argumento es esta. Arató vuestro Filosofo dize, que los hombres somos de linage de Dios, hechuras, y criaturas suyas, y esto lo admitis. Luego por el mismo caso que los hombres hazen a los Idolos, los Idolos no son Dioses (que el hombre no haze a Dios, sino Dios al hombre) luego no deueys adorar por Dioses a los Idolos que vosotros hazeys, sino al Dios q̄ os hizo, y esse es el q̄ no conoceys, y el q̄ yo os predico, el Dios q̄ hizo el Cielo, y la tierra, y todas las cosas.

De dōdē se sigue, q̄ no solamente nos podemos valer de la Filosofia, y autoridad, y doctrina de Filosofos, para defender la Fè, quando ellos nos arguyeren contra ella como ya se ha visto, sino tambien arguyendo nosotros

Psal. 115.

Jer. 16.
Baruch 6.

1. Corint. 9.

contra ellos, y conuenciendoles con su Filosofía, y doctrina, que es vana, y supersticiosa su religion, su idolatria, y adoracion de sus Dioses. De suerte que el Filósofo gentil de ninguna manera me podría prouar que mi religion Catolica es falsa, y yo le podre prouar con su misma Filosofía que la suya lo es, como lo prouò S. Pablo.

Con esto facilmente se responde a lo que se dixo arriba, que preuenirnos el Apostol la cautela, no es por la Filosofía, la qual si lo es, nunca engaña, sino por la doctrina de los Filósofos, en la qual ay muchos engaños, pero de las verdades que enseñaron nos podemos valer, no solo para defendernos dellos, sino para conuencerlos a ellos como lo hizo el mismo. Y si Tertuliano llama oficina de heregias a la Philosophia, llama Filosofía a la doctrina de los Filósofos cuyos errores refiere el alli mismo; y si santo Tomas dize que Origenes se engañò en muchas cosas, siguiendo las opiniones de Filósofos Gentiles, lo mismo dezimos, y no se engañara, si como siguiò los Filósofos, siguiera la Filosofía, en la qual no cabe engaño por ser ciencia; y si tambien dize san Agustín que le pesò de auer alabado a Platon, y a otros Filósofos, de cuyos errores grandes deuemos defender nuestra religion Christiana; lo mismo dezimos que los errores grandes fueron de los Filósofos, que la Filosofía no tiene ninguno, y así podemos valernos siempre de ella aun contra ellos mismos.

* *
* *

§. 2. Que la Filosofia persuadiendo buenas costumbres ayuda a persuadir la Fè, como la persuadió san Pablo a los mas sabios Filósofos, los quales aun siendo Gentiles juzgan en favor de la Fè contra los Hereges.



Ablò en abono de la Filosofia excelentemente san Clemente Alexandrino en sus Estromas. *In his totis ostendam orationibus* (dize) *que dicuntur Stromata, tacite significans aliquam ratione diuine quoque prouidentie opus esse Philosophiam, sed si non comprehendit quidem Græca Philosophia veritatis magnitudinem, & est adhuc imbecilla ad mandata Dei exequenda, at maximè regali quidem doctrine viam certè preparat, ut cumque castigans, & mores prius formans, & ad suscipiendam veritatem confirmans eum, qui opinatur prouidentiam. Philosophiam ergo adiuuant discipline, & ipsa Philosophia ad tractandū de veritate; y poco despues. Dicamus quoque ipsam Philosophiā Græcis veluti proprium datum esse testamentum, ut que sit fundamentum Christianæ Philosophiæ, etiam si qui ex Græcis Philosophantur, ad veritatem sua sponse obsurdescant, barbarorum voces vilipendentes, aut etiam reformidantes mortis periculum, quod impendat fideli ex legibus ciuilibus.* Dize pues el Santo. Que la Filosofia es obra de la prouidencia de Dios. Que como flaca no alcança la doctrina real de la Fè, pero dispone, y abre camino para ella, enseñando, y persuadiendo las buenas costumbres. Que la Filosofia tambien ayuda a conocer las verdades de la Fè, como para conocer sus verdades le ayudan a ella las demas ciencias. Que es el testamento que Dios dio a los

Strom. lib. 6

Gentiles. Que es el fundamento de la Filosofía Christiana. Que si los Filósofos Gentiles no recibían la doctrina de los barbaros, esto es de los Christianos, es porque soberbios los despreciaban, o por temor de las leyes civiles que amenazaban con la muerte a los Christianos. Mucho fondo tiene lo que dice el Santo, y para penetrar lo primero, como la Filosofía es obra de la providencia de Dios, y para que se ha de suponer, y declarar lo que dice.

Lo primero, que la Filosofía ayuda a la Fè, no solo con las verdades que enseña, como ya se ha visto, sino tambien con las virtudes, y buenas costumbres, que persuade, por esto la llamó Tulio; *Vita ducem, virtutis indagatricem, expultricem vitiorum, que urbes peperit, dissipatos homines vita conuocavit, que eos inter se primo domicilijs, deinde coniugijs, tum literarum, & vocum comunione iunxit, inuentricem legum, magistram morum, & disciplinae,*

¶. Tusc.

l. 4. Tusc.

¶. Vespasiano.

¶. Lib. 15. c. 12

y a los Filósofos los llama, *Magistros virtutis*. Y aunque es verdad, que el Emperador Vespasiano desterrò de Roma con edicto publico, los Filósofos, sin exceptar sino solamente a Musonio, como dice Dion: *Itaque Vespasianus statim Philosophos præter Musonium Roma expulit;* y no fue cosa nueva, pues ya Neron auia hecho lo mismo, y en tiempo de los Consules Fabio Estrabon, y Valerio Messala, se publicò tambien edicto del Senado, en que los desterraba de Roma, no fue por ser viciosos, o persuadir a otros que lo fueran, sino porque los meços se aficionaban demasiado a la Filosofía, y ciencias naturales, y se olvidaban de las armas, y se juzgò por inconveniente, que la juventud tuviera la vida ociosa, como dice Aulo Gelio, aunque otros lo atribuyen a la demasiada libertad, con que hablaban de los Emperadores, y como eran vanos, y buscaban el aplauso del Pueblo, les parecia (y es assi) que no ay medio mas a proposito, que hablar mal del Principe, y

censurar con atreuimiento sus acciones , hazian lo assi
 los Filósofos , y conseguian esse aplauso, y el Principe
 via turbada la paz de la Republica , y amotinado a ve-
 zes contra si el Pueblo. Reprehendiò esto en los Filoso-
 fos Seneca, diciendo: *Errare mihi videtur, qui existimant*
Philosophie fideliter deditos, contumaces esse, ac refracta-
rios, & contemptores Magistratum, aut Regum, eorum uerò
per quos publica administrantur De donde se puede entē-
 der quan antiguo es en los Principes deterrar a los q̄ ha-
 blan con libertad de sus acciones. La qual si solamēte es
 libertad Christiana, y prudente, la deue estimar, comò el
 Emperador Teodosio la de S. Ambrosio, quando le dixo:
Nihil in Sacerdote tam periculosum apud Deam, tam turbe Epik. 17.
apud homines, quam quod sentiat, non libere denuntiare. Y
 por esta tanta libertad dixo el Emperador, que no auia
 conocido otro que mereciera el nombre de Obispo, sino
 solo Ambrosio. *Solum Ambrosium Episcopum noui dignū*
eo nomine. Pero en los Filósofos era temeridad, y atreui-
 miento imprudente, y necio, pues por cōseguir el aplau-
 so, y estimacion que deseauan, no reparauā en que por
 hablar ellos assi, se turbaua la paz del Pueblo , y le per-
 dia al Principe el amor, y respeto que le deue. Y es cier-
 to que Vespasiano por esto los deterro, sin embargo de
 que sabia quā necessarios eran en Roma para persua-
 dir las virtudes, y buenas costumbres, de que el mismo
 Emperador tubo mucho. Para nuestro intento, pues, per-
 suadan los Filósofos estas buenas costūbres; con lo qual
 (dize san Clemente Alexandrino) ayuda la Filosofia a la
 Fè, la qual se conserva entre buenas costumbres, y virtu-
 des, como entre algodones: y por esso dixo Sã Pedro; q̄
 todo nuestro cuydado lo hemos de poner en q̄ a la Fè la
 acompañen las virtudes. *Vos autem curam omnē subinfe* i Pet. 3.
rentes administrate in fide uirtutem, in uirtute autē scientiā,
in scientia autē abstinentiam, in abstinentia autē patientiā,

in patientia autem pietatem, in pietate autem amorem fraternitatis, in amore autem fraternitatis charitatem; y san Pablo tambien dixo. *Habentes mysterium fidei in conscientia pura;* y otra vez. *Habens fidem, & bonam conscientiam.* Y santo Tomas, que los habitos con lo mismo que se engendran se conseruan: por lo qual como las virtudes, y buenas costumbres conseruan la Fè, tambien son buena disposicion, y ayudan para recibirla.

Y aunque por esse camino parecé que ayudauan para que se recibiera la Fè de Christo en el mundo, mas para que se vea como Christo es el Angel del gran Consejo, se deue notar con Cesar Baronio que en el mismo tiempo en que los Apostoles, y varones Apostolicos andauã per el mundo predicando el Euangelio, andauan tambien discurriendo por el mundo muchos Filosofos, y en diuersas Ciudades nobilissimas peruadiã el amor de la virtud, y aborrecimiẽto de los vicios, en que veã estaua perdido, y rematado el mundo; pero de tal manera persuadian el amor a la virtud, que juntamente persuadian la obseruancia de las supersticiones gentilicas, entre otros fueron Apolonio Tiano, Dion, Euphrates, Demetrio, Musonio, Damis, Pythagoras, Epicteto Stoyco, Luciano Epicureo, y otros, y a estos tambien (a mas de los ludios, y Tyranos Gentiles) tuuo por enemigos la Religion Christiana, y los Apostoles, y varones Apostolicos, que entonces la sembrauan por el mundo. Y es la razon, que como san Pablo dice, los Gentiles buscan sabiduria, y estos Filosofos eran los sabios del mundo: y a mas de ser sabios, eran retoricos, y eloquentissimos, de los quales dixo Iuuenal:

Satyr. 3.

*Ingenium velox, audacia perdita sermo,
Promptus, & i seo torrentier.*

Y assi no ay duda que los oyan todos, particularmente en orden a la obseruancia de su idolatria, culto, y reuerencia de sus falsos Dioses.

No-

Notese, pues, que medio tomó Christo para fundar la Fè en contraposición de los sabios del mundo; vnos hōbres barbaros, que así llamauan a los Hebreos, y no poderosos, sino desualidos; no nobles, sino plebeyos, no sabios, sino ignorantes, ò como lo dize S. Pablo, lo vil, lo ignorante, lo flaco, y desualido. esto escogió. *Elegit stulta, infirma ignobilia mundi.* Que al parecer no pudo auer medio mas desproporcionado para esse fin, y para persuadir al mundo por verdadero Dios a vn hōbre crucificado. Añadese, q̄ los Gentiles juzgauan era la Religión Christiana la misma de los Iudios por ser Iudios los q̄ la predicauan, y auer salido de Judea para esso, y q̄ el q̄ predicauan por Dios era también Iudio; y la religion de los Iudios. particularmēte en aquellos tiēpos, era odiosa, y execrable a los Romanos, y ya el odio de los Romanos con los Iudios, y su religion era muy antiguo. Bastante prueua es lo q̄ dize Ciceron en la oracion *pro Fiacco*, biē acomodado a estos tiēpos. *Stantibus Hierosolymis peccatisq; Iudæis, tamen istorū religio sacrorū à splendore huius Imperij gravitate nominis nostri maiorū institutis abhorrebat, nunc vero hoc magis, quod illa gens, quid de Imperio nostro sentiret, ostendit armis quā chara Dijs immortalibus esset, docuit quod est victa quod elocata, quod seruata.* Esto dize Tulio con ocasion q̄ Pōpeyo solo debello a los Iudios. Mas. En estos tiēpos de los Apostoles q̄ auia de sentir de la religion de los Iudios, viēdo q̄ todas las naciones del mundo los tenían tan oprimidos? q̄ sentirian los Griegos? Plutarco, Luciano, y otros muchos lo dexarē escrito, q̄ los Egiptios? Apio Alexandrino lo dexò dicho en dos libros, descriuiendo la Religion Christiana hecha burla, y donayre del mundo. Mas. La Religión Christiana apoyaua en la Cruz q̄ era la ignominia de todo el mundo, lo mas horrendo, y mas abominable: q̄ auia de parecer, pues, en el mundo, y en Roma que era la cabeça de

1. Corin. 1.

la gentilidad que vnos hombres, la escoria del mundo por donde Dios a un hombre crucificado, y cómo por el, y que quisiese plantar en ti Fe, y religion, que ni de preceder sino más que porten, pues que si se aña en las persecuciones de Judios, y Gétiles?

Pero en esto se ve la virtud, y sabiduria de Christo, que para en esta tan dificultosa escogió medio tan delproporcionado, y con tales circunstancias, que era más a propósito para estoruarla, q̄ para conseguirla.

Bar. an. 77.
46. & seq.

*Quis enim dicit Cesar Baronio) nouella germina fidei super ipsius ortus principio, cum semen Apostolicum è terra nascentur, periret, cõtinuo ipsorum iudeorum rabiẽ implacabilẽ experiri. furore Gëtium cõcuti. atq; vercelli, & adhuc insuper humane sapiẽtiẽ artibus radicatus propè conuelli, non omni spe caderet, atq; animò omninò desiceret. sed qui vocat ea que nõ sunt, cõpõnẽ ea que sunt, delegit ea que mundi essẽ uideretur infirma. ut fortia que q̄ cõfunderet, & ad cõfirmã los sapiẽtes stulta quãsiuit. & que ignobilia essẽt & cõtẽpibilia, & quod ait Apostolus, tã ea que sunt, quã ea que nõ sunt destrueret, ne gloriaretur aduersus eũ omnis caro, necq; omnia nõ humanarũ esse uiriũ; sed Dei plane potẽtiẽ omnes ex æquo cognoscerent. De manera q̄ en lo q̄ resplãdecia grã se nõce esse poder, y sabiduria de Christo fue en lo q̄ dize S. Pablo, q̄ escogió vnos hõbres ignorãtes para cõfundir los sabios escogió los Apostoles para cõfundir los Filósofos, por quãto persua liẽdo estos la idolatria, y religiõ de los Idolos, y los Apostoles la Fe de Christo, y religiõ Christiana, los Apostoles salierõ cõ su empresa destruyẽdoles a ellos sus intẽtos, pues iutamẽte plãtaua la Fe, y arrãcaua la idolatria, y de esta manera destruyò Christo la sabiduria de los sabios como estaua escrito, y lo trahẽ el Apostol. *Scriptũ est enim perdã sapiẽtiã sapiẽtiũ.* Y lo que es mas cõ su misma altucia, como lo tenia dicho Iob. *Qui**

1. Corin. 1.
Iob. 5.

prehēdit sapiētes in astutia eorū, por quanto persuadiendo estos sabios, y Filósofos la supersticiō gentilica cōtraria a la verdadera religiō astutamente apoyauā ellos su autoridad, y credito, persuadiendo jūtamente buenas costūbres, amor a la virtud, y odio al vicio, sin aduertir q̄ por este modo abriā camino ala religiō Christiana, la qual persuade esto mismo, y tāto, *ut experiētia teste* (dize Caiet. *videamus Christianā vitā plenā omnis boni moris inimicā omni vitio. nec in aliquo culpabilem, in nullo supersticiosā. in nullo phāsticā si secūdā Christi doctrinā instituta fuerit.* Por lo qual, aunq̄ los Apóstoles y los Filósofos se diferēciauā en materia de religiō, pero no en materia de costūbres. porq̄ todos inditecētemēte persuadiā buenas costūbres, aunq̄ los Filósofos la religiō vana, y supersticiosa de los Idolos, y los Apóstoles la religiō Christiana. Pero Christo q̄ es el Dios de las ciēcias, y a quiē siruē los pēsamiētos de los hombres. (*Deus sciētiarū Dominus est, & ipsi preparātur cogitationes*, se valiò del pēsamiēto de los Filósofos, y de su astucia para destruyr esta religiō vana q̄ ellos persuadian, y plantar la Fè en el mundo por medio de sus Apóstoles. Y assi se vè que la Filosofia (como dize Clemente Alexandrino) es obra de la diuina prouidencia para tan alto fin, como era plantar la Fè de su Iglesia, y desterrar del mundo la Idolatria que persuadian, y sustentauan con su doctrina los Filósofos, y tambien, q̄ es el fundamento de la Filosofia Christiana, por quanto persuade buenas costūbres, amor a la virtud, y odio al vicio. por dō de abre tābiē camino, y pueta a la Fè.

De aqui se entenderà porq̄e la Fè, y el Euangelio no huye de las escuelas de Filósofos Gentiles, antes vemos q̄ S. Pablo se detiene en Epheso como ello escriue a los de Corinto, dādoles razō de su jornada, y quando p̄ta a yr a su Ciudad. Pero lo q̄ nos haze al caso es, q̄ dize se la de quedar allí en Iploto (de dō de los cl-

3. 42. 12

1. Reg. 1

1. Cor. vii.

criue) algunos dias. *Permanebo autē Ephesi vsq; Pētecosten.* Y dādo la razon porq̄ se detiene, dize: *Ostium mihi apertum est magnū, & euidēs, & aduersarij multi.* Era Epheso (como ya diximos arriba) la Metropoli de la Asia menor; estaua alli el tan celebrado Templo de Diana; estaua tãbien el Proconsul de la Asia, y la Chancilleria, a donde era fuerça acudir gran concurso de gente de todas las Prouincias; estauan tambien alli las Escuelas insignes de los Filosofos, y millares dellos. Y en esta Ciudad que es la Metropoli de la Filosofia, que excede a todas las demas en sabiduria, que abunda de millares de Filosofos se detiene S. Pablo, porque como dize, se le ha abierto vna puerta grande, y tiene muchos contrarios, y estos eran todos los Filosofos, y sabios de aquella Vniuersidad, cō los quales eran continuas las disputas en materia de religion, impugnando ellos la que Pablo predicaua, y Pablo defendiendola, y no solo defendiendola, sino persuadiendola, y tambien impugnando la religion dellos, como lo hizo en Athenas, y queda dicho arriba.

Genes. 16.

Cōsidere se pues a Pablo en las mayores Escuelas de Filosofos, y en medio dellos, y rodeado de millares de ellos doctissimos, sapientissimos, eloquentissimos, todos contra el, y el contra todos. *Manus eius contra omnes, & manus omnium contra eum.* Quien vence a quien? ellos a Pablo, ò Pablo a ellos? *Ostium mihi apertum est* (dize) *magnū & euidēs, & aduersarij multi.* En medio de todos sus cōtrarios tantos, y tan sabios està la victoria de parte del Apostol, pues se le abrió vna puerta grande para q̄ entrara en Epheso la Fè, y el Euāgelio, y esta puerta grande q̄ se abrió, fue, como dize Cavetano, la cōuersion de algun insigne Filosofo a nuestra santa Fè, y Religiō Christiana, lo qual es abrirse vna puerta grãde, pues a imitaciō suya se cōuertē a la Fè otros muchos, q̄ por esso quãdo se cōuirtio a la Fè aq̄l grã Filosofo Victorino, no solamēte se

a admirò Roma, pero se gozò la Iglesia, como dize san Agustín. *Mirante Roma gaudente Ecclesia.* Por no perder, pues tan buena ocaſion como le le ofreció, se detuvo en Epheso todo el tiempo que dize, en el qual auia de procurar la conuerſion de muchos otros. De donde consta que no solamente no huye el Apostol de las Escuelas de los Filoſofos, ni de sus disputas, antes se detiene de proposito muchos dias para disputar con ellos; y valiendose de su misma Filosofia para conuencerlos, como lo hizo en Athenas: y si la Filosofia abre camino a la Fè. *Regali quidem doctrinae viam certè preparat*, como dize Clemente Alexandrino: aqui dize san Pablo que se le abrió puerta grande, y patente. *Ostium magnum, & euident.*

Lib. 8. cõfess.
c. 2.

Lo mismo que al santo Apostol les sucederia tambien a los demas Apostoles, y aun a otros Doctores Catolicos, los quales llegando a disputar con los Filoſofos Gentiles los conuirtieron a la Fè. Y de Origenes escriue Eusebio Cesariense que conuirtió muchos: y añade, que sabiendo esto ciertos Hereges vinieron a disputar con el, y nombraron por juez de la disputa a Eutropio Filoſofo Gentil, que aborrecia nuestra Religion Christiana; pero oyda la disputa, juzgò en fauor della, y se conuirtió a la Fè el, y otros muchos Hereges, y Gentiles, cuenta lo así Eusebio. *Quod cum intellexissent tunc quidam heretici malo animo consilioque impulsu disputandi causa venerunt ad Adimantium* (cite fue el nombre de Origenes) *dele. Etq; sermonis sui Iudice Philoſopho qui à Christiana Religione abhorrebat. iudicium fecerunt disputandi, ad extremum peres vniuersam Ecclesiam Catholicam fuit victoria, quo factum est ut multi Gentiles & heretici etiam cum Eutropio Iudice Religionem Christianam approbarent, & crederent.* En lo qual aun se ve mas de lo que hasta ahora, pues ya vn Filoſofo Gentil, y enen igo declarado de la Fè juzga en fauor della contra los Hereges.

Apud Bar.
an. 220. n. 8.

§. 3. *Que la Filosofia es el testamento que Dios les dió a los Gentiles, a los quales dió tambien Sibylas, el cuydado con que guardan sus libros los Gentiles, con ellos los conuencen los Christianos, por lo qual los Gentiles ultimamente los prohiben.*



Deuese reparar mucho en lo que dixo S. Clemente Alexandrino, que les dió Dios a los Gentiles la Filosofia, como testamento proprio dellos *Dicamus Philosophiam Grecis veluti proprium datum esse testamētum.* Y para que se entienda

Note se lo primero, que como Dios no solamente lo es de los Iudios, sino tambien de los Gentiles, quiso darse a conocer a todos para q̄ le reuerēciarā; pero cō esta diferencia se dió a conocer, q̄ a los Iudios les dió el Testamēto Viejo, y la ley, en la qual les enseñó como le auia de reuerēciar, y este fue singular fauor q̄ hizo a aq̄l pueblo, como dixó Dauid. *Nō fecit taliter omni nationi & iudicia sua non manifestauit eis,* y por esto tambien *Notus in Iudæa Deus in Israel magnum nomen eius;* a los Gentiles dióles en vez de testamēto, y ley, la Filosofia, por la qual le conocierā, y glorificarā. *Inuisibilia enim Dei per ea quæ facta sūt, intellēti & conspiciuntur, sempiterna quoq; virtus, & diuinitas,* lixo S. Pablo y de esta manera vino a los Filosofos por el conocimiento de las creaturas en conocimiento de Dios. *Quia quod notum est Dei manifestū est in illis, Deus enim illis reuēstrauit,* dize el mismo, y luego tambien, que por esto no tienen escusa de no auerle honrado como a verdadero Dios, y de auer adorado los

) Idolos

Psal. 147.

Psal. 75.

Rom. 1.

Idolos Ita ut sint inexcusabiles (dize) quia cum cognouissent Deum non sicut Deum glorificauerunt, aut gratias egerunt, &c. Et mutauerunt gloria incorruptibilis Dei in similitudinem imaginis corruptibilis hominis. & volucrum, & quadrupedum, & serpentium. Y fue causa de ella ceguera de los Filofotos su desuanecimiento. *Euauerunt in cogitationibus suis, dicentes enim se esse sapientes, stulti facti sunt, & obscuratum est insipiens cor eorum;* dize el Apostol, y S. Agustín tambien: *Quidam Philosophorum quaedam magna quantum diuinitus adiuti sunt inuenerunt, quantum autem humanitus impediti sunt, errauerunt, maxime cum eorum superbia iuste prouidentia diuina resisteret.* Demanera que ayan para el conocimiento de verdades naturales fue estoruo su soberuia, pues aunque supieron muchas, supieran muchas mas, y se las huuiera comunicado Dios, sino fuera por esso.

Lib. 2. d
Ciu. c. 7.

Lo segundo, que como el Hijo de Dios se auia de hazer hombre, no solamente por los Iudios, sino tambien por los Gentiles, quiso darles a estos Sibilas como a aquellos Profetas, y como a los Profetas les reuelò grandes cosas Christo para que las dixeran a los Iudios, tambien a las Sibilas para que las supieran los Gentiles; y en orden a esto dize S. Tomas. *Multis Gentilium facta est reuelatio de Christo.* Y aunque siempre es admirable la prouidencia de Dios, en esto lo es mucho, pues estando escrito en nuestros Profetas que auia de dar Dios a su Hijo para luz de los Gentiles. *Vedite in lucem gentium;* quiso q̄ ellos tuvieran noticia del mucho antes por las Sibilas, cuyos libros tuuierõ en sus manos. Y lo que encaece mas esto es, que quemados muchos de ellas, los buscaron cõ grande cuydado en bñando el Senado Romano vna Legaciõ, como dize Lactãcio, con tres Romanos Senadores, P. Cobiõ, Marco Octacilio, y L. Valerio a Erithrea, de donde se traen de las Sibilas

22. 273.

Lib. 1. c. 49.

Lib. 1. c.

§. 3: *Que la Filosofia es el testamento que Dios les dió a los Gentiles, a los quales dió tambien Sibylas, el cuydado con que guardan sus libros los Gentiles, con ellos los conuencen los Christianos, por lo qual los Gentiles vltimamente los prohiben.*



Euefe reparar mucho en lo que dixo S. Clemente Alexandrino, que les dió Dios a los Gentiles la Filosofia, como testamento proprio dellos *Dicamus Philosophiam Grecis veluti proprium datum esse testamētum.* Y para que se entienda.

Note se lo primero, que como Dios no solamente lo es de los Iudios, sino también de los Gentiles, quiso darse a conocer a todos para q̄ le reuerēciarā; pero cō esta diferencia se dió a conocer, q̄ a los Iudios les dió el Testamēto Viejo, y la ley, en la qual les enseñò como le auia de reuerēciar, y este fue singular fauor q̄ hizo a aq̄l pueblo, como dixo David. *Nō fecit taliter omni nationi & iudicia sua non manifestauit eis,* y por esto también *Notus in Iudæa Deus in Israel magnum nomen eius;* a los Gentiles dióles en vez de testamēto, y ley, la Filosofia, por la qual le conocierā, y glorificā. *Inuisibilia enim Dei per ea que facta sūt, intellectū & conspectū suū sempiterna quoq; virtus, & diuinitas,* lixo S. Pablo y de esta manera virierō los Filosofos por el conocimiento de las creaturas en conociēto de Dios. *Quia quod verum est Dei manifestū est in illis, Deus enim illis non manifestauit,* dize el salmo, y luego también, que por esto no tienen escusa de no auerle honrado como a verdadero Dios, y de auer adorado los

Idolos

Psal. 147.

Psal. 75.

Rom. 1.

Idolos Ita ut sint inexcusabiles (dize) quia cum cognouissent Deum non sicut Deum glorificauerunt, aut gratias egerunt. &c. Et mutauerunt gloria incorruptibilis Dei in similitudinem imaginis corruptibilis hominis, & volucrum, & quadrupedum, & serpentium. Y fue causa de ella ceguera de los Filolofos su desuaneamiento. *Euanuerunt in cogitationibus suis, dicentes enim se esse sapientes, stulti facti sunt, & obscuratum est insipiens cor eorum;* dize el Apostol, y S. Agustin tambien: *Quidam Philosophorum quedam magna quantum diuinitus adiuti sunt inuenerunt, quantum autem humanitus impediti sunt, errauerunt, maxime cum eorum superbia iuste prudentia diuina resisteret.* Demanera que aun para el conocimiento de verdades naturales fue estoruo su soberuia, pues aunque supieron muchas, supieran muchas mas, y se las huiera comunicado Dios, sino fuera por esso.

Lo segundo, que como el Hijo de Dios se auia de hazer hombre, no solamente por los Iudios, sino tambien por los Gentiles, quiso darles a estos Sibilas como a aquellos Profetas, y como a los Profetas les reuelò grandes cosas Christo para que las dixeran a los Iudios, tambien a las Sibilas para que las supieran los Gentiles; y en orden a esto dize S. Tomas. *Multis Gentilium facta est reuelatio de Christo.* Y aunque siempre es admirable la providencia de Dios, en esto lo es mucho, pues estando escrito en nuestros Profetas que auia de dar Dios a su Hijo para luz de los Gentiles. *Edi te in lucem gentium;* quito q̄ ellos tuieran noticia del mucho antes por las Sibilas, cuyos libros tuierõ en sus manos. Y lo que encaece mas esto es, que quemados muchos de ellos, los buscaron cõ grande cuidado en bñando el Senado Romano vna Legaci, como dize Lañacio, con tres Romanos Senadores, P. Gabinio, Marco Octacilio, y L. Valerio a Erithrea, de donde se trã de las Sibilas

Lib. 2. d
Ciu. c. 7.

22. 273.

Lib. 1. c. 49.

Lib. 1. c.

Sibilas, y truxeron a Roma cerca de mil versos de los que ellas dexaron escritos, y de la misma manera embia-
 Lib. 5. annal ron por otras partes del mundo, como dize Tacito. Y
 añade que el Emperador mandò reconocer, y examinar
 los que se pudieron recoger, y truxeron a Roma: y ha-
 blando Suetonio deste examen dize. *Postquam vero Pon-*
 I. Oa au *sificatum maximum, quem numquam viuo Lepido auferre*
 Aug. c. 31. *sustinuerat, mortuo demum suscepit, quidquid fatidiorum*
librorum Græci, Latiniq; generis, nullis vel parum idoneis
authoribus vulgo ferebatur, supra duo millia contracta un-
dique cremavit, ac solos retinuit Sybillinos, hos quoq; dele-
ctu habito, condiditq; duobus forulis auratis sub Palatini
Apollinis basi.

Lo tercero, que para mayor testimonio de nuestra Re-
 ligion Christiana quiso Dios pusieran tanto cuydado los
 Gentiles, el Emperador Octauiano Aug. y el Senado
 Romano en buscar, examinar, y guardar esto libros, y
 escrituras de las Sybilas: por lo qual como Christo les
 dixo a los Iudios. *Scrutamini scripturas, quis illæ sunt,*
quæ testimonium perhibent de me. Esto es, que mirassen cõ
 atencion lo que estaua escrito en los Profetas, los qua-
 les dieron testimonio de Christo antes que viniera al
 mundo; assi pudiera dezirseles a los Gentiles, que mi-
 rassen lo que auian escrito las Sybilas: las quales tambiẽ
 dieron testimonio de Christo mucho antes que nacie-
 ra. Y para que no entiendan el Iudio, y el Gentil que
 nos fingimos, que es inuencion nuestra la Religio Chris-
 tiana, mirenda ambos profetizada en sus libros, assi de
 Profetas, como de Sybilas que guardan con tanto cuy-
 dado; y dixo bien Cayetano sobre ellas palabras: *Scruta-*
mini Scripturas, vere amica est veritas veritati, remittit se
Iesus ad Scripturas nullam sacrarum Scripturarum repu-
tans falsam, mendosam aut suspectam dicens. Cuius opposi-
tum faciunt hæretici. Cuius oppositum fecit Mahumet, illæ
sunt

Ioan. 9.

sunt quæ testimonium perhibent de me: dicit Christo, v. Ca-
 v. 110) magna fidei Christianæ autoritas habetur ex hoc,
 quod non credit nunc, si. 71, a. 1. n. uent. q; Deo incarnato, sed
 Scripturarum sacrarum antiquo testimonio longè ante per-
 hibito, nec sunt Scripturæ à nobis traditæ, sed ab aduersa-
 rijs usq; hodie seruatæ, nec solum seruantur ab eis, sed ex-
 pectantur toto animo implendæ. Y auq; habita solamente
 de las escrituras de los Iudios, podemos entēder lo mis-
 mo de las escrituras de los Gentiles, las quales tambien
 ellos guardaron, como los Iudios las suyas, por especial
 prouidencia de Dios, para testimonio grande, y autori-
 dad de nuestra santa Fè Catolica: lo qual ni la secta de
 Mahoma puede alegar en su fauor, como dize santo To-
 mas, ni otras de otros Hereges. Y aunque es verdad,
 que algunos Gentiles conuencidos con el testimonio
 claro de las Sibilas, negaron ser dellas los lugares que
 les aleguan los Catolicos, y dezian que se los fingian;
 pero no lo pueden negar si leen los libros de Tulio, y
 Marco Varron, y otros antiguos, en los quales se hallan,
 porque los tomaron dellas, y estos Autores murieron
 antes que Christo naciera; todo lo dize Lactancio con
 estas palabras: *His testimonijs quidam reuicti solent eo cō-*
fuzere, ut dicant n. n. esse carmina Sybillina, sed à nostris
facta, atq; composita, quod profecto non putabit, qui Cicero-
nem, Varronemq; legerit aliosq; veteres, qui Eriphream Sy-
billam, ceterasq; commemorant, ex quorum libris ista exē-
pla proferimus, qui Authores obierunt antequam Christus
secundum carnem nasceretur.

1. contrag.
c. 6.

Lib. 4. c. 15.

Lo quarto, que los Christianos leian los libros de las
 Sibilas para conuencer con ellos a las Gentiles, y lo que
 es mas, el Apostol san Pablo les encarga que los lean,
 como dize san Clemente Alexandrino con estas pala-
 bras que refiere del Apostol *Libros quoq; Græcos sumi-*
te, agnoscite Sybillam, quomodo u. u. a. Deum significat, &
6.

Strom. lib.

ea quæ sunt futura. Hydaspem sumite & legite, & inuenietis Dei Filium multo clarius. & apertius esse scriptum, & quemadmodum aduersus Christum multi Reges instructi sunt aciem, qui eam habent odio. & eos qui nomen eius gestant, & eius fideles, & eius aduentum. & tolerantiam De donde se puede inferir q̄ S. Pablo también leyó los libros de las Sibilas, y se valdria de ellos para disputar de los mysterios de nuestra religión Christiana cōtra los Gētiles. pues persuade a los fieles q̄ los leā. Y aūq̄ esto no se halla en las Epistolas del Apostol, pero pues lo dize S. Clemēte Teologo tā antiguo, y de tan grande autoridad, deuese creer q̄ es así, y q̄ el Apostol lo diuía de palabra en los Sermones q̄ predicaua, y sus palabras se imprimierō de tal manera en los oyentes, q̄ nunca se apede: ò dellas el oluido. Y con tanto cuydado leyā los Fieles estos libros, y se valian tāto dellos cōtra los Gētiles, y en defensa de la religión Christiana, q̄ por esso (como dize Origenes) llamauan a los Christianos Sibilitas. Y no solamēte cōtra el Gentil, sino tambien contra el Iudio nos podemos valer de las Sibilas, y dezirle con S. Bernardo en la profa de Nauidad. *Si nō suis uatibus, credas uel Gētilibus Sibillinis uersibus hæc predicta.*

Contra Cel
lum lib. 5.

Orat. ad An
toninu Pā.

no Martyr. Opera autē, & instinctu malorū Demonū martis suppliciu aduersus librorū Hydaspis & Sybillæ, aut Prophezarū lectores constitutū est, ut per timorē homines ab illis, quo minus ea scripta legētes rerū bonarū notitiā percipiāt, sed in seruitute eorū detineātur obstrerētur, quod quidē efficere, & ad finē suū perduere nequuerūt, nō enim absq̄ timore tātū huiusmodi scripta legimus, uerū etiā ad inspiciedū quæ in eis tradūtur, ut uidetis, offerimus, grata acceptaq̄, omnibus fore sciētes. En lo qual se ve el val. r̄ de

los

Los Christianos, pues no solamente no dexauan de leer-
 los por temor de la muerte a que les condenauan los
 editos, y leyes publicas, antes se los proponian a los
 Gentiles, y les arguan con ellos, y assi no podia el de-
 monio, que fue autor desto, conseguir lo que pretendia,
 que era conservar la idolatria en los Gentiles, y poner
 estoruo a la religion Christiana, o quitarle estas armas,
 y ayuda para que no fuera tan facilmente recibida, aun-
 que no todos los Christianos tenian esse valor, y muchos
 por el miedo dexaron de leerlos. Algunos en publico,
 y se puede ver en las Iglesias, como se ve en las
 y juntas recibian leerlos, de lo qual el Emperador Val-
 le fino referrido al Senado. *Mir r vos Patres Sancti tam
 diu de antiquis libris Sybillinis dubitasse, perinde quasi
 in Christianorum Ecclesia, & non in Templo omnium Deo-
 rum recedisset.*

Ante omnes Romanas differtissimi
 generis n. illam veritatem impetratis invidiam, ingenue, constan-
 ter & libere quid super tali opinione sentiret, pietate cum
 in hoc amplexantur, & per se favore iudicij veritate conf-
 criptas non verborum insolentia peroratis, perorat reser-
 bes causa nec securitas (ut dicitur) actiones nobis ab insi-
 tibus possuaret. Sed quid avaritia verborum splendorem
 quo sermone poti ab hoc dicitur cum suam esse non pau-
 cas qui auerentur & fugiit libros de hoc eius nec in aures
 vellet ad altero lectorem opinionum suarum presump-
 tinentum. Cumque alios ad idem in ista in-
 & dicere, oportere statui per senatum, ut adhiberetur
 hoc scripta, quibus Christiana religio comprobetur, &

Lo que es, que no solamente tuvieron los Gētiles por
 favorables a nuestra religión Christiana, y contrarios a la
 taya los libros de las Sibias, sino también otros de Gētiles,
 que les sō los que escribió Cicerō, de *Divinatione*, y de *Na-
 tura Deorū*, por lo qual también los prohibierō, y Arrobio
 con orden de lo dice. *Ante omnes Romanas differtissimi
 generis n. illam veritatem impetratis invidiam, ingenue, constan-
 ter & libere quid super tali opinione sentiret, pietate cum
 in hoc amplexantur, & per se favore iudicij veritate conf-
 criptas non verborum insolentia peroratis, perorat reser-
 bes causa nec securitas (ut dicitur) actiones nobis ab insi-
 tibus possuaret. Sed quid avaritia verborum splendorem
 quo sermone poti ab hoc dicitur cum suam esse non pau-
 cas qui auerentur & fugiit libros de hoc eius nec in aures
 vellet ad altero lectorem opinionum suarum presump-
 tinentum. Cumque alios ad idem in ista in-
 & dicere, oportere statui per senatum, ut adhiberetur
 hoc scripta, quibus Christiana religio comprobetur, &*

Lib. 3. cōt.
 Gent.

veritatis opprimatur auctoritas. Quinimo si scitis exploratum vos dicere quodquam de Dijs vestris, erroris conuincite Cicero rem temeraria. & impij dictare resillite, redarguite, & probate, nam intercipere scripta. & publicatam velle sommergere lectionem non est Deos defendere sed veritatis testificationem timere. Graueamente lo dice todo Amobio, y vale mucho tu dicho, porque primero fue Gentil, despt es te conuirtió a nuestra Religion Chriitiana, y en fauor dellá, y contra la vana, y superficiali la Religion de los Gentiles hizo valientes argumentos.

Concluamos con que verdaderamente es cosa digna de grande ponderacion, que los Emperadores, ò el Senado Romano no prohibiessen, ò quemassen estos libros, y otros semejantes, y los de las Sibilas, antes los guardassen, siendo assi, que prohibian leerlos por ser tan fauorables a nuestra Religion, y tan contrarios a la suya.

An. 143.3.

Sed ipsis inuitis (dize Celar Baronio) vult Deus vt tam aperta testimonia vanitatem Deorum tes. ácia semper essent ubiq, loquentia, quo inolita superstitio non modo nost. orum scriptis, verum etiam suorum olim editis commentarijs radicitus conuelli p. sset Pero digamos que conuino así, no solamente para delarraygar la supersticion gentilica, como dize Baronio, sino también para plantar la Religion, y Fè de Christo, como ya te ha visto.

§. 4. Que muchas cosas de nuestra Fè sintierõ con nosotros los Filósofos Gentiles (mas i' la ton cuya Filosofía es ario de la Iglesia) de cuyos libros se valen contra ellos los Doctores santos, y santo Tomas con eminencia.

HVuo entre los Gentiles, a mas de las Sibilas, otras, a quien Dios reuelò muchos mysterios de Christo, par-

particularmente a Iob (que entre todos ha de tener el primer lugar por ser vno de los Escritores Canonicos que tiene la Iglesia) como dize santo Tomas. *Nam Iob 22.2.7.3. dicitur, scio quod Redemptor meus viuit.* Tambien se refiere (dize el Santo) en las historias de los Romanos, que en tiempo de Constantino Augusto, y Helena su madre se descubriò en vn sepulcro vn hombre con vna lamina de oro en el pecho, en la qual estaua escrito. *Christus nascetur ex Virgine, & ego credo in eum. O Sol sub Helena, & Constantini temporibus iterum me videbis.* Y assi es, que se descubrio, pero no en tiempo de Constantino, y Helena su madre, sino de Constantino, y Irene su muger, como advertiò Baroniò, y assi las historias Romanas, de donde lo tomò el Santo, en lugar de *Irene* pusieron *Helena*.

Tambien huuo otros Filósofos Gentiles que en muchas cosas sintieron cõ nosotros acerca de los mysterios de nuestra Fè, como dize san Agustín. *Philosophi multa nobiscum senserunt præcipua nostræ fidei;* y Tertuliano. *Non negabimus Philosophos aliquando iuxta nostra sensisse, testimonium est veritatis etiam in inuentis ipsis.* Y Minucio, que fueron tantas las cosas en que sintieron con nosotros. *Vt quisquis arbitretur, aut nunc Christianos Philosophos esse, aut Philosophos fuisse iam tunc Christianos.* Y la causa de tener los Filósofos con los Christianos de la misma manera dize Tertuliano, que fue auer topado a caso (pero dichosamente) con nuestras verdades, como el que a escuras anda por vn aposento, y topa con la puerta, ò como el que lleuado de la tormenta del mar viene por su ventura a topir con el puerto. *Nonnunquam in procella dize) confisis vestigijs celi, & freti aliquis portus offenditur felici errore, nonnunquam & in tenebris aditus quidã & exitus deprehendantur ceca felicitate, sed & natura plerumq. suggeruntur quasi de publico sensu quo amantã Deus ducit.*

An. 780.

2. de Ciu. c.

7.

Lib. de anima.

In Octau.

accere dignatus est. Esta manera les enseñò Dios, y topaò ellos enue las tinieblas, y claridad de sus errores algunas verdades de las nuestras acaso, y por vètura.

Apolog. ca
47.

Lib. 2. de do
ctina Chri
stiana.

Pero el mismo Teruliano dio otra razon diziendo, que las sacaron de nuestra escritura Sagrada. *Quis Poetarum (dize) quis Sophistarum qui non emisso de Prophetarum fonte potauerit indigitur Philosophi sitim ingenij sui rigauerunt* Y conforme a esto es lo que dize san Agustin, que si hallamos en los Filósofos Gentiles algunas verdades de las que enseña nuestra Fè, no porque estèn en ellos dexan de ser nuestras, antes las deuemos cobrar como de injustos poseedores, porq̃ ellos las tomaron de nuestros libros. *Ab eis tanquam ab iniustis possessoribus in usum nostrum sunt vindicanda.* Y lo cierto es, q̃ ellos vierò nuestros libros Sagrados, y Aristoteles Principe de los Filósofos viò el Genesis, pues sintiendo el que el mundo era *ab eterno*, y viendo q̃ Moyses dezia lo còtrario. *In principio creauit Deus Cælum, & terrã*, dixo, *bene dixisset rusticus, si probasset*, sin hazer caso de lo que dize porque no lo prueua.

Genes. 1.

1.66.1.5.

Lib. de ve
ra Relig. c.
4. & de Civ.
lib. 10. c. 20.
& consel. li
bro. 10. c. 9.

De Platõ su maestro también es cierto q̃ viò el Genesis, y aũ le comẽtò, o todo, o parte del como consta de lo q̃ dize S. Tomas, q̃ en aquellas palabras del primer cap. *Spiritus Domini scribatur super aquas*, declarò q̃ *spiritus* era el ayre, *Platõ aerẽ intellexit significari per hoc quod dicitur spiritus Domini quia etiã aer spiritus dicitur.* Lo q̃ aduna mucho de Platõ es, lo q̃ dize S. Agust. quã parecida es su doctrina a la de S. Iuã Euãgelista, pues casi lo mismo q̃ el otro dize al principio de su Euãgelio, lo hallo escrito en los libros de Platõ, por lo qual estimauã, y celebrã tanto los Platonicos aquellas palabras. *In principio erat Verbum & Verbum erat apud Deũ, & Deus erat Verbum, hoc erat in principio apud Deũ, omnia per ipsum facta sunt, & sine ipso nihil est.*

nihil quo factū eēt in ipso vta erat. & vita erat lux ho-
 mī. & lux in tēbris luceat, & tēbræ eā nō cōprehē-
 derūt. *Quo* no se lo ord referit S. Agust. al tanto vie-
 jo S. n. deo Arçobispo de Milā, tola dezic vn Pla-
 tonico, q̄ esse principiū de Eūāgelio uia de escriuitle
 los Carilianos cō leas de oro, y ponerle en los luga-
 res mis e ninē. es de sus Igleiās *Aureis litteris cōscri-
 bē lum & per omnes Ecclesias in locis eminentissimis pro-
 ponendum esse dicebat.*

De aquies, q̄ los Platonicos mis facil nēte se cōuer-
 tian a la religio Christiana, como dize S. Agustīn,
 q̄ en su dēto se cōuertierō a nros *Verba uis in uicis li-
 teris atq; sentētijs Christiani fierēt. sicut pleriq̄ recentio-
 rum nostrorum; tēporū Platonici fecerūt, v de si mil-
 m. cōtēta rābie el tuuo Perrexī ad simpliciūm patrē*
*in accipiēda gratia tunc Episcopum Ambrosij & quem ve-
 re ut patrē diligebat, nros aut ei circumitus erroris mei,*
ubi autē cōnem rāu lozi se mi: quosdā libros Platonicoitē
*quos Victorinus quō dī Rictor uobis Romē quē Christia-
 num defun t am: se u l ierā in latinū linguā trātulisset,*
gratulatus est mihi, quod non in aliorum Philosophorum,
scripta incid sūt plena fallaciā, & leceptionum secun-
dum ele nēta huius mundi in istis autē omnibus insinuari
 Deum & eius Verbum De manera q̄ el santo viejo Si n-
 plician se alega q̄ n lo le dize S. Agustīn q̄ era Pla-
 tonico, y de q̄ no fuera de otra secta de Filósofos, cu-
 yos escritos e tā llenos de fallacias, y enguñās. Pero en
 todos los de Platō se dà a conocer a Dios, y a su Verbo,
 aunq̄ el no enē dō persona engēdra da por el Padre,
 como S. Iuā, sino la Idea de Dios cō q̄ cria todas las co-
 sas, e. lō entē dō en el verbo dize S. To. y en fin no le im-
 portò poco a S. Agust para cōuertirse a nuestra religio
 Christiana auct aprē ludo esto en la escuela de Platō.

Lib. 8. con-
 fess. c. 2.

Por esto viene a ser como zaguā, ò arrio de la Iglesia
 ella

An. 324. n. 6.

esta Escuela, dize Cesar Baronio, con ocasion de q̄ Amonio Christiano en Alexandria enseñaua publicamente Filosofia a los Gentiles, lo qual no permitieran los Obispos de la Iglesia, sino entendieran que era de prouecho para que se conuirtieran, y recibierã la Fè. *Docuit enim experimentum* (dize) *eiusmodi Scholas fuisse compluribus, veluti introductionem quandam ad Christianam fidem capeffendam dum enim quæ Plato docuisset subtilissima indagatione disquirerent, ostenderentq̄ ea felicius lögè ante Platonem esse in diuinis literis explicata* (prout Clemens Alex. Strom lib. 1. & Eusebias Cesariensis de preparat. Euang. lib. 11. pluribus docet) *sed & copiosius & dilucidius p̄nes Christianos reperiri, in mentes illorum interea instillabant Christianæ fidei elementa, satagere namq̄, ut siue per passionem* (ut ait Paulus ad Philip. 1) *siue per veritatem Christus annuntietur, Apostolicum est, quorum enim ingenia excolebantur Platonis disciplinis, prælibato veluti os. u. o. sapientiæ ad perfectam illius cognitionem inflammabantur.* Y era esto de manera que como dize san Agustin, algunas vezes solamente dexauan de conuertirse los que en esta Escuela de Platon eran arrogantes, y soberuios, los quales tenian por mengua de Maestros venir a ser discipulos de Christo; y de la Escuela tan celebrada de Platon passar a la Escuela de vnos pobres Pescadores.

De todo lo dicho acerca deste argumento se infiere lo primero, que la Filosofia de muchas maneras sirue, y ayuda a nuestra santa Fè, y sagrada Teologia, pues con las verdades que enseña, con las virtudes que persuade, con los libros, no solo de las Sibilas, sino de otros Filósofos Gentiles, de Tulio, y mas los de Platon, a nuestra santa Fè Catolica la defiende de los Gentiles el Teologo, mostrando que no es imposible lo que enseña; y no solo se vale de la Filosofia, para defender nuestra Religion, sino para conuencer a los Filósofos Gentiles, que
la

la fuya es falta, y para persuadirles que reciban la nuestra como se ha visto.

Lo segūdo, q̄ por esso los Doctores santos se valen tanto de razones Filosoficas en sus libros, pues como dize San Geronymo. *Doctores antiqui in tantum Philosophorū doctrinis ac sententijs suos resperserunt libros, ut nescias quid in illis prius admirari debeas, eruditionem seculi, an scientiam scripturarum.* Sabian bien quanto importa la Filosofia para defender la Fè, y para persuadirla; por lo qual dixo tambien Cayetano. *Doctores Sancti qui speculatio ingenio præditi fuerunt intellectus humani defectui subuenire cupientes, rationes Philosophicas plurimas conati sunt afferre, ut sic viri docti ea quæ fidei sunt, rationi nõ contraria comperientes, facilius his quæ fidei sunt adherere possint, ac saltem ea non spernere, ac deridere.* Como de algunos Filósofos gentiles, cuenta San Athanasio que yua a ver a San Antõnio al desierto para arguyrle, y burlarse de nuestra religion Christiana, a los quales respondia el Santo con razones tan claras de Filosofia, que los dexava mudos, y confusos.

Lo tercero, que si bien es verdad lo que dize S. Tomas, que el argumento que toma el Teologo de la Filosofia es extraño por ser los Filósofos gentiles de fuera de la Iglesia, pero en quanto la Filosofia, y razones Filosoficas son ministras de la Teologia, y necessarias para responder al Filosofo gentil, quando arguyesse contra nuestra religion, a quien no podemos responder con sagrada escritura, ni articulos de Fe, pues no los cree, y se burlaria de esse modo de responder, no es extraño, sino proprio como se colige del Angelico Doctor santo Tomas, y lo advirtió Cayetano. *Suadet autem (dize) huiusmodi rationes, ut ministras proprias effici Theologie propter nos*

Epist. ad
magnum ora-
torem urbis
Romæ.

1.1.8.

1.1.8.

ex litera scilicet S. Thomae & eius manifestatione, non enim aliter possunt solui objectiones oppositae sufficienti solutione, nisi ex rationibus Philosophicis, si namque ex creditis soluenda essent obiecta Philosophorum, ridiculi Philosophis Theologi essent.

Lo quarto, que por sermos de prouecho no prohibe la Iglesia los libros de los Gentiles, ni se abstiene de leerlos, porque como dize santo Tomas, no ay doctrina por falla que sea, que no tenga algunas verdades, y aunque sean los Prophetas falsos del demonio, alguna vez dicen verdad, y Balan dixo vna muy grande. *Orietar stella ex Jacob, & consurget virga ex Israel.* Y el mismo demonio tambien la dize alguna vez. *Sed verum quod daemones dicunt, à Spiritu Sancto est,* dize el santo, y de la misma manera ferà del Espiritu Santo (que es espíritu de verdad) la verdad en qualquiera que se hallare; sea Propheta falso, sea Herege, sea Gentil, y si en los Philosophos Gentiles està como rosa entre espinas de errores, y engaños; el Catholico coge la rosa, y dexa la espina; y suele con essa verdad que halla en el Filosofo Gentil hazerle guerra, y cortarle la cabeça con su misma espada, como Dauid a Goliath, y jugar despues essa espada, y valerse de essa verdad en defensa de la Fè contra los enemigos de ella.

Esso mismo hizo nuestro santo Tomas con eminen-
cia; el fue quien de toda la Doctrina de los Philosophos Gentiles cogió las rosas, y dexò las espinas: dexò los errores, y cogió las verdades que hallò en ellos, por lo qual vino a ser la Filosofia de santo Tomas, rosa sin espinas, porque sin errores, lo que no tuuo la Filosofia de ellos, y assi solo nuestro santo puede dezir. *Ipse dedit mihi, horum quae sunt, scientiam veram.* Pues aunque toda ciencia es verdadera, y verdadera la Filosofia pues es ciencia, pero en los Philosophos Gentiles
estu-

Num. 24.

21. 172. 6.

1. Reg. 17.

1. Reg. 21.

Sapient. 7.

estuuu embuélta , y mezclada con muchos errores como señaló san Pablo , y declaró Cayetano , y se dixo arriba, y tambien de la Filosofia de Platon, dixo S. Agustín que tuuo su autor grandes errores , con ser essa Filosofia (como ya se ha visto) el atrio , y zaguan de la Iglesia. La de santo Tomas no tiene ningun error , toda es verdadera , y tanto que pudo corregir santo Tomas al Principe de la Filosofia Aristotiles , y le corrigio en fauor de la verdad , como aduirtió bien Cayetano. *Et hoc in fauorem veritatis.* Es grac cosa la verdad, 22. 172. 4. 4.
y si S. Pablo dixo. *Non possumus aduersus veritatem sed pro veritate* ; y comunmente. *Amicus Plato ; magis amica veritas*, tambien S. Tomas. *Amicus Aristotiles, magis amica veritas.* 2. Cor. 13.

Y lo mismo podemos dezir de santo Tomas con Aristoteles , que de Agustino con Platon dixo Tomas. *Augustinus , qui doctrinis Platonitorum imbutus fuerat , si quã inuenit fidei accomoda in eorum dictis, assumpsit, que vero inuenit fidei nostræ aduersa , in melius commutauit.* 1. 84. 5. Lo que hallò santo Tomas en Aristotiles conforme a la Fè , o lo que puede serurla , y ayudarle , esso tomò , lo demás que hallò contrario a la Fè , esso lo mejorò , y por esso suele dezirse que santo Tomas hizo a Aristotiles de Filosofo Gentil, Filosofo Christiano. Lo que supo santo Tomas de doctrina de Filósofos parece increyble , vease en sus obras ; nadie como el Angelico Doctor santo Tomas, y nadie como el se valiò de razones Filosoficas , y doctrina de Filósofos contra ellos mismos en fauor de nuestra santa Fè , y religion Christiana , bien se ve en esse tan celebrado libro que escriuiò *Contra Gentes*, a donde mil vezes corta la cabeça a los Gentes con su misma espada como el Valiente David a Goliath, y como Banaias tambien al Gitano. *Vi extorsit* 2. Reg. 23.

basiam de manu Ægyptij, & interfecit eū basta sua. En fin

Tomas es el que de la doctrina de los Filósofos gentiles tomó el tercer argumento de su Teologia, y le compuso della como Beseleel compuso, y fabricó el tabernaculo de bronze, que fue el tercero metal de aquella insigne obra.



LA FORMA DEL TABER-
NACULO, Y DE LA TEOLOGIA
DE SANTO TOMAS.



A se ha visto como el Tabernaculo, ó Santuario fue figura de la sagrada Teologia quanto a la materia, pues de la manera que los principales materiales de aquel fueron oro, plata y bronze; así los principales materiales desta son, oro, plata, y bronze, la doctrina Canonica. la doctrina de los Santos Doctores de la Iglesia, y la doctrina de los Filósofos Gentiles: aora se ha de ver como tambien fue figura quanto a la forma que le dió el Artifice, y se ve claramente, pues de la manera que Bezeleel no puso los materiales (que estos los ofreció el Pueblo) sino solamente la forma: así tambien santo Tomas en la fabrica de su Teologia no puso los materiales (que estos los ofrecen los Escritores Canonicos, los Doctores de la Iglesia, los Filósofos Gentiles) sino la forma solamente, y para que se entienda, es fuerza repetir lo que dixo san Vincencio Lyrinense como si hablara con nuestro santo Doctor. *O Doctor si te diuinum munus idoneum fecerit ingenio, exercitatione, doctrina, esto spiritualis Tabernaculi Bezeleel, pretiosas diuini dogmatis gemmas exculpe, fideliter coapta, aderna sapienter, ad iuce splendorem, gratiam, veritatem intelligatur te exponente illustrius, quod antea obscurius credebatur eadem tamen que didicisti doce ut cum dicas noue, non dicas noua.* Y esto es puntualmente lo que hizo nuestro santo Doctor, porque auiedo Dios hecho idoneo como a Bezeleel llenandole

Com. c. 23.

de entendimiento, ciencia, y sabiduria, hizo lo mismo en la fabrica de su Teologia, que Beseleel en la del Santuario pues de la manera que los materiales que ofreció el pueblo los compuso, y adaptó artificialmente, dandoles forma, esplendor, gracia, y hermosura, así S. Tomas adaptó estas doctrinas dandoles arteficio, forma, hermosura, y gracia, para que se entiendan mejor que antes se entendian, y conforme a la instruccion del Lyrinense enseñó lo mismo que aprendio, no doctrinas nuevas, sino antiguas, pero con nuevo modo que es el arteficio, y forma que dió a su Teologia, y se verifica de nuestro santo Tomas lo que dixo el Espiritu Santo, y le acomoda la Iglesia en su oficio. *Sapientiam omnium antiquorum exquiret sapiens, & in prophetis vacabit, narrationem virorum nominatorum conseruabit, in medio magnatorum ministrabit.* Y podemos entender en los Prophetas, los Escritores Canonicos, en los varones nombrados, y famosos, los Doctores de la Iglesia, y en los magnates los Philosophos, y luego que el sabio, este es santo Tomas, buscó la sabiduria de todos los antiguos para componer, y fabricar su Teologia, tomándola ya de los Escritores Canonicos, ya de los Santos Doctores de la Iglesia, ya de los Philosophos gentiles, y adaptando aqui esta doctrina, alli aquella con maravilloso arteficio. Y porque la doctrina de san Vicencio

Eccles. 39.

Lyrinense en aquellas palabras. *Eadem que didici*

si doce, ut cum dicas noue, non dicas noua. Y

el exemplo de S. Tomas que lo hizo así,

es muy necessario aunque poco

seguido en estos tiempos, será

bien detenernos mas de

espacio a tratar

deño.

* * *

DOCTRINAS ANTIGVAS,

Y

MODERNAS.

§. 1. *Que la doctrina ha de ser deposito, y enseñar cada uno lo que aprendio, como Christo el Espiritu Santo. san Pablo, la Iglesia, los Santos, no lo que se inuento como los Hereses noveleros, de cuya doctrina nos debemos guardar.*



Vanto importe guardar el deposito de las doctrinas antiguas, y evitar las nuevas; se ve en lo que el Apostol san Pablo le dize a su Dicipulo Timotheo, y en el modo con que se lo dize. *O Timothee depositum custodi de bitans prophanas vocum nouitates, & oppositiones falsi nominis scientie, quam quidam promittentes circa fidem exciderunt.* Aquella O, le adierte a Timotheo que le encarga el Apostol vna cosa de grande peso, y consideracion, en que se deve poner gran desuelo, y cuidado, y porq̃ S. Vicencio Lyrinense (de quien nos hemos valido en algunas ocasiones, y nos hemos de valer agora mas en particular) hablo con singular acierto en la materia, serà bien dezir quien fue, y que autoridad tiene su doctrina. Hablando pues del el Martyrolo gio Romano dize asi. *In Monasterio Lyrinensi, Sancti Vincentij doctrina, & sanctitate Conspicui.* De donde consta q̃ es santo, y q̃ fue Religioso en esse Monasterio Lyrinense de Francia, y q̃ fue illustre en santidad, y

1. Ad Tim. 6.

Martyrolo.
24. Maij.

tam-

An. 434. nu.
19.

ta nbi en doctrina, como se vè en aquel opusculo, ò
tracadoillo que nos dexò escrito. *Aduersus prophanas vo-
cum nuntates* Del qual, y del santo dixo Cesar Baro-
nio *Hoc anno Vincentius Lyrinensis, cum aduersus om-
nes hæreticos, tum præcipue ad sepeliendas penitus recens
emersas Pelagij, Glestij, atq; Nestorij hæreses disertissi-
mum elucubrauit Commentarium*; y otra vez hablando
de su admirable doctrina. *Cuius quidem quam mira fue-
rit eruditio, libellus ipsius ostendit; ut vix sit reperire
qui paucioribus chartis maiora, & feliciori tractatu con-
classerit, licet Comentariorius, idem sit (ut ipse ait) ex duo-
bus à se scriptis comonitorijs Epitome, bis temporibus ad-
modum accomodatus, & in Ecclesia Catholica semper po-
steris profuturus, cum numquam defuturi sint nouatores
hæretici ad quos penitus explodendos, idem author sum-
ma industria laborauit.* Y finalmente en las notas del
Martyrologio hablado deste santo dize. *Qui aureo pla-
ne illo opusculo fidem Catholicam egregie testatam reli-
quit, quo cum omnes hæreses, tum maxime hæresim Pela-
gianam cum authoribus suis impugnat, ut constat ex eo-
dem libro, Cap. 2. & 14. Claruit temporibus Honorij
magnamq; sui nominis in Ecclesia laudem reliquit.*

Este santo, pues, tan celebre en la Iglesia por su
doctrina, en el librito de Oro que compuso para deue-
llar todas las heregias, principalmente la de Pelagio,
que en su tiempo era reciente; comentó lo que el A-
postol dize a Timotheo que guarde el deposito, y eui-
te nouedades, y con tã grande acierto, q̃ no se puede
d. llear mas en la mte. ñ como luego veremos. *O Ti-
mothee depositum custodi.* dize el Apostol, y aora el san-
to. *Quod est depositum: id est quod tibi traditum est, non
quod à te inuentum, quod accepisti, non quod cogitasti, rem
non ingenij sed doctrine, non usurpationis priuatae, sed
publicæ eruditionis, rem ad te perductam, non à te prola-
tam,*

tam in qua non auctor debes esse, sed custos. Non institutor sed sectator, non datus sed sequens depositum inquit) custodi, Catholicæ fidei talentum inuiolatum, illibatumq; conserva. quod tibi traditum est, hoc penes te maneat, hoc à te tradatur, aurum accepisti, aurum edde, nolo mibi pro alijs alia subijcias, nolo pro auro impudenter plūbūm, aut fraudulenter eramenta supponas, nolo auri speciem, sed naturam plane. Y mas abaxo lo cifrò todo en estas palabras. Eadem quæ didicisti doce.

Es admirable este Comentario de san Vicencio, en el qual se deve notar que llama el Apostol deposito a la doctrina, y la condicion del deposito es, que cada vno le buelua como se le dieron: si le dieron oro, buelua oro, no alchimia, si plata plata, no estaño, y por el mismo caso que la doctrina es deposito, ha de ser doctrina que recibìò, y aprendiò de otri, no que el se inuento. *Quod tibi traditum est, non quod à te inuentum, quod accepisti, non quod cogitasti, quæ didicisti, doce.* Y sin duda es este el legitimo sentido del Apostol, como se puede tolegir de lo que el mismo le dize a Timotheo en la segunda carta. *Tu vero permance in his quæ didicisti.* 2. Ad Tim. 3
Si. Lo qual es dezirle que guarde el deposito de la doctrina que aprendiò, no inuentando, ni admitiendo doctrinas nuevas, sino conseruando, y enseñado la misma que le enseñaron a el, y lo que dize san Pablo a Timotheo, dize san Iuan a todos. *Quid audistis ab initio, in vobis permanceat.* 1. Ioan. 2.

Y aunque buñua esta doctrina para que todos lo hizieramos así; te remos a mas de la doctrina grandes exemplos que mas estrechamente nos obligan a ello, sea el primero de Christo nuestro Señor, primero, y principal Doctor de la Iglesia, el mismo dize en su Evangelio que su doctrina no es suya, sino de su Padre de quien la aprendiò *Doctrina mea non est mea, sed* Ioan. 7.
eius

250 SANTO TOMAS,

Ioan. 15.

etius qui misit me Patris. Y otra vez que lo mismo que aprendió de su Padre lo enseñó a sus Discipulos *Quæcunque audiui a Patre meo* (les dize) *nota feci vobis*; y

Ioan 8.

otra *Quæ audiui ab eo, hæc loquor.* Sea el segundo del Espiritu Santo, de quien dize Christo, *Spiritus Sanctus*

Ioan. 16.

docebit vos omnem veritatem, non enim loquetur à semetipso, sed quæcunq; audiet, loquetur, & annuntiabit vobis. Sea el tercero de S. Pablo, el qual escriuiendo a los de Corinto les dize. *Ego enim accepi à Dño. quod & tradi vobis.* En lo qual se ve manifestamente como guardó el deposito de la doctrina, Christo, el Espiritu Santo, y S. Pablo, pues lo q̄ aprendió Christo de su Padre, esto enseñó a sus Discipulos, y lo q̄ el Espiritu s̄to de ambos, de la misma manera, y S. Pablo también les entregó a los suyos la misma doctrina q̄ recibió del Señor.

Aduersus
hæretes. lib.
3. cap. 3.

Y de S. Policarpo Discipulo de S. Iuã Euãgelista, dize lo mismo S. Ireneo. *Hic docuit semper quæ ab Apostolis didicerat, quæ, & Ecclesie tradidit, & sola sūt vera.*

Lib. 2. cõtra
Iulian.

Y de los Santos Padres, y Doctores de la Iglesia dixo S. Agustin lo mismo. *Quod inuenerūt in Ecclesia tenuerūt, quod didicerunt, docuerūt, quod à Patribus acceperūt hoc filijs tradiderūt.* Y esto es tener los Santos vna sola bo-

Lucæ 1.

ca. *Locutus est per os Sanctorum;* por quanto enseñaron todos lo mismo que aprendieron, y entregaron la misma doctrina que recibieron.

Vbi supra.

Y de la Iglesia dixo lo mismo S. Ireneo. *Hæc prædicatione cū acceperit, & hæc fidẽ quemadmodum prædicamus, Ecclesia, & quidẽ in vniuersum mundum disseminata diligenter custodit & similiter tradit ijs videlicet quasi vnã habens animã & vnum cor, & cõsonãter hæc prædicat, & docet & tradit quasi vnum possidens os* Tã grãde es la cõformidad, y cõsonãcia de la Iglesia en la doctrina, q̄ toda ella siendo cõgregaciõ de innumerables fieles tiene vna sola alma, vn solo coraçõ, y vna sola boca,

por-

porq̄ la misma doctrina que le entregaron la guarda con grande cuydado, y diligencia, y como se la entregaron así la entrega, y como se la enseñaron así la enseña. Vease aora quanto obligã a los Fieles guardar el deposito de la doctrina, los exēplos de Christo, del Espiritu Santo, de S. Pablo, de la Iglesia, de los Santos Padres, y Doctores de ella.

Añadese a esta obligacion, rogarlo con grande encarecimiento el Apostol. *Obsecro autem vos fratres per nomē Dñi nostri, Iesu Christi, ut id ipsū dicatis omnes.* Por el nombre de nuestro Señor Iesu Christo ruega q̄ todos digamos lo mismo; esto es que guardemos el deposito de la doctrina hablando todos lo mismo, como si no tuvieramos mas de vna boca, sintiendo lo mismo *in eodem sensu*, y sabiendo lo mismo, *& in eadem scientia* Y enseñando cada vno lo mismo que aprendio, como dize el Lyrinense *Eadem quæ didicisti, doce*, y otra vez dize el Lyrenense que esto es lo seguro. *Illud tutum antiquum Ecclesie seruare depositum.* Y tambien que ella diferencia ay entre los Catholicos, y los hereges, que estos no guardan el deposito de la doctrina antigua por quanto. *Hoc apud omnes fere hereses quasi solemne, ac legitimum est, ut semper nouitatibus gaudeant, antiquitatis sicut fastidiant.* Y los Catholicos por el contrario guardar el depósito de la doctrina antigua que nos enseñaron nuestros Padres, y Santos Doctores. *Cōtra vero Catholicorum hoc proprium, deposita Sanctorum Patrum & commissa seruare.* De los Catholicos, ya se han visto exemplos; veamos aora tambien exemplos de los hereges que no guardaron el deposito de la doctrina antigua, ni enseñaron lo que aprendieron, sino lo que ellos se inventaron.

Sea el primero de Florino, a quien dize san Ireneo. *Ista dogmata Presbyteri, qui ante nos fuerunt, quiq̄*

erant

Apud Euseb.
hist. Eccles.
lib. 5. c. 36.

1. Cor. 1.

Cap. 14.

Cap. 34.

erant ipsorum Apostolorum Discipuli, minime tibi traderunt. Y es dezir que los dogmas que enseñaua este herege no eran deposito pues no los aprendiò de sus mayores, ni de los que fueron discipulos de los Apostoles.

Genes. 16.

Sea el segundo de Pedro Abaylardo tan arrogante que solia dezir como refiere san Bernardo. *Omnes sic, sed ego non sic.* Y el santo reprehendiendo esta arrogancia dize. *Nonne omnium merito in se prouocat manus, cuius manus contra omnes.* Parece Abaylardo a Hamael de quien se dize. *Hic erit fœrus homo manus eius contra omnes, & manus omnium contra eum* Todos siçten así, pero yo no siento así, dize Abaylardo, v san Bernardo. *Quid ergo tu? quid melius offers? quid subtilius inuenis? quid secretius tibi reuelatum iactas, quod tot præteri erit sanctos, effugerit sapientes?* Y luego viendo el error que tenia le dize. *Dic tamen, dic quidquid illud est quod tibi videtur, & nulli alteri an quod filius Dei, non ut hominem liberaret, hominem induit, hoc planè nemini, te excepto, videtur, tu videris ubi videris, non enim hoc à sapiente, non à Propheta, non ab Apostolo, non deniq. ab ipso Domino accepisti, Magister gentium accepit a Domino quod tradidit nobis; Magister omnium fateatur doctrinam suam non esse suam, non enim (ait) à me ipso loquor tu vtro de tuo nobis tradis; & quod à nemine accepisti, qui loquitur mendacium de suo loquitur. Ioan. 8. Tibi proinde sint quæ tuas sunt, ego Prophetas & Apostolos audio, obedio Euangelic. sed non secundum Petrum, tu nobis nouum condis Euangelium, quantum Ecclesie Euangelistam non recipio, quid lex, quid Propheta, quid Apostoli, quid Apostolici viri, nobis aliud Euangelizant, quam quod solus tu regas Deum videlicet factum hominem, et hominem liberaret; & si Angelus de Cælo aliud nobis Euangelizauerit, Anathemast.*

No pudo auer mas lindo modo de conuencerle q̄ el del Santo, porque Abaylardo dize que el Hijo de Dios no se hizo hombre por redimir al hombre, y luego, que todos dizen que si; pero si todos dizen que si, y el que no, luego esto que dize no es deposito, ni lo ha recebido de ningū Sabio, ni de Profeta, ni de Apostol, ni de Dios. El Apostol san Pablo dize que lo que enseña se lo enseñò Dios, y es Doctor de las gentes, y Christo, q̄ es Maestro de todos, dize tambien que su doctrina no es suya, y que no enseña de suyo, Abaylardo si, pues lo que enseña no lo recibì de nadie; pero no adierte lo q̄ dize Christo, que quien habla de suyo habla mentira, ni tampoco que la ley, los Profetas, los Apostoles, los Varones Apostolicos, y todos los Catolicos dizen, y confiesan lo que el solo niega, por tãto para si le sea su doctrina, pues es tan suya, que no la recibì de nadie, y el mismo lo confiesa.

Lo que san Bernardo dize a Pedro Abaylardo, se deue dezir a qualquier Doctor que dixesse. *Hæc nostra sententia anemine est buc vsq; tradita.* Esta nuestra sententia nadie la ha enseñado hasta aora, y luego sacar las mismas consequencias: luego su doctrina no es deposito: luego no enseña lo que aprendio: luego no tiene lo que hallò, sino lo que se inuentò: luego su doctrina es suya, y si suya es, para el se sea, *Proinde sibi sua sit.* Pues como dixo Christo, el que habla de tuyo, habla mentira: y (como ya se ha visto) el Doctor de las gentes san Pablo no habla de suyo, sino lo que le enseñaron; y Christo Doctor, y Maestro de todos, no habla de suyo, pues dize que su doctrina no es suya sino de su Padre, ni el Espiritu santo habla de suyo, ni la Iglesia habla de suyo, sino lo que aprendiò, ni los Santos hablan de suyo, antes lo que hallaron en la Iglesia, esso tuuieron, lo que aprendieron, esso enseñarò, lo que recibieron de sus Padres, esso entregaron a sus hi-

Epist. 117.

hijos. *Quod inuenerunt in Ecclesia tenuerunt. &c.* Ni quieren ser solos, ni los primeros en sus doctrinas, como se ve en lo que dize san Agustín. *Neq; ego tantum, neq; ego prior, sed omnes.* Lo que dizen todos esto dize Agustín, no le imitó Abaylardo, pues dize: *Omnes sic, ego autem non sic*, ni tampoco el que dixesse. *Hæc nostra sententia à nemine est tradita*, imitaria a san Agustín, ni a los demas santos Doctores, y Padres de la Iglesia, y lo que es mas, ni a la misma Iglesia, ni al Apostol san Pablo, ni a Christo, ni al Espiritu santo, pues la doctrina de todos es deposito, (como se ha visto) y la del que esto dixesse no, como ni la de Abaylardo, a quien parece que imitaria en esto, pues también sería solo, y el primero en su doctrina, no auendola enseñado nadie antes del.

Podría ser se topasse con algun Dotor que dixesse algo de esto, y se gloriasse de ser singular en su sentir, aunque no como Abaylardo: el qual (como el glorioso san Bernardo refiere.) *In ipso statim sue disputationis exordio, Ecclesiasticorum Doctorem unam de hac re dicit esse sententiam, & ipsam ponit, & spernit, & gloriatur se habere meliorem.* No dezimos pues que se glorie de essa manera el de quien hablamos, pero auiendo referido el modo con que el glorioso Dotor San Agustín conciliò la gracia con el libre aluedrio, parece que *gloriatur se habere meliorem*, pues dà otro nuevo modo, y no sigue el del Santo, antes dize que su doctrina en esta parte es escandalosa, y peligrosa.

Pero bolviendo (como es justo) por el Santo Dotor, y su doctrina, y la doctrina antigua, se deue advertir lo primero, que quando huiera escandalos de lo que enseñò el Santo, no se sigue de aq̃ que sea mala su doctrina, como ni la de san Pablo, de la qual huuo escandalos

dalos entre los Phariseos , y Saduceos , como dizen los hechos Apostolicos , ni la de Christo , de la qual alguna vez se escandalizaron tambien los Phariseos , como se lo dixeran a el mismo sus Dicipulos. *Scis quia Pharisei audito hoc verbo scandalizati sunt ?* Porque todos estos son escandalos passiuos , y de Phariseos , que se escandalizan de lo bueno , por lo qual no se deue hazer caso , y asi dixo Christo. *Sinite illos , cæci sunt , & duces cæcorum.*

Act. 23.

Matth. 15.

Lo segundo , que en la Iglesia huuo modo de conciliar la gracia con el libre aluedrio muchos siglos antes que naciera el que esto dize , pues el mismo refiere el que enseña san Agustín , y este es el que siempre se ha seguido en la Iglesia (como dixo el Papa Iuan Segundo , y se verá despues) con que se dexa entender quan lexos está de ser peligroso. Vino este Doctor , y no le agradò , y dio otro modo tan suyo , que (como el mismo confiesá) nadie le ha enseñado. Hagase agora este juyzio , ò el modo que se tubo en la Iglesia por tantos siglos , y con aprouacion de tantos Doctos , y Santos es el verdadero , y el deste Doctor falso , ò al reues ; que ingenio medianamente disciplinado no juzgará que el de este Doctor es falso , y le dirá lo que a Pedro Abaylardo san Bernardo : *Quid ergo tu ? quid melius affers ? quid subtilius inuenis ? quid secretius tibi reuelatum iactas , quod tot præterierit Sanctos , effugerit sapientis ?* y lo que san Geronymo a otro. *Cur post quadringentos annos docere nos niteris , quod ante nascuimus ?*

Epi. 65.

Lo tercero , que si le pareció mucho al Maximo Doctor de la Iglesia san Geronymo , quisiera este enseñar lo que en quatrocientos años no se auia enseñado en la Iglesia ; quanto mas es que quiera el de quien hablamos , enseñar lo que en mil y quinientos años no se ha

Epist. 77.

Epist. 174.

enseñado. *Cur post mille & quingentos annos docere nos niteris (pudieramos dezirle) quod ante nesciuimus?* Diga agora Bernardo. *Miror admodum si nouus iste nouarum inuentor assertionum & assertor inuentionum inuenire potuerit rationem, quæ sanctos Patres lasuerit Ambrosium, Augustinum seu auctoritatem eorum potiore auctoritate;* y el mismo otra vez (y lo deuen aduertir los presumidos.) *Periculose præsumimus, quidquid ipsorum (Patrum) in talibus prudentia præterijt, nec vero tale est, quod nisi prætereundum fuerit, Patrum quiuerit diligentiam præterijisse.* Y quien podra persuadirse que lo que no alcançaron los santos Padres, y Doctores de la Iglesia lo alcançò este Doctor, y que le hizo Dios a el este fauor, y no a ellos; y que si su doctrina es verdadera, careciò la Iglesia desta doctrina verdadera, y en materia tan importante mil y quinientos años.

Cap. 14.

Por todo lo qual conuiene estar muy aduertidos para no a lmitir la doctrina que no fuere deposito, y no lo es quando el que la enseña no la aprendiò de otro, antes es solo, y el primero que la enseña: lo qual es achaque de Hereges, como se ha visto en Florino, y Abaylaro, y lo mismo se pudiera ver en Nestorio, que (como le dixo arriba) se gloriaua. *Se solum, & primum intelligere Scripturam.* Y que todos los Doctores, que le auian precedido, auian errado, y errado tambien la Iglesia siguiendo los a ellos. Conuiene tambien aduertir lo que dixo san Vicencio Lyrinense de Pelagio, y los suyos. *Erant enim horum omnium verba illa fastu, & arrogantia plena, nobis Authoribus nobis Principibus nobis Expositoribus, damna te quæ tenebatis, tenete quæ damnabatis, reiicite antiquam fidem, paterna instituta, maiorum deposita, recipite nostra.* Ello dicen los que se dan por autores, y primeros inuentores de su doctrina.

Pero san Pablo dize que guardemos el deposito,
De-

Deposito custodi, y nos guardemos de ellos. *Rogo autem* A. Rom. 16
vos fratres, ut obseruetis eos qui dissensiones, & offendi-
cula, præter doctrinam quam vos didicistis, faciunt, & decli-
nate ab illis, id est, eorum doctrinam, & consortia fugia-
tis, dize santo Tomas, y es menester cautela, porque
ellos per dulces sermones, & benedictiones (como dize el
Apostol.) Seducunt corda innocentium, y lo glosò así san-
to Tomas. Per dulces sermones in quibus sanctitatem præ-
tendunt secundum illud Psal qui loquuntur pacem cum pro-
ximo suo mala autem in cordibus eorum, & benedictiones,
quibus scilicet, benedicunt, & adulantur illis, qui eos se-
quuntur. Isa. 3. Popule meus qui beatum te dicunt, ipsi te de-
cipiunt seducunt corda innocentium, id est simplicium, &
imperitorum. Así describe el Apostol a los que quieren
 introducir doctrina que no es deposito, ni la aprendie-
 ron de otros, sino invencion suya (quales fueron los Pe-
 lagianos) fingidos, ligeros, engañadores, de los qua-
 les dize que nos guardemos, *Declinate ob illis, de su*
 doctrina, y de su compañía, *Doctrinam, & consortia fu-*
giatis. Concluyamos con el Magro Basilio en fauor de Orat. cõtra
 la doctrina de deposito *Dominus ita docuit, Apostoli præ-* Sabellium.
dicauerunt. Patres obseruauerunt, Martyres confirma-
runt, sicut tibi sit, ut aicas quemadmodum edictus es. El
 Señor lo creyó así, los Apóstoles lo predicaron, los
 Padres lo obseruaron, los Martyres lo confirma-
 ron, battate así de zelo de la manera que
 te lo han enseñado, y es lo mismo
 que dize el Exrinente.

Eadem, quæ didi-
cisti, doce.

*

§. 2. *Que de la doctrina nueva se ha de huyr como de víbora, escorpion, y basilisco; el cuydado grande de la Iglesia Romana en no admitirla; ponderase en varios exemplares.*



L deposito de la doctrina se guarda euitando doctrinas nuevas. *Depositum custodi* (dize el Apostol) *deuitans prophanas uocum nouitates*; y san Vicencio Lyrinense lo glosò asi palabra por palabra: *Deuita* (inquit) *quasi uiperam, quasi scorpionem, quasi basiliscum, ne te non solum tactu sed etiam visu afflatuque percutiant, quid est prophanas? quæ nihil habent sacri, nihil religiosi, ab Ecclesie penetralibus, quæ est Templum Dei, penitus extraneas. Vocum id est, dogmatum rerum, sententiarum, Nouitates, quæ sunt uetustati, quæ antiquitati contrariæ.* De manera, que los dogmas, las sentencias, las doctrinas nuevas, contrarias a las antiguas, y que no se han oydo en la Iglesia se deuen euitar como si cada vna fuera vna vibora, vn escorpion, vn basilisco, porque no inficione con el tacto, con el aliento, con la vista, y es muy digna de consideracion la razon que dà el glorioso Santo, para que asi se ayan de euitar las nouedades. *Quæ si recipiantur* (dize) *neesse est ut fides Beatorum Patrum, aut tota, aut certe magna ex parte uoletur, neesse est, ut omnes omnium etatum fideles, omnes sancti, omnes casti, continentes, Virgines omnes Clerici, Leuitæ, & Sacerdotes tanta Confessorum milia, tanti Martyrum exercitus, tanta urbiu, tanta populorum celebritas & multitudo tot insule Prouintie, Reges, Gentes, Regna Nationes, totus postremo iam pæne terrarum orbis per Catholicam fidem Chri-*

sto capiti incorporatas, tanto seculorum tractu ignorasse, errasse quid crederet pronuntiat.

La razon es manifiesta, porque dos doctrinas contrarias no pueden ser verdaderas, antes es fuerza que la vna dellas sea falsa, como se dixo arriba con san Gregorio Nazianzeno. Luego si la doctrina nueva es contraria a la antigua, ò esta ha de ser falsa, ò lo ha de ser aquella (y este es el argumento que haziamos poco ha) Luego si la nueva se admite como verdadera, consiguientemente queda la antigua condenada por falsa, y luego se sigue que todos los que la siguieron erraron, ò ignoraron la verdad; por lo qual lo mismo será admitir essa doctrina nueva que condenar la antigua, y todos los que la siguieron, los Martyres, los Confesores, los Santos Doctores de la Iglesia, las Ciudades, los Pueblos, las Islas, las Prouincias, las gentes, las naciones, los Reyes, los Reynos, y casi todo el mundo incorporado, y vnido con Christo Señor nuestro por la Fè. Vease pues si essa doctrina nueva se ha de euitar, y huyr de ella como de viuora, como de escorpion, como de basilisco.

Pero veamos como lo haze esto la Iglesia, y el cuydado, y desuelo que tiene en no admitir doctrinas nuevas, en vna carta que Ibon Obispo Carnotense escriuiò a Hugo Arçobispo de Leon, Legado de la Sede Apostolica, hablando deste punto, dize entre otras cosas: *In libro quoque Pontifici qui dicitur Diurnus, ita continetur de professione Romani Pontificis, Nihil de traditione, quam approbatissimis prædecessoribus meis traditum. & seruatum reperi, diminuere vel mutare, aut aliquam nouitatem admittere, sed seruentur, ut eorum discipulus, & sequi pedes, totis mentis meæ conatibus, quæ tradita Canonice comperio, obseruare, & venerari profiteor.* Esta profersion dize este Autor que haze el Pontifice quando le coronan, de no

admitir ninguna nouedad, sino ser dicipulo, y pedisequa de sus predecesores, conseruando el deposito de la doctrina que le entregaron, y assi lo han guardado siempre los Pontifices Romanos.

An. 519. m. 80.

En tiempo del Papa Hormisda, quisieron algunos introducir en la Iglesia esta proposicion. *Vnus de Trinitate est crucifixus*; y hablando desto Baronio dize assi. *Quidam Monachi introducere voluerunt banc propositionē scilicet unū de Trinitate Crucifixum quod tamen (ait Dioscorus in relatione ad Hormisdam Papam) nec est in Synodis dictum, nec in Epistola sancti Leonis Papæ, nec in consuetudine Ecclesiastica. quod si permittitur fieri, mihi videtur dissensiones, & scandala non mediocria nasci inter Ecclesias, unde sanum videtur mihi & utile, & ad pacem Ecclesiarū conueniens, nihil aliud responsum dari, nisi sufficit sanctum Chalcedonense Concilium, Nouitatem in Ecclesia introducere nec volumus, nec debemus.*

Apud Baro. an. 519. n. 96

En ordē a lo mismo le escriuiò al Papa el Emperador Iustino. *Cōperimus quosdā nomine Monachos, quibus magis discordia in studijs est quam charitas, & pax Dei quædam perturbare, & ad Angelū vestrum iter arripuisse, quos beatitudo vestra presentibus scriptis causam lioris eorum cognoscens, ita vt merentur suscipere, & à se longè pellere dignetur quoniam vaniloqua ipsorum festinantium nouitates intruducere in Ecclesia, quod neq; quatuor Synodi venerabiles, neq; S Leonis Papæ Epistola continere nōscuntur, in omni loco turbas excitare vidētur.* Y en otra carta le pide q̄ difina, y determine si essa proposicion se ha de admitir. *Quod si suscipiendum sit paterna prouisione reuerentia vestra cauissimo nos rescripto, quid sequi, quid uè super hoc vitare debeamus, nos certiorare dignetur, quoniā videntur facere dissensionem, nam sensus inter Catholicos vnus esse probatur, y conclave condezir: Hoc enim credimus esse Catholicum, quod vestro religioso responso nobis fuerit intimatū.*

Ibi. n. 98.

Deue-

Deuise notar lo primero, la piedad, y reuerencia del Emperador a la Sede Apostolica, pues aquello (dize) tendra por Catolico que esta santa Sede, y el Pontifice Romano determinare. Lo segundo, que sintiò mal de los que quisierò introducir esta nouedad en la Iglesia, pues nadie lo auia dicho hasta ellos. Lo tercero, que la diferècia, y nouedad estaua en el modo de hablar, no en el sentido, que en este todos los Catolicos conuenian, pues todos entendian que el Hijo de Dios, segunda Persona de la Beatissima Trinidad, auendosi hecho hombre padeciò, y fue crucificado. Lo quarto, que le pareciò al Emperador deuia el Papa desterrarlos de Roma, y echarlos lejos de si por sola esta nouedad, y nueuo modo de hablar; quanto mas si la doctrina fuera nueua, y contraria a la antigua que estaua recibida en la Iglesia. Lo quinto, que le pareciò al Patriarca Dioscoro bastaua sola esta nouedad para causar en la Iglesia grandes dissensiones, y escandalos. Lo vltimo, que la respuesta sana, vtil, y cõueniente para la quietud, y paz de las Iglesias, y atajar, ò preservar de escandalos, que el Papa auia de dar a estos noueleros, era. *Novitatem in Ecclesia introducere, nec volumus, nec debemus.* Ni queremos, ni deuenos introducir nouedad en la Iglesia.

Ansi lo hizo el Papa Hormisda como cõsta de la carta que escriuiò sobre esto respondiendo al Emperador Iustino, en la qual concluye, que este nueuo modo de hablar puede ser dañoso en la Iglesia. *Nunc vero (dize) cognoscere satis est, & cauere, ita proprietatem, & essentialiam cogitandam, ut sciatur quid persone quia nos oportet deferre substantiæ, quæ qui indecenter ignorant, aut callida impieitate dissimulant, dum omittunt quid sit proprium filij trinitatis intendunt insidias unitati sed si quæ prædicta sunt validis teneantur fixa radicibus, nec à paterna traditione recedantur, & constanter quæstionibus ubiatur.*

Apud Bar.
20. 521. nu.
06.

Con esto concia el Papa Hormisda, y lo bre este dize aora Baronio. *sic igitur de mysterio Sanctissime Trinitatis, & diuini Verbi Incarnatione Hormisda Pötifex scripsit Imperatori, quo omnibus fidelibus profutura promulgarentur ubiq; , & sic fixa sacra anchora fidei haud ventorum impulsibus, ipsa Christiana religio pateret exposita arbitrioq; nouantium impelleretur in syrtis Eutysbiane blasphemie, ita plane opportune monente prædicante atq; importune ob maximum rei pondus clamante, qui Petro Clauum tenenti assidet Paulo 1. ad Timot. 6. prophanas uocum nouitates deuita.*

Ponderete todo, y aduertase bien de la manera que euito el Papa esta nouedad, q̄ pudiera ser nociua, escãda losa, y turbadora de la paz de las Iglesias, y abrir puerta a alguna heregia, pues aunque es verdad que vno de la Trinidad fue crucificado, porque lo fue el Hijo de Dios; pero mejor se dize que el Hijo de Dios fue crucificado, como dezimos los Catholicos, q̄ no vno de la Trinidad como dezian estos noueleros, por quanto en esse vno pudiera entēder alguno al Padre, ò al Espiritu Sãto, y dezir q̄ alguno de ellos auia sido crucificado, lo qual es error en la Fè, como lo seria tambiē q̄ el Padre, ò el Espiritu Sãto se auia hecho hombre, y por esso dize biē el Papa Hormisda, q̄ quitando con esse modo de hablar lo q̄ es proprio del Hijo, ponē asechãças, y armã lazos a la Trinidad para q̄ se pueda entender de qualquiera persona Diuina, lo que solamente se verifica del Hijo, por lo qual fue conueniente que el suceſſor de Pedro atendiendo a lo que dize Pablo, oportuna, è importunamente, por la grande importancia, y peño de la materia euitarà esta nouedad.

Pero esto no es mucho si se cõpara cõ lo que aora diremos. Dixo santo Tomas que en vn Concilio del Occidente (esto es de España) se añaadiò al simbolo esta palabra,

bra. *Filioq;* donde se trata de la Proceſſion del Eſpiritu Santo, y diziendole antes, *qui ex Patre procedit*, dezimos aora, *qui ex Patre, Filioq, procedit*, cō que ſe declara q̄ el Eſpiritu S̄o procede del Padre, y del Hijo, contra el error de los Griegos q̄ procede ſolamēte del Padre en q̄ hā estado pertinazes; y finalmēte ha ſido cauſa de ſu perdi- ción, como luego veremos Baronio dize q̄ ſe añadió eſſa palabra al ſimbolo en vn Concilio Toledano (el quarto a lo que parece) y adierte que no lo hizieron los Pa- An. 447. num. 19.
*dr̄es con ſu autoridad, ſino con la de ſan Leon Papa. Mi-
 nime quidem id facere ſua auctoritate, ſed ex verbis ac-
 ceptis ab Ep̄ſtola ad eos ſcripta à Sancto Leone Romano
 Pontifice, in qua condemnantur Priscilianistarū errores, t̄ 66
 Cap. 1. ponuntur Ep̄ſt. 93. Primo itaq, Capitulo demonstra-
 tur, quam impie ſentiant de Trinitate diuina, qui & Patris,
 & Filij, & Spiritus Sancti, vnā atq, eandem aſſerunt
 Perſonam tanquam idem Deus nunc Pater, nunc Filius, nūc
 Spiritus Sanctus nominetur, nec alius ſit qui genuit, alius
 qui genitus eſt, alius qui de utroq, procedit. Vnde aora Ba-
 ronio. Vides ne quanti ponderis fuerint eſtimata ver-
 ba Pontificis Romani, ut que ille dixerit ad fidem ſpe-
 ctantia, mox et ſacrum diuinitus ailatam oraculum à
 Generali Ep̄ſcoporum Concilio illata in ſymbolum fue-
 rint.*

Deueſe ponderar, lo primero, el reſpecto, y eſtima- cion que hizo la Igleſia de Eſpaña de la autoridad del Romano Pontifex, pues eſcribiendo a eſſe Concilio de Toledo contra los Priscilianistas, declarando ſu error en que confundian (como Sabilio) la Trinidad de las perſonas Diuinas, y que no es vno el que engen- dra, ni otro el que es engendrado, ni otro el que pro- cede de entia. b. ſ. al punto añadió el Concilio al ſim- bolo la palabra *Filioq;*.

Lo ſegundo, que como eſſa palabra vino de Roma a

España, pasó también de España a Francia. *Insuper* (dize Baronio) *in simbolo hæc verba apud Francos sunt accepta, tenaciusque retenta, ut apparet ex simbolo fidei sub Carolo Magno in Arelatensi Synodo recitato.* En el qual se ve como la Iglesia de Francia recibió, y tuvo firmemente essa adición que la Iglesia de España hizo al simbolo.

Lo tercero, que desta adición se siguió gran provecho, y utilidad en la Iglesia. *Quam felicissime quidem* (dize este Autor) *verba illa in symbolum, non absque Dei nutu illata fuerunt, siquidem sub eiusdem simboli ita aucti confessione facta est magna ad Christianam Religionem accessio, etenim Gothi, & Visigothi aliæque barbaræ nationes, quæ Hispanias occuparant, atque longo tempore possederant, ex Arrianis sub eiusmodi simboli confessione Catholici facti sunt, & Franci sibi Gallias vindicantes sub eiusdem fidei confessione redditi sunt Christiani.* De manera, que todo esse provecho se siguió en la Iglesia con essa adición, pues los Godos, y Vvisigodos que tenían ocupada a España, y eran Arrianos se hizieron Católicos, y los Franceses también se hizieron Christianos, y con tan grande felicidad, que restauraron sus tierras propias, y las conquistaron (como también los Españoles las suyas) del poder de los Moros que las poseyan.

Lo quarto, que por el contrario los Griegos que no quisieron recibirla perdieron las suyas. *Contra vero* (dize Baronio) *omnium gentium infelicissimi orientales schismatici, ex quo eiusmodi simboli additamentum penitus respuerunt, sub Turrico iugo acerbissima seruitute præmuntur, atque Ecclesijs, bonis, ac liberis spoliati assidue in casum gemunt.* De manera que si los Griegos schismaticos se veen oprimidos con miserable seruidumbre debaxo del jugo del Turco, despojados de sus
Igle.

Igleſias, de ſus haziendas, y de ſus miſmos hijos, es por aver deſechado eſta adición del ſimbolo, y bien lo pudieron entender, pues ſegundo dia de Paſcua de Eſpiritu Santo ſe apoderò el Turco de Conſtantinopla, cabeça del Imperio Griego, y aora Corte ſuya, en lo qual como notan los Hiſtoriadores, les quiſo dar a entender Dios nueſtro Señor, que por el error que pertinazmente tenían acerca de la Proceſſion del Eſpiritu Santo, perdieron en la Fieſta del Eſpiritu Santo, ſu Imperio, ſus Igleſias, ſus haziendas, ſus hijos, y ſiempre gimen ſu deſdicha aunque en vano.

Lo ultimo, que no fue inuencion propria de S. Leon Papa lo q̄ eſcriuiò al Concilio de Toledo, ſino tradiciõ de ſus predeceſſores como dize Baronio. *Porrò non fuit Leonis inuentum, ſed prædeceſſorum traditio, nam Damasus in Concilio Romano (apud Creſcon, Collect.) hæc ait Spiritus Sanctus non eſt Patris tantummodo, nec Filij tantummodo ſpiritus, ſcriptum eſt enim, ſi quis dilexerit mundum non eſt ſpiritus Patris in illo (1. Ioan. 2.) item ſcriptum eſt, (Rom. 8.) qui autem ſpiritum Chriſti non habet, hic non eſt eius, nominato itaq; Patre, & Filio, inteligitur Spiritus Sãctus de quo filius in Euangelio dicit (Ioan. 15.) quia Spiritus Sanctus à Patre procedit, & de meo accipiet, & annũtiabit vobis.* Eſto dize en aquel Concilio Romano S. Damaso nueſtro Eſpañol, a donde vemos que con lugares de la Eſcritura prueua que el Eſpiritu Santo procede no ſolamente del Padre, ſino tambien del Hijo, y todo lo que ſe ha notado nos haze al caſo para ponderar lo q̄ ſe figue.

Proſigue pues el Cardenal, y dize. *Sed illud in hoc conſiderandum etiam, quod & ſi in Hispanos Gothos, & Francos, eiufmodi ad ſymbolum additamentum ex primario fonte ab ipſa nimirum Apoſtolica Sede id prædicante (ut vidimus, Magno Leone ſuis ad Turubium datis litteris fuerit deriuat,*

deriuatum, & in barbaras etiam nationes feliciter propa-
 gatum, tamen ipsa Romana Ecclesia Antiquitatis tenacissi-
 ma, & si idem cum ipsis credit, & docuit quod antea illis iam
 predicarat, diutissime tamen cunctata est ut symbolum fidei
 verba illa inferre, & quid mirum? Cum etsi ipso Niceno sym-
 bolo per Catholicum orbem ubiq; vulgato, atq; in omnibus
 Ecclesijs decantato, & usu recepto, sola tamen Romana Ec-
 clesia in Baptismi, & aliorum sacrorum Ritibus, ubi fidei
 confessio adhiberi soleret, non aliud symbolum quam antiquum
 illud Apostolicum adhibere consueuerit, quod Rufinus testa-
 tur in expositione symboli, nosq; suo loco pluribus diximus.
 Deuele ponderar en todo esto quan tenacissima obser-
 uadora de la antigüedad fue siempre la Iglesia Romana,
 pues el simbolo Niceno que se cantaua en toda la Iglesia,
 sola la Iglesia Romana no le viuaua sino el de los Apосто-
 les: con lo qual ya no le admirarà tanto nadie de que no
 admita esta adición del simbolo, aunque emanò de la pri-
 mera fuente, de la misma Iglesia Romana, y se propagò
 tan felizmente, y con tan grande beneficio, y vtilidad de
 Godos Vvisigodos Españoles, y Franceses.

Pero añade ponderacion a esto lo que luego dize el
 Cardenal. *Hac itaq; ratione licet importune, atq; solícite*
agente Carolo Magno Imperatore apud Leonem III. Rom.
Pontif. ut ea verba simbolo adderentur, idem id facere peni-
tus recusauit, imò ad perpetuam antiquitatis memoriam,
ne quibuslibet et liberum esset Sacrosancti symbolo aliquid ad-
dere, illud ipsum absq; eo additamento in argentea tabula
excavatum voluit in alicui post corpus sancti Pauli perpetuo
custodiri. De materia, que sin embargo de que el Empe-
 rador Carlo Magno tan hijo de la Iglesia, tan gran bien-
 hechor, y protector suyo, le pidió con instancia admitie-
 ra la Iglesia Romana esta adición al simbolo, nunca qui-
 so el Papa Leon III antes para perpetua memoria de la
 antigüedad grabò en vna lamina de plata el simbolo sin

esta adición, y la mandò poner en el Altar a donde està el cuerpo del Apostol san Pablo, por ventura alli, por ser el Apostol el que tanto encarga evitar nouedades.

Y aunque parece que si los Griegos no la admitierõ, pudieran eleuarle con la Iglesia Romana, que tampoco la admitia, pero era la razon muy diferente en ellos, por quanto no la admitian, porque creían que el Espiritu santo no procede del Hijo, sino solamente del Padre: por lo qual no solamente no añadieron al simbolo Niceno la palabra *Filioque*, antes como advertiò Baronio; la quitaron del simbolo de san Athanasio, en el qual se dize: *Spiritus sanctus à Patre, & Filio, non factus, nec creatus, nec genitus, sed procedens.* Pero la Iglesia Romana lo cree, y lo enseña a las demas Iglesias, y solamente dexò de admitir esta adición por reuerencia de la antigüedad, y por no inouar nada en el simbolo, conforme a lo que auia dicho el Papa Sixto (y lo refiere san Vicencio Lyriense.) *Nihil ultra liceat nouitati, quia nihil addi conuenit vetustati.*

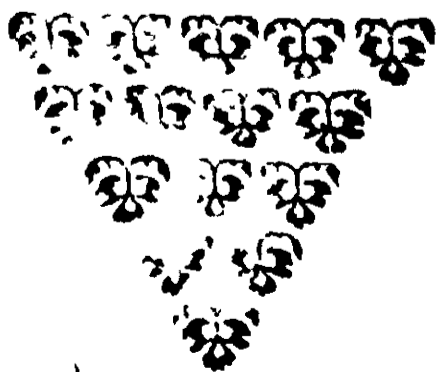
Cap. vlt.

Verdad sea que despues la admitiò la Iglesia Romana en tiempo de Benedicto VII. a instancia del Emperador Enrico. *Accidit vero postea (dize Baronio) ut ad euitandum schisma, ne ea quæ à Romana Ecclesia accepta Hispani, Franci, & omnes alij Boreales populi prædicarent, ipsa Romana Ecclesia respuere videretur perinde ac si ante prædictæ doctrine, & alijs traditæ esset præuaricatrix, & cõfiteri publica confessione renueret. quæ alijs ad coauincēdas hæreses, & detegendos ac confutandos hæreticos. atq, probādos Catholicos tantis Antistes, tot ante sæcula Hispaniarum Episcopis tradidisset, tandē placuerit Benedicto VII. huius nominis Romano Pontifici, idem symbolum cum additamento Romæ in Ecclesia Cani id exposcente Hærico Imperatore.*

Todas fueron razones vrgentissimas, para q̄ finalmente la Iglesia Romana la admitiera, pues ella la auia enseñado

An. 955.
1. Chor. 1.

señado a los demas para descubrir los Hereges , y pro-
uar los Catolicos, y fino la admitiera pudiera pensar al-
guno que agora no aprouaua la doctrina que tantos si-
glos antes aquel grande, y santo Pontifice Leon auia en-
señado a España, y también pudiera auer ocasion de schis-
ma en las Iglesias , pues no todas dezian de vna misma
manera el simbolo, y la schisma es el mayor mal q̄ pue-
de auer en la Iglesia, como ponderò Cesar Baronio. ha-
blando del Papa Iuan 12. y S. Pablo tiene dicho. *Rogo
autem vt id insum dicatis omnes & non sint in vobis schis-
mata.* Por lo qual conuino que la Iglesia Romana dixera
lo mismo , y admitiera essa adición al simbolo como
las demas Iglesias la auian admitido; pero conuino tam-
bien que en tãtos siglos no la admitiera para que se vie-
ra quan puntualissima obseruadora es de la antigüedad,
y que pues essa palabra añacida al simbolo en aquel Cõ-
cilio Toledano con auer emanado de ella misma , y
auerla admitido las demas Iglesias, y con grande utili-
dad, y conuerfion de tantos a la santa Fè Catolica, repa-
rò tãto en admitirla, antes lo rehusò muchos siglos por
no admitir lo que parecia nouedad, se infiera quanto me-
nos admitiera doctrinas nueuas q̄ son inuenciones nue-
uas, y pueden ser nociuas, y dañofas: las quales se-
gun el consejo del Apostol las deue euitar, y
segun declaró el Lyrinense, huyr de ellas
como de viueras, como de escorpio-
nes, como de basiliscos.



§. 3. *Que doctrina definida en un Concilio la reprueua por nueva la Iglesia Romana, grãde observadora de la doctrina antigua, por lo qual la alaba S. Pablo.*



Podemos añadir en confirmacion de lo dicho lo q̄ sucedió acerca de aquella question, si el Bautismo que administrauan los Hereges era valido, o si deuan bolverse a bautizar los bautizados por ellos, fue esta question muy controuertida, y sobre esto se tuieron muchos Concilios Prouinciales en Africa, en Asia, en Iconio, y en otras Prouincias, como dize el Cardenal Cesar Baronio. Pero el principal fue el en que se juntaron los Obispos de Africa, y de Numidia, y presidio Agripino Obispo de Chartago, en el qual decretaron que esse Bautismo era nulo, y que los bautizados por los Hereges se deuan rebautizar, y san Cypriano alabò el decreto como se ve en lo que dize. *Epist. 71. ad Quintum, quod quidem, & Agripinus bonæ memoriæ vir, cum cæteris Coepiscopis suis qui illo tempore in Prouincia Affricæ, & Numidiæ Ecclesiam Dei gubernabant statuit, & librato Consilij communis examine firmavit, quorum sententiã ut religiosam, & legitimam, & salutarem fidei, & Ecclesie Catholicæ congruentem nos etiam secuti sumus.*

Ponderese la calificacion que dà san Cypriano a esse decreto del Concilio, llamandole religioso, legitimo, saludable, conueniente, y cõgruo a la Fè, y a la Iglesia Catolica, y luego lo que dice un Vicencio Lyrinense, que a este decreto (aunque nuevo) tan poco le faltò patronia, antes le tuuo muy grande. *Sed forte (dize) tunc ipsi uentis adinventioni patrocinia desurrant: imo uero*

tanta vis ingenij ad fuit , tanta eloquentiæ flumina , tantus assertorum numerus , tanta verisimilitudo , tanta diuine legis oracula , sed plane nouo , ac malo more intellecta , ut mihi illa conspiratio nullo modo destrui posse videatur. Que patrocínio le faltò a esse decreto pues uuo en su fauor tanto numero de Obispos , tantos rios de eloquencia , tan grandes ingenios , tantas letras , tanta sabiduria , tanta apariencia , tantos lugares de Escritura? parece era imposible que no le confirmara la sede Apostolica.

Pero sucedió lo contrario como dize el mismo santo. *Tunc Beatae memoriae Papa Stephanus Apostolicæ sedis Antistes , cum cæteris quidem Collegis suis , sed tamen præ cæteris , restitit dignum , ut opinor , existimans , si reliquos omnes tantum fidei deuotione uinceret , quantum loci auctoritate superabat , deniq; in Epistola , que tunc in Affricam missa est , idem his uerbis sanxit. Nihil inuouandum , nisi quod traditum est (nempe seruetur)* Con esta admirable sentencia repudiò el Pontifice Romano el decreto de aquel Concilio, mandando que no se inouasse nada , sino que se guardasse la doctrina antigua y tradicion de la santa Iglesia , la qual (como refiere el Angelico Doctor santo Tomas) es que qualquiera puede ser ministro del Bautismo , como le administre con la materia , y forma en que le instituyò Christo nuestro Señor , y tenga la intencion que tiene la Iglesia , y assi no solamente los Hereges que estan bautizados pueden bautizar a otros , sino tambien los Paganos que no estan bautizados , y de la misma manera dos Paganos se podran bautizar el vno al otro ; esta es la doctrina antigua de la Iglesia , y la que Estephano Papa quiere que se guarde , y de ninguna manera se introduzga esta nouedad en la Iglesia , que los bautizados por los He-

reges seayan de rebautizar. Y si en el Concilio Ni-
zeno ay Canon *de rebaptizandis Paulianis*, es porque
estos eran Hereges Arrianos, y no bautizauan con la
forma que instituyó Christo nuestro Señor, antes va-
riauan los casos diziendo. *In nomine Patris, per Fi-*
lium, in Spiritu Sancto. Señalando con esta diferencia de
casos que el Hijo era menor que el Padre, y así no ha-
zian Bautifino.

Fue pues el decreto del Papa Estefano, digno de su
prudencia, y santidad *Intelligebat etenim* (dize san Vi-
cencio) *vir sanctus & prudens, nihil aliud rationem pieta-*
tis admittere, nisi ut omnia que fide à Patribus suscepta fo-
rent eadem fide filijs consignarentur, nosq; religionem non
qua vellemus ducere, sed potius qua illa duceret. sequi
oportere, idq. esse proprium Christianæ modestiæ & gra-
uitatis, non sua posteris tradere, sed à maioribus accepta
seruare.

Y le deue notar acerca desto lo primero, que a los
Obispos de Africa, y Numidia les mouiò a hazer aquel
decreto el zelo q̄ tenían contra los Hereges, a los qua-
les por sus errores aborrecian sumamente, y aun que es-
te odio no es malo, antes bueno como lo vemos en que
a vno de los Obispos de las siete Iglesias le alaba S. Iuã
en el Apocalypsi diziendo. *Odisti facta Nicolaitarum,*
que & ego odi. Y tambien en que san Antonio prodi-
gio de santidad aborrecia grandemente los Hereges, y
a la hora de su muerte encargò a sus Dicipulos, y a to-
dos los Catolicos que los aborreciessen, mas no por esso
se deuen condenar todas sus acciones, pues no todas son
malas como dize S. Tomas. Y aũq̄ S. Gregorio no quiso
que comunicaran los Catolicos con los Hereges en las
tres merçiones del Bautifino que ellos vlauan, pero no
còdenò el Bautifino de los Hereges como los Obispos
Africanos, en lo qual erraron como tambien en otras
colas

Apoc. 2.
San Athana-
sius in vita
eius.

Lib. 1.
di. 11. c. 45

cosas algunos Cōcilios Prouinciales, por lo qual es biẽ que acudan a la Iglesia Romana, que como columna ; y firmamento de la verdad no puede errar.

Euag. lib.
4. cap. 38.

An. 1062. n.
22.

Bar. an. 1074

Lo segundo, que fue zelo, pero no *secundum scientiã*, y quando esta le falta suele traer a grandes inconuenientes, y aun despeñaderos. El Emperador Iustiniano movido de buen zelo (al parecer) y de piedad, dixo que el Cuerpo de Christo nuestro Señor fue impalsible, con lo qual quitava la verdadera pãssion de Christo nuestro Señor en que consistiò nuestra Redempcion. Tambien por demasiada piedad dicron en Hereges los Nouacianos, y Luciferianos como aduirtió Baronio. Mandò tambien el Papa Greg. 7. que los Fieles no oyeran las Misas de los Sacerdotes que fuesen casados. *Et adeo detestatus est illos populos ut non solum ipsi, tanquam sal infatuatum conculcati sunt ab hominibus sed quod acini refas est etiã confecta per eos Sacramenta, eorumdem pedibus tererentur.* Fue zelo, pero necissimo, como sino fuera verdadero Sacramento aunque fueran casados los Sacerdotes: pero como estos pensaron que los Sacerdotes casados no consagrauan, ni hazian verdadero Sacramento de Eucharistia; assi tambien los Obispos de Africa, q̃ los Hereges no hazian verdadero Sacramento de Bautismo.

Lo tercero, que esse zelo, y piedad para no ser demasiado deuiera regularse con la ciencia, y doctrina antigua de la Iglesia, y como dixo el Lyrinense, esso les quitò dar a entender a los Obispos Africanos el Papa Estefano en aquellas palabras *Nihil aliud rationem pietatis admittere nisi et cum ea que e fide à Patribus suscepta forent, ead. m. sicut suis consignarentur.* Lo qual es muy necesario para que la piedad no haga resualar aun a los muy doctos. A nuestro Cayetano por su mucha piedad le sucedió algo desto, pues dixo que en caso de extrema ne-

cesidad, no auiendo agua, se podia saluar el niño sin el Bautifino, *in re suscepto*, sino solamente *in voto parentum*, y aun del niño que peligra en las entrañas de su madre dixo lo mismo; y aunque en todo lo que dixo este grande ingenio habló con fundamento, pero esta doctrina, que parece tan piadosa, no se admite: y si en esto se engañò, su modestia deue ser alabada, pues como verdadero hijo de la Iglesia lo dixo debaxo de su correccion, y lo corrigiò Pio V. Fravle de su misma Orden.

Lo quarto, lo que les dio a entender el Papa Estefano a los Obispos Africanos (y haze mas a nuestro intento) en aquellas palabras *Nil innouandum nisi quod traditum est, nosq religionem, non qua vellemus ducere, sed potius qua illa duceret, sequi oportere* Esto es, que la Fè no la auemos de llevar adonde queremos nosotros, sino seguirla adonde ella nos lleva, y esto es proprio de la modestia, y grauedad Christiana. *Non sua posteris tradere, sed à maioribus accepta seruare.* Y esto es (como deziamos arriba) guardar el deposito de la manera que el Apostol san Pablo nos lo encarga, lo qual guarda, y obserua con toda puntualidad la Iglesia Romana, y se ha visto en el caso que queda ponderado.

Añadese en confirmacion desto, que Ascenio Obispo de Tarragona, y los demas Obispos de la Prouincia Tarraconense juntos en Concilio consultaron al Papa Hilario sobre cierto punto. Iuntò el Papa Concilio en Roma, y consultando esto con los Padres, por comun aclamaciõ, dixerõ cinco vezes. *Vt seruetur antiquitas Rogamus. Digna plane* (dize Celar Baronio) *tanto confessu sententia, quo tãquam valido mutrone confoditur quidquid vnquam, vel contra fidem, vel contra Ecclesiasticam fuerit disciplinã presumptum.* Y cierto es asi, que esta sententia es el cuchillo que deguella qualquiera nueua presuncion, ò doctrina nueua que se leuantare contra la Fè, ò contra

Bar. an. 465.
nu. 25.

la doctrina antigua de la Iglesia, y los noueleros, y amigos de inuenciones, y doctrinas nuevas, deurian reparar en las palabras tan graues que dixo esse Concilio Romano en que presidia el Papa. *Vt seruetur antiquitas, Rogamus;* y con aclamacion comun, y cinco vezes. *Quinquies dictum est, ut obseruetur antiquitas, rogamus.*

Ad Cy-
pr Ep 31.

Añadese tambien, que en vna carta que el Clero Romano escriuió a san Cypriano, respondiendole acerca de Priuato Herege, se deuen notar dos cosas. La primera, que siempre la Iglesia Romana conseruó la doctrina antigua. *Quam qui remissis (dize) instabili rerum cursu erret necesse est, & huc atque illuc varijs, atque incertis negotiorum tempestatibus dissipetur, & quasi extorto de manibus consiliorum gubernaculo nauim Ecclesiasticæ salutis illidat in scopulos, ut appareat non aliter saluti Ecclesiasticæ consuli posse, nisi si qui & contra ipsam faciunt, quasi quidam aduersi fluctus repellantur, & discipline semper custodita ratio, quasi salutare aliquod gubernaculum in tempestate seruetur.* Es la naue la Iglesia quando quieran combatirla vientos de doctrinas nuevas, lo que importa es tener bien asido el gouierno de la naue; esto es, la doctrina antigua, con esta la naue está segura, y con esta facilmente se rebaten los vientos, y se quebrantan las olas, y tempestades que leuantan; y esto mismo deuenos hazer todos, siguiendo lo el consejo del Apostol. *Vt iam non simus paruuli fluctantes, & circumferamur omni vento doctrine.* Viento de doctrina dize, porque la doctrina nueva está llena de viento, de vanidad, de vanagloria, como se dirá despues: y este viento de doctrinas les hizo a los Hereges tan inconstantes, como se verá mas adelante en los Arianos, que cada dia mudauan Fè, y oy tenían vna, mañana otra. *Nunc etenim (dize el Lyrinense a nuestro intento)*

Ad Epist.
4.

cento) qua ventus impulerit incitato errore rapiuntur, nunc in semetipsos reuerſi tanquam contrarij fluctus reliduntur, nunc temeraria præſumptione, & ea quæ incerta videntur, approbant, nunc irrationali metu etiam, quæ certa ſunt, expaueſcunt, incerti qua eant, qua redeant, quid appetant, quid fugiant, quid teneant, quid dimittant. En eſta confuſion, y tempeſtades te hallan los que dexã en la naue de la Iglẽſia el gouerno ſeguro de la doct̃ina antigua, y combatidos de las doct̃inas de viento, y de los vientos de las doct̃inas nuevas, ya con temeraria preſuncion aprueuã lo que es incierto, ya con vn miedo irraçonable temẽ lo que es cierto, fluctuando, y vacilando ſin tener coſa firme, y ſegura, y ſin ſaber por donde van, ò por dõde bueluen, y que han de apetecer, que han de huyr, que han de tener, que han de dexar; y eſto no ſolamente les ſucedea los Hereges combatidos de los viẽtos de ſus heregias, pero aun a los Catolicos cõbatidos de las doct̃inas nuevas, ſino eſtan aſidos fuertemente al gouerno de la doct̃ina antigua, como lo haze la Igleſia Romana.

La ſegũda, que como dice el Clero Romano eſto no es en ella coſa nueva. *Nec hoc nobis nunc nuper conſilium cogitatum eſt, nec hæc apud nos aduerſus improbas modo ſuperuenerunt repentina ſubſidia. ſed antiqua hæc apud nos ſeueritas, antiqua fides, antiqua legitur diſciplina, quoniam nec tantas de nobis laudes Apoſtolus (Roman 1.) protuliffet dicendo, quia fides veſtra prædicatur in toto mundo, niſi iam exinde vigor iſte radices fides de temporibus illis mutuatus fuiſſet, quarum laudum, & gloriæ degenerem fuiſſe maximum crimen eſt.* Y te deue ponderar, que el Apoſtol en la carta que eſcriue a los Romanos, deſpues de auerles ſaludado, empieça : *Primum quidem* Ad Rom. 1.
gratias ago Deo meo per Ieſum Chriſtum pro omnibus vobis, quia fides veſtra annuntiat in vniuerſo mundo. Dã gracias a Dios en primer lugar de que la Fè de la

25. q. 1. c. 1.

Iglesia Romana es predicada, y alabada en todo el mundo; y essa alabança se la dà (segun lo entiende el Clero Romano) por ser tan puntualissima, y tenacissima observadora de la doctrina antigua desde sus principios, con lo qual se entiende que esto no es cosa nueva en ella, y que seria crimen maximo dexarlo de ser, y desmerecer la alabança, y gloria que le dà el Apostol, y celebra todo el mundo. Y si como dixo el Papa Zozimo: *Apud nos inconuulsis radicibus uiuit antiquitas*, que la doctrina antigua siempre viue en la Iglesia Romana, por tener echadas rayzes tan hondas, que no se podran arrancar jamas: essas rayzes dize el Clero Romano que empezaron desde que enpeçò en ella la Fè.

Matth. 16.

In initio
Anchor.

Pero no es mucho pues funda essa Iglesia en la Fè de Pedro, y esta es tan antigua que no lo puede ser mas. Còfessò a Christo por Hijo de Dios uiuo. *Tu es Christus Filius Dei uiui*, y en premio dessa confession le dixo Christo. *Et ego dico tibi quia tu es Petrus, & super banc petram edificabo Ecclesiã meam*. Y también, que no le auia reuelado la carne, y sangre la còfession que auia hecho sino su Padre Celestial. *Caro, & sanguis non reuelauit tibi, sed Pater meus Cœlestis*. Y reparando en esto san Epitanio hallò esta diferencia entre san Pedro, y san Iuan, que a Iuan le reuelò el Hijo los mysterios diuinos, y sobrenaturales, y a Pedro el Padre, y esto porque auia de fundar Pedro la estabilidad, y firmeza de la Fè. *Ioannes cum didicisset à Filio, oracula sua scripsit, Petrus autem à Patre instructus stabilitatem Fidei fundaturus*. Y aunque es verdad, que el Hijo es tan eterno como el Padre, y el Padre no es primero en la duracion, pero es primero en el origen, pues el Hijo procede del Padre, y no al reves, y por esto tambien el Padre es el antiguo de dias; por lo qual conuino que si Pedro auia de establecer la firmeza de la Fè, essa Fè se la reuelara esse antiguo de dias para

para que se entendiera que a la seguridad, y firmeza de la Fè ayuda mucho la antigüedad de la doctrina, por lo qual tambien la Iglesia Romana que funda en Pedro, pone tanto cuydado en conseruarla.

§. 4. *Que nos encargan la obseruancia de la doctrina antigua el Espiritu fante, los Papas, los Concilios, los Santos, todos amigos della; defiendese a san Basilio, a quien algunos calumniaron de nouelero.*



Veluc al lugar del Apostol san Vicencio Lyrimense. *O Timothee depositum custodi deuitans propbanaa uocum nouitates; y el Santo. Non dixit antiquitates, non dixit uetustates, imò plane quid è contrario sequeretur*

ostendis, nam si uitanda est nouitas, tenenda est antiquitas, & si propbana est nouitas, sacraa est uetustas. Y es alsí que la nouedad es profana, y sagrada la antigüedad; y la nouedad se ha de euitar, y la antigüedad se ha de tener, y seguir; y esto porque a más de lo que dize el Apostol, nos lo encarga en muchas partes de la sagrada Escritura el Espiritu fante. *Ne transgrediaris terminos antiquos, quos posuerunt Patres tui. Interroga Patres tuos, & annuntiabunt tibi, maiores tuos, & dicent tibi;* y otra vez. *In antiquis est sapientia;* y otra. *Sapientiam omnium antiquorum exquiret sapiens,* y Ieremias *State super uias, & uidete, & interrogate de semitis antiquis,* y otra vez el mismo. *Oblitus est mei populus meus frustra libantes & impingentes in uis suis. & in semitis seculi, ut ambularent per eas in itinere non trito;* y finalmente el Ecclesiastico. *Quam speciosum canitici iudicium, quam speciosa ueterauis sapientia, & gloriosus intellectus, & consilium, corona senum multa peritia.*

Comme
c. 26.

Prouerb. 28

Deut. 32.

Cap 6.
Ierem. 18.

Eccli. 25.

Adon le ve nos que el Espiritu santo nos asegura que la sabiduria está en los antiguos, y nos aconseja que los sigamos, y nos dize que el sabio, y discreto lo haze assi: y luego, que el que no los sigue, anda a ciegas, y estropieça, y le quiebra los ojos; que hermoso es (dize tambien) el juyzio de las canas; que hermosa la sabiduria de los antiguos, su entendimiento, y consejo es glorioso, y la mucha sabiduria es la corona de los viejos.

3. Reg. 12.

Bien experimentò el Rey Roboam la diferencia que hauo del consejo que le dieron los viejos al que le dieron los moços, pues *respondit Rex populo dura derelicto consilio seniorum quod ei de derant, locutus est eis secundum consilium iuuenum*, y perdió la mayor parte de su Reyno.

Ad Rom. 15.

Dixo san Pablo. *Quaecunque scripta sunt, ad nostram doctrinam scripta sunt*. Todo lo que está escrito en las diuinas letras, está escrito para nuestra doctrina, y enseñanza; y este successo, y todo lo demas que se ha dicho; está escrito en ellas para que aprendamos que doctrina; y que consejo auemos de seguir, no el de los moços, sino el de los viejos, no la doctrina nueva, sino la antigua.

Ep 1. cap. 2.

Los Papas tambien, y la Iglesia Romana con su doctrina, y exemplo persuaden lo mismo: y porque desto se ha dicho mucho, basta por aora lo que dize el Papa Celestino Laudado de san Prospero, y san Hilario, que en Frãcia muchos inuētauan, y salian con doctrinas nuevas cōtra la antigua. *Corripiantur huiusmodi (dize) non sit liberum habere pro voluntate sermonem, desinat incessere nouitas vetustatem*; y san Vicencio Lyrinense. *Ergo hæc fuit Beati Celestini beata sententia, ut non vetustas cessaret obruere nouitatem, sed potius nouitas desineret incessere vetustatem*. Bienauenturada llamó el Santo esta ientencia del Pontifice, que la nouedad no ha de leuantarse contra la antigüedad, antes la antigüedad ha de abru-

Comm. cap. vii.

abrui.

abrumar con su grauedad, y autoridad a qualquiera nouedad que se leuante contra ella: *Sacrae vetustatis auctoritate* (dixo el mismo Santo) *prophanæ nouitatis conseramus audaciam.*

Y no es pequeño este atreuimiento porque a la antiguedad por sus canas se le deue respecto *Veneranda sunt enim vetusta dogmata* (dixo el gran Basilio) *quod ob antiquitatem seu canitiem quandam habeant quiddam reuerendum.* Y como es atreuimiento que quiera vn moço valga mas su dicho que el de vn viejo, atreuimiento que le ponderò Isaias en aquellas palabras. *Tu multuabitur puer contra senem,* y argumento de gran desdicha. Tambien es desdicha grande que quiera la doctrina nueua preualecter contra la antigua, y muy grande atreuimiento, y muy proprio de aquellos desuergonçados, que dixeron en el libro de la Sabiduria, despues de otras muchas insolencias. *Nec reueremur canos multi temporis.* No se deue imitar a estos fino a Heliu moço, el qual hablando con los viejos les dixo: *Iunior sum tempore, vos autem antiquiores, idcirco demisso capite veritus sum indicere vobis meam sententiam, sperabam enim quod ætas prolixior loqueretur, & annorum multitudo doceret sapientiam,* è inferir de aï con santo Tomas que los moços han de tener respecto a los viejos. *Iuuenes debent reuerentiam deferre senioribus* Y de la misma manera la doctrina moderna a la antigua, y si como atreuida la perdiere el respecto, esse atreuimiento le deue oprimir, y abrumar (dize el Lyriente) el pelo, y grauedad de la doctrina antigua; y conforme a esto dixo tambien san Agustin, hablando en cierta materia contra Iuliano, y los Pelagianos. *Hoc prouabimus auctoritate Catholicorum sanctorum; &c. ut arguta nouitas sola auctoritate conteratur illorum.*

Lib. de Sp̄
ritu sancto
c. 29.

Isa. 3.

Sapient. 21

Iob c. 32.

Lib. 2. cont.
Iulian.

Los Concilios tambien, y a mas de lo que dixo el Romano. *Vt seruetur antiquitas, rogamus,* dixo tambien el

In pref. C6-
ciliij.

Constanciense. *Cum plerumq, in rebus dubijs ad utramq, partem rationes plurimæ adducantur, ad tolendas lites, & contentiones opportuna cernitur veterum autoritas, & quæ ab antiquo facta legitur diffinitio Patrum. Sic enim scriptum est. Interroga generationem pristinam, & diligenter inuestiga Patrum memoriam, & iterum. Interroga Patres tuos, & annuntiabunt tibi.* Y esta regla que siguiò el Concilio se deue seguir, y guardar en las escuelas quando ay variedad de opiniones sobre vna question, y se traen razones por entrambas partes. Lo que conuiene para atajar contiendas, y dissensiones acudir a la doctrina antigua ver lo que enseña, y seguirla sin hazer caso de qualquiera doctrina nueva en contrario.

Tob 8.
Deut. 32.

Tom. 2. c. 9.

En la carta que Capreolo Obispo de Cartago en nombre suyo, y de los Obispos del Africa escriuiò al Concilio Ephesino 1. dize assi. *Quamobrem venerandi fratres vestram sanctitatem, iterum atq; iterum rogatum cupio, & Spiritu Sancto cooperante, quem cordibus vestris in omnibus quæ actori estis, presto futurum non dubitamus, nouas doctrinas, & ante hac Christianis auribus inusitatas priscæ authoritatis robore instructi è medio profligatis.* Y es sin duda que lo hizo assi el santo Concilio, y todos los demas que se han celebrado en la Iglesia, siempre se han asido fuertemente a la doctrina antigua para desterrar qualquiera doctrina nueva que se leuantò contra ella, ni se auia oydo hasta entonces, y quando llegara a tratarse en algun Concilio de aquella en que dize su autor. *Hæc nostra sententia à nemine est tradita.* Se deue creer que seria lo mismo.

Ad optatū
de Origine
animæ.

Los Santos tambien, san Agustín tuuo por error cierta doctrina, y la refuta solo por nueva. *Ipsa sua nouitate displicet.* Y a santo Tomas le parece que la nouedad de doctrinas escurece la Iglesia, y assi lo que dize David. *Vt sagitent in obscuro rectos corde,* & como los Setenta.

Psal. 10.

Ut sagitent in obscura Luna, quæ est Ecclesia (dize el santo) *& sit obscura in nouitate.* Y san Geronymo le dize a Theofilo entre otras cosas. *Optamus si fieri potest, in diebus nostris Catholicam fidem, & Ecclesiæ regulas, cum subiectis nobis populis custodire, & omnes nouas sopire doctrinas.* Y lo mismo todos los demas Padres, y Santos Doctores de la Iglesia, aunque por ser tan sabido que todos conuienen en esto, nos contentamos con lo que se ha dicho.

Epist. 69.

Mas porque a san Basilio le calumniaron alguna vez de nouelero, será bien responder por el Santo, y saber el fundamento que huuo para esso, y aueriguar la verdad, y todo lo podremos hazer con el mismo santo: lo primero, de donde tuuo principio la calumnia que leuãtaron al Santo los Eunominianos diziendo. *Vocum noui se delectari Basilium,* como refiere Baronio, el mismo san Basilio lo cuenta. *Ad huius questionis originem me conuertam* (dize) *nuperrime mihi apud populum oranti, & utroque modo glorificationem absoluenti, Deo ac Patri interdum cū Filio ipsius, & Spiritu Sancto, interdum per Filium in Spiritu Sancto. Cum alij quidam ex his qui tunc aderant id obseruarent dicentes, nos non modo peregrinis ac nouis uersi uocibus, uerum etiam inter se pugnantibus. Cum tu precipue aderas, nimirum consulens illorum utilitati, &c.* Esto le dize san Basilio a Amfilochio, dandole razon del fundamento que tuuo la calumnia en que dezian del que vsaua voces nueuas, y no solo nueuas sino contrarias, al fin de sus sermones.

Ad Amphi
loch. c. 1.

Y para que se entienda se ha de notar lo primero, q̄ como aora se vsa en la Iglesia, acabar los Predicadores sus sermones diziendo, aqui por gracia, y alla por gloria, ò cosa semejante, entonces era costumbre acabar diziendo, *Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Sancto.* Dando gracias a la Santissima Trinidad; y san Basilio acabaua los

los sermones diziendo lo mismo, aunque no siempre de la misma manera, porque vnas vezes dezia, *Gloria Patri, cum Filio, & Spiritu Sancto*, otras, *Gloria Patri per Filium, in Spiritu Sancto*.

Sar. an. 5. ab
num. 14.

Lo segundo, que este segundo modo de hablar le vsaban los Arianos para señalar desigualdad entre las Diuinas personas, y así quando bautizauan dezian, *In nomine Patris per Filium, in Spiritu Sancto*. Variando la forma del Bautismo que dexò Christo en su Iglesia, y sucediò alguna vez desaparecer milagrosamēte la agua del Bautisterio quādo el Ariano yua a tomarla para bautizar con esse nueuo modo de forma, dandoles a entender Dios cō esse milagro q̄ no hazian Bautismo, y lo determinò tambien el Concilio Nizeno, mandando que los bautizados por los Arianos se boluiesen a bautizar. *Canone de rebaptizandis Paulianis*, como se dixo arriba.

Lo tercero, que dando Christo nuestro Señor la forma del Bautismo a sus Apostoles, diziendoles que bautizassen a todas las gentes, *In nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti*, nombrando las tres personas en vn mismo caso dio a entender que tienen la misma diuinidad, para que como no se duda de la diuinidad del Padre, no se dudará de la diuinidad del Hijo que niegan los Arianos, ni de la diuinidad del Espíritu santo que niegan los Eunomianos, y a semejança desto nombriò tambien el simbolo Niceno las tres Diuinas personas en vn mismo caso. *Credimus in Deum Patrem, &c. & in Filium, &c. & in Spiritum Sanctū*. Y desto hizo argumento san Athanasio para prouar la diuinidad del Espíritu Santo, por quanto de la misma manera, y en el mismo caso le nombra como al Padre, y al Hijo.

Ad Iouian.
de fide.

Lo quarto, que el Hymno de la glorificacion. *Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Sancto*. Se vsa en la Iglesia del.

desde el tiempo de los Apóstoles, y no desde el Concilio Niceno como pensaron algunos, aunque allí se le añadió, *Sicut erat in principio, & nunc & semper, &c.* contra los Arianos que dezian no era eterno el Hijo como el Padre, en esse Hymno pues con que glorificamos las tres Diuinas personas, todas tres se ponē en vn caso para señalar tambien que todas tres tienen la misma diuinidad; pero los Arianos para señalar que no, las ponian en diferentes casos, y así dezian, *In nomine Patris, per Filium, in Spiritu Sancto*, y *Gloria Patri, per Filium, in Spiritu Sancto*. Con lo qual se entendera agora el fundamento que huuo para calumniar a san Basilio, por quanto al fin de sus sermones dezia alguna vez, *Gloria Patri, per Filium, in Spiritu Sancto*, como el mismo lo confiesa, y como esse modo de dezir le vsauan los Arianos; por esto les pareció que el tanto vsaua voces nuevas que no vsauan los Catolicos, antes contrarias, pues eran las mismas que los Arianos vsauan.

Para responder a esta calumnia, hemos de suponer quã enemigo fue san Basilio de novedades, y quan amigo de la doctrina antigua: lo primero se vè en lo que escriuio. *Lib. de vera & pia fide*, en aquellas palabras, *que eius generis essent, ut præter vicis nouitatem, sensum etiã nouum atq; inusitatum afferrent, & apud sanctos viros, numquam in vsu fuisse reperirentur, hec omnia veluti peregrina, atq; à pia fide penitus aliena repudiarem, atque auersarem.* Lo segundo, en lo que dixo en aquella insigne oracion contra los Sabelianos. *Dominus ita docuit, Apostoli prædicauerunt, Patres obseruauerunt, Martyres confirmarunt, satis tibi sit, ut dicas, quem admodum edoctus es;* y Celar Baronio. *Appendicem* An. 371. n. 57. *anteibans ad argumenta apposuit sanctus Basilius, ut eorum ipsi illatam calumniam refelleret, qua illi dicere consueuerant, uocum nouitate delectari Basilium, quem*

constaret esse antiquitatis Ecclesiasticae obseruantissimum, quippè qui perstringens Eunomianos hereticos impugnantes diuinitatem Spiritus sancti, totus in eo est, ut demonstret eam fuisse semper in Ecclesia predicatam, in sacro nimirum glorificationis Hymno, atque ipsa forma Baptismi.

De donde consta que tanto mayor fue la calumnia, quanto tan Basilio fue obseruador puntualissimo de la doctrina de la Iglesia, como se vè en esse apendice, el Señor lo enseñò así, los Apostoles lo predicaron, los Padres lo guardaron, los Martyres lo confirmaron, bastate a ti dezirlo de la manera que lo aprendiste; y en que cõtra los Eunomianos prueua la diuinidad del Espiritu santo, haziendoles argumentos de la doctrina antigua de la Iglesia, del Hymno de la Glorificacion, y de la forma del Bautismo, adonde (como se ha dicho) para señalar que tienen la misma diuinidad, se ponen las tres Personas Padre, Hijo, y Espiritu santo en vn mismo caso; y en lo que tambien dize, que qualquier voz, ò modo de dezir que no le usaron los Padres, y Santos antiguos le repudia como extraño, y peregrino.

Como, pues, usò desse modo de hablar? el mismo Santo responde en el tratado que para satisfacer a esso escriuiò a Amphilochio, adonde prueua que esse modo de hablar no es contra la costumbre, y tradicion antigua de la Iglesia. *Mentiuatur* (dize) *& illud, hanc vocem, cum quo, ab usupiorum alienam esse.* Prueua tambien que esse modo de hablar es de los Catolicos, y que la sagrada Escritura igualmente usa estas proposiciones. *In, per, cum,* y que se dize bien *per Filium in Spiritu sancto, ò cum Spiritu sancto.* Y finalmente que estos modos de hablar usaron en el Hymno de la Glorificacion los Santos, y Padres de la Iglesia. San Clemente Romano, y el Alexandrino, Ireneo, Dionysio Alexandrino, Gregorio Thaumatur.

maturgo, Firmiliano, Melecio, y otros , y lo que mas es todo el Oriente, y Occidente, y así dize. *Qui fit igitur, ut ego sim innouatur, & recentiorū verborum architector, cum omnes Nationes, & Ciuitates, & consuetudinem omni hominis memoria vetustiore, insuper viros Ecclesie columnas & omni scientia, & virtute spiritus venerandos, duces & authores huius vocis exhibeam.* Ponderese quan cabalmente se purga de la calumnia que le leuantarō llamandole nouelero, inuentor de voces nueuas, y de nueuo modo de hablar, pues alega en su fauor , Naciones, Ciudades. Costumbre mas antigua que la memoria de hombres, los varones que son columnas de la Iglesia , dignos de toda veneracion por su santidad, y letras, todos los quales usaron algunas vezes esse modo de hablar.

Y podemos añadir, y ayudar a esto con que tambien le usò la Iglesia Romana Cabeça, y Madre de todas las Iglesias del mundo, pues san Leon Papa exorta al pueblo a dar gracias a Dios por el Nacimiento de Christo con estas palabras. *Agamus ergo dilectissimi gratias Deo Patri, per Filium eius in Spiritu sancto,* y aora Baronio. *Vitium plane fuit Arianorum, ut ea textura verborū, uterentur in sancto Baptismo adulterantes formam ipsam à Christo præscriptam, aquò quidem Arianorum usu orthodoxi penitus abhoruerunt, nefas existimantes aliter ea pronuntiare verba, quam à Domino fuerant imperata; quò nam modo autem eadem verba in glorificatione dicentes Ariani blasphemarent, Catholici vero laudarent sanctissimā Trinitatem idem Basilius docet ad Amphilochiū de Spiritu sancto. Cap 4. 5 & 8.* Con lo qual se satisface cumplidamente a todo.

Serm. 1. in
die Natalis
Domini.

De manera que como Christo instituyò la forma del Bautismo en aquellas palabras, *In nomine Patris, & Filij, & Spiritus sancti,* nunca los Catolicos las variarō,
los

los Arianos si, pero como las palabras del Hymno de la Glorificaciõ no las infituyõ Christo, ni son forma de algũ Sacramẽto, variarõ las a vezes los Catolicos diziẽdo, *Gloria Patri, per Filiũ, in Spiritu sancto*, como dezia S. Basilio, y dixo tãbiẽ S. Leõ Papa, y aunq̃ es verdad que los Arianos vsarõ tãbiẽ essas mismas palabras, pero eran en diferẽte sentido, por lo qual diziendolas ellos blasfema uã la Santissima Trinidad, y diziendolas los Catolicos la alabauã, y glorificauã, como tãbien diziendo Christo q̃ es menor que el Padre dize vna verdad de Fè, porque se entiende segũ la humanidad; y diziendolo el Ariano dize vna heregia, porq̃ entiende q̃ de ninguna manera es igual, por todo lo qual pudo S. Basilio acabar sus Sermones con aquel modo de glorificar la Beatissima Trinidad sin ningun genero de calumnia.

Y para mayor satisfaciõ se puede añadir finalmẽte q̃ acabar de aq̃lla manera los Sermones, glorificãdo la Trinidad con las palabras, *Gloria Patri, & Filio, & Spiritui sancto*, no lo auia mandado el Concilio Nizeno, como pensaron algunos, ni huuo Canon de algun otro Concilio hasta esse tiempo de san Basilio que huuiera decretado, ò dispuesto que al que no acabasse assi su Sermon, le contassen entre los Arianos, ò no le tuuiesse por Catolico, ò que se guardasse esse modo de dezir, y no otro so pena de incurrir mala sospecha; nada desto auia ordenado, ni dispuesto la Iglesia; ni aun acabar los Sermones glorificando a la Trinidad se acostumbraua en las demas Iglesias, sino solamente en la de Antiochia, alomenos no se halla escrito, como aduertid Cesar Baronio, y tambien que la Ciudad de Antiochia fue donde empeço la discordia entre los Arianos, y los Catolicos, porque los Catolicos dezian *Gloria Patri, & Filio, & Spiritui sancto*, y los Arianos, *Gloria Patri, per Filium, in Spiritu sancto*. Como viene pues en Antiochia

chia que san Baſilio acabò ſu Sermõ de eſſa manera turbaroale, y leuantaronle la calumnia que ſe ha dicho, pero tambien ſe ha viſto quan limpio queda de ella, y quã biẽ ſe purgo el Santo, y q̃ no fue amigo de nouedades, antes puntualiffimo obſeruador de la doctrina antigua.

Y es gran teſtimonio (a mas de lo que ſe dixo arriba) lo que el miſmo Sãto eſcriuiò a la Igleſia de Antiochia. *Nos vero fidem. neq; ab alijs ſcriptam recentem nobis admittimus, neq; ipſi mentis noſtræ germina, ſiue cogitationes tradere aulemus, ne verba religionis humana commenta exiſtimentur. Verum que à ſanctis Patribus edocti ſumus, ea interrogantibus nos annuntiamus;* y lo que dize tambien en otra parte *Licet enim reliqua vita noſtra digniſi cuius gratia ingemiſcamus, de hoc tamen uno in Domino gloriari auſim, quod numquam falſas opiniones habuerim de Deo, neq; aliter ſentiendo, animi poſtea iudicium mutauerim, ſed quam à puero ſentiendam de Deo à Beata matre, deinde, & à nutrice mea Macrina recepi, illam iuſtis incrementis auſtam, & adultam in ipſo conſeruauim.* Ponderaſe aora ſi aſi conſeruò el Santo lo que ſu madre, y ſu nodriza le enſeñaron; quanto mas conſeruaria lo que le enſeñaron los ſantos Padres de la Igleſia, y como el dize; eſto que le enſeñaron enſeñaua, y nunca ſe atreuò a enſeñar doctrina que fueſe ſuya.

Epist. ad
Ecclef. Antioch.

Epist. 70.

S. 5. Que la doctrina nueva es sospechosa a Gentiles, Hereges, y Judios; estos calumnian a Christo que lo es ſuya: quiẽ uſa uozes nuevas como Judas, es ladrõ que no entra por la puerta, han ſe de uſar ſi fuerẽ neceſſarias.

EN las palabras del Apõſtol. *Depositum custodi deuotans prophanas uocum nouitates,* que ymos declarau.

rando, quiere san Pablo que no se admitan doctrinas nuevas, ni voces nuevas, sino son necesarias.

Lo primero, ya se ha visto quan puntualmente se ha guardado en la Iglesia, y que los Santos han sido siempre amigos de la doctrina antigua, y han aborrecido novedades; ahora añadimos que no solo los Santos, sino los sabios tambien, y no solo Catolicos, sino aun los Gentiles; y Socrates escriuiendo al Rey Nicocles le dize. *In his que ad Deorum cultum pertinent, ita facito, quemadmodum est à maioribus præceptum, nouitatem semper abhorruerunt sapientes.* Añ los Hereges, a Lutero le desagrada la doctrina de los Sacramentarios por ser nueva. *Suspectam habemus* (dize) *Sacramentarium doctrinam, primo propter nouitatem,* como si la suya no lo fuera, pero en esta parte deuese hazer poco caso de lo que dicen los Hereges por quanto ellos fingidamente se muestran zelosos de la doctrina antigua, para que se entienda que la suya lo es, y así se reciba: y si dixessen que es nueva, a ellos mismos les parece que se haria sospechosa, y no la recibiria nadie, y así vían de essa astucia, mostrándose amigos de la doctrina antigua, y san Basilio dixo que lo hazia así el Herege Euncmio, y que quando enseñaua a sus dicipulos para darles a beuer sus errores sin que lo aduirtieran dezia lo primero de todo. *Eam que iamdiu apud Patres obtinuit pia traditio, tamquam amissam quandam, & regulam exponendo præmitamus.*

In Confes.
Mausfeld.

Adu. Euno.
lib. 1.

Mar. 1.

Mas se deue reparar en el zelo que tuuieron los Iudios de la doctrina antigua. *Que nam est hæc doctrina noua?* dixeron alguna vez de la de Christo, a ellos les pareció nueva, pero no lo era sino tan antigua que no lo pudo ser mas, pues como el mismo les dixo no era suya, sino de su Padre. *Doctrina mea non est mea, sed eius qui misit me Patris.* Y no puede auer ni imaginarse doctrina mas antigua que la del Padre Eterno. La ocasion que pudie-

pudieron tener para dezir que era nueva, fue auer em-
 peçado a predicar, y enseñar de Galilea. *Exinde cæpit* Cap. 4.
Iesus predicare, dize san Matheo, porque auiendo oydo
 Christo nuestro Señor que el Baurista estaua preso fue-
 se a Galilea, y dexando a Nazareth, se fue a Capbarnaü,
 tierra maritimã en los confines de Zabulon, y Nepthali,
 para que assi se cumpliera lo que auia dicho el Profeta
 Ilayas. *Terra Zabulon, & terra Nepthali via maris trans* Cap. 9.
Jordanem Galilee gentium. Populus qui ambulabat in tene-
bris vidit lucem magnã sedentibus in regione umbræ mor-
tis lux orta est eis.

Con esto acaba san Matheo el cap. 3. y en el 4. empie-
 ça *Exinde cæpit Iesus predicare*; y aquella palabra, *Exin-*
de, aunque se puede referir a la prision de san Iuan, co-
 mo lo entiendo san Chrylostomo. *Exinde cæpit Iesus*
predicare ex quo traditus est Ioannes, ò al Tema que pre-
 dicaua. *Exinde cæpit predicare, Penitentiam agite*; como
 si dixera de aï empeço, con estas palabras: Hazed peni-
 tencia, ò al tiempo de la tentacion del desierto, como
 tambien lo entiendo san Chrylostomo. *Exinde id est, ex*
quo tentatus famem vicit in deserto; pero mas a la letra se
 entiendo del lugar donde empeço a predicar. *Exinde,*
id est, à Galilea; y basta que lo entendió assi el Apostol. Sã
 Pedro, pues hablando de la predicaciõ de Christo en los
 Hechos Apostolicos, dize: *Verbum missit filiis Israel an-* Act. 10.
nuntiãs pacẽ per Iesum Christũ (hic est omnium Dominus) vos
scitis, quod factũ est verbũ per uniuersam Iudæã, incipiens
enim à Galilea post Baptismũ, quod predicauit Ioannes, &c.

Juntemos agora con esto que dize san Pedro que de
 Galilea empeço Christo a enseñar, la acusacion que los
 Principes de los Sacerdotes, y las Turbas dieron contra
 Christo al Presidente Pilato. *Cæperunt accusare Iesum co-* Lucã 23.
ram Pilato dicentes. hunc inuenimus subuertentem gentem
nostram, & prohibentem tributa dari Cesari, & dicentem

In Cat. S.
Th.

se Christum Regem esse : y luego Pilato le preguntò : *Tu es Rex Iudeorum* ? y le respondió Christo : *Tu dicis* ; y entonces dixo el Presidente a los que le acusauan. *Nihil inuenio causæ in hoc homine*. Ponderese aora lo que se sigue , y con que apretaron el punto : *At illi inualescebant, dicentes, commouit populum docens per uniuersam Iudeam, incipiens à Galilea usq; huc, &c.* Podriase reparar, porque alegaron esto contra Christo , que comouió su gente , porque empeçò a enseñar desde Galilea ; aduirtió el mysterio Teodoro. *Puto autem eos non absq; causa meminisse Galileæ, sed volentes incutere timorem Pilato. Galilei enim schismatici fuerunt, & non tentantes, qualis fuit Iudas Galileus ; cuius in actibus Apostolorum fit mentio*. Notese , pues , aora que a los Galileos los tenían por noueleros , y que acusarle a Christo de que turbò la gente , porque de Galilea salió a enseñar su doctrina , es acusarle de que tambien es nouelero , y nueua su doctrina , como ya lo tenían dicho.

Y luego pōderese, q̄ viēdo los acusadores de Christo q̄ no bastaua para q̄ Pilato le condenara, lo que ellos auian alegado , y los cargos que le auian hecho ; esto es , que turbaua su gente , que prohibia pagar el tributo a Cesar , y que el mismo dezia que era Rey , cargos todos que en materia de estado, son grauissimos , y que a vn tan grande estadista como Pilato, pudiera bastarle el vno solo para condenarle (como despues le condenò, viendo que le objectauan. *Si hunc dimittis, non es amicus Cesaris, & volens satisfacere Populo, &c.*) Aora que los cargos son tan derechamente contra Celar , con todo dize , que no halla por donde condenarle. Pero aqui replican ellos , y esfuerçan las voces , esso es , *inualescebant*, como haziendole a Christo otro mayor cargo, diziendo que es nouelero, y amigo de doctrinas nueuas, como los Galileos, y como tal ha introduzido la su-

ya, con lo qual ha turbado al Pueblo, para que se vea quã zelosos eran de la doctrina antigua, y enemigos de la nueva, pues le hazen este cargo a Christo, como el mayor de todos, para que si los demas no bastan para condenarle el Presidente, este baste.

Lo segundo, tampoco se deuen admitir voces nuevas, san Geronymo dà la razon, porque algunas voces Hebreas, como *Maranatha*, y otras, las conserua la Iglesia. *Apostolos id curasse (dize) ut quoniam prima Ecclesia ex Iudæis fuerat congregata, nihil ad erudentium scandalum innouarent;* y san Agustín. *Hebraea verba non interpretata sepè inuenimus in libris, sicut Amen, Alleluia, Rachab, Ussana, & si qua sunt alia, partim propter sancti rem auctoritatem, & quamuis interpretari potuissent, seruata est antiquitas;* y aora Celar Barorio. *Ut ex his videas, quantum venerandæ antiquitati maiores detulerint, & quam parum ei consulant, qui prætextu quodam excellentioris sermonis passim immutant Ecclesiasticas voces, ut (quod ad id de quo agimus spectat) cum loco anathematis, vel excommunicationis, more Gentilium potius quam Christianorum dicere malint, deuouere diris, vel quid simile.* Y el mismo Cardenal en las Notas del Martyrologio Romano, con ocasion de lo que en el se dize. *Romæ Dedicatio Basilicæ Saluatoris*, reprehende a los Gramaticos modernos, que en lugar de la palabra *Saluator*, usan *Seruator*, pareciendoles que es mas propria esta, por ser Ciceroniana: *Atqui par esset (dize) in negotio fidei dictionum nostrarum proprietate Augustino magis, ac cæteris Patribus doctissimis, atq; sanctissimis, quam Ciceroni auscultare.*

A mas de que deuiera aduertir el Gramatico, que la significaciõ de *Saluator*, no la alcançò Ciceron; por q̃ ser *Saluator* Christo N.S. es vno de los Articulos de la Fè, y conõ no uia. Fè de Christo Cicerõ pues fue Gentil,

Ep. 133. ad
Dl. recellan.

De Doctr.
Christ. lib. 2.
esp. 11.

An. 57. no.
172.

5. Decemb.

Luc. 2.

Matth. 1.

no supo que cosa era ser Salvador, ni lo supieramos nosotros, si Dios no nos lo hubiera reuelado por vn Angel, que dixo a los Pastores. *Natus est vobis hodie Saluator*; y por otro que dixo a Ioseph Esposo de la Virgen. *Vocabis nomen eius Iesum, ipse enim saluum faciet populum suum à peccatis eorum* Y así semejantes palabras no las han de mudar los Gramaticos por otras, aunque las tengan por mas cultas, y siempre será mejor hablar en tales materias, como hablaron los Angeles, y los santos Padres, y Doctores de la Iglesia, que no como Cicéron.

In Ioan. c. 3

An. 325. au.
48.

Y boluiendo a la palabra, *Amen*, dixo santo Tomas, que ninguno la trasladò en otra por reuerencia de Christo nuestro Señor que usò muchas vezes della. *Amen nullus transfudit propter reuerentiam Christi sepius utentis eo*. Y aqui viene bien la reprehension que Spiridion dio al Obispo Triphilo, y lo cuenta así Baronio. *Spiridion tenacissimus Ecclesiasticæ antiquitatis, custosque pternarum traditionum, nec unius voculae mutatione passus est eam quavis occasione labefactari, unde accidit, ut cum aliquando Gentilem suum Triphillum Ledrensem in Cypro Episcopum virum (ut testatur S. Hieron de scriptor. Eccles) omnium suæ ætatis eloquentissimū in Synodo oratē audiret, & locum illum Marci Euang. 2 citaret, tolle grabatum tuum & ambula, loco grabati locum humilem dixisset, assurgens Spiridion tu ne (inquit) melior es illo qui grabatū dixit, ut eius verbis uti dedigneris?*

Puedete dar ponderacion a esto con lo que vemos en el cap. 4. de san Matheo, que Christo nuestro Señor empeçò su predicacion con el mismo Thema, y con las mismas palabras que auia empeçado la suya San Juan Bautista. *Pœnitentiam agite, appropinquabit enim Regnum Cœlorum*. Pero si Christo siendo mejor que san Juan no se dedignò de usar las mismas palabras que el Bau-

Bar. ista, no tuuo porque dedignarse Triphilo de vsar la misma palabra, *Grabbatum*, que vsò Christo, y la correccion de Spiridion estuuò en su lugar, y con rason fue aplaudida en el Concilio, y con mucha humildad la admitiò Triphilo, y assi tambien deuen admitir la del Cardenal Baronio, los q̄ vsan voces que los santos Padres, y Doctores de la Iglesia no vsaron, y mas quando son voces que tocan en misterios de Fe.

En la materia Teologica lo mismo, admite nuestro santo Thomas en las diuinas Personas orden de naturaleza por la autoridad de san Agustin, pero es orden de origen sin prioridad. *In diuinis dicitur principium secundum originem aijque prioritate, & hic vocatur ordo natura seuu. dicitur August. non quo alter sit prius altero, sed quo alter est ex altero.* El Doctor subtilissimo puso orden de origen con prioridad, y posterioridad, y en substancia no dice mas de lo que dicen san Agustin, y santo Thomas, sino lo mismo, porque el llama prioridad de origen en el Padre, que el Hijo preceda de el; pero esso mismo llaman los Santos orden de origen sin prioridad, y le parece a Cayetano que deuiera conformarse este insigne Doctor con los Santos en esse modo de hablar, y assi dice: *Vnde in huiusmodi propter sanctorum Doctorum reuerentiam, qui his vocabulis vsi non sunt; & ad tollendas erroris occasiones sententiam teneant, & linguam cohibeant; pariunt queque huiusmodi locutiones obscuritatem in rebus manifestis, ut patet cum sit questio de identitate, vel diuersitate signi quo vel quibus Pater, & Filius spirant, cum tamen res clara sit, quod Pater à se, & Filius à Patre unico simul actu spirant, ut unicum principium, ut dictum est.*

Estuerçase la rason que en esto tiene Cayetano cõ lo que se dixo arriba de los Eutyrianos, q̄ quisieron introducir en la Iglesia esta proposicion, *Vnus de Trinitate est*

crucifixus. Y como dixo el Emperador Iustiniano al Papa Hormisda, el sentido era el mismo, solas las voces eran diferentes, y nuevas, que nunca las auian usado los Catholicos: por lo qual el Papa no las admitió, y tambien porque lo que está claro lo hazian escuro, y dudoso, como el mismo Pontifice. *Stabilitatem fidei uerborum nouitate confundunt*, pues lo claro, y manifesto entre Catholicos es, que el Hijo de Dios fue crucificado, y ellos lo hazian escuro, diciendo que padció vna de las diuinas Personas, con que se pudiera ocasionar duda, si era el Padre, o el Hijo, o el Espiritu santo.

Ep. ad Iustinianum
Contra
Mitem.

An. 521. 16.

Es fuerçase aun mas la razon contra los Hereges, porq̃ no arguye buen elpíritu hazer dudoso lo que está claro, y mas en tales materias, como se vio en estos, y dixo bien Baronio. *Latro plane, atque fur quisque aliunde ascendens, & non per patens ostium intrans uerbis Domini Ioan. 10. esse conuincitur, etenim si cor eorum rectum cum Deo fuisset. utique per uiam à Patribus omnibus, cæterisque fidelibus calcatam perambulassent, atque sancte, pieq; absque ambiguitatum ambagibus dictum ab ipsis fuisset. more maiorum Dei Filius in carne passus, aut Verbum caro factum passum, siue secunda Trinitatis Persona, aut suppositum siue Subsistentia; in carne passa cum igitur tot usurpatis à Patribus nomenclaturis ueritas Catholica adeo copiosè prædatur, quid in ambiguitatis angustias, eandem comprimendam oportuit concessisse. Regiam amat uiam perspicuamque copit. Cato. h. a. fides, uitat obliqua, secreta refugit, anfractus declinat, uelut deuia, uel inaccessa, in quibus scit posse occultari latrones. Unde uel ex hoc ipso iure quisquis in suspicionem adduci possit hereticæ prauitatis, quantumlibet speciosè pietatis præferat, quod à communi Ecclesiæ traditione uel cuiusq; receptis abhorret.*

Esto es lo que dize el Eminentissimo Cardenal es muy digno de ponderacion, y a lo que dize, q̃ quien no entra por

por la puerta abierta, sino por otra parte, se conuence de ladrón lo que dixo Christo. *Qui non intrat per ostium. sed aliunde, ille fur est, & latro.* Aplicado al intento que le trae tiene su prouea en el Euāgelio, adonde vemos que vno del Colegio Apostolico fue ladrón. *fur erat,* se dize Ioan. 10. de Iudas. Y tambien que diziendo Christo a sus Apostoles que vno dellos le auia de entregar. *Vnus vestrum me traditurus est,* contristati valdè ceperunt singuli dicere, *numquid ego sum Domine?* Esto dixerón los Apostoles cada vno de por si usando de la misma palabra, *Domine,* (profigue el Euangelista) *Respondens autem Iudas, qui tradidit eum, dixit, numquid ego sum Rabbi?* y san Geronymo. *Ceteri qui non erant prodituri, dicunt numquid ego sum Domine? iste qui proditurus erat non Dominum vocat, sed Magistrum.* Con lo qual queda prouado que este ladrón no entrò por la puerta, pues no usò la palabra, *Domine,* que todos los demas Apostoles auian usado; pero si ellos usaron esta misma palabra, fue señal de que no le auian de entregar, como el no usarla, sino otra diferente, lo fue tambien de que Iudas era el traydor. De donde se puede inferir, que quien no usa de las voces que usaron los Santos, se deue tener por sospechoso, y se deue rezelar traycion; como se ha visto en el exemplo de los Hereges Eutycharios, y lo dixo el Papa Hormisda.

Lo tercero, no se han de euitar las voces nuevas si son necessarias, en vna disputa que tuuo san Atanasio con Ario en presencia de Probo, refutando Ario la palabra *homousion* por nueva, dize al Santo. *Quid enim opus erat, nouum hoc homousion vocabulum antiquis dignatum regulis inseri? ut quid mihi hoc nomen sequendum imponis? ut quia me ad huius rei nouitatem violentius attrahis? ut quid hoc Ap.olica fidei superadijctis verbum? cuius non Prophetæ quædam, nec Ap.ostoli usquam faciunt mentionem. et uelut in. Et. n. c. i. & veteris testam. t. i. volumina,*

verum alicubi, homouision, indicum paginis poteris reperire
 Y casi lo mismo dezia el Emperador Constantio que era
 Ariano, como refiere san Hilario. *Nolo (inquit) verba,
 que scripta non sunt, &c.* Pero el Santo le dà a entender
 con exemplos llanos que no tiene razon, porque lo mis-
 mo es dezir, *Nolo verba &c.* ò *nolo homouision*, que dezir,
*nolo aduersus noua venena, nouas medicamentorum compa-
 rationes, nolo aduersus novos hostes noua bella. nolo aduer-
 sus nouas infidias consilia recentia.* Con lo qual le dio a
 entender, que como para nueua traycion es menester
 nueuo consejo; y para nueuo enemigo, nueua guerra; y
 para nueuo veneno, nueua triaca; assi para nueua here-
 gia, como la de Ario, era menester nueuo vocablo ho-
mouision, que fue el cuchillo que la degollò: por lo qual
 esta voz nueua no es profana, sino pia, y assi le dize poco
 despues el Santo al Emperador: *Novitates vocũ sed pro-
 phanas deuotare iubet Apostolus, tu pias cur excludis?*

Y de la misma manera responde san Atanasio al He-
 rege Ario, que en la sagrada Escritura hallamos exẽplo
 para inuentar voces nuevas quando la necesidad lo pi-
 de, pues vemos que llamandose primero dicipulos, los q̃
 seguian a Christo, y eran de su Escuela, y professauan su
 ley, porq̃ despues los de otras sectas tomaron tãbien esse
 nõbre de dicipulos para diferẽciarse dellos, tomarõ nue-
 uo nõbre, y se llamaron Christianos. *Ita ut cognominarẽ-
 tur primũ Antiochia discipuli, Christiani.* En q̃ tambiẽ ni-
 uo su cumplimiento la Profecia de Ilayas. *Vocabisur tibi
 nomen nouum, &c.* y concluye el Santo. *Hanc ergo ab Apo-
 stolis traditam de nouis uentis nominibus formã Ecclesia
 tenens contra diuersos hereticos (ut sane fidei ratio postu-
 lat) diuersas edidit nominum nouitates; y en la misma
 conformidad dize Santo Tomas. Ad inueniendum noua
 nomina antiqua: in fide de Deo significantia, coegit ne-
 cessitas disputandi cum hereticis, nec hæc nouitas vitanda est*

cum

AA. 11.

Isa. 62.

1. 29. 3.

cum non sit prophana. utpote à scripturarum sensu non discordans, docet autem Apostolus prophanas vocum nouitates vitare.

Lo mismo dixo san Agustín, que el Apostol no prohibe todas las voces nuevas, sino solamente las profanas, las que no concuerdan con el sentido de la sagrada Escritura, pero no las que son necessarias a nuestra religión Católica. *Sunt enim (dize el Santo) & doctrinae religionis congruentes verborum nouitates.* Como se vió en el nombre Chirilianos, y para declarar tambien la Fè antigua son a vezes necessarias voces nuevas. *Res tamen ipsae & arte nomina sua erant, & religionis veritate firmantur,* y así lo fue esta voz nueva, de la qual dize el Santo. *Aduersus impietatem haereticorum Arianorum nouam remen, homouision, Patres condiderunt, sed non rem nouam tali nomine signauerunt, hoc enim vocatur homouision, quod est. Ego, & Pater unum sumus, unius videlicet eiusdemque substantiae.* Que es lo que negauan los Arianos, y luego profigue q̄ si toda nouedad fuera profana ni se dixerá Testamento nuevo, ni mandato nuevo, ni Canico nuevo, como vemos que se dize en la Escritura. *Sed prophanae sunt verborum nouitates, ubi dicit mulier insipiens (Prover 9) panes occultos attingite, & aqua furti & dulcedinem, ab hac pollicitatione falsae scientiae prohibet. etiam illa loco Apostolus, ubi dicit, O Timothee depositam custodi deusis prophanas vocum nouitates, & contradictiones falsi nominis scientiae, &c.* Y luego de sus autores *Nihil enim sic amans isti quam scientiam promittere, & fidem verum verarum quas credere paruuli praecipuntur, velut imperitiam deridere.*

Concluyamos con que el Apostol hablando de las voces nuevas que se han de evitar como profanas parece que señaló mas en particular el nombre de ciencia. *Falsi nominis scientiae*, y santo Tomas dize que la llama
 así

Tract. 97.
in Ioan.

Sap. 14.

ansi. *Quia non est vera scientia, sed apparens.* El libro de la sabiduria dize que algunos erraron acerca la ciencia de Dios. *Et non suffecerat errasse eos circa scientiam Dei,* por ventura le dieron a la ciencia de Dios algun nombre nuevo, y profano que mas en particular manda euitar el Apostol, pues puso el exemplo en el.

§. 6. *Que la presuncion, y soberuia propria de los Hereges, introduce doctrinas nuevas; la humildad, y modestia propria de los Santos se contenta con la antigua, y sentir todos lo mismo, lo qual importa mucho para conseruar la caridad, y para el credito de la doctrina, y tambien de la Iglesia; pero si ay contienda no está de parte del que desfiende la verdad, sino de parte del que la impugna.*



Ad Philip.

2.

Deuese reparar en lo que dize S. Agustín de estos noueleros. *Nihil enim sic amant isti, quam scientiam promittere.* Y esto les haze inuētar nueva ciēcia, como si fuera mejor su ciēcia, y doctrina nueva q̄ la antigua, pidiò S. Pablo a los Philipēses, *Implete gaudiū meū ut idē sapiatis eādē charitatem habentes, unanimes id ipsum sentientes, nihil per contentionē neq; per inanē gloriā sed in humilitate superiores sibi inuicē arbitrātes, non quę sua sunt singuli considerātes, sed ea quę aliorū.* Pide pues q̄ le cumplamos este gozo de q̄ sepanos lo mismo, tēgamos la misma ciēcia, y doctrina, y la misma caridad sintiēdo vnanimēs, y concordēs lo mismo, y no seamos cōrēciosos, ni vanos, sino humildes, y superiores desta manera en la humildad que piēle cada vno q̄ no se lo sabe todo, ni aū tātō como los demas, y así no atiēda a lo que el sabe, sino a lo que sa-
ben

ben otros, y es dezir que en materia de doctrinas nadie sea vano, ni presumido, sino humilde, pensando que sabe menos que otro.

Dixo el Papa Celestino, que la presuncion que inuēta nouedades es hija de la vanagloria. *Palā est autē huiusmodi sermonū nouitates non aliunde, quā ab inanis gloriae cupiditate proficisci, nam ubi primum quidam acuti, perspicacesq; videri volunt, statim in id incumbunt, ut noui quidpiā comētentur, quo hac nimirum ratione, apud inerditas simplicesq; mentes momentaneam aliquam acuminis gloriam consequantur.* Y en la misma conformidad dixo Casiodoro. *Sunt nonnulli, qui putant esse laudabile, si quid contra antiquos sapiant, & aliquid noui unde peritū vocentur inueniant,* y san Agustín tambien. *Non enim voluerunt esse sapientes in Dei gloriam, sed volunt videri sapientes propter hominum gloriam,* y tambien san Bernardo dice que este es achaque de todos los Hereges. *Omnibus vna intentio semper fuit captare gloriam de singularitate scientie.* Y Cesar Baronio: *Dum laudari heretici tanquam de excellenti ingenio cupiunt, quasi noua quaedam proferunt, quae in antiquorum Patrum libris non tenentur; sic, sic, ut dum sapientes videri desiderant, miseris suis auditoribus stultitiae semina spargant.* Y puto aduertidamente aque-
lla palabra, *stultitia*, por que lo es la doctrina nueva que inuēta es, y enseñan los Hereges, por quanto es nacida del ingenio de la sabiduria del siglo que llama Dios necedia, dixolo lindamente Tertuliano. *Haec sunt doctrinae hominum prouidentibus auribus nate de ingenio sapientiae seculi, quam Dominus stultitiam vocat;* y alade el lugar de san Pablo. *Sapientia huius mundi stultitia est apud Deum.*

Y finalmente el Papa Hormisda hablando de los, y de supresión, y soberbia dice *Quādo induit obedientie humilitatē*

Epist. r. ad
Constanti-
nopolis

Dediu. loci
cap. 11.

Codc. r. in
Psalm. 118.

Serm. 65. i
Cant.

An. 848. n. 6.

De prescrip
cap 7.

1. Cor. 4.
Epist. Pope
tor. Epist.
quid habent
an. 820. n. 16

*opinionibus suis vallata superbia quando conqueſcunt paci-
ci contentionum ſtudijs affucti? &c. Contemptores auctori-
tatem veterum, nouarum cupidi queſtionum ſuam putan-
tes ſcientie rectam viam qualibet concepta facultate ſenti-
tia eouſq; tumoris elati, ut ad arbitrium ſuum, vniuiq; or-
bis parent inclinandum eſſe iuſſerunt.* Enunciando en-
tonces el Santo Pontifice las contradicciones de los He-
reges contrarias del todo a lo que pide el ſuſcepto, y que
no quieren ſentir lo mismo que los Catolicos, ni que el
deſapuntado que ſaben mejor que los otros, ni que ſon
ſoberbios, arrogantes, y deſpreciados: que ſon parecidos
lo ſaben todo, y aciertan en todo, y que malicia ha en
ellos, y que han de traer a la doctrina catolica eſtruan-
dos, deſpreciadores de la doctrina antigua, aniquilando
pre de queſtiones nuevas, y nuevas doctrinas, y predican-
do de ſi que ſon los Maestros, principes de la ciencia, y de la iu-
ria, y que ſolos ellos tienen las llaves de la ciencia, y de la iu-
ria, y que el camino derecho, y ſeguro de la verdad de
qualquiera doctrina ſuya fundada en eſta capricho, y
tienen atrevimiento para oponerſe a la doctrina de los
ſantos Padres, y Doctores de la Iglesia, doctrina ſana, ſe-
ludable, antigua, digna de toda reuerencia, y que tiene
echadas rayzes hondas en los coraçones de los Fieles,
aun les parecerà que es mejor la ſuya, y que ſe deue pre-
ferir en todo caſo.

Ni faltan exemplos de eſta verdad, pues el Santo
Pontifice Martino, hablando de los Hereges Monothe-
litas que no admitian en Chriſto nueſtro Señor ſino
vna voluntad, ſiendo verdad Catolica que tuvo dos, co-
mo tambien dos naturalezas, diuina, y humana, dize
*Deus hoc illis manifeflauit per Apoſtolos, Prophetas, Docto-
res, & Synodos, & tamen his omnibus nouitatem ſuam pro-
poſuerunt.* Manifeſtoles Dios eſta verdad por los Apoſto-
les, por los Profetas, por los ſantos Doctores, y por la

Apud Bar
an. 649 n. 34

Sagrados Concilios, y con todo prefirieron su nouedad a todo esto, y les pareció que auia de preualecer contra los Concilios, contra los Doctores, contra los Prophetas, contra los Apostoles; a Nestorio tambien le pareció que el fue el primero, y solo que entendió la Etc. i. iura sagrada, y que todos los que le precedieron no solamente no la entendieron, pero erraron, y así erraron numerables Martyres, Confessores, y Doctores, y toda la Iglesia de Dios siguiendo los a ellos, como ponderó San Vicencio Lyrinense, y se dixo arriba; y de Pedro Abaelardo dize el glorioso Padre S. Bernardo *In*
ij. s. statim sue disputationis exordio Ecclesiasticorum Do-
ctorum unam de hac re dicit esse sententiam. & ipsam po-
nit a spernit & gloriatur se habere meliorem non veritus
contra preceptum sapientis transgredi terminos quos po-
suerunt Patres nostri, y para darle a conocer dize que es
homo qui noua semper inquiris. & quae non inuenit fingit, y
hablando con el. Sed qui uenerunt post Apostolos, Docto-
res non recipis homo qui super docentes te intellexisti, de-
niq non erubescis dicere quod aduersum te omnes sentiant,
cum ab inuicem non dissentiant, porque su lenguaje era.
Omnes sic ego autem non sic.

Epist. 189.

Aqui viene bien la exclamacion del Espiritu santo. O *Eccli. 37.*
praesumptio nequissima, unde creata es? O presuncion
 peñosa de los Hereges, de donde les vino que les pa-
 rezca deue ser preferido su capricho a la doctrina vene-
 rable, solida, y maza de los Santos? su uoueleria a las
 reuerendas canas de la antigüedad? Pero que mucho
 pues como dixo de ellos san Epitanio, se corren de con-
 fessar tienen necesidad de ser enseñados, y se glorian
 de q se lo sabē todo *Doceri sibi quidē opus esse cōfiteri erub-*
escentes &c. Iactantes se uelut qui omnia cognoscere pos-
sint Mas para dexar corrida, y auer gorgada tan necia
 presuncion, o pongamosle la humildad, y modestia del

11. 64.

Proli. in Ab
diam.

maximo Doctor de la Iglesia san Geronymo, pues ya viejo, y cansado de estudiar toda su vida, confiesa ingenuamente, que si algo ha aprouechado en sus estudios, es saber que no sabe *Nunc ut nihil aliud profecerim, saltem Socraticum illud habeo, scio quod nescio.*

Isa. 10.

Esta humildad, y modestia de tan grande santo, deue mos imitar los Catolicos, no aquella presumpcion de los Hereges, pero es de doler, que tambien en algunos de los Catolicos que escriuen, se descubre presumpcion de masiada, mas ay de los que asi escriuen, *ve scribentibus iniquitatem*, dixo Isaias, y declarando el gra Basilio, que son estos, dize. *Sunt nonnulli. qui indignum censent suorum maiorum insistere vestigijs. & quae ab his tradita sunt dogmata. consuetari turpe esse existimant; isti sunt qui maxime affectant videri auctores excitandarum nouitatum quare nouas quasdam doctrinae molitiones comminiscuntur praeter rectum, &c. aduersus hos torquetur, & peruenit hoc v. Quien podra negar que se ve mucho de esto en algunos de los que escriuen, pues cada dia salen con doctrinas, y opiniones nuevas, y parece que se corren, y tienen por mengua seguir la doctrina antigua, y alguno, aunque sea la de san Agustin, no aduirtiēdo que fuera gloria rendirle al parecer, y sentir de tan gran Doctor, teriendole por exemplar a el mismo, pues hablando de los santos Padres, y Doctores antiguos, dize.*

Lib. 1. cōtra
Julian. c. 7.

Quod sentiunt sentio quod tenent, teneo, quod praedicant, praedico. Pero es gran cosa aquello de *nobis Lutheribus*, y no pudieran dezir estas palabras tan llenas de arrogancia, como ponderò el Lyriente, si no es inuentando, y diziendo lo que nadie ha dicho, *Haec sententia à nemine est tradita*, y esta presumpcion es de mucho en estos tiempos, pues vemos que cada dia se imprimē cosas nuevas, y doctrinas nuevas, aunque podria ser que fuesse por lo que aize Caietano. *Noua cadunt, quia vetera non*

22. 129. 1.

intel.

intelligunt. Y lo que dixo S. Jaco. *Nolite plures Magistri fieri*, entendiò el mismo Caiet. que lo dixo, *ad excludendam presumptionem putantium se fore magistros*, y sobre lo mismo Lyra. *Aliqui presumptuosi volunt docere, quod nesciunt*, y es necissima presumpcion.

Los santos Padres, y Doctores antiguos, echaron por diferente camino, de S. Gregorio Nacianzeno, y S. Basilio, escriue Rufino. *Adolescentes cum essent, & sacris studijs operam dare coepissent eorũ intelligentiam non ex sua propria presumptione, sed ex maiorum scriptis, & autoritate hauriebant*, y despues de muy confumado, dixo S. Basilio de si mismo. *Nos germinamentis nostrae, siue cogitationes tradere non audemus*. Veate quan poco presumia de si, que, siendo tan grande Dotor, q̄ al fin es Basilio el Magno, no se atreua a enseñar doctrina propia que fueße solamente parto de su ingenio, y el antiguo Tertuliano: *Nobis verò nihil ex nostro arbitrio inducere licet, sed neque eligere quod aliquis ex arbitrio suo induxerit*, y S. Bernardo *Nõ sum egi adeo prespicacis ingenij, ut noui quidpiã ex me adiuuente possim*. De grandes ingenios deue prelumir, segun esto, los que de suyo inuentan doctrinas nuevas, y cierto q̄ no son tan grandes ingenios como S. Bernardo, fuera bien ser humildes, y modestos como el santo, no presumiendo altamente de si, y advertiendo, q̄ como el mismo santo dixo, es peligrosa presumpcion querer adelantarse a los santos Doctores, y Padres de la Iglesia, y alcanzar lo q̄ ellos no alcanzaron. *Periculose presumimus quidquid ipsorum (Patrum) prudentia praeterijt*, y lo q̄ S. Geronymo añadiò, q̄ es maetro pessimo ena presumpcion, diziendo de si mismo *Vt docerẽ quod didicerã, nõ à meipso, id est, à presumptione pessimo preceptore*, y otra vez *nec iuxta querendũ presumptionẽ ipse me docui*, y tercera vez: *nõ quod ab adolescentia aut legere unquã aut dictos viros, ea quae nesciebã interrogare cessauerim, & meipsum tantum (ut plerũq̄) habuerim Magistrum*. To.

Iac. 3.

Lib. 2. c. 9.

De prescriptione, c. 6.

Serm. 10. in Cant.

Ep. 174.

In Epitapho Pauli.

Prol. ad Ezech.

Todo esto dize el Maximo Doctor de la Iglesia Geronymo, a quiẽ, y a los demas santos Doctores es justo imitar los Catolicos (como deziamos arriba) en ser humildes, y modestos, fiando poco de si mismos, ni queriendo ser Maestros de si mismos, y quien enseña doctrina nueva q̃ nadie la ha enseñado, de si mismo la aprendiò, y tuvo por Maestro a si mismo, y a su presumpciõ, que es peligroso, y pessimo Maestro, *à presumptione pessimo præceptore.* quedese esso para los Hereges presumidos, y arrogantes, como tambien el ser noueleros, que así los llama el Concilio de Trento, y noueleria, presumpcion, supersticion, liusandad, y temeridad hazen camarada, *presumptio nouitatum est filia inanis gloriae*, dixo Santo Tomas, y San Bernardo, *nouitas est mater temeritatis, soror superstitionis, & filia leuitatis*, quedese pues para ellos; los Catolicos deuenos echar por camino contrario, por el de la humildad, y modestia christiana, no presumiendo de nosotros mismos, ni sintiendo cada vno lo que se le antoja, ni saliendo cada dia con doctrinas nuevas, sino dar el esse gozo que pide el Apõstel, *implete gaudium meum, ut idem satiatis*, que sepamos, y sintamos lo mismo, la misma doctrina, *unanimis id ipsum sentientes, eandem charitatem habentes.*

Sess. 14. c. 8.

Ep 174.

Y se debe advertir, que juntò ambas cosas el Apõstel, el mismo sentir, y la misma caridad, por quanto aunque es verdad, que la diuersidad de opiniones no encuentra con la caridad, pues en los santos vemos que a vezes tuvieron opiniones contrarias; pero en los que no son santos suelen, o pueden pasar los encuentros, y empeños del entendimiento a la voluntad, y el humo de la passion cegarla, y escurecer, o apagar la caridad, y como esta es la q̃ mas hemos de guardar, y esta ha de ser la misma en todos, por esso tambien quiere el Apõstel, que en todos ay a vn mismo sentir por el daño que de

no sentir de vna misma manera se le podria seguir a la caridad.

Y tambien el sentir ha de ser el mismo, porque quando la doctrina es la misma en todos, es grande argumento de que es verdadera, como dixo san Dionysio. *Est enim perfectiva, & adhuc conuersiva ad vera existens à multis opinionibus conuertens, & varias visiones, &c. ut magis proprie dicatur phantasias ad unam veram & uniformem congregans cognitionem, & uno virtuo lumine complens;* y nuestro tanto Doctor lo declaró diziendo: *Manifestum est quod circa unum non contingit, nisi uno modo verum dicere. sed multipliciter errare à veritate contingit. & ideo illi qui cognoscunt veritatem, conueniunt in una sententia, sed illi qui ignorant, diuiduntur per diuersos errores.* Por lo qual quanto el sentir tuere mas uniforme, tanto mas se conuencerà de que es verdadera la doctrina, y assi importa sentir lo mismo los Catolicos, no solo en la doctrina de Fè (que esto es fuerça) sino tambien en las doctrinas que la declaran, como son las de la Teologia, sintiendo los modernos lo mismo que sintieron los antiguos, siguiendo la doctrina antigua de los Padres, y Doctores de la Iglesia, no introduziendo doctrinas nuevas contrarias a las suyas.

D. diu. no.
in. n. c. 4.

Y tambien importa ser uniformes en el sentir, para el credito de la santa Iglesia, de la qual dize san Agustín: *In tantum culmen in nomine Christi erecta est Ecclesia, ut iam confundantur omnes maledici, nec audeant maledicere, hoc solum illis remansit quod contra nos dicerent, quare inter vos non consentitis Gentiles. Pagani qui remanserunt non habentes quid dicant contra Christi nomen, dissensionem Christianorum Christianis et dicunt,* y aun Lutero dixo tambien: *Suspictam merito habemus Sacramentariarum doctrinam, quod non desinite in eadem sententia concordare, sed inter se ipsos diuisa sunt.* De manera que a n los Hereses, y Gentiles no estan bien con la diuision en las doctrinas,

Lib. de ciuitatibus c. 15.

In Confessione
Manif.

pues la de los Sacramentarios la dà por sospechosa Luteró por no verlos concordés en ella, antes diuididos entre sí, y los Genales también no teniendo de que calumniar la Religión Católica; solo esto objectauan a los Católicos que no conuenian entre sí, y también estauan diuididos, lo qual es de grauísimo inconueniente, que por esso san Pablo hablando con los Fieles, y auiendo dicho que los llamó Dios a la compañía de su Hijo nuestro Señor Iesu Christo. *Vocati estis in societatem Filij eius Iesu Christi Dñi nostri*, dize luego, *Obsecro autē vos fratres per viscera Domini nostri Iesu Christi, ut id ipsum dicatis omnes, & non sint in vobis schismata, sitis autem perfecti in eodem sensu, & in eadem scientia.* Y se deue notar el encaucimiento con q̄ pide esto, para q̄ le vea de quanta importancia es lo q̄ pide. Por las entrañas de N. Señor Iesu Christo (dize) os ruego q̄ todos digays lo mismo, y no aya schismas, ni diuisiones entre vosotros, antes seays perfectos en el mismo sentir, y en la misma ciēcia; y también q̄ esto lo pide a los q̄ Dios ha llamado a la cōpañía de su Hijo.

Y no carece de mysterio que esto lo pida mas en particular a los de Corinto, por quanto está Ciudad, como cabeça de la Grecia, abundaua de sabios, los quales por el desseo de mandar, y ser estimados estauan encontrados entre sí enseñando contrarias doctrinas, procurando siempre inuentar algo de nuevo. *Inter se aduersabantur propter imperandi desiderium, & inanis gloriae studium contraria inter se tuentes dogmata, & studentes inuenire aliquid praeter priores*, dize san Chrysostomo. Y porque cō cito causauan diuision, y schisma entre los Fieles, temiēdo no se dixesse dellos que el inuētar doctrinas nuevas lo hazian por desseo de honra, y ambicion doctoral, dieron color a esso diziendo, q̄ aunq̄ nuevas eran mejores sus doctrinas, y ellos más sabios *Quoniam vero qui Ecclesiam diuiserant, verentes ne hoc viderentur fecisse propter*

ambitionem, & honoris appetitionem, vitiij sui pretextum excogitarunt, quod perfectiora docerent, & alijs essent sapientiores. Pero como el Apostol sabia que todos estos males, y esse inuentar nuevas doctrinas nazia de soberbia presumiendo ser ellos los mas sabios, por esso ante todas cosas procura arrancailla. *Quoniam ergo omnia mala nascebantur ex arrogãtia, & ex eo quod existimarent se aliquid scire amplius, eam ante alia expurgat.* Todo esto es de san Chrylostomo en el argumento de la primera carta que san Pablo escriuiò a los de Corintho. Deuese ponderar todò, y advertir los amigos de inuentar doctrinas nuevas, que dan mucha ocasion para que se piente de ellos lo hazen por lo mismo, y con el mismo pretexto que los de Corintho; pero entiendan que tambien san Pablo les dize como a los de Corintho, que sientan, y enseñẽ lo mismo que los demas, y se dexen de inuenciones, y nouelerias.

Pide mas el Apostol en aquel lugar de los Philipenses que no tengamos contiendas. *Neque per contentionem,* dize, y es fuerça que sino sentimos lo mismo las aya; pero a los vanos, y presumidos que pretenden el aplaudo de doctos, y sabios nos les pelará: y dixo muy a nuestro intento san Isidoro. *Contentionum studium non pro veritate, sed pro appetitu laudis certat, tantaq; est in his peruersitas, ut versati cedere nesciat, si san q; rectam doctrinam euacuare contendat.* Mas si por esta pretension es fuerça auer contiendas, para que no salgan con lo que pretēdē. Advertate q̄ la cōtienda està de parte de los q̄ impugnan la verdad, no de parte de los que la defiēdē: S. Tomas lo dize. *In disputatione contendit, qui intēdit impugnare veritatē doctrinae, & secundū hoc Catholici nō cōtēdunt cū hereticis, sed potius è cōuerso.* Y claro està q̄ como en juyzio y Tribunal quādo ay cōtiēda entre dos, la cōtiēda no està de parte del q̄ defiēde la justicia, sino de parte del q̄ la im-

Lib. 3. de Sā
mo bono.

22. 38. i. 36

pugna, no de parte del que pide lo que es suyo, sino de parte del que no se lo quiere dar; así también en las contiendas que ay en las doctrinas, la contienda no está de parte de quien defiende la verdad, sino de parte del que la impugna, no de parte de san Atanasio, que defiende la consubstancialidad del Hijo con el Padre, sino de parte de Ario que la niega; ni tampoco está de parte de S. Agustín que defiende la necesidad, y eficacia de la gracia, sino de parte de Pelagio que la impugna. Digamos pues todos los Católicos lo mismo, para que así no aya contiendas; seamos humildes, y modestos a imitación de los santos Padres, y Doctores de la Iglesia; sigamos su doctrina.

Ep. 77.

Ep. 174.

Neque enim sapientiores sumus quam Patres nostri, dixo S. Bernar. y otra vez. *Nūquid Patribus doctiores sumus?* Atiēda cada vno no a su propio sentir, y parecer, sino a los otros. *Nō que sua sunt singuli considerātes sed ea que aliorū.*

Concluyamos con lo que el Emperador Carlo Magno dize en vna carta que escriuió a Helipando Arçobispo de Toledo. *Non pudeat Christianam ubi hesitat, querere, ubi nesciat discere, quoniam pia humilitas discendi sapientia intrat secreta & melius est discipulum esse veritatis, quam Doctorem existere falsitatis.* Notele lo que dize este Emperador, que el Christiano no se ha de correr de aprender de otros lo que no sabe: y luego el exemplo de Agustino, el qual consultando a san Geronymo sobre cierta duda, dize *Quamquam enim te multo quam ego sum, etate maiorem, tamen etiam ipse iam senex consulo, sed ad discendum quod opus est, nulla mihi etas sera videri potest, quia et si senes magis decet docere quam discere, magis tamen discere, quam quid doceant, ignorare &c me autē Magistrum potius audire, quā velut Magistrum delectat audiri.* Y dize que no es como Nicodemus que vva a aprender de Christo, pero de noche, como corriendole de yr a aprender el que era Maestro.

Ep. 28.

Profiiga el Emperador, que esta diferencia ay entre la humildad, y la presuncion, que *illa ad altiora semper prouebitur. ista ad inferiora semper dilabitur.* & inde Magister efficitur erroris, unde auditor contempsit esse veritatis, y concluye con este consejo saludable. *Hanc igitur fratres perniciosam deuitantes elationem sanctorum Patrum, & sanctorum Doctorum sacris inheramus sensibus, discamus que scripserunt, credamus que docuerunt, & non declinemus ad dexteram, neque ad sinistram sed per viam Regiam ad Regem, & Redemptorem, & Deum, & Dominum nostrum Iesum Christum concordis fidei & veritatis curramus professione;* y mas abaxo hablando con estos arrogantes, y presumidos les dize: *Nec vos doctiores existimatis uniuersa sancta Dei Ecclesia & nolite plus sapere quam oportet sapere, sed sapere ad sobrietatem, nec ratiocinando humano ingenio diuina vos mysteria inuestigare arbitramini, sed magis credendo honorate, que humana fragilitas perscrutando inuenire non valet.* Es dignissimo de consideracion todo lo que dize este piissimo, y grande Emperador para confusion de los Hereges noueleros, y presumidos, que quisieron antes ser maestros del error, que dicipulos de la verdad, ni quisieron andar por el camino Real de la doctrina de los Santos, ni saber con sobriedad, y templança, sino saber mas de lo que conuiene, y les pareció que a fuerza de ingenio podian penetrar los mysterios mas profundos de la Fè. Y finalmente sienten tan altamente de si mismos, que piensan saber mas que toda la santa Iglesia de Dios. *O presumptio nequissima unde creata es!* Pero como dixo bien el

Apud Baro.
an. 794. n. 17

Papa Hormilda hablando destos. *Quando induis
obedientie humilitatem opinionibus
suis vallata superbia?*

Ep. Posses-
ton Episc.

(?)

§. 7. *Que algunos de noueleros, presumidos, y vanos inventaron nuevas doctrinas, con que dieron en Hereges, y a vezes nuevo Dios, cō que parece dieron en Idolatras.*



N lo que vinieron a parar finalmente los presumidos, y noueleros lo dize el Apostol en las vltimas palabras de aquel lugar 1. ad *Ti moth 6. Errauerunt à Fide*, erraron en la Fè, dieron en Hereges; y bien cierto q̄ en esto auian de parar, asì por noueleros, como por presumidos, y vanos. Quanto a lo primero por noueleros, porq̄ la Fè es muy antigua, pues como ya se ha dicho, tiene su origen del Padre Eterno, porq̄ suya es essa doctrina de Fè que enseñò Christo, como el mismo lo dixo. *Doctrina mea nõ est mea, sed eius qui missit me Patris.* Y el Padre tambiẽ le reuelò a Pedro la Fè, sobre la qual edificò Christo su Iglesia. *Caro, & sanguis non reuelauit tibi. sed Pater meus Cælestis, & ego dico tibi quia tu es Petrus, & super hanc petram edificabo Ecclesiam meam.* Siendo pues la Fè tan antigua que emana del Padre Eterno, no es mucho que los noueleros erraran en la Fè, y que sean noueleros los Hereges es cierto: lo vno, porque asì los llama el santo Concilio de Trento, *nouatores*, como queda dicho.

Ioan. 7.

Matth. 16.

Psalms. 145.

Lo otro, porq̄ dellos habia Dauid quando dize: *Erue me de manu filiorum alienorũ. &c. quorũ filij sicut nouellæ plantationes in iuuentute sua;* y Casiodoro. *Filius eorũ dicit. qui prauis dogmatis prædicatione generantur. Isti nouellis plantationibus exequantur. quia nulla à Patribus tradita prædicatione viguerunt, sed exquisitis nouellis erroribus pullularunt. male stabiliti pessima radice defiguntur, non enim de Prophetis, non de Apostolis, nõ de aliqua diuina auctoritate firma-*

*firmati sunt, sed voluntaria peruersitate nouitatis à S. Eccle-
siae unitate discreti sunt. Y por esto también los llama hijos
agenos, hijos son de la Iglesia, pues recibieron el S. Bañi-
mo, pero hijos agenos, por lo que dixo S. Iuan. Ex nobis
exierunt, sed non erant ex nobis si enim fuissent ex nobis, man-
sissent utique nobiscum. Nuestros fueron, porq̄ fueron hijos
de la Iglesia; pero no fueron nuestros, sino agenos, y es-
traños, pues se salieron della, vno permanecieron con nosotros.
Estos pues, y sus hijos destos, los Herefiarcas, y los Here-
ges son sicut nouellae plantationes, por quanto lo q̄ enseñaron
no lo aprendieron de los Profetas, ni de los Apostoles, ni
de los antiguos, antes ellos como noveleros se lo inuenta-
ron, y dixeran lo que nadie antes dellos auia dicho.*

1. Ioh. 1.

*Et reuera (dize S. Vicencio Lyrinense) quae unquam he-
resis nisi sub certo nomine, certo loco, certo tempore ebulliuit? y
luego lo prueua haziendo esta inducció de los Hereges
mas nombrados de su tiempo Quis enim (dize) ante prophanum
illum Pelagium tantam virtutem liberi praesumpsit arbitrij, ut
ad hoc in bonis rebus per singulos actus adiuuandum necessa-
riam Dei gratiam non putaret Quis ante prodigiosum discipulum
eius Celestum reatu praearicationis Adae omne hominum ge-
nus denegauit adstrictum? Quis ante sacrilegum Arium, Trini-
tatis unitatem discindere? Quis ante sceleratum Sabellium, uni-
tatis Trinitatem confundere ausus est? Quis ante crudelissi-
mum Nouatianum crudelē Deum dixit, eo quod mallet mortem
morientis quam ut reuertatur & uiuat? Quis ante Magum
Simonem Apostolica districtione percusum, à quo vetus iheru-
solum gurges usque in iordani. m. Priscilianum, continua. &
occulta successione manauit auctorē malorum id est scelerum
flagitiorumq; nostrorum ausus est dicere creatorem Deum?*

Com. 1.

34.

En todo lo qual se ve manifestamente que los hijos
destos Hereges; esto es, sus errores fueron plantas nuevas,
pues ninguno antes dellos los dixo, y ellos fueron los
primeros inventores que los enseñaron, pues ninguno

antes de Ario quitò la igualdad de las diuinas Personas; ninguno antes de Sibelio las confundiò; ninguno antes de Celetio negò el pecado original; ninguno antes de Pelagio negò tampoco la necesidad q̄ el libre aluedrio tiene de la gracia de Dios para todo lo bueno; ninguno antes de Simon Mago hizo autor a Dios de nuestros pecados; ninguno antes de Nouaciano negò la virtud de la penitencia, y el perdon de pecados en la Iglesia: por lo qual sus errores fueron todos *sicut nouellæ plantationes*. Y lo q̄ se ha dicho destos, se verifica en todos los demas Hereges, porque destos exēplos ay innumerables. *Innumera sunt talia* (dize el Lyrinense) *quæ breuitatis studio prætermittimus, quibus tamen cunctis satis euidenter perspicueq; monstratur, hoc apud omnes hæreses quasi solēne, & legitimū vt semper nouitatibus gaudeant, antiquitatis scita fastidiant, & per oppositiones falsi nominis scientiæ à fide naufragent;* y con esto queda prouado, q̄ por el primer titulo de noueleros dieron estos en Hereges, *errauerunt à fide.*

22. 4. 7.

Psalm. 115.

Ad Rom. 10

Ioan. 5.

Por el segundo también de presumidos, y vanos, porq̄ la doctrina de Fè funda en humildad, por quanto, como dize S. Tomas, abre las zanjas para q̄ se reciba en el coraçon vazandole primero de vanidad, y soberuia, por lo qual dize Dauid. *Credidi propter quod locutus sū, ego autē humiliatus sum nimis.* Dos actos tiene la Fè, vnó en el coraçon, otro en la boca, con aq̄l cree lo q̄ enseña la Fè, con este lo confiesa. *Corde creditur ad iustitiā, ore autē confessio fit ad salutem,* dixo san Pablo, y Dauid q̄ los tuuo entrābos; el primero *credidi,* el segundo *propter quod locutus sum;* y para entrābos, *ego autē humiliatus sum nimis.* Y de tal manera abre el camino la humildad a la Fè, y por el contrario de tal manera le cierra la vanidad, que parece imposible hallarse la vanidad con la Fè, no es encarecimiento sino verdad, q̄ nos dio a entender el mismo Christo quādo les dixo, a los Iudios. *Quomodo potestis credere, qui*

glo.

gloriam ab inuicem accipitis, & gloriam que à solo Deo est non queritis, y san Geronvmo. Vide quale malum est, quod qui habuerit nõ potest credere; pöderese lo q̄ dize el São, mira quã grande mal es la vanidad, y la oposiciõ q̄ tiene con la Fè, pues a los vanos que buscan la gloria vana del mundo, y no la de Dios les dize Christo, quomodo potestis credere?

A todos los Apostoles predicò Christo nuestro Señor aquel primero, y famoso Sermón del monte, y lo primero que dixo, fue. *Beati pauperes spiritu*, y san Agustín declarando que quiere dezir pobres de espíritu, dize. *Presumptio quidem spiritus audaciam, & superbiam significat vulgo etiam magnum spiritum superbi habere dicuntur, & rectè nam spiritus ventus vocatur. quis verò nesciat superbas inflatos dici quasi vento distentos? qua propter rectè hic intelligitur pauperes spiritu humiles non habentes, inflantem spiritum.* Es la Fe la primera de las virtudes, y los Apostoles los primeros predicadores, y sembradores de ella, y por esto lo primero que les enseña Christo es, q̄ conuiene ser pobres de viento, esto no es ser vanos, sino humildes. por que la Fè, y la humildad son tan amigas, que siempre van juntas, y la vanidad, y la Fè tan contrarias, que jamas hazen camarado. *Quomodo potestis credere qui gloriam ab inuicem, &c.* Y segun esto no es mucho q̄ ay an dado en tierra; es los vanos, y p̄sumidos los arrogantes, y soberbios. *non est in ore eorum virtus* (dixo de ellos David) *cor eorum vanum est*, y esto segundo es causa de lo primero. no te hallò verdad en su boca, porque te hallò vanidad en su coraçon, y el mismo en el lugar q̄ poco ha citamos. *Erue me de manu filiorum alienorũ, quorum os loquutum est vanitatem*, en su boca te hallò vanidad porque la huuò en su coraçon, y porque huuò vanidad en su coraçõ, no huuò verdad en su boca, *nõ est in ore eorũ veritas, cor eorũ vanũ est*, y ultimamēte todo es vanidad

Psal. 51

dad, y viento, viéto de vanidad en su coraçõ, viéto de vanidad en su boca, y viento de vanidad en su doctrinã, q̄ por esso la llamo assi S Pablo. *Ne circumferamur cuncto vento doctrinae*, y dize todo viento de doctrina, porque toda su doctrina de estos es viento de vanidad, de presuncion, de arrogancia, de soberuia. *& verba arrogantia plena nobis Authoribus, nobis Principibus*, como dixo el Lyrinẽse de los Pelagianos, y se vẽ jũtas su arrogãcia, y su noueleria, y q̄ de aquella nació esta, y de vna en otra vinieron a perderse, y perdieron la Fè, y dieron en hereges.

Ad Eph. 4.

Muchos exemplos se ofrecen de esto, pero los principales son los que el mismo Lyrinense trae de Origenes, y Tertuliano, y del primero despues de auer ponderado su ingenio, su talento, su erudicion, letras, estimacion y aplauso como se viò arriba, dize que su cayda fue por presuncion, y noueleria. *Dum ingenio suo nimium indulget sibi; satis credit, cum parui pendit antiquam Christianae Religionis simplicitatem, dum se cunctis sapere praesumit, dũ Ecclesiasticas traditiones, & veterũ magisteria continet quaedã scripturae capitula nouo more interpretatur, &c.* Creyole demasiado a si mismo, fiò de su ingenio mas de lo q̄ deuiera, despreciò la doctrina de los DD. y maestros antiguos, presumiò saber mas q̄ todos, quiso interpretar de vna nueva manera la escritura, diò en hereje. Passa luego el sãto de Origenes a Tertuliano, y pòde rãdo quã grãde cota fue, dize. *Sec' & Tertuliani quicq̄ eadem est ratio nã sicut ille, apud Græcos, ita hic apud Latinos nostrorũ omnũ facile Princeps iudicandus est, quid enim hoc viro doctius: quid in diuinis atque humanis rebus exercitatus? nẽpe omnẽ Philosophiã, & cunctas Philosophorum sectas autberes, adferturesque sectarum, omnejq; eorum disciplinas, omnem historiarum & studiorum varietatẽ nira quadam mentis capacitate complexus est.* No se pudo pòderar mas su capacidad; luego perdiera su ingenio. *Ingenio*

genio uero nonne tam graui, ac uehementi excelluit, ut nihil sibi pene ad expugnandum proposuerit, quod non aut acumine irrupserit, aut pondere eliserit? y luego su eloquencia, y la eficacia, y fuerça de sus razones. *Iam porrò orationis sue laudes, quis exequi ualeat? que tanta nescio qua rationum necessitate conferta est, ut ad consensum sui, quos suadere non poterit, impellat, cuiusque pene uerba, tot sententiæ sunt, quot sensus, tot uictoriæ, sciunt hos Marciones, Apelles, Praxeæ, Hermogenes, Iudæi, Gentiles, Gnostici, cæterique, quorum ille blasphemias, multis ac magnis voluminum suorum molibus, uelut quibusdam fulminibus euertit.*

Y en que parò todo esto? *Es tamen hic quoque post hæc omnia, hic inquam Tertulianus Catholici dogmatis, id est uniuersalis ac uerustæ fidei parum tenax ac desertior, &c.* diò tambien en herege como Origenes, y son exemplos estos que deuen considerar mucho los presumidos, y noueleros, pues como Origenes es el Principe entre los Padres Griegos, así lo es Tertuliano entre los Latinos, dize el Lyrinense, y con todo esso Origenes diò en herege por presumido, y nouelero, y Tertuliano de la misma manera sin embargo de q̄ fue tã grã cosa, tal su ingenio, tal su erudiciõ, tal su eloquencia, y sus palabras tales, q̄ cada una era una sètencia, y sus uictorias tales q̄ destruyò, y derribò los enemigos de nuestra santa Fè Catolica, Iudios, Gẽules, y Hereges cõ sus argumẽtos como con rayos.

Abaylaro tambien de presumido, y nouelero diò en Herege, de nouelero, pues como dize san Bernardo fue hombre que siempre buscava cosas nuevas, y fino las hallaua, las fingia. *Homo qui noua semper* Epist. 189. *inquirit, & que non inuenit, fingit;* de presumido pues como tambien dize el mismo santo. *Homo est magnus in oculis suis,* hombre grande en sus ojos, y a su parecer, y así

Ep. 189.

si diò en tales, y tantas heregias pues, *cum de Trinitate loquitur sapit Arium*, (dize el santo) *cum de gratia, sapit*

Ep. 191.

Pelagium, cum de persona Christi, sapit Nestorium, y luego hablando de vn libro que auia escrito, dize. *Animaduer- tite quanta & ibi siluescant segetes sacrilegiorum, atque er- rorum, quid sentiat de anima Christi, de persona Christi, de descensu Christi ad Inferos, de Sacramento Altaris, de Pote- state ligandi, atque soluendi, de originali peccato, de concu- piscencia, de peccato delectationis, de peccato infirmitatis, de peccato ignorantie, de opere peccati, de voluntate peccandi.* En todas estas materias tenia muchos errores, y here- gias este tan nouelero, y presumido.

Hiſt. Ecclef.
lib. 9. c. 19.

De Paulino tambien dicipulo de san Efren refiere Nicephoro, que estandose muriendo el santo, le dixo. *Vide Pauline, ne te submittas cogitationibus tuis, & eleue- ris, sed cum te ad purum comprehendisse Deum putaueris, crede nec intellexisse, praesenserat enim illum ex studiis, vel sermonibus noua inuestigare, & in inmensum intellectum barseos tendere, unde Bardesanem nouellum eum vocabat.* Temiase el santo que Paulino auia de dar en herege (y assi sucediò) por ser tan nouelero, vano, y presumido, *amore primatus, & nominis* (dize Nizeforo) *separans se ab Ecclesia scripsit contraria fidei multa, &c.* y de Paulo Samolatenno fue lo mismo, pues tambien diò en herege. *Quia in Congregationibus Ecclesiasticis volebat à viris, & mulieribus sibi noua dicenti applaudi & acclamari, antiquis autem Patribus scriptoribus & defunctis insultari,* como dize Eusebio Cesariense, y de Gothescalco refiere Hine- maro Cbispo Rhemense en la carta que escriuiò al Pa- pa Nicolao. *Homo erat animo elatus nouorum verborum cupidus, insatiabili honoris ambitione intentus ut inani ani- mi ostentatione, & falsa quadam nouitate sui nominis fa- mam adipisceretur adeo tam latius opinionem propagaret, & propagatam ab obliuionis iniuria vindicaret, certos ar-*

Hiſt. Eccl. li
br. 7.

Apud Ba. an
no 848. n. 6.

articulos omnium falsarum doctrinarum, quas tunc in his partibus, & illuc dispersas esse nouerat elegit & collegit ut istis illecebris & lenocinijs simplicium deuotorumq; sensus inescaret, & inescatos peruerteret, & Magistri nomen usurpans Discipulos ad se pelliceret, & pellectos seduceret vitæ religiose simulatione Deuele considerar que las mismas condiciones tienen comunmente los Hereges antiguos noueleros llenos de ambicion doctoral, y de que los tēgan por Maestros, y para ello dan enfanches a las opiniones para hazer gente, y ser seguidos de muchos con halagos destas doctrinas nuevas, y con apariencia de vida religiosa.

Mas, estas presenciones, y nouelerias de los Hereges les hazen inuentar, no solamente nuevas doctrinas, y nuevas heregias, sino tambien a vezes nuevo Dios, como lo notò en los Arianos, san Hilario, pues siendo vna misma sustancia el Padre y el Hijo como lo dixo Christo en su Euangelio. *Ego, & Pater unum sumus*, señalando en el *sumus*, la distincion de personas, y en el *unum*, la vuidad de essencia. Ario los divide diziendo que el Hijo no es de la misma essencia, y sustancia que el Padre (que por esto le apareció Christo nuestro Señor a S. Pedro Martyr Alexandino con la tunica rasgada, y diuidida de alto a baxo, y le dixo, *Arius hoc fecit*) y conseqüentemente pone vn nueva sustancia, y vn nuevo Dios: si el Iudio le dixo a Christo que siendo hombre se hazia Dios a si mismo. *Homo cum sis, facis te ipsum Deum*. El Ario le haze Dios nuevo de vna nueva sustancia. *Subiicit enim Arianus substantia noue, & aliene Deum*; dice Hilario, y estando prohibido el tener nuevo Dios. *Non erit in te Deus recens*, lo pena de ser Idolatras. la pretension, y noueleria de Ario llega a inuentar, no solamente nueva doctrina contra la Fe, con que diò en Herege, sino tambien nuevo Dios, con que pa-

Ican. 10.

Sur 25 No. uemo.

Ican. 10.

Pal. n 80.

rece diò en Idolatra, aunque para dezirlo como ello es haziendo nuevo Dios al Hijo, le quitaua el ser Dios, porque Dios, y nuevo no puede ser, ni fuera Dios fino fuera de la misma substãcia, y essencia q̄ el Padre. *Vt autẽ alterius generis Deus sit; esse quæria Ario, aut omnino nõ Deus,* y esso te figura de hazerle Dios nuevo, dize san Hilario.

Concluyamos lo que toca a las doctrinas antiguas, y modernas cõ lo q̄ dize S. Vicencio Lyrinense. *Igitur necesse est profecto omnibus deinceps Catholicis, qui sese matris Ecclesie legitimos filios probare student, ut Sanctæ Sanctorum Patrum fidei inhaereant, adglutinentur, immoriantur, prophanas vero prophanorum nouitates detestentur, berrescant, insectentur, persequantur.* Con letras de oro auian de estar escritas estas palabras a las puertas de las Escuelas.

§. 8. *Que santo Tomas se mostrò sabio en fundar su Teologia sobre la piedra firme de la doctrina antigua (no como el necio sobre arena) y en no poner de suyo sino la forma, y artificio con que la ilustrò, como los Concilios la doctrina de Fè.*



BOLVAMOS agora a santo Tomas, y al lugar del Ecclesiastico. *Sapientiam omnium antiquorum exquiret sapiens.* Este sabio es nuestro santo, el qual para fundar, y fabricar su Teologia, hizo eleccion de la doctrina antigua, y le conuene el nombre de labio por esta buena eleccion, y puede dezir lo que el Apostol san Pable. *Vt sapiens architectus fundamentũ posui*

sui. Y para que se entienda, notese la diferencia entre el sabio, y el necio en edificar cada vno de ellos su casa, y la dixo Christo en el Capitulo 7. de san Mateo; el necio fundala sobre arena, y el sabio sobre piedra, y de así q se siguiò: lo que el mismo Christo dize; soplaron los vientos, vinieron las lluias, salieron los rios, enuistieren la casa del sabio, y no pudieron derribarla porq̄ estaua fundada sobre piedra. *Fūdata enim erat supra petram.* Enuistieron tambien los vientos, rios, y lluias la casa del necio, y dieron luego con ella en tierra porque estaua fundada sobre arena, *& fuit ruina eius magna;* por esso conuiene mucho mirar como se fabrica; y que el fundamento sea firme, y seguro.

Hablando de esto el Papa Hormisda dize. *Vnum est fundamentum, extra quod quaelibet fabrica si consurgit, infirma est;* y luego declara que fundamento es esse. *Errat autē à via, qui ab eo quod Patrū electio mōstrauit, exorbitat,* no ay mas de vn tñdamento solo, firme, y seguro en las doctrinas, y esse la de los Padres, y Doctores de la Iglesia, esta es la piedra firme, y ellos tãbiē las columnas, sobre las quales sūta, y edifica la sabiduria su casa. *Sapientia edificauit sibi domū excolūnas septē* La columna es simbolo de firmeza, por esto llamò S. Pab. a la Iglesia columna, y firmamēto de la verdad, *Colūna, & firmamētū veritatis.* Y siete columnas de toda firmeza, y seguridad, y sobre ellas, y sobre la piedra firmísima de la antigüedad fundò tambien, y fabricò Tomas como sabio su Teologia sobre la antigüedad de la doctrina Canonica, y doctrina de los Santos, y doctrina de los Filósofos Gētiles, *Sapientia omnium antiquorum exquiret sapiēs,* de los Escritores Canonicos, porque *In Prophetis vacabit,* de los Santos Doctores, porque *narrationem virorum nominatorum conseruabit,* de los Filósofos Gētiles porque, *in medio magnorum ministrabit,* y así tomò de vnos, y

Ep. Postol.
Ep sc.

Prover. 9.

1. Ad Tim. 3

otros lo que fue necesario para componer esta grande, y firme fabrica de tu Teologia, y esto es lo primero en que te mostrò sabio nuèstro tanto Tomas.

Por el contrario te muestra necio el que no funda sobre la doctrina antigua, pues no auiendo mas de solo esse fundamento firme, y seguro (como dize el Papa Hormilda) quien no funda sobre esse, no funda sobre piedra, sino sobre arena, y assi funda el que sobre doctrina nueva, por lo qual facilmente caerà esse edificio; y desta manera fundaron los Hereges sobre arena como necios, Sabelio que no ay mas de vna Persona Diuina, Ario que tres, pero desiguales, Macedonio que no es Dios el Espiritu santo, Nestorio que en Christo ay dos Personas, Eutyches que no ay en Christo dos naturalezas; todos estos fundaron en arena, en su misma nouedad, y assi se vio que no pudieron resistir a los vientos contrarios: ni Ario al santo Concilio Nizeno, ni Macedonio al Constantinopolitano, ni Nestorio al Ephesino, ni Eutyches al Chalcedonense, y assi dieron por tierra, y se acabaron, y aunque las heregias modernas vemos que duran, y estan muy estendidas, mas lo estuuò algun tiempo la de Ario, pues como dize san Geronymo. *Ingenuit mundus, & Arianum se esse miratus est.* Y no es mucho cundiera tanto, pues tuuo por valedores a los dos Emperadores Constancio, y Valente, que a fuerça de armas procuraron ampliarla, y despues a muchos Reyes Vandalos, Vuifigodos, Ostrogodos, y Longobardos, con lo qual pudo, no solamente estenderse tanto, sino tambien durar trecientos años, en los quales affligiò a la Iglesia miserablemente; pero finalmente se acabò, y ni aun memoria de Ario buuiera en el mundo, sino hallaramos escrito su nombre en los Catolicos, y lo mismo fue de otras heregias antiguas, y lo mismo será de las modernas, y como es imposible que la Iglesia se acabe

Dial. adu.
Luciterian.

Bozio de
fig. Eccl. lib.
6. cap. 4.

por estar edificada sobre piedra. *Super hanc petram edificabo Ecclesiam meam.* Sobre la Fè, y doctrina antigua de Pedro, assi es imposible que duren las heregias por estar fundadas sobre arena, sobre su misma nouedad, la qual bastase a si misma para no durar, sino acabarse presto.

Dixolo san Vicencio Lyrinense hablando de aquel Concilio que se dixo arriba de los Obispos de Africa, y Numidia, acerca del Bautismo de los Hereges que ellos reprobouaron, pero fue nouedad en la Iglesia, y assi dixo hablando destos Obispos san Agustín. *Maluerunt aliquid nouum moliri, quam tenere consuetudinē, cuius diffinitionē non intelligebant. Sed fortè* (dize aora el Lyrinēse) *ipfi nouitiæ adinventioni patrocinia defuerunt: imò vero tanta vis ingenij ad fuit, tanta eloquentiæ flumina, tantus assertorū numerus, tanta verisimilitudo, tanta diuinæ legis oracula, sed planè nouo, ac malo more intellecta, ut mihi illa conspiratio nullo modo destrui posse videatur, nisi solā tanti moliminis causam ipsa illa suscepta, ipsa defensa, ipsa laudata nouitatis professio destituisset. Postremo ipsius Affricani Cōsilij siue Decreti quæ vires donante Deo nullæ, sed uniuersa tanquã somnia, tanquã fabulæ, tanquã superflua, abolita, antiquata, calcata sunt.* Ponderete pues lo primero, que este Concilio de tantos, y tan venerables Padres quiso mas introducir esta nouedad en la Iglesia, que tener la costūbre antigua, pues siempre en ella se admitiò el Bautismo que dauan los Hereges, como se dixo arriba Lo segūdo, que si alguna nouedad (segun parece) auia de tener seguridad, y firmeza era esta, por los muchos apoyos que tenia de vn Cōcilio entero, y de tãto numero de Obispos, y tan doctos, y tan eloquentes, q̄ cada vno dellos era vn rio de eloquencia: y todos estos conformes aprueuan, y difinē esta nouedad, y la apoyan en muchos lugares de la sagrada Escritura, y al fin viene a estar tan apoyada, y

Lib. de Bau-
tismo ad-
uersus Do-
natistas.

perrechada, que parece imposible no tenga firmeza, ò que pueda acabarse, y destruyrse. Lo tercero, q̄ con todos estos apoyos, y perrechos no pudo durar, y pudo mas ella misma contra si para destruyrse, y acabarse con solo ser nouedad, q̄ todos ellos para sustentarla; y por mas que aprueue, y defienda, y alabe el Concilio esta nouedad, bastale a ella ser nouedad para que no dure; y en este exēplar se vè claramente como es verdad lo q̄ dize el Papa Hormisda q̄ no ay sino vn solo fundamento, sobre el qual se aya de fundar, y fabricar doctrina q̄ dure firme, y segura, y esse fundamēto es la doctrina antigua, pues por faltarle este fundamēto a la nouedad q̄ apoyò, defendiò, y alabò vn tan graue Concilio no pudo durar. Y tambiē se vè, que la que no tiene esse fundamento funda sobre arena; pero si dixo Christo que por esso quando la existen las lluvias, los vientos, y los rios dan con ella en tierra, es tã cierto, que ni aun esso es menester, pues ella misma se caerà; y lo que mas es, quando quieran apoyarla, y apuntalarla, ni aun dessa manera la podran sustentar, como se vio en esse caso.

Y como es cierto que ninguna cosa nueva que no tuviere buen fundamēto no se harà vieja, ni podra durar, tambien lo es que no durarà ninguna doctrina que no tuviere por fundamento la doctrina antigua. Y como tambien es cierto que vna casa, por el mismo caso que dura muchos siglos, tiene bueno, firme, y seguro fundamento, que sino le tuuiera, fuera imposible que durara tanto: asi tambien lo es, que la doctrina q̄ dura muchos siglos, tiene el fundamento firme, y solido de la doctrina antigua, y q̄ està fundada sobre la firmissima piedra de la antigüedad, q̄ de otra manera no durara; aunque a vezes fuele buscar artificio la industria humana para que dure, y los Arianos buscauan para esso el fauor de los Princeses, y para ganar la gracia del Emperador Constancio, y

hazerle fuyo, le lifonjeauan llamandole eternò, dandole a Conftancio lo que negauan al Hijo de Dios, como pòderò S. Atanasio, y afsi falieron por entonces con lo que pretendian, y teniendo ya al Emperador de fu fecta, con fu fauor, y gracia procuraron introducir fu doctrina, y eftenderla por el mundo, y a los Catolicos q̄ no querian admitirla les amenaçauã diziendo: *Imperium nostrum est, adquiescite nobis, aliqui in multis vos grauabimus*; y por efte camino cundiò, y fe eftendiò tanto; pero finalmente fe acabò, ni el artificio humano pudo sustentarla.

Athanas. de
Synod.

Athana. Ep̄
ad font.

Lo fecondo, fe mostrò fabio fante Tomas en que en fu Teologia no pufo nada de fuyo, fino folo el artificio, y traça (como tambien Befeleel en el Santuario) y afsi cumpliò nueftro fante Dotor con lo que dize S. Pablo, guardò el deposito de la doctrina antigua, euitò la nueua, porque no es nueua, ni fuya la que enfeña, antes lo q̄ aprendiò efte enfeñò; pero aunque no dixo doctrina nueua, la dixo de nueua manera, y efte es lo que pide el Lyrinense en nueftro efpiritual Befeleel. *O Doctor esto spiritalis Befeleel, eadem que didicisti doce, ut cum dicas noue, non dicas noua*. Por ventura le parecera al moderno amigo de inuenciones, y nouedades que no es alabança de fante Tomas dezir que en fu Teologia no pufo nada de fuyo; pero fi lo es, porque a mas de ter en efte figura fuya Befeleel, por efte camino queda calificada de verdadera la doctrina del fante Dotor pues diziendo Chrifto. *Qui loquitur mendacium, ex proprijs loquitur*. Si pufera algo de fuyo, efte fe pudiera tener por falfo, y pues, no lo hizo, toda fe deue tener por verdadera.

Ioa 8.

Añadefe que es muy grande alabança de nueftro Santo no auer puefto nada de fuyo. Alabò grandemente fan Pafilio a Muforio Cbifpo de Neocelarea, y entre otras cosas dize del que fue. *Cuflos ritum paternorum, inimicus nouandarum rerum, ita nihil de fuo, nihil quod noua*

Ep̄st. 62.

An. 363.

alicuius cogitationis inuentum resiperet, attulit hic vir, sed iuxta benedictionem Moysi ex ipsis arcanis cordis sui ac bonis thesauris vetera veterum. & quæ ante faciem iuniorum vetera essent, proferre nouit; hac sane ratione, & in ipsis consortium, & coequalium consilijs primo honore potitus est, non propter ætatis prærogatiuam, sed quoniam omnes sapientiæ vetustatis superabat. Reparò Celar Baronio en esta alabança, que le dio el Santo a Musonio, en quien pudiera alabar otras muchas, y excelentissimas virtudes; pero a san Basilio le deuio parecer que esta lo era mucho. *Ex quibus probe intelligas Lector* (dize el Cardinal) *nullo inquam latissimo virtutum campo Basilium de ipso laudando, argumentum dignius delegisse, quam de seruata in docendo antiquorum doctrina & de explosa recentiorũ nouitate, efferre præconia. Ex his plane cõspicis quali quantaq; detestatione, & execratione insectandi sint illi qui noua quotidie pro animi sententia monstra porturiunt, inde sibi laudem maiorem aucupari conantes, si deformius ceteris portentum ediderint.*

Bien infiere esto el Eminentissimo Cardenal de lo que el Santo dize, pues si auiendo vn campo anchissimo de excelentissimas virtudes en Musonio le parece a Basilio que esta es mas digna de alabança, auer sido siempre obseruador puntualissimo de la doctrina antigua, enemigo de qualquier nouedad, de manera, que jamas enseñò cosa que supiera a nouedad, ni dixo jamas cosa de luyo; bien se sigue que de ninguna cosa deuenos vituperar tanto a los noueleros, y detestarlos, y abominarlos como de ser tampoco, ò nada obseruadores de la doctrina antigua, tã amigos de doctrinas nuevas, y nuevas inuenciones; y les parece que la mayor alabança, y gloria es salir cada dia con alguna nouedad, y q̄ aquel es digno de mayor alabança que sale con mayor nouedad, cõ doctrina nueva nunca vista, ni oyda: esto les pare-

parece a los que son noueleros , pero a san Basilio le pareció lo contrario, y que en Musonio lo que era mas digno de alabança, era lo que se ha dicho, y así se les parecia también a los santos Obispos de aquel tiempo, pues por esso a Musonio en las juntas, y Concilios le honraua cõ q̄ fuera el primero en todo, y no por ser mas antiguo en la edad, sino por ser el mas zeloso, y el q̄ se auentajaua a los demas en saber, y guardar la doctrina antigua. Y conforme a esto es también muy digna alabança de santo Tomas auer sido, (como Musonio) amigo siempre de la doctrina antigua, enemigo de nouedades, no auer enseñado cosa q̄ supiera a noueleria, no auer dicho cosa de suyo: en lo qual no solamente imitò a Musonio, sino tambien a los santos Doctores, al Apostol, a la Iglesia, al Espiritu santo, a Christo pues no hablaron de suyo, y toda su doctrina fue deposito, como se vio arriba; y por esso mismo merece mayor alabança, mayor gloria, y la primera honra entre los doctos, *primo honore positus est.*

Pero aunque no dixo nada de suyo, por quanto no enseñò doctrina nueva, ilustrò la antigua: y aqui entra san Vicencio Lyrinense tan defensor de la doctrina antigua, y tan impugnador de la moderna, haziendose esta objeccion que pudiera hazerle alguno. *Forſitan* Common: cap 28. *dices aliquis, nullus ne ergo in Ecclesia Christi profectus habebitur religionis?* Siro te ha de enseñar doctrina nueva, ni te ha de dezir mas de lo dicho, que es prececho, ò aumento ha de tener la doctrina? Es por ventura querer que no le tenga? *Habeatur planè, & maximus* (responde el Santo) *nam quis ille est tam inuidus hominibus, tam castus Deo, qui istud prohibere conetur, sed ita tamen ut e profectus sit ille fidei non permutatio siquidem ad profec ñ pertinet ut in semetipsam unaquaq̄ res amplificetur, ad permutationem vero, ut aliquid ex alio in aliud*

conuertatur. Crescat igitur oportet, & multum uehementerq; perficiatur tam singularum quam omnium, tam unius hominis, quam totius Ecclesie, etatum ac seculorum gradibus intelligentia, scientia, sapientia. sed in suo dumtaxat genere, in eodem scilicet dogmate, eodem sensu, eademq; sententia. Haze muy facil de entender esta doctrina el exemplo que pone el Santo en la naturaleza, y cada vno le tiene en si mismo, y es el que se deue imitar en las doctrinas. *Imitetur (dize) animarum religio rationem corporum, quæ licet annorum processu numeros suos euoluant, & explicent, eadem tamen quæ erant, permanent, multum interest inter pueritiæ florem, & senectutis maturitatem, sed iidem ipsi fiunt senes qui fuerunt adolescentes, ut quamuis unius eiusdemq; hominis status habitusq; mutetur, una tamen nihilominus eademque natura, una eademque persona sit, parua lactentium membra, magna iuuenum eadem ipsa sunt, tamen quot paruulorum artus, tot virorum, & si quæ illa sunt, quæ eui maturioris etate pariuntur, iam in seminis ratione proferta sunt, ut nihil postea proferatur in senibus, quod non in pueris iam ante latitauerat.*

Ha se de imitar pues en las doctrinas lo mismo que passa en los cuerpos, y como la diferencia que ay de vno quando es niño a el mismo quando con el tiempo llega a ser varon perfecto, no està mas de en auer crecido el que era pequeño, crece el cuerpo, crece la cabeça, las manos, los pies, y los demas miembros, pero quedandose siempre el mismo, la misma cabeça, el mismo cuerpo, y todo lo demas siempre lo mismo. *Vnde non dubitū est (dize) hanc esse legitimam, & rectam proficiendi regulam, hunc ratum atq; pulcherrimum crescendi ordinem, si eas semper ingrandioribus partes, ac formas numerus detexat etatis, quas in paruulis creatoris sapientia præformauerat, quod si humana species in aliquam deinceps, non sui generis uerta-*

tur effigiem, aut certè quidpiam addatur membrorum numero, aut detrahatur, necesse est ut totum corpus. vel intercidat, vel prodigiosum fiat, vel certè debilitetur. Y claro està, que si tuviessè quãdo niño cara, y cabeça de hombre, y quando mayor cabeça de Leon, ò si quando niño dos braços, y quando mayor tres, ò vno solo, ò no seria el mismo, ò seria monstruoso, ò imperfecto, y debil: y assi para que se conserue el mismo, y para que se perfeccione con el tiempo, no se ha de mudar de vno en otro, ni añadirse numero, ni quitarse; si cabeça de hombre siendo pequeño, no cabeça de Leon siendo grande, sino de hombre; si dos braços antes, dos despues, no tres, ni vno solo; si en cada mano cinco dedos siendo niño, no seys, ni quatro siendo varõ, sino los mismos cinco, pero crecidos, y mayores.

Lo mismo en las doctrinas. *Ita etiam* (dize el Santo) *Christiane religionis dogma sequatur has decet profectuum leges, ut annis consolidetur, dilatetur tempore, sublimetur etate, incorruptum tamen ilibatumq; permaneat, & uniuersis partium suarum mensuris cunctisq; quasi membris, ac sensibus proprijs plenum atq; perfectum sit, quod nihil præterea permutationis admittat, nulla proprietatis dispendia, nullam diffinitionis sustineat varietatem.* Declaremos esto con lo que Christo nuestro Señor dixo a sus Discipulos. *Spiritus sanctus suggeret vobis omnia quaecunq; dixero vobis.* Muchas de las cosas que Christo enseñò a sus Discipulos no pudieron entenderlas, ò por su escuridad dellas, ò por la rudeza dellas, y en vna ocaion les dixo *Multa habeo vobis dicere. que non potestis portare modo cum autè venerit ille Spiritus veritatis docebit vos, &c.* Que hizo pues el Espiritu sãto: *Cõmemorant* (dize Teodoro) *quæ cunq; Dñs dixerat, sed obscuritatis causa, vel intellectus tarditate cõmẽdare memoriæ nequiverũt.* De manera, q̄ el Espiritu sãto solamẽte les acordò, y declarò lo q̄ Christo les auia enseñado, pero por la cortedad de sus ingenios, ò

Ioan. 14.

Ioan. 16.

In .Cat.
Tho.

por la alteza, y escuridad de la materia, no entendieron entonces: para que se vea, lo vno que no dixo Christo auia de enseñarles el Espiritu santo cosas nuevas, ni doctrinas nuevas, sino solamēte declarar las que Christo les auia enseñado: lo otro que la doctrina de Fè es de las tres diuinas Personas con esta diferencia, que essa doctrina es del Padre, como dixo Christo. *Doctrina mea non est mea, sed eius qui missit me Patris*, y la enseña el Hijo. *Cum cœpisset enarrari per Dominum*, y la declara el Espiritu santo. *Sugeret vobis omnia quaecumq; dixero vobis.*

Ioan. 7:

Ad Hebr. 2.

Act. 15:

Ioan. 10.

De donde podemos entender porque siendo Christo Cabeça de la Iglesia, la asistencia en los Concilios no se le apropria a Christo, sino al Espiritu santo, como consta de lo que dixo san Pedro en el primer Concilio que celebraron los Apóstoles *Visum est Spiritui sancto & nobis*, no dixo *Visum est Christo, & nobis*, sino *Spiritui sancto, & nobis*, y de la misma manera dicen los Concilios. *Sancta Synodus in Spiritu sancto congregata*: porque los Concilios no enseñan nuevas doctrinas de Fè, solamente las declaran, como el Nizeno la consubstancialidad del Hijo con el Padre: lo qual ya auia enseñado el mismo Christo quando dixo. *Ego & Pater unum sumus*. Pero el santo Concilio la declaró, y otros Concilios otras semejantes: y como el declararlas le pertenece al Espiritu santo, por esso se atribuye al Espiritu santo, y no a Christo, la asistencia, y definicion de los Concilios.

Pero oygamos a san Vicencio Lyrinense, que con graues, y elegantes palabras, (como suele) nos dize lo que la Iglesia, y los Concilios hazen en esto. *Christi Ecclesia sedula, & cauta depositorum apud se dogmatum, nihil in his unquam permutat, nihil minuit, nihil addit, non amputat necessaria, non adponit superflua, non amittit sua, non usurpat aliena, sed omni industria, hoc unum studet,*

studet, ut vetera fideliter sapienterq; tractando si qua illa sunt antiquitus informata, & inchoata accuret, & poliat. Si qua iam expressa, & enucleata consolidet, firmet, si qua iam confirmata & diffusa custodiat, deniq; quid unquam aliud Conciliorum decretis enissa est, nisi ut quod antea simpliciter credebatur, hoc idem postea instantius predicaretur quod antea securius excolebatur, hoc idem postea sollicitius excoleretur. Neq; quidquam præterea hæreticorum novitatibus excitata Conciliorum suorum decretis Catholica perfecit Ecclesia nisi ut quod prius à maioribus sola traditione susceperat, hoc inde posteris, etiam per scripturæ chi rographum consignaret magnâ rerum summam paucis literis comprehendendo, & plerumq; propter intelligentiæ lucem non novum fidei sensum novæ appellationis proprietate signando. Todo se deve ponderar para el incerto, y particularmente essas palavras, *propter intelligentiæ lucem*, en las quales señala lo que deziamos, que la Iglesia no muda, ni altera, ni añade, ni quita de la doctrina, y dogmas de nuestra santa Fè, pero los declara en los Concilios dando luz para que se entienda mejor lo que antes no se entendia tan bien, y así tiene su perfeccion, y aumento la doctrina antigua de la Fè, en el aumento de luz que ellos le dan, y la Iglesia que funda en esta Fè, por este aumento que tiene de luz te dize en los Cantares que es. *Quasi aurora consurgens pulchra ut Luna, electa ut Sol.* No es la luz de la Aurora tan clara como la de la Luna, ni esta como la del Sol, y la Iglesia que en sus principios tuvo luz de Aurora despues con el tiempo tuvo mas luz, va de Luna, va del Sol que le dieron los Concilios declarando mas los mysterios de la Fè que antes no lo estauan tanto; mas por este aumento de luz, la doctrina de Fè no dexa de ser la misma que fue siempre.

Cant. 6.

Lo mismo que hazen los Concilios con la doctrina
an.

antigua de la Fè hizo Tomas con la doctrina antigua de que fabricò su Teologia, ilustròla, puliòla, confirmòla, estableciòla dandòla hermosura, gracia, luz con que quedandose la misma se entienda mejor que antes se entendia; y podemos dezir, que es tanto el aumento de luz que diò el Angelico Doctor santo Tomas, este Sol de la Iglesia a la Teologia, que *sicut lux Auroræ Oriente Sole mane absque nubibus rutilat, & sicut lux splendens procedit, & crescit usq; ad perfectum diem*, como se ponderarà mas ádelante.

2. Reg. 23.

Prouer. 4.

S. 9. *Que santo Tomas como el mas sabio diò forma a la Teologia, y como Principe, y Iuez dispuso cada uno de sus articulos en forma de Tribunal, dando la sentencia con el RESPONDEO DICENDVM.*



Os cosas son proprias del varon sabio, dize santo Tomas, ordenar, y juzgar. *Sapientis est ordinare, & iudicare.* Y entrambas las tuuo el mismo, juzgar las doctrinas, y ponerlas en orden; en lo pri-

mero mostròter el Principe de la Teologia, por lo segũdo a essa misma Teologia le diò forma. Veamos pues como es proprio del sabio ordenar, y como en esse orden consiste la forma; para q̄ se entienda se ha de notar.

Lo primero, q̄ Dios todo lo hizo cõ sabiduria *Omnia in sapientia fecisti*; dize David, y S. Pab. *Quæ sũt, à Deo ordinata sunt.* Todo lo criado lo puso Dios en ordẽ, y S. Tomas dãdo la razõ desto dize. *Cuius ratio est quia Deus omnia per suã sapientiã fecit secũdũ illud P sal. omnia in sapientia fecisti, est autẽ proprium sapientiæ ordinate omnia disponere.*

Lo segundo, que el orden consiste en que cada cosa

tenga su lugar, por lo qual nó puede auer orden, sino a donde ay varias cosas, y desiguales, y así dize S. Tomas. *Ordo maxime videtur in disparitate consistere, dicit enim* ^{1.95.3} *Aug. 19. de Ciuit. Dei. Ordo est parium dispariumq; rerum sua cuiq; loca tribuens dispositio.* Por lo qual como Dios es sumamente sabio, & *sapientis est ordinare*; conuino a su sabiduria poner en orden las cosas que criò, para lo qual conuino tambien que las criara desiguales para q̄ de essa manera tuuiera cada vna su lugar, y así vemos q̄ ay ordẽ en los elemẽtos, en los Cielos, en las Estrellas, y en los Angeles, pues en los elemẽtos el infimo es la tierra, y por esto tiene el infimo lugar, luego el agua, despues el ayre, y vltimamente el fuego en el supremo lugar como mas noble, y en los Cielos es lo mismo, todos estã por ordẽ, y cada vno en su lugar, y el Empirico como mas noble en supremo lugar, y de las Estrellas lo mismo, pues dize la Escritura *Manẽtes stellæ in ordine suo.* ^{Iud. 5.}

Y en los Angeles tambiẽ pues estan diuididos en Co-
ros, y en Hierarchias, y los Angeles, Archangeles, Prin-
cipados, Potestades, Virtudes, Dominaciones, Tronos,
Cherubines, y Serafines, todos por su ordẽ, y cada vno
en su lugar, en los Bienauenturados lo mismo que por
esto dixo Christo. *In domo Patris mei mansiones multe* ^{Ioan. 14.}
sunt Y es decir q̄ los Bienauenturados tienen diferen-
tes lugares en la gloria en la vno segũ sus merecimien-
tos *Reddet unicuiq; secundũ opera sua;* y lo mismo es tam- ^{Ad Rom. 2.}
biẽ en los cõdenados, por lo qual como advertiò Caue-
te dize de Judas en los hechos Apostolicos *Vt aberet in* ^{Act. 2.}
locũ suũ Que fue a su lugar porq̄ tambiẽ en el Infierno co-
mo en el Cielo cada vno tiene el lugar que merece, y
en esto muestra Dios su justicia así remuneratua como
punitiua, y como dixo S. Dionisio. *Oportet videre in hoc*
ver.ã Dei esse iustitiã quod omnibus tribuit propria secun-
dũ uniuscuiusq; existẽtiũ dignitatẽ, y con esto prueua tã-
bien

1.21.1.

bien nuestro S. Tomas q̄ ay justicia distributiva en Dios.

1.40.2.

Lo tercero te ha de notar , que el orden es la forma del mundo. *Manifestum est* (dize nuestro santo) *quod forma quam principaliter Deus intendit in rebus creatis , est bonū ordinis uniuersi*, y otra vez mas claro, y mas a nuestro intento. *Forma uniuersi consistit in distinctione, & ordine partium eius.*

2. Contrag.
c.39.

Segun esto parece que le tocava a santo Tomas dar orden , y forma a la Teologia como se la diò , porque *si sapientis est ordinare* , quien mas sabio que santo Tomas? el hombre mas sabio que ha tenido el mundo parece que fue Salomon conforme a lo que dixo el mismo Dios. *Dedi tibi cor sapiens, & intelligens, intantum ut nullus ante te similis tui fuerit , nec post te surrecturus sit.*

3. Reg.3.

Pero sin embargo de esso dixo el Papa Inocencio 6. en vn Sermõ que predicò de nuestro santo. *Ecce plusquam Salomõ hic.* Y no es esto cõtra aquello, porque la comparacion no es en materia de gouerno politico , para el qual le pidiò Salomon a Dios sabiduria como se vè en lo que dize. *Seruus tuus in medio populi est , quem elegisti, &c dabis ergo seruo tuo cor docile, ut populum tuum iudicare possit.* Y para esto se la diò tan grande, que ni antes, ni despues ninguno tan sabio como el; no es pues cõtra esto dezir (como lo dixo el Papa) que santo Tomas es mas sabio que Salomon, particularmente en Teologia, en la qual parece tan sabio como Salomon en el gouerno politico, y que como en este ninguno antes , ni despues tan sabio como Salomon , assi en la Teologia ninguno antes, ni despues tã sabio como santo Tomas, por lo qual *Si sapientis est ordinare* , de ninguno es como de nuestro santo dar orden a la Teologia ; y como: *quæ sunt , à Deo ordinata sunt*, assi tambien *quæ sunt in Teologia, à Thema ordinata sunt* pues el orden de disciplina no le tuuo la Teologia hasta q̄ se la diò el santo , y
ello

esto le mouiò a hazer la suma de la Teologia. *Quia ea quae sunt necessaria ad sciendum* (dize el mismo) *non traduntur secundum ordinem discipline, sed secundum quod requirebat librorum dispositio, vel secundum quod se prebebat occasio disputandi.* Y este orden que le taltaua le diò S. Tomas.

Y como la forma del mundo consiste en el orden que Dios les diò a las cosas poniendo a cada vna en su lugar, así tambien la forma de la Teologia consiste en el ordẽ q̄ diò S. Tomas a las partes, v materias de ella, poniẽdo en su lugar a cada vna, y así *Forma Theologiae consistit in distinctione. & ordine partium eius*, como de la forma del mudo lo dixo el mismo S. To. con lo qual quedò la Teologia hermosa, y fuerte. Y podemos preguntar viẽdola cõ la forma q̄ le diò Tomas. *Quae est ista quae progreditur quasi Aurora consurgens, pulchra ut Luna, electa ut Sol, terribilis ut castrorum acies ordinata*, pues este orden, y forma en las materias la haze salir como vna nueva luz de la mañana, y hermosa como la Luna, y escogida como el Sol, y terrible a los enemigos de nuestra Santa Fè, y religion Christiana, como exercitos, y elquadron de los ladros p̄fectos en orden. Y si como dixo Oleartr. *Amabilis res est, ubi et vniquaeq. res suo loco consistat, neq. est quod magis homines admirentur quam ordinem.* *Amabilem* p̄t̄ q̄ se llama, y admirada es la Teologia de Tomas con ella forma, y orden que le diò el Santo.

Cant. 6.

In Genes. cap. 3.

Tambien es proprio del sabio el juzgar. *Sapientis est iudicare*, y por esta parte le compete a nuestro Santo ser el Principe de la Teologia. Y para que se entienda notele lo primero, que en vn buen juez se requieren quatro condiciones, que el sabio, bueno, amigo de la verdad, enemigo de la auaricia, y estas son las que le dixo leuro a Moyses que tuuiesen los que ama de escoger para coadjutores suyos, y juezes del pueblo. *Prout*

de

Exod. 18.

de omni plebe viros sapientes, & timentes Deum, in quibus sit veritas, & qui oderint auaritiam, & constitue ex eis Tribunos.

3. 59. 1.

Lo segundo, que la sabiduria se requiere como mas propria, porque segun esta se forma el iuyzio, y assi dixo santo Tomas. *Requiritur sapientia secundum quam formatur iudicium, Eccles. 10. Iudex sapiens iudicabit populum suum;* y como mas principal, *secundum quod accipitur forma iudicij, quia ipsa ratio iudicij est lex sapientie, et veritatis secundum quam iudicatur,* y de aqui inferre que a Christo nuestro Señor, propriamente le compete el oficio de juez. *Quia Filius est sapientia genita, & veritas à Patre procedens, ideo iudiciaria potestas proprie attribuitur Filio Dei.*

Lo tercero que todas estas condiciones las tiene con eminencia S. Tomas, pues es tan sabio q̄ (como se ha dicho) es mas sabio q̄ Salomō, y es tan santo como sabio, q̄ por esso entre otras razones podemos entender q̄ merece el nombre de Doctor Angelico. porq̄ en los Angeles el mas sabio es mas santo, y tanto mas tiene de sabio quanto de santo, lo qual no sucede assi en los hombres, pues puede vno ser s̄to, y no sabio, y al rebes, y tambié menos s̄to el q̄ es mas sabio; nuestro S̄to es Doctor Angelico, y assi es sabio, y s̄to, y tan santo como sabio; también es amigo de la verdad, y se viò arriba como alguna vez va cōtra Aristoteles, *in fauorem veritatis,* y lo notò Cayetano; finalmēte es enemigo de la auaricia, y bien se vè quan poco apeteciò bienes, ni riquezas, pues dixo alguna vez que quisiera mas las Homilias de san Chrylostomo sobre san Mateo que la Ciudad de Paris. *Mallet mihi dono dari Homilias Chrystomi in Matthæum, quam Lutetiam Parisiorum.* Ni enseñò como los de quien dize san Pablo. *Vniuersas domos subuertunt docentes quæ non oportet turpis lucri gratia.*

Ad Tit. 1.

Y glo.

Y glosando esto nuestro Santo dize. *Describit horum studium, & primo describitur, ex damno quod inferunt, secundo ex falso quod docent: tertio ex lucro quod concupiscunt.* Assi lo hazian en tiempo del Apostol los Pseudo Apostoles, que por interes enseñauan lo que no conuenia; hazian mercancia de la doctrina, y assi la guisauan como fuesse de mas gusto para los que querian oyrles, y de mas interes para ellos.

Lo quarto, que como es proprio del sabio el juzgar, tambien es proprio del Principe, por lo qual las mismas condiciones que se requieren en el luez, se requierẽ en el Principe, particularmente la sabiduria, por esto dize Jeremias. *Regnabit Rex, & sapiens eris. & faciet iudicium, & iustitiam in terra* Y por esto tambien le agradò tanto a Dios que el Rey Salomon le pidiera sabiduria para juzgar al pueblo; y de todo esto se infiere que santo Tomas es luez, Principe, y Rey de la Teologia, pues tiene con eminencia (y nadie como el) las condiciones q̄ se requieren para serlo. Jerem. 48.

Y para q̄ se vea como en esto es figura suya tambien Beseleel. Note se lo que dize deste la Escritura. *Impleuit eum spiritu Dei*; y Cayetano leyò, *spiritu Iudicis*, como se dixo arriba, y declarando porque le llenò Dios del espíritu de luez, dize. *Eminentia si quidem Beseleel manifestatur in hoc, quod impletus est spiritu Iudicis relative ad alios Artifices, ut intelligatur constitutus eorum Princeps. Cuius officium est iudicare.* Demanera que si le llenò Dios del espíritu de luez, fue para manifestar su emirencia entre los demas Artifices, entre los quales quiso Dios que Beseleel solo fuera el luez, y Principe a quien le pertenecia juzgar de aquella obra: quien podria negar agora (si lo mira de la pasión) q̄ Beseleel como en todò lo demas q̄ se ha dicho, fue figura de S. Tomas lo es tambien en esto, y q̄ le

le llenò Dios del espíritu de Iuez para manifestar su excelencia, y eminencia entre todos los Teólogos, pues quiso que el solo fuera el Iuez, y el Principe de la Teología como lo aclaman todas las Academias de Teólogos. *Quem omnes Theologorum Academiae tãquam Principem Theologiae merito venerantur, & laudant.* Y Principe a quien le toca juzgar de la doctrina Teológica; vea se en sus artículos pues ninguno ay en su Teología en que no manifieste el Santo esta verdad.

Porque si bien se considera, quien no vè que santo Tomas en cada vno de sus artículos es Principe, y Iuez, en su Tribunal (que essa forma les diò el Santo) y lo podemos declarar con lo que le sucediò a Salomon quando las dos Mugerres llegaron a su Tribunal a pedir justicia, pretendiendo cada vna que el niño viuo era su hijo, y auicndolas oydo dio sentencia en fauor a la verdadera madre: en cada vno de sus artículos parece santo Tomas vn Salomon, a quiẽ llegan las opiniones, y doctrinas a pedir justicia pretendiendo cada vna ser la verdadera, y llevar sentencia en fauor; propone la vna sus razones, y argumentos al principio del artículo, y luego sale la parte contraria, y dize, *sed contra est*, contra lo que essa parte ha alegado alego yo esto; y santo Tomas como sentado en su Tribunal, y juzgando las partes litigantes. *Partibus iudicans*; como dize el libro de la sabiduria, dà la sentencia, y dize. *RESPONDEO DICENDVM.* Como sentencia definitiva. Y tambien como juez recto motiua la sentencia, y con efficacissimas razones, y argumentos prueua que està bien dada; y porque la parte contraria no quede quexosa responde, y satisfaze a las razones, y argumentos que auia alegado en su fauor. Y como nadie puede negar que esto es así, pues se vè en todos sus artículos que son millares; tampoco puede negar que le diò Dios a Tomas ser el

Principe, y el Iuez de las doctrinas Teologas: y ñ parece demasiada autoridad en vn Frayle, como Tomas, la dè aquel *RESPONDEO DICENDVM*. Lo cierto es que no es vanidad, pues fue tan humilde como se sabe, y en otras ocasiones queda ponderado, autoridad fue, pero Dios se la dio. *Dominus dedit mihi dicere ex sententia.* puede dezir Tomas, y sabien, *Ego sum qui respōdeo veritatē in Israel.* Y verdaderamente parece q̄ quanto a esto hablaua nuestro Sāto, *prout Spiritus sanctus dabat eloqui illi.*

Sapient. 7.
2. Reg. 20.

Dixo S. Iuan en su Apocalypsi. *Datus est mihi calamus similis virgæ;* y Ruperto lo declaró así. *Calamus similis virgæ facultatem scribendi significat cū Magisterij auctoritate, calamus namq; Scriptorū virga Magistrorū est.* Y si añadimos q̄ virga en la Escritura es lo mismo q̄ *scepterū*, conforme a lo q̄ dize David. *Virga directionis, virga Regni tui sceptrum Regni tui* declara Cavetano, dezir. *Datus est mihi calamus similis virgæ;* haze este sentido como lo glossa Ruperto. *Id est data est mihi facultas scribendi cum omnimoda Magisterij auctoritate, ut Principatū Cathedræq; Magisterialem haberē in medio Ecclesiæ, cuius ad pedes sederent, cuius ab ore penderent omnes filij Ecclesiæ.* Quiē podrá negar que todo esto se verifica en S. Tomas? Diga pues nuestro Santo q̄ le dio Dios la pluma como Cerro de Rey, y Principe, porq̄ le dio facultad de escriuir con toda autoridad, para que tuuiera el Principado entre todos los Teologos, y la Catedra de Prima de la Teologia en medio de la Iglesia, cuyos hijos, como dicipulos de Tomas, se sentāran a sus pies, y estuuieran pendientes de su boca, y en hablando Tomas todos callarā; pero si Dios le dio el Magistrado, y Principado de la Teologia, y vna pluma que en la mano de Tomas es Cerro, y facultad de escriuir con toda autōridad; q̄ mucho dispusiera cō inspiracion del Cielo sus articulos en forma de Tribunal, y Trono, en el qual sentado Tomas, y con el Cerro de su

Apoc. 50

Psal. 40

pluma en la mano a las doctrinas, y opiniones litigantes, auendolas oydo de la sentencia con aquella magestad, y autoridad, *RESPONDEO DICENDVM*, y en esto se manifiesta la eminencia de Tomas entre los Teologos (como la de Beseleel entre los Artifices) pues le llenò del espíritu de Iuez, y le dio pluma, que es vara, y Cetro en su mano. *Vt intelligatur constitutus eorū Princeps, cuius Officium est iudicare*, q̄ se sigue de aī: lo que agora diremos.

Reg. 9.

Quando supieron los q̄ estauan con Iehu que Dios le auia escogido por Principe de su Pueblo *Festinauerunt, & unusquisq; tollens pallium suum posuerunt sub pedibus eius infirmitudinem Tribunalis, & cecinerunt tuba atq; dixerunt uiuat Iehu, regnauit Iehu*. Y fue accion muy deuota, y digna de alabança, porque si Dios ha escogido por Principe de su pueblo a Iehu, justo es que en oyéndolo los demas le reconozcan por tal, y luego a toda priesa hagan vn como Tribunal de sus capas para que tome possession del officio, y sea su Principe, y Iuez, y a voces de trompetas le aclamen, y digan: Reyne Iehu, Viua Iehu. Mucho quisiera, ò Santo mio! ò gran Tomas! que imitaran este exēplo todas las Academias, y todos los Doctores Teologos, y pues tan claramente ha manifestado Dios que os ha escogido por Iuez, y Principe de la Teologia, al punto esos Doctores hizieran vn como Tribunal de sus togas poniēdolas a vuestros pies, reconociendous por tal, y a voz de trompetas, y clarines os aclamarā, y dixerā. Viua Tomas, Reyne Tomas; pero así lo hazen todas las Academias de los Teologos cō Tomas. *Quē omnes Theologorū Academiae tanquā Principē Theologiae merito venerātur ac laudāt*, como dize su officio, y puestos todos a sus pies como Discipulos puede dezir el mismo. *Tacentem me sustinebunt, & loquentem me respicient, & sermocinantem me plura, manus ori suo imponēt*. Y es justo que lo hagan así; si calla Tomas, elpe

Sap 8.

ren que hable, y si habla Tomas callen todos, y esen pendientes de su boca. *Cuius ad pedes sederent, cuius ab ore penderent omnes.* y Tomas, *sedens in Cathedra sapientissimus Princeps.* diga: **RESPONDEO DICENDVM**, esta es pues la forma que dió S. Tomas a su Teologia, forma de Tribunal, en la qual preside como Principe, y Iuez juzgando, y dando sentencia a las doctrinas.

2. Reg. 23.

§. 10. *Que el velo pendiente de quatro Columnas es la Teologia de Tomas en sus quatro partes. Los dos Cherubines, S. Agustin, y S. Tomas, los quales son tambien el Oraculo que la Iglesia consulta en sus Concilios.*



Muchas fueron las cosas que Beseleel hizo en el Santuario, y muchas de ellas refiere S. Pablo aunque no todas, y así dize. *De quibus non est dicendum per singula.* Ni tampoco aqui se dirá de todas por la brevedad,

Ad Heb. 9.

sino solamente del velo (*Facies velum de Hyacintho, & purpura pulchra varietate contextum, quod appendes ante quatuor Columnas*, le dixo Dios a Beseleel, y así lo hizo) y de los Cherubines que estauan en el Propitiatorio mirandose cara a cara. *Facies & Propitiatorium, duos quoq; Cherubim aureos ex utraq parte Oraculi.* Y luego se dirá porque se llama Oraculo.

Quanto al velo se deve notar, q̄ era riquísimo texido de hermosa variedad, y también q̄ estaua pendiente de quatro Columnas. Quien cōsidera la variedad de materias q̄ S. Tomas puso en su Teologia, y q̄ esta la puso en sus quatro partes; facilmente podra entender q̄ desta Teologia es simbolo este velo, y q̄ como a este le hazia hermoso la variedad de cosas que en el auia, y el artificio grande

con que estaua texido, así tambien a la Teologia de santo Tomas la haze hermosa la variedad de materias que en ella puso texidas con tan marauilloso, y diuino artificio. Dixo bien el Petrarca, per tanta varietà natura è bella, y se puede declarar con lo que se dixo arriba, que la forma del mundo es el orden que las cosas criadas tienen, y ellas la materia, y que el orden no se puede hallar sino adonde ay variedad, y desigualdad de cosas, como es llano. Y luego que la forma es mejor que la materia, y lo que principalmente pretende el agēte; y consiguientemente lo que principalmente pretendió Dios en la creacion del mundo, no fueron las cosas que criò, sino el orden que les diò, porque esse es su forma, por lo qual dize santo Tomas. *Manifestū est quod forma, quam principaliter Deus intendit in rebus creatis, est bonum ordinis uniuersi.* Y tanto mejor es esse orden que ellas, quanto es mejor la forma que la materia.

Y como no pudiera auer orden si las cosas no fueran varias, y desiguales, de aī es, que mejor es el mundo con la variedad de cosas q̄ tiene aora, piedras, plantas, animales, hōbres, y Angeles, q̄ si todas essas cosas, y las demas criadas fueran Angeles, y Serafines de igual perfecciō, y naturaleza (si esso fuera posible) porque en esse caso se quedarà el mundo sin orden, y sin forma, y le està mejor al mundo essa desigualdad de criaturas tan inferiores a los Serafines, pero con forma, y orden, q̄ quedarse sin orden, y sin forma, siendo todas igualmente Serafines: por lo qual aunq̄ los Angeles sean mejores q̄ las piedras, pero al mundo mejor le està q̄ aya piedras, y Angeles: como tambien son mejores los ojos q̄ los pies, pero a qualquiera le està mejor tener pies, y ojos; y qualquier agēte atiende mas al bien del todo q̄ de qualquiera parte. *Optimi agētis est (dize nuestro Sāto) producere totū effectū suū optimū, non tamen quamlibet partem totius faciat optimam sim;*

simpliciter, sed optimam secundum proportionem ad totum, cohereret enim bonitas animalis, si quaelibet pars eius haberet oculi dignitatem, sic igitur Deus totum uniuersum constituit optimum secundum modum creaturae non autem singulas creaturas, sed unam alia meliorem & ideo de singulis creaturis dicitur Gen. 5 vidit Deus lucem & quod esset bona, sed de omnibus simul dicitur, vidit Deus cuncta quae fecerat, & erant valde bona Y con esto se entienden aquellas dos palabras, *Pulchra varietate*, porque de la manera que la variedad de criaturas dà bondad, y hermosura al mundo, y tanto mayor, quanto es mayor la variedad, assi tambien la variedad de cosas de que estaua texido el velo lacinto, purpura, grana, y otras cosas hazia hermoso el velo; y tambien a la Teologia de santo Tomas la haze hermosa la variedad de materias, y cosas que contiene, y de que con admirable artificio està texida.

Y si de Beseleel dize el sagrado Texto. *Ad excogitandum, & faciendum quidquid fabro adinueniri potest dedit in corde eius*. Lo mismo podemos dezir de Tomas en la fabrica de su Teologia; y sino fuera assi, como pudiera el Santo auer juntado tantas cosas que parecen impossibles de juntar, la profundidad con la facilidad; la claridad con la breuedad, y cosas semejantes, como se vè en qualquiera de sus articulos: tal es la traça, y artificio en todo, que solamente pudo ser de Tomas, y a la verdad. *Nec primum similem visus est, nec habere sequentem* Y si parece encarecimiento, proueele el mas docto a hazer vn articulo como qualquiera de los de nuestro Santo, tratando todas estas cosas, y verè que no saldra con ello, ni muchos doctos, ni en muchos dias, y que solo santo Tomas lo pudo hazer (como lo hizo) dexandonos tantos millares de articulos escritos, y en tan pocos años.

El velo pendiente de las quatro Columnas es la Teologia del Santo en sus quatro partes. La Columna es

1. ad Tim. 3
Psalm. 74.

Apud Pic-
tium.

simbolo de firmeza, y assi dixo san Pablo de la Iglesia, que es *Columna, & firmamentum veritatis*, y en la misma significacion se dize en vn Psalm *Ego confirmaui columnas eius*. Tambien es simbolo de seguridad, y assi entre medallas del Emperador Augusto se hallò vna, en la qual vna muger estaua descansando, recodada sobre vna columna, y con vna palma en la mano derecha, y la letra *Securitas Augusti*. Era tambien la columna simbolo de la fama, y glorioso nombre, por lo qual hablando Ennio del valeroso Scipion Africano dixo: *Quantam columnam faciet Populus Romanus, quæ res tuas gestas loquatur?* Por ser tantas las gloriosas hazañas de Scipion, era menester fuera muy grande la columna que le auia de leuantar el Pueblo Romano, para que pudieran escriuirse, y cauer en ella.

Las columnas de Tomas son quatro, las quatro partes de su Teologia, y tienen todo esso. Lo primero, son columnas, y firmamento de la verdad, que por esso el Papa Urbano V. llamó veridica toda la doctrina que contienen, *Veridicam doctrinam*. Lo segundo, son columnas de seguridad, y aquel hueroglyphico de la muger descansando, recodada sobre la columna, con vna palma en la mano derecha, le podemos acomodar a la Iglesia, y las columnas, ò colúna en que descanta, a las partes de S. Tomas, y su Teologia, y le quadra la letra, *Securitas Ecclesie*, porq̃ con la Teologia de Tomas està segura de los Hereges q̃ la impugnan, y hazen guerra, y con palma en la mano en señal de victoria, porq̃ con la Teologia deste glorioso Santo, siempre los ha vencido, y los vencerà gloriosamente. *Tolle Thomam, & ego Ecclesiam Dei dissipabo*, ò coia semejante se refiere a ver dicho vn Herege, fue arrogante locura, pues aunq̃ no huiera Tomas, no saliera cõ ello, como ni los muchos y grandes Hereges que huuo antes de nuestro Santo; pero mostrò quanto le temé los

Hereges, pues llegò a dezir esto, y a parecerle que con-
feso Tomas esta segura. Lo tercero, son columnas de la
inmortal gloria, y fama de Tomas, en las quales se veen
escritas sus hazañas, y son sus hazañas sus escritos, que
por ser tales merecen estas columnas el **NON PLUS
VLTIA**, mejor que las de Hercules.

Quanto a lo següdo, los dos Cherubines de oro pode-
mos entēder que son S. Agustin, y S. Tomas, Cherubines
por sabios, y de oro, por Santos. Dixo nuestro santo Do-
tor, que Cherubin es lo mismo que *plenitudo scientiæ, ex-
cessus scientiæ, effusio scientiæ*. Y segü esto bien se ve que
son Cherubines estos gloriosos Santos, pues llenos de
ciencia, exceden en ciencia, y derraman ciencia. Veate en
sus libros si es así: al grande Agustin le puede acomodo-
dar lo que dize el Eclesiastico. *Qui implet quasi Plisón sa-
pientiã, qui ad. implet quasi Euphrates sensum, qui mittit dis-
ciplinam sicut lucem, à mari enim abundavit cogitatio eius,
& consilium illius in abyssis magna,* y luego el mismo. *Dixi
rigabo hortum meum plantationum, & ecce factus est mihi
tranies abundans, & sinuis meus appropinquavit ad mare,
queniã doctrinã quasi ante Lucanũ illumino omnibus, adhuc
doctrinã quasi Prophetiã effundã & relinquã illã querenti-
bus sapientiã* En lo qual se ve q̄ su doctrina es como Pro-
fecia por ser tan cierta, es como luz por ser tan clara, es co-
mo el mar por ser tan profunda, es como los rios del Pa-
rayso, por q̄ riegan toda la Iglesia, y lo mismo tiene la doc-
trina de Tomas, y parece lo cōprehēdiò todo vno de los
responso de su Oficio. *De excelsis fons scientiæ S. Thomæ
infudit cepiã tanquam sumer. clara scientiæ qui susceptam
refudit gratiam d. m. fuerit summa perita rigat totam
sanctam Ecclesiam* Por ello pues son estos dos gloriosos
Santos los dos Cherubines de oro del Propiciatorio.

Y se deve notar que se estauan mirando cara a cara,
Mutose recipientes, y tal. Tomas dixo: *Ut in vno se* 11. 102. 4. 6.

respicientes propter concordiam eorum adinuicem, secundum illud Iob 25. qui facit concordiam in sublimibus. Si se mira la concordia, y conformidad de la doctrina destes Santos, se verá que por essa parte son tambien estos dos Cherubines, pues estan tan lexos de encontrarse, que antes no parecen dos doctrinas, sino vna misma; y lo que dixo Christo. *Doctrina mea non est mea, sed eius qui missit me Patris,* puede dezir Tomas. *Doctrina mea non est mea, sed eius qui docuit me Patris Augustini.* Tu uole por Maestro nuestro Santo, y fue tan buen Dicipulo, que en ninguna cosa quiso jamas apartarse del, antes (como se vio arriba) en algunas cosas que nuestro santo Doctor auia dicho se retrató, solo por la autoridad de san Agustín, sin embargo que la razon de nuestro Santo parece que cõuenencia lo contrario: y pudo dezir tambien Tomas a san Agustín, lo que Christo a su Padre. *Omnia mea tua sunt, & tua mea sunt,* por ser la doctrina de Agustino la misma que la de Tomas, y la de Tomas la misma que la de Agustino. Y cõuino que huiera esta cõformidad, porq̃ son estos dos grandes Doctores, los dos ojos de la Iglesia en la Teologia, y lo hermoso de los ojos, y lo que al Esposo le rouaua el coraçõ, era la cõformidad de los ojos de su Esposa. La Esposa de Christo, la Iglesia santa, tiene estos dos ojos, digala su Esposo. *Vulnerasti cor meum soror mea Sponsa in vno oculo tuo.* En lo vno de tus dos ojos, en ser dos ojos en vno, pues lo que mira el vno, mira el otro, y lo q̃ no mira el vno, tampoco el otro: lo que Sã Agustín aprueua, esso aprueua Tomas: y lo que reprueua Agustino, Tomas lo reprueua, dos ojos en vno, dos Cherubines. *Mutuo se respicientes propter concordiam.*

Cant. 4.

Exod. 25.

Quãto a lo tercero, llama Oraculo esse Propiciatorio donde estã los dos Cherubines, y el mismo Texto declara porque le llama ansi. *Inde precipiam* (dize Dios a Moyse) *& loquar ad te supra Propitiatorium, ac de medio*

duorum Cherubin, qui erunt super arcam testimonij, cuncta que mandabo per te filijs Israel. Y así Moyses entrava a consultar a Dios, y Dios le hablava, y le dezia lo que se auia de hazer. *Cumq; ingrederetur Moyses Tabernaculū* Num. 7. *federis, ut consuleret oraculum, audiebat vocem loquentis ad se de Propitiatorio, quod erat super arcam testimonij inter duos Cherubim, unde, & loquebatur ei.* Note se pues q̄ quiso Dios estuuiera el oraculo entre los dos Cherubines, y que Moyses entrara alli a consultarle, y Dios le respondia, y le dezia lo que auia de hazer: Moyses era sumo Sacerdote en la ley antigua, *Moyses, & Aarō in Sacerdotibus eius;* y el Moyses de la ley nueva es el sumo Pōtifice Romano Cabeça de la Iglesia; quiso pues Dios que como entonces huuo Oraculo donde consultara Moyses, huuiera tambien aora Oraculo donde consultara el Papa, y los Concilios que se celebran con autoridad suya; y tambien que como el Oraculo estaua entre aquellos dos Cherubines de oro; así este Oraculo fueran los dos Cherubines de oro, los dos gloriosos Doctores S. Agustín, y S. Tomas, con los quales principalmente los Papas, y los Concilios consultassen las dificultades que se ofrecen.

Psalm. 98.

Note se tambien, que dos Oraculos tiene la Iglesia, vno consultiuo, y otro decisiuo, este es la Sede Apostolica, el Pontifice a quien le toca definir como Iuez supremo de las doctrinas, y este es el Oraculo sumo, y suma autoridad que ay en la Iglesia. *Que quidem auctoritas* 11. 11. 1. 1. *(dize santo Tomas) principaliter resides in summo Pontifice.* Y el Emperador Iustino al Papa Hormilda, consultandole en cierta materia de Fè, dize. *Hoc enim credimus esse Catholicam, quod vestro religioso responso nobis fuerit intimatum.* Este pues es el Oraculo decisiuo a quien se deue acudir en materia de doctrinas, y aprouar la que aprouare, y reprouar la que reprouar, y la que dic-

Apud Bar.

20. 517. n. 98

diere por Catolica tenerla por Catolica, y la que per heretica tenerla por tal: otro Oraculo ay cōsultiuo, y este son los santos Doctores de la Iglesia, y aunque este es inferior pero necessario; por lo qual antes de definir el Papa, y los Concilios los consultan, y entre todos mas en particular a los dos santos, Agustino, y Tomas por ser las dos grandes lumbreras de la Iglesia q̄ hizo Dios. *Fecit Deus duo luminaria magna*, y si de los Angeles dixo san Dionysio que son, *sicut lumina clara interpretatiua eius, quod est in abditis*, y S. Tomas gloriandolo, *per modū illuminationis Angelicæ substantiæ sunt nobis propositæ sicut lumina clara, interpretatiua eius luminis, scilicet diuini, quod est abditis, id est, absconditum à nobis. &c. ipsi enim claritate sui luminis intellectum nostrum ad capiendum occulta Dei.* Bien te uè que Agustino, y Tomas son Angeles, y grandes Angeles pues son Cherubines, luzes, y lumbres claras q̄ alumbran los entendimientos para entender mysterios ocultos, y profundos de la diuinidad, por lo qual deuen llamarse interpretes de Dios como llama a los Angeles S. Dionysio, y consultarlos la Iglesia como a tales, y assi lo haze; y de S. Agustino nadie lo duda, y para esso tiene guardada la Iglesia Romana la doctrina deste S. Doctor en sus archivos como dixo vn Papa, y se viò arriba.

De santo Tomas tampoco deue dudarlo nadie: lo primero, porque Clemente VIII. claramente le llamó Angelico interprete de la voluntad de Dios: *Diuinae voluntatis Angelico interprete.* Y assi consulta la Iglesia con Tomas los mysterios profundos de Dios, como cō interprete suyo q̄ los declara, y manifiesta: lo segundo, por lo que dixo el Crador en el santo Concilio de Trento en presencia de aquellos santissimos, y grauissimos Prelados. *Non potuit Diuus Thomas Ecclesiasticis interesse Cœcilij morte præuentus, verum ecce superstes atq; in æter-*

Genes. 1.

De diu.
nom. cap. 4.

num victurus vobis adest, bona sua, spirituales doctrine thesauros hereditario iure vobis delegavit, nulla perinde ab eius felici transitu Concilia sine sacro Doctore celebrata sunt, ut enim de cæteris silcam, quod audivimus, quod vide-
 mas, quod manibus nostris contractamus, quid in aperta voce ad eius laudem testemur? vestra comitia perpendite, ex plurimo eoque honorabili cœtu quotus quisque consul-
 tor accedit, qui Divi Thomæ auctoritate, veluti splen-
 dente gemma suam sententiam non exornet? & in consul-
 tissimo Patrum recessu, Doctor hic rogatus frequentissime
 teneat, ad quem ut ad Lytium lapidem si quid ambigua-
 tis, aut controversæ fuerit exortum, communibus votis
 referendam existimetis, & qui eum sui placiti Patronum
 obtinuerit, incertam iudiciorum aleam non sit habiturus,
 quæ secundum eum sententia ferenda sit. Nadie puede
 negar que es verdad todo lo que dize e te Orador, pues
 lo dixó a todo el Concilio, y no se atrevera sino lo fue-
 ra. Pero si es verdad, quien podrá negar que le crió
 Dios a Tomas para Oraculo de su Iglesia, de sus Pon-
 tifices, de sus Concilios? Y quien no vé que Tomas es
 Oraculo en aquel modo de responder con inspiracion
 del Cielo, **RESPONDEO DICENDVM** no huvo cosa
 mas repetida entre los Padres de este Concilio siembre
 que se les ofreció alguna duda, que dezir. *Consultatur
 Divus Thomas.* Consultauale, y respondia como Ora-
 culo, **RESPONDEO DICENDVM**.

Hize en esto la Iglesia con Tomas lo que la Reyna
 Sibá con Salomon, que oyea lo la grande fama de su sa-
 bi lura fue a consultarle *Locuta est ei uniuersa que babe-* 3. Reg. 101
bat in corde suo. & docuit eam Salomon, omnia verba que
proposuit, non fuit sermo qui Regem pisset latere, & non
responderet ei. Y en otra parte hablan lo de lo mismo
 dize la Escriptura sagrada. *Regina Sabá cum audis-* 2. Paralip 9:
set firmam Salomonis venit, et tentaret eum in enig-

*matibus, &c. Cumq; venisset ad Salomonem & locuta est ei quaecunq; erant in corde suo, exposuit ea Salomon. La fama de Tomas no es menos que la de Salomon, pues Tomas es mas, como dize Inocencio VI. Ecce plusquam Salomon hic. Y quien no ve que incomparablemente es mas famoso Tomas, pues a Salomon consulta sus enigmas vna muger, a Tomas toda la Iglesia? y no dudando de su sabiduria (como aquella de la de Salomon) sino sabiendo que es tan sabio q̄ ninguno lo es mas, ni tã poco como Nabuchodonosor a Daniel. *Audiui de te, quod possis obscura interpretari, & ligata dissoluere, sino, scio de te, &c.* Tanto pues es mas famoso Tomas, a quien consulta como a Oraculo toda la Iglesia, que Salomon a quien consultò aquella Reyna, quanto va de vna muger a la Iglesia, a Concilios generales en que se juntan tantas canas, tanta sabiduria, y tantas letras; en fin todo lo docto, todo lo sabio, todo lo lucido de la Iglesia santa.*

Dan. 5.

3. Reg. 10.

Y si la Reyna auiendo prouado la sabiduria de Salomon dixo. *Verus est sermo quem audiui in terra mea super sermonibus tuis, & super sapientia tua, & non credebam narrantibus mihi donec ipsa veni, & vidi oculis meis, & probaui quod media pars mihi nuntiata non fuerit, maior est sapientia, & opera tua quam rumor, quem audiui,* con lo qual creció mas la fama, y nombre de Salomon: diga tambien la Iglesia en sus sagrados Concilios que siempre fue grande el nombre, y fama de Tomas, pero que consultandole, y estudiando sus obras, han visto que sus obras vencen a su fama; pero assi engrandecen mas su fama, y nombre, por lo qual el Orador dando las gracias a los Padres del Concilio Tridentino en nombre de la sagrada Religion de Predicadores les dixo. *Atq; adeo huius religionis nomine grauissima vestra auctoritati gratias agere libeat, quod Doctoris Thomae nomen ubiq;*

cele-

celeberrimum vestra in eum observantia celebrius posteritati reliqueritis. Y a la verdad son tantas las cosas que hazen famoso, y celebre a Tomas, que *nomen derelinquet plusquam mille.* Pues de mil Doctores no harà tanto caso la Iglesia como de Tomas, por ser este su Oraculo: y pues alguna vez se dissoluiò la session en el Concilio de Trento (como refiere Oppavua, y es muy sabido) por estudiar a santo Tomas, no puede dezirse mas.

Eccli. 39.

*



350 SANTO TOMAS,
EL FIN DEL TABER-
NACULO,
Y DE LA TEOLOGIA DE SANTO TOMAS.

S. 1. *Que fue grande la humildad de Tomas,
y mayor aun su caridad que su ciencia, por lo
qual no pretendiò su gloria, sino la de Dios, de
la qual estàn llenas sus obras, por lo qual tam-
bien son obras de Dios.*



Legamos ya al fin que tienè la Teologia de
S. Tomas, en lo qual tambien fue figura
suya el santuario que hizo Beseleel, pues
como aquel tuuo por fin la gloria de Dios
por quanto era entonces lo que despues
fue Templo, y aora Iglesia con las cosas necesarias
para el Culto Diuino, y la Iglesia, y Templo es dedica-
do para gloria de Dios conforme a lo q̄ dixo David. *In*
Tēplo eius omnes dicent gloriam, que alli se le dà a Dios
la gloria, y la alabança; como tuuo pues por fin el santua-
rio la gloria, y alabança de Dios, tambien la Teologia
de S. Tomas, pues como dize el Papa Iuan XXII. la hi-
zo el santo, *in laudem Dei*, no para alabança, y gloria suya,
sino para gloria, y alabança de Dios. arriba queda ponde-
rada mas de vna vez la humildad de nuestro santo Do-
tor, y aora se le ha de dar nueva ponderacion, o declarar
la que le dà la Iglesia con aquella admiracion, y excla-
macion. *O munus Dei gratiæ vincens quoduis miraculum,
pestifera superbiæ nunquam per sensit stimulum!* Dize pues
que la gracia de Dios en Tomas venció todo milagro,
porque no solamente no tuuo vanagloria, pero ni

aun

12.102.4.

Psal. 28.

in Bulla Ca-
noniz.

aun se sintió tentado della, lo qual aunque en otros no fuera tanto, pero en santo Tomas es cosa grande digna de esta ponderacion que le di la Iglesia, y esto por dos razones.

La primera, por ser tan sabio santo Tomas, y para que se entienda, notese lo que dize san Pablo, que la ciencia hincha: *scientia inflat*, y el mismo puso el exemplo en los Filósofos Gentiles, y sabios del mundo, de los quales dixo. *Cum cognouissent Deum, non sicut Deum glorificauerunt, aut gratias egerunt: sed euauerunt in cogitationibus suis*, y Cayetano. *Significatur per hoc peccatum Philosophorum quo affecti fuerunt ad humanam gloriam*. Este fue su pecado de ellos, no porque fuera este solo, sino porque le tenían todos, o el pecado de la vanagloria a todos ellos, por lo qual los llamó san Agustín mancipios, y esclauos de su vanidad; y de los Platonicos con ser menos malos que los otros, dixo el mismo Santo en muchas ocasiones quan hinchados, y desuaneidos fueron, y aun de sí mismo quando era Platonico dixo. *Garriebam quasi peritus, inflabar scientia*; que aquella su ciencia, y Filosofía tenía hinchado, y desuaneido.

1. Chor 8.

ad Rom. 1.

7. Confess. c. 20.

Pero esto no es tanto pues era Gentil, mas es que siéndonos tanto, y tan grande Santo le dize al Obispo Aurelio, que es grande cosa no alegrarse quien se ve honrado, y alabado. *Magnum est de bonis, & laudibus hominum non letari*. Pero ingenuamente confiesa que no le hace de así a él, antes luchando, y forcejando con la vanagloria quando ve que le estiman, o le alaban no puede echarla de sí. *Dimicans cum aduersario sepe ab eo vulnera capio, cum delectationem oblate laudis mihi auferre non possum*. Y en Agustino es mucho, porque tanto menos afecto de vanidad tiene vno, quanto es mayor su caridad, como

Ep. R. 64.

luego

luego veremos, y la de Agustino estan grande, que haze blason della vn coraçon herido, y atrauelado con la flecha de la caridad. *Vulnerauerat charitas Christi cor eius*, dize su Oficio. Por lo qual auendosi apoderado tanto la caridad de su coraçon, no parece que daua lugar para afectos de vanidad; pero el mismo dize, que aun luchando, y forcejando con ella no la puede echar de si. *Auferre non possum*. Puede ser la razon, ser tan sabio Agustino, y aunque no es menos santo que sabio, pero los afectos de vanidad, estimacion, y alabança propria, son tan propios de la ciencia, que aun Agustino con ser tan santo, y por mas que haze, no puede verse libre de ellos.

In Cat. S.
Tho.

Aduirtiõse arriba con la Glosa, porque quando el demonio huuo de tentar a Christo de vanagloria, le subió al Pínaculo del Templo, y dando la razon desto, dize: *Ideo autem duxit eum supra Pinnaculum Templi, cum vellet eum de vanagloria tentare, quia in Cathedra Doctorum multos deceperat inani gloria, & ideo putauit istum positum in sede Magistris inani gloria extolli posse*. Y es graue ponderacion, porque si bien es verdad que el demonio auia hecho caer en vanagloria a muchos, poniendolos en la Catedra del Magisterio, como se ha visto en los Sabios, y Filósofos, cuyo comun pecado fue vanagloria, pero de Christo sospecha que es Hijo de Dios, y assi no es la misma razon, y no porque en la Catedra ayau sido vanos los Filósofos, lo ha de ser el Hijo de Dios, como el sospecha que lo es Christo; pero al demonio le parece que si, y que aunque sea Hijo de Dios, puesto en la Catedra como Maestro, podra caer en vanagloria.

Aora pues se podra entender porque encarece tanto la Iglesia no auer caydo Tomas en vanagloria, ni aun auer sentido tentaciones della, pues siendo los afectos de vanidad tan propios de la ciencia, que ni san Agustín,

Y SV TEOLOGIA.

353

con ser tan santo puede del todo sacudirse della, y teniéndola Catedra, y el Magisterio la tentacion con que ha hecho caer el demonio a los Filósofos, y Sabios del mundo (y aun al mismo que sospecha es Hijo de Dios, piensa hazerle caer puesto en esta Catedra) Siendo santo Tomas tan sabio, que quien oye su nombre, parece que forma Idea, no de vn hombre sabio sino del mismo saber: y teniéndola Catedra de Prima, y el mas alto Magisterio, (como se vio arriba ni cavò jamas en vanagloria, ni aun fue tentado della *O munus, &c.*)

Pero de aqui podemos entender quan grande fue su sanidad. Declaremoslo con lo que dize el Apóstol san Pablo *Cre ut charitas vestra magis, ac magis abundet in omni scientia, &c. in laudem, & gloriam Dei* Ad Phil. 1. Notele pues lo primero, que pide el Apóstol crezca mas, y mas la caridad en toda ciencia; y Cayetano *Orat Paulus non ut cognitio crescat, sed ut incognitione magis, ac magis abundet dilectio.* Y es pedir que con la ciencia aya caridad, y quanto mas ciencia, mas caridad; y que quando la ciencia sea tanta que parezca toda la ciencia, y todo el saber, la caridad sea mayor, y abunde mas, y mas, *Charitas magis, ac magis abundet in omni scientia.*

Lo segundo, que la ciencia trae consigo afectos de estimacion, gloria, y alabanza propria, y la caridad pretende la gloria, y alabanza de Dios, y esto quilo dar a entender el Apóstol quando dixo: *Scientia inflat, charitas autem edificat* Señalando en aquella aduertativa *autem*, que la caridad echa por camino contrario q̄ la ciencia, y asi como la ciencia incha, y enuanece, y pretende la gloria, y alabanza propria, la caridad por el contrario, humilla al q̄ la tiene, y quanto es mayor la caridad, tanto le haze mas humilde; y tambien pretende la caridad la gloria, y alabanza de Dios, y tanto mayor, quanto es mayor la caridad (como enseña S. Tomas) - se ve en este lugar de

san Pablo, pues si pide que abunde mas, y mas la caridad es para que se pretenda mas, y mas la gloria, y alabanza de Dios. *Oro ut charitas magis, ac magis abundet in omni scientia in gloriam, & laudem Dei.*

De donde se infiere lo primero, que la ciencia sin caridad es vana, y mas vana quanto la ciencia, y sabiduria fuere mayor, y asi fueron vanísimos los Filósofos, y Sabios del mundo, porque tuuieron mucha ciencia, y no tuuieron caridad, como ni Fè tampoco: Lo segundo, que por el mismo caso que vn sabio, y docto es desuaneado, podemos colegir *à posteriori*, que ò no tiene caridad, ò no es mucha: y por el contrario, que quanto vn sabio, y docto es mas humilde, tanto tiene mas caridad, y es mas santo, pues por la caridad le mide la santidad.

Veamos pues aora lo que dize la iglesia de la humildad de Tomas, y veremos quan grande fue su caridad, y su santidad. La Iglesia dize que jamas tuuo vanagloria, ni sintió estímulos della, porque nunca le tétò (eslo quiere dezir *pestiferae superbiae nunquam per sensit stimulum*, como por el contrario dezia san Pablo de sus tentaciones. *Stimulus carnis meae qui me solaphizet.*) Lo qual en vn tan grande sabio como tanto Tomas vence todo milagro; pero en esto mismo se vé quan grande santo fue Tomas, pues siendo tan grande su sabiduria, aun fue mayor su caridad, y por serlo le hizo tan humilde, que con tanto saber ni jamas tuuo vanagloria, ni aun fue tentado de ella, y asi se vé cumplido en Tomas lo que pedia el Apóstol. *Oro ut charitas vestra magis, ac magis abundet in omni scientia in gloria, & laudē Dei*; pues Tomas parece el *omnisciens*, el tan sabio que lo sabe todo; pero aunque su ciencia es tal, que es toda ciencia, su caridad es mayor, y abunda mas, y mas para gloria, y alabanza de Dios, pues todo lo que supo, y todo lo que escriuió, todas sus obras fueron como dize el Papa, *in laudem Dei.*

2. Cori. 13.

Todo esto parece que nos lo dixo el Eclesiastico en aquellas palabras: *Sol illuminans per omnia respexit, & gloria Domini plenum est opus eius*. Este Sol que todo lo alumbra es Tomas, que todo lo sabe, y todo lo enseña, como diremos adelante; agora solamente reparamos en lo que dize del. *Gloria Domini plenum est opus eius*. Todas sus obras estan llenas de la gloria de Dios, por quanto todas las escribiò para gloria suya; pero si todas està llenas de la gloria de Dios, de aì mismo se infiere que no le quedò lugar en ninguna dellas a la vanagloria. De Tomas parecen aquellas palabras del Eclesiastico. *Danti mihi scientiam dabo gloriam*, Dios me dio la ciencia (*Domini- nus dedit mihi omnium quae sunt scientiam veram.*) Yo le darè la gloria, reconociendola como recebida de su mano, lo qual basta para que Tomas no tenga vanagloria.

Dixo David: *In Deo laudabo sermones meos*; y S. Agust. *Si in Deo quare meos* y responde. *Et in Deo, & meos; in Deo quia ab ipso; meos, quia accepi*. Pero de aì mismo infiere el Apostol san Pablo que no deuia tener vanagloria. *Quid habes (dize) quod non accipisti? si autem accepisti, quid gloriaris quasi non acceperis?* Si la ciencia pues que tiene Tomas sabe que la recibì de Dios, porque se ha de gloriar de ella, como sino la huiera recebido de su mano? en Dios alabarà su ciencia, sus obras, sus escritos, suyos, porque quiso Dios que lo fueran, y en Dios, porque Tomas reconoce que el se los dio, y que mas son de Dios que suyos; y assi llamò a las obras de tanto Tomas obras de Dios el Papa Iuan XXII. *Opera Dei*: Y pues son de Dios diga Tomas. *Non nobis Domine, non nobis, sed nomini tuo da gloriam, & danti mihi scientiam, dabo gloriam*: y de tal manera le dà a Dios la gloria. *q̄ gloria Domini plenum est opus eius*, sin q̄ pudiera caber en ninguna de sus obras, y escritos vanagloria: lo qual ni a los muy grandes Santos, y Doctores de la Iglesia

Eccl. 42.

Eccl. 51.
Sapient. 9.

Psal. 55.

1. Cor. 4.

Psal. 113.

les sucede, como ya se ha visto en Agustino, y lo veremos ahora en el Magno Gregorio.

In fin. Moral.

Escribió el Santo los Morales tan dignamente celebrados sobre Iob; y bien cierto, que como tan grande Santo no pretendia en esto su gloria, y alabanza, sino la de Dios; pero quando acabò esta obra, no la hallò tan llena de la gloria de Dios como quisiera. *Ad me intrinsecus rediens* (dize) *dū ipsam subtiliter radicē meę intentionis inspicio, Deo quidem ex ea me summopere placere voluisse cognosco, sed eidem intentioni qua Deo placere studeo, furtim se (nescio quomodo) intentio humane laudis interserit, quod cum iam postmodum tandem discerno, inuenio me aliter agere quod scio me aliter inchoasse, sic etenim sepe intentionem nostram, dum ante Dei oculos recte incipitur, occulta sibi subiuncta, & eam velut in itinere comprehendens intentio humane laudis assequitur, sicut pro necessitate quidem cibus sumitur, sed in ipso essu, dum furtim gula surripit, edendi delectatio permiscetur, unde plerumque contingit, ut refectionem corporis, quam salutis causa cepimus, causa voluptatis expleamus, fatendum est igitur, quod rectam quidem intentionem nostram, que soli Deo placere appetit, nonnunquam intentio minus recta, que de donis Dei placere hominibus querit, insidiando comittatur.*

1. Cor. 10.

El exemplo del Santo haze facil de entender su doctrina, y mas si añadimos lo que dize el Apostol san Pablo: *Siue manducatis, siue bibitis omnia in gloriam Dei facite* Sucede pues muchas vezes (dize el Santo) que quien se puso a comer con este buen fin, comiendo sin saber como, dissimuladamente se mezcla en la comida el apetito, y deleyte de la gula: y lo mismo sucede a los que se ponen a escribir algun libro, aunque sean muy santos, como lo era san Gregorio, pues se puso a escribir los Morales, no desseando, ni pretendiendo otra cosa sino la

gloria de Dios, pero despues escriuiendolos se hallò con la vanagloria al lado sin saber como, y si al principio no pretendiò sino sola la gloria de Dios, aora ya pretendia la gloria propria, y que los hombres le aplaudieran, y alabaran; esto confiesa san Gregorio como santo, y como humilde, que le sucediò en esta obra, y asi no fallò tan llena de la gloria de Dios, como pretendiò al principio; pero a Tomas por particular fauor de Dios no le sucediò, aunque fue tanto lo que escriuiò, y con tan grande acierto, pues como dize la Iglesia jamas tuuo vanagloria, ni aun se viò tètado della, y en todo lo que escriuiò al principio, al medio, y al fin, empeçando a escriuir, prosiguiendo, y acabando, siempre tuuo por fin sola la gloria de Dios, y nunca la suya, y asi: *Gloria Domini plenum est opus eius*, sin que en ninguna de tantas obras, tantos escritos, tantos libros se mezclassee nada de vanidad. *O munus Dei gratia, &c.*

Y podemos dezir, que por esso tambien llamò el Papa Iuan XXII. a los libros, y obras de S. Tomas obras de Dios, *Opera Dei*, por quanto las de Dios, y las de Tomas tienen vn mismo fin, pues si todo lo que hizo Dios lo hizo para gloria suya. *Omnia propter semetipsum operatus est Dominus*. Tambien todo lo que hizo, y escriuiò Tomas fue para gloria de Dios, *in laudem Dei*; y tambien podemos dezir que por esso es Sol clarissimo Tomas, *Sol illuminans*, porque sus obras estàn llenas de la gloria de Dios: *Et (id est quia) gloria Domini plenum est opus eius*. Con lo que dixo tan hablo de los Filósofos, y sabios del mundo se puede declarar. *Cum cognouissent Deum, non sicut Deum glorificauerunt sed euauerunt in cogitationibus suis, & obscuratum est insipiens cor eorum*. No pretendieron la gloria de Dios, sino la suya; y asi se les escureciò el entendimiento. *Ambulāt in vanitate sensus sui* *tenebris obscuratū habēt intellectū*, dixo el mismo Apo-

In Bulla Ca
no. 17.

Prou. 16.

Ad Rom. 1.

Ad Ephes. 4

sol en otra parte hablando dellos, adonde se vè que las tinieblas del entendimiento, y la vanagloria hazen camarada, y de lo vno se infiere lo otro, y tanto aurà de vno, quanto huuiere de otro; como por el contrario, tanto mas luz en el entendimiento, quanto mas pretendiere el sabio en sus estudios la gloria de Dios; y como Tomas no pretendiò otra cosa en sus estudios, escritos, libros, y obras, sino la gloria de Dios. (*Et gloria Domini plenum est opus eius.*) Configuientemente auia de estar su entendimiento tan lleno de luz que fuesse vn Sol que alumbrara el mundo. *Sol illuminans, & sicut Sol resurgens sic iste effulsi in Templo Dei*

Ecclesi. 50.

De Ciu. lib.
11. c. 21.

Genes. 1.

Epist. 2.

Concluamos esto con q̄ parece imposible q̄ siendo tales los escritos, y obras de Tomas jamas se desvaneciera. Platon se atreuì a dezir que se desvaneciò Dios quando vio acabada, y perfecta la creacion del mundo, asi lo refiere S. Agustin. *Plato ausus est dicere elatū esse Deū gaudio mundi vniuersitate perfecta.* Pero no lo pensò biẽ, por que las criaturas aunque sean tan buenas, como dize la Escritura. *Vidit Deus cuncta quæ fecerat, & erant valde bona,* mas para Dios es poca cosa, *Deo parua sunt,* como dixo Volusiano a san Agustin, ni pudieran aunque fuerã mucho mejores igualar el saber, y poder de Dios, q̄ siẽpre las excediera infinitamente. Lo mucho es q̄ siẽdo las obras, y escritos de Tomas tan grande cosa para vn hõbre, y excediendo tanto el ingenio humano al q̄ las hizo, no le desvanezcan. *O munus Dei gratiæ vincens quoduis miraculum pestiferae superbiæ nunquã per sensit stimulum.*

Pero no solamente es digna de Tomas esta ponderacion que le dà la Iglesia a su humildad, por ser tan sabio (que en quien lo fue tanto como Tomas, mas es q̄ todo milagro no auer se jamas desvanecido) sino tambien por auer sidò la mano de Tomas tan milagrosa. La de Moyse lo fue mucho, pues sabemos de la Escritura sagrada

las muchas maravillas q̄ hizo, mas porq̄ corria grande peligro de vanagloria mano tã milagrosa, para preferuarle della de antemano Dios se la llenò de lepra, pues mãdã dole poner la mano en el pecho. *Protulit leprosa inſtar niuis*, y Teodoreto. *Quæ res Moysen etiã admonuit non superbire debere, sed cognoscere naturã cum recordaretur dexteræ lepra prius infectæ.* Y fue aquella lepra como vn anillo de memoria para quando obrasse tantas maravillas, las quales facilmente le pudicrã desvanecer atribuyendolas a su mano, sino se acordara, q̄ mano llena de lepra poco antes no pudiera hazerlas, sino sola la mano de Dios. La mano de Tomas fue milagrosa como la de Moyses, y si cada vno de los articulos q̄ escriuiò es vn milagro, tantos milagros hizo como escriuiò articulos, y assi lo dixo el Papa Iuan XXII. *Tot miracula fecit, quot articulos scripsit.* Y cõsiguiẽtemẽte hizo la mano de Tomas muchos millares de milagros mas q̄ la de Moyses, pero no la llenò Dios de lepra de antemano como la suya, por q̄ Tomas no auia menester esse preferuatiuo de vanagloria, pues su humildad era tã grãde, q̄ ni tener mano tã milagrosa pudo desvanecerle, ni le palsò jamas por el pẽsa miẽto atribuyr esos milagros a su mano, sino a la d̄ Dios.

Exod. 4i

El beſarse vn hombre la mano dixo el santo Iob, q̄ es la suprema maldad, y negacion contra el altissimo Dios. *Si osculatus sum manũ meã, quæ est iniquitas maxima, & negatio contra Deum altissimũ.* Y qualquiera que lo bueno que haze no lo atribuye a Dios dandole la gloria, como a quien le dio la mano para que lo hiziera, se beſa la mano a si mismo, porque a si mismo se lo atribuye, y se dà la gloria, y esto llama negacion cõtra Dios altissimo y peca lo maximo Iob, por quanto Dios es muy zeloso de su gloria *Gloriã meã alteri non dabo*, dize, y en esto dize tãbiẽ, q̄ se la demos todos, y nadie se la niegue, ò qui to tomãdola para si mismo, y atribuyẽdo a su mano lo

Iob 31.

Itai 42.

Jud. 7.

bueno que haze, o el buen sucesso que tiene. Quando a Gedeon le hizo Dios Capitan de su Pueblo contra los Amalechitas, y Madianitas siendo estos innumerables. (*Sicut arena que est in litore maris*, dize el sagrado Texto:) quiso que los soldados de Gedeon fueran pocos, y dos vezes le mandò despedir de la gente que tenia, diziendo: *Adhuc multus tecum est populus*, y vltimamente quiso que fueran trecientos soldados, no mas, y lo que pretendiò en esto lo dixo el mismo. *Ne gloriatur contra me Israel & dicat meis viribus liberatus sum*, o como lee del Hebreo Ariasmontano. *Manus mea seruabit me*. Si fuerã muchos los soldados del Pueblo de Dios, pudiera ser q̄ alcançando victoria de los Madianitas, y Amalechitas se la atribuyeran a si mismos, y a su misma mano, y no a la de Dios; y porque no sea así, ni se glorie Israel contra Dios, ni pueda dexar de atribuyr a su mano la victoria; por esso quiere que sean tan pocos cõtra tantos, y tã innumerables, que por esso los cõparò a las arenas del mar.

1. Reg. 15.

Venciò Saul a Amalech. *Et venit Saul in Carmelum, & erexit sibi fornicem triumphalem*. Y Cayetano del Hebreo. *Et ecce faciens sibi stare manum*. En medio del arco triunfal leuantò vna mano, como diziendo, esta es la mano de Saul que venciò a sus enemigos. Lo qual solia dezir tambien los Gentiles. *Manus nostra excelsa, & nõ Dominus fecit hæc omnia*. Pero Dauid lo contrario. Venciò a los Amonitas, y al Rey Aderezer, y fue gloriosa victoria, porque los muertos fuerõ mas de veynte y dos mil, y cautiuos casi otros tantos. *Et fecit sibi Dauid nomẽ cum reuerteretur capta Syria*. Hizo pues Dauid arco triunfal, pero no dedicado a su nombre, ni dandose la gloria de la victoria (aunque parece suenã esto las palabras del Texto) sino a Dios, en cuyo nombre esperaua la victoria como el mismo lo dize señalando quanto a esto la diferencia entre el, y sus enemigos. *Hi*

Deut. 32.

2. Reg. 8.

in curribus . & hi in equis , nos autem in nomine Domini Psalm. 19.
Dei nostri sperauimus ; y assi no se atribuye la gloria a si,
 fino al nombre de Dios. *Non nobis Domine non nobis, sed* Psalm. 113.
nomine tuo da gloriam, dize el mismo: ni pòdria alli su ma
 no como Saul, fino la de Dios, ni diria como los Genti-
 les. *Manus nostra excelsa, & non Dominus fecit hæc omnia,*
 fino, *manus tua gentes disperdidit.* Y lo mismo auia hecho Psalm. 43.
 Moyles antes que Dauid. Vencidos los Amalechitas le-
 uantò Altar, y fue el primero que leuantò Moyles co-
 mo aduertió Cayetano, y puso por nombre al Altar, *Do-*
minus exaltatio mea, y del Hebreo, *Dominus vexillum* Exod. 17.
meum, y dà la razon Moyles. *quia manus solius Domini,* as
 si lee Cayetano lo que la vulgata, *munus solij Domini,* re-
 conociendò Moyles el buen sucesso de la vitoria a la ma
 no de Dios, y dandola gloria a su nombre.

Arias montano anda escrupuloso de manera acerca
 desto que le parece sabe a gentilidad, apellidar los Es-
 pañoles España, España, y los Franceses Francia, Fran-
 cia, y lo mismo otros los nombres de sus Naciones, quã
 do alcançan vitoria de sus enemigos. Y assi las palabras
 que dixo Dios a Gedeon. *Ne gloriatur Israel contra me,*
 lee del Hebreo, *supra me,* y las declara. *Ne me posthabito*
gloriam sibi adscribat, nomine Israelis identidem iactan-
do: cuiusmodi usurpari solent Nationibus nomina, cum
victoria quæpiam contigerit. España, España, Francia,
 Francia, Italia, Italia. *Proinde, quasi vel horum nominũ*
efficientia, vel Nationis virtute, & non potius voluntate, &
prouidentia Dei conficerentur omnia, quæ ubiq; fiunt, fieriq;
possunt. Y si en el sentido que lo enuende este autor ape-
 llidassen los nombres de sus Naciones tendria razon;
 pero no pretenden los Españoles vturpar a Dios la
 gloria de la vitoria quando apellidan España, España, si-
 no dezir que venció España, pero con el fauor de Dios
 aquien se deue la gloria, y a cuyo nombre la atribuyen.

Quan

2. Reg. 12.

Ioan. 15.

In Prolog.

Ioan. 7.

Quando Ioab tuuo cercada la Ciudad de Rabbath, y ya para entrarla embio embaxadores a David diziendo. *Dimicavi aduersus Rabbath, & capienda est urbs aquarum, nunc ergo congrega reliquam partem populi, & obside Ciuitatem, & cape eam, ne cum à me vastata fuerit urbs, non mihi meo adscribatur victoria.* Pero si Ioab no quiere para si la gloria de la vitoria, sino para David (siendo assi que estuuò en su mano, y pudo sin David alcançarla) quien querra atribuyrse la gloria a si en qualquiera buẽ suceso, ò en lo bueno que hiziere, y no a Dios, siendo assi que sin Dios no podemos hazer cosa buena (*Sine me nihil potestis facere*; dize el mismo) sin su fauor, sin socorro? Esto bien lo entendió Tomas, y assi emprendió esta grande obra de su Teologia. *Cum confidentia diuini auxilij*, como el mismo dize; y quien la emprende confiado en el socorro, y fauor de Dios, no quiere para si la gloria sino para Dios, ni q̄ se de la gloria al nõbre de Tomas, sino al nõbre de Dios; y de la misma manera aunq̄ es obra digna de muchos arcos triũfales, no quiere Tomas que se ponga en ellos su mano (como la puso Saul) sino la de Dios (como la puso Moyse, y David. *Manus solius Dei*;) y assi las obras de Tomas sean mas de Dios q̄ tuyas, *Opera Dei*; y finalmente todas sus obras llenas de la gloria de Dios. *Sol illuminans, & gloria Domini plenitudo est opus eius.*

En confirmaciõ de todo lo dicho se deue notar vnã regla que nos dexò Christo en su Euangelio para conocer el fin que tienen en sus doct̄inas, en sus escritos, y libros los que enseñan; dixo pues, que quien enseña de fuyo, y doct̄ina propria, busca su propria gloria. *Qui a se metipso loquitur, gloriam propriam querit*, y es lo mismo (segũ lo entiende S. Chriostomo) q̄ dezir, *qui aliquã propriã vult instituerẽ doct̄inã, propter nihil aliud hoc vult, quã vt gloriã adquirat*, y es verdaderissima esta intelligen-

gencia, pues con esso prouò Christo que no buscava su gloria. *Ego non quero gloriam meam*, porque su doctrina no era suya, *doctrina mea non est mea*. De donde se infiere que los inuentores de doctrinas nuevas buscan su propria gloria, y consiguientemente que en todos los libros, y escritos tanto mas ay de vanidad, y gloria propria, quanto mas ay de inuenciones proprias, y doctrinas proprias, y tanto menos tambien de la gloria de Dios. El argumento de S Pablo. *Quid habes, quod non accepisti. si autē accepisti, quid gloriaris, quasi nō acceperis*; es conforme a lo q̄ dize Christo en materia de doctrinas, y assi el que enseña la doctrina que aprendiò, y recibì de otro, no pretendiera su propria gloria, pero los no ueleros si, porque enseñã las doctrinas nuevas que ellos se inuentaron sin recibirlas de nadie.

Ioan. 8.
Ioan. 7.

S. Tomas no enseñò doctrinas nuevas, ni inuenciõ propria como se dixo arriba, y se vè en cada vno de sus articulos en el argumēto. *Sed cōtra est, quod Scriptura, &c. sed cōtra est quod Aug. &c. sed cōtra est quod P̄ilosophus, &c.* Y esto es lo q̄ enseña, y por esso tãbiẽ (entre otras razones) es Dotor Angelico S. Tomas. A S. Iuã Bautista le llama Angel la Escritura. *Ecce ego mitto Angelũ meũ*. Y q̄ este Angel sea el Bautista, el mismo Christo lo declarò en el c. 11. de S. Mateo. *Hic est enim de quo scriptũ est, ecce ego mitto Angelũ meũ*, y por ello dixo del S. Iuã Euãgelista, *fuit homo missus à Deo, per q̄ missus, y Angelus*, es lo mismo; pero si es Angel dize Chrysost. *Nihil de reliquo humanũ estimacorum quæ dicuntur ab illo, non enim quæ eius sunt, sed quæ mittentis omnia loquitur, ideo & Angelus nuncupatus est à Prapheta. Angeli enim virtus est nihil proprium dicere*. Por esso pues tanto Tomas es vn Angel, ò Dotor Angelico porque no dixo, ni enseñò nada de suyo, y assi aũq̄ enseñò tanto en tãtas obras como nos dexò escritas, en ninguna de ellas buscò su gloria. *Non quero*

Malach. 11.

Ioan. 7.

Glo.

Gloriam meam, puede dezir como Christo, porque *doctri-
na mea non est mea*, antes en todas la gloria de Dios, y as-
si, *Gloria Domini plenum est opus eius*.

1. Cor. 1.

Dize S. Pablo. *Qui gloriatur, in Dño gloriatur*. Es cosa muy
dificultosa quererle persuadir al hōbre que no se glorie,
por quāto fue hecho a imagē, y semejança de Dios q̄ tie-
ne dicho, *gloriã meã altari non dabo*. Hallò pues el Apof-
tolvna traza marauillofa, y vna medicina saludable para
este achaque del hōbre, y q̄ pueda gloriarse sin hazer-
le daño, y assi dize, el que se gloria, gloriase en el Se-
ñor, y es como dezir. *Quando quidem vobis persuadari, nõ
potest non gloriari, saltim qui gloriatur, in Domino glorie-
tur*, assi lo declara san Bernardo; y santo Tomas. *Quasi
dicat, glorior de prædictis, sed non quasi hoc à me habeam,
sed à Deo, & vere in Domino debemus gloriari, non nobis
imputare gloriam nostram, sed Deo*. Entienda pues el que
enseña, que le dize esto el Apostol, siga su doctrina, y si-
no quiere seguir la de santo Tomas, siga su exemplo
en pretender la gloria de Dios: pero mucho temo que
ni exemplo, ni doctrina seguirá del santo, si fuere noue-
lero, y amigo de inuenciones, y doctrinas nuevas, y ha-
blar de suyo proprio, pues assi busca su gloria.

Y aduertta tambien lo que dize san Gregorio en sus
Morales sobre el Capit. 32. de Iob. *Post exorta here-
ticorum bella esse intra sanctam Ecclesiã fastu scientie in-
flati arrogantes ceperunt. Cum enim grauiora hostium pro-
dicere certamina, tunc sunt profecto subtiliora sensuum spi-
cula requisita, tunc argumentorum obstacula, tunc perplexior
indago verborum, quæ sæpe viri feruentes ingenio, dum cõ-
grue inueniunt, arroganter intumescunt, & quod per elatio-
nis vitium plerumq; contingit iisdem acutis sensibus, qui-
bus hostem feriunt, prosternuntur, dum in his quæ recte de
Deo sentiunt, non Dei, sed suam gloriam querunt, &c. Ar-
rogantes intra positi eandem sanctam Ecclesiam, quam desẽ-
dunt,*

dunt. decipiunt. Todo esto que dize el Santo es muy digno de consideracion, como tambien lo que dixo san Agustin, que los que no pretendieron la gloria de Dios en sus estudios, sino la suya, no quisieron ser sabios, sino parecerlo. *Non enim voluerunt esse sapientes in Dei gloria, sed voluerunt videri sapientes propter hominum gloriam.*

Conc. 1. in
Psalm. 118.

§. 2. *Que aprouò Moyses las obras de Beseleel, y Christo las de Tomas, por lo qual es mayor esta aprouacion, y nos obliga a todos a aprouarlas, y seguir mas firmemente su doctrina.*



O ultimo en la obra del Santuario, ò Tabernaculo fue la aprouacion que le diò Moyses. *Perfectum est igitur omne opus Tabernaculi,* dize el sagrado Texto, y lleuaron todo lo que se auia hecho el velo, las Colunas, y lo demas a Moyses. *Que postquã Moyses cuncta vidit completa benedixit eis,* esto es, lo aprouò todo, y lo diò por bueno. A Cayetano le parece q̄ para esto se hizo vna solemnisima Procecion en la qual llevarõ todas estas obras para que Moyses las aprouara, y assi dize *Narrata confectiõne omnium rerum, narratur quod portauerunt res omnes ad Moysen, & iterum numerantur in litera, ad insinuandum solemnitatem oblationis, ut intelligamus quod ordinata Processione cum magna celebritate, tulerunt res distincte ad Moysen, & benedixit illis.* Lo q̄ hizo Beseleel con Moyses, presentãdole todas las obras del Santuario, lleuandolas el pueblo en solemnisima Procecion para que las aprouara. Podemos entender q̄ hizo Tomas con Christo, presentandole todas sus obras:

Exod. 39.

este

este Doctor Angelico, y llevandolas (que así lo podemos considerar) los Angeles en solemníssima Proceſſion, para q̄ se las aprouara; pidiédo pues esto Tomas de rodillas, y en altíſſima contemplacion delante la imagen de vn Santo Christo las aprouò diziédo. *BENE SCRIPSISTI DE ME THOMA*. Esto ſucedió en Napoles a donde por esto se tiene grandíſſima veneracion a aquella Santa Imagen. Lo míſmo se dize que le ſucedió en Orbiecto otra vez, y otra en Paris, y ſegun esto aprouò Christo nueſtro Señor tres vezes ſu doctrina, y para ponderar quan grande cosa es eſta.

Noteſe lo primero, que Tomas no aprouò ſu doctrina, y Teologia, como ni Beſeleel ſu obra, antes buscaron
 Prouer. 27. ambos aprouacion agena. *Laudet te alienum, & non os tuum*, dixo el Spiritu ſanto, y como dando la razon deſto S. Pablo dize. *Nō enim qui ſeipſum cōmendat ille probatus eſt*. Añ de ſi míſmo dixo Christo. *Si ego teſtimonium perhibeo de me ipſo, teſtimonium meū non eſt verū*. Siempre fue ſoſpechoſa la aprouacion, y alabança propia; ni fue-
 2. Chor. 10. ra tan calificada la del Santuario, ſi el míſmo Beſeleel q̄ lo hizo lo aprouara, como ni tãpoco la de los eſcritos de S. Tomas, ſi el míſmo ſe la huuiera dado; porq̄ como dixo biē S. Ambroſo. *Vnūquēq; fallūt ſua ſcripta*. Y como no ay hijo por ſeo q̄ ſea q̄ no le amen ſus Padres (dize el Sãto) tãpoco ay libro, ni eſcrito q̄ a ſu autor no le agrade,
 Ioan. 5. porq̄ tal qual es, es hijo de ſu ingenio, y obra ſuya. *Naturale eſt autē* (dize S. Tomas) *cuiſlibet, vt diligat opus ſuū. ſicut videmus quod Poeta diligunt ſua poemata, & hoc ideo quia vnūquodq; diligit ſuū eſſe. & ſuū viuere, quod maxime manifeſtatur in ſuo agere*. Añq̄ eſto tiene ſu excepciō como ſe vè en S. Geronymo, pues auiendo hecho vnos Comētaríos ſobre Abdins, ſiēdo moço, de pueſ quãdo viejo le pareció q̄ fue temeridad, y los arrojò al fuego. *Ingenio li mei primam temeritatem ignibus voueram*.

Prol. in Ab
 diam.

Lo segundo, que la aprouacion que tiene santo Tomas de su Teologia, y doctrina es mejor, y mas calificada que la que tiene Beseleel de su Tabernaculo, y Santuario, pues esta es de Moyfes, y aquella de Christo; y como dize san Pablo. *Amplioris glorie iste pro Moyse dignus habitus est.* y tanto mas, quanto vn hijo que vn criado. *Moyfes quidem tanquam famulus, Christus vero tanquam Filius.* A mas de que el testimonio de Moyfes, es testimonio de vn hombre; y el testimonio de Christo, es testimonio de Dios, y como dixo el mismo. *Si testimonium hominum accipitis, testimonium Dei maius est.* Y aunque sea el hombre tan grande como el Bautista, de quien dixo Christo. *Inter natos mulierum non surrexit maior Ioanne Baptista,* y le aya embiado para dar testimonio de Christo al mundo. *Hic venit in testimonium, ut testimonium perhiberet de lumine;* dirà Christo: *Ego testimonium habeo maius Ioanne, qui missis me Pater testimonium perhibet de me.* En fin el hombre podra ser tan santo, que no quicra engañar, pero no tan sabio que no pueda engañarse; pero Dios por ser la misma santidad, y sabiduria, ni engaña, ni se puede engañar. *Est Deus verax omnis autem homo mendax,* dize el glorioso Apostol san Pablo.

Ad Heb. 3.

1. Ioan. 5.

Matth. 21.

Ioan. 1.

Ioan. 5.

Ad Rom. 1.

Lo tercero, que las doctrinas tienen necesidad de aprouacion calificada, y de testigos abonados para que se les de credito. Y bien cierto es, que no es buena la aprouacion de qualquiera. Los Comentarios que (como deziamos arriba) hizo san Geronymo siendo moço sobre el Profeta Abdias los quemò, y quisiera que dellos no huiera memoria en el mundo, y quando menos pensò, le vino no se quien con ellos de Italia, vn moço de treynta años / de la misma edad que el Santo quando los hizo) y se los alabaua, y subia hasta el Cielo, y el Santo viejo se corria, y se admiraua

Prolog. in
Abdiam.

raua de que por mal que vno escriua, sempre e ballará quien se agrade de sus obras. *Tateor miratus sum, quod quantumuis aliquis male scripsit, inuenit similem lectorem sui ille predicabat, ego erubesceram ille quasi mysticos intellectus ferebat in Cælum, ego demisso capite confiteri meum pudorem prohibebam.* De dōde se ve que en materia de doctrinas, solamente se deue admitir la aprouacion de testigos calificados para que se les de credito.

Ad Gal. 2.

Deue se ponderar mucho lo que en orden a esto dize el Apostol. *Iterum post annos quatuordecim ascendi Hierosolymam cum Barnaba assumpto, & Tito, ascendi autem secundum reuelationem, & contuli cum illis Euangelium, quod predico ingentibus. seorsum autem cum his, qui videbatur aliquid esse, ne forte in vacuum currerem, aut cucurrissem.* A dōde aduirtió S. Tomas lo primero, q̄ se lleuò consigo a S. Bernabe, y a Tito, *ut haberet testes suae doctrine*, como sino les bastara a S. Pedro, y a los demas Apostoles que estauan en Ierusalen, que les dixera el Apostol estos catorze años que no nos hemos visto, he predicado esto, y esto. *Ut in nullam partem siue Iudaeorum, siue Gentilium ostendat se declinare.* Pero no quiso el Apostol, sino lleuarle consigo dos testigos tã abonados para acreditar esta verdad por quanto. *In ore Deorum, vel trium testium stat omne verum.* Y aun en la Transfiguracion de Christo huuo testigos, y tan calificados, *ut nec Christo clarificato credas, nisi testes adhibeat*, dixo el Abad Guarri-co, y es gran ponderacion. Lo segundo, que subió a Ierusalen fue *secundum reuelationem*, porq̄ se lo reuelò Dios, y mandò que subiera. *Ex quo colligi potest* (dize tanto Tomas) *quod omnes Apostolorum actus, & motus fuerunt secundum instinctum Spiritus sancti.* Lo tercero que confirió con los Apostoles la doctrina que auia predicado, para que viera que predicaba, y enclara la nima doctrina que ellos, por esto *contuli* (dize el Apostol) *cum*

Deut. 17.

illis

illis Euangelium, ad insinuandam unitatem doctrinae meae cum doctrina aliorum Apostolorum. Así lo declara S. Tomas, y conforme a lo que el mismo Apostol auia dicho, para que se viera que como persuadia a los demas enseñaran la misma doctrina, enseñaua el tambien la misma doctrina que los demas Apostoles. Lo vltimo, que todo esto lo hizo para acreditar mas su doctrina, y para que mas firmemente la siguieran sus Dicipulos, viendo q̄ la aprouaron los Apostoles. *Vt dū scirent auditores, quod doctrina sua concordaret cum doctrina aliorum Apostolorū, & approbaretur ab eis, firmitus eius doctrinam tenerent.*

1. Chor. 1.
id - ipsum
dicatis om
nes.

Lo quarto se ha de notar, que tambien Christo tuuo necesidad (para que quedara mas acreditada su doctrina, y fuera mas creyble) q̄ la aprouara, y diera testimonio de ella el Padre. *Testimonio Patris* (dize S. Tomas) *indignit Christus, ut eius doctrina credibilior fieret.* Este testimonio le diò el Padre en el Tabor quando dixo, *ipsum audite.* Lo qual fue aprouar su doctrina, y mandar que todos la recibieran.

3. 19. 8. 1.

Lo quinto, que como dixo S. Iuan, Tres son los que dan testimonio en el Cielo, el Padre, el Hijo, y el Espiritu santo. *Tres sunt qui testimonium dant in Cælo, Pater, Verbum, & Spiritus sanctus, & hi tres unū sunt.* In testimonium, dize santo Tomas, por quanto lo mismo que aprueua vno aprueuan los Tres; pero de los Tres mas en particular dà testimonio el Hijo que para esto vino al mundo como lo dixo el mismo. *In hoc natus sum & ad hoc veni in mundum, ut testimonium perhibeam veritati.* para lo qual conuino tambien, que el Espiritu santo testificarà era Christo verdad. *Spiritus est qui testificatur quoniam Christus est veritas.* De donde se ve quã calificado es el testimonio de Christo pues es la misma verdad, y tambien que el testimonio que dà Christo le dà el Padre, y el Espiritu santo, porque los tres, *unum sunt, in testimonium.*

1. Ioan. 5.

Ioan. 18.

1. Ioan. 5.

Aora pues se entenderà la calificacion que tiene la doctrina de Tomas con el testimonio, y aprouacion de Christo quando le dize q̄ ha escrito bien, *BENE SCRIP SISTI*, pues le aprueua el de quien dà testimonio el Espiritu santo, que es la misma verdad, y aprouandó la la misma verdad q̄ es el Hijo, la aprueuan el Padre, y el Espiritu santo, y para darlo a entender la aprueua tres vezes; pues tantas son las que le dixo a Tomas, *BENE SCRIP SISTI*, la vna por su Padre, la otra por si mismo, la tercera por el Espiritu santo, para que así se entienda que las Tres Diuinas Personas aprueuan la doctrina de Tomas pues la aprueua el Hijo tres vezes en nombre de los Tres. Y tres vezes tambien por lo que notò san Gregorio Nazianzeno, que S. Iuan en el principio de su Euangelio dixo tres vezes, *erat*, *In principio erat Verbum* (dize) y segunda vez, *& Verbum erat apud Deum*, y luego tercera vez, *& Deus erat Verbum*, y el Nazianzeno, *tertio repetitur hoc Verbum erat, ut numero ipso confirmetur*. Podemos pues dezir que Christo nuestro Señor no se contento con dezirle a Tomas vna vez, *BENE SCRIP SISTI*, antes quiso dezirselo tres vezes, así para confirmar lo que auia dicho, como tambien para que entendamos que pues aprueua tres vezes en nombre de las Tres Diuinas Personas, la doctrina de Tomas queda testificada, calificada, y aprouada en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu santo; y si sola vna vez le dixo Christo a Tomas, *BENE SCRIP SISTI*, también es lo mismo pues siendo las Tres Diuinas Personas vna misma cosa en testificar, *vnū in testimoniū*, lo q̄ testifica, y aprueua Christo, lo testifican, y aprueuan las Tres.

De lo dicho se sigue lo primero, que deuemos todos alabar, y aprouar la doctrina de Tomas por el mismo calo que la aprueua Dios; aprouò lo que hizo quando criò el mundo, criò la luz, *& vidit Deus quod esset bona*.

Y de

Oratio de
pace.

Y de todas las cosas que hizo. *Vidit cuncta quae fecerat, & erant valde bona.* Pero si el mismo Dios las aprueua por buenas, quien no las aprouará? lo cierto es que las aprouaron todos sus Angeles, *omnes Angeli* (dize nuestro Doctor Angelico) *concordant sententiae Dei*, y lo mismo deuenos aprouar los hombres, y lo contrario seria rematada locura como dixo san Agustin, y san Chrystomo tambien. *Cum Deus, qui res ex nihilo, ut essent, produxit, eas bonas, & valde bonas dicit, quis tam insanus, ut vel os aperire, & contradicere Dei verbis audeat?* Alabò pues, y aprouò Dios las obras de Tomas como las suyas; y como suyas proprias de Dios que assi las llamó el Papa Iuan XXII. *Opera Dei*, y dixo que eran buenas, y que auia escrito bien, *BENE SCRIPSIISTI*, quien será pues el que no se conforme con el dicho, y parecer de Dios?

Pero como no son mejores, ni mas priuilegiadas las obras de Tomas que las de Dios, y de qual, o qual destas dixo Manicheo que no eran buenas; tambien otros auran dicho lo mismo de las obras de Tomas, pero á estos (tino deuenos tenerlos por locos como san Chrystomo a los Manicheos) alomenos no se deue hazer caso dellos. lo cierto es, que los que tienen voto, y los que tienen sello aprueuan lo que Dios aprueua, y como Dios aprueua, y alaba la doctrina de Tomas, también, *Collaudabunt multi sapientiã eius, collaudabunt*, dize porq̃ iutamẽte cõ Dios, y en la misma cõformidad alabã la sabiduria de Tomas, todos los Angeles de Dios, *omnes Angeli cõcordãt sententiã Dei*, la Reyna de los Angeles Madre de Dios, y los Principes de los Apostoles, S. Pedro, y S. Pablo. *Petrus, Paulus fouent obsequio, Dei mater multet alloquio.* Los Papas, los Cõcilios, las Vniuersidades, las Religiones, todos los sabios, y doctos de la Iglesia.

Y yo diria de Tomas con el Ecclesiastico. *Conscripsit*

Genes. 1.

1. 113. &

Hom. 10. in Genes.

Ex off. S. Tom.

Eccli. 12.

Serm. 6. de
diuers. c. 5.

Martirel.
24. Nouem.

Eccl. 39.

An. 975.

sermone rectissimas, & veritate plenos. Y con S. Agustín tomándole sus palabras diría también que en la doctrina de Tomas. *Nihil ibi nisi bonum, nihil nisi honestum, nihil nisi verum, nihil nisi purum, nihil nisi sincerum* No ay en su doctrina cosa que no sea buena, honesta, pura, sincera, verdadera, y con el Papa Clemente VIII. que sin error alguno, *absq; ullo prorsus errore* Y con el Cardenal Cesar Baronio lo que el dixo de S. Eulogio Obispo de Cordoua. *Omnia eius scripta ita sunt, ut in pixide Spiritus sancti calami intinxisse videatur.* Y no es mucho que pues el Cardenal dize esso de los escritos de Eulogio, digamos lo mismo de los escritos de Tomas, pues no tienen los de aquel Santo mayores, ni aun tan grandes aprouaciones como los del nuestro, pues Christo dize que ha escrito bien, *BENE SCRIPSISTI*, y el Vicario de Christo que sin errar en nada; luego todo lo que escriuió de la manera que nos lo dexo escrito es verdad, que mucho pues será dezir (siendo el Espiritu santo, espíritu de verdad. *Spiritus veritatis.*) *Omnia Thomae scripta ita sunt, ut in pixide Spiritus sancti calami intinxisse videatur* Y pues las obras de Tomas son obras de Dios, *Opera Dei*, digamos finalmente lo q̄ de las de Dios dize el sabio. *Opera Domini (opera Thomae) uniuersa bona valde.* Todas las obras de Dios son muy buenas; todas las obras de Tomas son muy buenas, aunque de aquellas diga lo contrario el Manicheo, y destas no faltan también algunos que lo digan, si bien les deuiera tapar las bocas ver que de la boca del mismo Christo tiene Tomas sentencia en fauor con el. *BENE SCRIPSISTI.*

Es singular para el intento vn notable successo que refiere el Cardenal Cesar Baronio; juntose el Concilio de Vvintonia en Inglaterra: en el Concilio pidió el Clero de aquella Prouincia reuocacion de cierta sentencia que se auia dado contra el, presidia el
santo

santo O' lipo Dunstino. que la avia dado, bica veía que no era jura la pailon, pero estando suspenso, y suspen- los to lo, este ando se respeta. vea Imagē de Christo Crucificado q'antia ali, abla en voz clara, y dixo: *BENE IUDICASTIS*. Y Donlano. *Quid amplius vultis, fratres mei, citius sententia audistis diffinitum negotium pre- jens*. Y ellos: *Audimus verē*, y abaxaron las cabeças, y no se abaxó mas palabra. Y con raxon, porque si Christo dá l. sentencias, d'iendo *Bene iudicastis*, quien no aba- xará la cabeza, y puñará por ella. así lo hizieron estos, aunque era contra ellos. La sentencia en favor que tie- ne Tomas de boca del mismo Christo, con el, *BENE SCRIPSIISTI*, no es contra nadie, oygamosla todos los Catholicos de buena gana, digamos lo mismo, y cesen las contiendas.

En los Angeles vemos que las av, y que el An- gel de los Perlas dize vno, y el del Pueblo de Dios dize lo contrario: no es mucho (dize santo Tomas) por- que Dios entonces aun no se avia declarado, pero en declarandote, abaxó en sus cabeças, y ambos passarán por lo que dize Dios: *Omnes Angeli sententia Dei con- co-dant*: fino se le viera declarado Christo, y dado sen- tencia en favor de Tomas, no fuera mucho que huie- ra contrarios pareceres, en si Tomas escruió bien, o no: pero despues de averte declarado Dios, y dado la sen- tencia, es de mala la posia, por no dezir locura confor- me al lenguaje de Christo como: *Quis tam insauit, ut vellet aperire, & contradicere Christi verbis audeat*. Y ponderate el atreuimiento con lo que dize Christo, que le dio el Padre el oficio de juez para que todos le hon- raran a Christo, como honran a su Padre. *Pater omne iudicium dedit Filio, ut omnes honorificent Filium, sicut honorificant Patrem, qui non honorificat Filium, non ho-*

honorificat Patrem Segna esto, quien aprueua la sentencia de Christo, honra a Tomas, a Christo, y a su Padre, quien no le aprueua, entienda que el agrauio mas es contra Christo, y su Padre, que contra Tomas.

Concluyamos con dezir que si san Pablo fue a Ierusalen para que los Apostoles aprouaran su doctrina. *Ut dum sciret auditores, quod doctrina sua approbaretur ab Apostolis, firmitus eius doctrinam tenerent*, como dixo santo Tomas. La de santo Tomas tiene la aprouacion de Christo, cuyos Dicipulos fueron los que aprouaron la doctrina de Pablo. Mas si esto era razon bastante para que los Dicipulos de Pablo tuuiesen mas firmemente su doctrina, como no lo serà para que con toda seguridad, con toda firmeza sigan, y tengan todos sus Dicipulos la doctrina de Tomas, auicndola aprouado el mismo Christo? *Ut dum sciunt, quod eius doctrina approbatur à Christo, firmitus eius doctrinam teneant* Y entienda se finalmente que como de Beseleel dixo el Abulense. *Beseleel fuit electus tanquam Princeps totius artificij, ideo ceteri sub doctrina eius operabantur*. Lo mismo dezimos de Tomas, que por el mismo caso que Dios le escogió por Principe de la Teologia, y por tal le aclaman todas las Escuelas, deuen los Teologos seguir su doctrina, y mucho mas por auerla aprouado el mismo Dios que le escogió. Y si toda via huuiere algunos que no la sigan, podra dezir la doctrina de Tomas lo que Sira de sus maridos. *Aut ego fui indignus illis, aut illi mihi non fuerunt digni*. Pero como es cierto que ellos no la merecieron a ella, asi lo es que los que no siguen la doctrina de santo Tomas, no la merecen. Y para que se vea que esto es asi, y que la doctrina de nuestro santo Doctor es muy digna de que todos la amen, la abracen, y la sigan, pafemos de Beseleel, y el Santuario (figura de san-

Iob 9.

Y SV TEOLOGIA.

375

to Tomas, y su Teologia que hemos declarado) a la Mu-
ger Celestial del Apocalypsi, que no es figura, sino Ima-
gen viua de la Teologia de nuestro santo Dotor: en la
qual veremos la correspondencia con lo que se
ha dicho, y las grandes calidades de la
Teologia, y doctrina de este
gran Maestro.

(?)



SANTO TOMAS

Y

SV TEOLOGIA.

EN

LA MUGER

CELESTIAL DEL

APOCALYPSIS.



EN A de las mayores reuelaciones que
 tuuo san Iuan en su Apocalypsis fue la
 del cap. 12. vna señal, ò milagro gran-
 de en el Cielo. *Signum magnum appa-
 ruit in Cælo*, vna Muger vestida del
 Sol, *Mulier amicta Sole*, la Luna deba-
 xo de sus pies, *Luna sub pedibus eius*, y
 corona de doze Estrellas en su cabeça, *& in capite eius
 corona Stellarũ duodecim*, estaua de parto *parturiens* y luc-
 go vn Dragon grande con siete cabeças que perseguió
 la Muger, *& ecce Draco magnus habens capita septem per-
 secutus est Mulierem*, y la Muger le le dieron dos alas de
 Aguila grande, *Et datae sunt Mulieri duæ alæ Aquilæ
 magnæ*, y voló al desierto a su lugar, *& volauit in deser-
 tum in locum suum*, lugar que le tenia apreyado Dios, lo-

sum paratum à Deo: el Dragon enojado con la Muger, boluiòse cõtra sus hijos, y les hizo guerra, *Iratus est Draco in Mulierem, & abijt facere praelium cum reliquis de semine eius*; pero finalmente el Dragon quedò vencido, *Proiectus est Draco*; y los hijos de la muger guardan lo que manda Dios, y tienen el testimonio de Iesu Christo, *Custodiunt mandata Dei, & habent testimoniũ Iesu Christi*.

Imagen viua parece esta Muger de la Teologia de santo Tomas. Es Muger bellissima, y hermosissima que enamora grandemente a quiẽ la estudia: tiene alas, porque es Angelica: aparece en el Cielo, porque es Celestial: tiene Corona en la cabeça, porque es doctrina Real, y la Reyna de las doctrinas: tiene doze Estrellas, Sol, y Luna, porque se compone de los tres argumentos significados en los tres metales del Santuario oro, plata, y bronze, que se han declarado La doctrina Canonica, y de Fè, diuidida en doze articulos, y adaptados por los doze Apostoles, en las doze Estrellas. La doctrina de los santos Doctores en el Sol. La doctrina de los Filósofos Gentiles en la Luna, y esta a los pies por ser esta doctrina la infima, como las Estrellas sobre la cabeça, por ser la doctrina de Fè la suprema. Y la doctrina de los Santos en el Sol, que tiene el lugar medio, por ser media esta doctrina entre las dos, inferior a la de Fè, y superior a la de los Filósofos. Es tambien esta Muger vn gran milagro. porque la Teologia de santo Tomas es milagrosa. y tantos milagros tiene como articulos: y consiguientemente es gran milagro, pues està llena de millares de milagros: està de parto, porque como es parto del ingenio de Tomas, así es parto suyo lo sabio, y lo docto del mundo en Teologia, y en otras muchas ciencias. El Dragon grande que la persigue es el demonio (el mismo Texto lo dize: *Serpens antiquus qui vocatur diabolus*) por medio de los Hereges significados en las siete cabeças,

pero

Isay. 49.

pero ella está a la protección de Dios; y el que hizo esta Teologia volò con las dos alas al desierto a su lugar, lugar que le tenia Dios aparejado, porque Tomas volò a la Gloria, al lugar del supremo Angel (desierto este lugar por su caída, como los demas de los Angeles q̄ cayerõ) por lo qual sobre todo es Doctor Angelico. El Dragon encizado cõtra la Muger haze guerra a sus hijos, porque siempre el demonio por acá, ò por acullà muestra su mal efecto, su ira, y rabia contra la Escuela Tomista, y discipulos del santo Doctor, y haze la guerra, y contradicion que puede. Pero finalmente queda vencido, y los discipulos de santo Tomas hazen lo que Dios manda, por sus Pontifices, siguiendo su doctrina, y tienen siempre en la memoria el testimonio de Christo nuestro Señor que la aprouò, diziendole que auia escrito bien.

TRATADO VNICO.

§. 1. *Que esta Muger es la Teologia de Tomas, cuyo Magisterio es publico y universal, y ella toda verdadera. Sin embargo q̄ no se permite a la muger enseñar por ser tan engañosa.*

1. ad Tim. 2



Dice que no le quadra a la Teologia de santo Tomas el nombre de muger por lo que dixo san Pablo. *Docere Mulieri non permitto.* Y es de manera, que antes se les concederà ser Profetissas, que Maestras.

Iud. 7.
4. Reg. 22.
Act. 21.

Lo primero se les concedio a algunas, como consta de la Escritura, a Delbora, a Olda, a las quatro hijas de Filipo el Diacono, y a las Sibilas tambien, como queda dicho arriba. Lo segundo, no, la razon entre otras. *Quia ut communiter mulieres non sunt in sapientia perfecta, ut*

22. 77. 2.

eis possit conuenienter publica doctrina committi, dixo finto Tomas Coman nente no son tan sabias que se les pueda permitir enseñen publicamente; advertida es la palabra *communiter*, porque no se niega que aya auido algunas mugeres doctísimas. De Minerva, por su grande sabiduria, fingieron los Poetas que fue hija del entendimiento de Iupiter el supremo de los Dioses, y a ella misma la llaman la Diota de las ciencias, y como a tal la venerauã mas particularmente en Athenas, donde estauan las Escuelas principales del mundo. Y dexando otras mugeres Genitas celebradas por sabias, dentro de la Iglesia las ha auido sapiencísimas, santa Catalina Martyr, que en disputas publicas dexaua confundidos los Filósofos, S. Hildegardis, S. Brigida, S. Catalina de Sena, y S. Teresa de Iesus, cuyos libros estan llenos de celestial doctrina. Margarita Moro, hija de aquel S. Martyr Tomas Moro, gran Chancellor de Inglaterra, de tan excelẽte ingenio, y sabiduria, que de diez y ocho años corrigiò vn lugar q̄ por culpa de Impressores estaua errado en san Cypriano, no auiendo sabido corregirle en muchos años ningun hombre docto, y lo notò Pamellio; y el ingenio, y sabiduria de Iuliana de Morellas, en estos tiempos es muy celebrada, es Española, y Monja Dominica en Auñon.

Pero esto no es contra lo q̄ dize el Santo, q̄ las mugeres comunmente no son sabias, y a la verdad aunque sea la muger tan sabia como Eua quando Dios la formò, sabe poco, como se vio en ella misma, pues se dexò engañar de vn serpiente que la persuadiò seria como Dios si comia del arbol vedado. *Mulier seducta est*, dize san Pablo. Y de la misma manera han engañado los Hereges a otras q̄ se teniã por sabias. Y como no solamẽte engañò a Eua, sino q̄ se valiò della para engañar a Adan, para hazerle caer, y perderle, y perdernos a todos. *Semel locuta est mulier* (dize S. Chrysoitomo) *& totũ mundũ subuertit,*
alsi

ad Tim.

Numer. 25.

3. Reg. 11.

Apos. 2.

Ad Ctes.
p. 1. 1. 1.

alsi se valen dellas sus ministros los Profetas falsos, y los Hereges para lo mismo. Ellas fueron las que el Rey Balac, por consejo de Balan, escogió para pervertir el Pueblo de Dios. *Filię Moab vocauerunt eos ad sacrificia sua, & illi comederunt, & adorauerunt Deos earum.* Ellas fueron tambien las que engañaron, y pervertieron al sapientissimo Salomon. *Deprauatum est cor Salomonis per mulieres, ut sequeretur Deos alienos.* Pero a quien no engañaràn, si engañaron a Salomon, a quien Dios dio tanta sabiduria, que ni antes, ni despues ninguno otro tan sabio, como se lo dixo el mismo Dios? Iezabel enseñã, y engaña a los seruos de Dios, y se queixa del Obispo de Tiatira porque se lo permite. *Habeo aduersus te puca* (le dize Dios) *quia permitis mulierem Iezabel docere, & seducere seruos meos.* Por esso se han valido tambien los Hereges de mugeres para introducir, y sembrar sus heregias. *Simon Magus* (dize san Geronymo) *hæresim cõdidit Helenæ meretricis adiutus auxilio.* *Nicolaus Antiochenus omnium immunditiarum repertor choros duxit feminarum Marcion Romam præmissit mulierem, quæ decipiendos sibi animos præpararet.* *Appelles Philomenem habuit suarum comitem doctrinarum Montanus immundi spiritus Prædicator multas Ecclesias per Priscam & Maximilam nobiles, & opulentas feminas primum auro corrupit, deinde hæresi polluit.*

Y pareciendole que bastan estos exemplos en los Hereges antiguos de los quales fue el primero Simõ Maggo pone otros exemplos en los Hereges modernos de su tiempo. *Dimittam vetera ad viciniora transcendam, Arius ut orbem deciperet sororem Principis ante decepit, Donatus per Affricam, ut infelices quosq; foetentibus pollueret aquis, Lucitiæ opibus adiutus est, in Hispania Agape mulier virum cæcum cæca duxit in foueam, successoremq; sui Priscillianum habuit, Zoroastris Magi studi, sissimùm,*

& ex

Ex Mago Episcopum cui iuncta Gallia non gente, sed nomine Germana huc illuc discurrentem alterius vicinæ hereseos reliquit heredem. Con todos estos exemplos prueva san Geronymo que se han valido los Hereges de mugeres para sembrar sus malas doctrinas, y engañar la gente senzilla, haziendoles beuer sus heregias:

Pero sobre todos es singular el exemplo de Rufino, y de Melania, la qual fue nobilissima Matrona Romana, y muy virtuosa, y con desseo de ver los lugares santos fue a Ierusalen, adonde estuuò veynte años, de donde passado esse tiempo boluiò a Roma, pero no tan Catolica como salio, porque Rufino la llenò de los errores de Origenes. Y para ponderar el peligro en que se vio la Fè de Roma con la entrada desta muger. Notese que passò por Nola, recibio la el santo Obispo de aquella Ciudad Paulino, como si fuera vn Angel, y auiedo conrado grandes virtudes de Melania, quenta tambien el recibimiento que se le hizo en Roma. *Tota huius seculi pompa (dize) qua honorati & opulenti poterant circumferri, Senatores prosequerantur carrucis nutantibus pbaleratis equis, aurasis pilentis, & carpentis pluribus.* Repara en este solemnissimo recibimiento que Roma le hizo a Melania; el Cardenal Baronio, y que salieron todos los Senadores, y Principes a toda gala, con cauallos ricamente enjaezados, gran mucha lumbre de carroças, colgadas las calles por donde auia de passar, las ventanas con tapetes ricos, y en ellas, y en el recibimiento innumerable gente, y dize: *En vides quibus qualibusue antebulonibus, inferatur in urbem heresis Origenis, ut plane pro miraculo dicendum fuerit si audito sonitu tubæ fistulæ & cytharæ sambucæ, & Psalterij, symphoniæ, & omnis generis musicorum non adorauerint omnes statuam auream, si inquam quos sanctissimorum virorū audirent etiam encomijs pœne diuinis efferri, eque plausibus non exceperint, & obuijs quoque manibus,*
quod

Fp. 10. ad Se
uerum.

An. 397. n. 8

Dan. 39

así se valen dellas sus ministros los Profetas falsos, y los Hereges para lo mismo. Ellas fueron las que el Rey Balac, por consejo de Balan, escogió para pervertir el Pueblo de Dios. *Filię Moab vocauerunt eos ad sacrificia sua, & illi comederunt, & adorauerunt Deos earum.* Ellas fueron tambien las que engañaron, y peruirieron al sapientissimo Salomon. *Deprauatum est cor Salomonis per mulieres, ut sequeretur Deos alienos.* Pero a quien no engañarán, si engañaron a Salomon, a quien Dios dio tanta sabiduria, que ni antes, ni despues ninguno otro tan sabio, como se lo dixo el mismo Dios? Iezabel enseñã, y engaña a los seruos de Dios, y se queixa del Obispo de Tiatira porque se lo permite. *Habeo aduersus te puca* (le dize Dios) *quia permitis mulierem Iezabel docere, & seducere seruos meos.* Por esso se han valido tambien los Hereges de mugeres para introducir, y sembrar sus heregias. *Simon Magus* (dize san Geronymo) *heresim cōdidit Helenā meretricis adiutus auxilio.* *Nicolaus Antiochenus omnium immunditiarum repertor choros duxit foeminarum* *Marcion Romam præmissit mulierem, quæ decipiendos sibi animos præpararet.* *Appelles Philomenem habuit suarum comitem doctrinarum* *Montanus immundi spiritus Prædicator multas Ecclesias per Priscam & Maximilam nobiles, & opulentas feminas primum auro corrupit, deinde heresi polluit.*

Y pareciendole que bastan estos exemplos en los Hereges antiguos, de los quales fue el primero Simõ Magos pone otros exemplos en los Hereges modernos de su tiempo. *Dimittam vetera ad viciniora transcendam,* *Arius ut orbem deciperet sororem Principis ante decepit,* *Donatus per Affricam, ut infelices quosq; foetentibus pollueret aquis,* *Lucitiae opibus adiutus est, in Hispania Agape multos virum cæcum cæca duxit in foueam, successoremq; sui Priscillianum habuit,* *Zoroastris Magi studiosissimum,*

& ex

Numer. 25.

3. Reg. 11.

Apos. 2.

Ad Ctesiphoniam.

& ex Mago Episcopum cui iuncta Gallia non gente, sed nomine Germana huc illuc discurrentem alterius victimæ hærescos reliquit hæredem. Con todos estos exemplos prueva san Geronymo que se han valido los Hereges de mugeres para sembrar sus malas doctrinas, y engañar la gente senzilla, haziendoles beuer sus heregias:

Pero sobre todos es singular el exemplo de Rufino, y de Melania, la qual fue nobilissima Matrona Romana, y muy virtuosa, y con desseo de ver los lugares santos fue a Ierusalen, adonde estuuo veynte años, de donde passado esse tiempo boluiò a Roma, pero no tan Catolica como saliò, porque Rufino la llenò de los errores de Origenes. Y para ponderar el peligro en que se vio la Fè de Roma con la entrada desta muger. Note se que passò por Nola, recibiola el santo Obispo de aquella Ciudad Paulino, como si fuera vn Angel, y auiedo contado grandes virtudes de Melania, quenta tambien el recibimiento que se le hizo en Roma. *Tota huius seculi pompa (dize) qua honorati & opulenti poterant circumferri, Senatores prosequantur carrucis nutantibus phaleratis equis, aurasis pilentis, & carpentis pluribus.* Repara en este solemnilissimo recibimiento que Roma le hizo a Melania; el Cardenal Baronio, y que salieron todos los Senadores, y Principes a toda gala, con cauallos ricamente enjaezados, gran muchedumbre de carroças, colgadas las calles por donde auia de passar, las ventanas con tapetes ricos, y en ellas, y en el recibimiento inumerable gente, y dize. *En vides quibus qualibusue antebulonibus, inferatur in urbem hæresis Origensis, ut plane pro miraculo dicendum fuerit si audito sonitu tubæ fistulæ & cytharæ sambucæ, & Psalterij, symphoniæ, & omnis generis musicorum non adorauerint omnes statuam auream, si inquam quos sanctissimorum virorū audirent etiam encomijs pœne diuinis efferri, eque plausibus non exceperint, & obuijs quoque manibus,*
quod

Ep. 10. ad Seuerum.

An. 397. n. 8

Dan. 30

quod ab illis sanctitatis titulo foris inscriptum offerretur, omnes non acceptarint.

An. 397. nu.
17.

Pondera pues aora el Cardenal el peligro grande en que se vio la Iglesia Romana entonces. *Immenso tunc quidem pericula* (dize) *Romana fluctuavit Ecclesia, cum bærësum ille thesaurus (el Periarcho de Origenes) manibus Clericorum circumferretur, ab imprudentibusq, laudaretur, excrïberetur, vipereoque fœtu multiplicaretur ubique ad eo ut nisi Christi promissionibus firmissimo fundamento super firmam petram Ecclesia Romana in Petro consolidata fuisset, eius casus iure timeri potuisset, ipsaq; tunc naufragium expauisset nauicula Petri, nisi Christus nauigaret in ea.* No le pudo dezir mayor ponderacion pues vna muger puso en tal peligro la Iglesia Romana, que a no tenerla fundada Christo sobre el firmisimo fundamento sobre la piedra Pedro, pudiera temerse con razon, que diera con ella en tierra, y sino nauegara Christo en la nauezilla de Pedro, se pudiera temer que diera con ella a fondo, pero no fue poco el daño que hizo esta muger en Roma, y se dirà despues, y como la librò Dios.

Dje 26. Feb

Lo q̄ hizo Melania en Roma con la heregia de Origenes, hizo Iulia en Gaza Ciudad de Palestina, con la de Manicheo. Cuentalo el Metaphrastes. *Iulia Manichea* (dize esse Autor) *cum Gaza versaretur, pestifera mulier, quidam fallaci illius doctrina sunt seducti.* Y q̄ el santò Obispo de aquella Ciudad Porfirio la mãdò traer a su presencia, y le preguntò si era Catolica, ò q̄ secta tenia, respòdiò claramète q̄ era Manichea: persuadiòla el S. Obispo q̄ dexasse essa secta, pero estuuò tan lexos desso, q̄ antes con desuergõçado atreuimiçto le desafiò a disputa. *Dic, & audi* (le dixo) *& aut persuadebis, aut persuadeberis.* Y el S. Obispo lo admitiò para el dia siguiente. Fue la disputa publica, y con grande cõcurso, hablò Iulia infinito diziẽdo mil blasfemias, sin quererle dexar cõuẽcer, y el Santo

para

para hazerle callar dixo estas palabras: *Deus qui fecit omnia qui est solus, & vnus, nec habens principium neq; finem, qui glorificatur in Trinitate, tu. z percutiat linguam, & obstruas os tuum, ne loquaris blasphema.* Al punto quedò muda, y passado vn rato muriò, y fue necessario vn milagro como esse para acabar con la vida el atreuimiento dessa muger, la qual sin duda hiziera mucho daño en la Iglesia (como ya auia empeçarlo) pues se atreuìò a desafiar a este santo Obispo, q̄ ya se auia hallado en vn Cõcilio, en el qual el, y los demas Obispos cõdenarõ a Pelagio q̄ estubo alli presente, y retratò su error, aunque fingidamēte.

Aug. de peccato origi. lib. 1. c. 10.

Finalmente tienen tan buena mano en engañar q̄ en gañò vna muger a Tertuliano siendo tã docto, como pòderò arriba el Lyrinense, y le hizo creer q̄ el alma tiene color, y dimensiones como el cuerpo (sabiendo el certissimamente q̄ es incorporea, y espiritual) porq̄ le cõtò vna reuelacion q̄ auia tenido acerca desto, y el mismo la cuēta, y es bien q̄ se aduertta, para q̄ nadie sea facil en creer reuelaciones de mugeres, y escarmiente en Tertuliano: dize pues: *Est bodi a soror apud nos reuelationũ charismata sortita, quas in Ecclesia inter Dominica solēnia per extasim in spiritu patitur, conuersatur cum Angelis, aliquando etiam cum Domino. & videt, & audit Sacramenta. & quorundam sorda dinoscit & medicinas desiderantibus subtrahit; iam vero prout Scripturae leguntur, aut Psalmi canũtur, aut ad locutiones proferuntur, aut petitiones delegantur; ita inde materia visionibus subministratur, fortè nescio quid de anima differueramus, cum ea soror in spiritu esset. Post trãfacta solēnia dimissa plebe, quo usu solet nobis renuntiare, que videri (nã & diligentissime digeruntur, ut etiã probetur) inter cetera (inquit) ostēsa est mihi anima corporaliter, & spiritus videbatur, sed nō inanis & vacuę qualitatis, imò que etiã teneri repromitteret tenera. & lucida, & aërei coloris, & forma per omnia humana, hæc visio est,* y la creyò.

Y esta

An. 108. nu.
13.

Y esta facilidad que tuvo en creer revelaciones de mugeres, le parece a Baronio que ayudò mucho para q̄ diera en Herege, creyendo que Montano era el Espiritu santo: auriatelo dicho, por ventura, alguna mugercilla, y que auia tenido revelacion de que lo era, y aunque tã docto, era tã facil en creerlas. *Adeo ut quaecunq; mulier cula se aliquid secundum vissum accepisse diceret, mox illi tantam prestaret fidem, ut cum alioqui eruditissimus esset, omnem illi post haberet doctrinarum veritatem*, dize Baronio. Y se ve en esse mismo exemplo que trae, pues creyò que el alma era corporea, y colorada (esto es, de algun color de manera que se podia ver) solo porque essa muger le dixo la auia visto assi en vna revelacion, sin embargo de que sabia el era no solo contra la Teologia diuina, sino tambien contra la Filosofia humana. Y destos engaños de mugeres se han visto muchos aun en nuestros tiempos, y han querido acreditar su aparente virtud con fingidas revelaciones, y han engañado a vorones doctos, y pios, y aun a la Iglesia tambien, pues quando esperaua de la fançidad, y opinion de algunas q̄ auian de hazer milagros, las hallò muy diferentes de lo que creia, por lo qual no quiere creer con facilidad a nadie. *Ecclesia* (dize el grande Agustin) *ex multis, de quibus multum sperauit sepe decepta, quod aliter quam credebantur inuenti sunt sic perturbatur in suis, ut de nullo facile boni aliquid velit credere*. Y assi conuiene no ser faciles en creer a mugeres, porque no se halle engañado nadie.

Epist. 8.

Pero aunque esto sea assi, como la malicia del demonio no vence a la sabiduria de Dios, de la manera que el se valiò de mugeres que ayudaran a los Hereges para sembrar falsas doctrinas, errores, y heregias, se valiò tambien dellas Dios, para que en compania de los Apostoles ayudaran a la predicacion del Euangelio, y doctrina

Cato-

Catolica, sustentandolos con sus haziendas, y persuadiendo tambien a los Pueblos que recibieran la predicacion de los Apostoles. El Euangelista san Lucas dize de Christo. *Ibat Iesus per Castella predicans, & Euangelizans Regnum Dei. & mulieres aliquae quae ministrabant ei de facultatibus suis.* Y a imitacion de Christo hazian lo mismo los Apostoles. De san Pablo en particular consta por lo que el mismo dize: *An non habemus potestatem mulierem sororem circumducendi?* A algunos les parece seria esta muger, que llama hermana, santa Tecla, y es lo mas cierto, aunque pudo ser alguna hermana natural, pues consta que la tuuo de lo que se cuenta en los Hechos Apostolicos, que mas de quarenta ludios se conjuraron de matar a san Pablo, y que no auian de comer, ni beuer hasta executar lo, y dieron cierta traça. Supolo vn sobrino del Apostol, hijo de su hermana, y le auiso, y le valio la vida. En los mismos Hechos Apostolicos vemos que llegando el Apostol, y Silas a la Ciudad de Philipos, salieron fuera, ribera del Rio, adonde las mugeres estauan en oracion, y se sentaron a hablar con ellas. *Egressi sumus foras (dize el mismo) iuxta flumen, ubi videbatur oratio esse; & sedentes loquebamur mulieribus, quae conuenierant* Y lo que hablaron seria pedirles que hizieran buenos officios, y persuadieran al Pueblo que oyeran su predicacion: y Lydia vna dellas lo hizo excelentemente, pero todas ayudaron, y asi fue de grande fruto la predicacion de Pablo en aquella Ciudad.

Lucas 8.

1. Cor. 9.

Act. 16.

Act. 16.

Ad Rom. 16

El mismo Apostol al fin de la Epistola que escriuió a los Romanos saluda a muchas mugeres, o pide que las saluden de su parte, a Pheben, y es la que el Apostol embio con esta carta, ella se les lleuó; y como notó Cayetano, no la encomendó a ningun hombre, sino a esta muger que era Matrona honesta, para que fuera mas segura. *Tutissimus enim simul, & certissimus lator Epistolae est*

electus ob reuerentiam solitam exhiberi his Matronis, & certitudinem non vagandi, seu alio diuertendi, ut viris accedere potuisset; ali mismo pide que saluden a Maria. Salute Mariam, que multum laborauit in nobis, y a Prisca, y a Iulia, y a otras; y en la que escriuiò a los Philipenses.

Ad Phil. 4.

Etiam rogo, & te Germane compar (dize) adiua illas (Euodiam, & Sintichen) que mecum laborauerunt in Euangelio.

In Luc. c. 8.

En fin todas estas mugeres ayudauan al Apostol, ò persuadiendo a los Pueblos que oyeran su doctrina, ò firuiendo a el, y a otros Fieles con sus haziendas la comida, como lo hazian con Christo las que yuan en su cõpañia; y como aduirtió bien Cayetano. *Sexus fœmineus non repellitur à societate Iesu.* Para que así se viera que se vale dellas, y quiere tambien que se valgan dellas sus Apostoles para lo bueno, como el demonio, y los Hereges para lo malo: por lo qual si se valiò el demonio de Iulia Manichea para peruertir los Fieles de la Ciudad de Gaza, tambien se vale Christo de la Samaritana para cõuertir a la Fè de Christo los de la Ciudad de Sychar.

Ioh. 4.

Y si el demonio de Melania para introducir, y sembrar en Roma la heregia de Origenes, y con tan grande peligro, como queda ponderado, también Christo de Marcella para descubrir esta heregia, y resistirla, y desterrarla de Roma. *Et fœminam fœminæ, & Melaniæ Christus Marcellam opposuit,* dize Baronio. Para que se vea que no duerme, ni dormirá el que guarda a Israel, pues estando en tan grande peligro la Iglesia Romana, como Melania la auia pueito sembrando su heregia. *Tunc sancta Marcella* (dize san Geronymo) *que diu se cohibuerat ne per emulationem quidpiam facere videretur. postquam sensit fidem Apostolico ore laudatam in plerisque violari, ita ut Sacerdotes quoque & nonnullos Monachorum, maximèque seculi homines in assensum sui traheret, ac simplicitati illuderet Episcopi, qui de suo ingenio ceteros aestimabat publicè resti-*

Ep. 19.

*tit, malens Deo placere quam hominibus. Verdaderamente es cola digna de grande ponderacion, que en Roma cabeça del mundo, y adonde estaua el Papa Siricio, los Cardenales, el Clero Romano, Religiosos, tanto numero de hombres doctos, callallen todos, viendo el peligro, y el daño, y que leuantara Dios el espíritu desta santa muger que publicamente se opuso, y resistió, y postro la heregia. Plane accidit (dize Baronio) ut sicut cum Christus Phariseorum exagitaretur opprobrijs, extollens vocem quedam mulier magnificare eum intrepide cepit Luca 11. ita Romanae feminae confessione fides Catholica ab Origenistarum blasphemijs vindicaretur illesa, dum confundens sapientiam sapientum, silentibus his, quorum muneris erat exurgere, & stare pro muro domus Israel, excitauit Deus spiritum feminae, etenim exurgens tunc mulier noua Debora Phalanges euertit Chananeorum. Y está bien aduertido lo primero. porq̄ tãbiẽ se llamaua Marcella la q̄ dize S. Lucas q̄ boluò por Christo cõtra los Fariseos, y aqui Marcella tambien por su Fè en Roma contra Melania. *Fæminam feminae Melaniae Christus Marcellam opposuit, quæ & uetricia erexit de damnata impietate trophea.**

Arg. 397. n. 17.

Todo esto se ha dicho para que se vea que el nombre de muger puede conuenirle a la Teologia de Tomas, pues pueden enseñar, y ser Maestras. pero toda via haze dificultad, porque la doctrina, y magisterio de las mugeres no es publico, sino domestico, y priuado, como dixo santo Tomas arriba, y mas claramente. *Mulier non per-*

3 55. 1. 3.

mittitur docere publice in Ecclesia, permittitur autem et priuatum aliquos domestica admonitione instruere, & ideo sicut Ambrosius dicit super Lucam, ad eos femina mittitur, qui domestici sunt, non autem mittitur ad hoc quod Resurrectionis testimonium ferat ad populũ. Y fue así, que a la Madalena no la embió Christo a q̄ predicara su Resureccion al Pueblo, sino solamente a los Apostoles, pero ellos

1. Cor. 7.

eran de casa, y por esso su magisterio fue domestico, y no publico; y de la misma manera podra enseñar la muger al marido, si este es infiel, y ella fiel, para conuertirle, como consta de lo que dize san Pablo. *Si qua mulier habet virum infidelem, & hic consentit habitare cum illa, non dimittat virum, unde enim scis mulier si virum saluum facies?* pero magisterio publico de ninguna manera. Como pues podra quadrarle el nombre de Muger a la Teologia de Tomas siendo tan publico, y tan vniuersal en la Iglesia su Magisterio?

Pero a esto se responde facilmente, que a la Teologia de Tomas no le quadra el nombre de Muger como quiera, sino solamente de la que vio san Iuan, la qual no es de carne, y sangre, sino simbolica; ni es Muger hija de Eua, ni terrena, sino Celestial, y Diuina, y esso tiene la Teologia de santo Tomas, como el mismo Santo, a quien llama la Iglesia en su Oficio Doctor Celestial. *S. Thomam Doctorem Celicum*; y otra vez. *Hunc Celestem demonstrat superis*; y tambien dize del. *Celsa nouis mysteria Celi doctas oraculo*. Por lo qual su doctrina, y Teologia es vniuersal, que por esso vn Papa la llamò Catolica, *Doctrinam Catholicam*. Y es vno de los nombres de la santa Iglesia con que la honrò mucho, y fue dezir que adonde quiera que llega la Iglesia, llega tambien la doctrina de Tomas, y assi el Magisterio de su Teologia es vniuersal, y publico en la Iglesia: a mas de q̄ aquella Celestial Muger es milagrosa, ò toda ella vn gran milagro. *Signum magnum*; y tambien toda luz de pies a cabeça *Amicta Sole, Luna sub pedibus eius, & in capite eius Corona Stellarum duodecim*; y todo esso tiene la Teologia de Tomas, como luego veremos.

(†)

S. 2. *Que la Teologia de Tomas es un gran milagro, antes toda milagros, como articulos, y que tiene singulares prerogatiuas por ser tā milagrosa.*



Ara que se entienda quan milagrosa es la doctrina de Tomas, y quā grande calidad le dà ser milagrosa, se hà de notar lo primero, que los milagros son propios de la Iglesia, que por esso essa Celestial Muger que vio san Iuan (que en sentido literal es la Iglesia) dize que es milagro, y grande milagro, *Signum magnum*. Y la virtud de hazer milagros es vna de las dotes con que la enriquecio Christo nuestro Señor su Esposo, quando huuo de subirle a los Cielos, como se vè en el vltimo capitulo de san Marcos: por lo qual fuera de la Iglesia no ay milagros: y si dize el Gentil que su Virgen Vestal Claudia viendo que infinita gente tiraua de la Naue que dio en seco en el Tiber, y no la podian arrancar, los mādando apartar, y atando su pretinilla a vn anillo de la Naue, la arrancò, y la tirò, y la traxo sola a la orilla. Y si tābiē q̄ la otra Virgen Vestal sacò agua del rio, y la lleuò en vn arnero; tambiē dize santo Tomas que pudo hazerse esso sin milagro por arte del diablo, ò si fueron milagros, no los hizierò ellas sino Dios, por medio de sus Angeles, en honra de la pureza virginal que es don suyo. *Non est re-* De potent.
motum quin sit in comendationem castitatis, quod Deus ve- q. 6. ar. 5. ad
rus per suos Angelos bonos huiusmodi miraculum per resē- 5.
sionem aque fecisset, quia si qua bona in Gentilibus fuerūt,
à Deo fuerūt, si autem per demones. &c. Y si el Moño dize q̄ su Profeta Mahoma, auendote caydo la Luna del Cielo, y hechote dos pedaços, los juntò, y la boluò al Cielo:

es bien nos digan quales son sus milagros, para que entendamos que tan disparatada es su doctrina como ellos.

Los Hereges auran intentado hazer milagros, y es cosa digna de consideracion, que en la Sexta Synodo Constantinopolitana se le diera lugar a Polycronio Herege Monothelita para que en prueua de su error (que Christo no tuuo mas de vna voluntad) se prouara a resucitar vn muerto, como el lo auia prometido, intentòlo, pero no saliò con ello, y el Concilio le permitiò que lo intentara para confusion suya, que bien sabian los Padres no le auia de resucitar, ni auia de concurrir Dios a vn milagro para confirmar vna heregia. Y Tertuliano cuenta que los Hereges de su tiempo para confirmar las suyas intentaron hazer milagros, ò dar à entender que los hazian, y resucitauan muertos como los Apostoles, y para esto se concertaron dissimuladamente con algunos, que se fingiessen muertos, mas quando quisieron dar a entender al Pueblo que los resucitauan en confirmaciòn de sus doctrinas falsas, hallaron muertos a los que lo fingian, y assi burlandose dellos dize este Autor. *Volo igitur virtutes eorum proferre, nisi quod agnosco maximam virtutem illorum, qui Apostolos in peruersum emulantur, illi enim de mortuis suscitauerunt, isti vero de viuis mortuos faciunt.* Cier to q̄ imitauan bien a los Apostoles, los quales a los muertos dauan vida, y hazian viuos los que estauã muertos, y estos por el contrario muertos a los que estauan viuos; y como dize David. *Confusi sunt quoniam Deus spreuit eos:* la razon de todo esto es lo que dize tanto Tomas. *Còtingere non potest, quod aliquis falsam doctrinã annuntians vera miracula faciat, que nisi virtute diuina fieri nõ possunt, sic enim Deus esset falsitatis testis, quod est impossibile.*

De prescrip. hæret.

Quod lib. 2.
q. 1. ar. 6. ad
4.

Bar an. 185.
n. 9.

De donde se ve quan aduertido, y prudente anduuo el Rey Recaredo, quando pidio a los Arianos q̄ si teniã por verdadera la doctrina que enseñauan, la cõfirmassen con

con

con milagros, como confirmauan los Catolicos la suya, y viendo que no podian, dexò el Arianismo, y recibió la Fè, y con el toda España. Y para q̄ se vea quan lexos está de poder hazer milagros, se deve ponderar, que siendo san Martin tan prodigioso. y milagroso santo, como se lee en su vida, pues aun à los que huían del porque no los sanasse, los sanaua milagrosamente, como se vio en los dos pobres, que querian mas mendigar enfermòs, que trabajar sanos. Con todo, por auer comunicado con los Ithacianos (aunque por breue tiempo, y con buen fin) sintiò disminuyda, y enflaquezida en si la virtud de hazer milagros: mas si esto le sucediò al Santo, como los haràn los Hereges? pero ni ellos, ni infiel alguno los podra hazer, porque a sola la Iglesia le dio Christo su Espofo esse poder: y por esta razon podemos entèder que essa Celestial Muger (q̄ es la Iglesia misma) como dize S. Iuan era milagro grande, *Signũ magnum.*

Bar. an. 386.
nu. 21.

Lo segundo, se ha de notar lo que dize santo Tomas. *Primo, & principaliter conceditur alicui miracula facere ad confirmandã veritatẽ quã docet, quia enim ea quæ sunt fidei humanã rationẽ excedunt, nec possunt per rationes humanas probari, oportet quod probentur per argumentum diuinæ virtutis, ut dũ aliquis facit opera, quæ solus Deus facere potest, credantur ea quæ dicuntur esse a Deo. sicut cũ aliquis defert litteras annulo Regis signatas, creditur ex voluntate Regis processisse, quod in eis continetur.* Y de aqui inferre q̄ fue cõuenientissimo hiziera milagros Christo N. Señor. Cõuenientissimũ ergo fuit Christũ miracula facere, vndè ipse dicit Ioan. 10. *Si mihi nõ creditis operibus credite, & Ioan 5. Opera quæ dedit mihi Pater ut faciã, ipsa sũt, quæ testimoniũ perhibent de me,* dize pues el Sãto, q̄ la virtud de hazer milagros principalmente la cõcede Dios a alguno para confirmar la doctrina que enseña, y en la doctrina de Fè es esto necessario, por quanto no puede

3. 41. 1.

prouarse cō razō humana, y assi es fuerça prouarse cō vir-
 tu l diuina: esto es, con milagros, los quales cōfirmā esta
 doctrina, y conuencen que es de Dios, porque solo Dios
 los puede hazer: y de la manera que quien trae vna
 carta sellada con el sello del Rey, confirma con esse
 sello que aquella carta es del Rey; assi tambien confir-
 mando la doctrina de Fè con milagros, se conuence que
 essa doctrina es de Dios, porq̄ los sellos de Dios son sus
 milagros. Y esta es la razon porque conuino los hizie-
 ra Christo, para que assi constara que la doctrina que
 enseñaua era de Dios, y que esos milagros la accredi-
 tauan, y dauan testimonio que lo era, y assi dize a los
 Iudios: Sino me creey's a mi, creed a mis milagros; y
 otra vez: Los milagros que yo hago, y quiso mi Padre
 que hiziera, esos dan testimonio de mi: bien lo enten-
 diò esto Nicodemus quando le dixo a Christo: *Rabbi sci-
 mus quia a Deo venisti Magister, nemo enim potest hec sig-
 na facere, que tu facis, nisi fuerit Deus cum illo.* De los mi-
 lagros que hazia Christo infiriò bien Nicodemus que
 estaua Dios con el, que su doctrina era verdadera, y que
 le embiò Dios por Maestro al mundo.

Joan. 3.

Matth. 10.

Lo tercero, q̄ la virtud de milagros que tenia Christo,
 la comunicò a sus Apostoles por ser los ministros del Euā-
 gelio, y los Maestros de la doctrina de Fè despues de
 Christo. *Cōuocatis duodecim Discipulis suis* (dize S. Mateo)
*dedit illis potestatem spirituum immundorum ut eijcerent eos, &
 ut curarent omnem languorem, & infirmitatem,* y pœo despues
 les dixo Christo: *Eūtes predicare dicētes, quia appropinqua-
 bit Regnū Cælorū, infirmos curate, mortuos suscite, leprosus
 mundate, demones eijcite.* Adonde se deuen a advertir dos
 cosas. La primera, q̄ la gracia de milagros en Christo fue
 capital (como la gracia habitual, y santificante) por lo
 qual como esta se deriua de Christo, como de fuēte, y de
 cabeça, en quien està cō toda su plenitud, y del la recibē
 todos.

todos los que la tienen (*Verbum caro factum est plenum gratie, &c. de cuius plenitudine omnes accipimus, & gratiam pro gratia*) así tambien la gracia de milagros está en Christo como en su fuente, y cabeça de quien la recibē todos los que la tienen, y así dize nuestro Santo, *Gratia miraculorum excellentissime data est animæ Christi, ut scilicet non solum ipse miracula faceret, sed etiam, ut hanc gratiam in alios transfunderet unde dicitur Math. 10. quod conuocatis duodecim Discipulis, &c.* La segunda que la comunicò a solos sus Apostoles porque a ellos solos los hizo Maestros, y así solos ellos hizieron milagros entonces. *Prædicauerunt ubiq; Domino cooperante, & sermonem confirmante sequentibus signis.* Y con auer sido san Iuan Bautista tan grande santo, que *inter natos mulierum non surrexit maior Ioanne Baptista* (como dixo el mismo Christo) Con todo se dize del. *Ioannes signum fecit nullum,* que no hizo ningun milagro. Y de la Virgen Señora nuestra tampoco sabemos que en vida hiziera ningun milagro como lo sabemos de Christo, y sus Apostoles, y la diferencia consiste en lo que se ha dicho, pero mejor lo dixo S. Tomas. *Beata Virgo non habuit usum sapientie, quantum ad docendum, quia hoc non conueniebat sexui muliebri secundum illud, 1. ad Tim 2 docere autem mulieri non permittitur. miraculorum autem usus sibi non compete- bat, dum uiueret, quia tunc temporis confirmanda erat doctrina Christi miraculis, & ideo soli Christo, & eius Discipulis qui erant baiuli doctrinæ Christi, conueniebat miracula facere. propter quod etiam de Ioanne Baptista dicitur Ioan 10. quod signum fecit nullum*

Lo quarto, que conuino proueyera Dios a su Iglesia de doctrina, y de milagros, no solo para que estos confirmaran la doctrina, sino para que así tambien quedaran satisfechos ambos pueblos, Iudio, y Gentil de que se compone la Iglesia, porque como dize san Pablo. *In-*

1. Cor. 1.

dei signa petunt & Græci sapientiam quærent. y así con-
uino satisfazer a entrambos, dando sabiduria, porque la
piden los Gentiles, y dando milagros, porque los piden
los Judios, y por esso san Pedro (a cuja proteccion estu-
uieron los Judios mas en particular) fue tan prodigioso
en hazer milagros, que hasta su sombra los hazia, como

Actos. 5.

se lee en los Hechos Apostolicos : y san Pablo (a cuya
proteccion estuuieron mas en particular los Gentiles)
fue tan sabio, que se admirò san Pedro de su sabiduria,

2. Petri 2.

diziendo: *Charissimus frater noster Paulus secundum da-
tam sibi sapientiam :* y tanto Tomas con la Glosa : *Ecce
Petrus Paulo datam miratur sapientiam.*

Ann. 476.
num. 41.

Lo quinto, que faltando alguna vez doctrina, y hom-
bres sabios en la Iglesia, suplierò essa falta los milagros,
notolo el Cardenal Baronio, quando el Emperador Ba-
silisco, que tenia usurpado el Imperio, se atreuió a con-
denar al santo Concilio Calcedonense, en vna carta que
escriuió a Timotheo Eluro, intruso Patriarca de Alexã-
dria, a la qual subscriuieron casi quinientos. Hallauase
en este tiempo la Iglesia Griega sin hombres doctos:
porque ya erã muertos los Nazianzenos, Basilio, Chri-
stostomos, Athanasios, y otros Santos Doctores, que fue-
ron espanto, y terror de los Herejes, y en esta ocasiõ no
auia quien se les opusiera, y tapara la boca, por lo qual
haziã sobrada mota, y burla de los Catolicos, diziendo q̃
no se atreuiã a disputar con ellos. Sabiẽdo esto el Papa
Simplicio, fue su afficciõ, y pena qual el peligró en que
estãua la Fè en la Grecia, escriuió a los siervos de Dios
que habitauan en los desiertos, pidiendoles con gran-
de afecto sus oraciones. Por otra parte el Patriar-
ca de Constantinopla, Acacio, embió algunos Obis-
pos con embaxada al insigne varon, y gran siervo de
Dios Daniel Stillita, rogandole, que por entonces
dexara su coluna, en que viuia, y viniera a socorrer
la

la Iglesia con su presencia ; rehusolo hasta que oyò vna voz del Cielo que le dixo , fuera a donde le dezian , y que despues se boluiesse. Vino, pues, acompañado de los Obispos, entrò en Constantinopla con singular confu- lo de los Fieles, y turbacion de los Hereges, porque en- trando empeçò a hazer milagros, curò vn leproso, y des- pues hizo algunos otros con que la santa Fè Catolica quedò ensalçada , los Fieles consolados, y confirmados en ella, y los Hereges turbados, y confusos viendo ta- les milagros : assi quiso Dios que los milagros de este santo Varon suplieran en tan grande necesidad, como padeciò entonces la Iglesia, la falta de doctrina, y hom- bres sabios.

Lo vltimo, que no solamente quiso Dios que la doc- trina de Fè quedara confirmada con milagros, sino tam- bien la de los santos Doctores de la Iglesia que pescaron valerosamente contra los Hereges defendiendola. No tòlo el mismo Cardenal en san Agustín, de quien cuen- ta Possidio en su vida, que estando enfermo, y poco an- tes que muriera, llegò vn hombre a el con vn enfermo, rogandole q̄ le pusiera las manos, y dessa manera le die- ra salud: dixo el Santo q̄ si en su mano estuuiera la salud, primero se la tomara para si; pero replicò el hombre di- ziendo: *Visitatum se fuisse sibiq; per somnium dictum esse, vade ad Augustinum Episcopum, ut ei manum imponat, & saluus erit.* Oyendo esto Agustino hizo lo que Dios mandaua , y al punto el enfermo quedò sano : auiendo pues referido Cesar Baroño este milagro dize. *Quod qui dem extreme vite articulo , Deus per eum operari voluit, ut quodam veluti signo , tum res ab eo sancte pieq; gestas, tum pia , doctaq; eius scripta consignata relinqueret.* De manera que como la doctrina que predicò Christo , y la que predicaron, y enseñaron sus Apostoles, la se- llò Dios con los milagros que Christo, y ellos hizie- ron:

An. 430. nu.
85.

ron, quiso tambien sellar la doctrina de Agustino, y sus escritos con el milagro que le mandò bazer a la hora de la muerte, para que entèdieramos en esso quã sana, y verdadera es la doctrina deste santo Dotor pues la sellò Dios con vn milagro, cosa que parece propria, y sola de la doctrina de Fè como se ha dicho; y con ocasion de muchos milagros que S. Ambrosio hizo en vida, y despues de muerto, nota lo mismo el Cardenal del santo Dotor, y de los demas santos Dotores de la Iglesia los quales quiso Dios honrar con milagros muchos, y grandes. *Vt tot tantisq; apertissimis signis eorumdem memoria diuinitus consecrata, & posteris commendata, omnes certo scirent atq; perspicue intelligerent, veritatem ab illorum partibus stare.* Quiso pues Dios honrarlos con milagros para que quedasse conagrada por Dios la memoria de tan santos Dotores en su Iglesia, y encomendada, y venerada de los Fieles, y para que todos entendiessen que su doctrina tiene la verdad de su parte, pues la quiso sellar Dios con los milagros que obrarõ.

De S. Tomas dixo el Papa Iuan XXII. quando le huuo de Canonizar que tantos milagros auia hecho, quãtos articulos auia escrito. *Tot miracula fecit, quot articulos scripsit.* Y segun esto la doctrina, y Teologia de Tomas, no solamente es milagrosa, sino toda ella milagros como articulos, por lo qual de todo lo dicho arriba se figue: Lo primero, que como a la Muger Celestial no la llamò San Iuan milagrosa, sino milagro grande; asi no deuemos llamar milagrosa la Teologia de Tomas, sino vn milagro grãde compuesto de millares de milagros, pues de tantos milagros se compone como articulos; *Signum magnum*, y como tãbien fuera de la Iglesia (q̃ es esta Celestial Muger) no ay milagros tãpoco fuera de la doctrina, y Teologia de Tomas ay otra q̃ sea milagros, pues de sola ella se dixo q̃ sõ milagros sus articulos.

Y SV TEOLOGIA. 108

Lo segundo, que como conuino confirmàra Christo su doctrina con milagros, para que assi se le diera credito, y se tuuiera por doctrina del Cielo: assi tambien conuino, que para esso mismo se confirmàra con milagros la Teologia de Tomas: y si Nicodemus conocio que a Christo le embio Dios para Maestro, por los milagros que hizo; siendo tantos los milagros de Tomas, como sus Articulos, es justo que entendamos nos le ha dado Dios para Maestro, y le digamos lo mismo que a Christo Nicodemus: *Scimus quia à Deo venisti Magister.*

Lo tercero, que como a los Apostoles, por ser los Maestros de su Iglesia, les comunicò Christo la virtud, y gracia de los milagros, tambien a Tomas se la comunicò, y con tanta abundancia quanto fueron muchos sus milagros: y podemos dezir, que como a los Apostoles les comunicò la gracia, y Don de lenguas, quando les embiò su Espiritu santo, para que assi tuuieran gracia de milagros en hablar, aunque el mismo Christo no usò della: assi tambien le comunicò a Tomas particular gracia de milagros en escriuir, pues lo que escriuio fue milagros, aunque Christo no usò de essa gracia, por quanto no escriuio su doctrina, ni conuino, como despues diremos. Y si aquella gracia se les concedio a los Apostoles por ser (despues de Christo) los primeros Maestros de su Iglesia, a Tomas se le concedio esta por ser, fino el mayor, vno de los mayores Maestros, despues de los Apostoles.

Lo quarto, que si conuino proueyera Christo a su Iglesia de doctrina, y de milagros, para satisfazer al Iudio, y al Gentil, y repartio essas dos cosas en los mayores Apostoles, en los Principes de la Iglesia, dando a san Pedro los milagros, y a san Pablo la sabiduria, a Tomas le quito Dios honrar con entrambas, pues puso en el milagros, y sabiduria, y sabiduria, que es milagros, y milagros

lagros que son sabiduria , y aun parece que auia de ser asi, pues tuuo por particulares deuotos, y Maestros nuestro Santo a estos dos Apostoles ; y como dize la Iglesia en su Oficio *Petrus & Paulus fouent obsequio* por lo qual lo que tuvieron entrambos, tuuo el solo.

Lo quinto, que si alguna vez han suplido los milagros la falta de doctrina, como se vio en Daniel Scilita, aora la doctrina de Tomas suple la falta de milagros : no vemos aora los milagros que hauo en la primitiua Iglesia, y leemos en el Euangelio, en los Hechos Apostolicos , y en las historias de los Santos , ni son menester aora como entonces , porque como dize bien san Gregorio. *Necessaria in exordio Ecclesie fuerunt miracula, ut enim fides cresceret, credentium miraculis fuit nutrienda quia & nos cum arbuta plantamus, tamdiu eis aquam fundimus quousque ea in terra conualuisse videmus, at si semel radicem fixerint, arigando cessamus.* Quando se planta vn arbolillo , es menester cuydar mucho del , regarle a menudo , para que eche rayzes , y quando ya las ha echado , y es grande , no ay para que. Lo mismo quando plantaron los Apostoles la doctrina de Fè por el mundo, eran menester muchos milagros , para que como arbolillo , y planta nueva echara rayzes ; pero aora que ya ha crecido tanto , y tiene echadas las rayzes tan hondas , no son menester milagros , y bastan por milagros los articulos de santo Tomas, ni la Iglesia, ni los Concilios piden milagros a Dios , para conuencer a los Hereges, q̄ esso seria tentarle ; pues basta, y sobra para confundirlos a todos la doctrina , y Teologia de santo Tomas, y en los Concilios que se han celebrado despues de muerto el Santo, y particularmente en el Tridēuno no buscauan milagros, sino articulos de santo Tomas : por lo qual Pio V. en la Bula en que le hizo Doctor de la Iglesia, dize asi : *Sed quoniam omnipotentis Dei*

Dei providentia factum est, ut Angelici Doctoris vi, & veritate doctrinae ex eo tempore quo Coelestibus ciuitibus adscriptus est, multae quae deinceps exorta sunt haereses confusae, & conuictae dissiparentur, quod & antea saepe, & liquido nuper in sacris Tridentini Concilij decretis apparuit. Por lo qual tambien fue tan grande la aclamacion, y aplauso que en esse santo Concilio se hizo a la doctrina de santo Tomas, y lo encarecio Cesar Baronio con estas palabras. *Vix quisquam enarrare sufficeret, quot vir sanctissimus, atque eruditissimus Theologorum praeconijs celebratur, quantumque illius illibatae doctrinae à Sanctis Patribus in Sacrosancto Aecumenico Tridentino Concilio confidentibus fuerit acclamatum* Y lo mismo será en todos quantos se celebraren en la Iglesia.

Martirolog.
7. Martij.

Lo vltimo, que si quiso Dios quedara tambien confirmada con milagros la doctrina de los santos Doctores de su Iglesia para consagrar assi su memoria, y encomendar su doctrina a los Fieles, y para que entendieran que tiene essa doctrina la verdad de su parte, pues quiso Dios sellarla con milagros, siendo tantos los milagros de Tomas como sus articulos quien no vè las ventajas con que fauoreció Dios su doctrina: pues quanto los milagros son mas, quiso que tanto mas quedara confirmada su doctrina, y tanto mas consagrada su memoria en la Iglesia, y tanto mas encomendada su doctrina a los Fieles, y tanto mas claro, y manifiesto que tiene essa doctrina la verdad de su parte; y finalmente quiso honrarla tanto, que quiso fuera milagros su doctrina, para que si las de los santos quedan confirmadas, y calificadas con los milagros q̄ hazen, la de Tomas quede confirmada, y calificada con ser suya; y concluyamos con que si Moyfes fue el mayor entre los Profetas, por aver hecho mayores milagros, sino en la sustancia, en el modo de hazerlos, porq̄ los hizo para todo el Pueblo,
como

22.174.4. 2. como dize nuestro Santo. *Miracula Moyfi fuerunt maiora secundum modum faciendi, quia sunt facta toti populo.* Tambien parece que Tomas es el mayor entre todos los Doctores por ser mayores, quanto a esse modo de hazerlos, pues los hizo para toda la Iglesia; y tambien porque los hizo escriuiendo, y esse modo de hazer milagros solo Tomas le tuuo.

S. 3. *Que la Teologia, y doctrina de Tomas es muy parecida a la de Christo en ser nueva, por ser milagrosa, digna de todo credito, toda admirable, toda famosa.*



O R ser tan milagrosa puede parecer nueva la doctrina de Tomas, como tan bien la de Christo. Dize el Euāgelista san Marco que se admirauan, y palmauan los Iudios de la doctrina de Christo. *Docebat eos, & stupebant super doctrina eius*; y dà la razon. *Erat enim docens quasi potestatem habens*; y Cayetano. *Doctrinam confirmando miraculis*; y luego cuenta como librò a vn endemoniado, y que viēdo esto los Iudios, dixeron: *Quidnam est hoc? quænam doctrina hæc noua? quia in potestate; &c.* De manera que tuuieron la doctrina de Christo por nueva, porque la confirmaua con milagros: y segun esso la de Tomas tambien podra parecer nueva, por quanto no solamente està confirmada con milagros, antes es milagros, ò vn milagro grande toda ella, como ya se ha dicho: y aunque hablando de las doctrinas nuevas, es bien que no se admitan, pero las que son nuevas por ser milagrosas deuen admitirse mejor, como la de Tomas.

Marc. 1.

En el capitulo 10. de su Euangelio dize san Iuan que muchos dexauan al Bautista, y se yuã a Christo dādo por

razon *Quia Ioannes quidem signum fecit nullum, omnia au-*
tem que dixit Ioannes de hoc vera erant, & multi credide-
runt in eum. Pero deuele reparar lo primero, como sa-
 bian que era verdadera la doctrina de Iuan si ellos mis-
 mos dizen que no hizo ningun milagro? Santo Tomas ^{3. 38. 2. 26}
 enseña (como se dixo arriba) que toda doctrina nueva si
 es de Dios, el mismo la confirma con milagros. *Omnis*
doctrina noua à Deo procedens aliquibus signis cõfirmatur.
 Y por esso a Moyses le dio virtud, y gracia de hazer mi-
 lagros, y los hizo tan grandes, como se vè en el Exodo, ^{Exod. 4.}
 para confirmar que era verdad lo que dezia, y se le die-
 rà credito como embiado por Dios: y de la misma ma-
 nera Christo, y sus Apostoles hizieron milagros en con-
 firmacion que era diuina, y verdadera su doctrina. Co-
 mo pues san Iuan embiado de Dios. *Fuit homo missus à* ^{Ioan. 1.}
Deo cui nomen erat Ioannes, y enseñando cosas nuevas
 que nadie las auia oydo, como fue penitencia, y Reyno
 de los Cielos, y tantas otras cosas que dixo de Christo,
 de quien vino a dar testimonio. *Hic venit in testimonium* ^{Ioan. 1.}
ut testimonium perbiberet de lumine, como le dio, seña-
 landole con el dedo, y diziendo: *Ecce Agnus Dei, ecce qui* ^{Ioan. 1.}
tollis peccata mundi, y cosas semejantes, nõ hizo si quie-
 ra vn milagro para que se creyera que era verdad lo
 que dezia? ò como saben los Iudios que es verdad,
 pues ellos mismos dizen que no ha hecho ningun mila-
 gro? *Dicebant quia Ioannes signum fecit nullum, omnia au-*
tem quaecunque dixit Ioannes de hoc vera sunt. Responde
 santo Tomas, que su santidad era tal, que podia suplir
 por los milagros. *Ipsa austeritas vitæ eius officium com-*
mendabat, quia ut Chrysostomus dicit super Mattheum,
mirabile enim in humano corpore tantam patientiam vi-
dere. Era su santidad su penitencia, y vida milagrosa,
 por lo qual aunque no haze ningun milagro, saben los
 Iudios que es verdad todo lo que dize. De dondẽ se

inferre que no deve tenerse por verdadera la doctrina nueva, sino se confirma con milagros, ò con la santidad, y milagrosa vida del que la enseña.

In Cat.S.
Tho.

Lo segundo, que sin embargo de que es verdad todo lo que enseña Iuan se le dexan, y se van a Christo, porque sobre dezir verdad haze milagros. *Vide autem* (dize san Chrysostomo) *qualiter syllogismos componunt indubitabiles, Ioannes quidem, dicant, nullum signum fecit, hic autem facit, quare huius præeminentia ostenditur, deinde ne putetur Ioannes, quia nullum signum fecit indignus testimonio subdant, omnia autem quæcumq, dixit Ioannes de hoc, vera sunt, ergo dicant, si Ioanni credere oportebat, multo magis huic, cum illius testimonium etiam demonstrationem signorũ habeat, unde sequitur, & multi crediderunt in eum.* De donde se inferre, que a la doctrina confirmada con milagros se le deve mas credito q̄ a la q̄ no lo està, aunque sea tenuta por verdadera: y luego el grande credito q̄ se deve a la de Tomas, pues toda ella es milagros, y el poco q̄ se deve a las doctrinas nuevas, pues sus Autores no las confirman con milagros, ni su santidad, y vida es milagrosa como la del Bautista: y quando lo fuera siempre se le deuiera mas credito a la doctrina de Tomas, como tambien a la de Christo, por lo qual se yuan a el los ludios, y dexauan a Iuan. *Et multi crediderunt in eum;* y no solamente le creyan, sino que *Stupebant in doctrina eius, erat enim docens quasi potestatem habens,* como dize san Marco, porque confirmava su doctrina con milagros, y lo mismo Tomas: por lo qual de la manera que dixo Christo, que sino huiera hecho milagros, que ningun otro los hizo, tuvieran escusa en no auerlo creydo, pero que ya no la tienen por ser tales los milagros. *Si opera non fecissem quæ nemo alius fecit, &c. nunc autem excusationem non habent, &c.* Puede tambien Tomas dezir lo mismo que no tienen escusa los que no le creen, por
quan-

quanto son tales obras , y milagros que ningun otro los hizo, pues como se ha dicho , milagros en ecriuir solamente los hizo Tomas.

Alguna vez los Iudios incredulos le dixerõ a Christo. *Quod ergo tu signum facis, ut videamus, & credamus tibi* y otra le pidierõ a Christo que hiziera vn milagro, para que viendolo le creyerã *Magister volumus à te signum videre*. Y no lo piden porque no le huuieran visto hazer milagros, pero querian vno que fuera singular, y extraordinario; qual fuesse este, lo podemos entender de lo que dize nuestro Santo hablãdo de los milagros que Christo hizo en su Palsion , los quales fueron mayores que los que auia hecho en su Nacimiento, y assi cõuino, por quanto pareciõ mayor la flaqueza de la naturaleza humana en su muerte, que en su Nacimiento, pues si naciõ en vn establo, moria en vna Cruz, y alli fue adorado de los Angeles, y aqui blasfemado, y vltrajado de sayones; pero oygamos al Santo. *Tunc precipue oportebat in Christo per miracula ostendere diuinitatem, quãdo in eo maxime aparebat infirmitas secundum humanam naturam, & ideo in Christi Natiuitate Stella noua in Cælo apparuit, in Passione autem aabuc maior infirmitas circa humanitatem Christi apparuit, & ideo oportuit, ut maiora miracula ostenderentur circa principalia mundi luminaria, & sicut Chrysostomus dicit super Mattheum. hoc est signum quod petentibus promittebat dare, dicens generatio praua, atq; peruersa signum querit, & signum non dabitur ei, nisi signum Iong Prophetæ, Crucem significans, & Resurrectionẽ, etenim multo mirabilius est in eo, qui Crucifixus erat hoc fieri, quam ambulante eo super terram.*

Ioan. 6.

Matth. 12.

3. 44. 2. 3.

Notele pues lo primero , que Christo nuestro Señor en su Nacimiento , y en su muerte hizo milagros ; en su Nacimiento en la Estrella, y en su muerte en el Sol, que se escureciõ por tres horas, como dize S. Mateo. *A sexta*

Matth. 27.

bora tenebrae factae sunt super uniuersam terram usque ad horam nonam Ni es contra esto lo que dize san Iuan, que el milagro de las bodas conuirtiendo el agua en uino fue el primero. *Hoc fecit initiorum signorum Iesus.* Por que Christo (como enseña santo Tomas) hizo milagros para prueua de su diuinidad, y tambien para confirmar su doctrina. Destos fue el primero el de las bodas, de aquellos el primero en la Estrella, el ultimo en el Sol. Lo segundo, que mayor es el milagro que hizo en el Sol, que no el que hizo en la Estrella. Lo tercero, que esse milagro les prometio a los Iudios, quando le pidieron que hiziesse algun milagro para que le creyessen, y esse le pidieron ellos. *Signa postulant (dize con S. Geronymo S. Tomas) quasi que uiderant, signa non fuerint. sed in alio Euangelista quid petant, plenius explicatur, Volumus à te signum uidere de Celo.*

Ioan. 2.

In Cat.
Mar. 8.

Aora pues a nuestro intento, si los Iudios auiedo visto milagros de Christo le piden milagro en el Cielo, como mayor, y en cuya comparacion los demas no les parecẽ milagros, y Christo se les promete en el Cielo, y en la mayor lumbrera que es el Sol, y lo cumple, para que ya no les pueda quedar ninguna escusa sino le creen. Hagamos el argumento, Tomas; y su Teologia es el milagro en el Cielo, y milagro grande. *Signum magnum apparuit in Celo;* y milagro en el Sol, *Mulier Amicta Sole.* Y esse Sol Tomas (como despues diremos) y en esse Sol tantos milagros como articulos; que escusa pues podra tener el que no creyere a Tomas? Añadese que aquel milagro en el Sol fue escurecerse, y escurecer la tierra: y los milagros en Tomas son resplandores de Sol que alumbran, y clarifican la Iglesia. *Deus qui Ecclesiam tuam B. Thome Confessoris tui, atque Doctoris mira eruditione clarificas,* dize la misma Iglesia en la Oracion de nuestro Santo.

Es tambien la doctrina de Tomas admirable como la de Christo, pero que mucho si es tan milagrosa? *Nomen miraculi ab admiratione sumitur* (dize nuestro Santo) & *miraculum dicitur quasi admiratione plenum*. De aî es, que por ser tan milagrosa la doctrina de Christo los Iudios. *Stupebant super doctrina eius*, dize san Marco, y san Mateo tambien. *Admirabantur turbæ super doctrina eius*; y santo Tomas. *Excellentiam tantæ sapientiæ in eo venerabantur*; y san Chrylostomo. *Quidquid enim digne laudare non possumus, admiramur*. Y no solamente el Pueblo, sino los Doctores de la ley se admirauan de la doctrina de Christo, aun siendo de doze años, quando le tenian sentado en medio de todos ellos, que así le hallaron sus Padres *Inuenerunt illum in Templo sedentem in medio Doctorum, stupebant autem omnes super prudentia, & responsis eius, & videntes admirati sunt*. La de Tomas tambien es admirable, y puede dezir el Santo cõ verdad. *In conspectu potentium admirabilis ero, & facies Principum mirabuntur me*. Aun siendo muchacho le admirò su sabiduria a su Maestro Alberto Magno; y fue el caso (como se dixo arriba) que auiendo leydo vna licion de las muy dificultosas, y fútiles con tanta variedad de cosas, argumentos, y razones que excedia la capacidad de los oyentes, nuestro Santo Estudiante se retirò a la celda, y escriuiò, y reduxo la licion a mas claros terminos, y mas significatiuos, sin dexar fútileza de quantas su Maestro auia dicho, y tratado, y todo con tanta distincion, y claridad, que quando Alberto Magno vio el escrito en sus manos (que por descuydo se le auia caydo a Tomas) quedò admirado, y pasmado, sin acabar de entender fuesse posible lo que veía con sus ojos: por lo qual le mandò tener vnas conclusiones de materias muy dificultosas para el dia siguiente: fue grande el concurso, pero Tomas las tuuo de manera que creció la admiracion de

1.105.7.

Matth.7.

Lucæ 2.

Sapient.8.

tu Maestro, y todos los presentes quedaron admirados.

La admiracion, dize nuestro Sãto, que es de vna cosa grãde, y que jamas, ò raras vezes se aurà visto, pero esso tienen sus obras, y escritos, pues en ningunos otros se vè (ni aun parece q̃ se verà jamas) lo que en ellos, y como dixò bien Sixto Senése. *Quatuor inter se implacabiliter pugnantia indissolubili pacis fœdere coniunxit, videlicet copiam, breuitatem facilitatem, & securitatem, quas nulli unquam literarum professori, vel ante, vel post eum contigit simul potuisse connectere;* y assi en esto. *Nec primũ similẽ visus est, nec habere sequentẽ.* Añadese, que no parece posible a ningun ingenio humano, q̃ en tan pocos años como los q̃ viuiò S. Tomas, ni en otros muchos mas pudiesse auer leydo tantas, y tan diferentes cosas, libros, tratados, y materias, y tomado resolucion en ellas con tanta claridad, y distincion, y mucho menos escriuir tanto como escriuiò con tan grande acierto; aunq̃ sea verdad lo que dizẽ del que nunca aprẽdiò cosa que se le olvidasse, ni leyò libro que no lo entendiesse, ni se le puso dificultad que no la soltasse, porque con esso, y sin esso era necessario mucho tiempo, dias, y años para vn tercio de lo q̃ hizo, escriuiẽdo de la manera que escriuiò, y no como aora se acostũbra: a mas de que leyò en las Escuelas mas de veynte y cinco años, y ocupò mucho tiempo en disputas, y argumentos de Escuelas, y respuestas ordinarias a casos, y questiones, y dudas que de la mayor parte de la Christiãdad le consultauan como a Oraculo: y a mas tambien q̃ estaua muy de ordinario en el Coro, y siempre orando, y siempre contemplando, y siempre ocupado en deuociones, y exercicios espirituales, pero en esso mismo se vè que lo criò Dios a Tomas para hombre todo milagroso, y de todas maneras admirable.

Psalm 85.

Y podemos dezirle lo que Dauid a Dios. *Magnus es tu, & faciens mirabilia.* Ni puede nadie dexar de cono:
cerlo,

cerlo, si confide: a lo dicho, y que las obras de Tomas no son obras de palillos, ni materias impertinentes, ni disputas que pudieran escutarfe, ni resoluciones que fuera mejor no saberfe, todo fue tal, y tan solido, y tan grandemēte necesario para la buena enseñanza de los Fieles, assi Maestros, como Discipulos, que parecē mas diuinas que humanas, que por esto las llamó obras de Dios el Papa, *Opera Dei*, como ya se ha dicho otras vezes. Y de aī es, q̄ como en las obras de Dios no ay ninguna que no sea admirable, hasta vn gusanillo, y vn mosquito, de que no se haze caso, assi rambien en las de Tomas. Veale como lo dize el doctissimo Ferrariente. *Periam, si unquā, vel neglectam ab eo schedulam legerim, quae non me in eius admirationem pertraxerit.* Y verdaderamente ello es anfi que no ay cola por pequeña que parezca en las obras de santo Tomas, que no sea admirable, conclusiones, argumentos, soluciones; y lo mismo que dixo Ferrariente pueden dezir los que a santo Tomas le estudian con cuydado, y le penetran. *Qui descendunt in mare ipsi viderunt opera Domini, & mirabilia eius in profundo.* Tomas es mar, es Occeano, es Abylmo, quien se engolfa en Tomas, verā obras de Dios, y marauillas de Dios en el.

In edictis
lib. cōtra.

Psalm. 105.

Lo tercero (y se sigue de lo segundo) es tambien famosa la doctrina de Tomas como la de Christo, de quien dize san Lucas, que enseñando su doctrina en Galilea. *Fama eius per uniuersam regionem de illo, & ipse docebat in Synagogis eorū, & magnificabatur ab omnibus.* Y assi le hizo famoso con su doctrina Christo nuestro Señor. La fama de Dios (dize S. Tomas) consiste en la admiracion que todas las criaturas tienen del. *Pro fama habet Deus admirationem omnium creaturarum.* Y de aqui es lo q̄ dize David. *Domine Dominus noster quā admirabile est nomē tuum in uniuersa terra, quoniam videbo celos tuos opera*

Lucæ 4.

1. 16. 1.

Psalm. 8.

digitorum tuorum. Todas sus obras de Dios dize que son obras de sus dedos, y estas le hazen famoso, y admirable. Las obras de Tomas obras son de sus dedos, pues sus obras son sus escritos, y conforme a esto pudieramos dezirle. *O Thoma quam admirabile est nomen tuum, quoniam videbo opera digitorum tuorum.* Pues si se miran tantas obras como dexò escritas, así en la Escritura sagrada, como en ciencias naturales, y Filosofia humana, y Teologia diuina, se verá quan admirable, y famoso es el nombre de Tomas.

Y podemos dezir que su fama se estendió por toda la Iglesia, pues toda ella dize que la doctrina de Tomas es admirable. *Mira eruditione,* dize en su Oracion, y todos engrandecen a Tomas por su doctrina, y puede dezir el Santo. *Habebo propter hanc claritatem ad turbas, & honorẽ apud seniores,* como Christo, de quiẽ se ha dicho que las turbas le engrandecieron, y los Doctores le honraron en el Templo dandole el mejor lugar en medio dellos, *In medio Doctorum.* Lo mismo tiene Tomas, pues el Pueblo Christiano engrãdece a Tomas, y en oyẽdo su nõbre forma Idea del hõbre mas docto q̃ ha tenido el mũdo: y los Doctores y sabios, y mayores Maestros le honran, dãdole el mejor lugar en medio dellos. Pues si los animales santos de Ezequiel son los quatro Doctores antiguos de la Iglesia, en medio dellos vio el Profeta vn resplandor de fuego *In medio animalium splendor ignis,* y esse es Tomas, resplãdor por su doctrina, de fuego por su caridad, y santidad, y como tal resplãdece nuestro S. Doctor entre los Doctores de la Iglesia, y en medio dellos, como honrãdo le ellos cõ el mejor lugar, *Habebo honorẽ apud seniores, in medio Doctorum.* *Præterea* (puede dezir tambien Tomas) *habebo per hanc immortalitatem, & memoriam eternam bis, qui post me futuri sunt, relinquam.* Y nadie puede negar que a Tomas le haze glorioso, y de inmortal fama,

Sapient. 8.

Lucæ 2.

Ezech. 1.

Sapient. 8

fama, y memoria eterna su doctrina, y que mil Doctores juntos no tienen la fama, y el nombre que Tomas: *No- Eccl. 39. men dereliquet plusquam mille.*

Concluyamos, que pues la doctrina de Tomas es tan parecida a la de Christo en ser milagrosa, auiendo tenido por esso tãto credito aquella cõ los Iudios, es biẽ q̃ le tenga la de Tomas entre los fieles; y si tambien se admirauan ellos de la doctrina de Christo, venerando cõ essa admiracion la excelencia de tan grande sabiduria: *Excellentiam tantæ sapientiæ in eo venerabãtur*, ò confessando con essa admiracion que no podian alabarla tanto como merecia: *Quidquid e- im laudare non possumus, admiramur*: y si tambien la fama de Christo consiste en essa admiracion, es bien que los Catolicos se admiren de la doctrina de Tomas, venerando con essa admiracion la excelencia de tan grande sabiduria, y confessando con la misma admiracion, que es doctrina famosa, y que nũca la podran alabar tanto como merece.

§. 4. *Que la Teologia de Tomas, es muy digna de ser amada, por ser toda verdadera, como la Muger Celestial, toda luz de pies a cabeça, coronada de doze Estrellas, vestida del Sol, y la Luna debaxo de los pies: porque con este orden, y que significan.*



A Celestial, y milagrosa Muger toda es luz de pies a cabeça, porque en la cabeça tiene luz de Estrellas, y en el cuerpo luz de Sol, y en los pies luz de Luna. *Amictus Sole, & Luna sub pedibus eius, & in capite eius Corona Stellarũ duodecim.* Y para q̃ se vea la correspondẽ-

cia desta Imagen viua de la Teologia de santo Tomas, con la figura del Tabernaculo, ò Santuario que ya se ha declarado, se ha de notar q̄ los materiales de aquel fueron tres oro, plata, y bronze, *in auro, argento, & aere*, figura de los tres argumentos de la Teologia: de la doctrina de Fè, significada en el oro: de la doctrina de los Sãtos, significada en la plata: de la doctrina de los Filósofos Gẽtiles, significada en el brõze, y esto mismo vemos en esta Celestial Muger, la doctrina de Fè en las doze Estrellas, la de los Santos en el Sol, la de los Filósofos en la Luna.

Lo primero, las doze Estrellas son la doctrina de Fè, assi por ser Estrellas, como por ser doze, y tambien por tener el supremo lugar, y estar en la cabeça; por ser Estrellas, pues como dize santo Tomas la luz de la Fè se figurò en la luz de la Estrella que guiò los Magos y los traxo del Oriente al portal de Belen a adorar a Christo, y recibir su Fè en nombre de toda la Gentilidad: y por ser doze, pues los Articulos de la Fè, aunque comunmente dezimos que son catorze, pero tãbien se dize que son doze, segun diferentes cõsideraciones, como dixo santo Tomas: y doze tambien por el numero de los doze Apòstoles, que los adaptaron quando huieron de diuidir se para yr a predicar por el mundo el Euangelio, y cada vno adaptò vn articulo, como dize san Leon Papa. *Ipsius Catholici simboli breuis, & perfecta confessio, quæ duodecim Apostolorũ totidẽ est signata sententijs.* Y el Articulo que adaptò cada vno de los doze, lo vemos en vn Sermon q̄ està entre los de san Agustin, y este por ventura no es suyo como notò Barenio. *Petrus dixit: Credo in unum Deum Patrẽ omnipotentẽ Ioannes dixit: Creatorem celi, & terre. Iacobus dixit: Credo in Iesum Christũ Filiũ eius unicum Dominũ nostrũ. Andreas dixit: Qui conceptus est de Spiritu sancto, natus ex Maria Virgine. Philippus ait: Passus sub Pontio Pilato, crucifixus, mortuus, & sepultus. Thomas ait:*

Des-

3.36.3.

22.1.8.

Ep. ad Pul-
cheriã Aug.Ser. 15. de
tempore.
An 44. n. 17

Descendit ad inferos, tertia die resurrexit à mortuis. Bartholomæus dixit: Ascendit ad Cælos, sedet ad dexteram Dei Patris omnipotentis. Matthæus dixit: Inde venturus est iudicare vivos, & mortuos. Iacobus Alphei: Credo & in Spiritum sanctum, sanctam Ecclesiam Catholicam. Simon Zelotes. Sanctorum communionem, remissionem peccatorum. Iudas Jacobi. Carnis resurrectionem. Mathias complevit: vitam eternam. Siendo pues doze los Articulos de la Fè, effos doze Articulos son las doze Estrellas; y tambien porque estan en la cabeça: pues como dize santo Tomas, los Articulos de la Fè son los principios de la Teologia. *Principia huius scientiæ sunt Articuli Fidei.* La cabeça suele significar lo mismo que principio. *In capite libri scriptum est de me.* &c Y tambien en la cabeça (que es el lugar supremo) por ser la suprema entre todas las doctrinas la doctrina de Fè: la qual como tambien es la Reyna entre todas las doctrinas (que así la llantò san Clemente Alexandrino quando dixo: *Philosophia regali quidem doctrine viam præparat*) por esso las doze Estrellas son vna Corona, *Corona Stellarum duodecim.*

Lo segundo, el Sol es la doctrina de los Santos, conforme a lo que dize el Eclesiastico: *Homo sanctus permanet in sapientia sicut Sol*, y se llama Sol con propiedad, porque el Sol (como dize santo Tomas) *Lucet, & ardet*, y la doctrina de los Santos alumbra el entendimiento, y enciende la voluntad en amor de Dios (a diferencia de la doctrina de los Gentiles Filósofos, significada en la Luna) q̄ de la doctrina, y sabiduria de los Santos se verifica lo q̄ dize el Sabio: *Sapientia sobrietatē, & iustitiã docet,*

& iustitiã & virtutē quibus nihil est utilius hominibus. Y como el Sol tiene superior lugar a la Luna, pero inferior a las Estrellas, así la doctrina de los Santos Padres, y Doctores de la Iglesia es superior a la de los Filósofos Gentiles, pero inferior a la Canonica: y si a vista del Sol se veē

tam:

1. 1. 7.

Psal. 39.

Strom. lib. 1

Cor. 27.

Sap. 7.

tambien las doze Estrellas, es porque la doctrina de los Santos dà luz a los doze Articulos, y doctrina de Fè para que se vea mejor.

Lo tercero, la Luna es (como deziamos aora) la doctrina de los Filósofos Gentiles: Luna porque luzes, y no calienta a diferencia del Sol: y Luna tambien porque tiene manchas, y el Sol no: tiene la doctrina de aq̃llos Filósofos muchos engaños, y errores: la de los Santos no, como despues declararemos, que no los tiene en esta Muger Celestial, en la Teologia de Tomas. Está la Luna debaxo de los pies, que es el infimo lugar, porque cõparada la doctrina de los Filósofos con la doctrina Canonica, y la de los santos Doctores es la infima, como tambien el bronze el infimo metal comparado con la plata, y el oro, y assi lo nombrò Dios en tercero lugar, *in auro, argento, & cre:* a los pies tambien, porque como se vio arriba, es passò la Filosofia de los Gentiles (y mas la de Platon) para entrar en la Iglesia, y para recebir la Fè.

Tambien porque la Filosofia, y ciencias naturales son las criadas que sirven a la Teologia como a su señora. *Sapientia missit ancillas;* y santo Tomas dize. *Vtitur eis tanquam inferioribus, & ancillis.* Y assi las ha de tener a sus pies sugetas, y rendidas. Puede se declarar esto con una dulce Alegoria que trae san Clemente Alexandrino, y la tomò de Philon. Considera pues lo que dize el Genesis, que Abraham tuuo dos mugeres Sara, y Agar (en las quales funda tambien su Alegoria san Pablo, quando dize: *Hæc enim sunt duo testamenta, quæ sunt per Allegoriam dicta.*) Y que Sara es la señora, y Agar la criada, y valiendose de la interpretacion, y significacion de los nombres, dize san Clemente que Philon, *Agar interpretatur incolatum, Sara meum principatum, hincq, dictum esse, Eccles. 9. ne multum sis apud alienam, sive cum aliena*

1.1.5.3.

Strom. lib. 1
c. 6.De con-
gressu erud.
trad. grat.
Gen. 16.
Ad Gal. 4

muliere ne sedeas omninò. Saram autem meam Principatū, nempe ipsam Reginam esse rectam de Deo Theologiam, ac proinde cum Agar in Saram insurgit, tunc Abraham meum Principatum tenens intellectus admonet, eijce Ancillam, & ipse eam subijcanti, ait: Ancilla tua in manu tua est, utere ea uti libet, sed quod Agar monetur ab Angelo, reuertere ad dominam tuam, & humiliare sub manu illius, meminisse que debere se non dominā, sed ancillā, &c. De manera que el entendimiento es Abraham, Sara la Teologia: Agar la Filosofia, sea, pues, la Teologia la señora, la Reyna, y trate a la Filosofia como a criada suya: valgase della, y siruase della como le pareciere: si se quisiere leuantar a mayores, y serle rebelde. echela de casa; y quando ella oiere q̄ le dizen: buelue a tu señora, siruela, y se humilde, acuerdate que no eres la señora, sino la criada, obedezca, y pōgase a sus pies. Lindamente tocò este punto, y misterio san Pablo, y con el santo Tomas, quando enseñò que la Teologia, juzga de la Filosofia, y ciencias naturales, y de sus principios: *Ad illam pertinet, (dize nuestro santo) iudicare de illis, quidquid enim in alijs scientijs inuenitur veritati huius scientiæ repugnans totum condemnat, ut falsum, unde dicitur 2. Cor. 10. Consilia destruentes, & omnem altitudinem extollentem se aduersus scientiam Dei.* Por esto, pues, està a los pies la Filosofia, y las demas ciencias naturales rendidas, y sugetas a la Teologia, como criadas a su señora, como Agar a Sara.

1. 1. 6.

Y tambien a los pies, porque estas ciencias naturales, y Filosofia, las ha de estudiar de passo sin detenerse mucho en ellas, el que aspira a la sagrada Teologia. Boluamos a Agar (en quien se representan estas ciencias) y es lo mismo que *incolatus*, esto es lugar adonde no se està de asiento, sino de passo, y assi se hã de estudiar: *Ne mul- Escell. 9. tum sis apud alienam, ò cum aliena muliere non sedeas omninò*, dize el Espiritu santo. El argumento que toma la Teolo-

22. 188. 53.

Teologia destas ciencias naturales, y de la Filosofia, ya se dixo arriba con santo Tomas, que es extraño; Dize pues el Espiritu santo, que no nos detengamos mucho en ellas, particularmente los Religiosos, los quales es bien que notemos lo q̄ nuestro S. Doctor enseña acerca desto, i la diferencia q̄ ha de auer de nosotros a los Filo-
 sofos Gētiles en el estudio de las sciēcias, porq̄: *Philosophi (dize) proficebantur studia literarum quantū ad seculares doctrinas sed Religiosis competit principaliter intendere studio literarum pertinentium ad doctrinam, quæ secundum pietatem est, ut dicitur ad Titum i. alijs autem doctrinis intendere non pertinet ad Religiosos, quorū tota vita diuinis est obsequijs mancipata; nisi in quantū ordinantur ad sacrā doctrinam. Vnde Aug. dicit in fine Musicae, nos dnm negligētes esse non æstimamus, quos heretici notionum scientiæ fallaci pollicitatione decipiunt, tardius incedimus consideratione ipsarum viarum, quod tamen facere non auderemus, nisi multos pios Ecclesiæ filios eadem refellendorū hereticorum necessitate fecisse videremus.*

Pareciole a Cayetano esta doctrina muy digna de cōsideracion, y alsí dize: *Nota diligentissimè conclusionem, & rationem illius, scilicet quod Religiosis non conuenit studium Philosophiæ, & huiusmodi, quia tota eorum vita m̄cipata est diuinis obsequijs, vnde sicut negotia secularia sunt absolutè prohibita Religiosis omnibus, ita studia scientiarum secularium scilicet Philosophiæ, Mathematicæ, & Artium liberalium, verum sicut pietatis gratia de superiorū licentia moderatè possunt religiosi secularia tractare negotia, ut dictum est superius, ita diuinæ scientiæ gratia licitū est religiosis cum superiorum suorum beneplacito vacare Logiæ, Philosophiæ naturali, & huiusmodi, ut scilicet possint errores confutare, & diuinitatis mysteria intelligere. & hæc bene aduertant religiosi, qui totum vitæ suæ tēpus in scientijs secularibus consumunt.* Notele, pues, por fundamēto

de toda esta doctrina lo q̄ dize nuestro Santo, que toda la vida de los Religiosos está mancipada al seruicio de Dios. *Tota eorum vita diuinis est obsequijs mancipata.* Y conforme a esto es lo que dixo el mismo, que la profesion del Religioso se compará al holocausto, sacrificio en que todo el animal entero se ofrecia a Dios, y se consumia en el fuego. *Quod ideo totum comburebatur, ut sicut totum animal resolutum in vaporem sursum ascendebat; ita etiam significaretur totum hominem, & ea que ipsius sunt Dei domino esse subiecta, & ei esse offerenda.* Y esto es tan proprio de los Religiosos, que por esto dezia san Gregorio Nazianzeno, que los Religiosos todos son de Dios, nada de Cesar *Qui Cesari nihil, Deo omnia habent;* y el mismo santo Tomas (y como refiere su historia) que no entendia como vn Religioso podia pensar en otra cosa sino en Dios; ni hablar de otra cosa sino de Dios.

De donde se sigue, que no se deuen ocupar los Religiosos en tratar negocios seculares. *Nemo enim militans Deo implicat se negotijs secularibus.* Ni tampoco en estudiar ciencias seculares, como son la Filosofia, Logica, Mathematicas, y otras semejantes. Pero como podra el Religioso con licencia de su Prelado tratar algun negocio seclar, quando la piedad, y caridad lo pide. *Causa charitatis* (dize nuestro Santo) *Religiosi se negotijs secularibus cum debita moderatione ingerere possunt secundum Superioris licentiam.* Así tambien podra con la misma licencia, y moderacion ocuparse en el estudio de Logica, y Filosofia, por quanto son necessarias para la Teologia, que es la ciencia de Dios, y la que nos compete a los Religiosos, y así en esta se ha de hazer el principal empleo, y la mayor ocupacion. Y aduertan bien esto (dize Cayetano) los Religiosos q̄ gastan toda su vida en estudiar ciencias seculares. La Luna por esto está debaxo de los pies de la Muger Celestial, porq̄ la Filosofia, y las demas ciencias

naturales, aunque son necesarias, pero de passo, sin dete-
 22.107.2. nernos demasiado en ellas, *Nonne vobis videtur* (dize cõ
 san Geronimo, santo Tomas) *in vanitate sensus, & obscu-
 ritate mentis ingredi, qui diebus, ac noctibus in Dialectica
 arte torquetur?* Verdaderamente es lastima perder tanto
 tiempo en si el objecto de la Logica es ente de razon, ò
 ente real, ò si la mataria primera tiene existencia, o no la
 tiene, y en questiones semejantes, y mas los Religiosos,
Quorum tota vita diuinis est obsequijs mancipata, y aun
 mucho mas si los Religiosos trataßen destas ciencias se-
 glares tan de asiento que las enseñassen, y se hiziesen
 Maestros de Astrologia, Mathematicas, Politica, *de re
 militari, & arte bellica*, y plantar artilleras, y formar es-
 quadrones, y exercitos, todo lo qual (segun S. Tomas) es
 muy ageno del Estado Religioso, y de los que le profes-
 san: *Quorum tota vita diuinis est obsequijs mancipata.*

Pero boluamos a la Muger Celestial, y consideremos
 que no solamente es la Teologia de S. Tomas, por con-
 tener los tres argumentos della, la doctrina de Fè en las
 doze Estrellas, la de los Santos en el Sol, la de los Filo-
 sofos Gentiles en la Luna; sino tambien, porque de pies
 a cabeça toda essa Muger es luz. Como tambien la Teo-
 logia de nuestro Santo, y no solo porque toda ella alu-
 bra, sino porq̃ toda ella es verdadera. Luz, y verdad son
 lo mismo, *Emitte lucem tuam, & veritatem tuam*: y san
 Psal. 42. Agustín: *Duo nomina, sed vnare*, dos nombres son, pero
 vna misma cosa. A la doctrina de S. Tomas la llamo vn
 Pontifice Veridica, y que quien la siguiò nunca se apar-
 tò de la verdad, y quien la impugnò, siempre fue sospe-
 choso en ella. Y Clemente Octauo, que essa doctrina es
absque vllò prorsus errore, como ponderaremos despues:
 luego si verdad, y luz es lo mismo, doctrina que toda es
 verdadera, como la de Tomas, toda es luz, como lo es
 esta Celestial muger.

Podemos añadir en confirmacion desto lo que dize Christo: *Qui facit veritatem venit ad lucem, ut manifestentur opera eius, quia in Deo sunt facta.* Las obras de Tomas son tan hechas en Dios, que las llamo vn Pontifice obras de Dios, *Opera Dei.* y por ser tan verdaderas, son tan amigas de la luz, y de manifestarse que son suyas. De alguno pudieramos dezir casi lo que S. Geronimo de Rufino: *Novum malitiae genus scribere quod occultes:* y de lo que dize Christo en esse mismo lugar podremos entender la razon, porque se oculta: *Omnis enim qui male agit, odit lucem, & non venit ad lucem, ut non arguantur opera eius.* Por el mismo calo que oculio, sino lo que escriuiò alomenos su nòbre, y no quiso sacarle a luz, dio por malo lo que hizo, y ha parecido mal a todos los que con espiritu, y zelo de Catolicos guardan, y dessean se guarde siempre el respecto, y reuerencia que se deue a los santos Padres, y Doctores de la Iglesia, y a nuestro Sãto Dotor que tanto los venerò.

Ioan 3.

Apolo adu. Ruf.

Concluyamos que deue ser amada de todos la Teologia de Tomas por ser toda verdad, y toda luz. La primera cosa que Dios aprouò fue la luz. *Vidit Deus lucem quod esset bona,* ni pudo dexar de serlo siendo obra tan suya. Y lo que aduirtio el Nazianzeno de la paz que es tan diuina, que Dios es de la paz; *Deus pacis;* y la paz es de Dios *Pax Dei,* y Dios la paz, *Ipse est pax.* Podemos dezir de la luz, que Dios es de la luz, *Deus lucis,* y la luz de Dios, *Lux Dei,* y Dios la luz, *Deus lux est.* Tan diuina es la luz, y tan buena con que se dexa entender, quan querida, y amada deue ser: y lo mismo tambien tiene la verdad, pues Dios es de la verdad, *Deus veritatis,* y la verdad de Dios, *Veritas Dei,* y Dios la verdad, *Ego sum veritas,* y tan para querida, que nadie la puede aborrecer mirada en si sino por accidente, dize nuẽstro Santo Tomas, y S. Agustín. *Omnes amant veritatẽ lucentẽ.* Pero

Gen. 1.

Orat 3. de pace.

Ad Rom 15

Ad Phi 1.4.

Ad Ephes. 2.

Ecccl 46.

Ecccl 50.

1. Ioan 1.

Plat. 30.

Ad Rom 1.

Ioan 14.

12 39. 5.

como ay quien aborrece la luz, tãbien ay quiẽ aborrece la verdad: mas como el aborrecer la luz no es por no ser buena la luz, pues el mismo Dios dize q̄ es buena, sino por ser malos los ojos q̄ la miran. *Oculis egris odiosa lux que puris est amabilis* (y lo mismo de la verdad) asì tambien si ay a quien no agrade la doctrina de nuestro santo Doctor, no serà por no ser ella buena, pues toda es verdad, y luz, y tiene la aprouacion del mismo Dios con el *BENE SCRIPSISTI DE ME THOMA*, sino porque los ojos que la miran no estan sanos, y quieren mas las tinieblas que la luz; pero aduertan que esse es el juyzio que les condena. *Hos est autem iudicium, quia lux venit in mundum, & dilexerunt homines magis tenebras quam lucem*, dixo Christo en el lugar de arriba.

S. s. Que la Suma de la Teologia de Tomas es milagro grande, como la Muger Celestial, por ser suma, y cifra de todas las luzes del Cielo, y que la escriuiò Tomas con eminente modo, breue, y claramente, y por que dessa manera.

Milagro grande es la Muger Celestial, *Signũ magnum*, si se considera que todas las luzes del Cielo cabẽ en ella, y es cifra, y suma de todas ellas; Estrellas, Sol, y Luna son todas las luzes del Cielo, y todas caben en esta Celestial Muger, que mayor milagro? *Magnum reuera, ò Aselepi miraculum est homo!* dize el Trimegisto. Pues siendo el hombre tã pequeño cabe en el vn mundo entero, y es vna suma de todas las criaturas; por lo qual le llamò toda criatura Christo nuestro Señor quando dixo a sus Dicipulos: *Euntes in mundum uniuersum predicate Euangeliũ omni creaturæ*; y S. Gregorio. *Omnis creaturæ nomine intelligitur homo*. Y es cierto, pues

pues el Euangelio no se auia de predicar a los Angeles, ni a los animales de la tierra, ni a las aues del ayre, ni a los pezes del mar, y mucho menos a los arboles, y piedras insensibles, sino a solo el hombre; pero llamòle toda criatura por ser suma de todas, y todas las criaturas en vnâ: y por esso le llamò tambien el Trimegisto mundo abreviado, mundo pequeño, *Microcosmos*, mas por esso mismo dize que es milagro grande, *Magnum miraculum est homo.*

De la misma manera es grande milagro (ò mayor milagrò que el hombre) esta Muger Celestial, pues si el hombre lo es, porque cabe en el vn mundo tan grande como este, en esta Celestial Muger caben todas las luzes del Cielo, Estrellas, Sol, y Luna, y no ay lumbrera destas que no sea mayor que todo este mundo visible, y el Sol ciẽto v sesenta vezes mayor: y si por aquello se dize el hombre mundo abreviado, por esto podemos llamar a esta Muger luz abreviada. Mas si le pareciò a san Gregorio Nazianzeno que no deuia llamarse mundo pequeño el hombre, y este en que vivimos mundo grande, sino al reues, este mundo pequeño, y el hombre mundo grande. (*Fecit paruum in magno*) por quãto todo este mundo cabe en el. Tambien podemos dezir que esta Celestial Muger es luz grande, pues todas las lumbreras del Cielo, que son tan grandes, como Estrellas, Luna, y Sol caben en ella. *Mulier amicta Sole, & Luna sub pedibus eius, & in capite eius Corona Stellarum duodecim.*

Orat. 42.

Si se cõsidera el titulo q̃ dio S. Tomás a su Teologia llamandola *Sũma Theologiae*, facilmente se podra ver q̃ esta Teologia es esta Celestial Muger, pues de la manera que la Muger Celestial es vna cifra, y suma de todas las luzes del Cielo, Sol, Luna, y Estrellas, assi la Teologia de Tomas es vna cifra, y suma de todos las doctrinas verdaderas, pues no ay doctrina, ni verdad

pertenciente a la Teologia que no se halla en la de Tomas; y si la Mager Celestial es milagro grãde por ser cifra, y Suma de todas las luzes (como tambien el hõbre por ser cifra de todas las criaturas) de la misma manera la Teologia de Tomas es milagro grande, por ser la cifra, y Suma de todas las buenas doctrinas; y finalmente si la Celestial Mager se deue llamar, no luz abreuada, sino luz grande (como el hombre mundo grande, porque este contiene en si todas las criaturas, y aquella todas las luzes) tambien se deue llamarla suma de Tomas, la suma grande, la Teologia grande, la luz grande, pues contiene en si todas las luzes, y doctrinas verdaderas.

Sap. 10.

Y podemos dezir de essa suma de su Teologia, que *dedit ei Dominus virtutem continendi omnia*: y que principalmente es luz grande, porque las luzes inacessibles de Dios que no caben en los cielos, caben en la suma de Tomas, y como se le dize a la Virgẽ *Quibus te laudibus efferam nescio, quia quem celi capere non poterant, tuo gremio contulisti*, assi a Tomas, que no sabemos con que alabanças le podemos engrãdecer como merece, pues las luzes inacessibles de Dios las comprehendio en su suma, la essencia de Dios, sus relaciones, sus atributos, sus perfecciones, su bondad, su inmensidad, su infinitad, su ciencia, su voluntad, su prouidencia, su justicia, su misericordia, su potencia, su vnidad, su Trinidad, todo lo comprehendio Tomas en vna suma llenã de luzes celestiales desde el principio al fin, como tambien la Mager Celestial està llena de celestiales luzes desde la cabeça a los pies. Y podemos dezir que parece en alguna manera suma sacramẽtada la de Tomas, pues de la manera q̃ el Sacramẽto del Altar es vna suma que hizo Dios de sus marauillas, como dize David: *Memoriã fecit mirabiliũ suorũ, misericors &*

Psalm 10.

miser-

miserator Dominus escam dedit, &c. Pues en vna Hostia tan pequeña cabe Dios, y todo quanto ay en el, así en la Suma de Tomas (que es Suma de marauillas, pues no ay Artículo en ella que no sea vna marauilla, y milagro, como se dixo arriba) cabe Dios, y todo quanto ay en el, como si fuera Suma Sacramentada.

Cinco excelencias, y prerogatiuas desta Suma, y doctrina del santo Doctor dize la Iglesia en su Oficio. *Stylus breuis, grata facundia, celsa, clara, firma sententia.* El estylo breue, la facundia grata, la sententia, y doctrina, eminente, clara, y firme. Digamos aora de la primera, *Stylus breuis.* La suma de la Teologia es breue, y por esso la llamò Suma, y aunque la Suma contiene seyscientas, y onze questiones, diuididas en tres mil ciento y treze artículos, es breue, atendiendo a la inmensidad de Mysterios, y Sacramentos que encierra la Teologia, y a los muchos libros que de la materia Teologa se auian escrito ya en su tiempo; y así dize Sixto Senente alabando, y encareciendo la breuedad desta Suma. *Breuitas, cuius exiguis angustijs copiae amplitudo contineri non potest, ea est, ut quae tot veteres ac recentes Authores vix innumeris, & immensis voluminibus comprehendere potuerunt, hic intra vnus strictae Epitomes, hoc est Summae Teologiae Compendium, locupletissima breuitate, plenissime, strictissimeq; concluderit.*

En lo qual mostrò nuestro Santo lo primero, quan admirable fue su sabiduria, y pudiera dezirle esta Suma a su Autor lo que el hombre a Dios. *Tu formasti me, & posuisti super me manum tuam, mirabilis facta est scientia tua ex me.* Porque de la manera que en la creacion del mundo se mostrò mas admirable la sabiduria de Dios criando al hombre, pues encerrò, y epilogò, cifrò, y sumò en el vn mundo tan grande de tantas, y tan varias criaturas: así tambien en lo que se muestra mas admi-

Psalm. 178.

rable la sabiduria de Tomas es en esta suma, en la qual cifró, y sumó lo que todos los Teólogos antiguos, y los de su tiempo auian escrito en muchos, y grandes libros,

In Bulla Ca
DOR. 7.

Lo segundo; mostrò el santo Doctor en esta Suma el desseo q̄ tubo de aprouechar a los estudiantes el Papa Iuan XXII. dize que la doctrina del Santo es *ad eruditionem studētium*, y el prologo desta Suma muestra q̄ la escriuió para esso. *Quia Catholicæ veritatis Doctor* (dize el mismo) *non solum prouectos debet instruere, sed ad eum pertinet etiam incipientes erudire* (secundum illud Apost. 1. ad Corint. 1. *tanquam paruulis in Christo las vobis potū dedi, non escam*) *propositum nostræ intentionis in hoc opere est, ea quæ ad Christianam religionem pertinent, eo modo tradere secundum quod congruit ad eruditionem incipientium, considerauimus namq, huius doctrinæ nouitios, in his quæ adiuersis conscripta sunt, plurimum impediri, partim quidem propter multiplicationem inutilium questionum, articulorum, & argumentorum, &c. partim quidem quia eorū dem frequens repetitio, & fastidium, & confusionem generabat in animis auditorum; hæc igitur, & alia huiusmodi euitare studentes tentabimus cum confidentia diuini auxiliij ea quæ ad sacram doctrinam pertinent, breuiter ac lucide prosequi secundum quod materia patitur.*

Muchas cosas tiene dignas de consideracion este prologo del Santo: lo primero, que la obligacion del Doctor de la verdad Catolica, es hazer lo que nuestro Santo haze en esta Suma; y pues el lo haze por el mismo sabemos que santo Tomas es el Doctor de la verdad Catolica, y con excelencia pues con excelencia lo hizo esto, y ninguno otro como el en esta suma: lo segundo, que la Teologia de Tomas es la leche con que se hã de criar los Teólogos principiantes, y nouicios, y esta le
che

che es la buena pues la tiene aprouada el mismo Christo con el *BENE SCRIPSISTI*, y ninguna otra como ella. Lo tercero, que como la leche es facil de digerir, assi cõ uino que tanto Tomas nos dicra su Teologia facil de entender, quanto la materia lo sufre.

Lo quarto, que para esso conuino darla en Suma, y en breue, acomodandose a la capacidad de los Estudiantes; como san Pablo tambien acomodãdose a la de los Ephefios les escriuiò en breue el Sacramento que entendia. *Notum factum est mihi Sacramentum, &c. sicut supra scrip* Ad Ephe. i
si in breui, prout poterant capere, dize san Ambrosio, y no con la alteza, y profundidad que le entendia el Apof-
 to; lo mismo hizo Tomas, no escriuiò su Teologia con la alteza, y profundidad que el le entendia, sino como Maestro que se acomoda con la corta capacidad de di-
 cipulos principiantes, y nouicios. *Magister qui nouit to-* 22. 1. 7. 24
tam Artem (dize el mismo) *non statim à principio tradit eam discipulo, quia capere non posset, sed paulatim condescendens eius capacitatis.* Y assi tambien se acomodò Tomas en la Suma de su Teologia con los Teologos nouicios enseñandola, *Prout capere poterant*, y no con la emi-
 nencia que el la sabia. *Quia capere non possent.* Pero si esta es la Teologia de los dicipulos nouicios, qual seria la Teologia de Tomas? la que él se sabia para si, la que ajustaua con la grande capacidad de aquel abyssmo? Y si en esta Teologia de nouicios tienen siempre que aprender los mas doctos Teologos del mundo; y aunque uiuera el mas docto mas años que Matusalen, nunca llegara a penetrar todo el fondo desta Teologia, que fuera si nos la huiera escrito con la eminencia, y profundidad que el Santo la entendia? Y si de la manera que la escriuiò no ay argumento, solucion, y resolucion que no admire a los mas doctos; que fuera si de essa otra mane-
 ra la escriuiera?

Lo quinto, que escriuir con breuedad importa mucho para la claridad de la doctrina, y por el contrario es dañosa la prolixidad de questiones inuites, artículos, y argumentos, como dize el Santo, por la confusion que causa, y por lo que causa el demasiado repetir. Y se deue notar en estos tiempos en que tan prolixamente se escriue, y tantas questiones, y dudas impertinentes, afectando escriuir largo, y sacar muchos libros, y grandes. En muchos lugares de la Suma aduertió Cayetano el cuydado que nuestro S. Dotór tenia de ser breue, *Breuitati studet* dize; y aunq̄ *sic studendum est breuitati, ut nullum damnum fiat intelligentiæ*, como dize san Geronymo; pero luego se verá, que la breuedad de Tomas hizo mas clara su doctrina, porque nuestro Santo con particular acuerdo (como notò Cayetano.) *Prætermittit aliquando opiniones, quia doctrina tanto est certior, quãto communior, & uniuersalior, & remotior ab opinionibus.* Y es sin duda, y aun Eusebio Filosofo Gentil lo dezia assi, como refiere Stobeo. *Eusebius Philosophus dicebat homines multa potius, quam vera discere studio teneri, proinde multos, dum contrarias veteribus opiniones probant, veri cognitionem de rebus maximè necessarijs effecere dubiam.* Y esto nunca tanto como aora por la muchedumbre de libros llenos de questiones, y opiniones que han venido a escurecer lo que era claro, y hazer dudosa la verdad, y en materias muy necessarias, y pertenecientes a mysterios grandes de la Fè, y buenas costumbres; y en materia Escolastica se sigue como cierto lo que antes se tenia por absurdo; y en materia Moral se platica como prouable, lo que antes se abominaua, y le dà enfanches, y se justifican tratos que se puede temer son muy peligrosos.

Deuese reparar mucho en lo que dize David: *Apprehendite disciplinam, ne quando irascatur Dominus, & peccatis de via iusta.* Y lo deuen entender los amigos de estas

1.50.4.

1.65.1.

1.89.1.

In præf 11.

lib. com. in

Isaie

12.67.2.

Serm.4.

Psal.2

estas opiniones que llaman prouables, y verdaderamente no lo son, porque como es cierto, que la opinion prouable se puede seguir, y es camino justo, y seguro, tambien lo es que no lo son todas las que tienen esse nombre, antes se les podria dezir lo que se dixo a vn Obispo de las siete Iglesias. *Nomen babes, quod viuas, & mortuus es.* Y assi se deue mirar mucho como se figuen, y acordarse de lo que dize santo Tomas. *In rebus dubijs non est de facili prestandus assensus.* Y mucho mas de lo que dize David; sigase pues doctrina segura, porque no se enoje Dios, y permita que se condenen los que van por esse camino justo que no lo es aunque le dan esse nombre, porque se lo parece, como dize el Espiritu santo en los Prouerbios. *Est via que videtur homini iusta, nouissima autem eius deducunt ad mortem.* Y lo buelue a dezir con las mismas palabras, y la repeticion muestra que se deue reparar mucho en esto, y no habla de la muerte temporal, sino de la eterna, y se deue temer mucho lo dixo por las opiniones que llaman prouables, y no lo son, y nos estuuieramos mejor sin ellas que con ellas: y se verifica tãbiẽto q dize Dios por su Profeta Ezequiel quexandote de los que auiendo beuido el agua clara en su fuente la enturbiaron con los pies (esto es con variedad de opiniones) para que no la beuieran los demas como ellos la auian beuido. *Cum purissimam aquam biberitis, reliquam pedibus vestris turbastis.* Y con ser assi no falta quien quiera beuer essa agua turbia sin reparar en que està turbia, y rebuelta, y en que pareciendole mal esto a Dios nuestro Señor dize *Et nunc quid tibi vis in via Aegypti, ut bibes aquam turbidam?*

Apoc. 3.

Quod lib. 3
ar. 10.

Prouer. 14.

Prouer. 16.

Ezech. 34.

Ier. 2.

Pero si al agua de la doctrina la enturbia la prolixidad en escriuir, y la muchedũbre de opiniones cõfunde los entendimientos, y los cansa, nuestro Santo por darnos

nos su Teologia clara, pura, y limpia la escriuiò en Suma, y en breue, *Breuitèr, & lucide*, y así mas acomodada para los Estudiantes, pues estudiandola con cuydado, se le pueden beuer como agua clara, ò mamar como leche: y en fin la breuedad con que escribe nuestro Santo no causa confusion, ni cansa tampoco, pues no repite: lo qual no se halla en los que de ordinario son largos en escriuir, con que causan grande confusion en los entendimientos de los Estudiantes, y repiten mucho, cõ que tambien cansan.

Lo vltimo, que se deue notar en el prologo de la Suma, es lo que dize al fin, que confiando en el socorro diuino emprendiò escriuir esta Suma de su Theologia con breuedad, y claridad, *Breuitèr, & lucide*, y se saliò con ello, ayudado de la diuina gracia, y con tanta claridad, y breuedad, como vemos en la Celestial Muger, que es Imagen suya, pues es vna Suma de todas las luzes del Cielo, tan breue, que siendo las lumbreras del Cielo tan grandes, caben en ella Estrellas, Sol, y Luna, tan clara que toda ella es luz de pies a cabeça. *Mulier amicta Sole, & Luna sub pedibus eius, & in capite eius Corona Stellarum duodecim*: por lo qual es milagro grande, *Signum magnum*. Y tambien la Teologia de nuestro Santo por auerla escrito con breuedad, y claridad, *Breuitèr, & lucide*.

Concluyamos con que esse modo de escriuir, *Breuitèr, ac lucide*, es eminente, y arguye alto magisterio, pues Dios lo dize todo en vna palabra, y con suma claridad, pues es todo luz, sin tiniebla alguna, como dixo san Iuã; y los Angeles de luz en pocas palabras dizen mucho, y quanto mas superiores en menos dizen mas. Y Christo que es la luz del mundo en vna palabra recapitulò, y sumò toda su ley, conforme a la Profecia de Mayas. *Dabit vobis Dominus panem arctum, & aquam breuem*. Y a

La inteligencia de san Geronymo, ò a la de san Pablo, como dize el Santo. *Panis arctus, & aqua brebis iuxta Apostolum Paulum ad Gal 5 & hunc eundem Isaiam Prophetam cap. 10. Evangelicus sermo predicatur, qui pro lacinosis legis obseruationibus, atque mandatis in uno verbo recapitulauit omnia. Diliges proximum tuum sicut teipsum, consummatum enim, & abbreviatum sermonem fecit Dominus super terram, Rom. 9* Y los Apóstoles que también son la luz del mundo despues de Christo, con pocas palabras le alumbraron, y conuirtieron a la Fè, y esta es la sabiduria que alaba el Nazianzeno. *Eam ego sapientiam laudo per quam ignobiles facti sunt gloriosi, & despecti honorem adquisuerunt, ac cumqua piscatores orbem uniuersum Euangelij cæpere retibus dum sermone perfecto, & succincto sapientiam superarunt inanem siquidem non is qui in verbis sapit, mihi sapiens erit.* Y de san Pablo ya se ha visto lo que el mismo dize. *Scripti in brebi.* Y finalmente los Concilios que son la luz de la Iglesia, para mayor claridad nos escriuen breues sus Canones. *Magnam rerum summam paucis literis comprehendendo propter intelligentie lucem,* como dixo el Lyriense. A todos estos imito el Angelico Dotor santo Tomas en este eminentissimo modo de hablar, de enseñar, y de escriuir, *Breuius, ac lucide.* Y podemos entender, que quando Christo le dixo, **BENE**

SCRIPSISTI, aprouò no solamente

su doctrina, sino este eminente

modo de escri-

uiria.

*

S. 6. *Que la Teologia , y doctrina de Tomas es excelsa como las Estrellas en la Muger Celestial , y exceptando la doctrina Canonica , excede a las demas en propiedad de palabras , en modo de dezir , y en verdad de sentencias.*



S tambien la Teologia de santo Tomas excelsa, clara, y firme, *Celsa, clara, firma sententia*. Y estas tres excelencias, y prerogativas las podemos considerar en la Muger Celestial , la qual es excelsa por las Estrellas, clara por el Sol, y firme por la Luna.

Lo primero, pues, es eminente, y excelsa la Teologia de santo Tomas, y tanto, que despues de la doctrina Canonica , signficada en las Estrellas , excede a todas las doctrinas, en la propiedad de las palabras , en el modo de dezir , y en la verdad de las sentencias ; assi lo dixo Inocencio VI. *Huius Doctōris sapientia prae caeteris (excepta Canonica) habet proprietatem verborum , modum dicendorum , veritatem sententiarum*. Note se pues lo que dize el Pontifice, que exceptando la doctrina Canonica, la de Tomas excede a las demas : por lo qual podemos dezir desta doctrina lo que san Bernardo dixo de la Virgen, o a la misma traça. Considero la alteza, y eminencia desta Señora , y no hallo con quien poderla comparar, porque si con Dios, no es tan alta; si con las demas criaturas, es mas alta, y assi dixo: *Quidquid est, aut est infra te, aut supra te, supra te solus Deus, infra te, quidquid non est Deus*. Assi tambien podemos dezir de la doctrina de Tomas. *Quidquid est, aut est infra te, aut supra te supra te solo-*

doctrina Canonica infra te quidquid nõ est doctrina Canonica. Pues el Pontifice dize q̄ la doctrina de Tomas comparada con la Canonica es menos, y comparada con las demas las excede. *Excepta Canonica præceteris,* y en tres cosas.

Lo primero, en la propiedad de las palabras. *proprietas verborũ*; y para no dehdorar en esta parte la doctrina de los santos Padres, aduertase lo que dize el mismo S. Tomas en el prologo de sus Opusculos al Papa. Urbano IV. *Quod in dictis Græcorum antiquorum Sanctorum inueniuntur quæ modernis dubia esse videntur, ex duobus estimo prouenire i quidem quia errores circa fidem exortis occasionem dederunt sanctis Ecclesiæ Doctõribus, ut ea quæ sunt fidei maiori circumspectione traderent ad eliminandos errores exortos. Sicut patet quod sancti Doctõres qui fuerunt ante errorem Arii, non ita expresse locuti sunt de unitate diuinæ essentiæ sicut Doctõres sequentes, & similiter de alijs contingit erroribus: quod non solum in diuersis Doctõribus sed in vno egregio Doctõrum Augustino expresse apparet, nam in suis libris, quos post exortam Pelagianorum hæresim edidit, cautius locutus est de potestate liberi arbitrii, quam in libris quos edidit ante prædictæ hæresis ortum, in quibus libertatem arbitrii contra Manicheos defendens aliqua protulit, quæ in sui defensionem erroris, assumpserunt Pelagiani diuinæ gratiæ aduersantes. & ideo non est mirũ si moderni fidei Doctõres post varios errores exortos cautius, & quasi elimatius locuntur circa doctrinam fidei ad omnem hæresim euitandam vnde si aliqua in dictis antiquorum Doctõrum inueniuntur quæ cum tanta cautela non dicantur, quanta a modernis seruatũ, non sunt contemnenda, aut abij i. nda. sed nec etiã ea extendere oportet, sed exponere reuerenter.*

Es muy necessaria toda esta aduertencia de nuestro Santo Dotor, para que no se imputẽ errores a los santos

Padres, y Doctores de la Iglesia, quando se hallaren en ellos algunas cosas dichas con menos cautela, y propiedad de palabras, pues la causa es no auer salido aun en sus tiempos las heregias que despues obligaron a los Doctores a hablar con mas propiedad, y cautela, como se ve en los Doctores que fueron antes de Ario que hablaron con menos propiedad de la vnidad de la diuina essencia como dize nuestro Angeli-

Apol. 2. adu
Ruff.

co Doctor santo Tomas, y lo mismo san Geronymo. *Certe antequam in Alexandria quasi demonium meridianum Arius nasceretur innocenter quaedam, & minus caute locuti sunt, & quae non possunt perversorum hominum malitia declinare.*

Y no es mucho que les sucediera esto a los Santos Padres, y Doctores de la Iglesia, pues le sucedio al vno entre todos ellos, al grande Agustino, en cuyos libros vemos que no hablo siempre con la misma cautela, y propiedad de lo que puede en nosotros el libre aluedrio; y antes que saliera la heregia de Pelagio fue menos esta propiedad, y cautela, y despues mas, y siendo los Pelagianos los que impugnauan la necesidad, y eficacia de la diuina gracia, dando al libre aluedrio las fuerzas que no tiene, y san Agustin el que la defendia, mostrando quan poco puede sir ella, alguna vez se valieron para defender su error de lo que el mismo san Agustin auia escrito antes que saliera al mundo esta heregia; y lo mismo que le sucedio a san Agustin con los Pelagianos, le sucedio a san Chrystomo con Iuliano vno de ellos, el qual en fauor de su error (que los niños no contraen, ni tienen pecado original) traia al glorioso Santo, por quanto alguna vez dixo que los niños no tienen pecados, pero se ha de entender el Santo (le dize san Agustin a Iuliano) que no tienen pecados propios, pero replica el Herege por
que

que no dixo peccados propios? responde san Agustin. *Quia disputans in Catholica Ecclesia, non se aliter intelligi arbitrabatur, tali questione nullus pulsabatur, vobis nondum litigantibus securius loquebatur.* Por lo qual quando en los Santos se hallare alguna cosa dicha con menos cautela, y propiedad de palabras, no se ha de desechar como dize nuestro Angelico Doctor santo Tomas (y mucho menos condenar como despues diremos) sino declararla en buen sentido, con el respeto, y reuerencia que se deue a la doctrina de los Santos.

Lib 1. cõtra Iulia. Pclagio c.7.

Varios exemplos (a mas de lo dicho) se pueden traer desto; pero es singular el del Papa Gelasio, el qual hablando de la Eucharistia, y auiendo dicho que està alli el Cuerpo, y Sangre de Christo, añade. *Et tamen non desinit substantia, vel natura panis, & vini,* entendiendo por la sustancia del pan, y del vino los accidentes, y cuidando poco de la propiedad de las palabras como notò Cesar Barõnio; y que se aya de entender de los accidẽtes lo que dize, lo prueua cõ otros dos exemplares del mismo Gelasio: el primero, que disputando contra Eutiches, el qual dezia que en Christo no ay mas de vna naturaleza, y lo prouaua con lo que dixo san Atanasio en su Symbolo. *Sicut anima rationalis, & caro vnus est homo, ita Deus, & homo vnus est Christus.* entendiendo que como el cuerpo, y el alma no hazen mas de vna naturaleza en el hombre, assi el hombre, y Dios hazen vna naturaleza en Christo, no entendiendo el, *sicut,* de san Atanasio, ni advirtiendo, q̄ *nullum simile est idem,* como dize la Maxima de Escuelas; impugnando pues este error el Papa Gelasio. *Ipsò tamen questionis exordio (quod mireris dize Baronio) vssurpat improprie vocem naturæ pro persona,* porque empieza assi. *Contra autem Nestorianos, qui diuidunt naturas in eodem Domini*

An 685. n. 5. & 7.

Bar. an. 496.
nu. 10.

Sacramento, unam nostram confessionem promendam; &c. En lo qual si se atiende a la propiedad de las palabras, no puede auer cosa mas contraria a la verdad, y a la intencion del Papa, porque el error de los Nestorianos es diuidir, y poner dos naturalezas en Christo? ello no es error, sino Fè Catolica, pero el error era poner dos personas, y el Papa llama naturaleza lo que ellos persona, y se ve de lo que el mismo dize que la Fè confiesa en Christo, vna sola naturaleza; esto es sola vna persona; como puso pues aqui naturaleza por persona, puso alli sustancia por accidentes.

Ad Epist.
Pizenz
Prouint.

El segundo exemplar del mismo Pontifice es vna Epistola suya, en la qual hablando del pecado original contra los Pelagianos que le negauan dize. *Peccato originali substantiam hominis esse deprauatam.* Y es cierto que llama substancia a los accidentes que perdió el hombre por el pecado original, como fue la justicia original, y otros dones diuinos, y sobrenaturales; de la misma manera pues se ha de entender lo que el mismo Papa Gelasio dize que en la Eucharistia queda juntamente con el cuerpo, y sangre de Christo, la substancia del pan, y del vino entendiendo por substancia los accidentes; en lo qual se ve que no guardó la propiedad de las palabras. Lo mismo que Gelasio dixo Ruperto, que la substancia del pan, y del vino quedan en el admirable Sacramento del Altar; pero no podemos declararle como a Gelasio por ser diferente el sentido, y auerse declarado el mismo diziendo, que como en la Encarnacion viniendose el Verbo a la naturaleza humana, no destruyó su substancia, antes se quedó alli, assi en la Conagración se queda la substancia del pan, y del vino; pero esta semejança no es a proposito, y esse error le tiene condenado el Concilio Lateranense, *sub Innocentio IV.* como se aduertea a la margen de esse autor, y lo notó tambien Baronio.

An. III. n.
49.

Lo mismo que hizo Gelasio tomando la naturaleza por la persona, quando dixo que en Christo huuo vna naturaleza. Hizo san Cyrilo Alexandrino (como dize Leoncio, y san Iuan Damasceno, y lo notò Baronio) y asi dixo que en Christo nuestro Señor huuo vna sola naturaleza; esto es, vna Persona, mas abusando desse modo de hablar, quisieron los Eutychianos confirmar su error con la autoridad de san Cyrilo; pero *Condonandum est Patribus* (dize Baronio) *si aliquando impropria vfi sunt voce cum ex eorumdem scriptis, quod de Fide Catholica rectè senserint, mille locis probari possit.* Y con esso escusa también a san Ilesonso si en el Concilio-Francofordiense dixo que Christo era Hijo adoptiuo de Dios: lo qual no se deve entender, como lo entendian los Nestorianos, que ponian en Christo dos personas. Y lo mismo se ha de dezir de aquella proposicion, *Voluntas genuit voluntatem*, del Concilio quinze Toledano, que en buen sentido es verdadera (como esta de san Agustin, *Sapientia genuit sapientiam*, y se puede ver en santo Tomas.) Pero cò todo le pareció al Pòtifice q̄ tenia necesidad de declararse para que nadie entendiesse que el Concilio ponía en Dios dos voluntades.

Lib. de Sc̄a
ctis.
De fide
Orthod. lib
3. c. 40.
Martirolog
23. Ianuarij.

1. 36. 1. & 6.

Pero quanto importa la propiedad de palabras en semejantes materias, se vè pues de no guardarlas algunos santos Doctores, tomaron ocasion para defender con su autoridad los Hereges sus errores, como se ha visto de los Nestorianos q̄ se valierõ de lo q̄ dixo san Cyrilo Alexandrino; y es de manera q̄ a san Dionysio Obispo tambien Alexandrino le llamo san Agustin fuente de los Arianos: y san Basilio tambien dixo del en la misma conformidad. *Est autē h.ec nōstra de illo sententia, non omnia viri huius laudamus, sunt quæ prorsus etiā dānamus, ipse prop: modū (quantū nobis liquet, primis hominibus impietatis istius Aromania, que iā passim obstrepit, seminaria prae-*

Lib. de Ca-
tholi. Dog-
mate c. 2.
Epist. 41. ad
Maximū
Philosoph.

*buit; pero escusandole dize Causã vero huius nõ puto ani-
mi malitiã esse. sed quod vbemẽter cupit obluẽtari Sabellio;
soles itaq; illũ similitẽ estimare plãtatori cuiusdã, qui recentis
plantę correcturus auersione, ita immoderate illã retorquet,
ut à medio aberret, & in contrariũ latus ramũ abducat.* Lo
misino le sucediò a S. Dionysio Alexãdrino, pues por im-
pugnar a Sabelio, q̄ ponía en Dios sola vna persona, vino a
inclinarse tãto por la parte cõtraria, que dio ocasiõ a los
Arianos para q̄ pusierã en Dios distinció de naturalezas.

A San Gregorio Thaumaturgo le sucediò lo mismo,
pues disputãdo contrã los Gentiles, y prouando q̄ ay mu-
chos Dioses, vino a declinar tanto por la parte cõtraria,
q̄ les pareciò a algunos q̄ aun sola vna persona ponía en
Dios como Sabelio: y de la misma manera S. Geronymo
defendiò tanta la virginidad contra Iouiniano, que
parece cõdenaua el matrimonio. Y de estos exemplos (di-
ze Baronio) pudieran traerse muchos, y aqui tãbiẽ se pu-
dieran traer, pero no ay para q̄, pues bastan los dichos pa-
ra nuestro intento, esto es, quanto importa hablar con
propriedad en las materias Teologas, pues por no auerlo
hecho asì algunos Santos, se valieron los Hereges de su
autoridad para confirmar sus errores, aunque los Santos
sintieron lo cõtrario, como se vè en muchas otras partes
de sus obras, por lo qual deuen declararse con reuerẽcia
en buen sentido como ellos hablaron; pero a todos ex-
cepiò en esto S. Tomas. *Huius Doctoris sapientia præ-
ceteris habet proprietatem verborum.* De tal manera, que
ningun Herege aurã podido tomar ocasiõ para apoyar,
ò confirmar su error con la autoridad de nuestro Santo,
y asì podemos decir del, lo que se dixò de Christo. *Nũ-
quam sic loquutus est homo, sicut hic homo loquitur;* pues en
la materia Teologa ninguno habló jamas con tanta pro-
priedad como Tomas.

Lo segundo, excede la doctrina, y Teologia de Tomas

Martyr. 17.
Nou.

1900.7.

en el modo de dezir, *habes modum dicendorum*. Dixo san Agustín. *Cum de vnaquaq, re multa sint quae dicantur, & multi modi quibus dicantur, quis nouit quid praesens sibi tempus, vel nobis dicerq, vel per nos expediat audiri, nisi qui corda omnium videt & quis facit ut quod oportet, & quemadmodum oportet dicatur à nobis, nisi hic in cuius manu sumus nos, & sermoni nostri?* La aprouaciõ que tiene Tomas de boca del mismo Christo cõ el **BENE SCRIPISTI DE METHOMA**, no solamente es aprouaciõ de su doctrina, sino del modo con que la dexò escrita. *Petit is, & non accipitis* (dixò Santiago) *eo quod male peccatis*. Muchas vezes es bueno lo q se pide, y no se alcanza por ser malo el modo cõ q se pide, en las doctrinas sueltas ser buenas, y malo el modo con q estan escritas. *Aurũ ex stercore Ennũ colligo*, dixo Virgilio, era el modo malo, y la doctrina oro, y este tomaba Virgilio, y dexaua aquel. Ciceron leia con gusto a Atilio por ser verdadero en lo que dezia, aunq el modo era duro. *Atilius licet ferreus, sed quia verus scriptor libenter est lectus*. A S. Tomàs se puede leer con gusto por ambas cosas, por ser verdadero en lo que dize, y por ser bueno el modo con q lo dize, y el modo q conuiene para la Teologia. Y si dize S. Agustín q Dios dà lo q se ha de dezir, y el modo tambien con q conuiene que se diga, en S. Tomàs se ve que todo es de Dios la doctrina, y el modo. La doctrina, pues toda es verdadera (como luego diremos, y toda verdad es de Dios, como dize el mismo, y el modo tambien, pues no pudo auer otro mas conuiene. *Stylus breuis, grata faciũdia*; el estylo breue, como se dixò arriba) y el modo de dezir grato. Lo primero, porq al estylo de los hõbres como le mandò Dios a Isayas escriuir su Profecia. *Scribe stylo hominis*: esto es dize S. Geronimo. *Verbis vsitatis, sicut solent homines loqui*, cõ estylo llano, y senzillo, como suelen hablar los hõbres, y como conuiene que hablen para que se entiendan, pues las

De doctr. c.
12. 15. 8. 20.

Jacob. 4.

Aug. 2. de
Ciuit. c. 27.

Bar. an. 593.
nu. 69.

12. 109. 1. 11.

Isai. 8.

Lib. de Ca-
thechiz. ru-
dibus.

Psal. 131.

De doctri-
Christi. lib.
2. c. 13.

palabras son para declarar los conceptos del entendi-
miento, como dize el Filosofo, y Dios quando habla
quiere que le entiendan; y san Agustin. *Torum quod in-
telligo* (dize) *volo, ut qui me audiunt, intelligant*; y en otra
parte. *Melius est ut nos reprehendant Grammatici, quam
quod non intelligant populi*. Y por esta razon dixo el San-
to, *Ossum ossi*, sin reparar en que el Gramatico dize, *Oss
ossis*, y tambien lo que dize David. *Florebit sanctificatio
mea*, dixo el Santo *floriet*, porque assi se cantaua en su
tiempo, y essa voz estaua introduzida en el Pueblo.
Quod iam auferre non possumus (dize) *de ore cantantium
Populorum* (*super ipsum autem floriet sanctificatio mea*)
*nihil profecto sententiae detrahis, auditor tamen peritior
males hoc corrigi, ut non floriet, sed florebit diceretur,
nec quidquam impedit correctionem, nisi consuetudo can-
tantium, ista ergo etiam facile contemni possunt si quis
ea cauere voluerit, quae sane intellectui nihil detra-
bunt.*

En san Geronymo vemos lo mismo, y que repara po-
co en la Gramatica, aunque era eminentissimo Latino,
y aun le costò alguna vez açotes el quererlo ser tanto,
Ciceronianus es, le dixerõ los Angeles señalãdole la cul-
pa del castigo. Este Santo, pues, sobre el cap. 40. de Eze-
quiel dize assi: *Illud saepius monuisse sufficiat nosse me cu-
bitum, & cubitis neutrali appellari genere, sed pro simplici-
tate, & facilitate intelligentiae, vulgiq; consuetudine ponere,
& genere masculino, non enim curae nobis est vitare ser-
monum vitia, sed Scripturae sanctae obscuritatem quibus-
cunque verbis differere*; y sobre el capitulo 47. del mis-
mo Profeta: *Quod cubitus genere masculino, & non neutra-
li cubita dicimus, iuxta regulam Grammaticorum* (*ut
in superioribus docuimus*) *non ignorantia id facimus
sed consuetudine propter simplices quosque, & indoctos,
quorum in congregatione Ecclesiae maior est numerus.*

Y fino

Y sino aduirtiera esto el Santo le pareciera al Gramatico que san Geronymo no sabia Latin, pues dixo *cubitus*; pero fue bien que lo aduirtiera, para que entiendan los Gramaticos que en semejantes materias no ay que reparar en esso, solamente se entienda lo que se dize, que es a lo que principalmente se deue atender.

Y el Apostol tambien lo hazia assi, en cuyas cartas hallaua solecismos san Geronymo, y le parecian bien.

Nos (dize) quotiescunque solecismos, aut tale quid annotamus, non Apostolum pulsamus, ut maleuoli criminantur, sed magis Apostoli assertores sumus, qui Hebraeus ex Hebraeis absque rethorici nitore sermonis, & verborum compositione, & eloquij venustate, nunquam ad fidem Christi totum mundum traducere valuisset, nisi Euangelizasset non insipientia verbi, sed in virtute Dei; y otra vez.

In Epist. ad Ephes. c. 3.

Iste igitur qui solecismos in verbis facit, &c. audacter sibi vendicat scientiam. Donde se ve que puede auer mucha ciencia con poca Gramatica, pues el que sabe tanto como san Pablo echa solecismos en sus cartas, y con estos solecismos conuierte el mundo a la Fè de Christo, porque lo que pretende es que le entiendan, digase como quiera que sea, y esto es escriuir con estylo de hombre. Y este es el mysterio porque auiendo cuydado tanto Dios de que fueran ricas, y preciosas las cosas que seruian en el Tabernaculo, y despues en el Templo (pues aun las despauiladeras eran de oro purissimo) con todo siendo el Altar la parte mas noble, y principal del Templo, quiere que sea de *saxis informibus, & impolitis*, sin ningun genero de labor, ni artificio. Y el mysterio tambien de auer aparecido en forma de Paloma senzilla el Espiritu santo que dictò la Escritura, cuyo estylo quiso fuera senzillo, y esse imitaron los Santos, sin reparar en reglas de Gramatica, como ya se ha visto.

Exod. 26.

Deuter. 27.

Y aun los mas eloquentes Oradores repararon poco

en esto, como dize san Agustín defendiéndose de Cresconio Gramático que le arguya, de que no se auian de llamar Donatistas los de la secta de Donato (como los llamaua el Santo) sino Donacianos, y haziendo poco ca-

Lib. 2. c. 1.
cont. Cres-
conium.

so desto san Agustín, dize: *Si enim Demosthenes clarissimus Oratorum, quibus tanta verborum fuit cura, quanta rerum Authoribus nostris. Cum tamen ei nonnullam locutionis insolentiam obieciisset Eschines, negauit ille in eo positas esse fortunas Græciæ, Illone, an illo verbo usus fuerit, & an hoc, an illuc manum porrexerit, quanto minus nos laborare debemus de regulis deriuandorum nominum quando siue hoc, siue illud dicamus, intelligitur sine ambiguitate quod dicimus, quorum non in expositione sermonis, sed in demonstratione veritatis est maior intentio?* Por lo qual

reparaua poco san Agustín si se auian de dezir Donacianos, ò Donatistas, como arriba si *floriet, ò florebit;* y S^a Geronymo si *cubitus, ò cubitum;* y san Ambrosio tambien reparò poco en si *præsepium, ò præsepe;* y san Pablo tam-

Bar. ad 59.
du. 1.

bien dixo *mileti* en lugar de *melitæ*; en fin el mayor cuy dado no se ha de poner en las palabras, sino en las cosas. *Et Doctor malit placere rebus quam verbis, nec existimet dici melius, nisi quod dicitur verius nec Doctor verbis seruiat sed verbo Doctori, nec res sermoni, sed sermo rei debet esse subiectus,* y que se entienda lo que se dize.

Y no como algunos que hablan para que nadie los entienda, y siendo Latinos hablã en Griego, como aque lla señora Romana, de quien dize S. Gregorio escriuiendo a Narcissa Patricia. *Domne Domnicæ salutes meas dicite, cui minime respondi, quia cum sit Latina Græce mihi scripsit.* S. Gregorio no supo la lengua Griega (como ni san Gregorio Nazianzeno la Latina, dize Baronio) y esta señora siendo Latina le escriuió en Griego, pero no le respondió: en lo qual nos enseñò q̄ tampoco deuemos leer a Autores q̄ nos escriuen en Griego, siẽ lo Latinos; esto es,

Lib. 2. Epist.
54. ad Nar-
cissam Patri-
tiam.

hablan de manera que no quieren dexarle entender, y se precian de muy cultos, sin advertir que no son sino barbaros conforme al lenguaje del Apostol. *Si ergo nesciero virtutem vosis, ero cui loquor barbarus, & qui loquitur mihi barbarus.* Y de escrivir tambien muy afeytado, y pulido sin advertir que dixo David. *Filiæ eorū composite,* y lo entendiò san Geronymo de las heregias. Sāto Tomas excediò a todos en el modo de dezir porque su estylo es llano, y senzillo, y quiso que todos le entendieran: no supo lenguas, contentòse con la Latina en que escriviò; ni cuydò de los afeytes, y primores de Rethorica, y Gramatica, escriviò cò estylo proprio de la materia, breue, y graue, no como otros, de los quales, y de sus libros parece se verifica lo que dize el Ecclesiastes. *Verba sunt plurima multamq; in disputando vanitatem habentia.*

Lo tercero, excede la doctrina de S. Tomas en ser verdadera. *Excepta Canonica habet præceteris veritatem sententiarum,* dixo vn Papa; y tambien otro la llamò Veridica por esso, y Clemente VIII. que es toda verdadera, *Absq; ullo procsus errore,* como veremos despues.

§. 7. *Que la doctrina de Tomas es clara como el Sol, por q̄ Tomas es Sol, hijo de la primera luz, esto es, de los S.S. Doctores, y mas de Agustin, y Sol Urbano, q̄ en su presēcia dexa luzir las Estrellas, y no es biē que ellas le quierā escurecer.*



o solamente es la doctrina de Tomas excelsa, y eminente como las Estrellas, por el exceso que haze a las demas en lo que se ha dicho, sino tambien clara como el Sol, de que està vestida la Muger Celestial. *Mulier amicta Sole.* Y si como dize el Profeta David. *Abyssus sicut*

Apud Bar.
an. 814. n. 28

sicut vestimentum amictus eius. Y Tomas es lo mismo que abysmo (como se vio arriba) el Sol de que està vestida es Tomas; y pues nos amaneca ya este Sol, saludemosle, tomando a Teodoro Studita sus palabras, *SALVE MAGNE SOL DOCTRINÆ ORTHODOXÆ. Cuius doctrinæ radijs uniuersus orbis illustratur. Salue propugnator veritatis veterum sanctorum instar virtutis pulchritudine collucens.* Aueriguemos aora como nuestro santo Doctor es Sol, y como le conuienen sus propiedades.

Lo primero, a santo Tomas le llama la Iglesia Sol, *Per noui Solis radium*, dize en su Oficio. Y tambien la pintura dize que es Sol de la Iglesia, pues le pintan con el Sol en el pecho, cuyos resplandores alumbran la Iglesia que tiene santo Tomas en la mano. Y pues en la Muger Celestial ay Estrellas, Luna, y Sol, podenmos entender de Tomas que lo estodo, acomodandole lo que dize el Eclesiastico: *Quasi Stella matutina in medio nebulae, & quasi Luna plena in diebus suis, & quasi Sol refulgens sic iste effulsit in Templo Dei.* Y que Tomas fue Estrella en el principio, Luna en el progreso, Sol en el fin: en lo que escriuiò de ciencias naturales, Estrella: en lo que escriuiò de Teologia fuera de la Suma, Luna: y en la Suma de la Teologia (que fue lo vltimo que escriuiò.) Sol, por auerle excedido grandemente a sí mismo, y llegado a donde solo este Sol pudo llegar.

Eceli. 34.

Cap. 4. de
du. nom.

Ibi lect. 3.

1. 67. 42.

Lo segundo, le conuienen las propiedades del Sol, del qual dixo san Dionysio que su luz es la misma que Dios criò el primer dia, aunque entonces fue informe, y despues tuuo forma en el Sol. *Ipsam enim (dize) est illud lumen quamuis tunc informe erat;* y santo Tomas. *Illa lux fuit lux Solis, quæ tamen fuit primo creata, sed postea fuit formata, & perfecta quarto die, quando factus legitur Sol.* Y declarando mas esto en su primera parte dize: *Dicẽdũ*

est

est quod ut Dionys. dicit 4. cap. de divin. nom. illa lux fuit lux Solis, sed adhuc informis quantum ad hoc, quod iam erat substantia solis, & habebat virtutē illuminatiuam in cōmuni, sed postmodum data est ei specialis, & determinata virtus ad particulares effectus. De manera, que en sustancia lo mismo es aquella luz primera, y este Sol, y solamente está la diferencia en que aquella luz primera tenia virtud indeterminada, y aora la tiene determinada, y formada en el Sol para producir particulares efectos, plata, perlas, oro, plantas, y todo lo demas que produce el Sol material en este mundo.

En el mundo espiritual de la Iglesia, la luz primera, (como la de aquel primerò dia) es la doctrina, y Teologia de los primeros Maestros, y Doctores; de los Agustinos, Geronimos, Ambrosios, y Gregorios, de los Basilios, Nazianzenos, Atanasios, y Chrylostomos; el Sol es Tomas, y su Teologia; aquella luz, y esta la misma es; aquella Teologia, y esta la misma; aquella doctrina, y esta la misma: con sola esta diferencia que en los santos Doctores como fue primera luz, fue informe, Teologia sin forma Escolastica, y en Tomas con forma Escolastica, con traza, y artificio, con resolucion, argumentos, y soluciones; Mas, la Teologia de los Santos era luz que alumbraua, pero en comun, y en Tomas está determinada, y aplicada a diferentes materias, a la de *Trinitate, de Angelis, de Incarnatione, de Sacramentis, de Peccatis,* y a todas las demas q̄ trata nuestro Santo en su Teologia, de dōde le vè q̄ como los Santos fueron la primera luz de la Iglesia, Tomas es el Sol, y que no ay mas diferencia entre los santos Doctores, y Tomas, que entre el Sol, y la primera luz.

Y no se entienda que menguamos los Santos por acrecentar, y engrandecer a Tomas, pues aunque sea Tomas el Sol, son los Santos la primera luz, y como di-

Super mis-
sus (R.)

xo Alberto Magno la madre del Sol (que por esso la comparò con M A R I A, Madre del verdadero Sol de Iusticia) y parece que la criò Dios preñada del Sol, para que le pariera al quarto dia, y así fuera ella Madre del Sol, y el Sol su hijo, y esto no es menguar la primera luz, sino engrãdecerla, porq̃ con que pudo honrarse mas, ò que mayor gloria pudo tener, que tener por hijo al Sol el Sol es Tomas, pero los Santos la primera luz. La Teologia de Tomas parto de la Teologia de los Santos, y así este Sol hijo de essa luz, y essa luz Madre deste Sol: es menguar la gloria de los santos Doctores, dezir que es su hijo el Sol de la Iglesia: essa es su gloria, *Gloria Patris, est Filius sapiens*; pero si la gloria, y honra de los Padres es tener vn hijo sabio, que gloria será de los santos Doctores tener vn hijo tan sabio como Tomas? por lo qual como es grande gloria de Tomas ser Sol de la Iglesia, tambien es gloria de los Atanasios, Gregorios, Geronymos que lo sea Tomas pues es su hijo.

Pero mas del grande Agustino su particular Maestro, de quien, y de Tomas podemos dezir lo que se ha dicho de la primera luz, y del Sol, Agustino entre los Doctores es la luz primera de la Iglesia, Tomas el Sol, Agustino Padre de Tomas, Tomas hijo de Agustino, no son dos, vno son aquella luz, y este Sol, porq̃ este Sol es aquella luz, y aquella luz este Sol, y cõ verdad puede dezir Tomas a su Padre Agustino lo q̃ dixo Christo a su Padre. *Omnia mea tua sunt, Et tua mea sunt, Doctrina mea nõ est mea, sed eius qui docuit me Patris Augustini*. Y así ser Tomas Sol de la Iglesia, es serlo Agustino, ni son dos Soles, sino vn solo Sol, como tambien Tomas, y todos los demas santos Doctores de la Iglesia, pues siendo ellos la luz, y Tomas el Sol vienen a ser lo mismo con sola la diferencia que se ha dicho.

Y se deue notar, que como por ser Tomas Sol de la
Igle-

Iglesia nó podemos engrandecerle con tan glorioso título sin engrandecer juntamente los Doctores santos; tampoco pueden engrandecerse los demas Doctores Teologos tantos, y tan insignes como tienen las Vniuersidades, y Religiones, sin engrandecer a Tomas, pues de la manera q̄ comparado Tomas con los santos Doctores, Tomas es Sol, y ellos la primera luz. Madre de este Sol, así comparado con los demas Doctores que han sido despues del; Tomas es Sol, y ellos Estrellas; así llamó el Profeta Daniel a los Doctores. *Qui ad iusti-* Dan. 12.
t am erudiant plurimos, quasi Stellę, &c. Y por lo que di-
ze que enseñan virtud, y santidad, pueden, y deuen entenderse mas en particular los Teologos, a estos pues llama Estrellas. v del Sol dixo Plinio. *Hic suum lumen* Lib. 2. c. 62
sideribus fenerat Y por esso tambien llamo santo Tomas al Sol fuente de la luz; porque la luz que tienen 2. 17. 1. 2.
las Estrellas, la reciben del Sol como de su fuente, en quien esta la luz con toda su plenitud, a la manera que la plenitud de la gracia está en Christo como en su fuente de la qual plenitud reciben gracia todos los que la tienen *Plenū gratię &c de cuius plenitudine omnes accepimus.* Ioan. 1.
Y si por esta razon le llamo Malachias a Christo, Sol de iusticia. *oriatur vobis Sol iustitię*, esto es Sol de gracia, tambien podemos llamar a Tomas Sol de inteligencia, esto es Sol de ciencia, Sol que no les amaneció a vnos de dichos como ellos dicen. *Sol intelligentię* Sap. 5.
non est ortus nobis.

De donde se sigue lo primero, que como el Cielo está mas hermoso, y claro de dia con solo el Sol, que de noche con todas las Estrellas, así la Iglesia está mas hermosa, y clara cō solo Tomas q̄ con todos los Doctores Teologos. lo segundo, que como las Estrellas toda la luz que tienen la deuen al Sol, así los Doctores Teologos toda su ciencia, y Teologia le la deuen a Tomas: lo

tercero, que como el Sol es la fuente de la luz que el mismo comunica a las Estrellas; así Tomas es la fuente de toda la Teología que comunica a sus Teólogos, y aun fuente de Doctores le llamó el Claustro, y Vniuersidad de Paris, *fons Doctorum*, fuente de luz que mana Doctores, los Cayetanos, Capreolos, Ferraras, Egidios, Molinas, Sotos, Bañes, Suarez, Vasquez, y otros innumerables, y está siempre manando Doctores, y mas Doctores a borbollones en todas las Religiones, y Vniuersidades. Considerese la esterilidad tan grande que huuo algun tiempo de Teólogos, pues la misma Roma no tenía vno, y fue menester mendigar vn Teólogo de Bretaña llamado Theodoro, y ni aun llamado del Papa Agathon vino: considerete tambien la fertilidad, y abundancia de Teólogos que dió, y dà siempre Tomas, y se verá con quanta razón se llama fuente de Doctores, y el beneficio grande que continuamente recibe la Iglesia de esta fuente Tomas, de quien tambien por esto se dice en su Oficio. *Fluentis summae peritiae rigat totam sanctam Ecclesiam.*

Bar an. 680.
nu. 9.

Psal. 135.

Lo vltimo, que ser fuente de Doctores en las Vniuersidades, y Religiones, redundada en gloria de Tomas como en gloria del Sol que luzgan las Estrellas; pues dandoles luz, no solamente luzen en si, sino también en ellas. No nos pesa de ver tantos, y tan grandes Teólogos en las Vniuersidades, y en otras Religiones, antes podemos dezir. *Magnificauit Dominus facere cum eis magnificauit Dominus facere nobiscum. facti sumus latantes* Gloriente (y con mucha razón) de que los ha honrado, y engrandecido Dios con darles tantos Doctores, tantas Estrellas, que tambien nos gloriamos en el Señor con que nos ha engrandecido, y honrado Dios con darnos, no solamente Estrellas, sino el Sol que alumbrá a las tuyas, y a las nuestras, *facti sumus latantes*, porque es mayor gloria
de

de Tomas, y solamente nos podria pesar que no reconociesen las Estrellas deuen essa luz al Sol, y que dandoles la luz a logro (*Lumen sideribus fenerat*) para que con ella illustren mas la doctrina deste Sol, se quitiesen quedar con ella como propria, o quitiesen escurecerla del Sol, que seria notable ingratitude aunq̄ trabajo en vano.

Y se deue reparar en que juntamente en la Muger Celestial luzen las Estrellas, y el Sol; lo qual no puede ser sin gran mysterio, pues este Sol material aunque de luz a las Estrellas para que luzgan de noche, y en su ausencia, pero en su presencia ni las dexa luzir, ni aun ver, y asi en saliendo el Sol no se ve ninguna Estrella. *Hic reliqua sidera occultat*, dixo Plinio, pero esto mismo fauorece a nuestro intento, y para que se vea que nuestro Sol Tomas es muy urbano como noble, siendo el Sol de q̄ esta vestida la Muger Celestial, quiere que aun en su presencia luzgan, y se vean las Estrellas, los Doctores Teologos que como Sol alumbramos nuestro Santo.

Alabo desta urbanidad Plinio el moço al Emperador Trajano en su Panegirico. *Hæc est natura syderibus*, (dize) *ut parua. & exilia validorum exortus obscuret, similiter Imperatoris aduentu Legatorum dignitas obūbratur, tu tamen maior omnibus quidem eras, sed sine ullius diminutione maior, eandem auctoritatem presente te, quisq; quam absente retinebas, quin etiam plerisq; ex eo reuerētia accesserat quod tu quoq; illos reuerere.* Bien lo penso Plinio, y verdaderamente fue grande gloria deste Emperador Español ser tan urbano, pues siendo el Sol en su Imperio, no escurecio sus Estrellas, sus grandes, y señores de su Corte, ni a los Embaxadores que venian a verle; de la misma manera los dexaua luzir en su presencia, que en su ausencia, antes crecia la gloria destes con que el mismo Emperador los respetaua: el Emperador, y Sol de la Teologia es Tomas, pero que urbano, que

Vbi sup.

cortes, como dexo luzir los santos Doctores que son la primera luz, como los honró. *Sed contra est auctoritas Isidori.* Y esta basta (dize alguna vez) y otras dize lo mismo de otros Santos; con lo qual, no solamente luzen, antes crece grandemente la gloria de Isidoro, la gloria de Atanasio, de Nazianzeno acerca la creació de los Angeles (como se vió arriba) y de los demas santos Doctores, con que Tomas que es el Sol los reuerecia. *Ex eo quod tu quoq, illos reuerbare.* Los Doctores que sō Estrellas, y han sido despues del, sin duda los honrarà Tomas, que es muy honrado Tomas, y de honrados es el honrar; pero en esta Celestial Muger se ve como los honra; pues siendo la naturaleza del Sol escurecer las Estrellas, y no dexarlas luzir en su presencia, este Sol las dexa luzir; y así se ve que el exemplo de Trajano imitó en esto Tomas.

Y aun otro mejor que el de Trajano. El Bautista Precursor de Christo, fue Estrella, y Luzero Precursor del Sol; y nuestro Cardenal Hugo notó tres urbanidades, y cortesias notables de Christo con S. Iuan: la vna que no quiso empear a predicar Christo mientras S. Iuan predicó. *Exinde cepit Iesus predicare,* dize san Mateo, *exinde id est, ex quo traditus est Ioannes.* La otra, que tomó de S. Iuan el mismo Thema que auia predicado, *Pœnitentiam agite,* &c. La tercera, que viniendo a dezirle a Christo que batizaua mas gente que el Bautista, se fue a Galilea. *Nolens offuscare famam eius.* Por no escurecer la fama, y el lucimiento de Iuan; así pues dexó luzir el Sol a su luzero, y este exemplo imita Tomas, pues siendo Sol dexa lucir las Estrellas.

Però esto mismo pide buena correspondencia de las Estrellas al Sol. *Non æquo animo potior* (dixo el Nazianzeno) *absconso Sole Stellã ostentari,* y tiene razón el Santo, porq̃ si el Sol dexa luzir a las Estrellas, y las dà luz con

que

que luzen, no es bien quieran las Estrellas escurecer al Sol, antes es bien tengan con el Sol la buena correspondencia que tuuo Iuan con Christo. Zelosos de la autoridad del Bauista vinieron a el sus Dicipulos, y le dixeron *Rabbi qui erat tecum trans Iordanem: cui tu testimonium perhibuisti, ecce hic baptizat, & omnes veniunt ad eum*, y Iuan les respondiò *qui habet sponsam sponsum est. Amicus autem sponsi qui stat, & audit eum, gaudio gaudet propter vocem sponsi, in hoc ergo gaudium meum impletum est, illum oportet crescere me autem minui*. Y como aduirtio tanto Tomas con san Chrylostomo en esta ocasion se llamò ei Bautista amigo de Christo. *Non quidem propter honoris equalitatem, sed multitudinem gaudij representare volens, quia enim existimabant eum morderi ab his quæ fiebant, ostendit, quod non solum non mordetur, sed & valde gaudet*. Y por esso dize el mismo, que como amigo de Christo, en esso tiene cumplido, y lleno su gozo, viendo que todos le siguen, y q̄ assi conuiene q̄ crezca Christo, aunque mengue luã; esta es la verdadera amistad, y buena correspondencia del Bauista a Christo, de la Estrella al Sol; y la regla también para conocer quales son los verdaderos amigos de S. Tomas, los que se alegran, y gozan de que todos la sigan, ellos lo son, los que les pesasse, y quitiessen disminuir su Escuela, y menguar al Santo por crecer ellos, no son sus amigos, ni los que lo son lo deurian permitir.

Mas para que se vea quanto importa que las Estrellas tengan buena correspondencia con el Sol, se deue notar que ay Doctores que luzen como Estrellas, y ay tambien Doctores que luzen como candiles; declaremos esto. Dixo santo Tomas. *Si duo lumina accipiantur eiusdem ordinis, minus offuscatur per maius, sicut lumen Solis offuscatur lumen candelæ, quorum utrumque accipitur in ordine illuminantis, si vero accipiantur duo*

Ioan. 3.

3.9.1.2.

3.5.4.2.

duo lumina, ita quod maius sit in ordine illuminantis, & minus in ordine illuminati, minus lumen non offuscatur per maius, sed magis augetur, sicut lumen aëris per lumen Solis. Dize pues el Santo que la luz mayor a vezes ofusca la luz menor, y a vezes la aumenta: vemos q̄ el Sol ofusca la luz de la candela, y aunque enciendan millares de candelas, ò candiles al Sol, ninguno luzirà; pero la luz que el ayre recibe de la Luna, ò del Alua aumentala el Sol quando sale, y mas quanto mas sube, la diferencia está, en que el ayre no alumbrade de suyo, antes le alumbrade el Sol (lo mismo las Estrellas) la candela, ò candil quiere luzir, y alumbrar de suyo en presencia del Sol, y por esso los ofusca. Con esto pues podran entender los Doctores Teologos vna regla cierta para luzir en sus doctrinas; si quitiere luzir de suyo sin Tomas, esto es enseñar doctrinas que no sean de Tomas; serà querer alumbrar como los candiles sin el Sol: pero sino quierẽ luzir de suyo, sino con Tomas, esto es, no enseñar doctrinas que no fuerẽ de Tomas, serà querer luzir, y alũbrar como las Estrellas con el Sol, reconociendo que es suya la luz con que ellas luzen; por lo qual, como a los cãdiles que quieren luzir de suyo los ofusca el Sol, ni los dexa luzir en su presencia: assi Tomas ofuscarà, ni dexarà luzir en su presencia a los que quisieren luzir, y alũbrar sin el, y por el contrario a los que quisieren luzir con Tomas los dexarà luzir en su presencia (como vemos en la Muger Celestial que el Sol en su presencia dexa luzir a las Estrellas) y quanto mas se esmeraren en enseñar, ilustrar, y defender su doctrina luziran mas.

* * *

S. 8. *Que Tomas es Sol todo claro, y resplandeciente sin niebla alguna, porque en su doctrina no ay ningun error, como ni en la de los santos Doctores por ser la misma; y ellos, y Tomas el mismo Sol: defendense de quien los calumnia notandoles errores.*



A segunda propiedad del Sol, es ser todo claro, todo luzido sin escuridad, ni mancha alguna. *Diuine bonitatis manifesta L-mago*, dize S. Dionysio, *magnus iste, & totus splēdens, & super lucēs Sol totus lucens*, dize, y santo Tomas. *Non habēs aliquas nebulas sicut Luna*. A diferēcia de la Luna se dize todo luzido el Sol, por quanto no tiene ninguna obscuridad, ni mancha como la Luna que las tiene, *ex vicinitate terræ*, dize S. Tomas en otra parte por la vezindad con la tierra, porque està en el infimo Cielo, y el Sol mucho mas alto, y muy lexos de la tierra, y así no las tiene, ni el Sol. Tomas tampoco por ser su doctrina muy celestial, nada terrena; es tambien veridica como dixo vn Papa, y el Papa Clemente VIII. *absq; ullo prorsus errore*. Y lo mismo se ha dezir de la doctrina de los santos Doctores de la Iglesia, los quales como se ha dicho son la primera luz, y en Tomas Sol, por quāto es la misma doctrina. Y así quādo en si mismos tuvierā alguna obscuridad, o mācha al parecer de alguno, en Tomas no la tienen, declarados, moderados, y defendidos, por lo qual estan en el tambien, *absq; ullo prorsus errore*. Y porque no ha faltado quien en los tiempos antiguos, y tambien en estos ha querido poner manchas en el Sol, notando er-

Vbi sup.

rores en los santos Doctores de la Iglesia, y en nuestro santo Tomas, es bien boluer por la honra de todos, y tratar como merecen a los que atreuidamente les pierden el respeto, y para proceder con claridad.

Note se lo primero, que este es achaque de Hereges, pues (como se viò arriba) dixo ya en aquellos tiempos antiguos Nestorio, que todos los Santos auian errado en la inteligencia de la Escritura sagrada; y tambien la Iglesia siguiendolos a ellos, y Theodoro que aun tambien el Epiritu santo auia errado en dictarla, y el quiso corregirle como se dixo tambien con Teodoro. De los Hereges modernos destes tiempos, Brèncio tambien notò errores en los Padres, y Doctores santos de la Iglesia, assi Latina como Griega: en Origenes, Tertuliano, san Cypriano, san Agustin, y san Geronymo. *Habuit (dize) Ecclesia Græca suos Patres, Origenem, Chrysostomum, Basilium, Nazianzenum, & alios; habuit Latina suos Tertulianum, Cyprianum, Lactantium, Hieronymum, Augustinum, & alios; & negari nõ potest quin in Patribus sui sint errores: & alienæ à Scripturæ sèsu interpretationes: Origenes habet quædã dogmata quæ nõ sunt Scripturæ sacræ cõsuetanea, Tertulianus mōtanizat, Cyprianus baptizat, Hieronymus origenizat, & digamizat, Augustinus scribit libros retractationũ, & cõmunicat infãtes Corpore, & Sanguine Christi.* Assi lo refiere el M.F. Pedro de Soto, y porq̃ como dixo Christo en su Euãgelio. *Nõ est Discipulus super Magistrũ*, siẽdo Tomas Discipulo de los santos Doctores, y mas en particular de san Agustin no auia de ser mejor condicion, y librar se desta calumnia, y assi no ha faltado quien en estos dias ha notado tambien errores en santo Tomas.

Lucæ 8.

Y parece q̃ le ha sucedido a S. Tomas cõ este lo q̃ a S. Agustin cõ Casiano q̃ escudriñò cõ particular desuelo las obras deste Sãto Doctor, sus sètencias, sus palabras,

sus

sus syllabas solo para notar errores en el, y assi dize san Prospero. *Vnde ergo hæc diligētia tā seneri emerfit examinis? Vnde in, hęc austeritatē superciliū tam trete e frontis se armavit, ut mensuras sensuum, pondera locutionum, numeros syllabarum insidiis scrutator euentilet, magnūque se aliquid conficere præsumat, si Catholico prædicatori notam erroris affigat?* Y de Casiano, y deste moderno podemos dezir lo que el Profeta Abdias. *Quomodo scrutati sunt Esau, inuestigauerunt abscondita eius*, pero tambien con David. *Defecerunt scrutantes scrutiny.* Y como esso lo mostrò de Casiano san Prospero gran deuoto de san Agustín; assi otros deuotos, y dicipulos de S. Tomas, hã mostrado tambien q̄ este moderno se engañò, y aun el mismo se lo deuia recelar, pues en el papel impresso q̄ sacò acerca desto ocultò su nombre; y si ocultar Rufino lo que escriuia contra san Geronymo le pareció al Santo nueuo genero de malicia. *Novum malitiæ genus est scribere, quod occultes*, pues assi delataua al Santo comunicando clandestinamente estos escritos a los suyos, y no le daua lugar de responder pues los ocultaua para que no llegaran a sus manos, en el moderno que publico sus escritos contra nuestro Santo, y ocultò su nombre, fue nueuo genero de ignorancia, pues era cierto que no auia de faltar quien respõdiera por tanto Tomas, y que tambien auia de ser conoçido, y quedar auergonçado.

Lo segūdo, q̄ sin duda ninguna los SS. DD. pudierõ engañarse, y errar por ser hõbres como dize Brécio, y lo cõfiessa ingenuamēte S. Agust. *Homines sumus* (dize) *unde aliter aliquid sapere quã se res habet, humana iētatio est*, y S. Greg. auiedo recebido engaño encierta cosa por falsas informaciones quãdo se desengañò, le dixo a Pedro su Diacono. *Quid miraris Petre si fallimur, qui homines sumus?* y luego se excusa cõ David q̄ tambien por falsas

Contra Col
Intor. c. 1.

Psal. 63.

Lib. 2. de
bapt. cont.
Donast. c. 5.

Lib. 1. Dia
log. c. 4.

informaciones recibio engaño acerca de Miphiboseth, y era David Profeta. *Quid ergo mirum si ore mentientiū aliquando in aliud ducimur, qui Prophetae non sumus.* Y de la misma manera pudieron todos los demas santos Doctores engañarse en sus escritos, y auer errado alguna vez como hombres, y solamente es priuilegio de los escritores Canonicos no auer errado jamas.

Por lo qual ningunos escritos de los Santos, se han de leer como Canonicos. *Noli meis scriptis quasi Canonicis inservire*, dize san Agustín, y otra vez, *vos qui me multum diligitis, si talem me asseritis aduersus eos quorum malitia, vel imperitia, vel intelligentia reprehendor, ut me nunquam scriptorum meorum errasse dicatis, frustra laboratis, non bonam causam suscipitis, facile in ea me ipso iudice superamini.* Pero esto no es dezir que en sus obras ay errores, sino q̄ no se deue defender que no los pudo auer por quanto (como no es escritor Canonico) pudo errar el santo: y quando le parezca a alguno que el santo dize que los ay, puede, y deue pensar que es humildad, y modestia del Santo Doctor, y no tomarse licencia con esto para dezir que los ay porq̄ el Santo mismo lo dize, pues tambien san Pablo dize de si, que es el minimo de los Apostoles, y que no es digno de llamarse Apostol, quanto mas de serlo. *Ego enim (dize) sum minimus Apostolorū, qui nō sum dignus vocari Apostolus.* Y no por esto se deue dezir q̄ el Apostol S. Pablo es el minimo de los Apostoles, y que no es digno de llamarse Apostol, porque en el fue humildad el dezirlo, y en qualquier otro seria atreuimiento, y aun blasfemia.

Lo tercero, q̄ biē puede auer algū error, ò errores en la doctrina de los Santos, y no ser suyos. *Fieri enim potest, dize S. Geronyino, ut vel simpliciter errauerint, vel alio sensu scripserint, vel à librarijs imperitis eorum paulatim scrip-*

Epist. 7. ad
Marcelin.

1. ad Co-
rinth. 15.

Apolog. 2.
2. adu Ruff.

scripta corrupta sint. Y por esto, ò efforro padecen mucho las obras, y escritos de los Doctores, y de las obras de Aristoteles, dize Baronio que estan tan deprauadas.

Ita ut melius dicatur, apud Aristotilem est, quam Aristotelis est. De las de san Dionysio Arcopagita, quiere el de quien hablamos lo mismo, ò casi; pero el mismo Baro-

An. 510. n. 3

nio dize, que de la manera que las tenemos son suyas;

An. 649. nu.

en las de otros Santos ha auido conocidos yerros como el que notamos arriba en las de san Cypriano que cor-

19.

rigió Margarita Moro, y fue yerro de Impressores; y

en la Escritura sagrada los ha auido, y san Geronymo

dize en la Prefacion sobre los Euangelios al Papa Damaso, que le mandò corregir el Testamento nuevo.

Ea que à vitiosis interpretibus male sunt reddita, vel à presumptoribus imperitis emendata peruersimus, vel à librarijs dormitantibus aut addita sunt, aut mutata corrigimus.

Y assi corrigió del c. 13. de S. Mateo, lo que hallò en

algunos originales. *Sicut dictum est per Isaiam Prophe-*

tam dicentem, aperiam in parabolis os meum. Quitando la

palabra, *Isaiam*, porque esta autoridad que cita el Euã-

gelista no es de Isaias, sino de David: y el yerro consis-

tió en lo que dize el Santo. *Mibi videtur in principio*

Psalm. 77.

ita editum, quod scriptum est per Assaph Propbetam dicē-

tem, septuagesimus sepcimus enim Psalmus de quo sump-

tum est hoc testimonium Assaph Prophetæ inscribitur,

& primum scriptorem non intellexisse Assaph, & pu-

tasse scriptoris vitium, atque emendasse nomen Isaiæ,

cuius vocabulum manifestius erat. Y sin duda fue la o-

cañon del yerro lo que dize el Santo, y aun aora en

la Epistola 1. ad Corinth. Capit. 10. dize, *ceciderunt*

una die viginti tria milia, y en el Capitulo 25. de los

Numeros donde se cuenta lo que refiere el Apostol,

dize que fueron los muertos, veinte y quatro mil, y

santo Tomas, *Fortè vitium scriptorum est*; y Cayetano, *Scriptorū errore credendum est euenisse.*

Lo quarto, que podria parecer error en la doctrina de los Santos lo que no lo es, porque hablaron los Santos en otro sentido diferente. *Fieri enim potest quod alio sensu scripserint*, dize san Geronymo: y así antes de dezir que los Santos erraron se deve mirar mucho, porque podria ser que errasse el que lo dize. Deuense ponderar las palabras del glorioso Doctor san Agustín al fin del libro que escriuió *De bono perseuerantiæ. Qui legunt hæc* (dize) *si intelligunt, agant Deo gratias, qui autem non intelligunt, orent ut eorum sit ille Doct̄or interior, à cuius facie est scientia, & intellectus, qui vero errare se existimant, etiam atq; etiam quæ sunt dicta, considerent, ne fortassis ipsi errēt.* Ponderese pues lo primero lo que dize el Santo, los que leyeren mis escritos, si los entendieren, den gracias a Dios (toméle a Cayetano sus palabras, *In hoc gratias ago Deo meo*) sino los entendieren, rueguen a Dios que interiormente los alumbre, y sea su Maestro, de quien nos viene a todos la ciencia, y el entendimiento.

La Escritura Canonica no se puede entender sin ilustracion del mesmo que la dictó, como se dixo arriba; pero aunque la de los santos Doctores no lo es, toda via es menester que Dios nos alumbre para entenderlos en el sentido que ellos hablaron, por quanto también creemos que los ilustró Dios para que nos enseñaran, con la doctrina que nos dexaron escrita, como dixo Cayetano. *Illustratos credimus &c.* Y en alguna manera se verifica también dellos lo que dize san Pedro. *Spiritu sancto inspirati locuti sunt sancti Dei homines* Y así dize bien el Santo, que si entendieremos su doctrina demos gracias a Dios que nos alumbró para que la entendieramos, y sino la entendieremos, roguemos a Dios que nos alumbre para que la entendamos. Lo segundo, se deve ponderar mu-

cho lo que dize el Santo. Los que piensan que yo he errado, consideren bien vna, y otra vez mi doctrina, porq̄ por ventura no yerren, preuiuo el santo Doctor con este consejo saludable, lo que despues hemos visto, el atreuimiento de los q̄ se han arrojado a poner nota en su doctrina por no auerla considerado bien, y vna, y otra vez, como el Santo dize, y asi erraron ellos.

Es mucho de doler que aya quien diga entre Catholicos, hablando del pecado original, en que el Santo trabajo mucho contra los Pelagianos, de cierta doctrina, y opinion suya. *Verum opinio Augustini hoc modo intellecta, Theologis Scholasticis non probatur, & merito, ex ea enim cogimur incidere in sententiam Pelagij.* Siendo asi que la doctrina del Santo es cierta en el sentido que el Santo la dixo, como lo entienden los que tratan al Santo, y su doctrina con la reuerencia que se deue, teniendole a el mismo por exemplar, pues (como se vio arriba) Iuliano Pelagiano que negaua el pecado original traia en su fauor a san Chrylostomo, que dixo alguna vez no tenian pecados los niños, pero declaròlo Agustino en el sentido que hablò el Santo; esto es, que no tienen pecados propios.

Tambien ay quien dize del mismo Santo, que por no auer dado en lo que el dio en el punto de gracia, predestinacion, y libre aluedrio, se turbaron los Fieles en sus disputas, y modo de sentir; dando ocasion para que muchos se passassen de la Fè al Pelagianismo. *Interim vero (dize) dum sub ea quasi caligine, Diuus Augustinus ad hoc non attendit, &c. que si semper data, & explanata fuissent, fortè neq; Pelagiana hæresis fuisset exorta, neque ex Augustini opinione, concertationibusque cum Pelagianis tot fideles fuissent turbati atque ad Pelagianismum defecissent.* Ponderese la ofadia deste Autor contra san Agustín, diziendo que por estar entre nieblas no entendió

este punto ; entre nieblas san Agustin el Sol de la Iglesia ? Y el punto que no entendió es en materia de gracia, y predestinacion, y libre aluedrio en que (como dixo vn memorial de Salamanca) despertò mas el ingenio; en que cortò mas delgada la pluma; en que la Iglesia tanto lo venera, que (como deziamos arriba) guardaua esta doctrina en sus Archiuos como preciosissimo tesoro; en que los Concilios trasladan sus palabras, como se vè claramente en ellos mismos, y en la Epistola que el Papa Hormisda escriuiò *ad possessorem Episcopum*.

Parece que deuiera reparar este Autor en lo que dixo, para no dar ocasion que se adelantara el Herege, y dixerá que no solamente errò san Agustin en esto, sino tambien la Iglesia, y los Concilios en seguirle, como dixo Nestorio (y se vio arriba) que no solamente erraron los santos Doctores, y Padres antiguos en la interpretacion de la Escritura sagrada, sino tambien la Iglesia en auerlos seguido; y considerar tambien lo que el mismo san Agustin dize: *Qui autem errare me existimant, etiam atq; etiam que sunt dicta considerēt, ne fortassis ipsi errēt;* y en lo que dize santo Tomas. *Augustinus in suis libris quos post exortam Pelagianorum hæresim edidit cautius locutus est de potestate liberi arbitrij, quam in libris quos edidit ante prædictæ hæresis ortum, in quibus libertatem arbitrij contra Manicheos defendens aliqua protulit, que in sui defensionem erroris assumpserunt Pelagiani diuinæ gratiæ aduersantes.* Con lo qual pudieran ver que casi lo mismo que dizen ellos, dezian los Pelagianos; esto es, que la doctrina de Agustino fauorecia su error, pues se valian della para defenderle, pero bien se dexa entender quan falso es, pues ellos impugnauan la necesidad, y eficacia de la gracia, y san Agustin la defendia.

Tambien dixo el mismo Autor de santo Tomas, refiriendo, y refutando cierta doctrina suya (esto es, que en

In prol.
opus. ad Vr
banū Papā.

la predestinacion, ò reprobacion no atiende Dios a meritos ; ni demeritos.) *Salua reuerentia que Diuo Thomæ debetur magna. non miror si communior Scholasticorum sententia præsertim eo modo intellecta quo verba Diui Thomæ hoc loco sonare videntur à multis dura nimis, indignaq; diuina bonitate, & clementia iudicentur;* y poco despues. *Certè id potius duri feris; & crudelis quam Clementissimi Principis, Authorisq; totius consolationis bonitatis, ac pietatis esse videtur.* Pero no tiene razon en lo que dize, ni dize verdad, pues hasta el casi todos los Teologos han entendido a santo Tomas, como suenan sus palabras, y no por esso le han tenido a Dios por Principe cruel, pues no deue nada a nadie, y sus dones los da a quien quiere. *Diuidit singulis prout vult;* y como dixo san Pablo. *Cuius vult miseretur, & quem vult indurat.* Y la instancia que trae de Iacob, y Elau, y el exemplo del Alfaharero, que haze del barro lo que quiere. *Aliud quidem vas in bonorem, aliud autem in contumeliam,* sin que a este se le aya hecho agrauio, ni pueda quejarse : prueua, y confirma la doctrina de nuestro Santo, y que Dios no es duro, ni cruel, como dize el que le censura.

Al mismo santo Tomas se le atreuio el moderno que publicò vn papel impresso, y oculto su nombre, notando errores en su admirable doctrina, siendo assi que el Papa Clemente VIII. hablando de nuestro Santo Doctor, y haziendole Patron de la Ciudad de Napoles, dize : *Hic siquidem honor eius virtutibus cum admirabili doctrina coniunctis iure optimo debetur ac doctrine quidem testis est ingens librorum numerus, quos ille in breuissimo tempore, in omni fere disciplinarum genere singulari ordine, ac miro perspicuitate sine ullo prorsus errore conscripsit.* Y le deue reparar mucho en que los pocos afectos a la doctrina deste Santo no han hallado falida a esta Bula, ni aun han querido hazer mencion della, porque como tan nueua, y

cier-

cierta no se atreuen a negarla, aunque se atreue el moderno a notar errores en la doctrina que el Sumo Pontifice dize escriuio santo Tomas sin ningun error. Y aqui se nos ofrece el argumento que se dixo arriba de Marco Emilio Scauro defendiendose de Vario Sucronense que le acusaua delante del Senado de cierta cosa en que no auia testigos, sino solamente dezir el Sucronense que lo auia hecho, y el Marco Emilio que no, & *utri creditis?* dixo este al Senado, y el Senado; que mas justo era creer a Marco Emilio por ser de mayor autoridad, en la republica que el otro.

Vease pues aora quien dize que santo Tomas en su doctrina tiene algunos errores, y quien dize que ninguno, ni rastro, ni sombra de error, y a quiẽ se ha de creer, si al Sumo Pontifice que dize esto, ò a esse que de verguença oculta su nombre, y dize aquello? El Supremo luez de las doctrinas en la Iglesia es el Pontifice Romano (como se ha dicho mas de vna vez, y es necessario repetirlo aora) *Contra cuius auctoritatem* (dize S. Tomas) *nec Hieronymus, nec Augustinus, nec aliquis sacrorũ Doctorũ suã sententiã defendit, unde dicit Hieronymus ad Damasũ Papã, hæc est fides Papa. Beatissime quã in Catholica dicimus Ecclesia in quã si m̃nus perite, aut parũ caute forte aliquid positũ est emẽdari cupimus ate, qui Petri fidẽ, & sedẽ tenes. Si autẽ hæc nostra eõfessio Apostolatus tui iudicio cõprobetur quicũq; me culpãre voluerit se imperitũ, vel maleuolum, non me hæreticum comprobauit.* Y aplicado a nuestro intento se vè quan poca caso se deue hazer del que notò errores en la doctrina de nuestro santo Doctor, auiendo dicho el Papa que en toda ella no ay ninguno: no se atreuiera ningun santo Doctor de la Iglesia à defender su doctrina cõtra el parecer del Romano Pontifice (dize S. Tomas) pero este se atreue a notar errores en la deste glorioso Sãto contra el parecer, y juy-

zio de Clemente VIII. en lo qual solo pudo mostrar, *Se imperitum esse, vel malcuolum*, como dize san Geronymo. Quede pues asentado que en la doctrina de tanto Tomas no ay ningun error, es el Sol de la Iglesia. *Totus splēdens, non habens aliquas nebulas.*

Lo mismo dezimos de la doctrina de los Santos, que en Santo Tomas no tiene ningun error, suponemos lo que se dixo arriba, que los santos son la primera luz, y Tomas el Sol, y aquella luz, y este Sol lo mismo, solamente con la diferencia que la luz del primero dia, y el Sol, que siendo la misma luz, en si misma fue informe, como dize san Dionisio: *Ipsu enim est illud lumen, quamuis tunc informe erat.* Del Psalterio de David dixo S. Tomas, que es vn epilogo de toda la Escritura. *Psalmi com-*

prehendunt per modum laudis, quidquid in Scriptura continetur. Y de san Pedro dixo el mismo con san Chrysostomo, q̄ era la boca de todos los Apostoles, por lo qual quando les preguntò Christo, que sentian del, respondió Pedro solo en nombre de todos. *Omibus Discipulis interrogatis, Petrus tāquā os Apostolorū pro omnibus respondet.*

Los animales santos que viò Ezechiel, son los Doctores de la Iglesia, y el resplandor en medio de ellos, es Tomas *In medio animalium splendor.* En medio, porque es el centro de todos ellos, y como en el centro se contienen todas las lineas de la circunferencia assi en Tomas todos los santos Doctores, y como el centro es vn epilogo de todas ellas, y siendo en si muchas, en el centro son vna misma cosa; assi Tomas es el epilogo de todos los SS, y los que en si son muchos, en Tomas s̄o vno solo, las caras de los quatro animales santos tenia vno. *Quatuor facies habebat unū,* y esse es Tomas, porq̄ Tomas es todos ellos jutos, y la boca de todos, y assi habla por boca dellos. *Locutus est per os SS. ò todos ellos por boca de Tomas, en quiē estā todos defediendo moderados,*

y de:

3.83.4.

Cat. Math.
16.

Ezech. 1.

Ezech. 10.

22.148.4.

y declarados en el verdadero, y legitimo sentido que ellos hablaron, que como dixo bien Cayetano, por la veneracion grande que les tuuo. *Ideo intellectum omnium quodadmodo sortitus est.* Y finalmente estan todos ellos en Tomas, como la primera luz en el Sol: por lo qual como el Sol, *Est totus splendens, non habens aliquas nebulas.* Asci tambien no solamente Tomas que es el Sol, sino tambien los santos Doctores q̄ son todos vn mismo Sol con el, todos son claros, resplandecientes, puros, limpios, y verdaderos, *sine ullo prorsus errore.*

S. 9. Que notar, y publicar errores en la doctrina de los Santos es de Hereges, y por no parecerles no lo deue hazer el Catholico, y por otras razones que se ponderan.



Y chas cosas deuieran detener a los Catholicos para no notar errores en los santos Doctores de la Iglesia. La primera, ser esto achaque de los Hereges, como se vio arriba, y los Catholicos por el mismo caso deuenos no hazerlo. *Catholici cum Hereticis, nec nomina quidem debemus habere communia, ne eorum errori fauere videamur,* dixo san Geronymo. Y por esto tambien dize santo Tomas que no se deue admitir entre Catholicos q̄ Christo es criatura, porque esto lo dizen los Arianos; y si dezimos lo mismo, podria parecer que fauorecemos su error. *Iuxta vias gentium nolite discere,* dize Dios por su Profeta Ieremias, y por esto mandô en la ley antigua que no hiziesse, ni ofreciesse su Pueblo muchas cosas en los sacrificios, solamente porque no parecieran a los Gētiles que las ofrecian a sus Dioses, por esto no queria que se le ofreciesse ciertos animales, que ofrecian a sus Dioses

3.16.8.

Ier.10.

los Gentiles, por esso los que se le ofrecian, los mandaua matar de otra manera que los Gentiles; por esso mã daua redamar la sangre de los animales, porque los Gẽ tiles no la derramauan, antes se la beuiar; por esso no adorauan al Oriente como los Gentiles, sino al Occidẽ te, y otras muchas cosas que notò santo Tomas.

12.101.2. &

4.

Por su Propheta Oseas dize Dios. *Et erit in die illa ait Dominus vocabit me vir meus, & non vocabit me ultra*

Osez 2.

Baali. Pero luego le òtrece la duda, porque no quiere que le llamen con esse nõbre, pues significa dueño mio, y ès nombre que le viene bien a Dios, que es dueño, y leñor de todo? Responde san Geronvmo en nõbre de Dios. *Tantum odi Idolorum nomina ut etiam quod benedici potest, propter ambiguitatem, & verbi similitudinẽ nequaquam velim dici* Como pues no quiere esse nombre aunque le venia bien solo porque le dauan los Gentiles a sus Dioses, y como tampoco quiere que su Pueblo parezca a los Gentiles, tampoco los Catolicos deuemos parecer a los Hereges, antes por el mismo caso, q̃ ellos digan, ò hagan vna cosa, deuemos, ni dezirla, ni hazerla no nosotros; y por esso pues los Hereges Arianos dizen q̃ Christo es criatura no lo deuemos dezir nosotros, y por q̃ tambiẽ ellos baptizauan con tres mersiones, no quiso san Gregorio que los Catolicos baptizaran assise, lo por esso, aunque para el Baptismo importaua poco que fueran tres, o vrã.

Lib. 1. in dia

11. c. 41.

Siendo pues esto assi, y proprio de los Hereges notar errores en los Santos Doctores de la Iglesia, por el mismo caso no lo deuiera hazer el Catolico, porque no se le pueda dezi: *no ster es an aduersarius?* ò tãbien, *tu ex illis es nam & loquela tua manifestum te facit*, y deue reparar mucho en lo q̃ dize Dios por su Profeta Abdias. *In die cum stares aduersus eũ, quando capiebãt alieni exercitum eius, & extranei ingrediebantur portas eius, & su-*

Iosue 5.

per

per Ierusalem mittebant sortem, tu quoque eras quasi unus ex eis. Fuerte cosa es que quierá el Catolico hazer fuer te en los santos como los hereges, y que quando estos notan errores en su santissima, y sincerissima doctrina, los note tambien el Catolico, y se le pueda dezir (saluã do aora como siempre la diferencia de Catolicos, y He reges). *Tu quoque eras quasi unus ex eis.* Pero con razon podrà temer la yra, y enojo de Dios como aquellos, de los quales por esso dixo Dauid. *Memor esto Domine filio rum Edom in die Ierusalem.*

Psal. 136.

Psal. 111.

1. Contrag.
c. 5.

Lo segūdo, q̄ antes de notar los que le parecen erro res deuiera p̄sarlo mucho, por quãto es demasiada pre funciõ parecerle q̄ puede corregir los santos, y deuiera pensar antes q̄ no los entienda, y rogar a Dios que le a lūbre para q̄ los entienda como dize san Agustín; y el mismo santo dize otra vez vnas palabras muy dignas de notarse. *Qui legem Dei diligit, etiã quod in ea non intel ligit, honoret, & quod ei videtur sonare absurde, se potius nō intelligere, & aliquid magnū ibi latere iudicet.* Y luego las de S. Tomas. *Sunt quidã tantū de suo ingenio presumē tes estimātes scilicet totū esse verū, quod eis videtur & fal sum quod eis nō videtur.* Y destos son los Catolicos q̄ no tã errores en los SS. los quales de presumidos dierõ en atreuidos: y presumē de manera q̄ solo tienē por verda dero lo q̄ a ellos les parece q̄ lo es, y por falso tãbiē so lo aquello q̄ a ellos les parece, y porq̄ ls parece q̄ en los santos esto, o aquello que dixeron es falso, luego lo tienen por falso, y se atreuen a publicar que lo es.

Y fuera mejor pensar, que a vezes se juzgan al rebes las cosas, y ay quien llama tinieblas a la luz, y a la luz ti nieblas, como lo advertiõ S. Agustín en los Pelagianos; los quales juzgauã, y deziã, q̄ Pelagio, Celestio, y Iulia no erã los q̄ veñã, y S. Hilario, S. Gregorio Naziãzeno, y S. Ambrosio erã los ciegos. *Vsq; à Deo* (dize el santo) *te-*

nebre

nebræ esse dicuntur, ut videant Pelagius, Celestius, & Iulianus, & cæsi sint Hilarius, Gregorius, Ambrosius, y pensar también que en aquello mismo que les suena mal ay algun mysterio grande que no entienden; a Christo nuestro Señor le preguntò el Príncipe de los Sacerdotes si era hijo de Dios, y respõdiò q̄ si, y luego dixo el, *blasphemavit*, y la blasfemia no estuuo en lo que dixo Christo, pues era verdad de Fè, sino en el q̄ no lo entendió, y temerariamẽte se arrojò cõ el, *blasphemavit*. De la bestia del Apocalipsis dize S. Luã *Aperuit os suum in blasphemias ad Deũ, blasphemare nomẽ eius, & eos qui in Cælo habitant & datũ est illi bellũ facere cũ Sãctis.* El q̄ dixo, *blasphemavit*, podemos entender que es la bestia que blasfemò contra Dios, y los que notan errores en la doctrina de los Santos que estàn en el Cielo, no dexan de parecerle.

Apoc. 13.

Lo tercero, que quando les parecieran errores, y quisieran publicarlos fuera bien callar los nombres de los Santos, y aprender del maximo Doctor de la Iglesia esta modestia, pues refiriò alguna vez errores de algunos Pelagianos que fueron ramos de los Origenistas, y da la razón porque callò los nombres de los Autores, particularmente de Rufino. *Grunnij nomine nũcupato* q̄ (como advertió Baronio) así le llamó el santo, y otros nombres le diò tambien bien ajustados a sus procedimientos, hablãdo pues de Rufino, dize S. Geronymo. *Cui respondere diu tacens, & dolorem silentio deuorans crebra fratrum expostulatione compulsus sum, nec tamen buc usque prorupi, ut authorum nomina ponerem, mallens eos corrigi quam infamari; nec enim hominum sed errorum inimicus sum,* legun esto, si, el glorioso Doctor san Geronymo como refiriò los errores huuiera referido, y nombrado sus Autores, juzgava que le tuuieran por enemigo de ellos, y que los auia que-

Pref. in lib.
4. Ierem.

querido informar, que dirà pues, ò que diremos del q̄ publicare errores de los Santos, y nombrandolos, y diciendo que en esto, y esto errò san Agustín, ò santo Tomás, que quiere infamar los santos, y q̄ no solamente està mal con sus errores, sino con ellos? dura cosa parece, pero san Geronymo por esso no nombra los Autores de los errores (aun siendo Hereges) por no infamarlos, y porque no es enemigo de los Hereges, sino de sus errores. *Non enim hominum, sed errorum inimicus sum.* Como tambien dezia Tertuliano en nōbre de todos los Christianos que no eran enemigos de los Gentiles, sino de sus errores solamente. *Sumus planè hostes, non generis humani sed erroris.*

In Apolo-
get.

1. Chor. 4.

Lib. 1. cōtra
Julian. c. 3.

ad Ephes. 3.

Lo quarto, devieran considerar, que esto es perder el respeto a los Padres, y tales Padres como son los santos Doctores de la Iglesia, hijos suyos llamava el Apostol a sus Dicipulos, y diò la razon de llamarlos assi. *Per Evangelium enim ego vos genui*, y san Agustín hablando de san Ambrosio dize: *Quem veneror ut Patrē, in Christo enim Iesu per Evangelium ipse me genuit.* Y de la misma manera nos engēdran espiritualmente los santos Doctores con su doctrina, y por esso devē llamarse nuestros Padres, y aun en los Angeles los Superiores que iluminan, y enseñan a los inferiores, por esso mismo se llama Padres suyos conforme el lenguaje del Apostol, que pone Padres no solamente en la tierra, sino en el Cielo. *Flecto genua mea ad Patrem Domini nostri Iesu Christi, ex quo omnis Paternitas in Caelis, & in terris nominatur.* Y santo Tomas, que los Padres en los Cielos son los Angeles Superiores, no por generacion, sino por iluminacion, y enseñanza; de la misma manera pues son nuestros Padres los santos Doctores, a los quales devemos, no menos que a los Padres que nos engendraron, antes mas por lo que dixo Alexandro Magno. *Parentis se*

bene-

beneficio viuere, Magistri vero bene viuere. Y así no respectaua menos a su Maestro Aristoteles q̄ a Filipo Rey de Macedonia su Padre; y en nosotros es más poderosa esta razón por ser mejor la doctrina de los Santos, y que nos enseña mejor a vivir bien, pues es doctrina santa, y no de vn Gentil como Aristoteles, sino de santos Doctores que estan en el Cielo, y nos lleva al Cielo.

Ponderemos pues agora quan graue cargo es perder el respecto a los santos Doctores de la Iglesia notando, y publicado errores en su doctrina cō lo q̄ es tã sabido y repetido para el intēto, lo q̄ hizo Cham con su padre Noe, aquiē viēdole descōpuesto no cubrió como deueira (y lo hizierō Sē, y Iaphet sus hermanos) antes se burlo del. Sobre lo qual dixo S. Greg. *Si magistrorū vita iure reprehēditur oportet eos subditi etiam cū displicent, uenerētur, sed hoc est solerter intūēdū, ne aut quā uenerari debēt imitari uelint, aut quā imitari despiciūt, uenerari cōtēnāt, subtilis enim uia tenēda est rectitudinis, & humilitatis, ut sic reprehēdibilia Magistrorū facta displiceāt, quatenus subditorum mens à seruanda Magisterij non recedat, quod bene in Noe debriato exprimitur. Cuius nudata uerescūda boni filij auersi ueniendo texerunt; auersari quippe dicimur, quod reprobamus: quid est ergo, quod filij uerescūda Patris, superiecto dorsis pallio auersi uenientes operiunt, nisi quod bonis subditis, sic Præpositorum suorum mala displicent, ut tamen hæc ab alijs occultent? operimentum auersi deferunt, quia iudicantes factum, & uenerantes Magisterium, nolunt uidere quod tegunt.*

Lib. 25. mor
c. 14. & 15.

Note se pues el buen exemplo de piedad que nos dieron Sem, y Iaphet enseñandonos a encubrir las faltas de nuestros Padres. Bultos de espaldas van ellos haziã su Padre Noe, y quando llegan a el dexã caer sus capas con las quales cubren su desnudez, no para vista,

y porque no les parece bien, ni les agrada van de espaldas, y porque es su Padre le cubren, para que otros no la vean, y hagan burla del como la hizo el mal hijo Cham, el qual mereció por esso la maldición que despues le echo su Padre; y lo mismo que dize S. Gregorio en ordē a la vida, se deve entēder tãbiē en ordē a la doctrina de los Padres, en los quales quãdo huuiera algũ error deuieramos encubrirlo imitando a los buenos hijos de Noe, Sē, y Iaphet, *ut venerātes Magisterium nolumus videri, quod tegimus*, y no al maldito Cham, descubriendolo, y publicandolo.

S. Vicēcio Lyrinēse pōderò en el mismo suceso la obligaciō q̄ tienē los Dicipulos de hazer con sus Maestros lo q̄ Sē, y Iaphet hizierō cō su Padre, particularmēte fiēdo los Maestros los santos Doctores, y Padres de la Iglesia; en cuyos libros, y doctrinas quãdo huuiera alguna cosa menos biē dicha, no la sigã, pero no la publique como para desautorizar cō esso la doctrina de los Santos lo hazē los Hereges. *Quorũ nequitiã* (dize el Santo) *ego duplici odio dignam iudico, vel eo quod Hæreseos propinare venenũ alij non pertimescunt, vel eo etiã quod sancti cuiusq; viri memoriã, tanquã sopitos iã cineres propbana manu ventilant. & quæ silencio sepeliri oportebat, rediuisa opinione diffamant, sequentes omnino vestigia authoris sui Cham, qui nuditatã venerandi Noe, nō modo operire neglexit, verum quoq; irridendam ceteris enuntiauit. Vnde tantam lesse pietatis meruit offensam, ut etiam posteris ipsius peccati sui maledictis obligarentur, beatis illis fratribus, longeque dissimilibus, qui nuditatem ipsam reuerendi Patris, neque suis temerare oculis, neque alienis patere voluerunt, sed auersi (ut scribitur) texerunt eum, quod est erratum sancti viri non adprobasse, nec prodidisse, atque id circo beata in posterorũ benedictione donati sunt.*

In Commē.
c. II.

Admirablemente lo dize todo este Santo , y es muy digno de consideracion todo lo que dize, porque, que puede esperar el que descubre errores de los santos Doctores , y Padres de la Iglesia en sus doctrinas , sino la maldicion que Noe echò a Cham , y a los suyos ? pareciòle al santo Patriarcha que fue tan graue ofensa de la piedad , y reuerencia que los hijos deuen a sus Padres lo que hizo Cham , que aun a los que no tuvieron culpa , solo por ser suyos quiso que llegara la pena ; la misma pena , y maldicion de Dios pueden temer los que atreuidamente pierden el respeto a los santos Doctores que puso en su Iglesia , a los quales quiso que reuerenciaramos como a Padres , y tales Padres , en los quales , si toda via le pareciere que ay alguna error , no le aprueue , pero no le publique ; cubrale como mejor pudiere , que esto le enseñaron los buenos hijos de Noe, Sem , y Iaphet.

Es conforme a la doctrina de S. Vicencio Lyrinense lo q̄ Cayetano dize de cierto Doctor, a quien no agradò vna doctrina de santo Tomas, aunque prouada, y confirmada con la autoridad de san Agustin. *Debebat iste homo* (dize Cayetano) *reuerenter auctoritatem Augustini, si bi non placebat, saltem silentio pertransire, factumque est ut dum ponit in Cælum os suum, &c.* Y cierto que este Doctor habló con mas modestia que aora algunos modernos, pero si de aquel dixo esto Cayetano que dixera de los q̄ notan errores en los Santos, y los publican, y nõbrã a los Sãtos, esto no es poner la boca en Cielo ? *Posuerunt in Cælum os suum, & lingua eorum transiit* Psalm. 72. *interram, vsque sanctos terræ,* dize otra letra, y estos a los Santos del Cielo. *Eos qui in Cælis habitant,* dize Apoc. 13. S. Iuã : reparese pues en q̄ los Doctores santos de la Iglesia son nuestros Padres, a los quales deuenos grãde reuerencia, por lo qual quando en su doctrina hallaremos

alguna cosa que no agradare, ò pareciere error, no la si-
gamos, pero no la publicuemos, hagamos lo q̄ Sem, y
Iaphet, los quales bueltos de espaldas cubrē a su Padre.
Quod est erratū sancti viri nec ad probasse, nec prodidisse.

Lo quinto se deue considerar, que los Padres, y Do-
tores de la Iglesia, son Sacerdotes Santos que nos diò
Dios para que siguiéramos su doctrina. *Posuit in Ecclesia
Doctores.* Y es mucho de ponderar el exemplo que nos
diò el mismo Dios mucho mayor q̄ el de Sē, y Iaphet,
pues si alguna vez erraua el Sacerdote de la ley anti-
gua, hazia Dios vn milagro para encubrir su error. Toca
uale al Sacerdote juzgar si vna casa estaua leprosa, ò no
despues de hechos ciertos remedios naturales q̄ manda
ua la ley, los quales no todas vezes limpiauan de la le-
pra, y para esso era menester el juyzio, y parecer del Sa-
cerdote, el qual si juzgaua q̄ estaua ya limpia de la le-
pra, entōces la purificaua cō las ceremonias q̄ dispone
la ley; pero estas no teniā virtud de limpiar la casa de la
lepra sino lo estaua ya, ni se instituyeron para esso, sino
para purificarla despues de limpia con los remedios na-
turales que ya se auian hecho.

Leuit. 14.

Sucedia pues, que como estos no eran infalibles, ni to-
das vezes limpiauan la casa de la lepra (como lo su-
pone la ley, y por esso era menester q̄ el Sacerdote lo
juzgara) alguna vez se engañaua el Sacerdote en este
juyzio, y juzgaua que la casa estaua ya limpia de la le-
pra, y no lo estaua; pero el conforme al juyzio que auia
hecho de que estaua limpia, hazia las ceremonias que
mandaua la ley para purificarla, y entonces estas ce-
rimonias que de suyo no tenian virtud para limpiar
la casa de la lepra, ni se instituyeron para esso, la lim-
piauan milagrosamente para que no aduirtiera, ni
supiera el pueblo el error del Sacerdote en auer
juzgado que estaua limpia de lepra la casa que no

lo estaua, y afsi por encubrir el error del Sacerdote hazia Dios entōces vn milagro. *Contingebat quādoq;* (dize santo Tomas) *ut diuino miraculo per ritum legis corporalis mūdaretur lepra quando Sacerdos decipiebatur in iudicio.* Hagale pues aora el argumento, si quando se engañaua, y erraua el Sacerdote de la ley antigua en el juyzio de la lepra hazia Dios vn milagro con que encubria su error, y engaño para que no llegara a saberlo el pueblo, porque, ò como se atreue ningun Catolico a publicar errores en los Doctores de la Iglesia Sacerdotes de ley nueva, que no los dio Dios para Maestros, y para que figuieramos su doctrina? y particularmente en Tomas, auiendo dicho el sumo Sacerdote, el Pontifice Romano, que sus obras, y escritos son, *sine vllō prorsus errore?*

12.102.5.7.

De S. Geronymo tuuieron queexas los Origenistas, porque mas en particular notaua de Origenes algunos errores; pero respondeles el Santo que no lo hiziera. *Nisi quia sic eum fertis in Celum* (les dize) *ut nihil eum errasse dicatis.* Si sus dicipulos de S. Tomas, ò los Frayles de su Religion dixeramos del Santo q̄ escriuiò sus obras cō tanta perfeccion que no errò en nada: aun parece q̄ pudiera excusarse el q̄ notò los errores de Tomas cō dezir q̄ no los notara, sino porq̄ lo engrandezemos de manera q̄ dezimos no tuuo ningun error; pero esso no lo dezimos nosotros, sino el Sumo Pōtifice, a quien toca el supremo juyzio de las doctrinas, por lo qual deuemos estar todos los Catolicos a lo q̄ el dize, y pues dize de Tomas q̄ escriuiò sus obras, *sine vllō prorsus errore*, creer q̄ es afsi, y q̄ el Pōtifice lo mirò cō cuidado, y hablò cō fundamēto, y le hallò en lo q̄ otros Pōtices dixeran deste Sāto. Iuā XXII. llama a las obras de S. Tomas obras de Dios. Inocencio VI. dize que su doctrina es la suprema despues de la Canonica.

Epist 65 Pa
machio, &
Occano.

Però si son obras de Dios, q̄ mucho diga Clemente VIII. *sine ullo prorsus errore?* pues en las obras de Dios no le ay, que si le huiera no fuerã perfectas como son. *Dei perfecta sunt opera.* Ni tan buenas como encarece el sabio. *Opera Domini uniuersa bona valde*, y el mismo Dios vió que lo eran. *Vidit Deus cuncta que fecerat, & erant valde bona.* Y si tambien es la doctrina de Tomas la suprema despues de la Canonica, que mucho sea, *sine ullo prorsus errore?* por la regla de san Dionysio Areopagita. *Fines primorum attingunt initia secundorum*, y la maxima de Escuelas. *supremum infimi attingit infimum supremi*, y que como la Canonica tiene de fuyo ser, *sine ullo prorsus errore*, así la de Tomas por priuilegio de Dios; y aunque es verdad que a S. Geronymo le dize S. Agustin. *Nec te mi frater sentire aliquid aliter existimo, prorsus in quam non te arbitror sic legi tuos libros velle tan quam Prophetarum, vel Apostolorum, de quorum scriptis, quod omni errore careant dubitare nefarium est.* Y tãbie, q̄ los de Tomas no se hã de leer como los Canonicos de los Profetas, ò Apostoles; però cõ todo se hã de leer como libros q̄ escriuió el Sãto, *sine ullo prorsus errore*, q̄ este priuilegio gozã los libros de Tomas, y en su doctrina tãbien la de los Santos como queda dicho.

Deu. 32.
Eccli. 39.
Genes. 1.

De beno
perseuer. c.
21.

S. 10. *Que los santos Doctores por ser Santos gozã dos priuilegios: el uno, q̄ si alguna vez yerrã los corrige Dios: el otro, q̄ en lo q̄ nos parece q̄ errarõ, deuenos declararlos en buẽ sãtido. Con los no Santos, no ay essa obligacion.*



Ozã los SS. DD. de la Iglesia algunos priuilegios que no gozan los Doctores q̄ no son santos. Vno es q̄ quãdo alguna vez erraron les corrigiò Dios; otro tambien, q̄ en lo que pare-

parece no acertaron, deuenos declararlos en buen sentido; pero no dezir que erraron, y esta obligacion no corre con los Doctores que no son santos.

Para q̄ se entiēda lo primero, se ha de aduertir que Dios N.S. ha puesto en su Iglesia, no solamēte Apostoles, y Profetas, sino tãbiē DD, aq̄llos en primero, y segūdo lugar, estos en tercero, *tertio DD.* de dōde se sigue q̄ tienē grāde autoridad en la Iglesia, y a su doctrina se deue grāde credito, sin cōparaciō alguna mucho m̄yor q̄ a los demas DD. q̄ no s̄o SS. Declaremos esto cō lo q̄ en seña N. S̄to D. *Nō defuerūt singulis tēporibus prophetiae spiritū habētes: nō quidē ad nouā doctrinā fidei depromēdā,* *Et c.* Hallò Serafino grāde mysterio en estas palabras, y le parece q̄ se las dictò el Espiritu s̄to. *Annotabis (dize) pro sēper verba haec, scilicet nō quidē ad nouā doctrinā fidei depromēdā, nāa Spiritu s̄cto specialissime tūc mētē linguā, calamūq, s̄cti Doctōris mouēte prolata fuerūt ad obstruēdū os loquētū iniqua.* Pero vamos a lo q̄ dize el S̄to, q̄ siēpre en la Iglesia ay algunos q̄ tienē espirtu de profecia, como los huuo en la ley antigua, prueualo el S̄to D. cō lo q̄ se dize en los hechos Apostolicos, q̄ Agabo profetizò; y aq̄llas quatro Virgines hijas de Filipo; y S. Iuã escriuiò su Apocalypsis lleno de profecias, y reuelaciones, y en las historias humanas leemos tambien que muchos Santos han sido excelentes en el espirtu de profecia, y toda via ay algunos destos en la Iglesia.

Lo segūdo q̄ se les deuia grande credito a los que Dios tenia señalados por Profetas, y assi vemos q̄ Isaac creyò a su Padre Abrahā quādo le dixo le aia reuelado Dios, y mādado q̄ se le ofreciēse en sacrificio. Cosa contra todo derecho, si la reuelacion, y mādamiento de Dios no estuiera de por medio: por lo qual si aora vn Padre dixesse lo mismo a su hijo no le ha de creer, pero si este no, porq̄ le creyò Isaac respōde Cayetano, q̄ Isaac

22.174.6.

tuuo obligacion de creer a su Padre Abraham, porque. *Erat iam Propbeta receptus in Ecclesia, ex quo iam circumcissionem acceperat à Deo ipso mediante, & propterea sicut nos credentes doctrinæ Prophetarum receptorum in Ecclesia, licite talem cultum approbamus, & talem amplecti tenemur, ita Isaac tenebatur credere reuelationi factæ Patri suo; non est autem simile de istis Prophetis de quibus loquimur, qui apparent diuersis temporibus quoniam eis non tenemur credere.*

Lo que dize Caiet. de los Profetas dezimos en porcion de los Doctores, pues de la manera que en todos tiempos ay Profetas en la Iglesia, tambien en todos tiempos ay Doctores, pero como ay diferencia de vnos Profetas a otros, en que a vnos los tiene recibidos la Iglesia por Profetas, y a otros no, y a estos no ay obligacion de creerlos, y a aquellos si (y assi tuuo obligacion Isaac de creer a su Padre, aunque fuera a costa de su vida) assi tambien a vnos Doctores los tiene recibidos la Iglesia, y canonizados por Doctores suyos, y a otros no; por lo qual no corre la misma obligacion de creer a estos q̄ a aquellos; y quien los quiere ygualar a los vnos con los otros, haze agrauio no solamente a los santos Doctores, sino tambien a la Iglesia; la qual admitiendolos, declarandolos, y canonizãndolos por Doctores suyos quiso que se les diera mas credito que a los demas Doctores, como tambien se deue mas credito a los que tiene admitidos por Profetas, que no a los Profetas que ay en todos tiempos: y aun en los nuestros se han visto algunos, a los quales fuera bien no darles credito, pues fingiendo reuelaciones: *Mebati sunt cum vxoribus amicorum suorum, & loquuti sunt verbum (dize Dios) in nomine meo, quod non mandauit eis, ego sum testis, & iudex.* Como ya lo auian hecho aquellos de quien habla Dios en esse

Ierem. 29.

esse lugar, pero creció la malicia en estos, pues aun para casarse siendo Sacerdotes, fingieron que Dios se les auia reuelado, por lo qual es menester mucha caute la en las profecias, y reuelaciones de estos tiempos.

Lo tercero, que sucedia alguna vez engañarse el que era verdadero Profeta, pero luego le corregia Dios, y le advertia su engaño. *Sciendum* (dize S. Gregorio) *quod*

aliquando Prophetæ sancti dum consuluntur, ex magno usu prophetandi quædam ex suo spiritu proferunt, & se hæc ex spiritu Prophetiæ dicere suspicantur, sed quia sancti sunt, per sanctum spiritum citius correcti ab eo, quæ vera sunt, audiunt, & semetipsos, quod falsa dixerint, reprehendunt.

Homil. 1. in
Ezech.

Pone el exemplo en el Profeta Nathan de quien dize S. Gregorio, que no se puede dudar fue verdadero Profeta, y santo, pues cõ tan grande libertad le reprehendiò à David su culpa, y le profetizò todo lo que auia de sucederle en pena della. Consultò pues David a Nathan si edificaria templo a Dios como lo deseaua, respondiò le que si, y luego aquella noche le corrigiò el Espiritu santo, y le mandò fuera a David, y le dixera que no queria Dios le edificara templo el, sino vn hijo que Dios le auia de dar, como se lee en el sagrado Texto.

2. Reg. 7.
22. 17. 5.

Y conforme a esta doctina de S. Gregorio, enseñò S. Thomas, q̄ no siẽpre conoce el Profeta si es spiritu de Dios el cõ q̄ habla, ò suyo proprio, pues aũq̄ es verdad q̄ quãdo habla cõ spiritu de profecia, lo conoce el, y sabe cõ certeza q̄ es verdad lo q̄ dize, como se vè en lo q̄ dize Ieremias. *In veritate missit me Dominus ad vos, ut loquerer in aures vestras omnia verba hæc.* Y si el Profeta no tuuiera certeza de su profecia, tãpoço la tuuiera la Fè q̄ apoya en ella, y la señal de q̄ tiene esta certeza la podemos ver en Abrahã, a quiẽ (como deziamos aora) en profetica reuelaciõ le mãdò Dios q̄ le sacrificara a su hijo Isaac; lo qual no lo hiziera el, ni lo intẽtara, sino es-

Ser. 26.

tuuie

tuuiera certissimo de que era Dios quien se lo mādaua; pero sucede alguna vez hablar el Profeta de suyo, y pēlar que habla cō espíritu de profecia, y engañarse en lo que dize, como le sucediò a Nathan, y entōces si el Profeta es santo le corrige Dios, y así corrigiò a Nathan porque era santo, como dize san Gregorio.

Y Caietano sobre esse lugar de santo Tomas, dize, (como lo auia dicho san Gregorio) que esse es priuilegio de los Profetas Santos. *Prophetis Sanctis propter suā sanctitatem citius opitulatur diuina correctio, ut testatur correctio facta Nathan super edificatione templi. Prophetis autem non sanctis huiusmodi correctionem non oportet aduenire, quia priuilegium sanctitatis in Prophetis hoc est.* Y puede ser la razon desto, que corren muy por cuenta de Dios sus Santos; y parece seria faltar a la amistad que tiene con ellos, no desengañarlos quando ellos como hombres se engañan por ser ley de buena amistad desengañar al amigo, y si faltara Dios en esto, parece que se le pudiera dezir. *Hæc est gratia ad amicum tuum?* Pero no falta Dios, pues a los Profetas Santos quando alguna vez se engañan, los corrige por ser Santos, *quia sancti sunt*; y lo mismo podemos dezir en proporcion de los Doctores, y que la diferencia entre los Doctores Santos, y los no Santos es, que quando los Santos yerran alguna vez, y se engañan como hombres, los corrige luego Dios, *quia sancti sunt*, por ser este priuilegio de su Santidad, del qual no gozan los Doctores no Santos.

Por lo qual deuiera reparar en la razon que dà san Gregorio, *quia sancti sunt*, el que quiso ygualar los Doctores modernos, y no Santos con los Santos Padres, y Doctores de la Iglesia, y considerar q̄ de los que no tenemos por santos, ni la Iglesia los ha declarado por tales, quando se diga que se engañaron, ò errarō en esto, ò en aque-

aquello no ferà grande inconueniente pues son hōbres que pudieron engañarse, y no son santos, ni gozan esse priuilegio de santidad; pero es lo muy grande dezir lo de los Santos Doctores de la Iglesia, pues aunque como hombres pudieron engañarse, y se engañarian alguna vez, como Santos los corrigiò Dios. *quia sancti sunt*, y si Brencio (que notò errores en ellos) dize que fuerō hōbres, concedemoselo, pero dezimosle, que fueron tambien Santos, y de los Santos a los que no lo son ay la diferencia que se ha dicho; y si como queda dicho, hazia Dios vn milagro en la ley antigua para encubrir el engaño, y error de los Sacerdotes, porque no diremos que a los Doctores que puso Dios en su Iglesia, y Doctores Santos les corrigiò Dios, si alguna vez se engañarō? sin duda es muy conforme a razon, y a la doctrina de san Gregorio, y S. Tomas, y Caietano, y al exemplo de Nathan, y aun por esto tambien podemos entender que se llama Dios, *sapientum emendator*.

Sap. 7.

El segundo priuilegio de los Santos Doctores es, que en lo que parece no acertaron, los deuemos declarar en buen sentido, y aunque digan vna misma cosa el Doctor que es Santo, y el que no lo es, si en este nos parece error, en el Santo no nos lo ha de parecer, antes deuemos entender que hablò en diferente sentido, y verdadero. Sobre el Psal. 48. dixo S. Agustin. *Cum boni & mali eadē faciūt eadēq: patiūtur nō factis, & pœnis; sed causis utiq: discernēdi sunt*, y es regla para saber discernir las acciones de los hobres, las quales podrá parecer las mismas, y no serlo sino muy diferētes, y en vno mala, y en otro buena, por ser este bueno, y buena su intēciō, y malo el otro, y su intēciō mala, pone el sãto varios exēplos y entre ellos este: a Christo le entregò su Padre: *Pro nobis omnibus tradidit illū*, y el mismo se entrego, *tradidit semetipsū pro me*, y ludas tambien le entregò. *Iudas qui, & tra-*

ad Rom. 8.

ad Gal. 2.

Math. 27.

3.37.3.3.

Et tradidit eum, dize aora el Santo. Cur in hac traditione Deus pius, & homo reus? nisi quia in re una quam fecerunt, causa una non est, ob quam fecerunt. Y santo Tomas añadiendo que tambien los Iudios, y Pilato lo entregaron dize conformandose con san Agustin. *Eadem actio diuersimode iudicatur in bono, vel in malo secundum quod ex diuersa radice procedit: Pater enim tradidit Christum, & ipse semetipsum ex charitate, & ideo laudantur. Iudas autem tradidit ipsum ex cupiditate, Iudæi autem ex inuidia, Pilatus ex timore mundano, qui timuit Cæsarem, & ideo vituperantur.* Y desta manera aprouamos en sãta Apolonia lo que reprobaramos en quien hiziera lo mismo, y se arrojara al fuego, y no fuera santo como ella; en la qual fue mocion, o impulso del Espiritu santo, y se deue juzgar assi (como lo juzga la Iglesia) pues era santa, y desleola de padecer martirio por la Fè de Christo, y en otro que no fuera santo se tuuiera por desesperacion.

22. III. I. 2.

Careando nuestro Santo la simulacion de Iehu Rey de Israel que mató los Sacerdotes de Baal, fingiendo q̄ queria adorar los Idolos como se dize, 4 Reg. 10. con la de Dauid, quãdo en presencia de Achis Rey de Geth se fingio loco como se dize tambien, 1. Reg. 21. escusa esta, y condena aquella, diziendo: *Commutatio faciei Dauid, fuit fictio figuralis, ut exponit glossa in titulo illius Psal. Benedicã Dominum in omni tempore, simulationẽ vero Iebu non est necesse excusari à peccato, vel mendacio, quia malus fuit, ut pote ab idolatria Ieroboam non recedens.* En lo qual nos enseña el Santo, que de diferente manera se deue juzgar la misma accion en el Santo, y en el que no lo es.

3.64.7.

Al mismo intento podemos traer la doctrina de S. Tomas, que tambien pudieron los Angeles ser ministros de los Sacramentos como los hombres, y puede man-

mandar Dios a vn Angel que baptize, porquanto ni a to Christo su virtud a los Sacramentos, ni a sus ministros, y assi como puede causar el efecto del Sacramento sin el Sacramento, podra tambien sin el ministro, o darle el ministro que quisiere, y assi puede mandar a los Angeles que baptizen. Pero se ha de aduertir que si es Angel bueno el que baptiza, se ha de tener por verdadero el bautismo, y si es Angel malo, no. *Quia boni Angeli (dize el santo) sunt nuntij veritatis. si aliquid sacramentale ministerium ab Angelis perficeretur. esset ratum habendum. quia deberet constare hoc fieri voluntate diuina sicut quedam tepla dicuntur Angelorum ministerio consecrata: si vero Demones qui sunt spiritus mendacij aliquod sacramentale ministerium exhiberent, non esset ratum habendum* Vcale pues como el mismo Sacramento se tendra por verdadero en el vno, y no en el otro, en aquel, porque es Angel bueno, en este, porque es Angel malo, y lo mismo passa en los hombres como se ha visto en los dos Reyes Ichu, y David, y por esso de la simulacion deste se ha de juzgar de diferente manera que de la de aquel, por ser David bueno, y Ichu malo.

Al mismo intento podemos notar lo que leemos en la sagrada Escritura de Abraham, Iacob, y Iudas hijo de este De Abraham, que trato con su esclaua Agar. *Accesit ad Agar ancillam suam.* De Iacob que trato tambien con las esclauas de sus mugeres, Bala, y Zelfa, y Iudas hijo de Iacob con Thamar creyendo que era Ramera, y en todos parece mal este trato, pero dize S. Tomas. *Quod Abraham & Iacob ad ancillas accesserunt non quasi fornicario concubitu vt infra patebit cum de matrimonio agetur. Iudam autem non est necessarium a peccato excusare, qui etiam auctor fuit venditionis Ioseph.* Caietano tambien hablando del acceso del Profeta Oseas con la muger fornicaria, dize: *Si, vt multi putant, vere concubitus fornicarius*

Genes. 16.
Genes. 30.

carius ex suo genere ille fuit. Cum mulier illa peccatrix esset, non oportet laborare ad excusandum ipsam à peccato. Constat enim, quod si aliud non interfuit nos latens, excusata non fuit à peccato mortali, sicut nec hodie excusarentur quaecumque mulier permittens se cognosci à quocunq; sanctissimo homine & Propheta reputato, qui non esset suus maritus. Vease pues como el mismo aceso si fue fornicario (como muchos piensan) no lo fue de parte de Oseas que fue Profeta Santo, y hizo lo que Dios le mandò, y de parte de ella si, a la qual no tenemos porq̄ escusarla, pues era muger ramera; y en los caídos puede suceder lo mismo, y ser adultero el marido cõ su propria muger, y merecer ella en lo mismo q̄ el peca por ser ella buena, y el malo, y hazer ella lo q̄ deve, y Dios le manda, y el lo q̄ se le antoja, y lo q̄ hiziera cõ la muger agena. Cõcluyamos pues q̄ de las acciones es menester juzgar por los que las hazen por quanto sucederà, q̄ la misma, q̄ en vno es mala, en otro es buena; en lo qual se ha de atender a si es bueno, ò malo el q̄ la haze, como se ha visto en los exèplos referidos, y podemos aun añadir otros en conformacion de lo mismo.

Atrauesò Phinees cõ vn puñal a dos deshonestos, pudo parecer demasiada yra, y fue zelo santissimo de la hora de Dios, a quiẽ ellos ofendiã cõ escãdalo del Pueblo, y acciõ tã agradable a sus diuinos ojos, q̄ como dixo vn Põtifice: *Irã Dei placavit iratus*, y como pòderò biẽ nuestro Oleastro el perdõ q̄ no pudo alcãçar el Pueblo (aũ a fuerça de lagrimas) se le alcãçò Phinees cõ aquella religiola acciõ. *Stetit Phinees* (dize David) *& placavit, & cessavit quassatio.* A Eimas le tratò el Apostol S. Pablo tã mal de palabra, y obra, q̄ le llamò hõbre Menõ de engaños, hijo del Diablo, enemigo de todo lo bueno. *O plene omni dolo, & fallacia filii Diaboli, inimice omnis iusticie,* y luego, *nõ eris vidẽs vsq; ad tẽpus,* y todo esto parece indigno de la caridad de Pablo, y demasiada colera q̄ pudo

die-

Psal. 105.

Act. 13.

dieramos condenar en otro, pero en Pablo no podemos porq̄ todo esso fue regulado por el Espíritu s̄to de quiẽ dizen los hechos Apostolicos q̄ estaua lleno el Apostol, quando hizo, y dixo esso. *Paulus autẽ plenus spiritu s̄cto,* &c. En historias humanas ay casos semejantes, basta vno. Athanasio Obispo de Napoles a vn hermano suyo por q̄ se pasò a los Moros le descomulgò, y diò ordẽ como traerle preso, y quando le tuuo le cegò, y preso, y ciego le embiò al Papa, y el Papa alabò grãdemẽte la acciõ, y la defiẽde Baronio cõ destreza: no se hã traydo estos exẽplares para q̄ otros se tomẽ licẽcia de hazer lo mismo, q̄ en ellos seria malissimo, sino para q̄ las acciones q̄ no se aprueuã (antes se cõdenã en los demas) en los Santos no se cõdenẽ, porq̄ en estos corre diferente razõ por auerlas hecho con impulso del Espíritu santo, santo zelo, y bonissima intencion.

Bar. an. 877.
nu. 5.

Lo mismo ha de ser en las doctrinas, para lo qual se ha de notar lo q̄ dize S. Tom. *In Sacra Scriptura ut Aug. dicit inducuntur aliquorũ gesta quasi exẽpla perfectę virtutis, de quibus nõ est estimãdũ eos fuisse mẽritos, si quæ tamẽ in eorũ dictis appareãt, quæ mẽdacia vidẽtur, intelligẽdũ est ea figuraliter, & prophetice dicta esse, unde Aug. dicit in lib contra mẽdaciũ, credẽdũ est illos homines, qui prophetis tẽporibus digni auctoritate fuisse cõmemorãtur, omnia quæ scripta sũt de illis prophetice gessisse, atq; dixisse.*

22. 110. 3.

Y cõtorme a esta regla q̄ dà S. Aug. dize el mismo s̄to, q̄ no fue mẽtira, sino mysterio lo q̄ hizo Iacob a persuasiõ de su madre vistiendose los vestidos de su hermano Esau para llevarle la bẽdiciõ de su Padre. *Nõ fuit mendaciũ sed mysteriũ.* S. Tom. dize lo mismo, y q̄ el mysterio fue, q̄ de los dos Pueblos Iudio, y Gẽtil significados en Iacob, y Esau, el mayor seruiria al menor, el Iudio al Gẽtil, y este se le auia de llevar la bẽdiciõ, y entrar en su lugar, y todo lo q̄ hizo Iacob fue (dize S. Tom.) *Ad designandum mysteriũ, quia videlicet minor populus scilicet*

Lib. de mendac. c. 4.
ib

Ad Rom. 11.
1.23.6.

Gen. 12. &
20.

gentilium substituendus erat in locū primogeniti scilicet in locum Iudæorum. Y así sucedió, pues como dize S. Pablo, *Amisio eorum reconciliatio est mūdi,* y S. Tomás. *Nō permittit Deus aliquos cadere, quin alios erigat, sic in locū Iudæorum substituti sunt Gentiles.* Y de la misma manera escusa de mentira nuestro santo al Patriarcha Abraham, quando dixo que Sara era su hermana, siendo así que era su muger, y en casos semejantes se deve hazer lo mismo por la razon que da S. Agustín, que como fueron de tan conocida, y perfecta virtud los Santos Patriarchas, no se ha de creer de ellos q̄ mintieron, por lo qual lo que pareciere mentira se ha de entender que no lo es, sino mysterio como se ha declarado.

639.5.1.

Matth. 11.

Santo Tomás en el Prologo de sus Opusculos dixo, que devemos exponer con reuerencia a los Santos Doctores en lo que parece que hablaron con menos propiedad, y lo mismo buelue a dezir en otra parte porque no se nos oluide. *Sancti Doctores aliquādo expressius loquuti sunt, quam proprietates loquutionis patiatur, unde huiusmodi loquutiones non sunt extendende sed exponende.* Y en los mayores Santos, y en los mejores libros ay necesidad destas exposiciones, porque aun en la Escritura sagrada, y en los Euangelios a vezes se hallaràn cosas que parecen contrarias entre si, como tambien Christo, y S. Iuan Baptista, pues deste dize Christo que es Elias, y el Baptista dize que no, y aunque parecen cōtrarios en sus dichos, y que es imposible ambos digan verdad, ambos la dicen, porque Christo dize, que el Baptista es Elias en el espiritu, y el Baptista dize que no es Elias en la persona, y todo es verdad *Quod ergo* (dize S. Gregorio) *Christus affirmat de spiritu, hoc Ioannes denegat de persona.* Y así deuen tambien exponerle, y componerle los dichos de los Santos que al parecer son encontrados.

Y aunque parezcan proposiciones contradictorias, en las quales (si lo son) es fuerça que la de vna de ellas

sea falsa, Christo nuestro Señor dixo. *Si ego testimonium perhibeo de me ipso testimonium meum verum est*, y tambien dixo. *Si ego testimonium perhibeo de me ipso, testimonium meum non est verum*. Parecén contradictorias, y la vna dellas falsa, pero es imposible que lo sea, pues Christo que las dixo es la misma verdad, y no pudo mentir. Lo cierto es que ambas son verdaderas, pero no son cōtradictorias aunq̃ lo parecen; y como estas deueñ exponer se (y es fuerza) para saluar la verdad de entrambas, tãbiẽ las de los Santos quando parecieren encontradas entre si, o falsas; mas con los no santos no ay para que, y asĩ lo haze S. Tomas. S. Agustín, san Bernardo, y Origenes parece que dixerón vna misma cosa (que solo Dios es incorporeo, y no los Angeles) pero de Origenes dize que se engañò, y a san Agustín, y san Bernardo los declara en buen sentido; y lo mismo haze en todas ocasiones.

Ioan. 5.
Ioan. 8.

I. 51. 1. 1.

Concluyamos con la consideracion de san Agustín. *Tres Cruces in loco vno erāt, in vna latro liberandus, in alia latro damnandus, in media Christus, alterum liberaturus, alterum damnaturus, quid similis istis Crucibus quid dissimilis istis pendentibus?* Mucho se parecen las Cruces, pero los que estàn en ellas en nada, pues el vno se salua, y el otro se condena, y Christo salua al vno, y condena al otro. Lo mismo en las doctrinas, y proposiciones como lo advertiò bien Caietano en esta. *Mortui non resurgunt*, y dize, *hec vna, & eadem propositio ad omnes infidelitatis species potest pertinere, dicta enim ab heretico heretica à Iudeo perfida, à Pagano gentilis denominatur*. Veale pues si importa mirar quien dize la doctrina, o la proposicion para saber qual es, pues vna misma proposicion puede ser gentil, perfida, y heretica, si la dizen vn Herege, vn Pagano, y vn ludio.

vbi sup.

22. 11. 5.

Y añadamos que Catolica tambiẽ si la dize vn Catolico,

lico, ò vn Santo, porque si essa proposicion se hallasse en vn Santo, se ha de entender en buen sentido; esto es, que los muertos no resucitarã cõ virtud propria sino diuina, y assi es Catolica en el Catolico la misma proposicion que en el Herege es heretica; como tambien es verdad de Fè lo que dixo Christo. *Pater maior me est*, y en el Ariano es heregia, porque Christo dize que es menor que su Padre segun la humanidad, y el Ariano que absolutamente, y de todas maneras: y tambien se dixo arriba con S. Basilio, que con estas mismas palabras, *Gloria Patri per Filium in Spiritu Sancto*, los Catolicos glorificauan la Beatissima Trinidad, y los Arianos la blasfemauan: *Quid similius (dize san Agustin) istis Crucibus? quid dissimilius istis pendentibus?* y nosotros a nuestro intento. *Quid similius istis propositionibus? quid dissimilius istis proferentibus*, por lo qual aunque en los demas Doctores no corra obligacion de declarar en buen sentido la proposicion que pareciere falsa, en los Doctores Santos si, por ser Santos, que esse es priuilegio de su Santidad, y de ninguna manera se deue permitir que en los santos Doctores, y en santo Tomas en quien todos ellos son el Sol de la Iglesia (como se ha dicho) se noten errores, porque es poner nieblas, y manchas en el Sol, y no las tiene, como dize san Dionysio, y declara

santo Tomas. *Magnus iste Sol totus
splendens non habens aliquas
nebulas.*

†

§§§§

S. 11. *Que Tomas es Sol que alumbra a las Estrellas, y a la Luna, y Sol con la salud en las alas, porque su doctrina es toda sana (no como otras q̄ con titulo de atriaca son veneno) nada escandalosa, si ya no se escandalizan de ella algunos, como otros de la de Christo.*



Tras propiedades, excelencias, y prerogativas a mas de las dichas dize san Dionysio, san Ambrosio, y Plinio del Sol, y todas le cōuienen al Sol de la Iglesia Tomas. Plinio dize: *Hūc mūdi esse totius animā, & mentē credere, decet hic lucem rebus ministrat, aufertq; tenebras, præclarus, eximius, omnia intuens.* San Ambrosio: *Sol oculus est mundi, incunditas dici, Cæli pulchritudo, nature gratia, præstantia creaturæ.* San Dionysio. *Magnus iste super lucens Sol omnia quæcumq; ipso participare possunt, illuminat, & super extantum habet lumen ad omnem extendens visibilem mundum, & sursum, & deorsum priorum radiorum splendores, &c, & nihil est visibilem, ad quod non pertingat secundum proprij splendoris excedentem magnitudinem.* Es pues el Sol el ojo, y el alma del mundo, alegría del dia, hermosura del Cielo, gracia de la naturaleza, excelencia de las criaturas, a todas las cosas dà luz, quita, y ahuyenta las tinieblas: todas estas excelencias tiene el Sol en este mundo, y las mismas tiene Tomas en la Iglesia a lo espiritual, y es facil de entender, supuesto que es el Sol.

Lib.2.c.6

Lib.4.ex2m

4.c.de diu.
nom.

Pero reparemos solamente en lo que dize el glorioso san Dionysio, que el Sol es el sobreluziente, y el que lo alumbra todo arriba, y abaxo con sus resplandores. *Super lucens*, es Tomas, pues comparado con los

demas Doctores es el que mas resplandeze, la Iglesia lo dize. *Splendens in coetu nobilium plusquam Doctores ceteri*, aunque podemos dezir que tambien qualquiera de los Santos Doctores luze mas en Tomas que en si mismo, pues en Tomas es Sol como se declarò arriba: y si se considera que en la muger celestial el Sol tiene el lugar de medio, pues debaxo de los pies està la Luna, y sobre la cabeça las Estrellas, podremos entender como este Sol alumbraba arriba, y abaxo comunicando sus luzes, y resplandores a la Luna de abaxo, y a las Estrellas de arriba, porque si en la Luna se significa la Filosofia, y ciencias naturales (de donde se toma el infimo, y tercero argumento de la Teologia que por esso està la Luna en el infimo lugar) bien se dexa entender como el Sol alumbraba esta Luna, pues Tomas diò tanta luz a la Filosofia de Aristoteles, y podemos dezir que aun las manchas le quitò a la Luna, pues limpiò la Filosofia de los errores, que le apegaron los Filósofos gentiles, y aun el mismo Aristoteles diziendo que el mundo es eterno, y cosas semejantes el, y otros, por esso pues alumbraba abaxo este Sol.

Alumbraba tambien arriba, porque alumbraba las doze Estrellas, en las quales se representan los doze articulos de la Fè (de donde la Teologia toma el primero, y supremo argumento que por esso están sobre la cabeça, y tienen mejor lugar que el Sol) estas Estrellas pues, y articulos de Fè alumbraba Tomas, y podemos dezir que como el Sol va discurriendo por las doze Estrellas, y signos del zodiaco, assi Tomas Sol de inteligencia va discurriendo en la suma de su Teologia, por estas doze estrellas dandoles luz, y resplandor con que quedan mas claras, y resplandecientes; y en esto no se parece Tomas al Sol, porque el Sol escurece, y ofusca las Estrellas, y no las dexa ver, ni luzir en su pre-

presencia , pero Tomas las haze luzir mas para que se vean mejor, porque con la doctrina , y Teologia deste Santo estàn mas claros los Articulos de la Fè.

Dixo san Vicencio Lyrinense , que los Articulos de la Fè van creciendo cõ el tiempo, como los miembros, y los dedos de vn niño , y que de la manera que estos crecen , no en el numero, sino en la cantidad, por quãto si al principio son cinco , con el tiempo no son seys, aunque aquellos cinco son mayores , asì tambien los Articulos de la Fè aunque con el tiempo no son mas, pero crecen en la claridad , porque con la doctrina de los Concilios, y de los Doctores santos se van declarando mas. *Pertransibunt plurimi, & multiplex erit sciencia,* Dan. 12: dixo el varon de defficos; y san Gregorio , *secundum incrementa temporum creuit sciencia sanctorum Patrum* , y con ella tambien creció la noticia de los Articulos , y mysterios de Fè; y S. Tomas. *Quantum ad explicationem* 22.1.7. *creuit numerus articulorum, quia quedam explicite cognita sunt a posterioribus, que a prioribus non cognoscebantur explicite, &c. & hac ratione profecerunt homines in cognitione fidei per temporum suceffionem.*

Ibi. 2.

En los Concilios se ve que los postreros declararon lo que no auian declarado los primeros : El primero Concilio General fue el Nizeno , y del Espiritu santo solamente dixo en el Symbolo , *Credo in Spiritum sanctum*: El segũdo fue el Constantinopolitano, y en su Symbolo declaró mas lo que el Nizeno auia dicho del Espiritu santo, y asì dixo. *Credo in Spiritum sanctum, Dominũ uiuificantẽ, à Patre procedentẽ, conglorificandum simul cum Patre, & Filio, loquentum per Prophetas* : El quarto q̃ fue el Calcedonẽse declaró mas la Proceffion del Espiritu santo , pues auendosiẽ dicho en el Constantinopolitano que procede del Padre: en el Calcedonẽse se dize q̃ tambien procede del Hijo, como se colige

4. Contrag.
cap. 24.

de lo que dize nuestro Santo. *Cyrillus Episcopus in Epistola sua, quam Synodus Chalcedonenfis recepit, dicit, spiritus veritatis nominatur, etiam est spiritus veritatis Christus, & profluit ab eo, sicut ex Deo Patre.* Y esto mismo se ha declarado mas en otros Concilios, y en el Florentino se disputò la question muy de espacio entre los Griegos, y Latinos; y de la misma manera en otros Concilios se han declarado con el tiempo, y segun lo han pedido las ocasiones, y las heregias que de nuevo han salido otros Articulos que en otros tiempos, y en los primeros Concilios no lo estauan tanto.

S. Tom. vbi
sup.

12. 103. 4.

3. 72. 11.

Martirolog.
7
Martij.

Y lo mismo dezimos de los santos Doctores, por quanto los figuen los Concilios, como se vè en la determinacion Quinta del Concilio Calcedonense, a dõde se dize: *Sequimur per omnia sanctos Patres, & Doctores Ecclesie Asbanasium, Hilariũ, Basiliũ, Gregorium Theologum, Gregorium Nisenum, Ambrosium, Augustinũ, Theophilum, Ioannem Constantinopolitanum, Cyrillum, Leonem, Probum.* Pero mas en particular lo podemos dezir de nuestro tanto Doctor, pues se vè quan puntualmente se ha seguido su doctrina en los Concilios que se han celebrado despues del, y mas en el Florentino, y Tridentino: del Florentino dize Cayetano. *Tota doctrina, S. Tom. in 12 q 103. ar. 4. in Florentino Concilio quasi ad verbũ canonizata est;* y otra vez, *amplectitur ratio diui Thomę in Concilio Florentino circa ministerium confirmationis.* Pero que dixera el Cardenal Cayetano, si viera lo que passò en el Concilio Tridentino? en el qual està tã canonizada la doctrina del S. Doctor q̄ muchos Canones, y en diferentes materias son Articulos de S. Tomas, y eõ las mismas palabras del Sãto los hizo este grãde Cõcilio Canones de Fè. Hablando el Cardenal Baronio del aplauso, y aclamacion q̄ el Cõcilio hizo a la doctrina deste S. Doctor dize. *Vix quã enarrare sufficeret, quot vir sanctis-*

simus

simus atq; eruditissimus Theologerū præconijs celebratur, quātūq; illius illibata doctrina à sanctis Patribus in sacrosancto ecumenico Tridēno Concilio confidentibus fuerit acclamatum. Pero la mayor aclamaciō, y aplauso fue auer estimado tanto la doctrina deste santo Dotor, que la eleuara a Canones de Fè.

El Papa Iuan XXII. dixo que lo que escriuiò S. Tomas es para dilataciō de la Fè, *in dilatationē fidei*; la Fè se dilata, y crece en las Canones de los Concilios, quanto a su declaracion, pues en ellos se declara mas la Fè que antes no lo estaua tanto; pero en esso mismo se ve como la Teologia de Tomas es para dilatacion de la Fè pues hazen los Concilios Canones de Fè de sus Articulos, con lo qual tanto mas la dilata, quanto mas la declara. Podemos dezir que la Fè, *quasi lux splendēs procedit, & crescit usq; ad perfectum diē*, y tãbien q̄ es, *quasi Stella matutina in medio nebulae & quasi Luna Plena in diebus suis, & quasi Sol refulgens*. Pues aũq̄ en si misma sea obscura, la luz de los Concilios, y santos Dotores de la Iglesia la vã declarando con los tiempos, y assi vã creciendo hasta el medio dia, en que el Sol alumbrade medio a medio; assi pues es la luz de la Fè: en los primeros tiempos, con los primeros Concilios, y Dotores como luz de Estrella, *quasi Stella*; en su progreso como Luna, *quasi Luna*, porque creciò la luz con otros Concilios, y Dotores tantos; pero en llegando Tomas, y su Teologia como Sol, *quasi Sol*, por quanto la declaró nuestro Angelico Dotor santo Tomas con notables ventajas, y siempre hara lo mismo en todos los Concilios, mientras durare el mundo.

Por esso la Iglesia dize en la Oracion deste Santo. *Deus qui Ecclesiam tuã B. Thomae mira eruditione clarificas*, q̄ Dios clarifica su Iglesia cō la admirable prudiciō,

In Bulla Ca
noniz.

Prover. 41
Eccli. 50.

Daa 5.

y doctrina de S. Tomas; no se puede dezir de la mano de Tomas lo q̄ de aquella mano que viò el Rey Balthasar escriuia en la pared, dixo Pedro Blesense. *O manus quã bene scripsisses, si quo modo exprimis sententiam, exprimeres claritatem*, escriuiò tan escuro, que *omnes sapientes Regis non potuerunt, nec scripturam legere, nec interpretationem eius iudicare Regi*. Y el Rey se esta uã mirãdo los Articulos de la mano q̄ escriuia, & *Rex aspiciet Articulos manus scribentis*. No escriuiò Articulos aq̄lla mano como la de Tomas, pero estauase el Rey mirando los Articulos de aquella mano que escriuia, y los mas sabios, ni pudieron interpretar aquella Escritura, ni aun leerla por ser tan escura; dize pues esse autor: *O mano que bien huieras escrito, si la sententia que escriuiste la huieras escrito con claridad*. A Tomas le dize Christo que escriuiò bien, *BENE SCRIPSI-STI*, porque la sententia, y doctrina que escriuiò la escriuiò con claridad, *clara sententia*, dize la Iglesia, y con tanta claridad que clarifica Tomas los Articulos escuros de la Fè: Este Sol, las doze Estrellas, y toda la Iglesia, en los Concilios, en las Vniuersidades, en las Religiones, en los Colegios, en las Cathedras, en los Pulpitos, en los Confessionarios; y si Balthasar se està mirando los Articulos de la mano que escriue, y no entiende aquella Escritura, ni el, ni los sabios de su Reyno; los Articulos que escriuiò la mano de Tomas, si se miran, se dexan entender porque son luzes que escriuiò la mano del Sol, aunque llenas de profundidades por ser tambien abismo el que los escriue.

Eccles. II.

Y como es toda la doctrina, y Teologia de Tomas, luzes, y resplandores del Sol, no pueden ofender si se miran con buenos ojos. *Dulce lumen, & delectabile oculis videre Solem*, dize el Espiritu santo, y solamente a los ojos enfermos ofende la luz del Sol, que es grata y apa-

y apacible à los sanos. *Oculis egris odiosa est lux, que puris est amabilis.* La doctrina de Tomas sana es toda, no tiene cola que ofenda si se mira desapasionadamente. Lo que dixo Malachias. *Orietur Sol iustitiæ, & sanitas in pennis eius,* podemos entenderlo de Tomas: Lo primero, porque es Sol como se ha visto; y de justicia pues es justo, santo, y con alas pues vemos que la muger vestida del Sol tiene dos alas. *Datæ sunt mulieri alæ duæ.* Pero reparemos aora solamente en que *sanitas in pennis eius.* Encargò mucho el Apostol, que la doctrina que se enseña en la Iglesia, sea doctrina sana. *Tu autem loquere quæ decent sanam doctrinam,* le dize a Tito, y del Obispo. *Potens sit exhortari in doctrina sana;* y de la doctrina de Christo dize q̄ fue sana. *Si quis aliter docet (dize) & non adquiescit sanis sermonibus Domini nostri Iesu Christi, & ei quæ secundum pietatem est doctrinæ, superbus est, & nihil sciens.* Y declarãdo nuestro Angelico Dotor santo Tomas la palabra *sanis*; dize. *Sanis dicit; quia in Christi sermonibus nihil est corruptionis, nihil falsitatis, vel peruersitatis, quia sunt sermones diuinæ sapientiæ, Prouer 8. iusti sunt sermones mei, non est in eis prauum quid, neq; peruersum, recti sunt intelligentibus, & æqui inuenientibus scientiam.*

Malac. 4.

Ad Tim. 2.

Ad Tit. 1.

Ad 1. ad Tim. 6.

En lo qual se deue notar: Lo primero, que doctrina sana llamò el Apostol a la doctrina pia, y santo Tomas, que es sana, porque no tiene nada de falsedad, de peruersidad; de corrupcion: Lo segundo, que algunas doctrinas parecen sanas, y estan gastadas, y corrompidas, y son (como se dize comunmente) mançanas de Sodoma lo exterior bueno, y lo interior malo. Algunos libros se han publicado en el mundo con titulo de triaca, y son veneno, y de esta astucia han usado los Hereges como dize san Vicencio Lyrinense.

Commu.c.
15.

Faciunt (dize) quod hi solent, qui paruulis austeram quaedam temperaturi pocula prius oras melle circumliniunt, ut in cauta etas cum dulcedinem per senserit, amaritudinem non reformidet, quod etiam his cur est qui mala gramina, & noxios succos medicaminum vocabulis præcolorant, ut nemo fere ubi supra scriptum legerit remedium, suspicetur venenum.

de Escrip.
Eccles.c.83.
an.490.n.II

Aduirtio Cesar Baronio el titulo que Fausto Rhegië se Pelagiano diò a vn libro suyo. Opus egregiũ de gratia Dei qua saluamur, in quo opere docetur gratiã Dei semper & inuitare & præcedere, & adiuuare volũtatem, & quid quid ipsa libertas arbitrij de labore piæ mercedis adquisierit, non esse proprium meritum, sed gratiæ donum, alsí lo di ze Gennadio, qui snam rogo (dize aora Cesar Baronio) sub tam pulchro titulo ad eẽ fidei orthodoxæ cõcinno existi mare posset inesse librũ, in quo lateret hæresis, ceu anguis in herba sub prominentibus floribus? quod quidem haud rudes tantũ, sed & disertos potuit decerpisse, y cierto es ansí, porque q̄ mas lindo titulo se pudiera dar a los libros de san Agustín, De gratia, & libero arbitrio que este que el herege Pelagiano enemigo de la gracia Dios diò a su libro? y desta misma astucia usaron los Arianos como se vè en lo que dize de ellos san Hilario. *Quis non in his sentiat (dize) lubricos serpentina via flexus, vel tortuosi spiritus nodos vipereos non intelligat, quibus venenata oris principalis potestas collecto inflexi corporis orbe concluditur? sed extensis omnibus atq; absolutis, totum occultati capitis virus patebit, ingeruntur enim nobis primum nomina veritatis, ut virus falsitatis introeat.*

Libr. 6. de
Trinit.

an.302.n.50

Y si añadimos a esto que ya en aquellos tiempos antiguos se escriuiò, y publicò vn libro contra la religion Christiana con este titulo. *Amatores veritatis* como notò Baronio, y lo que en estos años se ha visto en otro papel

papel impresso, y publicado con titulo parecido a este (a los juezes de la verdad) podra ver su autor a quien imita, y que casi lo mismo que dixo S. Hilario de aquellos se puede dezir del que con titulo de verdad quiere introducir la falsedad de su doctrina, y tambien lo que san Bernardo de Arnaldò de Brigia. *Conuersatio mel, doctrina venenum. caput columbae, cauda scorpionis, Brixia euomit. Roma exhorruit. Francia repulit, Germania abominatur, Italia non vult recipere*, y todo esto se deuiera hazer con el que con buen titulo quiso introducir el veneno de su doctrina, y darle a su papel cabeza de paloma, y cola de escorpion, y la verdad es que *Roma exhorruit*, y a qualquier Catolico deve parecer mal, la doctrina de Tomas toda es sana, sin corrupcion, sin falsedad, sin engaño.

Ep. 186. &
189.

Lo tercero se ha de notar que con ser del todo sana la doctrina de Christo, alguna vez se escandalizaron de ella los Iudios, como se vè en el c. 6. de S. Iuan. à donde auiedo dicho q̄ era el pan viuo q̄ baxò del Cielo, y q̄ su carne era verdaderamente comida, y su sangre verdaderamente bebida, muchos de sus discipulos se escandalizaron, y dixerõ: *Durus est hic sermo & quis potest eũ audire?* Y Christo a ellos. *Hoc vos scandalizat*, y no tenia de q̄ escandalizarse, pues auiedo ellos hecho memoria del Manà con q̄ sustentò Dios a sus Padres en el desierto, quiso darles a entender, que aquello fue figura de lo que el mismo auia de hazer con ellos, y el Manà del admirable Sacramento del Altar que auia de instituyr dándose a si mismo en verdadero manjar, y sustento de las almas. *Non igitur scandalizari oportebat* (dize con S. Chri in Cat) *solito nostro S. Tomas) sed interrogare congruũ erat, quare illorum amentie scandalũ fuit, non indissolubilitatis eorum que dicebantur.*

Y le deve notar mucho lo q̄ ay dize tãbiẽ S. Tomas

con S. Agustín. *Et hoc etiam forte factum est ad consolationem nostram, quoniam aliquando contingit, ut homo dicat verum, & quod dicit non capiatur, atque illi qui audiunt scandalizentur, & discedant penitet, autem hominem dixisse quod verum est, dicit enim apud se homo, non debui sic dicere, & sic domino contingit, dixit, & perdidit multos, sed non turbatur ipse quia ab initio nouerat, quod non essent credentes, nos si nobis contingat, conturbamur, solatium in domino inueniamus, & tamen caute verba dicamus.* Dize pues estos Santos que es para consuelo fuyo lo que le sucedió a Christo en esta ocasión, pues si huuo quien se escandalizó de la doctrina de Christo siendo tan sana como fuya, y no pocos sino muchos, no sera mucho aya quien se escandalize de la doctrina destes Santos.

Refiriendo vn Doctor cierta doctrina de S. Agustín acerca de la predestinacion dize: *Quae doctrina plurimos ex fidelibus praesertim ex his qui in Gallia morabantur, non solum indoctos, sed etiam doctissimos viros, atque in Episcopali dignitate constitutos mirum in modum turbauit, ne dicam illius occasione salutem eorum fuisse periclitatam.* Y como sino bastara auerlo dicho vna vez, lo repite diziendo; que si dixera el Santo lo que el alcanço, y dixo acerca desto. *Neque ex Augustini opinione concertationibusque cum Pelagianis tot fideles fuissent turbati, ad Pelagianosque defecissent.* Y de alguna doctrina de Tomas se auran escandalizado tambien otros, pero no es mucho pues muchos se escandalizaron de alguna doctrina de Christo. Lo qual por ventura lo permitió para consuelo de sus Santos como ellos mismos lo dizen. *Et hoc fortè factum est ad consolationem nostram,* pero como auerle escandalizado de la doctrina de Christo no es argumento de que sea falsa essa doctrina, tampoco es argumento de que sea falsa la destes Santos Doctores de la Iglesia el auerle escandalizado algunos de ella, porque assi aquellos es-

candalos como estos son falsos. *Quare scđalum a mentie eorum fuit, non indissolubilitatis eorum quę dicebantur.* Como dize Chriſoſtomo.

Pero en semejantes casos aunque sea verdadera la doctrina, se deve proceder con mucho tiento cōpade-ciendose de la corta capacidad de los que la oyen, por que no se escandalizen. Dixo san Pablo. *Si esca scandalizat fratrem meum, non manducabo carnes in æternum.* Lo qual aunque no era obligacion en el Apostol si tenia necesidad de comerla, era perfeccion, *perfectionis est, non necessitatis* (dize santo Tomas) dexarla de comer, porque el flaco, y el ignorante no se escandalize; y en materia de doctrinas es lo mismo, aunque vna doctrina sea muy verdadera, si de oyrla ha de auer escandalos en los que no la entienden, serà bien callarla; el mismo Apostol en la carta que escriuiò a los Hebreos, auiendo hablado del Sacerdocio, y sacrificio de Melchisedech, di-
ze: *De quo grandis nobis sermo, & in interpretabilis ad dicē dum, quoniam imbecilles facti estis ad audiē dum.* Y esto q̄ no les dixo por ser cosa grande, y su capacidad de ellos corta, fue (segun dizē los expositores) el myſterio de la Eucharistia figurado en el pan, y vino que ofreciò Melchisedech, cuyo Sacerdocio fue figura del Sacerdocio de Christo, y aun como dizen muchos Santos, y Doctores antiguos en la primitiua Iglesia no se hablaua deste myſterio entre los que eran nuevos en la Fè, sino solamente entre los que estauan muy confirmados en ella, y puede ser la razõ, lo que se ha dicho, que quando echaua las zanjias, y fundamento Christo nuestro Señor a este gran Sacramento diziēdoles que el era el pã del Cielo, y su carne, y sangre comida, y bebida, se escandalizarõ muchos de sus dicipulos, y se fuerõ de su escuela.

Por lo qual pareciò conuiniēte no hablar deste myſterio (aunque es el myſterio de Fè por excelēcia. *Myſterio*

ſte.

1. Cor. 8.

ad Heb. 5.

sterium fidei: entre gente que sabia poco, y no tenia aun valiente, y robusta fe como para creer este gran mysterio se requiere, que muy aduertidamente dixo S. Tom. *Quod non capis, quod non vides animosa firmat fides*: dando a entender que tan grãde mysterio no es para se nueva principiante, y flaca: y conforme a esto tãbien la Iglesia a los Catecumenos no los admite a la celebracion deste mysterio, porq̃ dexandolos estar en la Missa hasta el Ofertorio (que essa se llama Missa de Catecumenos) en llegando ay, los haze salir fuera, para que no se hallen a la Consagracion, y celebracion deste gran mysterio, para el qual juzga la Iglesia que su fe nueva, y tierna no basta, y podria ser se escandalizassen, y boluiesse a tras, y se fuesse de la Iglesia, como los otros se le fueron de su Escuela a Christo. Todo este cuydado pone la Iglesia, Madre piadosa, en que sus hijuelos no se escandalizen: pues por esso, ni a los Catecumenos admite a la celebracion deste mysterio, ni aun se hablãua del en la Primitiua Iglesia entre los nuevos, y tiernos en la fe.

An. 633. nu.
30.

Con lo qual ya no se admirarã tanto quien vea que el Papa Honorio mandò poner silencio en si Christo tuuo vna, o dos voluntades, siendo assi que es fe Catolica, que tuuo dos voluntades, y que es heregia de los Monothelitas dezir q̃ no tuuo sino vna sola, por lo qual le calumniaron a Honorio, y le imputarõ q̃ era Monothelita: pero defiendele Baronio, y prouena como la circunstancia del tiempo obligò a esso por bien de paz: de donde se sigue que no porque de vna doctrina aya escandalos (aunque sean muchos los que se escandalizen) se deue inferir q̃ es falsa, o mala; pues de la doctrina de Christo, que era tan buena, y tan verdadera, se escandalizaron muchos, ni tampoco que es falsa, o mala, porque la pongã silencio, y mande callar la Iglesia, particularmente si es por evitar escandales, y por bien de paz; pues se ha

visto que por esta razon alguna vez mandò el Pap a poner silencio a doctrina q̄ es de fe: y en la Primitiua Iglesia tambien por euitar escandalos de ignorantes, no se hablaua del mysterio de fe por excelencia. *De quo grandis nobis sermo* (dize S. Pab.) *& ininterpretabilis ad dicendum, quoniam imbecilles facti estis ad audiendum.* Y solo se permicia hablar desto a los doctos, y bien entendidos.

Orig. Hom.
4. in Iosue.
Ad Hebr. 5.

Y le pesa al Apostol que no lo sean los Hebreos, para poderles hablar destes mysterios, y aun les reprehende de que no lo son: *Etenim cum deberetis Magistri esse propter tempus, rursus indigetis ut vos doceamini, quæ sint elementa exordij sermonum Dei, & facti estis quibus lacte opus sit, non solido cibo, omnis enim qui lactis est particeps, expertus est sermonis iustitiæ: paruulus enim est, perfectorum autem solidus est cibus, eorū qui pro ipsa consuetudine exercitatos habent sensus ad discretionem boni, & mali:* en lo qual se ve q̄ es verdadero el dicho comun, *Materias grãdes ingenia parua non sustinent:* y que la leche es para los niños, y el manjar solido para los varones perfectos que saben discernir lo bueno, y lo malo: y a quien trata el Apostol como a niños, y a quien como varones perfectos: y tambien la Iglesia quando manda callar vna doctrina a vnos, y dà lugar para que la hablen, y platiquen

otros. Y en fin la doctrina de Santo Tomas toda

es buena, toda verdadera, toda sana, *Orie-*

tur Sol, & sanitas in pennis eius.

Sana doctrina, y clara
como el Sol.

S. 10. *Que la doctrina de Tomas es firme como la Luna, y que no deroga a su autoridad (como ni a la de los sãtos Doctores) auer se retratado algunas vezes.*



Eccli, 27.

¶ Solamente es excelsa, y eminente como las Estrellas, y clara como el Sol la doctrina de Tomas, fino tambien firme como la Luna. *Celsa clara firma sentētia.* Y aunq̃ no parece a proposito la Luna para significar firmeza, pues es simbolo de inconstancia, y de mudança, por lo qual dize el Espiritu santo. *Homo sanctus in sapiētia manet sicut Sol, nã stultus sicut Luna mutatur.* Pero se ha de aduertir, q̃ la Luna q̃ està debaxo de los pies de la Muger Celestial (*Lunã sub pedibus eius*) està hecha vn arco, y aunq̃ comūmente se pinta este arco cõ las puntas arriba; pero tambien se puede entender que tiene las puntas abaxo, y assi la pintan algunos, y de entrambas maneras nos haze al caso este arco: pero agora consideremosle con las puntas abaxo como arco de edificio, el qual es simbolo de firmeza segun dizen los Architectos, y es muy sabido; para que se entienda pues la firmeza, y seguridad de la Muger Celestial, dize san Iuan que la vio sobre la Luna, *Luna sub pedibus eius*, pero essa Luna hecha arco, firme, y seguro.

¶ La doctrina, y Teologia de santo Tomas es tan segura. *Vt qui eam tenuerit, nunquam inueniatur à tramite veritatis deuiasse. & qui eam impugnaverit semper fuerit de veritate suspectus,* como dixo vn Papa: siempre pisò firme santo Tomas, llamòle su Maestro Alberto Magno buey, y san Geronymo dixo de si que lo era, y que por essa pisaua firme. *Bos lassus fortius figit pedem.* Y as-

si nuestro Santo, y por esso su doctrina es tan firme, y segura, y aunque tiene otras excelencias, pero esta lo es grande. *Scripta eius* (dize su Oficio) *& multitudine, & varietate, & facilitate explicandi res difficiles, ac securitate, cum primis integerrimæ doctrinæ adeo excellunt, ut ab eam causam nomen Doctoris Angelici iure sit adeptus.* La doctissima Religion de la Compañia de Iesus, manda a los suyos que la sigan como mas segura, y vno de los mayores hombres della dize. *Diui Thomæ iudicium, & doctrinam tanti facio: ut tunc me securius pedem figere arbitrer, cum illum consentientem comperio.*

El Profeta Ieremias dize. *Hec dicit Dominus populo huic, qui dilexit mouere pedes suos, & non quieuit, & Domino non placuit.* Y deste mismo pueblo aduirtió S. Geronymo lo que dize S. Mateo, que en la muerte de Christo viendole en la Cruz blasfemauan del. *Mouentes capita sua,* y el Santo. *Mouent capita sua, quia iam ante mouerant pedes, & non stabant supra Petram.* De manera, q̄

si aora mouieron estos sus cabeças, fue porque ya antes auian mouido sus pies, y si por esto desagradaron a Dios, por aquello mucho mas, pues mouiendo sus cabeças blasfeman de Christo, y lo mismo sucede a los Hereses, q̄ por ser tã faciles en mouer los pies, tan inconstantes se les turban las cabeças; y como dixo S. Vicencio Lyrinense. *Nunc ea quæ incerta videntur, ad probant, nunc quæ certa sunt, expauescunt, incerti quæ erant, quæ redeant, quid appetant, quid fugiant, quid teneant, quid dimittant, & moti sunt sicut ebrius, & omnis sapientia eorum deuorata est,* como dixo David.

Ierem. 14.

Matt. 27.

In Cat. S.
Tom.In Coment
cap. 25.

Psalm. 106.

Bien se viò en los Arianos, pues ya tenian vna Fè, y otra, y querian que vna se creyesse en Oriente, y otra en Occidente, siendo contrarias, y subscriuiendo a entrambas los Obispos Arianos en sus Pseudo Synodos, ò Conciliabulos Ariminense, y Constantinopolitano. *Quod ridi-*

An. 359. no
104

culum planè est, dize Baronio, y san Hilario en la oraciõ que hizo en presencia del Emperador Constancio grã protector de los Arianos dize hablando de su inconstãcia dellos. *Incerto enim doctrinarum vento vagamur, & aut dũ dicemus, perturbamus, aut dum docemur, erramus, iam verò proximi anni fides quid de immutatione in se habet? primum quæ hominibus decernit taceri, sequens rursus quæ hominibus decernit, & prædicat, tertium deinceps quæ usiam simpliciter à Patribus præsumptam per indulgentiam excusat, postremum quartum quæ nõ excusat, sed condemnat; & quo tandem progressam est? ut neq; penes nos, neq; penes quemquam ante nos sanctum exinde, atq; inuiolabile perseueret.* Esto dixo el santo, porque en quatro Synodos, Ariminense, Nizeno, Seleuiciense, y Constantinopolitano mudaron quatro vezes la Fè: al fin lleuauan la Fè à donde, y como querian, y asì dixo dellos san Ambrosio. *Tot existere fides, quot voluntates*, todas estas mudanças hãzian acomodandose con los tiempos, y de estos se verifica lo que del necio dize el Espiritu santo: *Stultus ut Luna mutatur*, y lo que dixo san Geronimo al Papa Damaso. *Verum non esse quod variat, etiã maledicorum testimonio comprobatur, y vu Pontifice, ubi est varietas, non est veritas.*

Bar. an. 360.
num. 4.

Præfat. in

1. 34. 1.

3. 9. 4.

Pero no es cõtra esto auerse retratado algunas vezes los santos Doctores en sus doctrinas, como S. Agustín q̄ hizo libro de sus retractaciones, y S. Tomas tãbien se retratò, *circa verbum essentialiter dictum* (dize Caietano) *quod aliquũdo concessit, mutauit opinionẽ doctior paulatim factus*, y el mismo sãto dize de si, *quãuis alibi aliter scripserim*, y otras vezes se hallarã lo mismo: lo qual no es mudarse como la Luna, sino boluer atrã como el Sol a quiẽ se compara el santo Doctor. *Homo sanctus in sapientia manet sicut Sol*, y como alguna vez boluiò atrã el Sol, y se vè en las alas. *In Sole retrorsum, & reuersus est Sol decem*

decem lincis per gradus quos descenderat. Tambiẽ este Sol boluiò atrás algunas vezes retratãdose, y corrigiendose a si mismo: y para q̄ se entiẽdo como esto no deroga a la dignidad de nuestro santo Doctor. y su doctrina, como ni a la de los santos Doctores de la Iglesia, en los quales vemos que tambien se retrataron.

Note se lo primero lo q̄ dize Caietano acerca dessa retractaciõ q̄ notò en nuestro santo. *Nec derogat dignitati Doctoris, quoniã naturale est intellectui humano perfici in processu tẽporis.* Aũ de Christo, dize S. Lucas. *Proficiebat* Lucæ 2. *sapiẽtia, & etate*, lo qual se entiẽde de la ciẽcia adquirida, en la qual cõ el tiẽpo yua perficionãdose como declara nuestro santo Doctor, y biẽ cierto es q̄ supo mas S. 3. 12. 2. Geronymo siendo viejo, q̄ quãdo erã moço, pũes viejo se corriò de aver escrito vnos Comẽtarios sobre Abdias siẽdo moço, y se escusa cõ lo q̄ de si mismo dize S. Pablo 1. Chor. 13. *Cũ esẽ paruulus, loquebar vt paruulus, cogitabã vt paruulus, quãdo autẽ factus sum vir, euacuani quã erãt paruuli,* y clarò està que no lo pudieron saber todo de vna vez sino que yuan aprendiendo con el tiẽmpo (y tãpoco lo supierõ todo) y nuestro sãcto Doctor si mas viuiera mas supiera, y mas supo quando escriuiò la suma de su Teologia, que quando los sentenciarios como es cierto, por q̄ la escriuiò despues quando ya era mas docto, y así en tonces pudo retratarse, y corregirse a si mismo sin ninguna mengua de su autoridad.

Lo segundo, que los santos no se apasionaron por nadie, ni por si mismos, sino por la verdad, contra la qual no puede aver prescripciõ, *prescriptio nulla aduersus veritatem*, dize Cesar Baronio, y mejor san Pablo. *Non possumus aduersus veritatem, sed pro veri-* 2. Chor. 13. *tate*, y los santos lo mismo: *Sanctus, & verus*, se dize en el Apocalipsis, en lo qual se vè que van juntas la Apoc. 3. verdad, y la santidad, y que quiẽ es santo es verdadero,

Psal. 11.

Dan. 2.

Bar an. 409.
num. 11.

Dan. 5.

3 Reg. 22.

y David dixo. *Defecit sanctus quoniam diminutæ sunt veritates à filijs hominum.* Faltò el santo, y faltò la verdad, y así la verdad es la que pretende en primer lugar los santos. Comentando san Geronymo lo que Daniel dize de la estatua, llegando a los pies que eran parte de hierro, y parte de barro, lo interpretò del Imperio Romano, *quod primum fortè, dein imbecillum scriptura portendit*, dize el santo, no lleuaron bien los Romanos esta declaracion, pero *non mihi imputetur* (dize) *sed Prophetæ, neq; enim sic adulandum est Principibus, ut sanctarum Scripturarum veritas negligatur*, y el mismo dize, que prestò se viò cumplido que era verdad lo que dixo, porq̃ Alarico entonces cercò a Roma, y la tomò. *Dei iudicio repente sublata est*, así interpretò el santo Doctor maximo de la Iglesia los pies de la estatua de Daniel en fauor de la verdad sin adular a los Principes.

Lo mismo hizo Daniel quando el Rey Balthasar le pidió declarasse la escritura de aquella mano que escriuiò en la pared; muchos dones le ofreció el Rey, y grandes honras, y dize el sagrado Texto. *Respondens Daniel ait coram Rege, munera tua sint tibi, & dona domus tuæ alteri dæ*, y luego le diò aquella declaracion tan amarga, que la mano dezia no amaneceria Rey, y que su Reyno se diuidiria entre los Persas, y los Medos; en lo qual se deue notar, que como tenia el animo tan libre de pretensiones, pues no quiso admitir los dones, y honras q̃ le ofreció el Rey, le dixo tan libremente la verdad cara a cara, que otro no se atreuiera a dezir en su ausencia si fuera pretendiẽte, que como tal lisongeara el gusto del Rey aunque mintiera pues a estos lisongeros, y mentirosos oyẽ cõ gusto, y fauorecẽ de ordinario, y a quien le dize verdad, a vezes les cuesta vna bofetada como à Micheas (q̃ quando quatrociẽtos Profetas falsos le miẽren al Rey por lisongearle, solo este Profeta verdadero se la dize

y à

Y SV TEOLOGIA. 501

y a vezes la vida como al Bautista, y no es pequeña alabança la que se dize de Tobias. *Et in captiuitate positus viam veritatis non defferuit;* pero era Santo, y Santo, y verdadero van juntos, *Sanctus, & verus.*

Tob. 1

Apoc. 3.

Los Doctores santos de la Iglesia por esto mismo que son Santos se ha de entender que fueron verdaderos, y que pretendieron dezir verdad en todo lo que dixerõ, ni se apasionaron por nadie sino por la verdad, como se ha dicho, porque no fueron pretendiẽtes, ni aduladores; y de nuestro santo Doctor bien se sabe que no lo fue: las honras, y dignidades que le ofrecieron los Põrifices no las quiso, ni quiso, ni desseo sino morir Frayle en su Religion, y se lo pidió a Dios con muchas veras, y lo alcanço: por lo qual tanto menos tuue de lisonjero, quãto de pretendiente; y quanto menos desto, tanto mas de verdadero, como tambien de Santo, y assi alguna vez corrigiò a Aristoteles en fauor de la verdad, como aduirtió Cayetano, y por seguir la verdad dexò de seguir alguna vez a algun Doctor graue. *Opinionem* (dize) *Hugonis de Sancto Victore in hac parte sequi non oportet*, aunque luego con su modestia acostumbra le declarò en buen sentido: y Serafino. *Nota ingenium, & modestiam S. Thomae veritati primo, & Hugoni secundo detulit bonorem, maximam eius sapientiam redolet concordare dissona veritati bonore Doctorem.*

22. 172. 4.
8. 66. 1. 2.

Lo tercero, que tampoco se apasionã por si mismos, ni aman su doctrina por ser suya, sino por ser verdaderas; y en sabiendo que no lo es, no la aman, y lo contrario, no es de Santos, sino de soberuios; por lo qual san Agustín hablando de los que hazen las verdades, ò las doctrinas proprias, dize: *Sed quia superbi sunt non nouerunt Moysi sententiam, sed amant suam, non quia vera est, sed quia sua est:* y luego: *Tremenda sunt tua iudicia Lamine, quoniam veritas tua, nec mea, nec illius est, aut illius,*

Lib. 11. cõg
scilicet. 259

sed omnium nostram, quos ad illius communionem publicè vocas terribiliter admonens nos, ut nolimus habere priuatam ne priuemur ea. Si se considerasse esta doctrina del santo Doctor, y que la verdad no es mia, ni de aquel, ni del otro, sino del Espíritu santo. *Veritas* (dize santo Tomas) *à quocumque dicatur à Spiritu sancto est.* No diera el soberuio en este engaño de parecerle que la doctrina que enseña si es verdadera, es suya, ni se apasionara tanto por su doctrina, que de ninguna manera quisiera retratarla; pero es la razon, que como dize san Agustin, no aman su doctrina por ser verdadera, sino por ser suya. Y podemos dezir que algunos no solamente amã sus doctrinas por ser suyas, sino que idolatran en ellas. *Adorantes sententias suas*, como dixo san Geronymo hablando de los que vio Ezequiel ofrecer incienso al Idolo. Los Santos son humildes, y conocen que toda verdad es del Espíritu santo, y aman la doctrina que enseñan, no por ser suya, sino por ser verdadera; por lo qual en sabiendo que no lo es, la retratan, y se corrigen.

Ezech. 8.

Lo quarto, que los Santos como hombres pudieron engañarse, y errar, pero (como deziamos arriba) es privilegio de santidad que los corrija Dios, *Quia sancti sunt*, y se vio en Nathan, que auendolo dicho a David edificara Templo a Dios, aquella noche le corrigió el Espíritu santo, diciendole que no le edificasse Templo David, porque lo tenia Dios reseruado esso para vn Hijo que auia de tener, y así retrató su dicho Nathan; lo qual no fue inconstancia, sino corregir su engaño, auendolo le advertido Dios. A san Agustin le calumnia el Hege Brencio que se retrató, lo qual a su parecer es mengua indigna de vn hombre sabio; pero al Santo le parece que mas es de necios que de sabios no retratarle en nada; por lo qual sabiendo el Santo que Ciceron alabò a

vno de que nūca se auia retratado, dize: *Quæ quidē laus quamuis præclarissima videatur, tamen credibilior est de nimium fatuo, quam de sapiente perfecto, nam & illi quos vulgo morientes vocant quanto magis à sensu communi dissonant, magisque absurdi, & insulsi sunt, tanto magis nullum verbum emittunt, quod reuocare velint, quia dicti mali, vel stulti, vel incommodi penitere, utique cordatè est &c. hoc potius de hominibus Dei qui Spiritu sancto acti locuti sunt, quam de illo quem Cicero laudat, saluberrima pietate credendum est.*

Epist. 7. ad
Marcelinū.

Y es así que todos los Escritores Canonicos no tuvieron que retratarle, porque hablaua en ellos el Espiritu santo, que como Espiritu de verdad no puede errar, pero todos los demas hombres pueden errar, y enganarse, por lo qual nunca corregirse, y retratarle, mas parece de necios, tontos, locos, y menguados que no de prudentes, y discretos, pues aquellos jamas se corrigen, ni retratan, siendo así que jamas dicen cosa con acierto, y deuieran en todo retratarle, y de discretos, y cuerdos es retratarle en lo que no dixeron bien, reseruando esta alabanza, y excelencia para solos los Escritores Canonicos que no pueden errar, como se ha dicho, y el que no la tiene (dize san Agustín) tenga modestia para retratarle como el mismo que dize. *Ab hac ergo excellentia ita longè absum, ut si nullum verbum quod reuocare vellem, protulero fatuosim, quam sapienti similior, &c. hoc qui non est affectus secundas partes habeat modestiæ, qui primas non potuit habere sapientiæ*: y luego hablando de sus retractaciones. *Cū ergo non sicut quidam charissimi mei putant nulla, vel pauca, sed potius plura fortasse, quam etiam maledici opinantur, verba dixerim, quæ māllem reuocare si possem, non mihi Tulliana illa blandiatur sententia, qua dictum est, nullum unquam verbum, quod reuocare vellet emisit, sed angit me plane Horatiana sententia, nescit*

Epist. 7. ad
Marcelinū.

vox missa reuerti. Veale pues como no es mengua en los Varones sabios retratarse, sino prudencia, y cordura, humildad, y modestia Christiana, y el no quererle corregir en nada quedese para necios, y soberuios, que por no parecer varios, è inconstantes no quieren corregirse.

Epiſt. 48.

El mismo san Agustiu se lo dize a Vicencio Rogatista. *Quid igitur dubitas adhuc tenere quod sentis* (sentia ya de otra manera, esto es, que san Agustiu professaua despues de su conuersion la verdadera Fè, y el siempre se estaua en su secta de Rogato) que te detiene (le dize) que dudas aun de dezir lo que sientes? *Nisi quia id quod nunc sentis, vel aliquando non sensisse, vel aliud defendisse confunderis, & dum erubescis corrigere errorem, non erubescis permanere in errore, quod utique potius erubescendum fuit, hoc est illud quod scriptura non tacuit, est confusio adducens peccatum, & est confusio adducens gratiam, & gloriam, confusio adducit peccatum, cum erubescit quisque prauam mutare sententiam ne aut inconstans putetur, aut diuersus à se ipso iudice teneatur, ita descendunt in infernam viuentes, id est suam perditionem sentientes, quos Dathan, & Abyron, & Chore, hiatu terræ absorpti tanto ante futuros figurauerunt.* Veale a quien imitan los que se corren de retratarse en lo que no dixeron bien por no parecer inconstantes, y varios, a vnos hombres que se los tragò viuos el infierno; tremendo castigo.

Eccles. 4.

Psalm. 56.
Numer. 16.

Confusio autem adducens gratiam, & gloriam (prosigue el Santo) *cum erubescit quisque de propria iniquitate, & pœnitendo in melius commutatur, quod te facere piget illa pernicioſa confusione superatum, ne tibi ab hominibus nescientibus, quid loquantur, obijciatur illa Apostolica sententia, si enim quæ destruxi, hæc eadem iterum edifico, prauaricatore[m] me ipsum constituo, quod si dici possit,*

Ad Gal. 2.

possit, etiam in eos, qui veritatem predicant, quam peruersi oppugnabant, in ipsum Paulum primitus diceretur, in quo Ecclesie Christi magnificabant Deum audientes, quod euangelizaret fidem quam aliquando vastabat: Verdaderamente es doctrina de oro toda esta de S. Aug. y que tapa la boca a Brencio, y a qualquiera que le pareciere mēga en los santos auerse retratado, pero no lo es, y lo cōuence el exemplo de san Pablo, pues sin embargo de que dixo, si lo que edificò, luego lo derribò, con esso me condeno, y confieso que no se lo que hize: todos alabauan, y glorificauan a Dios, viendo la mudança del Apostol, predicado aora la Fè que antes impugnaua, y perseguia, todo lo qual fue gloria del Apostol.

Admirable consideracion es la del Papa Pelagio II. acerca desto, porque teniendo Dios predestinado a Pablo para valo de eleccion, y predicador de su Euangelio: permitiò que primero le persiguiera? *Quid enim (dize) diuini Consilij fuisse credimus fratres, quod diu Saulum omnipotens Deus. repugnatorem sue fidei esse permisit, & sic eum sue fidei Predicatorem fecit? Nisi ut cunctis qui per illum fuerat predicaturus ostenderet, quia valde verum est Dei Euangelium, quod & tanta duritas inclinata predicaret, ut dū ea auditores eius, quæ ab illo contra fideles sunt gesta recolerent, repente eum ad fidem versum, non sine euidenti ratione sentirent.* Y esta es la razon (dize el Papa) porque viendo el Apostol que los de Galacia vacilauan en la Fè que auian recebido; para assegurarlos que essa Fè es la verdadera, y cōfirmarlos en ella, les trae a la memoria lo que ya ellos auian oydo, esto es, que nadie como el, se declaró por enemigo della, pues nadie como el perseguia a los Christianos: pero que en plaziendole à Dios reuclarle la verdad, y hazerle su Predicador, y Apostol, al punto la recibio, y empeço a predicarla; lo qual no hiziera, si para esso no huiera tenido tan grãde fun.

Epist ad Episc Itriaz, apud Bar. an. 586. n. 55.

fundamento, como fue la vision que tuuo quando en-
furecido, y lleno de ira perseguia actualmente a los
AA. 9. & 22. Christianos, como el mismo lo cuenta en los Hechos
Apostolicos.

Concluye pues el Papa Pelagio. *Ecce fratres charis-
simi Paulus egregius Doctor quamdiu veritati restitit, in-
de ad confirmanda corda audientium in eiusdem prædica-
tione veritatis adiutorium sumpsit, ostendens profecto, quia
fidem cui prius tanto labore resisterat postmodum sine mag-
na rationis certitudine non tenebat* Alli mismo trae el
Papa otro exēplo de san Pedro acerca dello, pero este
basta. Ponderese pues, que auer perseguido primero la
Fè el Apostol, asseguraua que era verdadera quando la
predicaua, pues sin gran fundamento no se huiera re-
tratado, ni predicado con tantas veras la Fè, que antes
con tan gran esfuerço auia perseguido.

Lo que el Papa dize de san Pablo deuenos dezir de
los Santos, quando alguna vez se retratan en sus doctri-
nas, que por el mismo caso se ha de tener por cierto lo
segundo, pues no dexaran lo primero sin grande fun-
damento: por lo qual dize bien el Maestro Fray Pedro
de Soto respondiendo a Brenzio acerca de las retracta-
ciones de san Agustin, que a mas de auernos dado exem-
plo de modestia, lo mismo que retrata es confirmacion
de lo que no retrata, por lo qual ello tiene mas auto-
ridad, sus palabras son *Illud primum mirandum in Bren-
tio quod putauerit derogari August. authoritati, quod re-
tractationes scripserit, in quibus maximum exemplum
modestiae, & diligentiae, atque circumspectionis circa do-
ctrinam nobis reliquit quibus quanta authoritas scriptori-
bus acrescat quis non videt? Certè vel nomen ipsum re-
tractationum apud rectè considerantem Augustini autho-
ritatem conciliat circa ea quae non retractauit, apud in-
trospicientem vero hos libros multo maiorem ex diligentis-
sima*

suma censura, & Ecclesiastici sensus tenacissima constantia, quã in omnibus illis præsefert. ex quibus nec minimisquidẽ verbis suis parcit, si Aug edidit libros retractationum, quæ nõ retractavit, bis ab eo cõfirmata sunt quare maioris sunt auctoritatis. Y lo mismo se dene dezir de qualquiera otro Sãto, y de nuestro santo Tomãs quando se retratò.

Lo primero, que fue humildad, y modestia, y oxalã huiera seguido este exemplo algunos, que auiedò acertado mudo menos que san Agustín, y santo Tomas en sus escritos, no se retrataron en nada, y les parece grande alabança, y no lo es, pues nõ son Escritores Canonicos, como no lo fue (dize san Agustín) el a quiẽ le alabò desto Ciceron; quieren ser estos como esse, y es mas cierto que son como otros, de quien dize el mismo Cicerõ. *Pleriq; errare malunt, eãq; sententiã quã adamauerũt. pugnacissime defendere, quã sine pertinacia quod constantissime dicatur, exquirere.* Y aũ no auiedò acertado tãbiẽ como Pilatos quieren dezir como el, *Quod scripsit, scripsit.*

Lib. 4. Acad.
dem. 99.

Lo segundo, que si santo Tomas se retrata en las partes de lo que dixo en los Sentenciarios, se ha de entender que tuuo grande fundamento. A vn moderno le parece que santo Tomas errò, y no poco, censurandò cierta doctrina, y habla del glorioso Santo con tan poco respeto, antes tan sin modestia Religiosa, ni Christiana, como se vè en estas sus palabras: *Asserendum omnino videtur S. Thomam cum eam notam illi impossuit, non leuiter errasse, atq; putandum eum errorem reliquæ doctrinæ abrogasse potius fidem quam consiliaffe, nam in re ipso comparatũ est. ut testis illius nulla sit fides qui suo testimonio aliquid mēdacij. & erroris manifesti inseruit, etiã si de cetero vera pronuntiet. Adde etiã testis varij eius scilicet, qui modo ait, modo negat, nullã esse fidẽ in iure.* Pero biẽ sabẽ los doctos que no censurò el Santo lo que este Autor pretende, y que excediò grandemente en lo que dixo;

est

est qui querat, & iudicet, y si toda via le parece que no vale el voto, y dicho de S. Tomas por la regla de derecho, *Testis varius non facit fidem in iure*, deuiera considerar que esta regla no es a proposito, como es llano, y luego tambien lo que se sigue de su dicho, que tampoco san Pablo tiene voto en materia de Fè, pues primero la impugna, y despues la predica. primero la tuuo por falsa, despues nos dize q̄ es verdadera: por lo qual si su argumento vale, san Pablo tambien es testigo vario, ni su dicho haze fè acerca de nuestra Religion Christiana, que es grande absurdo, por no dezir mas; ni S. Agustin tiene voto en ninguna de las cosas que se retrató, pues tambien dixo primero vna cosa, y despues lo contrario: y asi a dicho deste Autor será testigo vario, a quien no se deue credito, que es grande atreuimiento; antes haze mas fè, pues como dize el Papa de San Pab. por el mismo caso que impugnò la Fè primero, no la predicara despues sino huiera tenido grande fundamento, y en esto mismo se vè, *quia valde verum est Dei Euangelium*: y lo mismo se ha de dezir de las doctrinas en que santo Tomas, y los demas tantos Doctores se retrataron, y assi dize bien Soto, que auerse retratado en algunas cosas confirma las en q̄ no se retrataron; pues si las tuvieran por falsas, tambien las retrataran; y tambien confirman las en que se retrataron, pues no lo hizieran sin graue fundamento.

Cap. 110.

Bar. an. 426.

nu. 14.

Concluyamos con que es merced de Dios poder reconocer, y retratar vn Autor sus escritos, por lo qual san Agustin para hazer sus retractaciones, encargò a Eradio (còsintièdolo el Pueblo) el Obispado: *Nemo ergo inuideat otio meo, quod magnũ habet negotiũ*, dixo: y este grã negocio era escriuir sus retractaciones: y el mismo otra vez: *Si mihi Deus quod volo prestiterit, ut omniũ librorũ meorum, quæcumque mihi rectissime displicent, opere aliquo*

quo ad hoc ipsum instituto colligam, atq; demonstrem, tunc videbunt omnes homines, quod non sim acceptator personæ meæ, quando elcriuia los dos libros de sus retractaciones. Agebam (dize) rem plurimum necessariam, nam retractabam opuscula mea, & si quid in eis me offenderet, vel alios offendere posset partim reprehendendo, partim defendendo, quod legi debet, & posset operabar, & duo volumina, tam absolueram retractatis omnibus libris meis. Y S. Gregorio Nazianzeno lo desleaua, y no pudo por sus continuas enfermedades. Situ (dize) carieq; libri mei obfisi sunt, lucubrationes meæ rudes adbus, & inchoatæ, quibus quis eandem aliquis amicorum ultimam manum apponet? omnia etiam nūm viuenti mortua sunt. Y Cetar Baronio sobre esto que dize el Santo, dize tãbien. Magna plane existimari debet fœlicitas, ut quæ quisq; elucubrauit, ante obitum recognoscas. Y el mismo Baronio se retrato algunas vezes como se vè en sus Anales, y en las Notas al Martirologio: quede pues assentado que la doctrina, y Teologia de nuestro santo Doctor, es firme, y segura, firma sententia, que por esso la Muger Celestial sobre la Luna hecha arco con las puntas abaxo, es simbolo de firmeza: ni es contra esta firmeza al auerse retratado, y buelto atras este Sol como queda dicho.

Ep ad quod vult Deum.

An. 4:6.n
16.

S. 13. Que la Muger Celestial es Aguila Real, a quien haze guerra el Dragon, pero queda vècido el Dragon, vencedora el Aguila; vencedor Tomas, vècidos los Hereges, y el demonio.



La Muger Celestial se le o pone el Dragon enojado contra ella. Iratus est Draco contra Mulierem. Pero de donde le nace essa ira, y enojo? legun parece de embidia; de embidia, y odio.

y odio les nació a los hermanos de Ioseph la ira q̄ cō el tuuieron, y esse odio, y embidia de verle tan superior a ellos aū en sueños, pero si aq̄l Sol, Luna, y Estrellas causaron en ellos esta embidia, y odio, no será mucho que en el Dragon la causen tambien, pues vè en la Celestial Muger, Sol, Luna, y Estrellas, y vna mas, pues las de Ioseph fueron onze, y estas doze; y si esta muger Celestial es la Teologia de Tomas, no es mucho que tenga embidiosos, y que la miren con malos ojos (como a Ioseph sus hermanos) pues sobre tener Sol, Luna, y doze Estrellas, tiene alas de Aguila grande, y Corona de Reyna en la cabeça.

Y si bien por esto mismo parece que no puede llegar a embidiarla el Dragon que se muestra ayrado contra ella, pues la embidia dize santo Tomas es de la gloria, y excelencia agena en quanto disminuye la que alguno apetece; por lo qual a solo aquel tiene embidia vn hombre a quien se quiere igualar, ò preferir en ella, lo qual no puede ser respecto de personas muy distates, y mucho mayores. *Nulius enim nisi insanus studet se equare, vel preferre in gloria his, qui sunt multo eo maiores, puta plebeius homo Regi.* Pero si vn plebeyo, nunca llega a tenerle embidia al Rey (sino es vn loco) por la grande distancia que ay del Rey a el, como puede tenerle embidia el Dragon a esta Celestial Muger siendo mucho mayor la distancia; pues sobre ser Reyna, su Corona es de doze Estrellas, su vestido del Sol, su estrado de la Luna, toda hermosura, toda luzes, toda respian-dores, y el Dragon fiera venenosa, y cruel bestia; como pues podra embidiar ella gloria, pero sino la embidia porque se enoja contra ella, y la haze guerra? *Iraius est contra Mulierem, & abijt facere praelium.*

Para q̄ se entienda se ha de notar lo primero, q̄ a mas de ser Imagen de la Teologia de Tomas esta Celestial

Muger por el Sol, Luna, Estrellas, y Corona, lo es tambien por las dos alas de Aguila grande. Es el Aguila simbolo de la sabiduria por ser aue de la mas aguda vista, por lo qual de vn hombre de grande ingenio, y que sabe mucho aun en la frasi Española dezimos q̄ es vn Aguila, y de los quatro animales Santos que se acomodan a los quatro Euangelistas, el Aguila se acomoda a S. Iuan por ser el que tuuo mas alto conocimiento de los mysterios sobrenaturales; y acomodando los mismos animales Santos a los Doctores de la Iglesia se acomoda el Aguila a S. Agustin por ser tã alto ingenio, pero como son lo mismo S. Agustin, y S. Tomas, y no ay mas diferencia entre ellos que entre la primera luz, y el Sol como se ha declarado, consiguientemente es tambien Aguila Tomas; y por esso su Teologia significada en la Muger Celestial tiene dos alas de Aguila grande; dos para poder volar, con dos buelan los Serafines *duabus volabant*, y S. Bernardo dize q̄ con la ciēcia, y la virtud, y la vna sin la otra no basta para volar, y volar cō sola la de la ciēcia lleva peligro de caer. *Leuat quippe cognitionis ala sed sola nō sufficit, ruit citius, qui vna tantum ala volare contendit, & quo magis extollitur, petius colliditur.* Asi sucedio en los Filósofos. *Qui cum cognouissent Deum, non sicut Deum glorificauerunt, aut gratias egerunt, sed euanuerunt in cogitationibus suis, & obscuratum est insipiens cor eorum.* Y entre los Christianos les sucedio lo mismo a los que con sola la ala de la ciencia, y conocimiento quisieron volar sin tener otra ala de virtud, y deuocion, y dieron en Hereges, y otros (sino en esso) en otros de latinos.

Tomas tiene dos alas, es santo, y docto, y assi buela seguro, y de Aguila grande, porque buela mas alto. La doctrina sobre toda la no Canonica, *Sapientia huius Doctoris pra caeteris, excepta Canonica, &c.* Tambien

bien de Aguila grande, y assi tiene muchas plumas, y grãdes. A quantos doctos han dado plumas estas alas grandes de Tomas con que han escrito, y escriuen, y escriuiràn infinitos libros de Teologia escolastica, y expositiua sumas, y Sermones? pero es bien que aduertan los que toman plumas destas alas, que son de Aguila, y que las tiene el Sol. *Orietur Sol. & savitas in pennis eius*, y q̄ las Aguilas mirã de hito en hito al Sol, y a los Aguiluchos que no lo hazen assi, no los reconocen por hijos suyos; tomar plumas de Aguila de las alas de Tomas obliga a mirar este Sol, y conformarse con el en lo que escriuē, q̄ si le bueluen las espaldas, y escriuen contra el, esto mas parece de Aguiluchos.

Lucz 3.

Lo segundo, que no es mucho tenga contradicion esta muger celestial, pues como dize san Iuan es, *Signum magnum. De Christo nuestro Señor le dixo a su Madre el santo Sacerdote Simeon. Ecce hic positus est in ruinam, & in resurrectionem multorum, & in signum cui contradicetur*, y en los hechos Apostolicos se dize, que la doctrina de Christo a dondē quiera hallaua contradicion, y assi preguntãdole a S. Pablo que sentia de ella, le dixerõ: *Rogamus autem a te audire, quæ sentis, nam de secta hac notum est nobis, quod ubiq; ei contradicatur*, y conuino assi para que se manifestara mas la virtud de Dios, pues no fue menester fauor de Principes para que el mundo recibiera esta doctrina, antes se recibio con suma cõtradicion.

Act. 28.

an. 369. n. 8.

Es admirable lo que dize san Hilario acerca desto en la Epistola, *contra Auxentium Arianum*, y es lo vltimo que escriuiò, y lo noto Baronio. *Misereri licet (dize) nostræ ætatis laborum, & præsentium temporum stultas opiniones ingemiscere, quibus patrocinari Deo humana creduntur. & ad tuendam Christi Ecclesiam, ambitione seculari laboratur, oro vos Episcopi qui hoc vos esse creditis,*
qui

quibusuam suffragijs ad prædicandum Euangelium Apostoli vfi sunt: quibus adiuti potestatibus Christum prædicauerunt, gentesq; fere omnes ex Idolis ad Deum transtulerunt: an ne aliquam sibi assumebant, è Palatio dignitatem, hymnum Deo in carcere inter catenas, & post flagella cantantes, edictisq; Regū Paulus, cum spectaculum ipse esset, Christi Ecclesiam congregabat: Nerone se credo, aut Domitiano, aut Decio patrocinantibus tuebatur, quorum in nos odijs confessio diuinæ prædicationis effloruit? illi manu, atq; opere se alentes intra cenacula secretaque coeuntes, vicos, & castella gentesque fere omnes terra, & mari contra Senatus consulta, & regum edicta peragrantes claves, credo, Regni Cælorum non habebant: aut non manifesta se tūc Dei virtus contra odia humana porrexit, cum tanto magis Christus prædicaretur, quanto magis prædicari inhiberetur? et nunc (proch dolor) diuinam fidem suffragia terrena commendant inopsque virtutis suæ Christus, dum ambitio suo nomini conciliatur, arguitur.

Mucho tiene que notar esto que dice san Hilaro que exandose de los que les parecia, necessitaua la Fè, y doctrina de Christo del fauor de los Principes auiendo visto que los Apostoles la sembraron por el mundo con tan grande contradicion, para que mas resplandeciera la virtud de Dios; por lo qual tampoco quiso nacer en Roma, ni ser hijo de algun Emperador, como se dixo en vn sermon del Concilio Ephesino, y lo refiere santo Tomas. Si *maximam Romam elegisset Ciuitatem, potentium Ciuium mutationem orbis terrarum putarent, si filius fuisset Imperatoris potestati utilitatem adscriberent. sed ut diuinitas cognosceretur orbem transformasse terrarum pauperulam elegit matrem, & pauperiorem Patriam (Bethlem)* elegit autem Deus infirma mundi, ut confun-

dat fortia sicut dicitur 1. ad Chor. 1. & ideo ut suam potestatem magis ostenderet, in ipsa Roma, quae caput mundi erat, etiam caput Ecclesiae suae statuit in signum perfectae victoriae. La gloria de Christo es, que reyne con eila cõ

Psal. 98.

tradicion: *Dominus regnavit irascantur Populi*, y argumento de que la doctrina de Christo es verdadera, pues con essa contradicion vniuersal, la recibio el mudo, vea

1. Contrag. cap. 6;

se santo Tomas en su Contra gentes.

Athanas. de Syn.

Astucia fue de los Arianos procurar el fauor de los Principes para apoyo de sus doctrinas, y se duele S. Athanasio, de q̄ a algunos Obispos Catolicos los hizierõ subcriuir a sus errores por miedo. *Dicebant enim Ariani, ad-*

Baran. 355.

quiescite Arii doctrinae, alioquin, quia nos multum possumus (Imperium nostrum est) quibus velimus vos modis granabimus, & omnes tollemini è vestris sedibus. Y es cosa notable, que por tener seguro el fauor de Constancio Emperador, le adularon llamandole eterno (como se dixo arriba) cosa que negauan al hijo de Dios, y lo tenia dementado, y juraua por su eternidad; en fin buscar apoyo a la doctrina en el fauor de los Principes, y poderosos del mundo no la califica nada. La mayor calificacion es auerse recebido con contradicion desnuda del fauor humano, como la de Christo la qual a donde quiera hallaua contradicion. *Vbique ei contradicitur*, como se dize en los Hechos Apostolicos.

Lo tercero, que siempre dura la contradicion en los hereges, y estos son el Dragon con las siete cabeças, y diez puntas, y su cola se lleva tras si algunas estrellas. El Dragon es Serpiente de muchos dias, y assi con el tiempo la Serpiente se haze Dragon, por esso alli S. Iuan le llama al Dragon Serpiente antigua, *Proiectus est Draco ille magnus, Serpens antiquus qui vocatur Diabolus, &*

2. Chor. 11.

Sathanas, qui seducit uniuersum orbem, y deste mismo dixo S. Pablo. *Timeo ne sicut Serpens seduxit Enam astutia*

sua

sua, ita corrumpantur sensus vestri. & excidant à simplicitate quæ est in Christo Iesu, y tanto Tomas declarando esto, dize, que el Demonio de dos maneras ha hecho guerra a la Iglesia, primero al descubierta por los tyranos, y entonces fue como Leon, de quien dize S. Pedro: *1. Pet. 5. Aduersarius vester Diabolus tanquam Leo rugiens circuit querens quem deuoret.* Despues a lo dissimulado por los hereges, y en estos es el Demonio Serpiente, porque de la manera que el en figura de Serpiente engañò a nuestra madre Eva con su astucia, mintiendola que si comia de la fruta vedada, serian como Dios ella, y Adan, assi los herejes con astucia, y con engaño procuran corromper la Fè de los Catolicos, prometẽ q̄ la doctrina q̄ enseñan es verdadera, y sana, y es mentira, y veneno.

Y se ha de advertir que entonces fue Serpiente, y aora es Dragon, porque ha continuado por mucho tiempo lo que empeçò entonces, y si entonces por si mismo, aora por los hereges, y esto es tener el Dragon siete cabeças. La Iglesia, y la Fè no tiene mas de vna. *Caput Ecclesie Christus.* La heregia muchas, infinitas significadas en el numero de siete, pues cada Heresiarca ha querido ser cabeza, y vno echa por aqui, otro por acullà, son las zorras de Sanson, que atadas por las colas (tienen vn mismo fin hazer guerra a la Iglesia) tienen encontradas las cabeças. Las siete puntas es la potècia secular de Principes, y poderosos del mundo, de q̄ se valẽ los hereges para introducir, y sembrar sus errores, como se ha visto en los Arianos, y en Lutero se viò tãbiẽ, q̄ cõ el fauor de Federico Duque de Saxonia, y en todos es lo mismo. Las Estrellas q̄ se lleua el Dragõ tras si, tãbiẽ nos dizẽ q̄ los ellos, Estrellas son pero erraticas, assi los llamò S. Tadeo en su Epistola Canonica. *Sydera errantia.*

Y finalmẽte los Dragones (como escriuẽ los naturales) se criã, y habitã a donde està la Torre de Babilonia, y si

Babylonia es confusión de los Hereges, dize este mismo Apostol, que ellos, y sus doctrinas son mar inquieto, y alterado que arroja espumas de confusiones: *Fluctus feri maris despumantis confusiones suas*, y S. Tomas, *in spuma notatur eorum elatio, ad quã elationem sequitur confusio*. El mar inchado arroja espumas, todos los Hereges son inchados llenos de viento de vanagloria, y assi son espumas de mar sus doctrinas. Mas. Los que edificaron la Torre de Babylonia de muy inchados dieron en esse disparate. *Celebremus nomen nostrum (dizen) faciamus Turrim, cuius culmen pertingat in Cælũ*. Pero todo aquello parò en confusión de lenguas sin entēderse vnos a otros, ni saber lo que se dezian, y lo mismo passa en los Hereges, los quales por celebrar sus nōbres leuātan Torre de Babylonia, innumerables heregias, y vltimamente todo es cōfusión, y ni se entienden, ni sabē lo q̄ hablā.

Genf. 11.

Plin li b.
2 p. 4.Lib r de di
uinat.

Psal. 10.

Lo quarto, que entre el Aguila, y el Dragon es conocida la enemistad, y la guerra como dizen los naturales, y para significarla tomò por armas Ario Rey. de La cedemonia las que despues Paulo V. vn escudo partido por medio, en la parte inferior vn Dragon, y en la superior vna Aguila, mostrando en esto que la victoria siempre està de parte del Aguila, y quando Mario Ciudadano Romano viò pelear el Aguila con la Serpiente, tambien viò que venció el Aguila, y a Ciceron le pareció, que auerlo visto Mario fue agüero de que el tambien vltimamente saldria vécedor en las persecuciones que tuuo *sic Aquila clarum firmavit Iupiter Omen*.

Veamos pues aora la guerra entre el Dragō y el Aguila, los hereges a donde principalmente tiran, es a la corona de las doze estrellas, porq̄ la guerra principal es cōtra la Fè, y assi tirā a derribar essa corona q̄ tiene sobre su cabeça la muger Celestial, para esto, *intenderunt arcum, parauerunt sagittas suas in pharetra, ut sagittæ in*
obs-

obscurò rectos corde, in obscura Luna, dize otra letra. De la Luna escura hazen arco para arrojar saetas a la Corona, y en otra parte dize David hablando desto mismo. *Intenderunt arcum, rem amaram; ut sagittent* ^{Psalm. 63.} *in occultis immaculatum, subito sagitabunt eam*, y luego. *Sagite paruulorum facte sunt plage eorum*, y san Agustin. *Noctis quemadmodum sibi faciunt de Canitijs sagittas infantes, quid feriunt aut unde feriunt? que manus, aut quod telum? que arma, aut que membra?* Notele pues que llama el Santo Rey David niños a los hereges que hazen guerra a la santa madre Iglesia, por quanto no tiene que temer su guerra, mas que se temeria vna guerra de niños, que hazen arcos, y ballestas de vnas cañuclas con que tiran algunas como saetas, pero estas que han de herir, ò de donde? que manos, ò que saetas? que armas, ò que miembros dize san Agustin?

Con todo dize el Apostol. *Accipite armaturam Dei*, Ad Ephes. 6 *&c. sumentes in omnibus scutum fidei, in quo possitis omnino tala nequissimi ignea extinguere, & galeam salutis assumite, & gladium spiritus, quod est verbum Dei*, pone el Apostol armas defensivas, y ofensivas, *quia non solum sufficit se defendere* (dize santo Tomas) *sed etiam oportet aduersarium impugnari*. Y asi como es menester el cudo para defenderte de las saetas que arroja, tambien se menester saetas para arrojarle, y atrauersarle con ellas; y si hazē guerra con saetas de tinieblas arrojandolas cō el arco de su escura Luna como Principes de tinieblas, los cō quiē es esta guerra. (*Nō est nobis col-* Ad Ephes. 6 *luctatio aduersus carnē & sanguinē, sed aduersus Principes. & Potestates tenebrarū harū*) Con saetas de luz se les ha de hazer guerra; asi Christo a Saulo. *Subito circū ful-* Ad 9. *sit cū lux de Celo. y le derribò en tierra. Abijctamus ergo* Ad Rom. 13 *opera tenebrarū, & induamur arma lucis*, dize el mismo

Babylonia es confusión de los Hereges, dize este mismo Apostol, que ellos, y sus doctrinas son mar inquieto, y alterado que arroja espumas de confusiones. *Fluctus feri maris despumantis confusiones suas*, y S. Tomas, *in spuma notatur eorum elatio, ad quã elationem sequitur confusio*. El mar inchado arroja espumas, todos los Hereges son inchados llenos de viento de vanagloria, y así son espumas de mar sus doctrinas. Mas. Los que edificaron la Torre de Babylonia de muy inchados dieron en esse disparate. *Celebremus nomen nostrum (dizen) faciamus Turrim, cuius culmen pertingat in Cælũ*. Pero todo aquello parò en confusión de lenguas sin entēderse vnos a otros, ni saber lo que se dezian, y lo mismo passa en los Hereges, los quales por celebrar sus nōbres leuātan Torre de Babylonia, innumerables heregias, y vltimamēte todo es cōfusión, y ni se entienden, ni sabē lo q̄ hablā.

Genf. 11.

Plin li b.
acp. 4.

Lo quarto, que entre el Aguila, y el Dragon es conocida la enemistad, y la guerra como dizen los naturales, y para significarla tomò por armas Ario Rey. de Lacedemonia las que despues Paulo V. vn escudo partido por medio, en la parte inferior vn Dragon, y en la superior vna Aguila, mostrando en esso que la victoria siempre està de parte del Aguila, y quando Mario Ciudadano Romano viò pelear el Aguila con la Serpiente, tambien viò que venció el Aguila, y a Ciceron le pareció, que auerlo visto Mario fue aguero de que el tambien vltimamente saldria vécedor en las persacuciones que tuuo *sic Aquile clarum firmavit Iupiter Omen.*

Lib 1 de di
uinat.

Psal. 10.

Veamos pues aora la guerra entre el Dragō y el Aguila, los hereges a donde principalmente tiran, es a la corona de las doze estrellas, porq̄ la guerra principal es cōtra la Fè, y así tirā a derribar essa corona q̄ tiene sobre su cabeça la muger Celestial, para esto, *intenderunt arcum, parauerunt sagittas suas in pharetra, ut sagittæ in*

obs.

obscurò rectos corde, in obscura Luna, dice otra letra. De la Luna escura hazen arco para arrojar saetas a la Corona, y en otra parte dice David hablando desto mismo. *Intenderunt arcum, rem amaram, ut sagittent in occultis immaculatum, subito sagitabunt eam*, y luego. *Sagite paruulorum facte sunt plagae eorum*, y san Agustin. *Notis quemadmodum sibi faciunt de Cantibus sagittas infantes, quid feriunt aut unde feriunt? que manus, aut quod telum? que arma, aut que membra?* Notele pues que llama el Santo Rey David niños a los Hereges que hazen guerra a la santa madre Iglesia, por quanto no tiene que temer su guerra, mas que se temeria vna guerra de niños, que hazen arcos, y ballestas de vnas cañucias con que tiran algunas como saetas, pero estas que han de herir, ò de donde? que manos, ò que saetas? que armas, ò que miembros dice san Agustin?

Psal. 63.

Con todo dice el Apostol. *Accipite armaturam Dei, Ad Ephes. 6* &c. *sumentes in omnibus scutum fidei, in quo possitis omnia tela nequissimi ignea extinguere, & galeam salutis assumite, & gladium spiritus, quod est verbum Dei*, pone el Apostol armas defensivas, y ofensivas, *quia non solum sufficit se defendere* (dice santo Tomas) *sed etiam oportet aduersarium impugnari*. Y assi como es menester el cudo para defenderte de las saetas que arroja, tambien son menester saetas para arrojarle, y atrauelarle con ellas; y si hazen guerra con saetas de tinieblas arrojandolas con el arco de su escura Luna como Principes de tinieblas, los con quien es esta guerra. (*Nō est nobis colluctatio aduersus carnē & sanguinē, sed aduersus Principes, & Potestates tenebrarū harū*) Con saetas de luz se les ha de hazer guerra; assi Christo a Saulo. *Subito circumfusus est cum lux de Celo. y le derribò en tierra. Abijcimus ergo opera tenebrarū, & induamur arma lucis*, dice el mismo

Ad Ephes. 6

Act. 9.

Ad Rom. 13

aviendo experimentado en sí quan poderosas son las armas de luz cōtra los q̄ persiguen la Iglesia de Christo.

Pero si armas de luz son menester, quien podra salir a pelear por la Fè como la Teologia de Tomas, essa Muger Celestial, que toda es luz de pies a la cabeça? quien contra el Dragō de siete cabeças, sino esta Aguila Real? quien contra el demonio, y los Hereges, sino Tomas?

Abacuch. 3. *Abissus dedit vocem suam*, dize Abacuch. Esse abissino es Tomas, que sale a la defensa de la Fè con armas defen-

Caat. 4.

siuas, y ofensiuas, porque Tomas es la Torre de David, de quien se dize. *Mille clypei pendent ex ea, omnis armatura fortium*, Todas las armas de los valerosos Doctores de la Iglesia estàn en Tomas, por quanto es vna cifra, y suma, y quinta essencia de todos ellos este quinto Doctor de la Iglesia; todas armas, porque escudos mil para resistir a las saetas de los enēmigos, y saetas de luz, y añ

Abacuch. 3.

lança que arroja rayos para perderlos. *In luce sagittarū tuarum ibunt, in splendore fulgurantis haste tue*. Esta es la pluma de Tomas.

Psal. 9.

De las armas defensiuas de Tomas podemos entender lo que dize David hablando con la Iglesia. *Scapulis suis obumbrabit tibi & sub pennis eius sperabis, scuto circumdabit te veritas eius, non timebis à timore nocturno*.

Porque Tomas haze elpaldas a la Iglesia, y en las alas de Aguila de Tomas espera la victoria del Dragon, y si el arroja saetas, el escudo de Tomas la defiende, porq̄ esse escudo es la verdad de su doctrina; y si el demonio, y los Hereges tiran a la Corona, pone Tomas delante su escudo en q̄ pierden sus fuerças las saetas. *Cuius scriptorum Clypeo* (dixo Paulo V.) *militans Ecclesia hereticorum tela feliciter elidit*, y es escudo el de Tomas que la rodea por todas partes, para que por ninguna puedan ofenderla, y es escudo que es verdad, y con esso poderoso escudo. *Potens es Domine, & veritas tua in cir-*

In Bulla ad Neapolit.

cautu tuo, dixo David, y en vn ciego se vè quan fuerte, y poderosa es la verdad, y quan debil, y flaca la mentira, pues confunde a los Fariseos cō vn ciego, como vemos en el cap. 9. de S. Iuan. *Forte quid est veritas* (dize alli cō S. Chisoltomo S. Tomas) *imbecille mendacium, nam veritas quidem, & si despectos assumpserit claros eos facit, vel ostendit, mendacium autem, & si cum fortibus fuerit, imbecilles eos monstrat.* Si la verdad pues està de parte de Tomas, y de parte del Demonio, y los herejes la mentira, como no ha de ser poderoso Tomas para defender la Fè y ellos flacos, y debiles para impugnarla? bièn se vè que sus factas comparadas con el escudo de Tomas son todas de niños flacos, y desualidos. *Sagittæ parvulorum.*

Psal. 88.

In Car.

De las armas ofensivas de Tomas q̄ diremos? lo q̄ Abacuch. *In luce sagittarū tuarum ibunt*, factas de luz tiene, y para estas hemos menester aora la Luna hecha vn arco con las puntas arriba, para q̄ Tomas como Sol les arroje factas de luz, y si ellos arrojan factas en la Luna escura, Tomas a ellos en la Luna clara, pues tan vezina del Sol. No ay articulo, ni argumēto, ni razō en nuestro santo, que no sea facta de luz contra los hereges; pero la lanza que les arroja rayos es la pluma de Tomas, en esta està su perdicion, *in splendore fulgurantis haste tue.* Podemos dezir de Tomas lo que de Tertuliano san Vicencio Lyrinense, que con sus libros como con rayos derribò muchas lectas de hereges. *Quot verba, tot sententiæ, quot sensus, tot victoriæ, sciunt hoc Marciones, Appelles, Praxea, Hermogenes, Iudæi, Gentiles, Gnostici, ceterique, quorum ille blasphemias multis, ac magnis voluminum suorum mollibus, velut quibusdam fulminibus euertit*, y lo que se dixo de los escritos del bienauenturado san Remigio. *Vir-*

In common
cap. 24.Apud Bar.
an. 491. n. 37

ad Pamach.
Ep. 50.

fulmen in clausulis, y lo que dixo san Geronymo de los escritos de san Pablo, de sus Epistolas, de su doctrina *que cumque respexeris, fulmina sunt.*

Psal. 103.

A donde quiera, y como quiera que miraremos la Teologia de Tomas veremos que toda es rayos contra los hereges, y q̄ tantos rayos les arrojò su pluma, como articulos escriuiò, y q̄ cõ essa lança q̄ arroja rayos, y cõ los rayos de luz que como factas les arroja, los enclaua, y los atrauiessa, y q̄ como los rayos del Sol auientã las tinieblas, assi Tomas con sus articulos auienta los hereges, y q̄ como en saliendo el Sol se escondẽ las fieras. *Ortus est Sol, & congregati sunt, & in cubilibus suis collocabũtur.* Assi se esconden los hereges en saliẽdo Tomas, por que no pueden sufrir los hijos de tinieblas los rayos de luz que el santo les arroja. *Tolle Thomam* (dixo vno de ellos) *& ego Ecclesiam Dei dissipabo.*

contra col.
lat. c. i.

Podemos dezir tambien de Tomas, lo que san Profero de san Agustín. *Viginti amplius annis contra inimicos gratie Dei Catholica acies huius viri ductu pugnat, & vincit, vincit (dico) quia non patitur respirare, quos vicit.*

in prol.
psal.

Y lo que Caliodoro del mismo santo: *Nescit hereticis locum dare, unde se se possint aliqua colluctatione defendere*, y lo que al mismo santo le dize el Emperador Theodosio en vna carta, que es terror de los hereges los quales no se atreuẽ a parecer en su presencia. *Terror es hereticorum, qui ante te apparere non audent*, y con el Nazia

Orat. corã.
150. Ep.

zeno digamos tambien de Tomas: *pugnat manu, & armamento*, y tambien lo que de san Geronymo dixo Caliodoro. *Catholicis fuit inexpugnabilis turris, hereticis infatigabilis hostis*, y luego lo que Simeon de Christo *postus est hic in ruinam, & in resurrectionem multorum*, para

Lucz 2.

alũbrar los Catolicos cõ los rayos de su luz puso Dios en su Iglesia este Sol, y para destruyr los hereges arrojãdoles rayos que los abrasen la pluma de Tomas, derriban-

ribando aqui mil, y aculla diez mil. *Cadent a latere tuo mille, & decem millia adextris tuis*, y de manera losacobarda el nombre solo, y fama de Tomas, que le lescaen los braços, *audiuimus famam eius, dissolute sunt manus nostræ, tribulatio apprehendit nos*, y con razon, porq̃ *fama nominis eius crescebat quotidie, & per cunctorũ oravitabat*, y tambien como la del valiente Machabeo, *fama virtutis eius ubiq; difundebatur*.

Psal. 90.

Ier. 6.

Iesth. 9.

2. Machab. 9.

Concluyamos esta victoria con lo que la dixo Dios a la Serpiente. *Inimicitias ponam inter te, & mulierem, semen tuum, & semen illius, tu insidiaberis calcaneo eius, & ipsa conteret caput tuum*, y si muchas cabeças tiene la Serpiente como lo vemos en el Dragon, todas essas cabeças le quiebra la muger celestial, la Teologia de Tomas, y assi sea su gloria della lo que la dize Dauid. **TV CONFREGISTI CAPITA DRACONIS**, y tãtas quãtas tuuiere hasta que se acabe el mundo tãtas le quebrará; al fin ella es Aguila, y el Dragon, ella muger celestial llena de luzes, y resplandores de pies a cabeça, y la misma de quien se dixo, *que est ista que progreditur quasi auro ra consurgens, pulchra ut Luna, electa ut Sol, terribilis ut castrorum acies ordinata*; con los esquadrones de articulos puetos en orden que lleva la Teologia de Tomas serà siempre formidable, y terrible a los hereges, siempre alcançará dellos gloriosas victorias.

Genes. 3.

Psal. 73.

El Papa Iuan XXII. dize que es para dilatacion de la Fè la doctrina, y Teologia que escriuiò S. Tomas, *in dilatationem fidei*, y la Iglesia dize en el Oficio del santo, *Alma mater Ecclesia Christi fundata sanguine. sceptrum confēdit grandia noni Doctoris lumine*: No con milagros (como alguna vez, y se dixo arriba) que agora no los ha menester la Iglesia para confundir los hereges, pues tiene los rayos, y resplandores deste Sol, los articulos de S. Tomas, cõ los quales ha debellado todas quantas heregias han

han salido despues del santo Doctor, que para esso como dize Pio V. le diò a su Iglesia la prouidēcia de Dios. *Quoniam omnipotentis Dei prouidentia factum est, ut Angelici Doctoris vi. & veritate doctrinae, multae, quae deinceps exortae sunt haereses confusae, & conuictae dissiparentur, quod & ante seipsum, & liquido nuper in sacris Tridentini Concilij decretis apparet, y tambien dixo: Sanctus Doctor Apostolicam Ecclesiam infinitis confutatis haeresibus illustrauit, y le llama, Clarissimum Ecclesiae lumen, y dize q̄ no solo con su doctrina, sino con sus merecimientos cada dia libra el mundo de la peste de errores, y heregias. Eius meritis orbis terrarum à pestiferis quotidie erroribus liberatur.* Por ello dize tambien Clemente VIII. *Nos ipsi Angelico huic Doctori, & nostro, & totius Ecclesiae Christianae nomine plurimum debemus.*

v. Bulla ad
Napol.

Al Colof. 2

Concluyan los que esta es la sala de armas vniuersal de la Iglesia; proueyò Dios a su Iglesia de vn Athanasio contra Ario, de vn Cyrilo contra Nestorio, de vn Geronymo contra Iouinianò, de vn Agustino cõtra Pelagio, proueyò a Tomas contra todos los hereges, con cuya doctrina goza la Fè todas las riquezas del entendimic̄to conforme al lenguaje de san Pablo. *In omnes diuitias plenitudinis intellectus,* y Caietano dize que todas estas riquezas q̄ llenan el entendimiento, *cõsistunt in copia testimoniorum ad diuersas materias, quae disputantur in fide, ac per hoc omnes diuitiae consistunt in vniuersis testimonijs ad materias emergentes in fide, puta ad materiam Arianã, ad materiam Photianã & sic de alijs.* Y todas estas riquezas las tiene la Fè en la Teologia de Tomas para defenderse, y confundir todas las heregias, de Sabelio Ario, Mece donio, Luthero, Caluino, y de todos quãtos hereges ha auido, ay, y aurà, por lo qual queda gloriosissima la victoria de esta Celestial muger, de esta Aguila Real, y si Dragõ postrado en tierra *proiectus est Draco in terrã.*

§. 14. *Que el Dragon vencido, es Lucifer, cuyos despojos son del vencedor Tomas, y assi ocupa en el Cielo su lugar, que es el primero de los Angeles; por lo qual es Dotor Angelico.*



Los despojos del vencido son del vècedor, conforme al Euangelio. *Cum fortis armatus, &c. Si autè fortior eo supervenerit spolia eius distribuet,* Gloriosissimos son los despojos de Tomas: y para que se entienda, se ha de suponer q̄ el Dragõ vècido es Lucifer, assi lo entiēdē los Interpretes, y Lucifer el supremo Angel q̄ Dios criò, cuyos riquissimos despojos, y lugar son de Tomas, como pretēdemos prouar cõ discurso Teologico de su misma doctrina. Muchas razones se dā, porq̄ S. Tomas se llama Dotor Angelico, ò porq̄ es tã santo como sabio (q̄ es proprio de los Angeles) ò por ser intérprete de la voluntad de Dios, como lo son ellos, ò porq̄ de tal manera defiende la Iglesia cõ su doctrina, del Demonio, y de sus ministros los hereges, q̄ parece vn Angel Custodio visible de la Iglesia, ò otras semejàtes, pero dezimos q̄ tãbiē, y principalmēte, porq̄ auiedo vècido cõ su doctrina a Lucifer en sus ministros los hereges, son suyos los despojos, y lugar de Lucifer, y assi tiene lugar supremo entre todos los Angeles del Cielo, por lo qual con mucha razõ se llama S. Tomas el Dotor Angelico.

Hablando el Profeta Ezechiel con Lucifer, dice assi: *Ezech. 28. Tu signaculum similitudinis plenus sapientia, & perfectus decore, in delitijs Paradisi Dei fuisti, omnis lapis pretiosus operimentum tuum, sardius, topazius, & jaspis, chrisolitus, & onix, & berillus, saphirus, & carbon-*

524 **SANTO TOMAS,**
culus, & smaragdus. Tu cherab extensus, & protegens, & posui te in monte sancto Dei, in medio lapidum ignitorum ambulasti, & peccasti, & eieci te de monte Dei, & eleuatum est cor tuum indecore tuo, in terram pro ieci te. Descriue su nacimiento, ò creacion, su vida, y su muerte, (que muerte es su cayda. *Quod enim in hominibus est mors, in Angelis est cassus,* dize Damalceno) lo que Dios le diò en su creacion, lo que el se grangeò en vida, lo que perdiò en su cayda.

Genes. 2.

Genes. 1.

Quanto a lo primero, criòle Dios con mas ventajas que al hombre, en la materia, pues al hombre de lodo. *Formauit Deus hominem de limo terræ,* a este Angel de oro, *aurum opus decoris tui;* y engastadas en el nueue ricas, y preciosas piedras, en que se representan (dize Hugo) todos los Angeles diuididos en nueue cores, cuyas perfecciones (dize santo Tomas) tuuo con eminencia este supremo Angel: en la forma, pues la del hombre (que es su alma) fue hecha a semejança de Dios, *Faciamus hominem ad similitudinem nostram,* y Lucifer no a semejança, sino la misma semejança, *Tu signaculum similitudinis Dei,* y con esto empeço Ezequiel sus grandezas, y en sola esta palabra parece que las cifrò todas. *Multa de eius magnitudine loquuturus* (dize san Gregorio) *primo verbo cuncta complexus est, quid namq; boni non habuit signaculum similitudinis Dei fuit, de sigillo quippe annuli talis similitudo imaginaliter exprimitur, qualis in sigillo eadem essentialiter habetur, & licet homo ad similitudinem Dei creatus sit. Angelo tamen quasi maius aliquid tribuenti, non eum ad similitudinem Dei conditum, sed ipsum signaculum Dei similitudinis dicitur: ut quo subtilior est in natura, eo similitudo Dei credatur expressior.* Y con esto prueua tambien nuestro Santo, que no es Imagen tan perfecta de Dios el hombre como el Angel ni aun los demas Angeles tan perfecta Imagen de Dios como Lucifer

cifer. En los dones, pues le criò sabio, y santo cõ ciēcia, y gracia, y aunque tambien al hombre, pero no con la plenitud que al Angel. *Plenus sapientia, & perfectus decore.* En el lugar, pues al hombre en la tierra, y aunque luego le trassadó al Parayso, tambien esse Parayso era tierra, al Angel en el Cielo Empireo, que es el Parayso de Dios sin tener que trassadarle a mejor lugar; y aunque esse lo es de los bienauenturados, pero tan buen lugar tiene el Angel quando Dios le cria, como el hombre quando Dios le bienauectura, y da su gloria; y si quando se la dà al Angel, se la dà alli mismo donde le cria, es (dize santo Tomas) porque *In Angelis operatio natura, & glorie differunt tantum secundum perfectum, & imperfectum, ideo idem locus debetur eis conditis, & gloriosis.* Todo esto tuuo Lucifer, y le diò Dios en que le auentajò al hombre.

Dize luego el Profeta lo en que le auentajò Dios a los demas Angeles *Tu Cherub extensus, & protegens,* y san Gregorio. *Cherub plenitudo scientie interpretatur, & idcirco iste Cherub dicitur, quia transcendisse cunctos scientia non dubitatur &c. quem bene extentum, & protegentem dicit, omne enim quod extenti protegimus, obumbramus, & quia comparatione claritatis suae ceterorum claritatē obumbrasse creditur, ipse extensus, & protegens fuisse perhibetur, reliquos enim quasi obumbrando operuit, qui eorum magnitudinem excellentia maiore transcendit.* Y es la razon, porque a los Angeles (dize santo Tomas) dales dios los dones gratuitos a proporcion, y medida de la naturaleza, y assi al que da mejor naturaleza, le da mas ciēcia, y mas gracia, y como Lucifer era el supremo en la naturaleza, tambien lo era en la gracia, y en la ciencia, y por esso dize que tenia estendidas las alas a nuestro modo de entender de manera que les hazia sombra, y los escurecia a todos, Angeles, Archanges, Principados, Potestades,
Vir-

Virtudes, Dominaciones, Tronos, Cherubines, y Serafines, por tener con eminencia las perfecciones de todos como superior a todos ellos.

Pero luego se ofrece la duda, porque si el Angel con quien habla el Profeta es Cherubin (q̄ así le llama) luego no es el supremo Angel, porque el supremo Coro de los Angeles es el de los Serafines, y así el Supremo Angel es también el supremo Serafin, y no Cherubin. Por otra parte parece tambien que el supremo Angel se deve llamar Cherubin, y no Serafin; porq̄ Cherubin se dize por la ciencia, y Serafin por el amor, y caridad, y en el Cielo (a donde fueron criados los Angeles) mejor es conocer que amar, y así la bienaventurança de los Santos no consiste en amar a Dios, sino en conocerle. *Hæc est vita æterna, ut cognoscant te verum Deum*, dixo el mayor Teologo, y essa Teologia es tambien la de santo Tomas.

Ioan. 17.

Para responder se ha de advertir, que al supremo Coro de los Angeles se les deve el nombre de Serafines, nombre que les dà su amor en que se abracan, y así Serafines s̄o lo mismo q̄ *igniti, seu ardentes*, dize S. Thomas, y el mismo dà la razon, porque esse Coro se deve llamar así. Supone la proposicion, y axioma comun de san Dionysio. *Fines primorum attingunt principia secundorum*; y nuestro Santo. *Semper summum inferioris ordinis affinitatem habet cum ultimo superioris*. En los Elementos el supremo es el fuego, despues el ayre, despues el agua, y despues la tierra, y así las qualidades primeras de los segundos simbolizan con las segundas de los primeros, el fuego es seco, y calido, el ayre calido, y humedo, el agua humeda, y fria, la tierra fria, y seca, y esso es lo que dize el Santo. *Semper summum inferioris ordinis affinitatē habet cum ultimo superioris* (o san Dionysio. *Fines primorū attingunt initia secundorum*, o la maxima comun de Escuelas. *Supremum infimi attingit infimū supremi*) *Primus autē ordo*

r. 108.6.

ordo est diuinarū personarū (dize el S. Doror) *qui terminatur ad Spiritū sanctum, qui est amor procedens, cū quo affinitatē habet supremus ordo primæ Hierarchie ab incendio amoris denominatus.* Como acaba pues el primer orden de las diuinas Personas en el Espiritu santo, q̄ es amor, por esso el supremo Coro de los Angeles es de los Serafines, a los quales el amor les dio esse nombre.

Lo segundo se ha de aduertir, que en los Bienauenturados mejor es conocer a Dios que amarle, pero en los viandantes mejor es amarle que conocerle; por lo qual es mayor virtud la caridad que la Fè, como dize san Pablo; y como los nombres de Cherubin, y Serafin se les dieron, ò les conuienen a los Angeles quando viandantes, do aî es, que el nōbre de Serafin es mejor. Lo tercero, que el nombre de Serafin se toma de la caridad, como el nombre de Cherubin de la ciencia: por lo qual aquel nombre no se compadece con el pecado del Angel, y este sí, porque la caridad se pierde por el pecado, y la ciencia no. Como, pues, hablaua el Profeta con el supremo Angel despues de auer pecado (*peccasti*) no le llama Serafin, sino Cherubin, porque aunque perdió la caridad, no la ciencia, ò no del todo como la caridad.

Quanto a lo segundo, le describe el Profeta a Lucifer en estado de viandante. *In medio lapidū ignitorū ambulasti.* Estas piedras encēdidās son los Serafines, los quales (dize S. Tomas) *Dicuntur igniti, ò ardētes.* Y podemos dezir, que en el fuego de la caridad las ascuas son Serafines; en medio destos anduuo Lucifer; destos, porque fue Serafin; en medio, porque el mejor; anduuo (*ambulasti*) porque fue viandante como ellos. *Ambulasti, intelligitur motus liberi arbitrij tendentis in bonum:* y en esse estado todos tuuierō merecimētos propios. *Omnes Angeli in gratia creati* (dize N. Santo) *in primo instanti meruerūt, sed quidam eorum statim impedimentum prestiterunt sue beati-*

1. Cor. 13.

1. 63. 6. 7.

1. 63. 5. 4.

beatitudini precedens meritum mortificantes & ideo beatitudine, quam meruerunt sunt privati. Todos los Angeles merecieron su bienaventurança, aunque no lo alcançaron todos, y como los merecimientos fueron a medida de la gracia, siendo mayor la de Lucifer, fueron tambien sus merecimientos los mayores, y así fue el que entre todos los Angeles mereció mas gloria, y si huiera perseverado, fuera el Angel que tuuiera oy mas gloria en el Cielo.

Lo tercero, describe su cayda, *peccasti*, y que esse pecado fue soberuia, *elevatum est cor tuum in decoro tuo*, y luego, que soberuia *dixisti, Deus ego sum & in Cathedra Dei sedi*, y luego tambien la pena, y castigo de essa culpa, *ecce de monte Dei & in terram proieci te*, aqui entra S. Juã y dize: *proiectus est Draco in terram*, con lo qual entendemos que esse Dragon es Lucifer, el supremo Angel tan auentajado, y superior en todo a los hōbres, y a los Angeles, y la transformacion que hizo en el su culpa, pues auendolo criado Dios qual hemos visto, lo transformò en Dragon. Del hombre dixo David. *Homo cum in honore esset non intellexit, comparatus est iumentis insipientibus, & similis factus est illis.* Peccò como poco entendido, y así de hombre le hizo su culpa un jumento, pero Lucifer peccò de malicia, y así de supremo Angel bellissimo, y hermosissimo le hizo su culpa Dragon, bestia fiera, y llena de ponzoña. Dize vna ley de los Romanos. *Us plus petendo causa cadat*, y san Agustin la declara, *ut qui plus petierit, quam ei debetur, & quod ei debebatur, amittat*, que pierda lo que se le deue, quien pretende lo que no se le deue, y segun esta ley que es mas antigua que los Romanos fueron castigados Adan, y Eua, pues auendoles dado Dios todo el Parayso, y todas las frutas del reservandose sola la de vn arbol, por querer esta las perdieron todas. *Plus enim volendo quam acceperant.*

& quod

Psal. 48.

In Psal. 118

Et quod acceperant, amiserunt dize el santo, y segun esta ley fue castigado Lucifer tambien, pues auiedole dado Dios lugar tan eminente, y alto en el Cielo sobre todos los Angeles, quito subir mas alto, al lugar, y Cathedra de Dios, y perdiò la suya. *In terram proiecti te, projectus est Draco in terrã*, ò como dixo Itaias: *In Infernũ detraberis.* cap. 14.

Pero se ha de aduertir que entre la cayda del hombre, y la del Angel ay diferencia, como entre vn arbol cortado, y arrancado. *Succidite arborẽ* (dize Dios) *Et praeuidite ramos eius, excussite folia eius, Et dispergite fructus eius &c. Verumtamen germẽ radicem eius in terra finite, Et Caeli rore tingatur.* Con esta metaphora de vn arbol cortado desgaxadas las ramas, y derribados los frutos, pero quedãdo las rayzes en tierra, descriue la culpa de vn hõbre. Y la del Angel el mismo Angel cõtãdo la pena de su culpa. *Spoliauit me gloria mea* (dize) *Et abstulit coronã de capite meo, destruxit me undiq; Et pereci, Et quasi euulsa arboris abstulit spẽ meã.* Ay pues la diferẽcia entre pecar el hõbre, ò pecar el Angel, q̃ ay entre cortar vn arbol, ò arrãcarle de rayz: si se corta el arbol, aunq̃ se pierda el trõco, y las ramas, y los frutos, queda la rayz en tierra, q̃ con la lluvia del Cielo podrã boluer a cobrar lo q̃ perdiò, y produzir otra vez trõco, ramas, y fruto; pero si le arrãcã de rayz, se pierde del todo, y no queda esperãça de cobrar lo perdido. Pecò el hombre, cortose el arbol, perdiò el trõco, la gracia, perdiò las ramas, las virtudes, perdiò los frutos; los frutos, y dones del Espiritu sãto pero queda la rayz, el libre albedrio, q̃ ayudado de la gracia de Dios podrã cobrar todo lo q̃ perdiò. Pecò el Angel, arrãcose de rayz el arbol, perdiò todo lo q̃ tenia sin esperãça de poderlo cobrar, porq̃ en los Angeles la volũtad resuelta en vna cosa ño se muda, si vna vez dize si, siẽpre ha de ser si, y si dize no, de la misma manera siẽpre ha de ser no; por lo qual si peca queda obstinada en

Sap. 11.

la culpa, ni ay penitencia en ellos como en los hombres, por lo qual disimula Dios los pecados de los hombres, y no de los Angeles. *Dissimulans peccata hominum propter poenitentiam*, y assi en pecando Lucifer perdio la gracia los merecimientos propios, y el lugar, y este pretende mos que se lleuò Tomas, y que tiene en el Cielo el lugar de Lucifer.

7 Para prouarlo se ha de notar, que esse lugar que per diò Lucifer no ha de quedar vacio, alguno le ha de ocupar, assi lo disponen las leyes de la diuina prouidencia, q̄ no quede lugar vacio, ni en el orden de la naturaleza, ni en el de la gracia, y en aquel son tan inuiolables estas leyes, que subirà el agua àzia arriba siẽdo cuerpo graue, y su natural inclinacion baxar, solo porque no se dè lugar vacio, y en las formas naturales ay tambiẽ succion intrinseca, y en faltando yna forma en la materia, es necessario que entre otra en su lugar, como en lugar de la forma de leño, forma de fuego : y en esto se funda la maxima de la Filosofia. *Generatio unius est corruptio alterius*, y al reues: en el orden de la gracia es lo mismo. *Conteret multos, & innumerabiles*, (dize Iob) *& stare faciet alios pro eis, alios pro eis*. es dezir que en lugar de aquellos entraran estos, y conforme a esto dize tambien S. Iuan en su Apocalipsis *Tene quod habes, ne alius accipiat coronam tuam*, y assi la corona de Saul se la lleua David, y el lugar de Judas Mathias, y S. Tomas declarãdo esse lugar, dize: *Dupliciter corona dicitur esse alicuius uno modo ex predestinatione diuina, & sic nullus coronam suam amittit, alio modo ex merito gratiæ, quod enim meremur, quod admodum nostrum est, & sic suam coronam aliquis amittere potest per peccatũ mortale sequens, alius autem illam coronam amissam accipit, in quantum loco eius subrogatur; non enim permittit Deus aliquos cadere, quin alios erigat, secundum illud Iob, conteret multos,*

Iob. 34.

Apoc. 3.

1. 3. 6. 1.

tos & innumerabiles. & stare faciet alios pro eis, sic in locum Angelorum cadentium substituti sunt homines, & in locum Iudeorum Gentiles.

Y aunque parece que pues los hombres se asumen al lugar de otros hombres, como los Gentiles al lugar de los Iudios, y el Canonigo es asumido al lugar del Obispo, este al del Arçobispo, y este al del Cardenal, este al del Papa, pueden tambien los Angeles asumirse al lugar de otros Angeles, el Cherubin bueno al lugar del Serafin malo que cayò, y assi de los demas, pero no es ansi, dize nuestro tanto, antes al lugar de los Angeles que cayeron son asumidos los hombres, y es la razon. *Quod gratia Angelis datur secundum proportionem naturalium, non autem sic est de hominibus, & ideo sicut inferiores Angeli non possunt transferri ad naturalem gradum superiorum, ita nec ad gratuitum, homines verò possunt ad gratuitum conscendere, sed non ad naturalem.* La gracia se les diò a los Angeles a medida, y proporcion de la naturaleza, al de mejor naturaleza mas gracia, y como no ay dos Angeles iguales en la naturaleza, tampoco en la gracia; y como el inferior no puede igualar en la naturaleza al superior (el Cherubin al Serafin) tampoco en la gracia, y assi nunca podrá aquel ser asumido al lugar deste.

Pero a los hōbres no les dà Dios la gracia a medida de la naturaleza, porq̄ si fuera ansi, siēdo como son todos de vna misma naturaleza, no huiera Hierarchia, ni tuuiera vn hōbre mas gracia q̄ otro, daseles pues cōforme a la dignidad, y ministerio para que los elige, y assi mas gracia a vnos q̄ a otros, y mas a los Apostoles por ser el Apostolado el ministerio mas alto de la Iglesia. *Accipimus gratiã, & Apostolatũ*, dize S. Pab. en vna parte, y en otra. *Nos primitias spiritus habentes*, y S. Tomas con la Glosa. *Tempore prius, & ceteris abũdantius*, de donde

Apoc. 21.

Psal. 8.

se sigue que no puede el hombre igualar al Angel en la naturaleza, pero en la gracia si, y cõforme a esto dixo S. Iuan. *Eadem est mensura hominis, & Angeli*, no en la naturaleza, en la qual siempre el hombre es inferior, *missisti eum paulò minus ab Angelis*, sino en la gracia, y en la gloria, en la qual puede el hombre ser igual, y mas tambien, y menos que el Angel, y de la misma manera el Angel igual, y mas tambien, y menos que el hombre, porque de la manera que ay Angeles tan santos, y mas y menos que los hombres, ay tambien hombres tan santos, y mas, y menos que los Angeles, por lo qual pueden los hombres ser asumidos a sus lugares, y llevarseles las coronas que perdieron.

1. 23. 6. 1.

De otra manera (dize S. Tomas) se le puede vno llevar la corona al otro en cuyo lugar entrò. *Substitutus autem* (dize) *in statum gratie, etiam quantum ad hoc coronam cadentis accipit, quod de bonis que alius fecit, in eterna vita gaudebit*, es profunda doctrina, y encarece grandemẽte la bondad, y liberalidad de Dios, declaramosla. Vn justo con la gracia que tenia hizo algunas buenas obras, ayunò, diò limosna, exercitò la Fè, esperançã, y caridad, y las demas virtudes, obras que son merecedoras de la gloria, pecò, perdiò la gracia, las buenas obras, y merecimientos que tenia, que se harà desto? si el se leuãta por la penitencia, reuiuẽ ellas buenas obras, y si muere en gracia, se las premiarà Dios en la gloria; pero si muere en pecado que se harã? parece segũ esta doctrina q̃ las premiarà Dios en el q̃ entrò en tu lugar, y assi los merecimientos, y buenas obras de Iudas en Mathias, y assi le premia Dios en el Cielo, *ultra cõdignũ*, no solo porq̃ excede el premio a sus merecimientos (que esto es general en todos los bienaventurados, pues ninguno mereciò tanta gloria como Dios le dà) sino tambien porque premia en el los merecimientos de aquel en cuyo lugar entrò.

Y segun esto podemos entender lo que dize el Espiritu santo. *Custoditur iusto substantia peccatoris.* Los Setenta. *Thesaurizantur iusto diuitie impiorum*; y no las temporales, porque estas no son herencia de los justos, y los pecadores se las gozan. *Ecce ipsi peccatores, & abundantes in seculo obtinuerunt diuitias*, imo las espirituales, de las quales dize san Pablo. *Diuitie gloria hereditatis eius in Sanctis.* Y es dezir, que las buenas obras (hechas en gracia) de los malos, las premia Dios en los buenos que entraron en su lugar; y esto mismo parece que dize el Espiritu santo tambien en otra parte. *Iusti tulerunt spolia impiorum*; y el S. Iob. *Si comportauerit impius quasi terram argentum & sicut lutum preparauerit vestimenta, preparabit quidem, sed iustus vestietur illis.* Entendamos pues que los justos que entran en lugar de los malos, se les lleuan sus despojos, sus riquezas espirituales, el merecimiento, y el premio de sus buenas obras hechas en gracia, por lo qual si los malos prepararen vestidos de gloria con buenas obras hechas en gracia, prepararlas han, pero los justos que entraron en su lugar quando ellos pecaron, se las vestirán.

Prouer. 13.

Psal 72.

Ad Eph. 1.

Sapient. 10.

Iob 27.

Y con esto se podria entender tambien lo que se dize en el cap. ultimo de los Prouerbios. *Domestici eius vestiti sunt duplicibus, Ciues Sanctorum & domestici Dei*, son los Bienauenturados; estos, pues, estaran con vestidos doblados, por quanto no solamente gozaran el premio de sus merecimientos propios, sino de los agenos tambien como se ha declarado: y este es tambien el mysterio de quitarle al mal seruo el talento, o moneda, y darlo Dios al buen seruo que tiene diez. *Dico autem vobis (dize Christo) quia omni habenti dabitur, & abundabit, ab eo autem qui non habet, & quod habet, auferetur ab eo.* Y conforme a la doctrina dicha de santo Tomas podemos entender en esto que al que no tiene gracia se le quitaran los merecimientos que tiene hechos en gracia, y se los dara Dios, y

Prou. ult.

Ad Eph. 2.

los premiara en el que entro en su lugar, y mas siendo todos los merecimientos de qualquiera dones suyos. *Nostra vult esset merita que sunt ipsius dona*, dize el Cõcilio de Trento, y assi es muy conforme a su bondad, y liberalidad que de, y premie en el justo los merecimieñtos del malo en cuyo lugar entrò, y los de Lucifer en quien entrò en su lugar, mas quiẽ es este? hombre ha de ser, y no Angel como queda dicho. Pero que hombre? sin duda el que tuuo con excelencia lo que tuuo Lucifer estando en gracia, y tuuo tambien con excelencia lo que a el le faltò para ser bienaventurado, y conseruar su lugar, que fue la humildad, y con esto hemos de prouar que esse hombre es santo Tomas.

Lo primero que dize de Lucifer el Profeta es, *tu Cherub*, que es Cherubin, y santo Tomas lo es: aduirtió Hugo que dos vezes viò el Profeta Ezechiel los animales santos en el c. 1. y en el c. 10. y fue la misma visiõ con esta diferẽcia, q̃ en la primera viò hõbre, Leon, Aguila, y buey, y en la segunda, hõbre, Leon, Aguila, y Cherubin, de manera q̃ se transformèn Cherubin el buey. Pero luego se ofrece la dificultad, porque parece venia mejor que se transformara en Cherubin el hombre por el deudo, y parentesco que tiene con los Angeles, ò sino el Leon que es Rey de los animales, ò si quiera el Aguila, que es Reyna de las aues, pero no se transformò en Cherubin; sino el buey, y podemos entẽder el mysterio si se aduertte q̃ Tomas es buey, assi le llamaua su Maestro Alberto Magno, y es muy sabido, a mas de q̃ todos los animales sãtos teniã pies de buey. *Pedes eorũ recti. Et plãta pedis eorũ, quasi plãta pedis vituli*, y assi quãto a esto venia a ser el buey todos los animales, y Tomas (como ya le ha visto) es todos los Doctores santos, los quales tienẽ pies de buey (como de si mismo lo dezia el grã Geronymo) porq̃ pilan seguro, y firme,

firme, pero si Tomas mas en particular es el buey, que mucho se trāsforme el buey en Cherubin y si Cherubin es lo mismo q̄ *plenitudo scientiæ, excessus scientiæ, effusio scientiæ*, nadie mejor que santo Tomas, y aduertta esto el que dessea ser verdaderamente docto, sino tuuier pies de buey (sino pilare firme, y siguiere doctrina firme, y segura) nunca llegará a ser Cherubin como llegò a serlo Tomas. Cherubin verdaderamente, por que llenò de ciencia, porq̄ excede en ciēcia, y porq̄ derrama ciēcia, de quien podemos dezir, *paruus fons creuit in fluuiū, & in lucē solemq; cōuersus est, & in aquas plurimas redūdauit*. Es fuēte q̄ creciò hasta ser vn rio, mejor diremos vn Oceano, y abismo pues Tomas lo es. *Thomas interpretatur abyssus*, y luz q̄ creciò hasta ser Sol en quiē està la luz cō toda su plenitud, cō exceso, y cō redūdācia, pues la derrama, y comunica a todos, y como Christo su gracia (*de cuius plenitudine omnes accipimus*) Tomas su ciēcia, de cuya plenitud recibē ciēcia todos los doctos, y así en lo sabio nadie mejor que Tomas es Cherubin, ni mas parecido al supremo Angel Lucifer, pues fue lleno de sabiduria como el.

En lo santo tãbiē. Es proprio de los Angeles buenos ser tã sãtos como sabios, lo qual no es así en los hōbres, pues no es mas santo el mas sabio, ni a vezes santo, sino malo, y el q̄ no es sabio, y docto, tãbiē puede ser santo en los Angeles el santo es sabio, y tã sabio como santo, y tã santo como sabio; por lo qual los superiores (q̄ sō los mas santos, y sabios) iluminā, y enseñā a los inferiores, y *1.106 3.1.* nūca el inferior al superior, S. Tomas en esto parece Angel, pues es tã santo como sabio, para lo qual supōgo lo q̄ dize su historia, q̄ jamas pecò mortalmēte, antes cōseruò siēpre la inocēcia bautismal, y así fue, *plenus sapiētia, & perfectus decore*, y como su sabiduria no tuuo error, tampoco su santidad tuuo mancha, en lo qual tam-

bien parece Angel pues fue santo inocente como los santos Angeles, los quales ò no son santos, ò son santos inocentes, (esto es que nunca pecaron) a diferencia de los hombres, en los quales ay santos inocentes, y penitentes, aquellos los que conseruaron la primera gracia que se les diò en el Baptismo, y estos son los menos, los penitentes los que alguna vez la perdieron pecando mortalmente, pero cobraronla por la penitencia, y finalmente murieron en gracia, y estos son los mas; en los Angeles pues no es así, todos son santos inocentes, no puede auer santos Angeles penitentes, o no pecaron jamas, y estos son los Angeles santos, ò pecaron, y estos son los Angeles malos, los quales no son capaces de penitencia, ni arrepentimiento, antes como dize Dauid hablado de ellos. *Superbia eorum ascendit semper*, por estar obstinados en su culpa.

Psal. 67.

Santo Tomas fue santo inocente como los santos Angeles, porque siempre cõseruò la primera gracia como ellos, y esta santidad es la mejor absolutamente, y la que Dios mas ama como enseña el mismo Sãto, y deste genero es la santidad de Christo, la de su Madre, la del Bautista, y la de nuestro santo Tomas; y pues Lucifer mientras fue santo, fue santo inocente, el que ha de entrar en su lugar parece que lo ha de ser tambien. Y aũ podemos entender que Dauid lo señala, quando en el Psal. 23. parece que està considerando la cayda del Angel, y lo que dize Dios. *Peccasti, & eieci te de monte sancto Dei*, pregunta aora Dauid. *Quis ascendet in montem Domini, aut quis stabit in loco sancto eius?* Es ley de la Diuina prouidẽcia que esse lugar no quede vacio, sino que le ocupe otro, y suba al lugar de donde cayò Lucifer; pero quien subirà (dize) a esse monte de Dios de donde el cayò? esse eminentissimo lugar quien lo ocupará? *Quis ascendet? quis stabit in loco sancto eius?* el mismo responde. *Innocens ma-*

1. 20. 4. 4.

nibus, & mundo corde qui non accepit in vano animam suam, nec iuravit in dolo proximo suo, y tanto Tomas, qui non vane gloriatur de virtutibus, vel qui nõ permittit sensualitatem suam peruenire ad consensum peccati.

Pero este Comentario nos dize q̄ es el mismo, el que ha de subir a esse lugar, puẽs auiendo de ser algun hombre, ninguno tiene con mas excelencia todo lo que dize David, Tomas es el santo inocente que nunca pecò, el limpio de coraçon, pues nunca le manchò con culpa mortal, el que siempre dixo verdad, ni engañò jamas a nadie, el que no cõsintió en la sensualidad, y deshonestidad de la muger profana que le solicitò, el que nunca se glorio en vano de sus virtudes, pues fue tan humilde que jamas tuuo vanagloria. Y podemos entender en lo que dixo David, quan limpio auia de estar de todo pecado el que auia de subir a esse lugar de Lucifer, pues siendo todos los pecados vno de tres, *peccatum cordis, oris, & operis*, ninguno destos tuuo, no de coraçon, pues *mundo corde*, no de obra, pues *innocens manibus*, no de boca, pues *nec iuravit in dolo, &c. quod ad veritatẽ oris pertinet*, dize Tomas, y todo ello tuuo el mismo con excelẽcia, pero en lo que fue excelentisimo, y singularisimo, fue en la humildad, la qual no tuuo Lucifer, que si la tuuiera, tuuiera tambien el lugar en q̄ le puso Dios quando le criò, que es el supremo de los Angeles; pero si por faltarle la humildad a Lucifer perdiò esse lugar, tambien por esta parte le compete esse lugar a Tomas, pues tuuo la humildad con eminencia, como se ha ponderado muchas vezes.

Ponderemosla tambien aora breuemente, suponiendo que nunca tuuo vanagloria, ni tampoco se viò tentado de la sensualidad desde que vencida la tentacion de aquella mala muger le ciñerõ los Angeles cõ el cingulo de la castidad; y luego q̄ es tã grãde pecado la sober-

uia,

22.162.6.3.

uia, que para remedio suyo permite Dios que el soberuio cayga en algun pecado de deshonestidad, como el Medico sabio (dize S. Tomas) por curar la enfermedad mas graue, no repara en que el enfermo de en otra menos graue. *Qui detinetur superbia & non sentit, labitur in carnis luxuriam, ut per hanc humiliatus à confusione exurgat, ex quo etiam patet grauitas superbiæ, sic enim Medicus sapiens in remedium maioris morbi patitur infirmum in leuiorem morbum incidere, ita etiam peccatum superbiæ grauius esse ostenditur ex hoc ipso quod pro eius remedio Deus permittit homines rucere in peccata carnalia.* De suerte que el remedio, y medicina para curar vn soberuio, es permitir Dios que cayga en algun pecado de carne con que conozca su miseria, y se humille. *Ad conuincendam superbiam hominum (dize aî mismo el Santo) Deus aliquos punit permittens eos rucere in peccata carnalia, quæ & si sint minora, tamen maiorem turpitudinem continent.* Y por ventura curò alsí a David como el mismo lo dà a entender, quando dize: *Miser factus sum, & curuatus usq; in finē tota die contristatus ingrediebar, quoniam lumbi impliti sunt illusionibus, & nō est sanitas in carne mea, afflictus sum, & humiliatus sū nimis.* Sabemos q̄ alguna vez fue soberuio, y tãbien alguna vez deshonesto, y pudo ser este pecado aũq̄ tã graue, medicina de aquel q̄ lo es mas, y por curar su soberuia, permitio Dios que fuera deshonesto.

Psal. 37.

1. Cor. 12.

Y de la misma manera para preferuar de soberuia, quiere que viua atormentado san Pablo con tentaciones de carne, que las siente como si le dieran bofetadas *Ne magnitudo reuelationum extollat me, datus est mihi stimulus carnis meæ, Angelus Sathane qui me colaphizet,* y tanto Tomas *Quia materia superbiæ est bonum, Apostolus habebat magnam superbiendi occasionem, tum ex electione, tum ex virginitate, tum ex malis quæ pertulit, tũ ex bonis quæ egit, & specialiter quantum ad scientiam qua emicuit,*

quæ

que specialiter inflat, ideo Dominus adhibuit ei remedium, ne in superbiam extolleretur; y el remedio son estas tentaciones de la carne. *Stimulus carnis meae id est, concupiscentiae* (dize santo Tomas) *surgens ex carne mea, à qua multum infestabatur.* Y aunque estas tentaciones no son culpas, le son molestísimas, y penosísimas al Apostol, y ruega tres vezes a Dios que se las quite, y no quiere, porque es necessario esse remedio preferuatiuo, para que la grande ciencia no le desuanezca.

Con esto pues podemos agora ponderar la humildad de Tomas. *O munus Dei gratiae vincens quoduis miraculum, pestiferæ superbiæ numquam persensit stimulum,* dize la Iglesia de nuestro Santo, y con razon, porque si la materia de la soberuia es lo bueno. *Et interdum aliqui* ^{22.20.1,2.} *superbiunt de virtutibus secundum illud Augusti. superbia bonis operibus insidiatur ut pereant.* No es mucho q̄ quiẽ tuuo tanto bueno, y tan excelentísimas virtudes, jamas tuuiera vanagloria, ni aun se viera tentado della? Y si la ciencia es la que mas desuanece, y la que al Apostol le ponía en mayor peligro de vanagloria, y auia menester aquel remedio preferuatiuo, y tan fuerte; no es cosa admirable que viva Tomas (siẽdo su ciencia tanta, y sin esse remedio preferuatiuo) tan seguro de vanagloria que ni aun le tienta? y si la soberuia es pestífera (*pestiferæ superbiæ*) por ser juntamente la enfermedad mas graue la peste, y que mas facilmente inficiona, pues con solo el ayre de la boca, y de la misma manera la soberuia (la qual tiene muchos apestados, y con solo el ayre de la boca, pues por auer dicho vna agudeza, luego suele quedar apestado el que la dixo) No es mucho q̄ Tomas auiedo dicho tãtas agudezas, y futilidades, como nos dexò escritas (y nadie como el) ni tuuiera vanagloria, ni aũ se sintiera tẽtado della? y si se desuanece los hõbres cõ tã poca ocasiõ, no es mucho q̄ cõ tãta no se desuanezca Tomas, q̄ cõ
parado

Eccii. 10.

parado con los hombres de mayores ingenios, no parece hombre sino Angel? y mas siendo la soberbia pecado de Angeles, y no de hombres. *Non est creata hominibus superbia, quid superbis terra cinis?*

2. Cor. 12.

Y si tambien la misma humildad por ser tan excelente virtud, y propria de Christo (*ut inhabitet in me virtus Christi*) es tan grande ocasion, y motiuo de soberuia, y desuaneamiento, no es mucho que Tomas no se desuanezca siendo tan humilde? Y si parece que antes no se desuanece por ser tan humilde, diria yo que antes por ser tan humilde tiene mas porque desuaneecerse, y es milagro que vence todo milagro que no se desuanezca. *O munus Dei gratiae, &c.* Al fin la humildad de Tomas es de manera que auiendo menester la de Pablo tentaciones de carne para remedio preferuatiuo de soberuia por ser su ciencia tanta, aunque es tanta la ciencia de Tomas, no ha menester esse preferuatiuo, porq̄ es tan humilde, q̄ la soberuia q̄ tieta a todos los doctos, y v̄ce a tantos, a Tomas ni le v̄ce, ni aũ le tieta; y podemos dezir q̄ como san Miguel tiene rendido a Lucifer debaxo de sus pies, santo Tomas tiene tambien debaxo de sus pies rendida la soberuia, y tan rendida, que no la dexa vn punto alçar cabeça, ni aun se atreue a mirarle cara a cara.

3. 15. 2. 3.

De aqui podemos inferir que Tomas fue humilde en el mas heroyco, y supremo grado, y que nunca pudiera mostrar tãto su humildad quã valiẽte, y poderosa era v̄ciendo las tentaciones de soberuia, como lo mostrò teniendo la tan rendida que nunca le tentará. Declaremos esto con lo que enseña el mismo Santo. Christo nuestro Señor no fue tentado de la carne, porque no tuuo *fomes* que le hiziera guerra, y aunque parece fuera bien, para que se viera su fortaleza venciendo al enemigo; pero responde santo Tomas. *Quod fortitudo spiritus aliqualis ostenditur ex hoc quod resistit concupiscentiae carnis sibi contra-*

contrariantis, sed maior fortitudo spiritus ostenditur, si per eius virtutem totaliter caro comprimatur; ne contra spiritum concupiscere possit. Hazale pues aora el argumento. Si la mayor fortaleza, y virtud del espiritu no se puede mostrar venciendo las tentaciones de la carne, sino en tenerla tan sujeta, y rendida que jamas llegue a tentar, luego la mayor virtud, y fuerza de la humildad no pudiera mostrarla Tomas en vencer las tentaciones de soberuia, sino en tenerla tan rendida, y sujeta que nunca le tentara: luego si nunca le tentò (y mas teniendo tantos motiuos) por tenerla tan rēdida, lindamēte se prueua q̄ en esso mismo mostrò era su humildad del mas heroyco, y supremo grado. Y podemos dezir, que como no ser tentado jamas Christo de la carne lo tuuo por naturaleza, tambien no auer sido Tomas jamas tentado de soberuia fue singular fauor, y priuilegio de la gracia. *O munus Dei gratiæ vincens quoduis miraculum, pestiferæ superbiæ nunquam persensit stimulum!*

Concluyamos pues aora nuestro intento, que Tomas por todo lo dicho se le lleua el lugar, y corona a Lucifer. De donde podremos entender la vision que tuuo Fray Reginaldo compañero del Santo, y la refiere la Iglesia en su Oficio. *Sertum gestans cum torque duplici, Capa gemmis ornata cernitur* Apareciòle el Santo cõ vna guirnalda, y corona en la cabeça, dos cadenas riquissimas al cuello, y la capa sembrada de inestimable pedreria. Entendamos pues que esta ropa sembrada de piedras preciosas es la del supremo Angel Lucifer, de quien dixo Ezequiel. *Omnis lapis pretiosus operimentum tuum.* Y que las nueue piedras que nombra, denotan los nueue rostros de los Angeles, de cuyas perfecciones estauamente adornado, y vestido; pero esse vestido que tentò para el, prouar se le pudo, mas no gozarlo. *Preparatus quidem, sed iustus vestiatur illis.* El justo se le vistió, n

tro grande Santo, es a quien le viene nacido, con essa ropa, y toga rozagante se viste Tomas las perfecciones, y virtudes de todos los Espiritus bienaventurados, la purza de los Angeles, la obediencia de los Archangeles, la nobleza de los Principados, la virtud de las Potestades, la fortaleza de las Virtudes, el imperio de las Dominaciones, la magestad de los Tronos, la sabiduria de los Cherubines. el amor de los Serafines; por lo qual cõ rezon se llama Tomas Doctor Angelico, no Cherubico, ni Serafico (como se dixo arriba) porque es vna cifra de todos los Angeles. *Omnis lapis pretiosus operimentum suum.*

Trae tambien Tomas dos cadenas ricas al cuello, vna de sus mereçimientos propios, otra de los mereçimientos de Lucifer supremo Angel, en cuyo lugar entrò como se ha declarado: trae finalmente vna corona en la cabeça, y essa es la que perdiò Lucifer; y se la lleuò Tomas, y lleno de los despojos del vécido subió a su lugar, cortejandole los Angeles, y diziendole: *Amice ascende superius*, y los Archangeles, *Ascende superius*. Y de la misma manera todos los Coros Angelicos, hasta ponerle en el lugar, y Catedrà del supremo Angel, q̄ por auer querido subir a la de Dios perdiò la suya, y se la lleuò Tomas. Diga aora Dios por Haias. *Ecce intelliget seruus meus, exaltabitur eleuabitur, & sublimis erit valde*, porq̄ subió como Aguila. *Ecce quasi Aquila volauit*. Y con buelo mas alto se puso en el lugar de donde cayò el dragõ. Digamosle aora tãbien. *Glorictur frater humilis in exaltatione sua*. Este Frayle humilde por excelencia

es Tomas, gloriense en su exaltacion,

gozese en ella con todos es-

tos despojos, *In eternum, & ultra.*

(?)

(?)

Lucz 14.

Isai. 52.

Isai. 28.

nd, 15.

S. 15. *Que Tomas tiene Catedra en el Cielo enseñando a los Angeles, y Escuela en la tierra enseñando a los hombres; la obligacion que ay de ser sus dicipulos, como se ha de estudiar para entenderle, y q̄ nadie quiera luchar cō el, sino como Iacob cō el Angel para q̄ le bēdiga.*



En Christo nuestro Señor dixo san Agustin que tiene Catedra en el Cielo, y Escuela en la tierra. *Habet Cathedram in Caelo, & Scholam in terra.* Y lo mismo parece que podemos dezir de Tomas. En el Cielo tiene Catedra, y es la de Prima, pues como se ha dicho tiene la Catedra, y lugar del primero, y supremo Angel (por lo qual entre otras razones le llamamos Doctor Angelico) En la tierra tiene Escuela, y tambien es la primera entre todas las Escuelas de Teologos, de la qual son todas las Vniuersidades, y comunmente todas las Religiones, y se les ha luzido, y luze a todas, pues con la doctrina deste santo Doctor se han criado, y crian siempre tan grandes hombres, y Maestros en ellas: y porque el fin deste Tratado, y de todo lo que se ha dicho en el, es aficionar a todos los Estudiantes Teologos a la doctrina celestial deste gran Maestro.

Lib. de discipuli. Christiana, c. 14.

Nótese lo que dize san Ambrosio. *Primum discendi ardor nobilitas est Magistri*, y luego quan noble Maestro es santo Tomas. Pues aunque fue tan noble por su linage; hijo de los Condes de Aquino; sobrino de Reynas, nieto de Emperador, lo es mucho mas por su Magisterio, pues como se ha visto. Tomas es el Salomon de la Iglesia, a quien ella (como a el la Reyna Sabá)

Lib. 2. de uirginib.

Sabá)

Sabà) consulta sus dificultades, y tiene por Oraculo en sus Concilios, es el Sol que la alumbra, es todos los Doctores en vno, es el Aguila que vence al Dragon, el que destruye la heregia, y Aguila de buelo tan alto, que subiendo al lugar del supremo Angel. le gana su Cathedra, y es el Doctor Angelico, y por ventura Maestro de los Angeles. Lo qual no se dize sin algun fundamento, pues aunque es verdad, que no pueden los hombres ser Maestros de los Angeles bienauenturados como enseña el mismo Santo, y lo prueua. *Quia sup̄ em̄i homines se habent ad infimos Angelos, sicut Angeli inferiores ad superiores, sed inferiores numquam illuminant superiores ergo,* &c. Los supremos hombres comparados con los Angeles, se han como los inferiores Angeles comparados con los superiores, de manera que como aquellos siempre son menores, assi tambien los hombres por muy Santos que sean, siempre son menores que los Angeles bienauenturados como se ve en lo que dixo Christo del Bautista, que entre los nacidos de mugeres ninguno mayor que el, pero el menor en el Reyno de los Cielos, mayor que el Bautista. *Qui autem minor est in Regno Celorū, maior est illo.* Y fue dezir (como lo entiende el Santo) que el menor Angel bienauenturado era mayor que el; de la manera pues que nunca el menor Angel enseña al mayor, tampoco ningun hombre por muy santo que sea puede enseñar a los Angeles, ni al minimo Angel bienauenturado; esta es la razon del Santo.

Pero aqui entra Cayetano, y dize. *Ceterum quia homines non secundum statum glorie sed secundum statum nature, & gratie huius uic sunt inferiores omnibus Angelis, ideo presens ratio in uiatoribus tantum hominibus habet locum.* De donde se infiere que tanto Tomas aunque mientras fue viandante en esta vida mortal, no pudo ser Maestro de los Angeles, por ser inferior a ellos en la natura -

turaliza. y en el estado de la gracia: pues no era cōsuetudina da, y la de los Angeles si, pero agora en el Cielo siēdo superior en la gloria, y teniēdo el supremo lugar de los Angeles, ò el lugar del supremo Angel (como se ha pretēdido probar) no es inconueniente dezir, antes parece q̄ se sigue, q̄ aya de ser maestro de todos los Angeles, como lo fuera Lucifer sino hubiera perdido esse lugar, y como el les iluminara, y enseñara hasta que se acabe el mundo, así Tomas, vease pues si es noble el magisterio de Tomas, pues tiene Cathedra en el Cielo, y Cathedra de Primá entre los Angeles, y si le podemos dezir lo q̄ la Reyna Sabà a Salomon. *Beati viri tui qui stant corā te semper. & audiunt sapientiam tuam.* Si Tomas es Maestro de los Angeles mejor se verifica esto del que de Salomō pues cō toda verdad son biēauenturados sus dicipulos.

3. Reg. 10.

El mismo Tomas que tiene Cathedra en el Cielo, tiene escuela en la tierra. *Cathedram habet in Caelo, & scholā in terra,* y en esso mismo se vè la alteza, y soberania de essa escuela, y la felicidad de los q̄ fueren de ella, y la obligacion tambien que tienen todos los Teologos de serlo, porque si los dicipulos de Tomas son bienauenturados, y Angeles del Cielo, que mayor alteza, y soberania que la de su escuela? que mayor felicidad que la de sus dicipulos? y que obligacion mas apretada para ser los Teologos de la escuela de Tomas? pues los de esta escuela tienen por maestro a quien lo es de los Angeles, y a los mismos Angeles bienauenturados por cōdicipulos en alguna manera. Dixo Sara hablādo de sus maridos, y viēdose sin ellos, y viuda de todos, ò no los mereci à ellos, o ellos no me merecieron a mi. La escuela de Tomas puede dezir lo mismo de los Teologos que no le siguē, pero como es cierto q̄ sus maridos no merecieron a Sara, tãbien lo es q̄ estos no merecē ser de la escuela de Tomas. Los cōbidados q̄ llamò el Rey, no quisierō

venir, antes la despreciarõ, *illi neglexerunt*, pero el Evangelista dize. *Sed qui inuitati erant, non fuerunt digni*. No merecieron la cena q̄ despreciaron, ni los q̄ desprecian la escuela de Tomas, la merecẽ, ni ser de ella, *Scholas Thomae Paulus ingreditur*, dize el Oficio del santo (y lo diximos al principio deste libro, y es biẽ boluerlo a dezir al fin) y aunq̄ no entrò para ser dicipulo suyo, pero quiso hõrarla el Apostol, y mostrar q̄ es digna de q̄ todos entrẽ en ella, y obligar cõ su exẽplo a q̄ entrẽ, y si es digna de los Angeles biẽauẽturados (q̄ cõforme a lo dicho sõ Thomistas) quãto mas de los hõbres? y q̄ gloria no serà de los hombres ser Tomistas, pues lo son los Angeles?

Tambien se vè la nobleza del Magisterio de Tomas en que es el Sol que alumbra la Iglesia, quien pues no querra ser de la escuela de Tomas, y seguirle? siguieron los Magos vna Estrella. *Solius stellae testimonio contenti*, dize cõ san Chrysostomo nuestro santo en su Cadena de oro, pero si los Magos siguen la Estrella, y son venturosos en seguirla, quien no querra seguir este Sol, y se tendrà por venturoso en seguirle? podemos dezir de nuestro santo lo que Casiodoro dixo de san Geronymo. *Magister est Catholicorum, cuius scripta per uniuersum mundum quasi diuinae lampades rutilant, &c. ad instar Solis eius nobis lampares eloquium*, y luego, *quis quærat noctis lampadem, ubi iubar Solis effulserit?* Harto se dà a conocer quien pudiendo alumbrarse con el Sol, se alumbra con candiles. A mas de que como el Sol es a quien deuen seguir los relojes, y conformarse con el, o serà fuerça andar desconcertados, tambien los Teologos deuen seguir este Sol, y conformarse con el, ò yràn desconcertados, como por el contrario bien concertados los que le siguierẽ, asi lo dio a entender el Papa que dixo *Qui cum sequutus fuit nunquam inuenitur a tramite veritatis deuiasse, & qui cum impugnavit, semper fuit de veritate suspectus,*

Matth. 2.

Apud Bar.
an. 420. n. 40Apud Bar.
an. 494 n. 39

perfectus, y es llamo conforme a lo que tienen dicho los Pontifices de su doctrina, que es veridica, que es sin ningun error, que es Catolica, y la suprema entre las no Canonicas, y conforme tambien a las demas prerogatiuas, y excelências que desta doctrina dize la Iglesia en el Oficio del santo, y quedan declaradas.

Y cō ser verdad lo q̄ el s̄to dize. *Humane rationi naturale esse videtur. v. gradatim ab imperfecto ad perfectum perueniat, unde videmus in scientijs speculatiuis, quod qui primo Philosophati sunt, quaedam imperfecta tradiderunt, quæ post modum per posteriores sunt tradita magis perfectæ.* Con todo siendo Tomas el primer Teologo, el que primero puso en orden la Teologia, es tal, que no tiene ninguna imperfeccion, ni ha auido, ni aurà otra como ella, es sola como Tomas solo, y Sol, de donde como basta vn Sol para alumbrar a todo el mundo, basta tambien vn Tomas para alumbrar toda la escuela Teologa. *Nal* Lib. de Ec-
clisp. Eccles *lis alijs indigere opinor, qui scriptis Diui Thomæ animum adhibuerit, dixo Gennadio, y comunmente, lege Thomam & leges totū,* Tomas es el todo, el *omni sciēs*, se dize que es santo Tomas el que lo sabe todo, bien pudo merecer esto su profundissima humildad, como por el contrario a alguno le haze su soberuia tan ignorante que no sabe nada. *Superbus est, nihil sciens*, dize san Pablo. 1. ad Tim. 6 Boluamos pues aora a lo que dize san Ambrosio. *Primus discendi ardor nobilitas est Magistri*, y pues es tan noble Maestro S. Tomas, seamos sus dicipulos, y estudie- mosle.

Pero importa mucho saber como se ha de estudiar. *Di* 1. Chor. 8. *xo S. Pablo. Si quis se existimat scire aliquid, nõdũ cognouit, quẽ ad modũ oporteat eũ scire,* y nuestro santo lo glossa assi cō S. Bernardo. *Hic nõ approbat Apostolus multa scientẽ, si modũ sciendi nescierit, modus autẽ sciendi est, ut scias quo ordine, quo studio, quo fine scire queq; oporteat,*

y a nuestro intento se ha de notar con que orden, con que cuidado, y afición, y con que fin se estudia a nuestro santo Doctor. Lo primero con que orden, esto es en primer lugar a santo Tomas. Mucho es de doler que se estudie tan poco a santo Tomas, siendo el primero que se ha de estudiar, pudierase dezir aqui lo que san Chrysostomo dixo doliendose mucho de que algunos estudiaran tan poco a S. Pablo, que ni aun sabia el numero de sus Epistolas. *Ego pro dolore discrutior* (dize) *hoc ipso quod virum hunc non omnes, sicut par est intelligunt, verum ita illum nonnulli ignorant, ut ne Epistolarum quidem eius numerum plane nouerint, haec vero non ignorantia facit, sed quod nolint beati huius viri scripta assidue in manibus habere,* y lo mismo sucede a algunos Teologos, que ni estudian a S. Tomas, ni aun saben quantas son las partes de la suma de su Teologia, siendo tan necessarias, que por estatuto de la Vniuersidad de Salamanca no se le pueden quitar al estudiante Teologo las partes de S. Tomas (como ni al Canonista el Derecho Canonico) para pagar sus deudas: y a la verdad Teologo sin partes de S. Tomas, es soldado sin espada, y con ser asi, ay algunos, que ni las estudian, ni las tienen, y por ventura tendran, y estudiaran otros libros modernos, que como en todas facultades son muchos, en la Teologia son muchissimos. *Et faciendi plurimos libros nullus est finis,* como dixo el Espiritu santo, y sucede en estos tiempos lo que del herege Apolinario le escribio al Papa Damaso S. Basilio. *Apollinaris haud parum, & ipse contristans Ecclesias, facilitate namque scribendi, qua per occasionem ad quosuis irrepit, coniunctam habens sufficientem linguae facultatem, orbem libris suis repleuit, contempto Ecclesiaste capit. 12. quicauendum esse dicit, ne multi fiant libri, &c. sunt uero quae scribit, etiam ad Theologiam pertinentia,* y parece que es asi (como dize el santo) que en este lugar prohibe el

In Prol. super Ep. Pauli.

Ecclesi. 12.

Epist. 74.

Eccle-

Eclesiastes que no se hagan muchos libros, y que nos cōtentemos con los antiguos. *His amplius fili mi ne requiras* (dize, y la razon) *faciendi plures libros nullus est finis.* A Cayetano le parece que el Espiritu santo en essas palabras. *Curiositatem tollit videndi quidquid scribitur ab alijs, eo quod infinita est huiusmodi curiositas, quia nullus est finis nouorum librorum.* Y esta curiosidad nūca mayor que en estos tiempos, en que cada dia salen libros nueuos; pero el daño que haze esta curiosidad de quererlo ver todo, luego lo veremos. Agora solamente dezimos q̄ Christo nuestro Señor es el primero Maestro de la Iglesia, y el mas docto, y no escriuió ningun libro. *Quae audiui à Patre* (dixo) *haec loquor;* y Cayetano. *Loquor (inquit) non scribo,* ni conuino que escriuiera su doctrina (dize santo Tomas) por ser tan excelente. *Vnde etiam apud Gentiles Pitagoras, & Socrates qui fuerunt excellentissimi Doctores nihil scribere voluerunt.* Por ventura les parecerà a otros que importa escriuir mucho, y facar muchos libros, y grandes para acreditarse de doctos.

Dezimos tambien que conuino escriuiera santo Tomas su doctrina aunque tan excelente. Cō lo que se dize de Christo en el cap. 7. de san Marco. *Bene omnia fecit, & surdos fecit audire, & mutos loqui,* pr̄ueua santo Tomas que conuino hiziera esos milagros Christo, y conforme a esto en el *BENE SCRIPSIISTI* que le dixo Christo a Tomas, podemos entender que conuino escriuiera su doctrina, y que como aquel *BENE* prueua la conueniencia de los milagros de Christo, assi este *BENE* prueua la conueniencia de los escritos de Tomas, y mas de la Suma de su Teologia, que como Suma es breue, y tiene pocos libros. Dezimos finalmente que *non sunt numerandi libri, sed ponderandi.* Y quando de todos los modernos se hiziera vna quinta essencia, no se facara vna suma como la de santo Tomas, ni aun si quiera como vna

de sus partes; quiso vencer, y preualezcer la zorra cōtra la Leona, pōrque cada año pare muchos zorros, y la Leona solo vn Leon, pero cansase en vano, porque mas vale vn Leon que cien mil zorros, ni por mucho que se enfanche la rana llegarà a igualar con el buey. *Ne rumparis mater, nunquam enim par eris*, fabulas son, pero aplicadas al intento dizen verdād; querer igualar los modernos a los antiguos es en vano, podranse ensanchar, y escriuir muchos, y grandes libros, pero nunca igualaràn con los antiguos (aunque escriuieron menos libros, y menores) como no iguala en el valor mucha moneda de vellon a vn doblon de oro, ni mucha paja a poco trigo, por lo qual dize Dios. *Quid palleis ad triticum?* Por esso conuiene estudiar los antiguos, en los quales se hallarà q̄ todo es grano, y q̄ casi todo lo que tienē de grano los modernos lo sacaron de ellos, por lo qual dixo el Papa Gelasio. *O si studerent maiorum nostrorum libros responsaq; cognoscerent, illis modis omnibus cerneretur, nihil esse prorsus quod ab istis fuerit ventilatum, & ab illis non fuerit magnifica veritate contritum.*

Ier. 23.

Epist. 3. ad
Honoratum

2. Para 129

Y mucho mejor lo veran esto en santo Tomas, si lo estudian, y les sucederà lo que a la Reyna Sabà, que auiendo oydo dezir grandes cosas de la sabiduria de Salomon vino a verle, y a prouar si era tanto como del se dezia, y hallò que ni aun la mitad se dezia de lo que era. *Postquam vidit sapientiam Salomonis dixit ad eum, verus est sermo, quem audieram in terra mea de virginitibus, & sapientia tua, non credebam narrantibus, donec ipsa venissem, & vidissem oculi mei, & probassem vix medietatem sapientie tue mihi fuisse narratam.* Esto mismo le sucediera a qualquiere que con otras veras estudiare a nuestro santo, y aun podra dezir lo que el doctissimo Ferrara. *Peream si vel minimam schedulam apud eum legerim, que me in ad-*

mira-

miratorem non rapuerit. Pero si es tanta la sabiduria de Tomas, es porque estudiò a los antiguos, *sapientiam omnium antiquorum exquirit sapiens*, como se declarò arriba, y de todos ellos, y de los tantos Doctores es vna quinta essencia Tomas, y todos en vno; que esse es el mysterio de tener vno de los animales tantos los rostros de los quatro. *Quatuor facies habebat vnum*, como se aduirtió arriba; y podemos dezir con el Profeta Baruch tambien. *Hic inuenit omnem viam disciplinae, & tradidit illam Iacob puero suo, & Israel dilecto suo*, y asi el solo le basta al Teologo, como dize Gennadio; el tiempo es el que no basta para estudiar a Tomas, pues aunque viuiera vno quinientos años, siempre hallara que aprender en el, porque es grande el fondo de su doctrina, y no es mucho, pues Tomas es abismo. *Thomas interpretatur abyssus.*

Y esta consideracion de la breuedad del tiempo, y de la vida, obliga a no embarcarse en estudiar muchos Autores, sino hazer eleccion del mejor, que sin cõpetencia es Tomas, y pues el tiempo, y la vida no basta para estudiarle, baste Tomas: a mas de que qualquier otro que se estudiare (mientras no se estudia Tomas) serà menos bueno, y si el mismo dixo. *Melius est nescire aliqua, quàm scire*, quando el saber aquellas cosas impide saber otras mejores, mejor es no saber otras doctrinas q̄ saberlas, si el saberlas impide saber la de Tomas q̄ es la mejor, y mejor es no estudiar otros libros q̄ estudiarlos, si por esto se impide estudiar a S. Tomas q̄ es lo mejor; mas tãbiẽ de q̄ estudiar varios Autores, y libros lleva el incõuiniente q̄ dixo Seneca. *Vitã in peregrinatione agētib; hoc euenit, ut multa hospitia habeāt, nullas amicitias, idẽ accidit his quis nulli⁹ ingenio se familiariter explicāt sed omnia cursim & preperãter trãseūt, nõ prodest cib⁹, qui statim sũptus emittitur, nihil ita sanitatẽ impedit sicut*

remediorum crebra mutatio, non conualefcit planta, quæ sepe transferitur, nihil ita utile est, quod in transitu proffit, distrabit animum librorum multitudo, itaq; cum legere non possis quantum habueris, sat est habere quantum legas, sed modo (inquis) hunc librum euoluere volo, modo illum; fastidientis stomachi est multa degustare, quæ ubi varia sunt, & diuersa, inquinant, non alunt. Con todos estos similes declara lindamente quan dañoso es no estudiar de proposito vn Autor, ò vn libro, sino aora este, luego el otro, y asì toda la vida, lo qual vltimamente es no saber vno, ni otro, pero mejor lo dixo S. Pablo. *Ducuntur varijs desiderijs, sæper discetes, & nõquã ad sciẽtiã veritatis peruenientes.* Dexãse llevar de varios desseos dessecando varios Autores, y varios libros, y a penas sale el libro, q̃ no le leã, y siẽpre estudiã, y nõca llegã a saber la verdad.

2. Ad Tim. 3

2. Ad Tim. 2

Al mismo Timotheo le dixo el Apostol. *Iuuenilia autem desideria fuge,* pero que desseos moços sean estos q̃ ha de huyr, lo podemos declarar cõ lo que refiere Platon, que le dixo vn Sacerdote Hebreo a Solon vno de los siete Sabios de Grecia. *O Solon Solon, Græci pueri semper estis, nec quisquam, ò Græcia senex,* y preguntadõ por que lo dezia, respondiõ. *Quia iuuenis semper vobis est animus, in quo nulla cana est scientia,* y si juntamos a esto lo que el Apostol dize al mismo Timotheo en essa misma Epistola, lo entenderemos mejor. *Erit enim tempus (dize) cum sanam doctrinam non sustinebunt, sed ad sua desideria coacerbabunt sibi magistros prurientes auribus, & à veritate quidem auditum auertent, ad fabulas autem conuertentur,* y esse tiempo parece el nuestro, en que no se abraça la doctrina sana de S. Tomas en todo como es justo, y los estudiãntes coaceruan Autores, y Maestros dexandose llevar de sus desseos. *Secundum sua desideria* (dize nuestro santo) *quia unus vult audire unum, alius aliũ, & sic querunt diuersos magistros,* y luego declarãdo el,

2. Ad Tim. 4

prurientes auribus, dize, pruritus dicitur habere in pedibus, qui non vult quiescere, in auribus verò, qui semper audire vult noua, in audita, & curiosa, & quandoq, noxia. Act. 17. Athenienses enim ad nihil aliud vacabant, nisi aut dicere, aut audire aliquid noui, & ideo multiplicatur doctrina heretica. Con esto pues le entēderà, porque le encarga el Apostol a Timotheo que huya de los desseos moços, y que desseos son ellos, y de quien, de Griegos, de superticiosos Athenienses, que así los llamó el Apostol, que gustauan, y desseauan siempre oyr, ò dezir cosas nueuas, curiosas, inauditas, y aun dañosas, desseos q̄ quien los tiene, tiene sabañones en los oydos, no abraça la doctrina sana, ni se contenta con tener vn maestro q̄ se la enseña, antes busca, y coacerua muchos, aparta el oydo de la verdad, y le buelue a fabulas, que solo agradan por ser nueuas, y todo esto solamente es bueno para que se multiplique la heregia, *ideo multiplicatur doctrina heretica*, por lo qual deuen huyrse estos desseos moços para que nõ se de en tan grande incōuiniente, y es certissimo que estos desseos la introducen, y la multiplican, que por esto David hablando de los hereges, y de su multiplicaciõ en sus hijos, dixo: *quorũ filij sicut nouellæ plātationes in iuuentute sua*, como se declarò arriba.

Tenga pues siempre en la memoria el estudiãte Teologo esse saludable consejo de san Pablo, y entienda q̄ lo mismo q̄ le dize a Timotheo, se lo dize a el. *Desideria iuuenilia fuge*, para huyr de todos estos incōuinientes, y luego tambien lo que dize Seneca a Lucillo que lea siempre libros aprouados, y calificados, *probatos itaq; libros sēper lege*, y considere luego si ay libros mas aprouados, y calificados q̄ los de S. Tomas, pues como le dixo arriba, tienen la aprouacion de las Religiones, de las Vniuersidades, de los Concilios, de la Iglesia, de los Papas, de los Apostoles, san Pedro, y san Pablo, de los Angeles

geles, de la Reyna de los Angeles, de Christo, del Padre, del Hijo, y del Espiritu tanto. Estudie pues a S. Tomas, ò lo lo, ò el primero que así abraçarà la doctrina sana, y la abra la verdad, y en poco tien po labra mucho por S. Tomas (pues estudiando a S. Tomas estu dia: à en el a todos los antiguos) y por los modernos en mucho tiempo labra poco, y la razi ñ puede ser lo que dize el Jurisconsulto Coracio. *Antiqui non solum sunt eximie auctoritatis propter effectum temporis decursum; sed etiã quia vere doctissimi erant, nã ipsi vti sunt bonis libris cũ tantũmodo viderent textus, & glossas, vel textus solum, & sic omnia in fonte, hodie vero cũ sit tanta librorum copia, ut labori paratur, datur opera libris facilibus, in quorũ lectiõne nihil addiscitur.* Santo Tomas es la fuente de la Teologia, y doctrina limpia, pura, clara, verdadera, sana, firme, y legura, beuale en ella fuente esta doctrina, no se dexa la fuente por los charcos, ni se de ocasion para que se quexe Tomas, y diga *Me dereliquerunt fontem aquæ viuæ, & fecerunt sibi cisternas, quæ non valent continere aquas.*

Ier.2.

22.182.2.

Bueluo a dezir q̄ estudie el Teologo a Tomas solo, ò el primero: digo solo, no excluyẽdo a Cayetano q̄ es el segundo Tomas, y su eminente Comẽtador: digo el primero, porq̄ no le suceda al Teologo lo que a algunos en el camino de la vida espiritual, que quieren empear por la vida contemplatiua, sin passar primero por el exercicio de la vida actiua. *Et ob defectũ huius (dize Cayetano) multi non ambulantes sed saltantes in via Dei postquã multũ tẽporis vitæ suæ contẽplatiõni dederũt, vacui virtutibus inueniuntur, impacientes iracundi, superbi si in huiusmodi tanguntur, & propterea tales, nec actiuã, nec contẽplatiuam, nec ex utraq; cõpositam habuerunt, sed super arenã fabricarunt, & vitã non sit frequens defectus iste.* Facil es la aplicaciõ, aduertala el Teologo, y caudie primero a S. Tomas para no fabricar sobre arena sus estudios, ni hallarse

llarse vacio de buena Teologia despues de muchos años.

Lo segundo, *quo studio*, con que aficion, y cuydado se deue estudiar a S. Tomas, sin duda importará serle aficionados, y deuotos para entenderle, así dixo san Chrysostomo, que lo que entendió en san Pablo no fue por su ingenio tanto, quanto por la aficion q̄ le tuuo. *Non enim quæ scimus (si quæ scimus) ab ingenij bonitate atq; acumine scimus, sed quod nos, viro impense affecti ab illius lectione nunquam discedimus, siquidem hi qui amant ante omnes eorum facta norunt quos amant, ut qui de his ipsis sunt felices.* La aficion que Chrysostomo tenia al Apostol le hazia estudiarle siempre, y traer continuamente entre manos sus Epistolas, y por essa aficion, y estudio cōtinuo le entendió: los que quieren entender a S. Tomás estudiennle continuamente, siempre sus partes entre manos. Es digno de ponderacion el cuydado con que los Sãtos estudiaron. Seys meses estuuo Seuero en cōpañia de san Geronymo, y dize hablando de su cōtinuo estudio. *Hieronymus totus est in lectione, totus est in libris, non noctu, non die requiescit, aut legit aliquid semper, aut scribit;* y Celar Baronio de san Gregorio. *Mirum quod Commentatur Ezechielem expectans obsidionem urbis;* y otra vez. *Quanto magis egrotat magis laborat.* San Agustina a los setenta y dos años renunciò en E.ãdio el Obispado para estudiar con mas veras los quatro años que le quedaron de vida. *Vt ipsam meam quantulamcunq; vitam (dize el mismo) nõ dem segnitici, neque donem inertie, sed in sacris Scripturis, quantum ipse permittit, & largitur, exerceam.* San Pablo auendole escrito a Timotheo que instaya el tiempo de su muerte, le dize que se venga adonde el està, y se travga conigo los libros. *Affer tecũ libros;* y san Tomas. *Sed quid Apostolo de libris pleno Spiritu Sancto? Item instabat sua resolutio, &c.* y responde. *Quanto magis appropinquabat morti, tanto magis instabat serui-*

In prol. super Epistol. Pauli.

Bar an. 399. nu. 40.

An. 595. n. 1.

An. 595. n. 27

Bar an. 426. nu. 11.

seruitio Scripturarum, sicut de Ambrosio dicitur quod usq; ad ultimam egritudinem non cessauit scribere, unde scribens illum Psal Magnus Dominus, & laudabilis nimis, &c. mortuus est. Y nuestro milmo santo Tomas comentaua los Cantares quando se moria: las Constituciones de la Orden de Predicadores hablando de sus Estudiantes. dicen *In studio taliter sint intenti, ut de die, de nocte, in Domino, in itinere legant aliquid, vel meditentur.* Desta manera pues ha de estudiar el Teologo a santo Tomas, estudiar hasta morir, y de dia, de noche, y en casa, y fuera de casa leer, ò meditar siempre en santo Tomas, y todo en las partes de santo Tomas, como san Geronymo en los libros: estudienle pues con este cuydado, y con aficion, y le entenderan; y bien se sabe quien son los mas aficionados, y los que mejor le entienden; pero que mucho fauorezca Ioseph mas a Benjamin, si es su hermano vterino, que no a los otros que le aborrecieron, y vendieron.

Gen. 43.

22. 148. 4.

1. 14. 13.

17.

Tambien se ha de estudiar a santo Tomas con suma veneracion, y reuerencia imitandole a el mismo, pues auer entendido santo Tomas tan bien a los santos Doctores (que sin duda les beuiò el sentido en que hablarò) fue por auerlos estudiado con suma reuerencia como dixo Cayetano. *Quia summe veneratus est sacros Doctores S. Thom. ideo intellectum omnium quodadmodo sortitus est, scriptum est enim quod declaratio diuinorum sermonum illuminat, & intellectum dat paruulis.* Y como los santos Doctores alumbraron a Tomas para que los entendiera, porque los estudiò con suma reuerencia, tambien Tomas alumbrara para que le entiendan los que de essa manera le estudiaren (assi alumbrò a Cayetano, y el mismo lo confiesa) y a los que no, no, que es Sol, y alguna vez alumbrò el Sol al Pueblo de Dios, y se dexo en tinieblas los Gitanos. *Solis autem illis superposita erat gr:*

uis nox. Sanctis autem tuis maxima erat lux. Por lo qual Sap. 18. no será mucho que se queden en vna noche de tinieblas sin entender a nuestro Santo los que le estudian sin ella reuerencia, y por el contrario, no será mucho que alumbre el Santo al que con ella le estudiare.

Tambien se ha de estudiar con humildad, y para que se vea quanto importa, notese que quando santo Tomas se huuo de graduar, tomó por Thema lo que dize Dauid: *Rigans montes de superioribus suis de fructu operum tuorum satiabitur terra.* Y fue prelagio del Cielo que santo Tomas auia de regar con su doctrina, como con vna celestial lluvia toda la Iglesia, y así sucedió. *Dum fluentis summae peritiae rigat totam sanctam Ecclesiam,* dize su Oficio. Pero notese lo que allí mismo dize Dauid. *Qui emittis fontes in conuallibus, intermedium montium pertrāsibunt aquae, expectabunt onagri in siti sua:* y luego la bendicion que dio Iacob a Isachar diziendo: *Isachar asinus sortis supposuit humerum ad portandum:* y luego tambien lo que se dize en otra parte. *De filiis Isachar viri eruditi.* Pero aqui se ofrece luego la duda porque si Isachar es un jumento, como los de esta Tribu son los doctos entre todas las demas, pues no ay cosas mas opuestas, y los jumentos se lleuan consigo el apellido de insipientes. *Comparatus est iumentis insipientibus?* Pero facilmente se responde, aduiertiendo lo que dize Dauid, que los jumentos esperar la lluvia, y el agua, no en las cumbres altas, y soberuias de los montes, sino en las humildes valles, a donde las aguas del Cielo se recogen, y adonde se las beuen. Mucho seria de doler que fueran menos entendidos que jumentos los que se precian de grandes ingenios. La doctrina de Tomas es lluvia celestial. *Rigans montes de superioribus suis,* y la Iglesia dize del en su Oficio. *Ipse tanquam imbres mittet eloquia sapientiae suae.* A donde mas se recoge esta lluvia de celestial doctrina es

Psalm. 103.

Gen. 49.
1. Paral. 12.

Psalm. 48.

Eccli. 39.

en las humildes valles. Los que quieren beber esta doctrina, y entenderla, esperenla al , estudiante con humildad, pidiendo al Santo se les comuniquen, y les alumbre; y entiendan que quanto mas humildes , tanto mas bien dispuestos para entenderla, y aunque sean insipientes, y rudos como jumentos, seràn doctos; y si con altivez, y arrogancia pareciendoles que bastan sus ingenios para penetrar el fondo inmenso deste abismo, y Oceano , se les esconderà a estos, y se les manifestarà a aquellos, y se podrá dezir a Tomas lo que Christo a su Padre. *Abscūdisti hæc à sapientibus, & prudentibus & reuelasti ea paruulis,* y lo que David a Dios. *Declaratio sermonum tuorum illuminat, & intellectum dat paruulis.*

Matth. 11.

Psal. 118.

Finalmente ha de estudiar el Teologo a santo Tomas , poniendose primero en oracion , y pidiendole a Dios que le alumbre para entender lo que este santo Doctor enseñò. Ya se dixo arriba que es menester ilustracion del Cielo para entender la doctrina de los Santos , y se viò tambien lo que dize san Agustin al fin del libro que escriuiò *De Bono perseuerantia*. *Qui legunt hæc (dize) si intelligunt agant Deo gratias, qui autem non intelligunt, orent ut eorum sit ille Doctor interior à cuius facie est scientia, & intellectus.* Aora dezimos que mas en particular es menester esta ilustracion de Dios para entender la doctrina de santo Tomas. Puede ser prouar con la Oracion del Santo que dize la Iglesia. *Deus qui Ecclesiam tuam Beati Thomæ Confessoris tui atque Doctoris mira eruditione clarificas, & sancta operatione fecundas, da nobis quesumus, & que docuit intellectu conspicerre, & que egit imitatione complere.* Note se pues lo que dize la Iglesia en aquellas palabras. *Da nobis quesumus, & que docuit intellectu conspicerre,* y no se hallarà que tan en particular pida la ilustracion de Dios para entender la doctrina de otro Santo, sino de solo santo Tomas; pero

pero si la Iglesia vniuersal le pide esto a Dios, bien se dexa entender, que el Teologo antes de ponerle a estudiar a santo Tomas deue pedirle lo mismo a Dios, y con la misma oracion que toda la santa Iglesia se lo pide.

Lo tercero, *quo fine*, algunos podria ser que estudiasen a santo Tomas, *Vt caperent eum in sermone*, como se Matth. 23. puede pensar de quien nota errores en el santo Doctor, y los publica, y de los que le apoyan, pero ellos son los que yerran, y no es mucho que estudiando con esse fin a santo Tomas no les amanezca este Sol: pueden dezir lo que dixeran otros. *Ergo errauimus à via veritatis, & Sol Sap. 5.* *intelligentie non est ortus nobis.* Lo mismo los que le estudian con fin de contradezirle, y prouar fuerças cõ Tomas, pero aduertan que Tomas es Angel, y es Sol como ya se ha visto: y podemos entender del lo que dize san Iuan en el Apocalypsi. *Facies Angeli sicut Sol;* y lo que dize Apoc. 10. tambien. *Vidi Angelum stantem in Sole.* Y quando Apoc. 19. dixessemos que este Angel que vio san Iuan es Tomas, no se diria sin algun fundamento. Lo vno, porque tambien vio S. Iuan otro Angel de la Orden de Predicadores (a san Vicente Ferrer) el qual declarando lo que dize san Iuan *Vidi alterum Angelum volantem per medium Cæli, &* Apoc. 14. *clamauit voce magna dicens, time te Dominum, & date illi gloriã, quia venit hora iudicij eius*, dixo que el mismo era esse Angel a la letra, y en testimonio dessa verdad resucitò vn muerto, y sucedio el caso en Salamanca, y es muy sabido. Y pues vio esse Angel q̄ la Ordẽ de Predicadores tiene para el Pulpito, por vëtura vio tãbiẽ el otro Angel q̄ tiene para la Catedra, q̄ es S. Tomas Doctor Angelico. Lo otro, porque esse Angel estaua en el Sol, y Tomas es ambas cosas Sol, y Angel: y finalmente porq̄ esse Angel cõbidaua a la cena grãde de Dios. *Venite, & cõgregamini ad Cœnã magnã Dei.* Y podemos entēder q̄ es la q̄ iastituyò Christo en la Cena, el admirable Sacramēto del Altar, cuyo

cuyo Oficio con diuino espíritu, y acierto compuesto nuestro Santo, en el qual combida a todos los Fieles a la consideracion, deuocion, y comunion deste gran Sacramento.

2. Pet. 2.

Gen. 32.

Aduiertan tambien que pues Tomas es Angel no les puede estar bien a los hombres prouar fuerças con el, porque los Angeles son (como dize san Pedro) *fortitudine, & virtute maiores*; y vn Angel en el exercito de Snacherib matò en vna noche ciento y ochēta y cinco mil hombres: y si les parece que Iacob luchò con vn Angel, y le venció, aduertan lo que dize nuestro Santo. *Non pu- to quod Iacob eo modo luētaretur cum Angelo, quo solent cō- muniter luētantes, sed potius quod Angelus precibus & abra- ctivis manibus atque amplexibus tenebatur à Iacob, cumq; ille fingeret se omnino velle discedere, tunc eum vebemētius, & firmitus Iacob retinebat, & ad se retraherat*: y es confor- me al Texto, pues le dize Iacob al Angel. *Non dimittam te, nisi benedixeris mihi*. Y assi la lucha fue rogarle con grande afecto le diesse su bendicion, y que no auia de cessar hasta alcançarla: diosela el Angel. *Benedixit ei*: no- tefe lo que luego se sigue, *Ortusq; est ei statim Sol*. En dā- dole su bendicion el Angel, al punto le amaneciò el Sol. Sol, y Angel es Tomas, quien le estudia, luche con este

Angel, rueguele amorosamente le dè su bendicion, ni le dexé hasta que se la dè, y ferà cier- to el darsela, y amanecerle con ella este Sol, que le alum- brará para que le entienda.

†

In gloriam, & laudem Dei.

A LOS DICIPULOS, Y DEVOTOS DE SANTO TOMAS.



UNA singularidad grande tiene entre todas las profecias, y promessas de Dios, esta que dize Malachias: *Crietur vobis timentibus nomen meum Sol Iusticie, & seruitas in pennis eius, q̄ está por cumplir, y esta ya cumplida.* Está por cumplir, porq̄ habla de Christo a la letra en su segunda venida al juicio: y en esto conuenen los Expositores, por ser tan clara la letra del contexto, y se entenderá mejor sabido el sentido desta Profecia.

Malach. 4.

Es pues el Sol de Iusticia Christo glorioso: porq̄ glorioso, Sol, y de Iusticia, porque así aparecerá, quando venga a juzgar. Sus alas, las dos naturalezas, diuina, y humana: en sus alas la salud, porque la nuestra (que prometió dar en Sion, y obró en medio de la tierra) la obraró ambas; la diuina, como causa principal; la humana, como instrumento. En sus alas tambien, porque la obró muriendo en la Cruz, estendidos en ella sus braços como alas. *Expandit alas suas.* Hugo: *Brachia sua in Cruce expandit:* así pues la salud en sus alas, y salud de cuerpo, y alma, y ella traerá entonces. La del cuerpo, para todos indiferentemente; pues buenos, y malos resucitarán por Christo a vida immortal. La del alma, para solos los buenos; pues solos estos, a vida gloriosa: y mostrará con esto ser Salvador de todos los hombres, principalmente de los buenos, como dize S. Pablo: *Saluator est omnium hominum, maxime fidelium.* De todos eficazmente, quanto a la vida immortal; principalmente de los buenos, y santos, quanto a la vida gloriosa, y bienaventurada. Y aunque apareciera como Sol a todos, nombra a solos los buenos, porque solos estos, resucitaran gloriosos, y resplandecientes como el Sol: *tunc fulgebunt vultu sicut Sol;* teniendo por exemplar el cuerpo glorioso de Christo: y esto es lo que esperan los Santos, y en nombre de todos lo dize el mismo Apollol. *Saluatorem expectamus Dominum nostrum Iesum Christum, qui reformabit corpus humilitatis nostre et configuratum corpori claritatis sue.* Y como todo esto está por cumplir, así lo está esta profecia; ni se cumplirá hasta el vltimo dia, en que resucitaremos todos, y vendra Christo a juzgarnos.

Arias Mōr
Isai. 45.
Psalm. 73.
S. Thom. 3.
48.6.
Deuter. 32.

S. Thom. 3.
56.1.

1. ad Tim. 4.

S. Thom. 3.
90.2.
Matth. 23.
S. Thom. 3.
56.1.
Ad Phil. 2.

Empero con ser así, está ya cumplida, y tantos siglos ha, como que se transfiguró Christo; pues de la manera que apareció en

eljuizio, aparecio a los tres Apostoles, Pedro, Diego, y Iuan, quã-
 Matth. 17. do se transfigurò en el Tabor: *Qualis futurus est tempore iudicij,*
 in Cat. & 3. *calis Apostolis apparuit,* dize S. Tomas con S. Geronimo; y assi re-
 44. 2. plaadecio su rostro como el Sol; *resplenduit facies eius sicut Sol.* Y
 el esplendor no venido de afuera, como el de Moises (dize Caye-
 tano) sino de adentro de la gloria del alma, como lo tendrá enton-
 ces; y conuino assi, por ser la gloria de su Transfiguracion un tes-
 timonio (dize este Autor, digamos tambien que ensayo) de la
 gloria, en que vendrà a juzgar. Aparecieron alli Moises, y Elias,
 como testigos que han de ser de Christo, y precursores de essa ve-
 nida. Coligese del cap. 11. del Apoc. adõde los dà a conocer S. Iuã,
 Maldon. no por sus nombres, sino por el poder q̄ tienē; el vno en el Cielo,
 Matt. 17. para q̄ no llueua, y este es Elias; el otro en el agua, para conuer-
 tirla en sangre, y en la tierra para affigirla con plagas; y este es
 Moises. Hablaron entonces con Christo de su Passion, y muerte,
 por quanto auia de obrar con ella, y con las dos alas de la natu-
 raleza, diuina, y humana, y con los braços estendidos, como alas, en
 la Cruz (y assi por ventura los tendria en su Transfiguracion) la
 salud de cuerpo, y alma, que ha de dar a los hõbres el dia del jui-
 zio, como ya se ha dicho. Cũplióse pues essa Profecia, y promessa
 como en ensayo, en la Transfiguracion, apareciendo Christo a sus
 tres Dicipulos, Sol de Iusticia, Sol con alas, y la salud en las alas.

Pero es digno de consideracion, que apareciendo assi, le gra-
 duara su Padre de Doçtor, mandando a los Dicipulos q̄ se halla-
 ron presentes, y en ellos, a todos los hombres que le oyerã. *Ipsium*
 Matth. 17. *audite,* dixo: y S. Tomas: *Insinuat eum datum Doctorem in omnium.*
 Y Cayet. *Oportuit testificari, quod est Doctorem audiendus à mundo.*
 Assi pues le señalò, teitificò, y graduò su Padre, por Maestro de
 todos, por Doçtor vniuersal del mundo, y no quando estubo
 en el Templo sentado en medio de los Doçtores, admirados de
 su sabiduria, (aunque parecia buena ocasion aquella) sino quãdo
 apareció a sus Dicipulos, Sol de Iusticia, Sol con alas, y la salud en
 las alas. Ya se ha dicho, q̄ essas alas son sus dos naturalezas: aña-
 dimos aora, que essas alas con plumas, y essas plumas, sus mila-
 gros, q̄ como plumas de sus alas procediã de la diuina (dize S. To-
 3. 16. 11. 2. mas) como de causa principal, de la humana, como de instrumẽto.
 Plumas tambien esos milagros, porque con ellos bolaua la Fama
 de Christo por todas partes: *Diulgabatur Fama de illo in omnem*
 Lucæ 4. *locum regionis.* Y la salud en sus plumas, porque de ordinario ha-
 zia los milagros, dando salud a los enfermos; por lo qual, *omnis*
 Lucæ 6. *turba querebat eum tangere, quia virtus de illo exibat, & sanabat*
omnes; o porque los milagros de Christo, sanando los cuerpos, se

eridenauā a la salud de las almas, dize S. Tomas : *Miracula Ciri-
si, ordinabantur ad rationalis partis salutem.* Y assi quando curò
al Paralitico de la piscina; dixo, que sanò a todo el hombre : *To-
rum hominem sanum feci;* esto es, en el cuerpo, y en el alma. *Cura-
tus est* (dize nuestro S. Doctõr con S. Agustm) *ut sanus esset in* Ioann. 7.
3.44.3.3.
corpore, & credidit, ut sanus esset in anima. Ansi pues està por cõ-
purr, y està ya cumplida esta profecia, y promessa; y ansi ferà Chri-
sto en el juicio, y fue en su Transfiguracion, quando le graduò
de Doctõr su Padre, Sol de Iusticia, Sol con alas, y la salud en las
alas, ò en las plumas de essas alas.

Si se considera a S. Tomas, como suelen pintarle, en vn trono
eminente, como el de Salomon, sentado como en Tribunal en esse 3. Reg. 10.
trono, asistido de leones, estos con tarjetas, en estas, las sciencias
naturales; paloma al oido, pluma en la mano; en la otra el admi-
rable Sacramento en la Custodia; bonete, y borla de Doctõr en la
cabeça; esplendores de Sol en el rostro, y vnas alas de Angel; po-
dria ser la letra, que diessẽ vida y alma a la pintura, la que se ha
dicho de Malachias. *Orietur vobis timentibus nomen meum Sol
Iusticie, & sanitas in pennis eius.* Y se podria ver (resumiendo al-
go de lo dicho en este libro, ò declarandolo mas, y añadiendo al-
go de nueuo) que tãbien parece profecia, y promessa, de que a su
Iglesia, a sus fieles, a los que reuerencian su nombre, auia de dar-
les Dios otro Doctõr, a imitacion de Christo, Sol de Iusticia, Sol
con alas, y la salud en las alas, ò en las plumas de essas alas, que
les amaneciesse, y alumbrasse: y este es, SANTO TOMAS.

Lo primero es Sol, y Sol de la Iglesia, y todos lo saben; de Iusti-
cia, por ser juez de las doctõrinas: Sol cõ alas, porque es Sol Angel,
y como Angel tiene alas, ò sean essas alas su excelente santidad,
y admirable doctõrina: alas, con que los grandes doctõs, y santos,
buelan y llegan al eminente lugar de Doctõres de la Iglesia, co-
mo lo es Tomas; y con eminencia Doctõr cõ alas, pues es Doctõr
Angelico; las plumas de essas alas, sus escritos; y esos escritos,
sus milagros. *Tot miracula fecit, quot articulos scripsit,* dixo el Pa-
pa Juan XXII. que le canonizo. Plumas tambien ellos milagros,
y escritos, porque con ellos buela la Fama de Tomas por todo el
mundo: en essas plumas la salud, porque la pluma de Tomas, que
vale por muchas, diosela Dios: *Ad dandam scientiam salutis plebi* Lucæ 11
eius; para que escriuiera, y diera la sciencia de salud, a su Iglesia,
a su Pueblo, a sus fieles, a los que reuerencian su nombre; a los
quales finalmente les amanece, y alumbra este Sol, como Doctõr
de la Iglesia. Y a los que reuerencian tambien su nombre deste
Santo Doctõr, como verdaderos dicipulos suyos, mas en particu-

lar para que le entienda: de stos es asistido en los leones; leones (por lo mas docto) los mas valientes de la Iglesia: y con estos parece que habla esta profecia: *Orietur vobis in mentibus nomen meum Sol Iustitie, & sanitas in pennis eius.*

Declaremos esto por menor. Lo primero, Tomas es Sol cō alas, porque es Sol Angel, y como Angel tiene alas. Y quē sabe que no es a la letra el Angel que vio S. Iuā en el Sol, quando vio aquellas reuelaciones en Domingo? Entre otras vio dos Angeles, el vno en el Sol, que a voces dezia a todas las aues que volaban por medio del Cielo, venid, y congregaos a la Cena grande de Dios. *Vidi unū Angelū stantē in Sole, & clamavit voce magna omnibus aibus, que volabant per medium cœli, venite, & congregamini ad cenā magnā Dei.* El otro Angel vio, que volaba por medio del Cielo, con el Euangelio eterno en la mano, predicandole a todas las naciones, y pueblos, diziendo a voces: Temed a Dios, y dadle la honra, porque viene la hora de su juicio. *Vidi alterum Angelum volantē per medium cœli habentem Euangelium æternum, ut euangelizaret sedentibus super terram, & super omnem gentem, & tribum, & linguam, & populum, dicens magna voce. Timeate Dominum, & date illi honorem, quia venit hora iudicij eius.* Este Angel es S. Vicente Ferrer, a la letra; el mis. no lo dixo predicando: prouòlo refucitando vn muerto: quedò testimonio dello en Salamanca: por esso también la Epistola de su Missa esta vision. Pero si este Angel es a la letra S. Vicente, quien podrá assegurar, que no es a la letra Santo Tomas el Angel que vio en el Sol, dādo voces a todas las aues, que volaban por medio del Cielo, combidādolas a la Cena grande de Dios: Y si esta Cena es la Eucaristia instituida en la Cena, ò la gloria, cuya prenda es la Eucaristia; y si Tomas tiene tanta parte en la fiesta deste admirable Sacramento, si es suyo todo el Oficio del Corpus, si en esse Oficio, en la prosa, Hymnos, y Opusculos q̄ hizo deste Sacramento, combida a los juntos a esta diuina Cena: y si el seruo que embiò el Padre de Familias, para que combidara, ò llama a los combidados, es la Orden de Predicadores, como en profecia dixo S. Gregorio. *Per hunc seruum, qui a Patre Familias ad inuitandum mittitur, Predicatorum Ordo significatur* y en ella nadie lo haze esto como Tomas, ni aun en toda la Iglesia, nadie como Tomas: y en señal de esso, con la Custodia del admirable Sacramento en la mano. Siendo a mas desto, Sol, y Angel, porque no diremos, que le vio S. Iuan, quando vio vn Angel en el Sol, q̄ combidaua a esta Cena grande de Dios? Y si aquel Angel es Vicente, porque naze lo mismo que aquel Angel, porque Tomas no será el Angel en el Sol, pues haze lo mismo que el? Y no los vio en

Domingo? no son ambos de Domingo? es mas para vno Vicente en el Pulpito, que Tomas en la Cattedra? Predica mejor Vicente, que ensena Tomas? Digamos pues, y no sin fundamento, q Tomas es el Angel que vio S. Iuan en el Sol, y Sol (como Angel) con alas.

Es tambien Sol de Iusticia, porque es luz de las doctrinas. Y para que se entienda, vamos a la Paloma que tiene Tomas al cido, nadie ignora q es el Espiritu Santo Pero se ha de aduertir, que el Espiritu Santo es el gouernador de la Iglesia, y assi en el simbolo de los Apoitoles juntamente al Espiritu Santo con la Iglesia: *Credo in Spiritum Sanctum, Sanctam Ecclesiam.* Y en el de la Milla le llamamos Señor: *Credo in Spiritum Sanctum Dominum;* por esto mis no (dize S. Tomas) porque el gouernar, es accion de Señor. Y añadimos, *& viuificantem;* para que se entienda, que como Christo es la cabeza de la Iglesia, assi el Espiritu Santo es el coraçon; y assi le llamó Cayetano: Coraçon de la Iglesia, que la alienta, y viuifica: el que tambien la asiste, y preside en los Concilios; por lo qual no se dize que el Concilio se junta en Chitto, sino en el Espiritu Santo. *Sancta Synodus in Spiritu Sancto liquine congregata.* Y en su primero Concilio dixeron los Apoitoles: *Visum est Spiritu Sancto, & nobis.*

1.45.6.2.

3.8.1.

Act.

Esta es la razon tambien, porque le toca al Espiritu Santo pro- ueerla (como la proueyò) de Ministros, y en primer lugar de Apo- stoles, como dize S. Pablo: *Posuit in Ecclesia, primum quidẽ Apo- stolos.* Y aunq parece, no lo hizo esto el Espiritu Santo, uno Chris- to; pues dize S. Lucas, que auendo salido al monte a orar, y perse- uerado en oraciõ toda vna noche: en siendo de dia llamó a sus Di- cipulos, y de ellos escogio doze, a los quales llamó Apoitoles. *Ele- git duodecim, quos Apoitolos nominauit.* Pero el mismo S. Lucas en el principio de los Hechos Apoitolicos, dize, que esta eleccion la hizo por el Espiritu Santo. *Præcipiens Apoitolis per Spiritum Sanctum quos elegit, quos elegit per Spiritum Sanctum.* Cayetano. Y con esto se entienda, que la oracio prolija de toda aquella noche, la hizo como hombre al Espiritu Santo, como a quien le toca el gouerno de la Iglesia, y proueerla de Prelados, y Apoitoles, que la predicaran, y enseñaran. Y por la misma razon, como los Obis- pos son sucesores de los Apoitoles, dize S. Pablo, que los puso el Espiritu Santo para regir su Iglesia. *Posuit Spiritus Sanctus Epis- copos regere Ecclesiam Dei.*

1. Cor. 12.

Lucæ 6.

Act. 20.

Proveyòla tambien de Doctores, y los nõbrò S. Pablo despues de los Apoitoles: *Deinde Doctores.* Y S. Tomás: *Quamuis a l Apo- sto'os pertinet officium Doctrinæ, quibus dictum est: Euntes docete omnes gẽtes, &c. tamen alij in cõmunionẽ huius officij assumuntur.* Y

1. Cor. 12.

estos a los Doctores a los quales quiso el Espíritu Santo comu-
 nicar también este oficio de enseñar, q̄ primero se dio a los Apосто-
 les. Con esta diferencia, q̄ a los Apóstoles les competia enseñar de
 palabra, no por escrito; como también Christo enseñó, no por escri-
 to (ni conuino, dize S. Tomas) sino de palabra. Y aduertidamente
 dize S. Mateo, que enseñana abriendo su boca: *Aperiens os suum*
docebat: y de la misma manera quiso que enseñaran, y predicarā
 sus Apóstoles por todo el mundo: y así les dixo: *Euntes in mundū*
uniuersum predicare, &c. Euntes docete omnes gentes; y ellos lo
 hizieron: y se oyó (dize David) por toda la tierra el sonido de sus
 voces, y hasta los fines de la tierra sus palabras: *In omnem ter-*
ram exiit sonus eorum, & in fines orbis terra uerba eorum: sus
 palabras (dize) no sus escritos, porque no les tocaba enseñar por
 escrito, sino de palabra, como se les mandò Christo.

Y esta es la razon, porque tambien les mandò Christo, q̄ antes
 de salir a predicar, y enseñar, esperarā en Ierusalem al Espíritu
 Santo, como se dize en el principio de los Hechos Apostolicos:
Præcepit eis ab Hierosolymis ne discederent, sed expectarent, &c.
 para que les diera, como les dio, y repartio lenguas: *Apparuerunt*
Apostolis dispartite lingue, &c. seditq; supra singulos eorū Spiritus
Sanctus; y empezaron a hablar, de la manera que el Espíritu São
 les inspiraua. *Ceperunt loqui, prout Spiritus Sanctus dabat eloqui*
illis: hablar (dize) no escriuir, que por esto les dio, no plumas, sino
 lenguas entōces, y a todos ellos, porque esse fue el oficio de todos:
 aunque plumas tambien despues a algunos de ellos, inspirandoles
 que escriuieran el Euangelio, que aun no estaua escrito, quādo se
 les mandò predicar, ni quando le predicaron; y sesenta y cinco
 años le predicò S. Juan antes de escriuirle, como dize Baronio:
 pero fue necesario escriuirle despues los Euangelistas; y algunos
 otros de los Apóstoles, y Discipulos de Christo, los sucesos de la
 Primitua Iglesia en los Hechos Apostolicos; y otros q̄ ha auido,
 y aurā en ella hasta el fin del mundo, en el Apocalipsis; materias
 concernientes a la Fe, y buenas costumbres, y al buē gouerno de
 la Iglesia; en las Epistolas de S. Pablo, y en las Canonicas de San-
 tiago, S. Pedro, S. Juan, y S. Iudeo, porque ya desde entonces hu-
 uo hereges: Simon Mago, Ebion, Cherinto, y otros, que negauā la
 verdad del Euāgelio, la diuinidad de Christo, su uenida al juicio,
 la necesidad de las buenas obras, y cosas semejantes: y así a estos
 Apóstoles, y Discipulos de Christo, como a Escritores Canonicos
 del Testamento nuevo, les dio plumas el Espíritu Santo.

Los Doctores de la Iglesia proueyòlos despues el mismo Espi-
 ritu Santo en diferentes tiempos y lugares, segun fueron saliendo
 otros

otros hereges, q̄ la hizieron guerra. Así proueyò a S. Atanasio cōtra Ario; a S. Geronimo cōtra Ioviniano; a S. Agustín cōtra Pelagio. y de la misma manera cōtra otros hereges otros Santos Doctores, a los quales dio plumas el Espíritu Santo, no para q̄ escriuieran doctrina Canonica, sino para q̄ en sentido legitimo la declararan por escrito: y para q̄ en todos tiempos, y cōtra todos los hereges, fuerā los escritos de los Doctores Santos, los escudos de armas de la torre de Dauid, de la Iglesia santa: *Que edificata est cū propugnaculis, mille clypei pendunt ex ea, onnis armatura fortium.* Cant. 4.

A S. Tomas, como vno de ellos, le dio tambiē pluma el Espíritu Santo para ello mismo: y así hizo lo q̄ los demas Doctores, y con eminencia, por ser sus escritos las armas, que mas defienden a la Iglesia de todos los hereges, los quales a vtilidad de la Teologia Escolastica deste S. Doctor, luego destinayan. Y puede dezir este glorioso Santo, que la pluma q̄ se le dio, es semejante a la vara: *Datus est mihi calamus similis virgæ*, y es vna singularidad, y excelencia grande de la pluma de Tomas: y aunque no dize a que vara, podriamos entēder, que a la de Moises en ser milagrosa, pues la pluma de Tomas lo es tãbien; y aun hizo muchos mas milagros Tomas con la pluma, q̄ Moises con la vara, pues hizo tantos milagros, como escriuio articulos: *tot miracula fecit, quot articulos scripsit*, y estos son millares; y el auer hecho milagros, y tantos con la pluma, es proprio de Tomas entre todos los Santos Doctores de la Iglesia, y de solo Tomas lo dixo el Papa.

Pero digamos tambien, que pues la vara es simbolo de la Justicia, a esta vara es semejante la pluma de Tomas, y el Espíritu Santo que se la dio, quiso de esta manera señalarle en las Escuelas por juez de las doctrinas, y sciencias, que le asisten en el trono. Y mas de la Teologia, que es *Sapientia*, y la Reina de las sciencias naturales, y ellas sus damas, ò criadas que la sirven: *Sapientia misit an illas suas*. La prouea es Matematica. Vease la forma en que dispuso esta su Teologia, sus articulos, y se verá, q̄ cada vno de ellos es como vn tribunal de doctrinas, en el qual preside Tomas, a quien llegan ellas a pedir justicia, pretendiendo cada vna ser la verdadera. Y parece cierto, que fue figura desto, lo q̄ passò en el Tribunal de Salomon, a quien llegaron las dos mugeres a pedir justicia, pretendiendo cada vna ser la verdadera madre del niño viuo: y Salomon dio la sentēcia en fauor de la que lo era, haciendo aquel grande juicio tã sabido, y celebrado. Lo mismo pues succede en el Tribunal de Tomas, mueuese la duda en el articulo, sobre si el Angel tiene cuerpo, ò sea lo que fuere. Llegā las opiniones, y dize la vna, que si, y que a ella le parece tiene

estos los Doctores: los quales quiso el Espíritu Santo comu-
 nicar también este oficio de enseñar; q̄ primero se dio a los Apосто-
 les. Con esta diferencia, q̄ a los Apóstoles les competia enseñar de
 palabra, no por escrito; como también Christo enseñó, no por escri-
 to (ni conuino, dize S. Thomas) sino de palabra. Y aduertidamente
 dize S. Mateo, que enseñaba abriendo su boca: *Aperiens os suam
 docebat*; y de la misma manera quiso que enseñaran, y predicarā
 sus Apóstoles por todo el mundo: y así les dixo: *Euntes in mundū
 uniuersum predicare, &c. Euntes docete omnes gentes*; y ellos lo
 hizieron: y se oyó (dize David) por toda la tierra el sonido de sus
 voces, y hasta los fines de la tierra sus palabras: *In omnem ter-
 ram exiit sonus eorum, & in fines orbis terra uersa eorum*: sus
 palabras (dize) no sus escritos, porque no les tocaba enseñar por
 escrito, sino de palabra, como se les mandó Christo.

Y esta es la razon, porque también les mandó Christo, q̄ antes
 de salir a predicar, y enseñar, esperarā en Ierusalem al Espíritu
 Santo, como se dize en el principio de los Hechos Apostolicos:
Præcepit eis ab Hierosolymis ne discederent, sed expectarent, &c.
 para que les diera, como les dio, y repartio lenguas: *Apparuerunt
 Apostolis dispartite lingue, &c. seditq; supra singulos eorū Spiritus
 Sanctus*; y empezaron a hablar, de la manera que el Espíritu Santo
 les inspiraua. *Ceperunt loqui, prout Spiritus Sanctus dabat eloqui
 illis*: hablar (dize) no escribir, que por esto les dio, no plumas, sino
 lenguas entōces, y a todos ellos, porque esse fue el oficio de todos:
 aunque plumas también despues a algunos de ellos, inspirandoles
 que escriuieran el Euangelio, que aun no estaua escrito, quādo se
 les mandó predicar, ni quando le predicaron; y sesenta y cinco
 años le predicó S. Juan antes de escriuirle, como dize Baronio:
 pero fue necesario escriuirle despues los Euangelistas; y algunos
 otros de los Apóstoles, y Discipulos de Christo, los sucesos de la
 Primitua Iglesia en los Hechos Apostolicos; y otros q̄ ha auido,
 y aurā en ella hasta el fin del mundo, en el Apocalipsis; materias
 concernientes a la Fe, y buenas costumbres, y al buē gouerno de
 la Iglesia; en las Epistolas de S. Pablo, y en las Canonicas de San-
 tiago, S. Pedro, S. Juan, y S. Tadeo, porque ya desde entouces hu-
 uo hereges: Simon Mago, Ebion, Cherinto, y otros, que negauā la
 verdad del Euāgelio, la diuinidad de Christo, su uenida al iuzio,
 la necesidad de las buenas obras, y cosas semejantes: y así a estos
 Apóstoles, y Discipulos de Christo, como a Escritores Canonicos
 del Testamento nuevo, les dio plumas el Espíritu Santo.

Los Doctores de la Iglesia proueyólos despues el mismo Espi-
 ritu Santo en diferentes tiempos y lugares, segun fueron saliendo

otros hereges, q̄ la hizieron guerra. Así proueyò a S. Atanasio cōtra Ario; a S. Geronimo cōtra Ioviniano; a S. Agustín cōtra Pelagio. y de la misma manera contra otros hereges otros Santos Doctores, a los quales dio plumas el Espíritu Santo, no para q̄ escriuieran doctrina Canonica, sino para q̄ en sentido legitimo la declararan por escrito: y para q̄ en todos tiempos, y cōtra todos los hereges, fuerā los escritos de los Doctores Sātos, los escudos de armas de la torre de David, de la Iglesia santa: *Que edificata est cū propugnaculis, mille clypei pendunt ex ea, onnis armatura ferreum.* Cant. 4.

A S. Tomas, como vno de ellos, le dio tambiē pluma el Espíritu Santo para esto mismo: y así hizo lo q̄ los demas Doctores, y con eminencia, por ser sus escritos las armas, que mas defienden a la Iglesia de todos los hereges, los quales a vista de la Teologia Escolastica deste S. Doct̄or, luego deimayan. Y puede dezir este glorioso Santo, que la pluma q̄ se le dio, es semejante a la vara: *Datus est mihi calamus similis virgæ*, y es vna singularidad, y excelencia grande de la pluma de Tomas: y aunque no dize a que vara, podriamos entēder, que a la de Moises en ser milagrosa, pues la pluma de Tomas lo es tãbien; y aun hizo muchos mas milagros Tomas con la pluma, q̄ Moises con la vara, pues hizo tantos milagros, como escriuio articulos: *tot miracula fecit, quot articulos scripsit*, y estos son millares; y el auer hecho milagros, y tantos con la pluma, es proprio de Tomas entre todos los Santos Doctores de la Iglesia, y de solo Tomas lo dixo el Papa.

Pero digamos tambien, que pues la vara es simbolo de la Justicia, a ella vara es semejante la pluma de Tomas, y el Espíritu Santo que se la dio, quiso de essa manera senalarle en las Escuelas por luez de las doctrinas, y sciencias, que le asisten en el trono. Y mas de la Teologia, que es *Sapientia*, y la Reina de las sciencias naturales, y ellas sus damas, ò criadas que la sirven: *Sapientia misit ancillas suas*. La prueua es Matematica. Vease la forma ea que dispuso essa su Teologia, sus articulos, y se verà, q̄ cada vno de ellos es como vn tribunal de doctrinas, en el qual preside Tomas, a quien llegan ellas a pedir justicia, pretendiendo cada vna ser la verdadera. Y parece cierto, que fue figura dello, lo q̄ passò en el Tribunal de Salomon, a quien llegaron las dos mugeres a pedir justicia, pretendiendo cada vna ser la verdadera madre del niño viuo: y Salom̄n dio la sentēcia en fauor de la que lo era, inziendo aquel grande juicio tã sabido, y celebrado. Lo mismo pues succede en el Tribunal de Tomas, mueuese la duda en el articulo, sobre si el Angel tiene cuerpo, ò sea lo que fuere. Llegā las opiniones, y dize la vna, que si, y que a ella le parece tiene

ius-

Sap. 12.

In serm. S.
Thom.

3. Reg. 3.

ibi.

justicia, por esto, y esto; y propone sus razones, y argumētos, y a ve-
zes, q̄ tiene de su parte a Isaias, a S. Pablo, a S. Agustin, al Filosofo.
Oye la Tomas, y luego a la otra parte, q̄ pretende tambien tener
justicia, y alega diziēdo: *Sed contra est*, por esto, y esto. Y auēdo-
las oido Tomas, con la pluma en la mano, como si fuera vara de
Iuez, ò cetro de Principe, que es la suprema vara, *portibus iudi-*
cans, y como *pro tribunali sedendo*, da la sentencia, y esciue, **RĒS-**
PONDEO DICENDVM; que esta es la verdadera. Y
luego motiua la sentencia, diziendo, q̄ por estas, y estas razones. Y
luego tãbien, porque la otra parte no quede que xosa, la satisface
respondiendo a sus argumētos. Y si alegò a Isaias, a S. Pablo, &c.
Responde, q̄ no se han de entender como ella pretēde, sino desta,
y desta manera, cō que queda satisfecha. Quien, si repara en ello,
no verà esto en cada vno de sus articulos? Y consiguientemente,
quien no vè que la pluma de Tomas es como vara de justicia; y
que el trono, y Tribunal de Salomon, es figura del trono, y Tribu-
nal de Tomas, y que Tomas es otro Salomon? O por dezirlo me-
jor, y como lo dixo el Papa Innocencio VI. mas es Tomas, que
Salomon: *Ecce plusquam Salomon hic*.

Quiere poner en duda algun moderno, si el Papa lo dixo, y es-
crupulea, si pudo dezirlo cō verdad, auendole dicho Dios a Salo-
mon, que en la sabiduria que le daua, nadie antes, ni despues le
igualaria. *Dedi tibi cor sapiens in tantum, ut nullus ante te similis*
tui fuerit, nec post te surrecturus sit. Aduerta lo q̄ dize Cayetano,
que esto se ha de entender de la sabiduria para juzgar las causas
del pueblo, y no absolutamente entre los hombres, sino entre los
Gouernadores del Pueblo de Israel. *De sapientia, & intellectu ad*
iudicandum causa populi intellige singularem hanc gratiam Salo-
monis, & non absolute inter homines, sed inter Rectores populi Is-
rael. Aduerta tambien, que por lo menos, quanto a la forma de
Tribunal, quanto al modo de informar las partes litigantes, y a la
urbanidad con que deuen tratarse, y quanto al modo tambien de
dar la sentencia, de satisfacer a la justicia, y a la parte q̄ no obtu-
uo, es mas Tomas, que Salomon; porque las alegaciones de las mu-
geres en el Tribunal de Salomon, son muy imperfectas, pues con-
sistē en dezir la vna, que si, y porque ella lo dize; y la otra, que no,
y no mas tarapoco, sino porque lo dize ella, sin mas prouanza de
testigos, sin mas argumētos, ni razones, y cō sobrada descortesia,
pues la vna dize a la otra *mentiris*, sin reparar, que està en pre-
sencia del Rey, y el Rey en su Tribunal. En el de Tomas se tratã
las doctrinas con mucha cortesia, no se oye, ni se dize vna palabra
mala, y se alega muy en forma, como se ha de alegar; no por q̄ cada
vna

vna de ellas lo dize, sino porque lo prueua con testigos, citando a este, y al otro, y testigos tan calificados, como los que se ha dicho, y otros semejantes, y luego con valientes argumentos. Y la sentēcia que dà Salomon, aunque es muy justa, no la motiua, y a la parte que pierde, no la satisfaze, ni dize palabra. Y S. Tomas haze lo vno, y lo otro, como ya se ha visto. Y finalmente, Salomō aquel juicio tan celebrado, sola vna vez le hizo; y S. Tomas mas de tres mil en sola la suma de su Teologia, pues contiene mas de tres mil articulos, y en cada vno de ellos, como en Tribunal, dio la sentēcia en esta forma. Luego quanto a todo esto, mas es Tomas, que Salomon, antes el Tribunal de Salomon no parece mas que vna sombra, y figura del Tribunal de Tomas. Vease pues aora, si la pluma de Tomas en su mano es vara de Justicia, si Tomas es el Iuez de las doctinas en la Escuela, si puede dezir solo Tomas entre todos los Doctores de la Iglesia: *Datus mihi calamus similis virga.*

Mas porque se la dio a S. Tomas, y no a otro de los Doctores? Porque quiso el Espiritu Santo, el qual reparte sus dones como quiere, *diuidit singulis prout vult*, dize S. Pablo. Empero alguna razon podemos hallar desto, si aueriguamos, porq̄ el Padre Eterno le dio a su Hijo la vara de Iuez; pues como dize S. Iuan: *Pater non iudicat quemquam, sed omne iudicium dedit Filio*; porque la principal condicion en vn Iuez, en vn Principe, que ha de administrar justicia, es la sabiduria, y la verdad, y como el Hijo es la sabiduria engendrada, y la verdad, que procede del Padre, por esso (dize S. Tomas) le dio el Padre la vara de Iuez, y se le apropia al Hijo la potestad judicial: *Qui Filius est sapientia genita, & veritas à Patre procedens, ideo iudiciaria potestas proprie attribuitur Filio Dei, secundum quod accipitur forma iudicij, quia ipsa ratio iudicij est lex sapientie, vel veritatis, secundum quam iudicatur.* Digamos pues, que por la misma razón quiso el Espiritu Santo hazerle a S. Tomas entre los Doctores Iuez de las doctinas, y darle pluma, que fuera vara de Justicia, por eminentemēte, sabio, y verdadero. A la prueua.

Dixo Salomon en el Ecclesiastes: *Quis talis, ut sapiens est?* Y Ceterano: *Quasi dicas nullus est, ut sapiens esse debet, ut conditiones sapientis requirunt.* Don tales las condiciones que se requieren para ser sabio, que no lo es ninguno por entero, ni ai quien sepa tanto, que no ignore algo. Y lo ordinario es ignorar mucho mas de lo que sabe, el que aun en vna sola sciencia presume saber mucho, y entonces se ignorò mas la verdad (dize S. Agustin) quando se presumio conocerla: *Tunc magis veritas est ignorata, postquam presumptum est quod posset agnosci.* Empero el Espiritu Santo nos dio

1. Cor.

Ioann. 5.

3. 39. 1.

Eccles. 8.

Epist. 2.

vna regla para conocer quien es sabio, y a donde se halla la sabiduria, y a donde no se halla. *Vbi humilitas, ibi sapientia*; a donde ai humildad, alli ai sabiduria; y a donde ai soberuia? no, antes está lexos de la soberuia la sabiduria, *sapientia longè abest à superbia*. Y bien se ve, pues la soberuia, no totalmente estorua para saber lo q̄ se ignora, antes ayuda, para que se ignore lo que ya se sabia, y para hazer de sabios ignorātes, y aun mas, como lo dixo S. Pablo de los Filósofos Gentiles, que enuaneciendose en su pensamēto, y diziendo, q̄ ellos eran los sabios, quedaron hechos tontos. *Euauerunt in cogitationibus suis, dicentes enim se esse sapientes, stulti facti sunt*. Y sucede vna cosa marauillosa, q̄ tu dezir deltos, es hazer como el de Dios, pero al rebes, pues Dios haze lo q̄ dize: *Dixit Deus fiat lux, & facta est lux*; y de la misma manera todas las demas cosas fueron hechas, como Dios las dixo; y estos quedarō hechos tontos, diziendo que eran sabios. Esse efecto hizo en ellos la soberuia, y quanto fuere mayor, harà mas insipiente, aun al q̄ supo mas. Mas supo Adam que los Filósofos Gentiles, y por ser mayor su soberuia, queriendo ser semejāte a Dios en el saber, le sucediō anti, pues ellos *stulti facti sunt*: y Adam, *comparatus est iumentis insipientibus, & similis factus est illis*. Y mas supo el supremo Angel, que Adam, y por ser mas soberuio, quedō mas insipiente, pues si Adam como los brutos, mas aū que los brutos el supremo Angel, y los que le siguieron, pues los brutos conocieron à Christo luego recien nacido en el pesebre: *Cognouit bos possessorem suū, & asinus praesepe Domini sui*. Y los Angeles soberuios no acabaron de conocerle, hasta que murió en la Cruz: *Si enim cognouissent* (dize S. Pablo) *nunquam Dominum gloriae crucifixissent*. Anti pues está lexos de la soberuia la sabiduria; y por el contrario tan cerca de la humildad, que *vbi humilitas, ibi sapientia*. Y si como se ha visto, a donde mayor soberuia, mayor insipencia, podemos entender q̄ a donde mayor humildad, mayor sabiduria. Y luego inferir, que la mayor sabiduria parece la de S. Tomas, como tambien su humildad, y que mayor? pues con admiracion dize su Oficio: *O minus Dei gratie vincens quoduis miraculum! pestiferae superbiae nunquam persensit simulum*; sobre todo milagro es milagrosa su humildad, pues liendo la sciencia la que incha, *scientia inflat*, la que haze huecos, enuanecidos, y soberuios a los sabios: liendo Tomas tan sabio, nunca se enuanecio, ni aun se vio jamas tentado de soberuia. Mas por esto mismo fue el mas sabio, como el mas humilde, y el que puede (si alguno puede) entre los Doctores llamarse por entero, y a boca llena, sabio.

Otra regla dio Salomon diziendo, que al sabio se le luze en el

rostro su sabiduria, *sapientia hominis lucez in vultu eius*. Así se le luzia a S. Esteuan, cuya cara les parecia de vn Angel, a los mismos que no podian resistir a su sabiduria: *Viderunt faciem eius tanquam faciem Angeli*. Y a Christo tambien se le luzió en la cara, quando su Padre le graduò de Doctor, pues *resplenduit facies eius sicut Sol*. Si Tomas es vn Angel, como Esteuan, con el esplendor de Sol en el rostro como Christo, porque no diremos que entre todos los Doctores es el absolutamente sabio, pues se le luzen tanto en el rostro su sabiduria? Y si tambien a los Doctores llamó Estrellas Daniel: *Qui ad iustitiam erudiunt plurimos, quasi Stellæ, &c.* Y si al sabio llamó Sol el Espíritu Santo: *Sapiens manet in sapientia sicut Sol*; siendo Tomas el Sol, parece tambien el sabio, y el absolutamente sabio.

A&.6.

Dan. 12.

Eccli. 27.

De la misma manera es verdadero, y no es poco siendo hombre, pues dixo David: *omnis homo mendax*. Pero Tomas, mas parece Angel, & *mens Angelicis mentibus procreata*; y tan verdadero en todo lo q̄ escriue, que podemos dezir del, lo que de S. Basilio dixo el Nazianzeno, que en el libro, que escriuio del Espíritu Santo contra Eunomio: *Calamum quasi ex pyxide spiritus mouet*. De donde parece que tomó el Cardenal Baronio el modo de hablar en alabanza de los escritos de S. Eulogio, insigne martir, Presbitero de Cordoua, y electo Arçobispo de Toledo: *Omnia scripta eius ita sunt, ut in pyxide Spiritus Sancti calamum intinxisse videatur*. Porque no diremos lo mismo de los escritos, y pluma de Tomas? Y por que no mejor? Pues los escritos de S. Eulogio, aunque tan verdaderos, y excelentes, no tienen la aprouacion que los de Tomas, no la de Christo con el *BENE SCRIPSIISTI*, no la de la Iglesia con el *ABSQUE VULO PRORSVS ERRORE*. Digamos pues sin ningun escrupulo. *Omnia Thomæ scripta ita sunt vera, ut in pyxide Spiritus Sancti calamum intinxisse videatur*. Y concluyendo esto, digamos tambien, que si la vara de luz, si la potestad judicial, se la dio el Padre al Hijo por ser la sabiduria engendrada, y la verdad que procede del Padre, tambien a Tomas le dio el Espíritu Santo pluma, como vara de Justicia, haciendo de luz de las doctrinas en la Escuela, o por ser vna como sabiduria criada, y verdad que procede del Espíritu Santo, o al menos por ser el absolutamente sabio, y verdadero.

Psal. 115.

Orat. de laud. Bas.

In martyro. 24. Nou.

Diole tambien pluma semejante a la vara de Justicia, para lo q̄ el mismo Santo señaló, quando dize: *Illud in quo aliquis excellit, datur ei, ut ex eo alys proficit*; como al Sol se le dio la luz, en que es tan excelente, para beneficio publico, y utilidad comun del mundo, así alumbrándole, como de otras mil maneras. Y a los Apostoles,

22. 13. 1.

4. d. 1. q. 1.
ar. 2. q. 2.

22. 131. 1.

Lucz 1.

el dia de Pentecostes, se les dio el Espiritu Santo, y su diuina gracia, en que fueron tan excelentes, *in salutem aliorum*, dize S. Thomas, y para comun beneficio de la Iglesia. En lo que es excelente S. Thomas, es en la pluma (por esso mismo pluma como diuina: *Illud enim secundum quod homo excellit, est quasi quiddam diuinum in eo*, dize el mismo Santo:) y assi podemos dezir cotorme a esto, que le dio el Espiritu Santo: *Vt ex calamo alijs prossit, & in salutem aliorum*. Y el mismo Santo Doctor puede dezi: *Datus est mihi calamus similis virgæ, ad dandam scientiam salutis plebi eius*. Y en esso tambien vara de Iusticia la pluma de Tomas, y la salud en su pluma: porque como la Iusticia es la salud de la Republica, assi la doctrina de Tomas es la salud de la Escuela, y qual està vna Republica sin Iusticia, assi està la Escuela sin la doctrina de Tomas; y con esta la Escuela, como con aquella la Republica; si ai Iusticia, ai quietud, virtud, cōcierto: sino la ai, cada vno viue como quiere, y echa por donde se le antoja, todo es desconcierto, intolerancia, libertad; y esso quieren los malos, y que nūca aya iusticia, ni aun se nombre. En la Escuela viene a ser lo mismo, si ai doctrina de S. Tomas, ai doctrina sana, enseñase lo q̄ importa, lo q̄ aprouecha, sino la ai, todo es inuencion por la mayor parte, capricho, libertad de opinar. Y los malos Maestros querrian q̄ en la Escuela no huiefse S. Tomas, ni se nombrasse, poi que le conocen enemigo de todo esso, q̄ tanto les agrada. Mas por esso mismo los buenos Maestros, como no caprichosos, ni noueleros deuen poner mas cuidado, en q̄ aya S. Tomas en la Escuela, y se nombre, y se siga, como es justo.

Lucz 6.

3. 44. 3. 1.

Sur. in vita
eius.

Por dos razones seguia a Christo el pueblo La vna, porq̄ daua salud a todos, por lo qual (dize S. Lucas:) *Omnis turba quærebat eum tangere, quia virtus de illo exibat, & sanabat omnes*. La otra, por vn esplendor diuino que veian en su rostro, como dize S. Thomas con S. Geronimo: *Iulger ipse, & in aie fas diuinitatis occulte, que etiam in facie relucebat humana, videntes ad se trahere poterat ex primo aspectu*. Y assi al punto le siguiò Mateo, y lo mismo Ierua de Pedro, y Andres, de Diego, y Iuan. Y estos son los milagros (dize el S. Doctor) que Christo obraua en las almas, lleuandose tras si las almas, y coraçones de todos. Assi parece cierto, que en la Escuela se los deuia llevar Tomas por ambas razones, por el esplendor, que como Sol tiene en su rostro (*aliquando enim visum est radios quosdam luculentos de eius vultu vibrari, qui longè læq; diffusi cernentium oculos illustrarent*) y por la ciencia de la salud que nos dio su pluma: de la qual roman luz (dize la Vniuersidad de Paris) los que causan las Escuelas de la doctrina sana: *Qui ingrediuntur Scholas doctrinæ sanæ.*

Y di-

Y digamos tambien, que pues la doctrina de Tomas es la salud de la Escuela, utilidad comun, y beneficio publico, como en la Republica la Justicia, si por esto en la Republica voz comun en favor de la Justicia, assi en la Escuela parece la deuia aver en favor de la doctrina de Tomas, y ayuda a la doctrina de Tomas, como ayuda a la Justicia, y ayuda a Tomas, como ayuda al Rei, pues a Tomas le veneran como a su Principe todas las Academias de Teologos: *Quem omnes Theologorum Academiae, tanquam Principem Theologi merito venerantur ac laudant.* Y como Principe loberano con la pluma (aunq̄ vara de Justicia) en la mano derecha, no tanto porque se escribe con ella mano, quanto porque es suprema vara, y cetro de Rei: *Virga Regni tui, sceptrum Regni tui.* Y con razón cetro, porq̄ su doctrina, que es la misma de los Santos, mas de San Agustin su Maestro, reduzida a forma Escolastica) es la Reina (despues de la Canonica) de las demas doctrinas, como se puede ver en sus singulares excelencias, q̄ notò el grande ingenio, y el mejor de sus dicipulos Cayetano, escriuiendo a los Teologos de Heidelberg, dando licencia como General de la Orden de Predicadores, para imprimir la *prima secunda* de Comado. *Est enim (dize) doctrina Domini Thomae ex abyssu sapientiae salutaris hausa, adeo profunda, ut doctissimus quisq̄; & summo ingenio praeditus, ad intima eius peruenire cupiens, videat semper sibi immensum quoddam pelagus subtilitatis restare quo conari possit. Adeo lata, & abundans, ut nihil, quod ad fidei confirmationem, errorum confutationem, morumq̄, edificationem, & instructionem sit necessarium, in ea desierari possit. Ita vera & solida, ut quisquis in ea sedulo se exercuerit ab ea non declinans, omni careat erroris suspitione. Sic irrefragabilis, ut qui eam impugnare conati sunt haetenu, frustra laborauerint, nisi quod eam suis impugnationibus, & clariorẽ, & gloriosiorẽ reddiderint, & inuictam comprobarunt.* Assi pues con razon cetro, y suprema vara de Justicia en la mano derecha de Tomas la pluma que le dio el Espiritu Santo, para señalarle por Principe de la Escuela.

Ex officio eius.

Cap. ex Heb. Psal. 44.

Diote a mas desto pluma semejante a la vara de Justicia, para lo que el Padre le dio a su Hijo la potestad judicial, y vara de Iuez: *Vt omnes honorificent Filium.* Assi tambien el Espiritu Santo a Tomas pluma semejante a ella vara, para que todos le honren, *ut omnes honorificent Thomam*, assi le honran los Angeles, los Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, la Virgen Madre de Dios, como dize su Oficio: *Felix Doctor, cuius solatio Angelorum seruit attentio, Petrus, Paulus fouent obsequio, Dei Mater mulcet alloquio.* Christo con el *Bene scripsisti*: la Iglesia con el *Absque vbo prorsus errore*: los Concilios temendole por su consejero mayor, liendo la voz

Ioann. 5.

comū y ordinaria de los Padres, y mas en el Celeberrimo de Tre-
nto Consultatur Divus Thomas, siguiendo su parecer en todo. El de
 Job fue tan estimado como referre el mismo. *Qui me audiebāt ex-
 pectabant sententiam meam, & intenti tacebant ad consiliū meum.*
 Cayetano dize, que habla de la honra que se le hazia en los Con-
 cilio, *narrat honorem sibi exhibitum in Concilijs*: y esta consiste,
 en que su parecer le esperauan, como la tierra sedienta espera la
 lluvia, *expectabant me sicut pluuiam*; y mas la tardia la dei Abril,
 ó Mayo, haziendose bocas para recebirla, como mas deseada, por
 ser la que dà a los frutos la vltima sazón, *es suum asperiebant t̄i-
 quam ad imbrem serotinum.* Y quando le daua, oiañle con suma
 atencion, *intenti tacebant ad consiliū meum.* S. Tomas *auiae au-
 dientes*: y le recebian como vn rozio del cielo, como vn oraculo
 celestial. *super illos (dize) / illabat eloquium meum.* Cayetano, *tā-
 quam è supernis stillans, tanquā celeste oraculum* y siēpre su pare-
 cer y consejo. (dize este Autor) le tenian por diuino *tanquā diuinū
 habebant consiliū eius*; y por esto se cōtentauan (dize S. Tomas)
 con su consejo y parecer en auēndole dado: *Postquam consiliū
 dederat, erant eo contenti*, ni a lo que Job dezia, añadian palabra:
Verbis meis nihil addere audebant, dize el mismo Job. En esto
 pues consiste la honra, que se le hazia en los Concilios, en los
 consejos, en las juntas.

La diferencia que vā de aquellos Concilios a los de la Iglesia, a
 donde asiste el Espiritu Santo, a donde se juntan las canas, lo doc-
 to, lo graue de la Iglesia santa: vā de la honra que se le hazia a
 Job, a la que se le haze a Tomas en los Concilios, a donde tãbien
 esperan su consejo y parecer, como aquellos el de Job, como la
 tierra sedienta haziendose bocas, la vltima lluvia que sazóna los
 frutos. Y no sin causa le cupo en fuerte, quãdo huuo de graduar-
 se de Maestro el verso de David: *Rigans mentes de superioribus
 zuis, de fructu operum tuorum satietur terra* Y quando Tomas
 da su parecer, le oye con suma atencion, y le reciben como rozio
 del cielo, como oraculo celestial, y siempre le tienen por diuino, y
 asy se contentan con el, y sin añadir palabra, de sus articulos hazē
 Canones de Fe, y esta es la suma gloria de Tomas en los Cōcilios.
 Y si Job dixo, que aquella su gloria siempre se renouaria, *glo-
 ria mea semper renouabitur*; lo mismo puede dezir Tomas, pues
 en quantos Concilios celebra la Iglesia, siempre se a lo mismo q̄
 en el de Trento. Del qual, de la honra que le hizo a nuestro S.
 Doctor dize Baronio: *Vix quisquam enarrare sufficeret quantum
 illius illibate doctrina à Sactis Patribus in Sacrosancto Aecume-
 nico Tridentino Concilio confidentibus fuerit acclamatum.* Y pode-
 mos

Psalm. 103.

Vbi supra.

In Marty-
 rol. 7. Mar.

mas dezir de estos Santos Padres, q̄ senta los ... Concilio le ...
ró, y vieró a Tomas como a un Angel: *Inuentus est cum omnibus, qui* Act. 6.
sed. b̄ me in Concilio, viderunt faciem eius tanquam faciem Angeli.

Imitando pues agora y siempre, como es justo, el glorioso exem-
plar de este grauissimo Concilio, le miran también como a un Angel,
le honran y veneran, le aclaman y le aplauden las Vniuersidades,
las Religiones, las Gerarquias todas de hombres sabios, que es lo
que se estima, pues como dize el mismo S. Doctor: *Horro appetit* 12. 2. 2.
honorari a sapientibus, quorum iudicio credunt homines, se esse feli-
ces, vel infelices. Por lo qual no se deue hazer mucho caso, de que
los que no lo son, alomenos con sabiduria que descienda del Padre
de las lumbres, sino diabolica, como dize Santiago, ni tienen seso, Iac. 3.
ni canis pierda el respeto a nuestro Santo, que como en lo prime-
ro no es el primero, tampoco en lo segundo, pues el mismo Iob
auiendo dicho la honra que le daua a lo q̄ la pueden dar, y queda
referida, dize luego. *Nunc autem derident me (doctrinam meam* Iob. 30.
Hugo) iuniores tempore. (Y bien se ve, que esto le apunta la pa-
ciencia en lo que se sigue) *quorum non dignabitur Patres ponere cum*
canibus gregis mei. Que perros del ganado sea ellos, y que Padres
a aquellos, y porque no se digna de igualar en su estimación aquellos
Padres con estos perros, algun misterio tiene. Pero baste saber, q̄
si estima mas los perros que a los Padres, es porque sus hijos le
pierden el respeto, y pues el enojo mas es con los Padres, de ellos
sin duda lo aprendieron sus hijos: hijos son los discipulos. Padres
los Maestros. así pulpó S. Pablo. Pateridad en los cielos, esto es en
los Angeles, por iluminacion. dize S. Tomas, ni ese pues en esto, Ad Eph. 3:
no pierdan el respeto los modernos, los Padres, ni los hijos, los 1. 45. 5. 1.
Maestros, ni los discipulos a Santo Tomas cō algun *transcat Diuus*
Thomas. Entiendan si le pierden, que son moços, alomenos en
el seso, que saben poco, y que pues de honrados es el honrar,
quien no honra en la Escuela a Tomas, a quien tanto honró
toda la Iglesia de Dios en un tan grauissimo Concilio, no tiene
honra, y quien no la tiene, no la puede dar, ni quitar, pues *honor*
est in honorante, y así tambien tal la honra, qual el que la da, y
tal la que le dio a este glorioso Santo el grande Concilio de Tren-
to, qual el mismo Concilio.

Y podemos dezir, que en esto es parecida la honra de Tomas,
a la de Christo. El qual (dize David) es honrado en el Concilio de
los Santos: *Deus qui glorificatur in consilio Sanctorum,* (Concilio el Psalm. 88.
Breuiario Romano, y el antiguo, y es lo mismo conforme a lo que
dize el Ps. 110. *in Concilio iustorum & congregatione,*) a los Santos,
como amigos de Dios, les sobra la hora, *nimis honorati sunt amici* Psalm. 138.
sua

tui Deus. De tales pues como sus Santos, que les sobra la honra, quiere ser honrado Christo en su Concilio, y lo será en el juicio, por quanto firmando Christo la sentencia, suscriuirán y firmarán lo mismo, y honrando así a Christo, se honran ellos: *Vt faciant in eis iudicium conscriptum, gloria hac est omnibus sanctis eius.* Lo mismo pues que este Concilio de los Santos hará con Christo, parece que hizo el Concilio de aquellos Santos Padres con Tomas, suscribió a su sentencia, firmóla y honró así al S. Doctor, y se honró honrandole. Y digamos tambien, que como los Santos cumplían con lo que quiere el Padre, pues para esso le dio la vara de Iuez al hijo, *ut omnes honorificent Filium.* Así aquellos santos Padres honrando a Tomas, cumplieron con lo que quiere el Espíritu Santo, pues para esso le dio la pluma semejante a la vara de Iuez: y se vé que el Espíritu Santo lo quiere así, pues el Concilio que se junta en el Espíritu Santo, y a donde asiste y preside el Espíritu Santo, así lo haze: y lo mismo hazen con este glorioso Santo sus verdaderos dicipulos, y así le honran, y se honran: y que mayor honra y gloria que imitar tan glorioso exemplar como el del Concilio? Y los que desprecian esta honra, no la merecen, y son como los convidados a la Cena, que la despreciaron, *neglexerunt,* dize Christo, pero también dize, que no la merecian, *non fuerunt digni.*

Psal. 149.

Matth. 22.

Psal. 48.

Algunos buscan la honra donde no deurian, y David introduce a los sabios del mundo, que no conociendo otra vida, pusieron su felicidad en procurar vivir despues de muertos, en la fama, en el nombre, en la buena memoria de los hombres. Y luego pone los medios por donde pretendieron conseguirlo, y el primero en aquellas palabras: *Relinquent alienis diuitiis suis:* entiende por riquezas Cayetano, sus obras, sus escritos, sus libros, su doctrina, pareciendoles q̄ esse es el principal medio para conseguir esse fin. *Ita quod relinquere alijs memoriã suam præclarorum scriptorum, &c. est primum medium ad procurandã immortalitatẽ fame,* dize Cayetano. El segundo es, hazerse cabeza de vna escuela perpetua: *Efficere se capita sectarũ perpetuarum,* como lo es Aristoteles en la Filosofia, y otros en otras facultades. Así pues les parecio, q̄ perpetuauan su memoria, y se diferenciauan de los ignorantes, porq̄ los sabios, despues de muertos, viuen siẽpre en sus libros, en la honra y fama con q̄ los celebran sus dicipulos: y los ignorantes mueren del todo, porq̄ despues de muertos no dexan nõbre, ni fama, ni memoria: *Sapientes moriuntur quidem, sed viuunt adhuc in fama, insipientes autẽ moriuntur simul cũ omnibus suis, nomine, fama, gloria.* Y así entendieron, q̄ tan del todo muere vn ignorante, como vn bruto, y esto es lo q̄ dize el verso de esse Psalmo: *Simul insipies, &c.*

Sicut.

stultus peribunt. Este pues fue su error de aquellos, este su fin, estos los principales medios, por donde pretendieron conseguirle.

Sabios ai en la Iglesia, que no ignorando en q̄ consiste la verdadera felicidad, y sabiendo bien q̄ no consiste en la inmortalidad de la Fama, todavia se dexan llevar de esse mismo deseo, como si fueran Filósofos Gentiles, y como hijos de Adam tambien, que aun endiosarse pretendio sabiendo, tanto como esto se dexò llevar de aquel *eritis sicut Di, scientes.* Y sino tanto sus hijos, por lo menos heredatò de su Padre, el querer se mejorar, y perpetuar su memoria entre los hombres, darle a conocer, y ganar fama: *Ista est enim lex Adam.* Lei de Adam, por ser comun inclinaciõ, y deseo de sus hijos, y mal tan viejo, y arraigado, que empeçò a echar raizes en el estado de la inocencia, y de la Iusticia original, y solo este vicio entõces, y todos los demas en el estado de la culpa. Pero aqui entra la excelente doctrina de Cayetano, que para desarraigarle Christo, quiso proponerse por exemplo, y padecer, como padece en su fama, aun estando en el Cielo, y padecerà hasta q̄ se acabe el mundo, no siẽdo tenido, ni conocido de todos por quiẽ es, ni lo serà hasta entõces: *Cognosceretur Dominus iudicia faciens;* de manera, q̄ auẽdo durado las penas intrinsecas de su cuerpo hasta su muerte; y la de separaciõ en su alma, hasta su Resurrecciõ; las extrinsecas, q̄ tocã en su reputaciõ y fama, duraràn hasta el dia del iuzio.

S. Tho. 12.
2. 3.

Genes. 3.

2. Reg. 7.

3. 52. 4.

Psal. 9.

S. Thom. 3.
52. 4.

Y luego dize Cayetano quatro cosas muy dignas de advertirse. La primera, que hasta esse dia, en q̄ serà el fin del mũdo, se digna de padecer, y padecerà en su fama, siendo tenido, y no de pocos hombres, sino de vna grande parte del mundo, por puro hombre, siendo hombre, y Dios, a cuyo nombre deue doblarse toda rodilla en el cielo, en la tierra, en el infierno. *Vsq; ad consummationem seculi infamie pœnam in mentibus hominum non paucorum dignatur sufferre, dum a magna orbis terrarum parte habetur purus homo, cum tamen sibi debeat, ut in eius nomine omne genu flectatur, caelestium, terrestrium, & infernorum.* La segunda, que esta pena de infamia es espontanea, como todas las demas que padecio: las quales no padeciera, sino quisiera, y las padecio porq̄ quiso, *quia ipse voluit,* y esta tambien porque quiere: *Sicut cœteras pœnas sponte suscepit propter nostram salutem, ita & hanc.* La tercera, que para padecer esta, haze vn milagro, *Mira dispensatione sustinet,* dize Cayetano. Puede se declarar assi, que como desde el instante, en q̄ fue concebido Christo, la gloria del alma, en que lo fue, deuia naturalmente deriuarse al cuerpo; pero hizo vn milagro cõtinuado por toda su vida, que fue mas de treinta y tres años, suspendiendo essa gloria, que no se comunicara al cuerpo, sino el breue rato de

Ista. 53.

S. Thom. 3.

34. 4.

su Transfiguracion, para que de essa manera fuera passible, y pudiera padecer, como padecio las penas intrinsecas, cō q̄ obrò nuestra Redempcion, y merecio la exaltacion de su nombre; q̄ si fuera glorioso su cuerpo, no pudiera. Ansi, desde que resucitò, pudiera gozar essa honra, y exaltacion de su nombre, que merecio, y se le deuia, y ser conocido de todos por quiē es: pero no quiso, sino suspenderla como con vn milagro continuado, y no por treinta y tres años, sino por mas de mil y seiscientos, q̄ ya han passado, y lo mismo serà hasta el fin del mundo. La quarta, que todo esto lo hizo Christo para desfirmos, desviarnos, desarraigarnos de este desecotan comun de nuestra estimacion, memoria, gloria, nombre, fama con este suauissimo exemplo; pues viendo q̄ Christo asì sufre la infamia, y ser tenido por puro hombre, ò lo que mas es, por vn engañador, ò cosa semejante, nos obliga a despreciar essa inmortalidad de la Fama, y perpetuar el nombre, y la memoria, q̄ tanto se desea. *Vt suauissimo exemplo abstrahamur à tam cōmuni appetitu futuræ nostræ memoriæ, seu immortalitatis famæ; nam ex eo quod Christus iugem vsq; ad consummationē seculi vult sustinere infamiam, & haberi seductor, &c. exemplum dedit nobis despiciendi huiusmodi immortalitatem famæ:* no se puede negar que discurreo excelentemente Cayetano.

Y se pondera aun mas, si se añade, q̄ ser conocido no es perfeccion del hōbre, ni para apetecido de suyo, sino conocer, como dize S. Tomas: *Ad perfectionem hominis pertinet, quod ipse cognoscat, sed quod ipse ab alijs cognoscatur, non pertinet ad eius perfectionem, & ideo non est per se appetendum.* Y siendo asì tambien, q̄ Dios todo lo que hizo lo ordenò a su gloria (esto es a ser conocido) como a fin: *Vniuersa propter se in eipsum operatus est Dominus;* con todo, essa gloria no la busca por si, sino por nosotros, y para nuestra utilidad. *Nos sumus* (dize Cayetano) *ad quorum utilitatem Deus gloriam suam querit;* por que a Dios no le importa que le conozcamos, a nosotros si conocerle. Y todo lo dixo S. Tomas: *Deus gloriam suam querit, nō propter se, sed propter nos; Nobis namq; expedire Deum nosse, non illi.* Aora pues, si a Dios no le importa que le conozcamos, y a nosotros si conocerle, y tanto, que en conocerle claramente como es en si, consiste nuestra bienauenturança: *Hæc est vita æterna, ut cognoscant te verum Deum, &c.* Y en conocerle aqui por Fè, el principio de ella: *Est enim Fides substantia sperandarum rerum,* con todo aun no se dà a conocer a todos. Y si a Tertuliano le parecio vno de los actos mas heroicos de la paciencia de Christo, darse a conocer tan de espacio, pues siendo asì q̄ podia en naciendo darse a conocer a todos, como se dio a conocer a los

22.132.1.3

Prou. 16.

Ibi. 1.

Ioann. 17.

S. Tho. 22.

4.1.

Ad Heb. 11

los Pastores por medio de vn Angel , y a los Reyes Magos por medio de vna Estrella , aun *adultus non gestit agnoscere*, y passa los treinta años de su vida sin hazer milagros, por los quales, passado esse tiempo, se dio a conocer al mundo , y así empeço con el primero de las bodas a manifestar su gloria: *Hoc fecit initium signorum Iesus, & manifestauit gloriam suam*; todo esto es mucho menos que lo dicen, pues hasta el dia del juicio no se darà a conocer a todos, pudiendo desde que resucitó glorioso.

Lib. de pat.
cap. 3.

Ioãnu. 2.

Y se pondera aun mas, pues siendo el fruto de su Encarnacion esse conocimiento, y gloria de su nombre: *Gloria diuini nominis in caelis, & in terra est fructus Incarnationis*, dize Cayetano sobre el verso de David: *Leuata est magnificentia tua super caelos*. Y auicdo merecido essa exaltacion, y gloria de su nombre tan costosa mente, como ponderò S. Pablo, tomando forma de seruo, siendo Dios, y obedeciendo hasta morir en vna Cruz , con todo no ya adulto, pero ni aun glorioso en el cielo, codicia ser conocido, *non gestit agnoscere*, antes sufre essa pena extrinseca de infama, y la mala opinion, que gran parte del mundo tiene del, y estando en el cielo, y sabiendolo, para obligarnos con esse suauissimo, raro, y milagroso exemplo, a reprimir esse deseo tan comun de los hijos de Adam, de querer ser conocidos y estimados , y dexar memoria, fama, y nombre entre los hōbres. Y todo esto fue menester, y aun no basta, porque todavia la ambicion de fama Doctoral aspira a esso, y les haze a muchos doctos en todas facultades llenar el mundo de libros: *Et vocauerunt nomina sua in libris suis*, como otros *in terris suis*, por tener echadas esse deseo tã hondas raizes, aun en aquel dichoso estado de la inocencia , y de la naturaleza entera, y en gracia, y Iusticia original. Pero siendo tal el exemplo de Christo, deue arrancar se essa mala raiz, aunque tan profunda y fecunda, que así la llamó Cayetano: y deuenos (dize el mismo) unificar a nuestra cabeça en esto , como en todo lo demas, si deseamos ser miembros suyos. *Deberemus caput nostrum in hoc, sicut in ceteris unificare, si membra illius esse cupimus.*

Psalom. 44.

Ad Philip.
2.

Psalom. 48.

22. 161. 6. 2

Imo S. Tomas excelentemente a Christo, obras son las suyas, y escritos son los suyos , con que pudiera pretender eternizar su nombre, pero no lo pretēdio, y lo asegura su humildad sobre milagrosa, con que, ni aun tentado de vanidad se vio jamas. Y el pretēder aquello, sino es para alguno de los fines que dixo S. Tomas, para gloria de Dios (que es a lo que principalmente se ha de atender en las doctrinas, conforme a lo que dize Isaias: *In doctrinis glorificate Dominum*) prouecho propio, ò del proximo, es vanidad, y de hombres vanos, como los Filósofos Gentiles, y como los He-

22. 132. 1. 3

Isa. 24.

Serm. 33. in
Cant.

Lucz 1.

Eccli. 37.

Apud Ba-
ron. an. 389.
no. 21.

reges; de los quales dize S. Bernardo: *Surrexerunt homines vani, & voluerunt sibi facere nomen.* Tambien lo asegura, que auendole aprouado Christo sus escritos, y preguntandole, que merced queria por ellos, (*Bene scripsisti de me Thomas, quam ergo mercedē accipies?*) Respondio, que no otra, sino a él mismo: *Non aliā Domine, nisi te ipsum;* no la inmortalidad de la fama, no la memoria perpetua de su nombre, no ser autor, y cabeça de vna Escuela Tomista, no, el Principe de la Teologia, sino al mismo Dios. Pero Dios, que (como dixo su Madre) ensalza a los humildes, y q̄ a su Hijo le honró por su grande humildad, cō la exaltacion de su nōbre, quiso tambien honrar a Tomas por su rara humildad, con que fuera todo esso, y tuuiera en su Iglesia, en su pueblo Christiano fe, credito, autoridad, y gloria, y q̄ viuiera su nōbre eternamente.

Y podemos entender conforme a esto de nuestro S. Doctor lo q̄ dize el Espiritu Santo: *Sapiens in populo hereditabit honorē (authoritatem, gloriam, fidem. Batablo) & nomen eius erit viuens in eternum.* Pues el sabio (si alguno lo es, a boca llena entre los Doctores Escolasticos) es Tomas, y el que como por herencia tiene la honra, la gloria, el credito, la autoridad en la Iglesia, en los Concilios, en las Vniuersidades, en las Religiones, en Pulpitos, en Confessionarios, en Catedras, en lo Expositiuo, en lo Moral, en lo Escolastico, cuyo nombre es eterno, y viue, y viuirà para siempre. Y si de S. Gregorio Nazianzeno dixo Casiodoro: *Splendidissimū scientie, & doctrine iubar, qui & iam, cum olim vita functus sit, etiam nunc tamen auctoritate, & fide viuic, & cum iam olim absit ab Ecclesijs, tamen voce, & magisterio non recedit.* Y Baronio: *Ita quidē, cum sit frequenter audire ē suggestu loquentem Gregorium, hereticos sermonibus insectantem, roborantemq; Fidem Catholicam, supra rogatiua suffragij controuersias dirimentem, diffimentē in superdubia, atq; pronuntiantem, que careat appellatione, sententiam.* Lo mismo dezimos de Tomas, y con mas razon, pues Tomas entre los Santos Doctores, es el que auendo muerto siglos ha, y estando en el cielo, viue mas entre nosotros en sus libros, en sus escritos, en su doctrina, en su Magisterio, enseñando, como enseña siēpre, en las Catedras con suma autoridad, y sumo credito, confirmando la Fē, confundiendo hereges, resoluiendo dudas, y dando como Iuez de las doctrinas la sentencia, que en la Escuela no admite, ni deue admitir apelacion.

Celebrado tambien eternamente el nombre de Tomas con el glorioso titulo, y renombre de Doctor Angelico. Y podemos dezir, que es Tomas en alguna manera, la honra del linaje, y q̄ cobro y heredò la que perdio Adam, a quien criò Dios otro Angel

en la tierra, dize el Nazianzeno: *In terra collocat Angelum alium*, Orat. 42.
 esta fue la hōra que le hizo, pero enuanecido aspiro a mas, quiso
 ser otro Dios en el saber, y quedò insipiente, semejate a los bru-
 tos. *Homo, cum in honore esset, non intellexit, comparatus est iumen-* Psalm. 48.
tus insipientibus, & similis factus est illis: asi pues quedò desen-
 tendido por soberuio, y perdio la honra, en que Dios le criò. To-
 mas cobrò y heredò esta honra, siendo entendido por humilde, y
 por el mas humilde, el mas entendido, y semejante a los Angeles,
 y otro Angel en la tierra, y aclamado de todos: **EL DOCTOR**
ANGELICO. *Et nomē eius erit uiuens in eternū, & nomine eter-* Eccli. 15.
no hereditabit illum Dominus Deus noster. Y aū podemos dezir, q̄
nomen derelinquet plusquam mille; y en esto tambien Doctōr An- Eccli. 19.
 gelico; porque si vn indiuiduo Angelico excede a mil hombres (a
 toda la especie humana, dize Cayetano, y bien, por la regla *infi-*
num supremi excedit, &c.) Tomas, como Doctōr Angelico, ex-
 cede en la fama, autoridad, y credito a millares de Doctōres Esco-
 lasticos. Y mas desde el grande Concilio de Trento, al qual dio las
 gracias el Orador en nombre de la Sagrada Religio de Predica-
 dores, diziendo: *Huius Religionis nomine, grauissimæ vestre aucto-*
ritati gratias agere libeat, quod Doctōris Thomæ nomen, ubiq; cele-
berrimum, vestra in eum obseruantia celebrius posteritati reliqueri-
tis. Y digamos tãbien, que hizo en alguna manera el Concilio con
 Tomas, lo que con Christo hizo su Padre. Ensalçole (dize S. Pa- Ad Philip.
 blo) y diòle nombre sobre todo nombre, para que todos le reue- 1.
 renciaran: asi ensalçò el Concilio a Tomas, con la honra que le
 hizo; y siendo y a su nombre adonde quiera celeberrimo, la reue-
 rencia del Concilio le hizo mas celebre y digno de toda reueren-
 cia. Lo q̄ hizo el Cōcilio deuenos hazer a copetencia todos sus di-
 cipulos (cada vno de la manera q̄ pudiere) *exaltemus nomē eius in* Psalm. 38.
idipsum, guardandole siempre suma veneracion, como respeto.

Y tanto con mas veras, quãto vemos que los hereges estan re-
 ñidos con el nombre de Tomas, en esto tambien parecido Tomas
 a Christo, con cuyo nombre lo estauan los Iudios: pues, como se ve
 en los Euangelistas, su modo de hablar era: *Quis est hic? nonne hic*
est? ubi est ille? Y dize S. Tomas, que no le querian nombrar, por
 el mucho odio y enemistad que tenian con su nombre. *Pater, quod*
ex multo odio, & inimicitia, neq; eum nominare volebant, y aun qui-
 tieran borrar su nombre, y racle de la memoria de los hombres, q̄
 fuyas son aquellas palabras: *Eradamus eum de terra uiuentium,*
& nomen eius nō memoretur amplius. Y a esto pudo llegar su odio,
 como en los Romanos, el que tuieron al Emperador Domuciano,
 pues no se contentando con matarle, le rayeron del bronze, y de

Ber. an. 98.
n. 10.

Sanderus
de schism.
Anglic. an.
1532. &
1534.

Genes. 11.

Cant. 4.

J. 14. 13.

los marmoles, donde estava grauado, hasta el nombre, *nomē ipsū m ex are, & saxis eradicatur*, como de los libros tambiē el nombre, Papa. Henrico VIII. de Inglaterra, con Tomas viene a ser lo mismo, que a esto tuauan aquellas voces del herege: *Tolle Thomam*. Y assi parecido Tomas al Papa, y mas a Christo, los hereges tambien a los Iudios, pues si huuo *Tolle* de los Iudios contra Christo, tambien huuo *Tolle* de los hereges contra Tomas. Parecidos tambien los hereges a los de Babilonia, que para hazer celebre su nombre, empezaron a levantar aquella torre: *Aedificemus turrim, &c. & celebremus nomen nostrum*. Torre de libros, como de ladrillos, ya de los hereges, y torre de Babilonia, que por su confusion de lenguas, no pudieron acabar, ni acabaran jamas.

Empero si aquella es torre de Babilonia, digamos que la doctrina y Teologia de nuestro S. Doctor, es la torre de Dauid: *Quae edificata est cum propugnaculis, mille clypei pendent ex ea, omnis armatura fortium*. Levantan esta grande torre los libros de Tomas, hazenla mas fuerte, y mas hermosa los de sus dicipulos, porq̄ esta inmensidad de libros, que ai escritos, y se escriuen cada dia sobre S. Tomas, son escudos de armas, y todo genero de armas de los Tomistas, de los Leones que le asisten, de los mas valientes de la Iglesia, por lo docto, y todos, no solo para ilustrar y defender su celestial doctrina, sino para celebrar, y eternizar su nombre, imitando gloriosamente al Concilio grauisimo de Trento. Y la Orden de Predicadores, que tanto se honra con Tomas, y tanto desea verle siempre honrado, como dio las gracias al Concilio, las dà tambien a las Vniuersidades, a las Religiones, al Carmen Descalço, valiente defensor de su doctrina, a la Compañia, por los muchos libros que ha sacado, y saca cada dia sobre S. Tomas, con que eterniza su nombre: a todos los que consagran sus escritos, y libros a este S. Doctor: a los que siguen, y defienden su admirable doctrina, y a pesar de los hereges, que quisieren boirar del mundo el nombre de Tomas, le eternizan. Y el Santo tambien se les pagará, pues a todos sus dicipulos, que assi reuerencian su nombre, parece que les prometio Dios a este glorioso Santo por Patrō, y que les dize: *Crietur vobis timenibus nomen meum, Sol Iustitiae, & sanctas in pennis eius*: y este Sol, es el mismo S. Doctor, Sol de Iusticia, Sol Angel, Sol con alas, y la salud en las alas, y en las plumas de estas alas. Plumas tambien de estas alas, las con que sus dicipulos escriuen, ilustran, y comentan su doctrina, este Sol con alas se las dà, y darà, y les amanecerà, y alumbrarà, para que le entiendan; como alumbrò a Cayetano (y lo dize el mismo) para que entendiera cō la luz deste Sol, lo que no pudo sin ella en quinze años. Y q̄ mu-

cho estando en el cielo nuestro Santo pues S. Agustín, aun viue-
do en la tierra, y estando en Milan, alumbrò a Eulogio, dicipulo
suyo, y mui su aficionado, q̄ estaua en Cartago, Ciudad de Atri-
ca, y le dio a entender en sueños vn lugar de Ciceron, que no en-
tendia, y deseaua mucho entender: y lo que mas es, sin saber nada
desto S. Agustín, hasta q̄ se lo contò Eulogio mucho despues, como
dize el Santo; y si no se sabe, ni se alcanza como es esto, tampoco es
mucho, pues el mismo S. Agustín confiesa, q̄ ni èl lo sabe. *Quomodo
siant ista, nescio*; aunque bien se sabe, q̄ en el sueño puede intun-
dirse la sciencia, y assi se le infundio a Salomon la sabiduria.

De cura
pro mort.
ag. cap. 11.

S. Thom. 12
113.3.2.

Finalmente, si como deziamos arriba con S. Tomas, Dios busca
su gloria, para prouecho nuestro, por quãto a Dios no le importa,
que le conozcamos, a nosotros si conocerle: *Nobis namq; expedit
nosse Deum, non illi*: tambien en este libro se pretende la gloria de
Tomas, y darle a conocer (aunque harto mejor se dà a conocer èl
mismo en sus obras) para gloria de Dios, pues todo aquello, en q̄
es excelẽte Tomas, no lo tiene de suyo, Dios se lo dio, y assi prin-
cipalmente se le deue a Dios la gloria, y el mismo Santo lo dize:
*Illud secundum quod homo excellit, non habet homo à se ipso, sed est
quasi quiddam diuinum in eo, & ideo ex hoc non debetur sibi princi-
paliter honor, sed Deo.* Y para prouecho nuestro, porque a Tomas
no le importa, que le conozcamos, y ligamos; a nosotros si, conocer
y seguir a Tomas. *Cuius sententiam* (podemos dezir como de S.
Leon Papa el Papa Hermisda) *quidquid ubiq; Catholicum est, ve-
lut celeste miratur, celebrat, & veneratur Oraculum.* Y es sin duda,
que todo el orbe Catolico celebra, y venera assi a nuestro S. Doc-
tor, como tambien, que todos los hereges le abominan; pero no es
esto menor gloria suya, sino mayor, como a S. Agustín su Maestro
se lo dixo S. Geronimo, y se lo dezimos a nuestro Sãto sus dicipu-
los: *Maeste virtute in orbe celebraris, Catholici te venerantur, atq;
suspiciunt, & quod signũ maioris gloriæ est, omnes heretici detestantur*

22.191.1.

Apud Bar.
an. 869. nu.

S. Aug. to.
2. epist. 25.

Iac. 1.

Concluyamos dandole el parabien de su entalçamiento, y di-
ziendole: *Glorietur Frater humilis in exaltatione sua*; el Fraile
humilde es Tomas: Humilde, y a se ha visto: Fraile, ya se sabe: y
Fraile entre todos los Santos Doctores de la Iglesia, no porq̄ los
demas no lo sean, antes lo son cañ todos; sino porque Tomas lo es,
y lo parece, pues le vemos no de Pontifical, ni con Tiara en la ca-
beça, como a S. Gregorio: no con Capelo, como a S. Geronimo, y
S. Buenaventura: no con Mitra, como a S. Ambrosio, y S. Agustín,
con que mas parece cada vno destos Santos, Obispo, Arçobispo,
Cardenal, ò Papa: solo S. Tomas es, el que parece Fraile, pues le
vemos con solos sus habitos de Fraile Dominico. Su exaltacion es

3. Reg. 10. la q̄ tiene en esse Trono de Salomon: Trono de magestades, como de leones. Leones, por los quales, como dize la glosa *Prædicatorũ Ordo, Apostolicam doctrinam sequens, intelligitur*, con el bonete, y borla de Doct̄or en la cabeza, y el solo ansí entre los Doct̄ores, como señalado por Doct̄or con eminencia. Y essa es la exaltacion, de que se puede gloriar en el Señor este Fraile, y en este Fraile tambien su Sagrada Religion de Predicadores. La qual yo su Principado, porque le cupo en fuerte por singular gracia, y fauor de Dios este S. Doct̄or: *Vidit Principatũ suum, quod in parte sua Doct̄ores esse repositus*. Doct̄or, que es el Principe de la Teologia, y de la Escuela, y tan suyo desta Orden, que recibiendo niño, le criò, le enseñò, y le hizo tan grande, que es el Doct̄or entre los Doct̄ores Escolasticos, Autor, y Patron de la preclarissima Escuela Tomista. La qual tiene tambien su Principado entre todas las Escuelas de Teologos, por tener tal Patron, como Tomas, tan ensalzado en esse Trono. Y parece cierto, que nos le muestra, y señala el mismo Dios, diciendo: *Ecce intelliges seruus meus, exaltabitur, eleuabitur, & sublimis erit valde*. Tomas es el humilde como seruo, y el entendido como humilde, y como humilde y entendido, ensalzado, eleuado y sublimado en gran manera. Pero su mayor ensalzamiento no consiste en ser entre los Doct̄ores el *Non plus v'tra*, en la verdad, seguridad, breuedad, claridad, profundidad de su doctrina: en ser esta, *absq; ullo prorsus errore*, y la Reina entre todas las doctrinas, despues de la Canonica: en ser su pluma vara de Iusticia, ò suprema vara, como Tomas el Principe, y Iuez de las doctrinas: en tener entre los Santos Doct̄ores el bonete y borla de Doct̄or, como Doct̄or con eminencia: en ser otro Salomõn, ò mas; aun que Salomõn en esse Trono, ni en todo lo demas; que hasta aora se ha dicho; sino en que siendo Christo nuestro Señor el primero Doct̄or, y como primero, el exemplar, la regla, y medida de los demas Doct̄ores, Tomas es el segundo, como mas parecido a Christo, quando le graduò su Padre, y otro Sol de Iusticia, Sol con alas, y la salud en las alas, que amanece, y alumbrã a los que reuerencian su nombre.

Concluyo, diciendo a S. Tomas, me perdone, escusandome, con que *nec silere deuotio patitur, nec dignum aliquid sterilis cogitatio, vel inerudita potuit locutio parturire*. Y yo alleguo, que si el talento igualara a la deuccion, no saliera tan imperfecto este libro. A sus Discipulos. *Situ carieq; liber meus obsitus est, lucubratio mea rudis adhuc, & inchoata, cui quis tandem amicorum ultimam manum apponet?* Ojala alguno de los amigos Tomistas pular, y alincitos borrones, y les de la vltima mano.

Bern. ser. 4.
de Assump.

Greg. Naz.
apud Bar.
27. 425.
nu. 10.

TABLA DE LO QUE ESTE LIBRO CONTIENE POR MENOR.

Abaylaro.

FVe grande nouelero, conuencele ingeniosamente san Bernardo, que su noueleria es mala, con lo mismo se puede conuencer a qualquier que inuenta doctrinas proprias 252.253. Desprecia a los santos Doctores, y siendo el solo en su doctrina, presume es mejor que la de todos 254. De presumido, y nouelero dio en herege 315.

San Agustin.

SV doctrina sigue, y guarda la Iglesia 194.198. El mismo dize que para entender su doctrina es menester ilustracion de Dios 201. Parece que se gloria vn moderno de que en cierta materia alcanço lo que no alcanço san Agustin, antes tiene por escandalosa la doctrina del Santo 255. Es graue cosa censurarla 194.198. Que juyzio se deue hazer de la doctrina de san Agustin, y de la del moderno 255. No se corre de aprender siendo ya viejo lo q̄ no sabe; no es como Nicodemus 308. ni como otros que se corren de dezir [†] tienen necesidad de aprender 301. No puede sacudir de si la vanagloria, y es mucho siendo tan grande S̄to 351. De su doctrina se escandalizaron algunos, consuelo tiene en Christo, de cuya doctrina se escandalizaron los Iudios 492.

Alma.

LAs almas no son iguales, como ni los ingenios, el de mejor ingenio, mejor alma en lo natural 25.

San Ambrosio.

Alabale san Agustin, y aun Pelagio 191. Veneròle san Agustin como a padre suyo espiritual 464.

Angeles.

Interpretes de Dios 132.346. Conformanse con el parecer de Dios 371. Si vn Angel bueno bautizasse, se auria de

T A B L A.

de tener por verdadero Bautismo , si Angel malo no 477. Porque el supremo Coro es de Serafines 526. A los lugares de los que cayeron no se assumen otros Angeles sino hombres 531. Son tan santos como sabios 535. No ay Angeles penitentes 536. El menor en el Cielo es mayor que el mayor hombre en la tierra 544.

Apostoles.

ADmirauase el Pueblo de verlos tan sabios siendo idiotas; argumento essa admiracion que tuuieron al Espiritu santo por Maestro 38. Para llenarlos Dios de su diuino espiritu quiso que se vaciaran de su espiritu proprio 57. Son despues de Christo , en segundo lugar , Doctores de la Iglesia ; graduòlos Christo, como a Christo su Padre 144. Aprendieron de Christo la doctrina , como Christo de su Padre 144. Llenos de gracia, y de ciencia despues de Christo 145. Su gracia , y su ciencia la mayor despues de la de Christo 145. Su sabiduria la mayor , no solo en la doctrina de Fe , sino tambien en ciencias naturales , y adquiridas: enseñòles el Espiritu santo toda verdad 147. No supieron todos los futuros contingentes , pero supieron muchos 149. Prueuase que supieron todas las ciencias naturales, de las disputas que tuuieron con Iudios , y Gentiles 150. Tambien porque fueron los primeros Obispos de la Iglesia 154. Tuuieron despues de Christo todas las riquezas de la plenitud del entendimiento , en que consisten estas 156. Santificòlos el Padre, el Hijo, y el Espiritu santo 166. En ellos fue inseparable el officio de Apostoles , y Doctores 167. Todas sus acciones fueron con impulso del Espiritu santo 368.

Ario.

SV heresia quanto cundiò, y durò, y por donde , pero finalmente se acabò 320.

Arianos.

Procurauan apoyar su doctrina en el fauor del Princi-

T A B L A.

pe , para esso le adulauan , daudole lo que negauan al Hijo de Dios ; amenaçauan a quien no la seguia 323. 514. Su inconstancia notable, y redicula ; ponderala bien san Hilario, y Baronio 498.

Bautismo.

NO le hazian los Arianos , porque variauan los casos en la forma del Bautismo ; mostròlo Dios cõ vn milagro, por esso en el Concilio Nizeno se mandan rebautizar los Paulianos 283.

San Basilio.

CAlumniaronle de nouelero , el fundamento que huuo 281. Defiendese de essa calumnia al Santo 283. Quan amigo fue siempre de la doctrina antigua, lo dize el mismo 283. 287.

San Bernardo.

SV modestia parecióle que no tenia tan grande ingenio que pudiera inuentar doctrinas nueuas 303.

Beseleel.

EScogióle Dios por Maestro de los Artifices del Tabernaculo 1. Hizole idoneo, llenandole de ingenio, ciencia, sabiduria, de toda doctrina, y del Espiritu de Dios 3. Seguir los Artifices su doctrina 2.

San Buena Ventura.

PORQUE se llama Doctor Serafico , y santo Tomas no , sino Doctor Angelico 23. Parece que habló en el el Espiritu santo 54.

Cayetano.

SV ingenio grande, pero a vista del ingenio de santo Tomas pequenuelo 26. Su piedad alguna vez fue demasada, pero su modestia deue ser alabada 273.

Christo.

P O R Q U E le subió el demonio al Pinaculo del Templo

T A B L A.

plo quando le huuo de tentar de vanagloria 61. No admite el testimonio que dà del el demonio 73. Tuuieronle por Mago ; y Hechizero los Iudios ; infamaronle con los Gentiles , tuuieronle estos tambien por tal 75. Es Doctor de la Iglesia, y el primero ; y el principal 137. Graduòle su Padre en el Tabor 138. Fue Maestro , testigo , y guia , testigo de vista de los mysterios que la Fè enseña, todos los demas testigos de oyda 139. Guia en el camino de la Fè , no andandole , sino mostrandole : de diferente manera guia en el camino de la vida , y de la doctrina 142. Principal Maestro porque lo supo todo 143. Porque el Senado Romano no le admitiò por Dios , porque no quiso nacer en Roma 160. Mostròle Angel del gran Consejo , valiendose de los Filósofos Gentiles para plantar su Fè en el mundo 224. Y de los Apostoles contra ellos , de lo ignorante , y flaco contra los sabios , y poderosos 226. Es Dios de las ciencias , y se vale de los pensamientos contrarios de los hombres para su intento 227. Porque siendo cabeça de la Iglesia no se le apropria la asistencia en los Concilios , sino al Espiritu santo 328. Mas credito merece su doctrina que la del Bautista , porque sobre ser Santos los dos , Christo haze milagros , y el Bautista no 402. Hizo milagros quando nació , y quando murió , y mayores en su muerte que en su nacimiento , porque 403. Pidieronle milagros los Iudios para dar credito a su doctrina , y milagros en el Cielo como mayores 403. Su doctrina necesitò de que la aprouara su Padre para que fuera mas creyble 369. De su doctrina se escandalizaron alguna vez los Iudios , permitiòlo para consuelo de sus Santos 401. Su doctrina adonde quiera hallaua contradiccion 512. No necessita del fauor de los Principes , antes conuino q̄ se recibiera con contradiccion 513. Porque no quiso nacer en Roma 513. Conuino no escriuiera su doctrina por ser tan excelente 549.

T A B L A.

Concilios.

VNo descomulgò a Phocio firmando la sentencia con la sangre de Christo consagrada 197. En vno de España se añadió al Symbolo la palabra *Filioque*: hizose con autoridad de san Leon Papa, como vino de Roma a España, passò de España a Francia essa palabra 263. En vno dicen los Padres a voces que se guarde la doctrina antigua 273. Ilustran la doctrina de Fè declarandola mas de lo que estaua 329. Los postremos declararon lo que no auian declarado los primeros 485. Siguen a los santos Doctores 486.

Demonio.

AMuchos despeñò en vanagloria desde la Catedra 352. Porque no admite Christo su testimonio aunque diga verdad 73. De dos maneras ha hecho guerra a la Iglesia, alguna vez dragon, otra serpiente 515.

Dios.

EN el ay algo como superficial, y algo profundo en orden a nuestro conocimiento 55. No admite la cõpañia de otros Dioses, ni su Espiritu diuino la del espiritu humano 56. En tres libros se dà a conocer 70. En sus obras no ay que añadir, ni quitar, a quien las quiere corregir, le corrige 94. Lòcura de Manicheo dezir que algunas criaturas eran malas, auiendolas aprouado a todas, y dado por buenas el mismo Dios 371. Como les premia a los Santos en la gloria mas de lo que merecen 532. Porque permite que el toberuio cayga en pecados de luxuria 538.

Doctores santos, y no santos.

Diferencia entre ellos como entre los Profetas aprouados, y los que no lo son 472. Los Santos gozan dos priuilegios, el vno que si alguna vez erraron los corrigiò Dios por ser Santos, el otro que en lo que nos parece que erraron, deuemos declararlos en buen sentido; con los no santos no ay essa obligacion 470. De las doctrinas de los Santos, y no Santos se ha de juzgar como de las acciones de

T A B L A.

Los Santos , y no Santos: lo que en vnos fuera mentira , en otros es mysterio: de los Santos no se deue creer que mintieron 476. 479. Los Santos han se de exponer en lo que parecē encontrados: Christo, y el Bautista lo parecen en sus dichos , y no lo son 480. Los Santos hablaron alguna vez con menos cautela , y propiedad de palabras : varios exēplares desto, y la razon 430. No se ha de hazer argumento de lo que los Santos dixeron en vna parte con menos propiedad, constando de otros muchos lugares suyos que dixerō lo contrario 433. Los Santos inclinaron a vezes demasiado por la parte contraria , con que desuiando vn error parece dauan en otro 474. Alabanse los santos Doctores vnos a otros; varios exemplares. Alaba Cano a los Doctores Griegos, y Latinos 192. Vnos Doctores tantos siguen la doctrina de otros; varios exēplares 195. No tuuierō por Maestro la prefuncion como los hereges soberuios, no la deuemos tener, ni imitar a los hereges soberuios, sino a los Sātos en ser humildes 303. 304. No deroga a la autoridad de los Santos Doctores auerse retratado algunas vezes 498. No se apasionarō por nadie, ni por si mismos, sino por la verdad 499. Por el mismo caso que son Santos tōn verdaderos 500. No amā su doctrina por ser suya , sino por ser verdadera 501. Quan aficionados los tantos Doctores al estudio 555.

Doctores de la Iglesia.

EN tercero lugar despues de Christo, y los Apostoles lo son los q̄ comunmente llamamos assi 156. Diferencia entre el primero, y los segundos, Christo, y los Apostoles; y entre los segūdos, y los terceros, entre los Apostoles, y los q̄ comunmente llamamos Doctores de la Iglesia 157. Tres cōdiciones para serlo. La primera, Dios nos les dio, proueyòlos en diferentes tiēpos contra los hereges 158. La segūda, q̄ como a Christo le graduò su Padre, y Christo a los Apostoles, assi el Papa a los Doctores de la Iglesia 159. No se deue llamar Doctor de la Iglesia sino a quiē el Papa lo declare por tal: declarase S. Geronymo en buē sentido acercadedesto 162.

T A B L A.

La tercera, q̄ sean santos, y sabios como Christo, y los Apostoles sal, y luz 163. 165. Mas se requiere para canonicar a vno por Doctor de la Iglesia, q̄ para canonicarle por Santo 164. El lugar grande q̄ tienen en la Iglesia, la hōra que ella les haze, en vn Elogio io dize el Papa Bonifacio 165. En q̄ consiste el oficio de los Doctores de la Iglesia 167. Quan santos han de ser para ser Doctores de la Iglesia 167. Sus fiestas se celebrā en la Iglesia como las de los Apostoles 168. Despues de los Apostoles cō ellos creciò la Iglesia 170. Luzē, y alūbrā la Iglesia, ahuyentā las heregias 170. Quales son, y de uē llamarle Doctores de la Iglesia, y quales sātos Padres 171.

Doctrina.

Dale autoridad la buena vida del que la enseña 171. aun entre Gentiles; prueuase con el sucesso de Marco Emilio Escauro, y Vario Sucronense 172. Entre Iudios tambien; prueuase con que seguian todos la del Bautista, sin embargo de que no hazia milagros, y su doctrina era nueva 173. Regla para conocer si es verdadera la doctrina, mirar la vida de su Autor 174. Comparanse en orden a esto Ario, y san Iuan Euangelista, Louiniano, y san Pablo 175. Importa que sea la misma en todos para conseruar la caridad, para credito de la doctrina, para credito de la Iglesia 305. Siempre se le deue mas credito si se confirma con milagros 402. No porque de vna doctrina aya escandalos se sigue que es mala, ò falsa, de la de Christo, y de la de san Pablo los huuo 255.

Doctrina de los Santos.

ES Sol en la Muger Celestial 411. No se deue permitir entre Catolicos doctrina contraria a la de los Santos: pōderase la razon q̄ ay para esto 198. Para entēderla es menester ilustracion del Cielo, como para entēder la de los Profetas, y Apostoles 200. Es el segūdo argumēto de la Teologia, argumento proprio, pero prouable, no iguala esta doctrina a la Canonica 135. Con graues palabras pide Carlo Magno q̄ la sigamos 308. Deuelele grande credito, aun en materia

T A B L A.

de historia se deve seguir, y la sigue la Iglesia, dixolo bien Cano, ponderòlo Baronio 190. Quanto mas en materias de Teologia, y pertenecientes a la Fè 161. por 191. En seguirla no nos ponemos a ningun peligro 193. Quien la sigue sigue a Dios, a quien los Santos siguieron 196. Es el camino Real, los que se salen del, y quieren senderrear yerrã, y coxean: por auerse salido desse camino Real Phocio fue tan malo 197. Notar errores en la doctrina de los Santos, es achaque de hereges; notòlos Casiano en san Agustin, y algun otro en santo Tomas 250. Los Santos pudieron engañarse; y errar por ser hombres 451. Bien puede auer errores en la doctrina de los Santos, y no ser suyos, como a vezes tambien en la sagrada Escritura 452. Puede pare' error lo que no lo es, porque hablaron los Santos en sentido diferente 454. Buelse por san Agustin, defendese de los que hablan del con poca reuerencia 455. De la misma manera se defiende a santo Tomas 456. Mas en particular de quien notò errores en su doctrina; hazese argumento contra este 458. En santo Tomas no tiene errores la doctrina de los Santos por ser la misma 459. Notar, y publicar errores en la doctrina de los Santos es de hereges, por no parecerles no lo deuiera hazer el Catolico 460. Mucha presuncion es notar errores en los santos Doctores, y quererlos corregir, mejor fuera pensar que se engañò el que los notò, ò que no los entiende 462. El que los publica deuiera si quiera callar los nombres de los Santos, aùn con los hereges lo haziaassi san Geronimo 463. Notarlos en los Santos es perder el respeto a los Padres (que Padres nuestros son, y tales Padres que les deuemos mas que a los naturales) como Chan a su padre Noe, a quien no deuemos imitar sino a Sem, y Iaphet, cubriendo los errores si los huiera, no publicarlos, sino callarlos 466. Es tambien perder el respeto a los Sacerdotes santos: vn milagro hazia Dios por encubrir el error del Sacerdote 468. Que en santo Tomas no ay ninguno, el Papa lo dize

T A B L A.

(no sus Frayles) y con fundamento por ser obras de Dios las suyas, y su doctrina después de la Canónica 469.

Doctrina antigua.

LA doctrina ha de ser depósito, y enseñar cada vno lo que aprendió, como Christo, el Espíritu Santo, san Pablo, la Iglesia, los Santos 247. Fuegaló san Pablo con encarecimiento 251. No se admire doctrina que no es depósito 256. Encarga el Apostol que guardemos la doctrina de depósito, y nos guardemos de los que persuaden lo contrario 256. La Iglesia Romana siempre la conserva 270. De esto la alaba san Pablo segun lo entiende el Clero Romano 275. Tiene echadas hondas rayzes en ella 276. Encarga su obseruancia el Espíritu Santo 277. Los Concilios 279. Los santos 280. Los Papas 278.

Doctrina moderna.

HAse de huyr de ella como de escorpion, viuora, y basilisco, el inconueniente graue que ay en seguirla si es contraria a la antigua 258. Es sospechosa a Gentiles 288. A Iudios, calumniarō a Christo, de q̄ su doctrina era nueva, esta acusaciō dierō a Pilato cōtra Christo 289. Quā graue cargo le hizierō desto 290. La q̄ inuentan los hereges es necedad 299. Los que las inuentan dan color que son mas sabios, y enseñan mejor doctrina, esta presuncion procura deslarraygar san Pablo en los de Chorinto 309. La obligacion de los Catholicos en seguir las doctrinas antiguas, y perseguir las nuevas 318. Por inuentarla dieron algunos en hereges 312. Otros por inuentar doctrinas nuevas, inuentaron nuevo Dios 317. Deue guardar respeto a la doctrina antigua, como los moços a los viejos, y como no se deue seguir el consejo de los moços, sino el de los viejos: tampoco le deue seguir la doctrina moderna, sino la antigua 278. Funda sobre arena, no puede durar por mas apoyos que tenga; exemplar vn Concilio Africano 321. No merece credito sino se confirma con milagros, o con la vida santa del que la enseña 401. De los de moços querer oyr, o dezir siempre cosas

T A B L A,

cosas nuevas. Deseos de Griegos supersticiosos, con doctrinas nuevas se introduze, y multiplica la heregia 553.

Escritura Sagrada.

EL argumento propio, y necesario de la Teologia se toma de ella, es el fundamento de la Fè, el mayor testimonio es el suyo 72. Mayor que el de los vivos, y de los muertos, mayor que el de los milagros 74. No pudo padecer la calumnia q̄ los milagros de Christo antes los librò a ellos de essa calumnia 75. 76. Deuesele grande credito por ser Dios el que habla en ella 77. Quien no da credito a lo que Dios dice en ella, tampoco lo merece en lo que dice. 78. A quien le admite se le puede conuencer cõ ella en misterios de fé. 80. En solo el sentido literal se haze della argumẽto eficaz, no se puede dezir q̄ los lugares q̄ traẽ della Christo, los Apostoles, y los Euãgelistas para prouar lo q̄ dizen, no los traẽ en sentido literal. 87. por 81. para prouar con ella vna cosa, no es menester q̄ estè dicha con las mismas palabras, basta q̄ el sentido sea el mismo. 82. Christo, y el Bautista hizierõ como Teologos, argumẽto della. 83. Tãbien S. Pablo, cõuenciẽdo cõ ella a los Iudios. 84. Tãbien los conuenciẽ con ella Tertuliano acerca la venida del Messias. 85. Valense della los hereges (como tambien el demonio) para prouar sus errores. 89. De dos maneras se muestran impios en esso. 86. La astucia, y fin con que lo hazen: La Escritura no consiste en leerla, sino en entenderla, el demonio, y los hereges la entienden en mal sentido; los Catolicos en bueno, el legitimo sentido solamẽte està en la Iglesia Romana: misterio auerse fundado Roma el mismo año que empeçaron a escriuirse las Profecias. 88. Deuesele gran respeto, guardasele la Iglesia, teniendola reseruada en el sagrario cõ la Eucharistia; cõ q̄ se declara q̄ no es menos la palabra de Dios q̄ el cuerpo de Christo. 89. Cõ otra ceremonia q̄ se vsaua en los Concilios, se declara lo mismo. 90. El respeto q̄ la guardò Christo, leuãtandose en pie para leerla, como el Rey Eglò, y el Emperader Cõstantino para oir la pala-

T A B L A

palabra de Dios, como lo es ella. 92. Pierdela el respecto a algunos, añadiendo, o quitado. 93. Otros mudando. 94. Otros trucandola, causa de la muerte de catorze mil Inocentes. 95. Otros usando mal della. Põderase cõtra los Catholicos q̄ esto hazẽ, cõuenciendolos cõ exẽplos de Gentiles. 96. Otros interpretandola mal: su sentido ha de ser el nuestro, no el nuestro el de la Escritura. 97. Los hereges antiguos, y modernos, oficiales mecanicos la interpretan. 98. No se ha de usar en ella de otras figuras, y semejanças, sino de las q̄ el Espiritu santo, q̄ la dictò, como ni en el Bautismo de otra materia, sino de la q̄ instituyò Christo: graues inconuenientes de lo contrario. 99. Las alegorias se han de fundar sobre el sentido literal. 102. Graues incõuenientes de lo contrario. 104. Quando se interpreta biẽ, haze maravillosos efectos, quando mal, da ocasion para que los infieles se burle de nosotros. 105. Es libro escrito dentro, y fuera, fuente, y poço, tiene superficie, y profundo, como Dios. 106. En vnas partes es fuente patente; en otras poço profundo; en otras Oceano profundissimo: no ay syllaba, ni ay ze en ella que no encierre vn tesoro. 107. Ponderate con S. Agustín, y san Gregorio la dificultad de la SS. en algunas partes es tã dificultosa, que solos los bienaventurados la entienden, quãto lo es el Apocalipsis. 109. Es el libro cerrado cõ siete sellos, solo el Cordero los abre, solamente se alcanza su sentido cõ ilustracion de Dios. 110. Nadie quiera, aunque sea muy docto, alcancele a fuerça de ingenio, q̄ corre peligro de dar en herege, como Origenes. 113. Pretumio Nestorio, q̄ fue el primero y solo q̄ la entẽdio, y q̄ erraron todos los interpretes della q̄ le precedierõ, y la Iglesia tãbien en seguirlos. 118. Oponete a su p. clumpe con la humildad de S. Geron. acerca la inteligẽcia de las Escrituras. 119. La de S. Greg. en ordẽ a lo mismo. 120. La de S. Pab. en orden a lo mismo se põdera. 121. Alcãçate su inteligẽcia cõ humildad, oraciõ, ayuno, limpieza, y pureza corporal, lo qual tuuierõ cõ vetajas los Santos, y así la entẽdierõ ellos mejor. 122. Quã lexos

T A B L A.

los hereges de alcançarla , y de que Dios se la reuele 126. **Q**uan bien la entendió santo Tomas 126. De las reglas generales de la Escritura no se deue hazer excepcion, sino ha uiendo fundamento en ella 147. En su declaracion se ha de seguir a los santos Doctores, y Padres de la Iglesia: prueuase con autoridad de los Concilios , contra los hereges modernos , peores en esto que los antiguos 182. Prueuase lo mismo con razon 186. Cõ. autoridad de san Pedro, y de los Santos 188. Seguro va el que sigue los Santos en la inteligencia de la sagrada Escritura 189.

Fè.

† **C**onsiste en medio aunque es virtud Teologa 142. No prouamos la Fè por las Personas , sino las Personas por la Fè 181. Siruela la razon natural, mas no para prouar lo que la Fè enseña como pretendió Abaylardo, por donde vino a dar en muchas heregias 214. En lá Virgen la Fè prouino a la razon , por el contrario en Zacharias 215. Conseruase entre virtudes, como entre algodones 223. Siruela, y abre camino a la doctrina Real de la Fe la Filosofia , por esto no huye de las Escuelas de los Filósofos Gentiles 228. Los Gentiles juzgan en fauor de la Fè contra los Hereges 229. Dale grande autoridad fundar en las Profecias , por esto dize Christo que escudriñen las Escrituras 232. No la hemos de llevar adonde queremos , sino seguirla adonde nos lleue 273. La doctrina de Fè es antigua , las heregias plantas nuevas 310. Funda en humildad, vanidad y Fè parece imposible hallarse juntas 312. Los primeros predicadores dellá muy humildes, vacios de toda vanidad 313. Es su luz como de Estrella , las doze Estrellas Corona de la Muger Celestial , sus doze Articulos , adaptados por los doze Apostoles 410. Sus Articulos como crecen con el tiempo 485. Es como Estrella, Luna, y Sol 487.

Gentiles.

Dioles Dios Sybilas Profetissas , como a los Iudios Profetas; sus libros han de escudriñar para conocer a Chris-

T A B L A.

to tuvieron gran cuidado en buscar, examinar, y guardarlos: negaron algunos Gētiles ser de sus Sybilas ellos libros, por ser tan favorables a la fe: los Christianos los leyan, y el Apostol S. Pablo les encargò que los leyeran. 233. Prohibieronles los Gētiles leerlos pena de muerte. 234. No solamente los de las Sybilas, sino tambien otros de Gētiles son favorables a nuestra santa Fe. 235. Para gran testimonio de nuestra Fè, los mismos libros que prohibian ellos leer a los Christianos, los guardauan ellos. 236. Muchas cosas de nuestra Fè sintieron con nosotros, o porq̃ a caso, pero dichoamente, toparon con la verdad, o porque las leyeron en nuestros libros adonde las aprendieron. 237. A muchos dellòs les reuelò Dios misterios de Christo. 238. Por sernos de prouecho, no prohibe la Iglesia los libros de los Gētiles. 242. No quiere Dios que su Pueblo conuēga con ellos, ni el quiere el nombre de Baali, por ser Dios de los Gētiles. 460.

San Geronymo.

SV modestia en callar los nombres de los hereges, quando notaua sus errores. 463. Su humildad acerca la inteligencia de la Escritura sagrada. 119. Corriase de verse alabado. 368. Corriase, siendo viejo, de auer hecho vnos Comentarios sobre Abdias, siendo moço. 366. Dixo libremente lo que sentia, sin adular a nadie 500.

Gloria.

DEue darse a Dios de qualquiera buen sucesso, por esso quiso fueran pocos los soldados de Gedeon. No se la dio Saul quando yenciò a los Amalechitas. Moyfes si, quando los vencio, y Dauid tambien, quando vencio a los Amonitas. 360. Es cosa muy dificultosa no gloriarse vno en lo bueno que haze. Consejo saludable del Apostol, gloriarse en el Señor. 364. Algunos arrogantes dentro de la Iglesia, mientras la defienden de los heregas, la desprecian, porque no quieren la gloria para Dios, sino para si: estos mas quieren parecer sabios, que serlo. 365.

T A B L A

San Gregorio.

NO hallò sus Morales tan llenos de la gloria de Dios, quando los acabò, como quisiera, mezclose en ello algo de vanagloria. 356. Ponterase su humildad. 121.

Hereges.

PResumen saber mas que los Apostoles, y Luthero a-
uer predicado mejor el Euangelio que ellos. 146.
Por su vida se puede conocer su doctrina, exemplares
de hereges antiguos, y modernos lo manifiestan. 176.
Conuencele, que siendo ellos tan malos, no los auia de
tomar por instrumento el Espiritu santo, para enseñar la
verdad. 178. Para conuencer que su doctrina es falsa,
facan a plaça su mala vida los Santos. 179. Ellos mismos
entienden, que a la doctrina la acredita mucho la buena vi-
da del que la enseña: por esso algunos se fingieron santos,
con que hizieron mucho daño en la Iglesia: por esse cami-
no se dexò engañar Teruliano. 180. Blasfeman de los San-
tos Doctores de la Iglesia, llamandolos ignorantes. 193. Sõ
noueleros, inuentan doctrinas nuevas, de las quales nos de-
uemos guardar. 251. Su confusion grãde, por dexarse llevar
del viento de doctrinas. 275. Sus heregias son plantas nue-
uas, dizelo Daud, prueualo el Lyrinense. 320. Por fiar de-
masiado de sus ingenios, dieron algunos en hereges, como
Origenes, y Tertuliano. 314. Descriuense las condiciones
de los hereges en Gothescalco. 316. Fundan sobre are-
na. 320. Pondera su soberuia el Papa Hormisda. 299.
Ponderala el Papa Martino, diziendo, que prefieren su
nouedad a los Santos, a los Concilios, a los Prophetas, a
los Apostoles: 300. Corrense de dezir que tienen neces-
sidad de aprender. Ponderase contra ellos, acarca desto
la humildad de san Agustin. 301. La de san Geronymo
302. Corrense de seguir la doctrina antigua, y dezir lo mis-
mo que los demas. Oponese la modestia de san Agustin en
sentir lo mismo que los demas sintieron. 302. Dan a sus li-
bros titulo de triaca, y son veneno. 490. Su inconstancia.

T A B L A,

497. Significados en el dragon con siete cabeças, y diez puntas. 514. Su doctrina toda confusion. 516. Hizē guerra a la Iglesia, pero guerra de niños 517.

Hombre.

CRiòle Dios como otro Angel en la tierra, con el primero habló Dios como con los Angeles. 35. Es milagro grande, por ser cifra, y suma de todas las criaturas. Es mundo grande, y este mundo, mundo pequeño. 419. El de mejor ingenio, mejor hombre en lo natural. Algunos de tan cortos ingenios, que apenas tienen de hombres sino solo el nombre. 26. La transformacion que hizo en el primer hombre la culpa. Castigole Dios conforme a vna ley de los Romanos. 528. Diferencia entre pecar el hombre, o pecar el Angel. 529. La misma medida del hombre, y del Angel, en que. 532. Entran los hombres en los lugares de los Angeles que cayeron. 531. Como puede llevarse vn hombre la Corona a otro hombre, o al Angel. 533.

Iglesia Romana.

Sigue la doctrina de los santos, aprueua, o reprueua lo que S. Geronimo. 194. Sigue la de S. Agustin: y en cierta materia le parece q̄ es crimen no seguir la de S. Aug. y S. Geronimo. 194. Su cuidado grande en no admitir doctrinas nuevas: ponderase en varios exemplares. 259. Nunca mudò los calos en la forma del Bautismo, en el Hymno de la glorificacion, si, 285. Dexò de añadir al Symbolo por algũ tiẽpo la palabra, *Filioq*, por no ser amiga de nouedades pòderase. 266. Porq̄ no huiera scisma, la admitiò despues. 267. Doctrina definida en vn Concilio, la reprueua por nueva. Ponderase. 270. Su prouidencia en mandar callar alguna doctrina, por euitar escandalos. 494.

Ingenios.

NO yqualã en el ingenio los modernos a los antiguos, a cada vno se le dà Dios cõforme el magisterio para q̄ le elige. 18. Por fiarse algunos demasiado de sus ingenios, dieron en hereges, ponderase en Origenes. 113.

T A B L A.

Libros.

Algunos tienen nombre de triaca, y son veneno. 490. Algunos llenan el mundo de libros, por acreditarle de doctos, los mas excelentes Philoſofos no escriuieron ninguno. Prohibe el Espiritu ſanto la muchedumbre de libros, no ſe ha de numerar, ſino ponderar. 549. Mejores los antiguos, que los modernos. 550. Estudiar muchos libros, es dañoso. 552. Hanſe de estudiar los mas aprouados. 553. Mas ſe aprende en los antiguos, que en los modernos. 554.

Luzifer.

Descriue Ezechiel ſu nacimiento, ſu vida, y ſu muerte, ſu eminencia ſobre todos los hombres, y los Angeles. 524. 525. porque ſiendo Serafin, le llama Cherubin. 526. Mayores ſus merecimientos que los de todos los Angeles. 527. Su pecado, soberuia, transformacion que hizo en el. 528.

Milagros.

NO ſon tan grande testimonio de Chriſto, como la Eſcritura: padecieron alguna calumnia, de que la Eſcritura los libra. 75. No los ay fuera de la Iglesia, como ſe ha de entender que los hizieron los Gentiles. 389. Los hereges no pueden hazerlos. Intentòlo Polychronio en vn Concilio. Hazenlos al reues que los Apoſtoles. 390. Quan aduertido el Rey Recaredo, pidiendo a los Arianos que los hizieran como los Catolicos. 390. La gracia de milagros la concede Dios en confirmacion de la doctrina. Conuino q̄ Chriſto los hiziera: ſon neceſſarios en los que enſeña la doctrina de Fè. 391. La gracia de milagros en Chriſto fue Capital, como la Santificante. Comunicola a ſus Apoſtoles: porque no los hizo el Bautiſta, ni la Virgen miétras viuió. 393. Conuino que proueyera Dios a ſu Iglesia de doctrina, y de Milagros, porque. 393 Faltando alguna vez hombres doctos en la Iglesia, ſupliò eſta falta con milagros. 394. Quiſo Dios que no ſolamente la doctrina de Fè, ſino tambien la de los Santos quedàra confirmada con milagros: porque. 395. El que hizo ſan Aguiſtin a la hora de ſu muerte.

T A B L A.

te 396. Ahora no son menester como en el principio de la Iglesia 198.

Mugeres.

LA que vio san Iuan en el Cielo figura de santo Tomas, y su Teologia 376. No se les permite doctrina, y magisterio publico 378. Algunas de excelentes ingenios 379. Valense de ellas los hereges para engañar, como el demonio de Eua 380. Vna con fingidas reuelaciones engañò a Tertuliano facil en creerlas 384. Valiòle tambien de ellas Dios para que ayudaran a los Apostoles en la predicacion del Euangelio: el mismo Christo se valiò dellas, y san Pablo 385. Con Pheben embiò el Apostol la carta que escriuiò a los Romanos; escogió esta muger como portador mas fiel, por el respeto que se les guardaua a las mugeres, y porque ellas no vagueauan 385. Saluda a muchas que le ayudaron en la predicacion del Euangelio 385. Como le pñede quadrar el nombre de muger a la Teologia de santo Tomas 388. Iulia herege Manichea desafiò a san Porphirio Obispo a disputa publica en materia de religiõ, su muerte notable 382. Permite se les magisterio domestico como a la Madalena 387.

Opiniones.

NO son prouables todas las que tienen esse nombre, estas son peligrosas 425. Variedad de opiniones suele escurecer lo que està claro 424.

Orden.

Pide de desigualdad de cosas, ayle en los Elementos, en los Cielos, en las Estrellas, en los Angeles, en los Bienauenturados, en los condenados 331. Es la forma del mundo 332.

San Pablo.

TVuo grandes motiuos de vanagloria, y mas por saber tanto 62. Disputò con Iudios, y Gentiles, y los conueniò 153. Valiòle de la autoridad de vn Filosofo Gentil para persuadir a los Gentiles la adoracion del verdadero Dios, y conuencerlos que la de sus Dioses era supersticiosa 218.

T A B L A.

Comparale san Chrysoftomo con todos los Santos juntos, y le parece que pesa mas su virtud, y santidad sola puesta en vna balança, que la de todos en otra 176. Porque mas en particular pide a los de Corinthe que tengan vn mismo sentir, y vna misma doctrina 306. En que sientan todos lo mismo dize que le dan gozo cumplido 298. Buscò aprobacion de su doctrina en san Pedro, y los demas Apostoles que estauan en Ierusalen; lleuòse consigo testigos della, confiriòla con los Apostoles, para que aprobada dellos, mas firmemente la tuuieran, y siguieran sus dicipulos 368. Ponderase su humildad 121. Porque teniendole predestinado Dios para Apostol de su Fè, permitiò que primero la persiguiera 505. Las tentaciones, y estímulos de la carne le preservan de soberuia 538. Por la aficion con que le estudiò san Chrysoftomo le entendiò 555. Quan aficionado san Pablo al estudio 555.

Papa.

ES el Iuez de las doctrinas 136. En la profesion que haze promete no admitir nuevas doctrinas; acerca desta proposicion vno de la Trinidad fue crucificado; que sintiò el Papa Hormilda, y que dize el Emperador Iustino 260.

Pelagianos.

GLorianse de ser los primeros autores de su doctrina 256. Oponeles san Agustina a san Cypriano, cuya autoridad sola vale mas que la de todos ellos 195.

Philosophia.

DE ella se vale el Teologo en fauor de la Fè, defendiendola de los Gentiles, sin embargo que la llamò oficina de heregias Tertuliano, y que san Pablo nos preuiene la cautela para no dexarnos engañar della 211. Della, y de las ciencias naturales toma su tercero argumento la Teologia 210. Aunque es extraño esse argumento, en alguna manera es proprio 271. por 241. Es ciencia, y assi es verdadera 216. Valse della la Teologia en fauor de la Fè para persuadirla; prueuase en el Artículo de la Resurreccion 217. Para de-

T A B L A.

fenderla tambien , y para conuencer a los Filósofos con su misma Filosofía 218. Diferencia de la Filosofía a la doctrina de los Filósofos 220. Ayuda a persuadir la Fè, no solo con las verdades que enseña, sino tambien con las buenas costumbres que persuade 222. Es el testamento que les dio Dios a los Gentiles, a los quales se dio a conocer en ella, como a los Iudios en el testamento Viejo 230. A los Christianos se les permitia leer Filosofía, como fauorable a la Fè, de quantas maneras le es fauorable, y la ayuda 240. Porque se valen tanto de razones Filosoficas los santos Doctores 227. por 241. Ella , y las ciencias naturales sirven a la Teología como a su Reyna , y señora , por esto significadas en la Luna que està a los pies de la Muger Celestial; tambien a los pies, porque se han de estudiar de passo, sin detenerse mucho en ellas 413.

Philosophos.

COnocieron a Dios como Autor de naturaleza 42. Porque los que desearon ser sabios no quisieron casarse 125. Siguiendo los Origenes se engañò en muchas cosas 212. Varios errores de Filósofos, que ellos le apegaron a la Filosofía 216. Desterraronlos de Roma los Emperadores Vespasiano, y Neron, porque 222. Persuadian buenas costumbres, pero juntamente la vana supersticion de los Idolos 224. Por ser tan vanos se les esclareciò el entendimiento 357. Su doctrina es como la Luna en la Muger Celestial 412.

Platon.

Alabale san Agustín . despues le pesa de auerle alabado, porque 213. Vio el Genesis (como tambien Aristoteles) y le comentò 238. Su doctrina muy parecida a la del Euangelio de san Iuan ; su Filosofía atrio , o zaguan de la Iglesia , por lo qual los Platonicos mas facilmente se conuertian a la Fè que otros Filósofos Gentiles 239. Pareciò-le que tuuo Dios vanagloria viendo tan perfecto el mundo que criò 358.

T A B L A

Presuncion.

ES notable la del que quiere auer alcançado en cierta materia lo que a su parecer no alcançò san Agustin, y enseñado lo que en mas de 1500. años no se ha enseñado en la Iglesia 255. 256. De presumidos, y noueleros dieron en hereges Florino 251. Abaylardo 315. Paulino dicipulo de san Ephren, lo que el Santo le dixo acerca desto 316. Paulo Samosateno 316. Origenes, y Tertuliano; pòderase deste 314. y de Origenes 113. Es propria de los hereges, es hija de la vanagloria, introduze las heregias 299. Tienéla por Maestro los noueleros, es pessimo Maestro dize san Geronymo, el Santo no la tuuo por Maestro, ni los Santos, varios exemplares 303. Notable la de Nestorio en parecerle fue solo, y el primero que entendió la Escritura 118.

Profetas.

Siempre los ha auido en en la Iglesia, el credito que se due a sus reuelaciones, la diferencia de vnos Profetas a otros acerca desto 471. Sucedia engañarse alguna vez el que era verdadero Profeta 473. Al que se engañaua Dios le corregia por ser Santo 473. Erales estoruo para recibir reuelaciones de Dios ser casados 126.

Religiosos.

NO se han de detener mucho en estudiar las ciencias naturales 414 Como se pueden ocupar en tratar negocios seculares, así en estudiar estas ciencias 416.

Reuelaciones.

NO las tienen los Religiosos para casarse 126. No se due dar facilmente credito a las de las mugeres 384.

Roma.

COn quanta solemnidad fue recibida en ella Melania 381. El peligro en q se vio con su entrada de quedar inficionada con las heregias de Origenes 382. Valióse Christo contra Melania de Marcela; alabò a esta S. Geronymo 386. Quando callò el Papa, los Cardenales, los Obispos, los
Reli-

T A B L A.

Religiosos, los hombres doctos, habló Marcela, y librò a Roma de las heregias de Origenes 387. Fundòse el mismo año que empezaron a escriuirse las Profecias, el mysterio 88.

Santos.

A Nadie se ha de celebrar como a santo, hasta que la Iglesia lo determine, y examine sus milagros 161. Diferencia entre santos doctos, y no doctos, como de vna Estrella al Cielo estrellado 169.

Sermones.

Como se acabauan antiguamente 281. Quan necessario es pedir los Predicadores la gracia, y que les ayude el Pueblo con sus oraciones 121. 122. Quando en ellos se interpreta bien la sagrada Escritura haze maravillosos efectos, quando mal da se ocasion para que los infieles se burle de nosotros 105.

Teologia.

Es sapiencia altissima, la suprema entre todas las ciencias; considera la altissima causa que es Dios, y mas vale conocer algo de las cosas celestiales, aunque sea poco, que mucho de las cosas terrenas 40. Es emanacion de la ciencia de Dios, y por esso tiene grandes calidades, declaranse 42. Corrige las ciencias en lo que la contradizen 43. Comunicala Dios a las almas santas, y es ciencia de Santos 44. No ama Dios a quien no es Teologo, todos los fieles lo son; quantas diferencias de Teologos 45. Tres maneras de argumentos que ay en ella son su materia 70. Es ministra de la Fè, como ministras suyas las ciencias naturales 155.

Santo Tomas.

Es el Beseleel espiritual 7. Escogióle Dios para Principe de los Teologos; aclamãle las Academias de Teologos, como a Saul el Pueblo 9. Excede a todos los Teologos, como Saul del ombro arriba a todos los del Pueblo 10. Deuẽ seguir los Teologos su doctrina, como la de Beseleel los Artifices 11. Mejor es tengan este Maestro determinado que

T A B L A.

no muchos, inconuenientes de tener muchos Maestros 12. En vna Escuela vn solo Maestro , la de Tomas la mas luzida, obliga a ser desta Escuela a los Teologos, la razon , y el exemplo de san Pablo 14. La Compania de Iesus es desta Escuela, y encarga a los suyos sigan la doctrina de Tomas; lo mismo el Carmen Descalço , la Orden de Predicadores la jura 16. Deuen tenerse por dichos los Teologos en ser de la Escuela de Tomas, y darse la norabuena 17. Tomas es lo mismo que abismo (abismo que es) Dios le dio esse nombre (como al Bautista el de Iuan) esse es su nombre , como los de los animales los que les dio Adan 21. Llenòle Dios de ingenio, conforme al magisterio que le dio 19. Las calidades de su ingenio 21. Caben en el los ingenios de todos los Angeles, por esso Doctor Angelico, no Serafico como san Buenaventura 22. Es todas las maneras de ingenios Humano , Angelico , y Diuino , es el Rey de los ingenios 24. Por ser el mejor ingenio parece el mejor de los hombres en lo natural 26. Llenòle Dios de ciencia , es la de Tomas eminente por ser dicipulo Angelico de Dios, y Maestro Angelico de los hombres 27. 38. Dios es el que principalmente enseña al hombre la ciencia, a quien la ha de dar, le dà primero entendimiento 28. La bondad dispone para esta ciencia 29 Ser malo, y quebrantar la ley de Dios, es empear a ser ignorante , viose en Adan , y en los Filósofos Gentiles 30. Las virtudes que mas disponen para ser de la Escuela de Dios , la Castidad , y la Humildad, los vicios que mas estoruan, la soberuia, y la luxuria 31. La bondad , castidad, y humildad de Tomas se pondera 33. Fue dicipulo de Dios , no como lo son los hombres , sino como lo son los Angeles 34. Como a los Angeles le alumbrò Dios 36. Por ser dicipulo de Dios toda su ciencia es verdadera , y siendo moço sabe mas que los viejos 36. Admiròle a Alberto Magno la ciencia de Tomas siendo muchacho , esta admiracion argumento de que su ciencia mas era diuina que humana 37. Llenòle Dios de Teologia 38. Quan grande

T A B L A.

Teologo fue , comparase con el primer hombre en el estado de la inocencia , con Moyfes ; con los Bienauenturados , con los Angeles 46. Fue grande la ilustracion que tuuo de Dios en sus estudios 49. Su magisterio es el supremo 49. A nadie como a Tomas llenò Dios de entendimiento , ciencia , y sabiduria , no todas plenitudes en esto son iguales , como ni en la gracia 50. Llenòle Dios de toda doctrina , como al primer hombre de toda ciencia 51. No se deve esperar otra plenitud en todo esto como la de Tomas , como ni otra en gracia igual a la que tuuieron los Apostoles 52. Llenòle Dios de su espiritu diuino en alguna manera , como a los Profetas , y a los Apostoles , para que escriuiera lo que el Espiritu santo le inspiraua , y para que escudriñara , y penetrara los profundos secretos de Dios 56. Quan humilde , y vacio de su espiritu proprio , quan lleno del espiritu de Dios , admirase la Iglesia de que nunca fue tentado de vanagloria ; ponderase quan grande cosa es esta 62. Comparete en esto con san Pablo 64. Ninguno mas lleno del espiritu de Dios ; prueualo su humildad , y su doctrina 65. Lleno del espiritu de Dios no solo en quanto vno , sino en quanto trino 67. Escriuiò su Teologia de tres maneras 70. Entendiò con eminencia la Escritura por su virtud (dechado de todas) por su humildad , por su oracion , por sus ayunos , por su pureza virginal 129. Sus raptos siempre que queria , y alguna vez quando no quisiera 130. Sus Maestros San Pedro , y San Pablo 131. Angelico interprete de la voluntad de Dios , por auer entendido con eminencia la Escritura 132. Entendiòla tambien con eminencia por ser el Principe de la Teologia 134. Entendiò excelentemente a los Santos , porque sumamente los venerò 200. Ponderase el respecto que guardò al Nazianzeno acerca la creacion de los Angeles 201. El que guardò a san Agustin acerca de la Paloma en que apareciò el Espiritu santo 204. No le guardò tan grãde a Aristoteles

T A B L A:

en la Filosofia, como a san Agustin en la Teologia 205. Al-
 guna vez dixo que excediò san Chrystomo en cierta co-
 sa, pero luego la declarò con respeto en buen sentido 206.
 Gran deuoto de Maria, tragòse el Aue Maria siendo niño;
 presagio desta deuocion en el, como otro en Gregorio Sep-
 timo 207. Enseña modestia a los modernos para declarar en
 buen sentido a los Santos 208. Excelente Filosofo, su Filo-
 fia rosa sin espinas 242. Amigo de Aristoteles, mas de la
 verdad; con su Filosofia misma les haze guerra a los Filoso-
 fos Gentiles, como Banaias con su misma lança al Gitano
 243. Es el Beseleel del Tabernaculo espiritual, de la Teolo-
 gia 245. Fabricòla tomando de los Escritores Canonicos,
 de los Doctores santos, de los Filosofos Gentiles 246. Mos-
 tròse sabio en fundarla sobre la piedra firme de la doctrina
 antigua; el necio fabrica sobre arena 318. Tambien en que
 no puso nada de suyo; alaba desto san Basilio a Musonio; pon-
 dera Baronio esta alabança 323. Por esso merece la prime-
 ra honra entre los doctos, como Musonio entre los Obispos
 325. No enseñò doctrina nueua, ilustrò la antigua (con esso
 crece a imitacion de los cuerpos 325.) como los Concilios
 la de Fè 330. Como el mas sabio dio forma a la Teologia
 330. Mas sabio que Salomon, dando orden a la Teologia
 le dio forma, con essa forma, y orden quan hermosa, y fuer-
 te 333. Es Iuez, y Principe de la Teologia, tiene las condi-
 ciones para serlo 333. Llenole Dios del espiritu de Iuez co-
 mo a Beseleel 335. Dispuso sus articulos en forma de Tribu-
 nal, juzgando (como Salomon las mugeres) las doctrinas,
 dando la sentencia con el *RESPONDEO DICENDVM*
 336. Diole Dios pluma que en su mano fuera Cetro; tiene
 la Catedra de Prima en la Iglesia, cuyos hijos estuuierã sen-
 tados a sus pies, y pendientes de su boca 337. Deuenle ha-
 zer Trono de sus togas los Doctores Teologos, como otros
 de sus capas a Iehu 338. Su Teologia el velo pendiente de
 quatro columnas hermosa con la variedad 340. En las co-
 lumnas de su Teologia la seguridad de la Iglesia, la fama, y
 glo-

T A B L A.

glorioso nombre de Tomas, en ellas el *NON PLUS ULTRA* 342. San Agustin, y santo Tomas los dos Cherubines del Propiciatorio por su mucha ciencia, miranse cara a cara por su conformidad en la doctrina 343. Los dos ojos en vno de la Iglesia 344. Sus dos grandes lumbreras, interpretes de Dios como los Angeles 246. Los dos el Oraculo consultiuo de la Iglesia 345. Como los consultan los Concilios, y a Tomas como el de Trento 347. Haze con Tomas la Iglesia lo que la Reyna Sabà con Salomon, la grande gloria que desto se le sigue 348. Ponderase su humildad con que teniendo la Cathedra de Prima de la Iglesia nunca fue tentado de soberuia, fue mas santo que sabio, pues tanta ciencia nunca le enuaneciò 353. Todas sus obras estan llenas de la gloria de Dios 355. No les sucede asi todas vezes a los Santos en las suyas 356. Obras de Dios son las de Tomas por estar llenas de su gloria 357. Mas milagrosa su mano que la de Moyfes, pero no fue menester preferuarla de vanagloria con la lepra 359. En todas sus obras, y escritos pretendiò la gloria de Dios, regla de Christo para conocer quien pretende su gloria propria en sus escritos, el que habla de suyo, y ensena doctrina propria 362. Tomas no habla de suyo, como ni los Angeles, es Angel 363. Mavor es la aprouacion que tienen las obras de Tomas que las de Beseleel, por que las de este las aprouò Moyfes, las de Tomas Christo 365. 367. La aprouacion, y alabança propria es sospechosa, auu en Christo parece que lo fuera 366. La agena no todas vezes es buena, vease en la que tubo san Geronymo 367. Arouando Christo la doctrina de Tomas la aprueuan las tres Diuinas Personas 369. Por esso mismo deuemos aprouarla todos, los Angeles la aprueuan 371. 373. Basta auerle dicho Christo que escriuiò bien, para que nadie diga lo contrario; prueuase con vn suceso notable en vn Concilio 372. El que dixere lo contrario mas agraua a Christo, y a su Padre que a Tomas 373. Esta aprouaciò de Christo obliga a tener mas

T A B L A.

firmemente la doctrina de santo Tomas 374. Quien no la sigue, no la merece, como ni a Sara sus maridos. 374. Su Teologia es vn gran milagro, antes toda milagros, como articulos. 389. Excelentes prerogatiuas, por ser tan milagrosa. 396. Tuuo milagros como san Pedro, y sabiduria como san Pablo. 397. Suple su doctrina la falta de milagros, como en otros tiempos suplieron los milagros la falta de doctrina. 398. Las ventajas con que honra Dios su doctrina, siendo milagros sus articulos. Milagros en escriuir, solo Tomas los hizo. 399. Su doctrina muy parecida a la de Christo, en ser nueva, por ser milagrosa. 400. Quan grande credito se deue a su doctrina, por ser milagro grande, y en el Cielo, y en el Sol. 404. Es admirable como la de Christo, aun siendo muchacho, admira su doctrina a su Maestro Alberto Magno. 405. Es admirable, por auer juntado en ella cosas incompatibles. 406. Obras de Dios las de Tomas, por lo qual, como en las de Dios, no ay ninguna q̄ no sea admirable, tã poco en las de Tomas. 407. Es famosa tambien como la de Christo: honranle los Doctores de la Iglesia con tenerle en medio, dãdole el mejor lugar. 408. Por ser tan famosa, no la podemos alabar sino con admiracion, confessando assi que no la podemos alabar tanto como merece. 409. Es muy digna de ser amada por ser toda verdadera, toda luz de pies a cabeça, como la Muger Celestial. 416. La suma de su Teologia milagro grande, como la Muger Celestial, por ser suma, y cifra de todas las luzes del Cielo, por esto la suma grande, la Teologia grãde, la luz grãde, cabẽ en ella las luzes inacessibles de Dios, q̄ no cabẽ en Cielo, ni tierra, es como suma sacramentada. 420. Es suma por ser breue: ponderase su brevedad, muestra quan grande fue la sciencia de Tomas. 421. Mostrò en ella el desseo que tuuo de aprouechar a los estudiantes: es la leche de los Teologos. 423. Conuino la escriuiera cõ brevedad para el prouecho de los estudiantes, y para la claridad de la doctrina: por el contrario es dañosa la prolixidad. 424. Escriuiola con brevedad, y claridad, eminente modo de escriuir. y q̄

T A B L A,

arguye alto magisterio. 426. Su Teologia, y doctrina es excelsa despues de la Canonica, y assi no tiene yqual. 428. Excede a las demas en propiedad de palabras, y en el modo de dezir. 434. Es clara como el Sol. Tomas lo es, y Estrella, Luna, y Sol, segun diuersas consideraciones. 440. Conuienele las propiedades del Sol, es hijo de la primera luz de los Santos Doctores: entre su doctrina, y la de los Santos, la diferencia q̄ entre el Sol, y la luz del primero dia. 441. Esto no es mēguar a los Sātos, sino engrādecerclos. 442. mas en particular este Sol Tomas, hijo de la primera luz Agust. 442. Comparado con los demas Doctores. Tomas es Sol, y ellos Estrellas, por lo qual està mas hermosa, y clara la Iglesia cō solo Tomas, qun con innumerables dellos, es (como el Sol, fuente de luz) fuente de Doctores. 444. Quan pobre de Teologos algun tiempo la Iglesia, quan grande gloria de Tomas, que aora aya tantos. 444. Es Sol vrbano, que dexa luzir a las Estrellas, como el Emperador Trajano a sus Grandes, como Christo al Bautista. 445. Esto pide buena correspondencia de las Estrellas al Sol, de los Doctores Teologos a Tomas, como del Bautista a Christo. 246. Los que la tienen son Estrellas, los que no, candiles. 247. Es Sol todo claro, y resplandeciente, sin niebla alguna, porque en su doctrina no ay ningun error, como ni en la de los santos Doctores, por ser la misma, y ellos, y Tomas el mismo Sol. 449. Es Sol que en la Muger Celestial alumbrā a las Estrellas, y a la Luna, a la doctrina de Fè, y las ciēcias naturales. 484 Canonizo el Concilio Florentino alguna doctrina suya. 486. Su doctrina toda luzes, toda clara. 488. Es Sol con la salud en las alas. En su doctrina no ay cosa escandalosa: si va no se escandalizan della algunos, como otros de la de Christo. 492. Su doctrina firme como la Luna, es bucy q̄ pisafirme. 496. No deroga a su autoridad (como ni a la de los Santos) auer se retratado algunas vezes. El Sol alguna vez boluio atras. 498. No lo supo todo de vna vez, con el tiempo yua aprendiēdo, como san Pablo, y Christo. 499.

T A B L A.

dio el primer lugar a la verdad. 501. No amò su doctrina, por ser suya, sino por ser verdadera: otros al reues, no por ser verdadera, sino por ser suya. 502. No retratarle en nada, mas es de necios, que de prudentes. 503. A quien imitã los que no quieren retratarle en nada. 504. No por auerle retratado es testigo vario, como ni san Pablo, ni san Agustín. 505. Es merced de Dios poderle retratar en sus escritos, y algunos Santos lo deslearon. 506. No falta quien haga guerra a su doctrina, como el dragon al Aguila. 510. Su doctrina la Torre de Daud, debella a los hereges con armas defensivas, y ofensivas, 518. Quan poderosas armas. 509. Como le temen ellos. 520. Siempre los debella, y lo mismo será siempre. Su doctrina sala de armas vniuersal en la Iglesia. 522. Doctõr Angelico, porque. 523. Es el buey transformado en Cherubin. 524. Es tan santo, como sabio, en esto parecido a los Angeles. 525. Lleuõsele a Lucifer su lugar. 537. Su humildad quan grande, ponderase. 539. Del mas heroyco, y supremo grado, prueuase 340. Lleuõsele a Lucifer sus despojos: muestralo vna vision. 542. Tiene Catedra en el Cielo, enseñando a los Angeles. 544. Tiene Escuela en la tierra, enseñando a los hõbres: quan noble, quiẽ la desprecia, no la merece, obliga a ser della, serlo los Angeles, entrar san Pablo en ella, ser Tomas Sol 546. Al Teologo bastale Tomas. 347. Hase de estudiar el primero. Conuino que escriuiera su doctrina, por ser tan excelente, aunq̃ por serlo tanto la de Christo, no la escriuiò. 549. A quien la estudia le parecerã lo que a la Reyna Saba de Salomõ. 550. Es todos los animales santos en vno. 551. Hãse de estudiar sus libros como mas aprouados en primer lugar. 554. Importa estudiarle con aficion, y cõ suma rouerencia, para entenderle, como Tomas a los Santos. 556. Tambien con humildad el que así le estudiare, aunque sea rudo como vn jumento, será doctõ. 557. Tambien con oracion, pidiendole al Santo que le alumbre el entendimiento. La Iglesia pide a Dios que la alumbre para entender la doctrina de To-

T A B L A.

Tomas 558. Es Sol, y Angel; por ventura vio san Iuan este Angel en su Apocalypsis, como a san Vicente Ferrer 559. Nadie quiera luchar con Tomas, sino como Iacob con el Angel para que le de su bendicion 560.

Verdad.

HA se de dezir con libertad, mas no por vanidad como los Filósofos la dezian 223. Es luz, quien trata verdad se manifiesta como la luz, y si se oculta no la trata 416. Estã diuina que Dios es de la verdad, y la verdad es de Dios, y Dios la misma verdad, en esso se parece a la luz, y a la paz 417. La contienda no està de parte de quien defiende la verdad, sino de parte del que la impugna, y assi no de parte de los Catolicos, sino de parte de los hereges 307.

San Vicencio Lyrinense.

QVien fue, y que autoridad tiene su doctrina en la Iglesia 247. Escriuiò vn librito de oro para debellar todas las heregias, mas la de Pelagio 248.

Vozes.

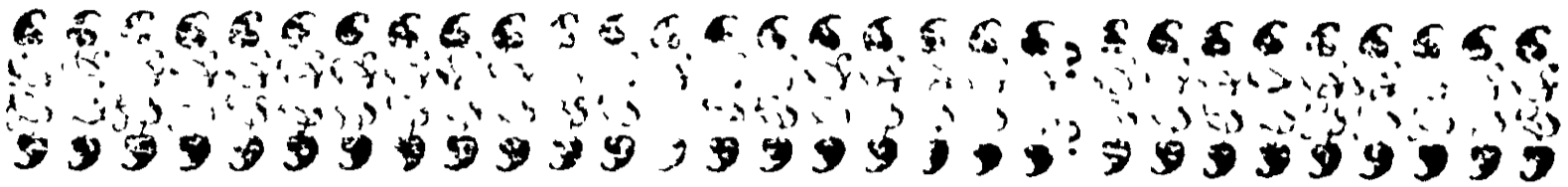
NVeas que no vsaron los Santos, no se deuen admitir en la materia Teologa 293. Los Eutyichianos quisieron introducir las; que se sintiò acerca desto, no arguye buẽ espiritu querer desta manera confundir lo que està claro 294. Conuencele Iudas de ladron por auer vido diferente voz que los demas Apostoles 295. No se han de euitar si fueren necessarias 296. Algunas como Maranatha, y otras las conserua la Iglesia por reuerencia de la antiguedad 291. Reprehendete a los que en lugar de *Saluator* dicen *Seruator* 291. Amen la conserua la Iglesia porque la vso Christo muchas vezes; reprehendiòse en vn Concilio a vn Obispo que en lugar de *grabbatum*, palabra que dixo Christo, dixo otra por mas culta 292. Modestia, y humildad de Christo

T A B L A.

Christo en auer predicado el mismo Thema, y con las mismas palabras que el Bautista 292. El hablar, y modo de decir ha de ser al estylo de los hombres; esto es, con voces usadas que se entiendan 435. Por esso quiere mas san Agustin que le reprehendan los Gramaticos, que dexarle de entender los Pueblos, por esso usa algunas voces improprias, lo mismo san Geronymo, san Ambrosio, y san Pablo 436. Lo mismo a vezes los mas eloquentes Rethoricos Demosthenes, y Ciceron 437. Algunos son Latinos, y hablan en Griego, esto es de manera que no los entiendan, el que assi habla es barbaro 438.

Fin de la Tabla.

Las erratas son muchas, pero faciles de corregir a los que entienden la materia, porque casi todas consisten en faltar, o sobrar vna letra, o estar vna por otra.



CON LICENCIA, Y PRIVILEGIO.



En Zaragoza : En el Hospital
Real, y General de nuestra Se-
ñora de G R A C I A,
Año 1638.

